



**DIFERENCIAS DE COMPLEJIDAD DE
LOS MARCADORES DISCURSIVOS
DEL ESPAÑOL EN EL DISCURSO
ESCRITO**

Tamara Hidalgo Froilán

Doctorado en Estudios Hispánicos: Lengua, Literatura,
Historia y Pensamiento

Director: Dr. Alberto Anula Rebollo

2021

A Álvaro, a Jara y a Teo

RESUMEN

Este estudio se inscribe dentro de la línea de investigación sobre análisis de la complejidad de los textos y su accesibilidad lingüística del grupo DILE (Grupo de investigación Discurso y Lengua Española), de la Universidad Autónoma de Madrid, dirigido por el Dr. Alberto Anula Rebollo. Esta línea de investigación tiene como punto de mira a personas con problemas cognitivos de diversa índole que afectan a su comprensión lectora. El objetivo básico de las investigaciones en este ámbito es proporcionar herramientas lingüísticas que contribuyan a hacer más accesibles los textos y que, por lo tanto, permitan minimizar las dificultades relacionadas con la comprensión de los discursos escritos, mejorando así las destrezas interpretativas de las personas con bajo nivel de comprensión lectora. Mi trabajo pretende contribuir al avance de esta línea de investigación ocupándome de un aspecto lingüístico relevante para los objetivos del grupo de investigación; esto es: los marcadores discursivos y sus implicaciones en la complejidad textual. Los marcadores del discurso son elementos de la lengua que están relacionados directamente con el discurso. Se trata de unidades encargadas de dotar de coherencia y cohesión a los textos, y, por tanto, participan de forma destacada en las condiciones que determinan la comprensión de los enunciados, de manera que la complejidad de las mismas puede constituir un obstáculo a la hora de procesar los textos. En esta tesis se evalúan los grados de complejidad de estas partículas, a partir de sus propiedades semántico-pragmáticas, desde el supuesto de que este tipo de unidades léxicas también contribuyen a la complejidad del discurso y, como consecuencia, son responsables de que se requiera un mayor o menor esfuerzo de procesamiento en su comprensión.

ABSTRACT

This study is part of the line of research on analysis of text complexity and text linguistic accessibility of the research group DILE (Research group Discourse and Spanish Language), from the Autonomous University of Madrid, lead by Dr Alberto Anula Rebollo. The target of this line of research is people with cognitive handicaps of various kinds that affect their reading skills. The fundamental goal of the research in this field is to provide linguistic tools that help to make texts easier to understand and, therefore, reduce the difficulties related to written text comprehension so that people with low level reading skills can improve their interpretative skills.

My work intends to contribute to the progress of this research line by studying a relevant linguistic aspect for the research group's goals: discourse markers and their implication on text complexity. Discourse markers are linguistic elements directly connected with discourse. They are elements responsible for giving coherence and cohesion to texts and, therefore, they take a prominent part in the conditions that determine utterances comprehension, so their complexity can be a handicap in texts processing.

In this thesis, complexity levels of discourse markers are assessed based on their semantic-pragmatics features, assuming that these kind of lexical elements play a part on discourse complexity and, as a consequence, they are responsible for a higher or lower effort in text understanding.

AGRADECIMIENTOS

A la dificultad que ha supuesto realizar esta tesis doctoral se le suma ahora la complicada tarea de transmitir como es debido el agradecimiento que siento por todas aquellas personas que, de alguna manera, han contribuido a sacar adelante este proyecto.

En primer lugar, quería agradecer a mi director de tesis, el Dr. Alberto Anula Rebollo, por acogerme en su grupo de investigación y sugerirme un tema tan apasionante. Es, sin duda, gracias a él que he conocido y me he adentrado en el ámbito tan estimulante de la complejidad lingüística, no solo por el interés que suscita en sí mismo, sino por los diferentes campos de aplicación que tiene más allá de las cuestiones teóricas. Quería además agradecerle la paciencia y el interés que ha mostrado a lo largo (y muy largo) del desarrollo de esta tesis, especialmente en unas condiciones tan difíciles, como son las de dirigir una tesis a distancia, y los ánimos que siempre me ha transmitido para terminar el trabajo.

Quería agradecer también a mi familia el apoyo durante todo este tiempo. Gracias a Tito y Encarna por preguntar cautos cómo lo llevaba y por echarme una mano siempre que han podido. Gracias a mi extensa familia por el apoyo logístico que me han podido brindar. Sé que habría sido infinitamente más si viviéramos más cerca y, de hecho, me han ayudado en todo aquello que se podía hacer a distancia. Se han convertido casi en unos expertos lingüistas contestando incansablemente a mis interminables preguntas sobre ejemplos. Este agradecimiento debo extenderlo a mis amigos. Les he bombardeado a frases con sentido, sin sentido, similares, diferentes... y siempre han hecho lo posible por ayudarme.

Quiero agradecer especialmente a mis padres, por habernos sabido inculcar a mis hermanos y a mí el valor del esfuerzo y del trabajo, y por habernos apoyado incondicionalmente en cada una de nuestras decisiones, respetando nuestras opciones y animándonos a seguir adelante, y por tanto, por haber estado ahí durante la realización de esta tesis. Quería dedicar un gigante agradecimiento a mi hermana por saber escuchar, por confiar en mí, por sus constantes ánimos, por estar siempre al otro

lado del teléfono y, en definitiva, por poder contar con el mejor apoyo y la mejor amiga con la que alguien puede contar.

Gracias a mis amigos, por haber aguantado mis desahogos y por salvar la distancia física que nos separa. Mil gracias a María por ser tan buena compañera y amiga, por compartir conmigo ese amor a la lengua y por transmitirme su confianza en que yo esto lo iba a sacar adelante. Y muchas gracias a Julieta por salvar distancias de todo tipo, por escucharme, intentar comprenderme y animarme.

Por último, me gustaría dedicar unas palabras a la persona que ha sido más importante en la realización de esta tesis. A Álvaro he de agradecerle casi cada uno de los pasos que he dado para poder llevar a cabo un trabajo de estas características. En primer lugar, gracias, no solo por haber respetado la decisión de hacer la tesis, sino por haberme animado a ello. Desde el principio aceptó y asumió, sin quejarse jamás, el sacrificio del tiempo dedicado a la familia que este trabajo suponía. Desde luego, esta tesis no se habría podido concebir sin su apoyo emocional, moral y logístico. Le estaré siempre agradecida por su infinita paciencia, por haberme sabido dar aliento y confianza en mí misma cuando había perdido la fe en el proyecto y en mí, por sus esfuerzos en entender esta investigación y poder aconsejarme o simplemente escucharme con atención a los problemas más técnicos. Gracias también por haberle sabido explicar a Jara y a Teo por qué no podía pasar tiempo con ellos. Gracias, en definitiva, por su amor y apoyo incondicional.

Y, por supuesto, también he de agradecer a mi pequeña Jara haberse sabido conformar con «pronto» como respuesta a sus recurrentes preguntas «¿cuándo vas a estar con nosotros los días sin cole?» o «¿cuándo nos vas a leer por las noches?». Y también a Teo porque, siendo tan pequeño ha sabido entender que, a pesar de que mami estaba en casa, no podía molestarla porque estaba trabajando. Espero que esto pueda compensar de alguna manera el tiempo que les he robado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	15
PRIMERA PARTE: OBJETO DE ESTUDIO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	
1. OBJETO DE ESTUDIO.....	21
1.1. La complejidad de los marcadores del discurso.....	21
1.2. El análisis lingüístico frente a los análisis cognitivo y pragmático.....	23
1.3. El significado y función de los marcadores del discurso.....	25
2. COMPLEJIDAD LINGÜÍSTICA	27
2.1. La noción de «complejidad»	27
2.1.1. La complejidad lingüística	28
2.1.2. Diferentes perspectivas sobre la complejidad lingüística	29
2.1.3. Evaluación de la complejidad lingüística.....	32
2.2. La complejidad de los marcadores del discurso.....	37
2.2.1. Aproximaciones teóricas y hallazgos empíricos sobre la complejidad de los marcadores del discurso.....	37
2.2.2. Ausencia de conclusiones y perspectivas de análisis.....	39
2.3. Recapitulación	43
3. LOS MARCADORES DEL DISCURSO. ESTADO DE LA CUESTIÓN	47
3.1. La categoría lingüística de los marcadores del discurso	47
3.1.1. La entidad categorial de los marcadores del discurso	47
3.1.2. La cuestión terminológica	51
3.1.3. El origen de los marcadores del discurso y la gramaticalización.....	56
3.1.4. El estatuto actual de los marcadores del discurso	62
3.2. Propiedades lingüísticas de los marcadores del discurso	68
3.2.1. Propiedades formales	68
3.2.1.1. Invariabilidad	68
3.2.1.2. Prosodia.....	69
3.2.2. Propiedades combinatorias.....	70
3.2.2.1. Coordinación.....	70
3.2.2.2. Ubicación	71
3.2.2.3. Alcance	74
3.2.3. Propiedades semántico-pragmáticas.....	80
3.2.3.1. Forma de significar	80
3.2.3.1.1. Significado de procesamiento vs significado conceptual	80
3.2.3.1.2. Significado instruccional	83
3.2.3.1.3. Significado funcional.....	86
3.2.3.2. Diferencias entre valores semánticos, instrucciones semánticas y funciones	88
3.2.3.2.1. Vacilación entre valores y funciones	90
3.2.3.2.2. Funciones	96
3.2.3.2.3. Valores	99
3.2.3.2.4. Instrucciones	100
3.2.3.2.5. Sistematización de las instrucciones	104
3.2.3.3. Monosemia, polisemia, polifuncionalidad y homonimia en los marcadores discursivos.....	109
3.3. Principales marcos teóricos utilizados en el análisis de los marcadores del discurso.....	117

3.3.1. Perspectiva gramatical.....	118
3.3.2. Los marcadores discursivos y el análisis del discurso	121
3.3.3. La teoría de la relevancia	123
3.3.4. La teoría de la argumentación.....	128
3.3.4.1. La orientación argumentativa.....	132
3.3.4.2. La fuerza argumentativa.....	133
3.3.4.3. La suficiencia argumentativa	135
3.3.4.4. Las escalas argumentativas	136
3.3.4.5. Enfoque instruccional.....	138
3.3.5. Teoría polifónica de la enunciación	140
3.3.6. La teoría de los <i>topoi</i>	142
3.3.7. La teoría de los estereotipos	144
3.4. Recapitulación.....	145

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE LA COMPLEJIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO EN ESPAÑOL ACTUAL

4. DIMENSIONES FUNCIONAL Y SEMÁNTICA COMO BASE DEL ANÁLISIS.....	161
4.1. El modelo de análisis semántico-funcional de los marcadores discursivos.....	161
4.2. La dimensión funcional.....	166
4.3. La dimensión semántica (instruccional)	169
4.3.1. Instrucciones	171
4.4. La escala de complejidad	177
4.5. Modelo de baremación de la complejidad global de los marcadores discursivos	179
4.6. Recapitulación	182
5. EL ANÁLISIS DE LA COMPLEJIDAD DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO A PARTIR DE SUS FUNCIONES DISCURSIVAS Y SUS INSTRUCCIONES SEMÁNTICAS	187
5.1. Las dimensiones del discurso.....	187
5.2. Las funciones discursivas	192
5.2.1. La conexión.....	193
5.2.1.1. La conexión aditiva.....	196
5.2.1.2. La conexión contraargumentativa	196
5.2.1.3. La conexión contrastiva.....	198
5.2.1.4. La conexión consecutiva.....	198
5.2.2. La estructuración informativa	199
5.2.2.1. La ordenación discursiva	200
5.2.2.2. La digresión.....	203
5.2.2.3. La transición temática	205
5.2.3. La reformulación.....	206
5.2.3.1. La reformulación explicativa.....	207
5.2.3.2. La reformulación de distanciamiento	209
5.2.3.3. La reformulación rectificativa	211
5.2.3.4. La reformulación epistémica	212
5.2.4. La formulación	214
5.2.4.1. La formulación resultativa	216
5.2.4.2. La formulación reconsiderativa	217
5.3. Las instrucciones semánticas	218
5.3.1. Etiquetado de las instrucciones semánticas	220
5.3.2. Las instrucciones argumentativas.....	221
5.3.3. Las instrucciones lógico-argumentativas	226

5.3.4. Las instrucciones escalares.....	227
5.3.5. Las instrucciones sobre la estructura informativa.....	229
5.3.6. Las instrucciones informativas	231
5.3.7. Las instrucciones reformulativas	235
5.3.8. Las instrucciones formulativas	238
5.3.9. Las instrucciones modalizadoras	239
5.3.10. Las instrucciones polifónicas	240
5.4. Recapitulación	243
6. NÓMINA DE MARCADORES DEL DISCURSO SELECCIONADOS Y CORPUS UTILIZADO	251
7. ANÁLISIS DE LOS CONECTORES ADITIVOS	255
7.1. <i>Además</i>	255
7.1.1. Descripción y análisis de <i>además</i>	255
7.1.2. Baremación de la complejidad de <i>además</i>	261
7.2. <i>Asimismo</i>	262
7.2.1. Descripción y análisis de <i>asimismo</i>	262
7.2.2. Baremación de la complejidad de <i>asimismo</i>	268
7.3. <i>Encima</i>	268
7.3.1. Descripción y análisis de <i>encima</i>	268
7.3.1.1. La noción de suficiencia argumentativa en <i>encima</i>	273
7.3.1.2. Dos funciones para <i>encima</i> : adición y contraargumentación	275
7.3.2. Baremación de la complejidad de <i>encima</i>	280
7.4. Diferencias de complejidad de los conectores aditivos.....	281
7.5. Recapitulación	283
8. ANÁLISIS DE LOS CONECTORES CONTRAARGUMENTATIVOS	287
8.1. <i>Sin embargo</i>	287
8.1.1. Descripción y análisis de <i>sin embargo</i>	287
8.1.2. Baremación de la complejidad de <i>sin embargo</i>	291
8.2. <i>Con todo</i>	291
8.2.1. Descripción y análisis de <i>con todo</i>	291
8.2.2. Baremación de la complejidad de <i>con todo</i>	294
8.3. <i>En cambio</i>	295
8.3.1. Descripción y análisis de <i>en cambio</i>	295
8.3.2. Baremación de la complejidad del marcador discursivo	298
8.4. Diferencias de complejidad de los conectores contraargumentativos	299
8.5. Recapitulación	300
9. ANÁLISIS DE LOS ESTRUCTURADORES ORDENADORES DE INICIO Y CONTINUIDAD..	303
9.1. <i>Primero / Segundo</i>	303
9.1.1. Descripción y análisis de <i>primero / segundo</i>	303
9.1.2. Baremación de la complejidad de <i>primero y segundo</i>	308
9.2. <i>Por un lado / Por otro (lado)</i>	309
9.2.1. Descripción y análisis de <i>por un lado / por otro (lado)</i>	309
9.2.2. Baremación de la complejidad de <i>por un lado y por otro (lado)</i>	315
9.3. <i>Para empezar</i>	315
9.3.1. Descripción y análisis de <i>para empezar</i>	315
9.3.2. Baremación de la complejidad de <i>para empezar</i>	320
9.4. <i>Por su parte</i>	321
9.4.1. Descripción y análisis de <i>por su parte</i>	321
9.4.2. Baremación de la complejidad de <i>por su parte</i>	323

9.5. Diferencias de complejidad de los estructuradores ordenadores de inicio	324
9.6. Diferencias de complejidad de los estructuradores ordenadores de continuidad	325
9.7. Recapitulación	326
10. ANÁLISIS DE LOS ESTRUCTURADORES ORDENADORES DE CIERRE	331
10.1. <i>Por último</i>	331
10.1.1. Descripción y análisis de <i>por último</i>	331
10.1.2. Baremación de la complejidad de <i>por último</i>	333
10.2. <i>Finalmente</i>	333
10.2.1. Descripción y análisis de <i>finalmente</i>	333
10.2.2. Baremación de la complejidad de <i>finalmente</i>	345
10.3. <i>Para finalizar</i>	345
10.3.1. Descripción y análisis de <i>para finalizar</i>	345
10.3.2. Baremación de la complejidad de <i>para finalizar</i>	348
10.4. Diferencias de complejidad de los estructuradores ordenadores de cierre	348
10.5. Recapitulación	350
11. ANÁLISIS DE LOS ESTRUCTURADORES DIGRESORES.....	355
11.1. <i>Por cierto</i>	355
11.1.1. Descripción y análisis de <i>por cierto</i>	355
11.1.2. Baremación de la complejidad de <i>por cierto</i>	360
11.2. <i>A propósito</i>	361
11.2.1. Descripción y análisis de <i>a propósito</i>	361
11.2.2. Baremación de la complejidad de <i>a propósito</i>	364
11.3. <i>A todo esto</i>	365
11.3.1. Descripción y análisis de <i>a todo esto</i>	365
11.3.2. Baremación de la complejidad de <i>a todo esto</i>	367
11.4. Diferencias de complejidad de los estructuradores discursivos digresores	368
11.5. Recapitulación	369
12. ANÁLISIS DE LOS REFORMULADORES EXPLICATIVOS	373
12.1. <i>O sea</i>	373
12.1.1. Descripción y análisis de <i>o sea</i>	373
12.1.1.1. Trabajos anteriores sobre <i>o sea</i>	375
12.1.1.2. Análisis semántico y funcional desde la perspectiva de este trabajo	390
12.1.2. Baremación de la complejidad de <i>o sea</i>	395
12.2. <i>Es decir</i>	396
12.2.1. Descripción y análisis de <i>es decir</i>	396
12.2.2. Baremación de la complejidad de <i>es decir</i>	401
12.3. <i>A saber</i>	402
12.3.1. Descripción y análisis de <i>a saber</i>	402
12.3.2. Baremación de la complejidad de <i>a saber</i>	409
12.4. Diferencias de complejidad de los reformuladores explicativos.....	409
12.5. Recapitulación	411
13. ANÁLISIS DE LOS REFORMULADORES DE DISTANCIAMIENTO	417
13.1. <i>De todas formas</i>	417
13.1.1. Descripción y análisis de <i>de todas formas</i>	417
13.1.1.1. Martín Zorraquino y Portolés (1999)	417
13.1.1.2. Garcés (2008)	419
13.1.1.3. Fuentes (2009)	421
13.1.1.4. Conclusiones de la revisión bibliográfica y desglose de instrucciones.....	424
13.1.2. Baremación de la complejidad de <i>de todas formas</i>	428
13.2. <i>En cualquier caso</i>	428

13.2.1. Descripción y análisis de <i>en cualquier caso</i>	428
13.2.1.1. Martín Zorraquino y Portolés (1999)	429
13.2.1.2. Garcés (2008)	430
13.2.1.3. Fuentes (2009)	431
13.2.1.4. Conclusiones de la revisión bibliográfica y desglose de instrucciones.....	433
13.2.2. Baremación de la complejidad de <i>en cualquier caso</i>	438
13.3. <i>En todo caso</i>	438
13.3.1. Descripción y análisis de <i>en todo caso</i>	438
13.3.1.1. Martín Zorraquino y Portolés (1999)	438
13.3.1.2. Garcés (2008)	441
13.3.1.3. Fuentes (2009)	444
13.3.1.4. Conclusiones de la revisión bibliográfica y desglose de instrucciones.....	446
13.3.2. Baremación de la complejidad de <i>en todo caso</i>	455
13.4. Diferencias de complejidad de los reformuladores de distanciamiento	456
13.5. Recapitulación	458

TERCERA PARTE: RESULTADOS Y PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

14. DIFERENCIAS DE COMPLEJIDAD Y ESCALA	467
14.1. Conectores aditivos	467
14.1.1. Comparativa	467
14.1.2. Distribución en la escala de complejidad	469
14.2. Conectores contraargumentativos	469
14.2.1. Comparativa	469
14.2.2. Distribución en la escala de complejidad	470
14.3. Ordenadores de inicio.....	470
14.3.1. Comparativa	470
14.3.2. Distribución en la escala de complejidad	471
14.4. Ordenadores de continuidad	471
14.4.1. Comparativa	471
14.4.2. Distribución en la escala de complejidad	472
14.5. Ordenadores de cierre	472
14.5.1. Comparativa	472
14.5.2. Distribución en la escala de complejidad	473
14.6. Digresores	474
14.6.1. Comparativa	474
14.6.2. Distribución en la escala de complejidad	475
14.7. Reformuladores explicativos.....	475
14.7.1. Comparativa	475
14.7.2. Distribución en la escala de complejidad	476
14.8. Reformuladores de distanciamiento	477
14.8.1. Comparativa	477
14.8.2. Distribución en la escala de complejidad	478
15. RENTABILIDAD TEÓRICO-EMPÍRICA DE LA EVALUACIÓN DE LA COMPLEJIDAD A PARTIR DE LAS FUNCIONES E INSTRUCCIONES DE PROCESAMIENTO	479
15.1. Funciones	480
15.2. Instrucciones	486
16. LA COMPLEJIDAD DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO	491
16.1. Baremación en la escala.....	492
16.1.1. Marcadores discursivos simples	493

16.1.2. Marcadores discursivos de complejidad baja	494
16.1.3. Marcadores discursivos de complejidad media	495
16.1.4. Marcadores discursivos de complejidad alta	497
16.2. Conclusiones finales	499
BIBLIOGRAFÍA	505

INTRODUCCIÓN

Este trabajo arranca de una primera colaboración con el proyecto “Discursos comprensibles: glosarios y gramáticas para la elaboración de discursos en español accesible”, desarrollado por el grupo DILE (Grupo Discurso y Lengua Española, de la Universidad Autónoma de Madrid) dirigido por el Dr. Alberto Anula Rebollo. El proyecto surgió con la intención de facilitar la comprensión lectora de personas cuya capacidad de lectura se ve comprometida por diversas causas, como el analfabetismo funcional, el bajo nivel de español como segunda lengua o la existencia de déficits cognitivos que afectan a la capacidad lectora. La idea central del proyecto fue la de limitar las barreras lingüísticas que impiden la comprensión de los textos y promover la lectura entre los colectivos especialmente vulnerables en el acceso a la información escrita. Una de las líneas de investigación seguidas en el proyecto fue la de analizar la complejidad del discurso escrito con el fin de identificar los elementos, operaciones, recursos y variables gramaticales y discursivos que contribuyen a la complejidad de los discursos y, por ende, a su posible simplificación y a la mejora de la comprensibilidad de los textos.

El proyecto me atrajo enormemente y me sentí muy vinculada con él desde el principio, por lo que quise contribuir con mi trabajo de tesis doctoral a comprobar algunos supuestos teóricos sobre la facilitación de la comprensión lectora en español y desarrollar herramientas que permitieran tal facilitación. En las fases iniciales, se prestó especial atención al componente léxico y al componente sintáctico y gramatical; sin embargo, elementos como las partículas discursivas fueron prácticamente desatendidos. Por otro lado, desde mis estudios de licenciatura me sentí atraída enormemente por el ámbito de la pragmática; un interés que se vio incrementado tras el curso de doctorado sobre marcadores del discurso (MD, en adelante), impartido por el Dr. José Portolés. Así pues, el estudio de la complejidad en estas partículas discursivas se antojaba especialmente atractivo para mí.

Dado que los MD son elementos de la lengua que están relacionados directamente con el discurso, como unidades encargadas de dotarle de coherencia y

cohesión, el estudio de estos desde la perspectiva de la complejidad textual me pareció indispensable como parte de las investigaciones sobre el análisis de la complejidad del discurso escrito que el grupo DILE llevaba a cabo en el marco del proyecto. Sin duda las partículas discursivas condicionan la comprensión de los enunciados, de manera que la complejidad de las mismas puede constituir un obstáculo a la hora de procesar los textos. El esfuerzo cognitivo de la descodificación de los enunciados se ve condicionado por cada uno de los elementos y fenómenos lingüísticos que en él operan. Así pues, mi objetivo es evaluar los grados de complejidad de los MD desde el supuesto de que este tipo de unidades léxicas también contribuyen a la complejidad del discurso y, como consecuencia, son responsables de que se requiera un mayor o menor esfuerzo de procesamiento en su comprensión.

En realidad, este proyecto de tesis doctoral parte de una primera investigación realizada en el trabajo de fin de máster de lengua española en la Universidad Autónoma de Madrid. Dicho trabajo consistía en el estudio de la distribución de los MD en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* con el fin de entender la lógica que subyace al modelo de adquisición planteado en este documento. Se trataba, por tanto, de un primer acercamiento al aspecto de la complejidad de los MD, aunque solo desde el punto de vista de la adquisición del español como lengua extranjera. Los criterios utilizados en aquel estudio se establecieron a partir de la naturaleza lingüística de las partículas y de factores implicados en la adquisición del español como lengua extranjera. A pesar de que el estudio arrojó resultados interesantes en la aplicación de la enseñanza del español como lengua extranjera, no estaba del todo satisfecha, pues no parecía contribuir significativamente al proyecto que inicialmente me había llevado a la elección del tema. Por tanto, retomé los criterios derivados de las características lingüísticas que había empleado en el TFM con la intención de ampliarlos y centrarme, así, en el estudio de las diferencias de complejidad de los MD. De esta forma, podría determinar en qué medida están implicados en la complejidad de un texto e incluso intentar arrojar algo de luz sobre el esfuerzo cognitivo de descodificación de las propias partículas discursivas. Sin embargo, a medida que me iba adentrando en el conocimiento de la naturaleza y funcionamiento de los MD, me di cuenta de que el análisis de todas las variables lingüísticas de las que inicialmente me iba a ocupar era

un objetivo demasiado ambicioso para abordarlo en el marco de una investigación de tesis doctoral. La investigación sobre los MD es relativamente reciente y además estas partículas se enmarcan en un entorno también novedoso en los estudios lingüísticos, como prueban la cantidad de enfoques, teorías y métodos desde donde se han estudiado. Por otro lado, el hecho de que no existan apenas estudios dedicados al análisis de la complejidad en el ámbito de la pragmática, en general, y de estas partículas, en particular, precisa del diseño de un modelo de análisis que, además de ubicar la investigación en un marco teórico concreto, sea adecuado a los fines con los que este trabajo fue concebido. Por tanto, el análisis de las distintas variables lingüísticas (criterio formal, composicional, sintáctico o combinatorio, alcance, función y carga semántica) de los MD se redujo al análisis de aquellas que resultaban más relevantes en su caracterización: sus dimensiones semántica y funcional. Los MD son unidades lingüísticas cuya caracterización ha precisado del reconocimiento de un nuevo tipo de forma de significar (significado procedimental) y que han sido definidas esencialmente por cumplir una función en un marco discursivo, de manera que este primer acercamiento en el estudio de las diferencias de complejidad debía llevarse a cabo sobre los criterios que han cobrado más relevancia en los distintos estudios llevados a cabo sobre estas partículas.

En cualquier caso, el fin último sigue siendo el mismo, esto es: contribuir al proyecto en el que inicialmente fue concebida esta investigación ocupándome del estudio de las diferencias de complejidad de los MD con el fin de determinar de qué forma están implicados en la complejidad de un texto. Si somos capaces de determinar dónde reside la complejidad de un MD, podremos estipular la relación que tiene con la complejidad de un texto, y por otro, establecer en qué medida estas partículas facilitan o dificultan la comprensión lectora.

Este trabajo se divide en tres grandes apartados:

El primero se centra en los aspectos teóricos y metodológicos de la investigación. El capítulo 1 está dedicado al objeto de estudio de esta tesis y en él se explicitan los diferentes aspectos teóricos y metodológicos donde se enmarca nuestro estudio, así como el punto de vista desde el que tal objetivo se lleva a cabo en este trabajo. La

perspectiva de los estudios sobre complejidad lingüística que he asumido en la investigación se desarrolla en el capítulo 2, en el cual explico la noción de complejidad, su aplicación a los estudios de lengua y, en concreto, al estudio comparativo de los MD. El capítulo 3 está dedicado al estado de la cuestión de los MD y, por tanto, se explican las particularidades que los MD presentan como unidades de la lengua, así como el reciente interés que han suscitado estas partículas y los marcos teóricos desde donde se han estudiado.

La segunda parte de esta tesis está constituida por el análisis de los MD. En el capítulo 4, se desarrolla el modelo propuesto para el análisis semántico y funcional de los MD, en el capítulo 5 se hace una relación de las herramientas lingüísticas con las que hemos contado para llevar a cabo dicho análisis y en el capítulo 6 se explica la nómina de los MD seleccionados para el análisis y el corpus utilizado. El resto de capítulos incluidos en esta parte (del 7 al 13) están dedicados al análisis de los grupos en los que se ha dividido la nómina de MD seleccionada para llevar a cabo esta investigación; esto es: los conectores aditivos, los conectores argumentativos, los estructuradores discursivos ordenadores de inicio, continuidad y cierre, los estructuradores discursivos digresores, los reformuladores explicativos y los reformuladores de distanciamiento.

Y por último, la tercera parte de la tesis recoge los principales resultados y conclusiones del estudio. En el capítulo 14 se explican las diferencias de complejidad de cada uno de los grupos de MD y se ubican los MD analizados en la escala de complejidad global propuesta. Por otra parte, el capítulo 15 se centra en la rentabilidad teórico-empírica del modelo de análisis propuesto basado en las funciones e instrucciones de los MD y, por último, en el capítulo 16, se establece la baremación de la complejidad de los MD en base al análisis realizado y se desarrollan las conclusiones finales.

PRIMERA PARTE

**OBJETO DE ESTUDIO Y ESTADO DE
LA CUESTIÓN**

1.OBJETO DE ESTUDIO

1.1. La complejidad de los marcadores del discurso

Si los textos son susceptibles de ser modificados para facilitar su comprensión a personas con déficits en la comprensión lectora, se entiende que hay distintos grados de complejidad textual. De hecho, cualquier persona puede calificar un texto como más complejo que otro en tanto que su lectura y comprensión le exige un mayor esfuerzo mental, es decir, la complejidad textual requiere de un mayor esfuerzo de procesamiento y, en determinados individuos, puede dificultar e incluso impedir su comprensión. Tomando esto como hipótesis de partida, el problema al que nos enfrentamos tiene dos vertientes: por un lado, debemos identificar los factores que determinan la complejidad de un texto y, por otro, medir ese esfuerzo de procesamiento. En nuestro caso, lejos de medir la complejidad en términos puramente de esfuerzo cognitivo, lo que nos atañe, como lingüistas, es poder medir el grado de complejidad del texto en función de variables lingüísticas. De igual forma, en el caso de los MD, lo que se pretende con esta investigación es evaluar su complejidad a partir del estudio de sus características o propiedades lingüísticas obviando, así, el enfoque del uso de la lengua desde el que se establece un marco de complejidad en términos estrictamente cognitivos. No se trata, por tanto, de determinar cuáles de estas partículas son más fáciles de procesar o de adquirir, sino de estudiar los grados de complejidad que presentan a partir de su descripción como unidades de la lengua.

No obstante, somos conscientes de que las cuestiones relacionadas con la dificultad o coste de procesamiento derivadas de las mediciones de la complejidad es una de las cuestiones que habitualmente surgen consecuentemente en este tipo de estudios. En ese sentido, creemos que las diferencias de complejidad desde un punto de vista descriptivo es el primer paso para poder extraer conclusiones sobre la

complejidad que estas partículas entrañan desde un punto de vista cognitivo. Por tanto, aunque esta investigación se establece en el marco de la perspectiva descriptiva de la complejidad, se tendrán en cuenta, aunque no se profundice en ellas, las cuestiones relacionadas con la complejidad cognitiva.

Los estudios realizados hasta ahora acerca de los MD han contribuido a describirlos desde un punto de vista puramente lingüístico. Inicialmente, los trabajos dedicados a estas partículas se centraban en sus características morfosintácticas, dejando sus particularidades semánticas y funcionales relegadas a una sucinta caracterización como elementos elocutivos con valores expresivos, enfatizadores, etc. A medida que se profundizó en el conocimiento de los MD, su modo de significar y las distintas funciones que podían desempeñar en el discurso fueron tomando relevancia hasta alcanzar un papel predominante en su caracterización como unidades lingüísticas. Por tanto, nuestro propósito es partir de estas para describirlos en términos de complejidad.

Con todo, a pesar de que hoy en día contamos con numerosos y muy valiosos trabajos que explican las características semánticas y pragmáticas de los MD, los modelos utilizados para su análisis no se ajustan a los fines de esta investigación. Por una parte, suelen estar dedicados a una partícula en concreto o un grupo con características similares (por ejemplo, misma función discursiva), por lo que las conclusiones extraídas no siempre pueden aplicarse a todas las partículas discursivas en su conjunto, ya que carecen del factor comparativo como parte esencial del modelo propuesto. Por otra parte, los estudios que sí cuentan con una amplia nómina de unidades suelen carecer de la meticulosidad que requiere una investigación como la presente, la cual precisa de un análisis escrupuloso de sus propiedades con el fin de poder establecer diferencias entre partículas muy similares. Por último, tratándose de elementos discursivos, los trabajos dedicados a las propiedades semánticas y pragmáticas utilizan enfoques a partir de los cuales es difícil apreciar hasta qué punto se trata de un análisis semántico, de una interpretación de sus sentidos, de la búsqueda de un significado o de un análisis de sus funciones. Por todo ello, hemos diseñado un modelo de análisis que nos permite discriminar la dimensión funcional y la

dimensión semántica y, en consecuencia, analizarlas separadamente, aunque como partes imbricadas en la significación del MD. Asimismo, cuenta con herramientas metodológicas aplicables a una nómina heterogénea de partículas discursivas. Como resultado, se podrán analizar las propiedades semánticas y funcionales de cada MD con el fin de evaluar el grado de complejidad lingüística de cada partícula con respecto al conjunto de ellas.

1.2. El análisis lingüístico frente a los análisis cognitivo y pragmático

Los MD son partículas que se enmarcan en el ámbito de la pragmática. Su función es la de «guiar de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación» (Portolés y Zorraquino, 1999). Así pues, de acuerdo con la propia naturaleza de estas partículas, se podría suponer que un análisis pragmático o un análisis cognitivo son los enfoques apropiados para una investigación como la que nos ocupa. De un lado, se trata de elementos lingüísticos que aportan la información necesaria para la correcta interpretación del discurso de acuerdo al contexto en el que se emite. Y, de otro, orientan la comunicación de acuerdo con su significado procedimental, de manera que nos permiten interpretar el discurso a partir de la codificación de unos efectos cognitivos determinados.

En realidad, los preceptos de la lingüística cognitiva en relación al análisis semántico del lenguaje subrayan especialmente la importancia de lo que normalmente queda relegado al ámbito de la pragmática, ya que entiende el contexto como parte fundamental en el estudio del significado de los signos. Se trata, por tanto, de un enfoque que asume los aspectos pragmáticos como parte de la semántica de las unidades léxicas, ya que, desde su perspectiva, la distinción entre significado denotativo y connotativo deja de ser pertinente:

[...] el significado no se construye solo a partir de rasgos primitivos, sino que nace de nuestro conocimiento enciclopédico. El significado no se puede analizar

completamente a partir de rasgos, puesto que el significado es inseparable del marco que le da sentido. (Cuenca y Hilferty, 1999: 185)

Contrariamente a la idea de que el análisis lingüístico está restringido únicamente a leyes de orden sintáctico y estructural, aquí se propondrá que un análisis lingüístico también puede (y debe) contemplar reglas de orden semántico y pragmático que determinen el uso apropiado de los signos. Si la pragmática concierne únicamente al entorno extralingüístico donde actúan los signos y a la relación de estos con sus usuarios, el modelo propuesto trata de analizar, en términos exclusivamente lingüísticos, cómo los MD codifican estas variables aparentemente ajenas a los signos. En definitiva, el modelo de análisis que proponemos pretende demostrar que hay cuestiones de índole pragmática que atañen a convenciones internas del sistema de la lengua y que pueden formalizarse mediante constructos lingüísticos de interpretación de los signos y de su significado. A partir de esas convenciones, no solo somos capaces de explicar la actuación de un signo, sino que además podremos dar cuenta de su interpretación. Por tanto, el análisis pragmático, en ese sentido, está imbricado en el análisis lingüístico y, al menos en lo que concierne a los MD, es parte esencial de él.

Por otra parte, los MD son elementos lingüísticos que guían la interpretación inferencial; no en vano, se trata de las partículas que ostentan un significado procedimental por antonomasia. Así pues, parece razonable intentar analizar su significado en términos cognitivos. Sin embargo, los intentos de analizar las partículas discursivas en función de los distintos efectos cognitivos que codifican han resultado insuficientes para dar cuenta de las diferencias entre ellas. La atribución de rasgos a cada MD en forma de instrucciones de procesamiento no es lo suficientemente afinada para poder estipular diferencias significativas entre sí.

La naturaleza comparativa del estudio que llevamos a cabo requiere de los instrumentos necesarios para dar cuenta de las diferencias que existen entre los MD, de manera que un análisis lingüístico capaz de identificar las particularidades que, por oposición, distinguen a cada partícula y la ubican dentro del sistema lingüístico resulta más apropiado. Con todo, el carácter instruccional del tipo de significación que atañe a los MD también se concibe en nuestro modelo como una serie de guías que influyen

en el procesamiento de los enunciados y en la derivación de determinados efectos cognitivos. De esta forma, el modelo lingüístico se plantea en consonancia con el tipo de significado procedimental de estas partículas y, en definitiva, con el marco cognitivo impuesto por su propia naturaleza.

En conclusión, un modelo de análisis lingüístico como el que proponemos recoge, en cierto sentido, las perspectivas de los análisis pragmático y cognitivo, de manera que resulta, a todas luces, el más adecuado a los fines de esta investigación.

1.3. El significado y función de los marcadores del discurso

El análisis semántico de unidades que contienen información procedimental constituye todo un reto en sí mismo, puesto que la descomposición semántica de estas unidades es metodológicamente problemática (Lyons, 1977: 333-334, *apud* Fischer, 2000: 219), ya que el significado de los MD no es para nada obvio. Se trata de unidades que, tras un proceso de gramaticalización, se han dessemantizado para desempeñar una función en el discurso. Por lo tanto, es su función lo que determina en buena parte su significado. Sin embargo, por otra parte, los MD con la misma función no siempre adquieren los mismos sentidos y ni siquiera son siempre adecuados en los mismos contextos. De esta forma, a pesar de que podemos decir que los MD tienen un significado eminentemente funcional, cuentan además con un contenido semántico que diferencia unos de otros. Como hemos apuntado más arriba, este contenido semántico está conformado por un conjunto de convenciones que el MD impone al contexto y que indican asimismo cómo este debe ser interpretado, además de revelar el sentido que cobra en un enunciado dado. Así pues, función e instrucciones constituyen la significación del MD o, lo que es lo mismo, la significación del MD está compuesta por una dimensión funcional y una instruccional o semántica que dan cuenta del comportamiento semántico-pragmático de la partícula. El modelo de análisis lingüístico que proponemos intenta describir las diferentes actuaciones que puede tener un MD y dar cuenta, además, de las diferentes restricciones a los

entornos discursivos en los que aparece, planteando, de esta forma, que existe una relación entre el funcionamiento de los MD, su significado y su interpretación.

El reto consiste en diferenciar dos dimensiones que forman parte de una misma entidad lingüística (la significación) y hacerlo de tal forma que se convierta en una herramienta de medición de la complejidad de los MD. De esta forma, el modelo de análisis comporta distintas fases:

- i) asignación de la/s función/es que se observan en la actuación del MD en el entorno escrito,
- ii) evaluación de las restricciones que el signo impone al contexto en el desempeño de esa función,
- iii) materialización de la función del MD y las restricciones semántico-pragmáticas en forma de instrucciones semánticas, y
- iv) desglose de las instrucciones correspondientes a la actuación del MD en el desempeño de una función.

Como resultado, podremos evaluar la complejidad de los MD en su dimensión funcional, a partir del recuento de funciones asignadas, y en su dimensión semántica, a partir del recuento de instrucciones semánticas.

2.COMPLEJIDAD LINGÜÍSTICA

2.1. La noción de «complejidad»

Existe un variado número de disciplinas que ha abordado el estudio de la complejidad (la lingüística, la psicología cognitiva, la educación, la filosofía, la biología, las ciencias de la computación y un largo etcétera) y, sin embargo, sigue habiendo cierta dificultad en encontrar una definición que genere consenso y resulte operativa. En este sentido, el filósofo alemán Nicholas Rescher (1998) contribuye en gran medida a la definición de la noción de «complejidad» describiendo tres formas en las que la complejidad puede ser concebida: desde un punto de vista epistémico, ontológico y funcional. El primero es el más elemental, ya que alude exclusivamente a la descripción de un sistema, de manera que la complejidad se refleja, desde este enfoque, a partir del número de descriptores necesarios para definir el sistema. Desde una perspectiva ontológica, la complejidad alude a los elementos que constituyen un sistema y a la jerarquía en su organización. Y, por último, la complejidad funcional se refiere a los principios que rigen un sistema y a los diferentes niveles de libertad permitidos en este. Los tres tipos de complejidad son independientes, de forma que la complejidad a un nivel no implica necesariamente la complejidad en los otros dos niveles. De hecho, un sistema puede ser evaluado como complejo desde un punto de vista epistemológico y, sin embargo, ser simple desde un punto de vista funcional u ontológico.

Estas tres aproximaciones sobre la complejidad se han aplicado de diferentes modos en el ámbito de la lingüística. Sin embargo, antes de abordar la cuestión de la complejidad en el marco de las lenguas naturales, nos parece adecuado partir de la definición que ofrece el *Diccionario de la lengua española* (RAE) sobre el adjetivo

complejo, tal y como lo hace Elvira (2015) en su trabajo dedicado a la noción de complejidad en lingüística histórica.

1. adj. Que se compone de elementos diversos.
2. adj. Complicado (enmarañado difícil).

Estas dos acepciones recogen, en cierto modo, estas tres perspectivas que Rescher proporciona sobre la complejidad y reflejan, sin duda, los sentidos que otorgamos los humanos a la noción de complejidad de forma espontánea.

2.1.1. La complejidad lingüística

La noción de complejidad aplicada al ámbito de la lingüística también genera cierta disensión a la hora de definirla, como se percibe a partir de la variedad de aproximaciones con la que el tema ha sido abordado. De forma intuitiva, muchos hablantes de segundas lenguas coinciden en que hay lenguas más fáciles que otras. Por ejemplo, se puede afirmar de forma general que el polaco nos resulta, a los hablantes nativos de español, una lengua gramaticalmente más difícil que el inglés, ya que el primero cuenta con flexión de casos en el nombre y una complicada conjugación verbal, en contraposición al inglés, que no tiene un sistema nominal de casos y cuya conjugación verbal es bastante simple. Sin embargo, la fonética del inglés nos resulta más compleja, frente a la del polaco, idioma que fonéticamente es más cercano al español. Por otra parte, dentro de una misma lengua, consideramos que los textos dirigidos a un público infantil son más fáciles que cualquier texto jurídico o administrativo. Por tanto, existe, aunque de forma intuitiva, una idea general de lo que entendemos por más o menos complejo en nuestra percepción del lenguaje y las distintas lenguas. Sin embargo, este concepto, sin una definición ampliamente aceptada que lo respalde, carece de cierto rigor metodológico en el ámbito lingüístico.

2.1. La noción de «complejidad»

There is no single definition of grammatical complexity that is generally accepted; there are several, more or less pre-theoretical notions of complexity, and it is not obvious which one of them is the most adequate, if indeed there is a single most adequate one. (Wurzel, 2001: 377–378).

Son varios los autores que reconocen no encontrar una definición única y reconocida sobre la complejidad lingüística (Gierut, 2007; Juola, 2007; Bane, 2008, Hawkins, 2009; Miestamo, 2009; Pallotti, 2015). Siegel (2004) subraya la falta de acuerdo en la forma en que debe ser entendida la complejidad, esto es: cuantitativamente (por ejemplo, desde un punto de vista estructural) o cualitativamente (por ejemplo, desde un enfoque psicológico). Asimismo señala otros puntos controvertidos en este sentido, por ejemplo, si la complejidad debe ser evaluada en términos absolutos o comparativos, o si debe ser juzgada de manera holística o modular. Así pues, parece que el único consenso que existe hasta el momento es la dificultad que entraña definir qué es la complejidad, en términos lingüísticos, debido a la diversidad de enfoques desde donde se ha estudiado.

2.1.2. Diferentes perspectivas sobre la complejidad lingüística

En los estudios sobre complejidad lingüística, especialmente en aquellos dedicados a la comparación de lenguas, se consideran generalmente dos grandes enfoques en la conceptualización del término. Por una parte, la complejidad puede ser entendida en términos absolutos, es decir, aquella que se concibe según parámetros objetivos e independientes del contexto como puede ser el número de partes de un sistema o la conexión entre estas partes. Por otro, la complejidad se puede concebir de manera relativa, es decir, relacionada con el uso de la lengua y, por tanto, se define en términos de dificultad o coste de procesamiento (Miestamo, 2009).

De otro lado, Dahl (2004) traza una línea divisoria entre lo que es la complejidad y la dificultad, y apunta que esta última es algo subjetivo, al contrario que la complejidad, que puede ser evaluada en términos objetivos. Esta distinción es secundada por varios autores (McWhorter, 2001; Barbaresi, 2004; Bane, 2008;

Hawkins, 2009), los cuales, con el fin de establecer una noción de complejidad lingüística, dedican esfuerzos a explicar las diferencias entre los conceptos de complejidad y dificultad o coste de procesamiento. Pallotti (2014) también observa esta distinción en distintos estudios, reflejada en el empleo de términos diferenciados, como el binomio propuesto por Dahl (2004): «complejidad objetiva» frente a «complejidad relativa al sujeto»; o la diferenciación que hace Miestamo (2008) entre «complejidad absoluta» y «complejidad relativa». Asimismo, señala que estos dos puntos de vista sobre la complejidad están recogidos en la mayor parte de diccionarios. Los primeros términos se refieren a las propiedades formales de un sistema lingüístico, mientras que los segundos aluden a la dificultad o exigencia de la lengua en relación al hablante o al aprendiz.

En realidad, la denominada complejidad objetiva o, también llamada, *complejidad descriptiva* (Elvira, 2015: 246) está vinculada a las teorías de la información,¹ que miden la complejidad de un objeto en virtud de la cantidad de información necesaria para describirlo. Elvira (2015) reconoce este enfoque de la complejidad como parte de la vertiente del concepto relacionada con el sujeto. Para el autor, la noción de complejidad lingüística tiene una doble dimensión. Por una parte, existe una complejidad relacionada con el objeto, es decir, con la lengua misma y, por otra, la complejidad puede ser entendida vinculada al sujeto que la aprende (el hablante) o analiza (el lingüista). Junto a la complejidad descriptiva, existe otra perspectiva de la complejidad relacionada con el sujeto, a la que denomina *complejidad cognitiva*, determinada por las capacidades de almacenamiento y procesamiento de la mente y cerebros humanos (Elvira, 2015: 247).

En principio, la complejidad descriptiva y la cognitiva no están correlacionadas. Volviendo al ejemplo que poníamos más arriba, el polaco tiene todo un sistema de sufijación y prefijación verbal a través del cual se especifica la persona gramatical (en algunos casos, hasta el género), el tiempo, el modo y el aspecto, frente al simple sistema verbal del inglés, y no por ello a los hablantes nativos polacos les supone un mayor esfuerzo mental comunicarse que a los hablantes nativos de inglés. Asimismo,

¹ Se refiere a la teoría de la información de Claude E. Shannon (1948) y a la complejidad Kolmogórov (1965).

todos los niños adquieren su lengua materna a la misma edad independientemente de la complejidad gramatical que esta entrañe. Sin embargo, Pallotti (2014) sí identifica una complejidad en términos de adquisición y la distingue de la complejidad cognitiva. El autor reconoce que determinadas estructuras lingüísticas pueden entrañar una mayor dificultad a la hora de ser adquiridas de forma natural o por un aprendizaje de segundas lenguas. Así pues, Pallotti distingue tres tipos de perspectivas desde las que considerar la complejidad lingüística.

1. Structural complexity, a formal property of texts and linguistic systems having to do with the number of their elements and their relational patterns; 2. Cognitive complexity, having to do with the processing costs associated with linguistic structures; 3. Developmental complexity, i.e. the order in which linguistic structures emerge and are mastered in second (and, possibly, first) language acquisition. (Pallotti, 2014: 118)

Pallotti (2014: 119) diferencia entre complejidad, dificultad y tiempo de adquisición. La complejidad lingüística, para el autor, es una categoría descriptiva, está relacionada con las estructuras y depende de elementos exclusivamente lingüísticos, y no de factores relacionados con el individuo. Prefiere denominarla complejidad «estructural», en vez de «objetiva» o «absoluta», ya que estos adjetivos implican la existencia de un objeto ajeno a la teoría lingüística. La diferenciación entre complejidad, dificultad y tiempo de adquisición nos permite hacer afirmaciones del tipo “tal estructura compleja implica una mayor dificultad y una adquisición más tardía” de forma más precisa.

Rescher (1998) también diferencia entre complejidad y dificultad, y afirma que «cognitive difficulty reflects rather than creates complexity» (1998: 17).

En general, las diferencias de complejidad son difíciles de medir desde supuestos exclusivamente lingüísticos, pero existen evidencias aportadas por la psicolingüística que conducen a vincular la dificultad de procesamiento con la configuración de la gramática (Jaeger y Tily, 2011; *apud* Elvira, 2015). Por otro lado, el estudio de la lingüística diacrónica o de la tipología de lenguas aporta cierta evidencia sobre la

influencia de la complejidad cognitiva en la evolución de determinadas unidades de la gramática, como es el caso del pronombre relativo de genitivo *cuyo*. Son frecuentes desde antiguo los errores en la utilización de este relativo, y es común en la lengua hablada actual la sustitución de esta pieza por un pronombre relativo junto a un posesivo (*cuyo* > *que su*).

De un lado, se trata de una pieza cuya función sintáctica es menos accesible cognitivamente, puesto que es menos deducible por el contexto y la semántica verbal.² De otro, su complejidad aumenta al combinar las propiedades como pronombre relativo y como adjetivo posesivo. Como relativo, hace referencia a un sustantivo anterior pero concuerda en género y número con el sustantivo al que acompaña. Por tanto, establece una relación con elementos lingüísticos en dos direcciones distintas. Esta complejidad podría ser la causa de la paulatina disminución de su uso (Elvira, 2007), quedando relegado a contextos predominantemente formales y escritos: se ha perdido su antiguo empleo como interrogativo y relativo y solo se conserva en aquellos contextos en los que se aproxima a un adjetivo.

Asimismo, no solamente es la capacidad de procesamiento y computación de la mente humana la que influye sobre la configuración de las gramáticas. En ocasiones, es simplemente la capacidad de almacenamiento de la memoria el factor determinante en la limitación del tamaño de los paradigmas y en la frecuente aparición de homonimias (Elvira, 2015: 249).

2.1.3. Evaluación de la complejidad lingüística

La multitud de dimensiones que abarca el concepto de complejidad y su polisemia genera dificultades a la hora de operar con tal noción: cómo puede ser

² A partir de datos tipológicos se puede considerar que existe un incremento de la complejidad de procesamiento de los pronombres relativos según una jerarquía en la que la función de genitivo ocupa la posición más alta (Hawkins, 2004: 177).

Nominativo > Objeto directo > Objeto indirecto/oblicuo > Genitivo

Las categorías situadas a la izquierda son más accesibles cognitivamente, ya que se pueden deducir más fácilmente a partir del contexto y de la semántica del verbo. De ahí que, el pronombre relativo de sujeto no suele presentar marca expresa en muchas lenguas, a diferencia de los relativos genitivos.

validada, medida y evaluada con rigor (Housen y Kuiken, 2009: 464). Y por otro lado, Sinnemäki (2008, 2011) plantea el problema desde la perspectiva inversa y afirma que el principal obstáculo a la hora de definir y entender la complejidad reside en que no se ha encontrado una forma fiable de medirla. Junto a la falta de acuerdo en la noción de complejidad lingüística, nos encontramos ante la carencia de una metodología ampliamente aceptada que permita medirla de forma sistemática:

Unfortunately, there is no accepted method for measuring and comparing aspects of complexity, and linguists are reduced to answers based more on politics and collections of *ad hoc* observations than on empirical evidence. (Juola, 1998: 1)

Con todo, son varias las propuestas que encontramos con tal fin, sobre todo, en el ámbito de la comparación de lenguas (Juola, 1998, 2007; Maddieson, 2005; Shosted, 2006; Bane, 2008; Hawkins, 2009; Miestamo, 2009; Sampson *et al*, 2009). Más allá de si se puede o no afirmar que hay lenguas más complejas que otras, todas estas investigaciones plantean cuestiones transversales de gran interés: qué es la complejidad lingüística, cómo se define, qué propiedades debe tener un sistema para ser caracterizado como complejo o cómo se mide. Además de hacer una reflexión sobre la definición y caracterización de la complejidad en general y la complejidad lingüística en particular, se ha generado toda una discusión teórica de gran interés sobre diferentes métodos de medición de la complejidad y su aplicación en lingüística.

Los diferentes intentos a la hora de establecer diferencias de complejidad entre lenguas han sido llevados a cabo principalmente en el campo de la fonología y la morfología por ser estos más propicios a la hora de aplicar métodos de medición. Ambos campos lingüísticos se antojan más intuitivos para muchos autores, ya que las diferencias son más obvias y más fácilmente cuantificables que en la semántica o la sintaxis, puesto que sus unidades están mayormente reconocidas y establecidas y, como consecuencia, más definidas (Juola, 1998; Shosted, 2006; Bane, 2008):

Morphological complexity, in particular, is an obvious testbed for any theories about the possibility of getting these measurements; it is intuitively apparent that some languages (for example, Finnish) are “morphologically complex” while others are more simple. On the other hand, claims about (e.g.) semantic differences are less intuitive and less widely accepted. (Juola, 1998: 207)

Sin embargo, hay propuestas metodológicas aplicadas también a otros niveles de la gramática además de la morfología y la fonología. Una de ellas es llevada a cabo por McWhorter (2001) y está basada en la noción de sobreespecificación, cuya hipótesis principal es que hay gramáticas que requieren de descripciones más largas para caracterizar sus componentes. Para realizar su investigación, parte de la intuición de que un campo de la gramática en una lengua determinada es más complejo que ese mismo campo en otra lengua en tanto que abarca más distinciones manifiestas, o más reglas que otro. Evalúa estas distinciones a través del concepto de marcación, concebido a partir de una distribución interlingüística. De esta forma, entiende por elementos marcados aquellos que se dan con menor frecuencia entre las lenguas. En su estudio realiza un análisis de diferencias fonéticas, morfológicas, sintácticas y semánticas entre lenguas criollas y antiguas. Así, por ejemplo, en la comparación fonética, el autor determina la complejidad en relación al número de fonemas que se den con menos frecuencia en las lenguas del mundo. Por ejemplo, las consonantes labiales serían fonemas marcados en contraposición a las vocales redondeadas traseras, que serían fonemas no marcados, puesto que existen en un mayor número de lenguas. De la misma forma, en el ámbito de la semántica y la pragmática una lengua es más compleja que otra en relación a la cantidad de expresiones lexicalizadas para expresar matices semánticos y pragmáticos distintos. Por ejemplo, el koasati tiene cinco tipos de verbos existenciales dependiendo de la forma del objeto, y además estos varían dependiendo de si el objeto es plural o singular.

Barbaresi (2004) también aplica la noción de marcación para evaluar la complejidad textual, y puntualiza la diferencia entre ambas nociones (marcación y complejidad textual), además de distinguirlas de la idea de la dificultad de procesamiento. Para la autora, la complejidad de un texto es el resultado del conjunto de opciones marcadas manifiestas en diferentes niveles gramaticales (fonológico,

morfológico, sintáctico...) y las evalúa a partir de ciertos parámetros semióticos propuestos (iconocidad/diagramaticidad, deixis textual, univocidad y transparencia). Por tanto, la marcación no se valora de forma global, sino que se evalúa de forma específica a cada fenómeno lingüístico. Por el contrario, la complejidad se evalúa de forma general, al constituir esta el resultado de la cantidad de elementos marcados que encontremos en un texto en virtud de los factores anteriormente citados.

En cuanto a los parámetros concretos para medir la complejidad, McWhorter (2001) y otros autores (Bickel & Nichols, 2005; Shosted, 2006; Nichols, 2007) proponen criterios menos científicos, como es el recuento del número de ocurrencias de una serie de propiedades escogidas de forma intuitiva aunque justificada (Bane, 2008: 69), asumidas como indicadores de complejidad (Shosted, 2006: 3). Algunas de estas propiedades, en el nivel fonológico, son el tamaño de los inventarios de fonemas y sílabas, el número de formas marcadas que dicha lengua permite o el número de alteraciones fonológicas que puedan darse. En cuanto al ámbito morfológico, se han propuesto algunos índices como el número de posibles puntos de flexión de una oración estándar, el número de categorías flexivas que tenga la lengua o el número de tipos de morfemas. Y para la sintaxis, se han sugerido criterios como el número de parámetros de variación que se desvían de los valores supuestamente estándares, o el número de operaciones sintácticas que se pueden aplicar a una frase tipo.

No obstante, este tipo de propuestas no está exento de cierta controversia, especialmente a la hora de justificar los parámetros propuestos para medir la complejidad. Por ejemplo, en el caso de que se acepte las alteraciones fonológicas como indicador de complejidad, cabe preguntarse cuántas veces debe aparecer una alteración fonológica en una sílaba para ser catalogada como compleja (Bane, 2008: 70).

Por su parte, Wilkens *et al* (2014: 130) estudian la complejidad en el léxico en un marco cognitivo. Señalan que, a pesar de la variedad de parámetros propuestos para determinar la complejidad de una palabra, son pocos los estudios experimentales que comprueben la validez de dichos parámetros. Así pues, en este trabajo, estudian la incidencia de la longitud y la frecuencia de una palabra en tareas de lectura y

comprensión, y la conclusión es que, mientras que la frecuencia parece ser determinante en estas tareas, no ocurre lo mismo con la longitud. Por tanto, a pesar de que la longitud de una palabra puede ser un indicador de la complejidad desde un punto de vista descriptivo, no afecta, sin embargo, a su coste de procesamiento. A la vista de resultados como estos, Pallotti (2014: 123) subraya la importancia de una adecuada selección de los indicadores de complejidad, ya que hay parámetros que pueden ser incompatibles con la noción de complejidad que manejemos.

En este sentido, es interesante la investigación de Cutler (1983), en la que se concluye que determinadas características léxicas que parecen implicar una mayor complejidad en la palabra, no suponen un mayor coste de procesamiento ni entrañan una mayor dificultad en el acceso léxico de las mismas. El estudio indica que una palabra polisémica, una palabra con un significado descomposicional³ o una con mayores restricciones de selección léxica no comporta un especial coste de procesamiento.⁴

Bertuccelli y Lenci (2007) también estudian la complejidad léxica desde una perspectiva cognitiva. Partiendo del supuesto de que los lenguajes son sistemas complejos dentro de los cuales existen diferentes tipos de estructuras que actúan como organizadores para hacer posible que la cognición maneje tal cantidad de información, los elementos léxicos son considerados como microsistemas dinámicos que actúan de manera similar. Así pues, la complejidad léxica se puede evaluar a partir de dos ejes: el tipo y número de dimensiones que entran en juego en la constitución del significado y las propiedades organizativas.

³ Las palabras con significado descomposicional no poseen un acceso más difícil desde el lexicon que las palabras con definiciones simples (Cutler, 1983: 56). Su dificultad de procesamiento no aumenta, lo que nos hace pensar que no descomponemos su significado representaciones más simples, sino que las procesamos en un único concepto.

⁴ Sin embargo, la construcción de la representación semántica de una frase que contiene una palabra ambigua entraña un mayor grado de dificultad y, por tanto, es más difícil integrarla en un contexto (Cutler, 1983: 47).

En cuanto a las restricciones de selección léxica (por ejemplo, solo las mujeres pueden estar embarazadas, y únicamente los líquidos se pueden rociar), a pesar de que el acceso a una palabra con restricciones léxicas se antoja más complejo, puesto que acceder a la palabra implica acceder a todas las restricciones de léxico asociadas a ella, no deviene en un mayor coste de procesamiento. Al contrario, las palabras que entrañan restricciones de selección léxica pueden ser más eficientes en la selección del conjunto de asociaciones léxicas y, como resultado, las oraciones con este tipo de palabras son más fáciles de procesar que las que contienen palabras sin restricciones (Cutler, 1983: 50).

2.2. La complejidad de los marcadores del discurso

En este apartado nos centramos en la noción de la complejidad lingüística aplicada al estudio de los MD. Por una parte, analizaremos las distintas aproximaciones que existen sobre el estudio de los MD en el marco de la complejidad lingüística y, por otra, explicaremos la perspectiva desde la que se aborda el estudio de la complejidad de los MD en esta investigación.

2.2.1. Aproximaciones teóricas y hallazgos empíricos sobre la complejidad de los marcadores del discurso

Existen escasos trabajos en la bibliografía dedicada al estudio de los MD que aborden la cuestión de la complejidad en estas partículas. La mayor parte de estos están destinados a justificar la influencia que tienen los MD sobre el procesamiento de los enunciados. Se han dedicado estudios a justificar la atribución de significado procedimental a los MD y su consideración como herramientas de procesamiento discursivo, de manera que los trabajos en esta línea muestran cómo su presencia en el discurso aligera el coste de procesamiento de los enunciados, disminuyendo así su complejidad lingüística. En concreto, el grupo Diskurspartikeln und Kognition, de la Universidad de Heidelberg, ha llevado a cabo diferentes estudios (Loureda *et al*, 2013; Loureda *et al*, 2016a y 2016b; Nadal *et al*, 2016) con el objetivo de demostrar empíricamente, a través de técnicas como el *eye tracking*⁵ o *Linger*,⁶ cómo los MD minimizan el esfuerzo cognitivo del oyente en el procesamiento de los discursos. Se trata de estudios experimentales sobre procesamiento lingüístico que parecen corroborar una idea intuitiva sobre el tipo de palabras que constituyen los MD y su rol en el lenguaje. Se trata de partículas procedimentales y, como tales, contribuyen a procesar los contenidos léxicos —representacionales— de los enunciados. Una de las conclusiones de estos trabajos es que, a pesar de que las partículas en sí requieren

⁵ Eye tracking es una técnica sensorial a través de la cual se puede distinguir dónde se fija la mirada o hacer un seguimiento del movimiento ocular, de manera que nos permite evaluar en directo los procesos cognitivos que se llevan a cabo durante una determinada actividad mental como la lectura.

⁶ *Linger* es una aplicación desarrollada por Dough Rohde (©2001-2003) que permite obtener resultados de procesamiento efectivo de la información en test de lectura controlada (Loureda *et al*, 2013).

ciertos esfuerzos de procesamiento, ayudan al procesamiento general del discurso (Loureda *et al*, 2013: 76). Loureda *et al* (2013) estudian las diferencias de procesamiento entre las partículas discursivas *incluso* y *también*, y las conclusiones parecen indicar que los enunciados con *también* conllevan un esfuerzo de procesamiento menor. Esto se debe, según los autores (2013: 93), a que *también* tiene una instrucción más abierta, más neutra que *incluso*; se trataría, por tanto, de un hiperónimo procedimental de *incluso*.

Por otra parte, el grupo Diskurspartikeln und Kognition también ha dedicado estudios, siempre en la dimensión cognitiva de las partículas, sobre el propio procesamiento de los MD en el discurso. Sin embargo, estos trabajos permiten demostrar fundamentalmente que las partículas discursivas tienen un significado esencialmente procedimental, por una parte, que su coste de procesamiento no es significativamente más elevado que el resto de palabras de los enunciados, por otro, pero en realidad no conducen a resultados concluyentes acerca de las diferencias de complejidad entre ellas. En realidad, los estudios experimentales llevados a cabo por este grupo investigador pretenden comprobar si existe relación o no entre las propiedades lingüísticas de las partículas discursivas y la actividad cognitiva que suscita tanto su producción como su procesamiento y, en efecto, una de las conclusiones que extraen Nadal *et al* (2016: 54) es que los itinerarios de procesamiento que originan las distintas partículas discursivas en los enunciados dependen, además de las propiedades de los enunciados en las que estas se insertan, de las propiedades de las partículas discursivas.

En cuanto a los escasos trabajos dedicados al empleo y adquisición de los MD por niños, estos también arrojan algo de luz sobre las diferencias de complejidad desde un punto de vista cognitivo. Por ejemplo, se ha detectado una preferencia de los hablantes por *y*, que se observa desde el discurso infantil hasta el más elaborado y cuyas razones, apunta Schiffrin (1987: 128), hay que buscarlas, por un lado, en las escasas restricciones contextuales que presenta *y*, por otro, añadiríamos nosotros, en la cantidad de funciones que puede desempeñar, como consecuencia de ello.

2.2.2. Ausencia de conclusiones y perspectivas de análisis

Hay una carencia de investigaciones dedicadas a las diferencias de complejidad que estas partículas presentan como elementos lingüísticos que difieren morfológica, sintáctica, semántica y pragmáticamente. Así, en una primera aproximación, hemos creído conveniente comenzar una línea de investigación con una nómina limitada de MD, centrándonos, por otro lado, en los aspectos lingüísticos más significativos.

Hoy parece comúnmente aceptado considerar los MD como una 'clase funcional' de palabras, más que una clase gramatical, ya que la característica que permite agrupar elementos gramaticales tan heterogéneos es el hecho de que todos ellos desempeñan alguna función en la construcción del discurso (§3.1.4). Por tanto, los aspectos semánticos y pragmáticos de los MD son determinantes a la hora de describir estas partículas.

Así las cosas, para evaluar las diferencias de complejidad de los MD, hemos utilizado un modelo de análisis basado en la descripción de las características semántico-pragmáticas a partir del recuento de funciones y desglose de instrucciones de cada MD. Esta forma de abordar la medición de la complejidad lingüística de los MD se inspira en trabajos como los de McWhorter (2001), Shosted (2006), Nichols (2007) o Bane (2008). La idea es contabilizar las ocurrencias de una serie de propiedades o indicadores elegidos de forma intuitiva aunque justificada. Bane (2008: 69) ya advierte que, si bien no se trata de un método sofisticado, puede resultar muy efectivo.

Bertuccelli y Lenci (2007:22) señalan como parámetro para evaluar la complejidad en el léxico de una lengua el número de dimensiones que entran de forma dinámica en el proceso de constitución del significado. Esta idea, aplicada al caso de los MD, entra en consonancia con la polifuncionalidad sintagmática que presentan. En realidad, la cantidad de restricciones que un MD presenta se debe a que este opera al mismo tiempo en distintas dimensiones del discurso. De esta forma, el análisis semántico que hemos llevado a cabo a partir del desglose de instrucciones es, en el fondo, un reconocimiento de todas las dimensiones o planos discursivos que forman parte de la significación del MD (§5.3).

Por otro lado, el recuento de la cantidad de funciones que un MD puede desempeñar en el discurso de forma paradigmática también constituye una medida de evaluación de su complejidad en su dimensión funcional. Así pues, esta perspectiva remite al enfoque más básico de la complejidad descrito por Rescher (1998), esto es: la complejidad epistémica, y sitúa la investigación en el marco de los estudios de complejidad lingüística desde una perspectiva descriptiva. Recordemos que, desde un punto de vista epistémico, la complejidad se evalúa a partir de la descripción del sistema, de manera que la complejidad de los MD aumenta en función del número de instrucciones y funciones necesarias para describir su comportamiento semántico-pragmático.

Sin embargo, ya que la comunicación es un proceso cognitivo, tiene sentido estudiar desde un punto de vista cognitivo las herramientas y elementos que hacen posible la comunicación, es decir, el lenguaje. Además, como apunta Miestamo (2009: 82), la existencia de una correlación entre la complejidad y la dificultad de procesamiento es una cuestión que surge consecuentemente en el estudio sobre la complejidad lingüística y que resulta de gran interés en las investigaciones dedicadas a ambos temas. En ese sentido, creemos que el análisis de los MD llevado a cabo en este trabajo puede arrojar luz, no solamente sobre las diferencias de complejidad desde un punto de vista meramente descriptivo o estructural, sino también desde un punto de vista cognitivo. Algunos estudios llevados a cabo por el grupo Diskurspartikeln und Kognition (Universidad de Heidelberg) parecen indicar que las restricciones que un MD presenta inciden en su coste de procesamiento. Una de las conclusiones del trabajo dedicado a evaluar los efectos de las partículas focales *también* e *incluso* sobre el procesamiento de la información es que *también* tiene una instrucción más abierta o más neutra que *incluso*, lo que provoca un coste de procesamiento más elevado, no solo para la partícula *incluso*, frente a *también*, sino también para el procesamiento del enunciado en el que aparecen (Loureda *et al*, 2013: 93-94).

Por tanto, el estudio de las propiedades de los MD para dirimir las diferencias de complejidad cuenta, aunque aún en una fase preliminar, con una base empíricamente probada. Sin embargo, debemos hacer algunas puntualizaciones a este respecto. A

partir del modelo de análisis basado en el desglose de instrucciones semánticas propuesto en este trabajo, se podría intuir que *también* contiene un menor número de instrucciones que *incluso*. Ambas son conectores aditivos sin embargo, *incluso* contiene además una instrucción escalar, por tanto, presenta un mayor número de instrucciones. De esta forma, no es la naturaleza más abierta o neutra de la instrucción de *también* la que aminora los costes de procesamiento, sino la cantidad de instrucciones en las que se puede descomponer, lingüísticamente, su significado. Es necesario, por tanto, un análisis estrictamente lingüístico de las propiedades de los MD para poder establecer una base que determine sus diferencias de complejidad también desde un punto de vista cognitivo.

En cualquier caso, podemos contar ya con un primer acercamiento en el marco de la lingüística experimental que apoya nuestra hipótesis de trabajo en un marco teórico: los MD con un menor número de instrucciones en su significado comportan menos complejidad, no solo a nivel descriptivo, sino desde un punto de vista cognitivo. De la misma manera, los MD con un mayor número de instrucciones son más complejos. En definitiva, un aumento de las restricciones en el contexto lingüístico supondría un aumento de los cálculos inferenciales.

Con todo, debemos ser cautos en la correlación de la evaluación de la complejidad desde una perspectiva descriptiva y desde un enfoque cognitivo. Si bien las restricciones que presente una palabra pueden influir en el coste de procesamiento, no ocurre lo mismo con la cantidad de valores o, en el caso de los MD, de funciones, que pueda presentar a nivel paradigmático. En ese sentido, la multiplicidad de significados de una palabra ambigua no parece influir en su coste de procesamiento (Cutler, 1983: 47). Por otra parte, la complejidad de un elemento lingüístico desde un punto de vista cognitivo no tiene por qué referirse necesariamente a su coste de procesamiento; este es solo uno de los aspectos del estudio del lenguaje desde un punto de vista cognitivo.

A partir de las aportaciones de la lingüística teórica y la psicolingüística, Sanjuan (1991) estudia la forma en que las palabras se relacionan entre sí, tanto en la lengua como en la mente humana, con el fin de entender qué significa conocer una palabra.

Estas dos vertientes son precisamente las que intentamos aunar en este trabajo. Conocer el significado de una palabra supone conocer el concepto que designa una palabra, pero no solo eso:

La adquisición del referente de los nombres implica la habilidad para extraer y reconocer similitudes importantes entre objetos relativamente diferentes que a la vez son lo suficientemente semejantes como para pertenecer a la misma clase. (Sanjuan, 1991: 91)

Esta idea entronca con la conceptualización que tiene la lingüística cognitiva de la cognición humana, la cual se concibe como un proceso mental de clasificación a partir de la generación de unas categorías cognitivas, «conceptos mentales almacenados en nuestro cerebro» (Cuenca y Hilferty, 1999: 32). Mediante la categorización agrupamos entidades diferentes en un conjunto, lo que nos permite estructurar lo que pensamos y percibimos con un cierto orden. Cuando decimos que los seres humanos, las arañas y los caballos son animales estamos generalizando. Sin generalización, la realidad sería caótica y constantemente nueva, lo que supondría incalculables costes de procesamiento. Por otro lado, somos conscientes de que, dentro de un mismo conjunto, cada entidad es única. No solo los seres humanos somos individuos distintos e irrepetibles, sino que no existen dos arañas iguales. Esta es la base de la categorización de los MD por funciones y del análisis semántico a partir de instrucciones. Por una parte, agrupamos los MD a partir de la función que desempeñan en el discurso y, por otra, tratamos de establecer las diferencias entre MD que pertenecen a la misma clase a partir de la atribución de un conjunto de instrucciones semánticas que constituyen su significación.

Sin embargo, tal y como subraya Sanjuan (1991: 92), conocer una palabra también implica tener otro tipo de información sobre ella: conocer sus connotaciones, sus combinaciones con otras palabras, el estilo al que se asocia... No en vano, los niños no tienen el mismo nivel de conocimiento de las palabras que los adultos. La hipótesis sostenida por la autora entronca, en cierto modo, con la pragmática aplicada. En este marco teórico, la semántica no solo pretende describir el concepto que subyace bajo

un término, sino las restricciones contextuales que entraña, es decir, las reglas de orden semántico y pragmático que determinan su uso apropiado. Esta idea es la que vertebra todo nuestro análisis, puesto que, además de describir las funciones desarrolladas por los MD, nuestro modelo de análisis trata de dar cuenta de las restricciones que un MD concreto aplica sobre el contexto al desempeñar una determinada función discursiva. Este análisis lingüístico se erige en este trabajo como el reflejo de la capacidad de conocer un elemento lingüístico, tanto lo que designa como sus reglas de uso:

«Conocer» una palabra es, pues, un proceso psicolingüístico complejo. (Sanjuan, 1991: 92).

De esta manera, se puede deducir que el conocimiento de un MD entraña una mayor complejidad en tanto su descripción es más compleja, puesto que requiere un mayor esfuerzo mental en su aprehensión. En definitiva, la idea de complejidad que subyace en esta investigación es una de las constantes que Hawkins (2009) advierte entre las diversas teorías propuestas sobre la complejidad del lenguaje; a saber: «más [unidades estructurales, reglas, representaciones] significa más complejidad» (2009: 252). Sin embargo, recordemos que esto no se puede aplicar igualmente al coste de procesamiento, puesto que los mecanismos de computación mental en el procesamiento presuponen otra serie de parámetros, diferentes a los indicadores descriptivos y cuantitativos que ofrece un análisis lingüístico, los cuales sí pueden correlacionar con la vertiente cognitiva del almacenamiento mental, puesto que entendemos que esta también se rige por el binomio más número/mayor complejidad.

2.3. Recapitulación

A pesar de la cantidad de disciplinas desde donde se ha abordado el tema de la complejidad, sigue habiendo cierta dificultad en encontrar una definición del término «complejidad» que genere consenso y resulte operativa. Igualmente, en el ámbito de

la lingüística, la complejidad ha sido estudiada desde diferentes enfoques, lo que genera una falta de acuerdo para ser definida y para poder ser medida. Los diversos enfoques desde donde se ha analizado la complejidad lingüística pueden ser divididos en dos grandes perspectivas. Por un lado, la complejidad puede ser entendida en términos absolutos, es decir, aquella que se analiza a partir de parámetros independientes al contexto. Y por otra, se puede entender en relación con el uso de la lengua y, por tanto, se define en términos de dificultad o coste de procesamiento.

Como consecuencia de esta diversidad de enfoques, la evaluación de la complejidad tampoco ha resultado una tarea fácil. Junto a la falta de acuerdo en la noción de complejidad lingüística, nos encontramos ante la carencia de una metodología ampliamente aceptada que permita medirla de forma sistemática. Algunas de las propuestas están basadas en criterios poco científicos, como es el recuento de ocurrencias de una serie de propiedades escogidas de forma intuitiva aunque justificada, asumidas como indicadores de complejidad. Estos indicadores servirían para evaluar la complejidad desde un punto de vista descriptivo. Desde una perspectiva cognitiva, los estudios deben ser experimentales para comprobar la validez de estos parámetros. En cualquier caso, los parámetros utilizados deben ser coherentes con la perspectiva de complejidad que se esté manejando.

En relación a los MD, apenas existen trabajos que aborden la cuestión de la complejidad en estas partículas. La mayor parte de ellos están destinados a justificar la influencia que tienen los MD sobre el procesamiento de los enunciados (Loureda *et al*, 2013; Loureda *et al*, 2016a y 2016b; Nadal *et al*, 2016). Por otro lado, también existen algunos estudios dedicados al empleo y adquisición de los MD por niños que arrojan algo de luz sobre las diferencias de complejidad desde un punto de vista cognitivo. Parece que hay una preferencia por partículas que comporten pocas restricciones y, añadimos nosotros, que puedan desempeñar diferentes funciones.

Teniendo esto en cuenta e inspirándonos en trabajos como los de McWhorter (2001), Shosted (2006), Nichols (2007) o Bane (2008), la idea es contabilizar las ocurrencias de una serie de propiedades o indicadores distintivos de los MD. Por tanto, se trata de hacer una descripción de los MD en términos de complejidad, utilizando las

propiedades semántico-pragmáticas de estos para determinar qué MD son más complejos. Así pues, esta perspectiva sitúa la investigación en el marco de los estudios de complejidad lingüística desde una perspectiva descriptiva, de manera que la complejidad de los MD aumenta en función del número de instrucciones y funciones necesarias para describir su comportamiento semántico-pragmático. No obstante, creemos que el análisis de los MD llevado a cabo en este trabajo puede arrojar luz, no solamente sobre las diferencias de complejidad desde un punto de vista meramente descriptivo o estructural, sino también desde un punto de vista cognitivo. Algunos estudios parecen indicar que las restricciones que un MD presenta inciden en su coste de procesamiento (Loureda *et al*, 2013: 93-94). Ahora bien, debemos ser cautos en la correlación de la evaluación de la complejidad desde una perspectiva descriptiva y desde un enfoque cognitivo. Si bien las restricciones que presente una palabra pueden influir en el coste de procesamiento, no ocurre lo mismo con la cantidad de valores o, en el caso de los MD, de funciones, que pueda presentar a nivel paradigmático.

Ahora bien, la complejidad de un elemento lingüístico desde un punto de vista cognitivo no tiene por qué referirse necesariamente a su coste de procesamiento; este es solo uno de los aspectos del estudio del lenguaje desde este enfoque. En este sentido, basándonos en el trabajo de Sanjuan (1991) en el que, a partir de las aportaciones de la lingüística teórica y la psicolingüística, estudia lo que significa conocer una palabra y cómo se relacionan las palabras entre sí, tanto en la lengua como en la mente humana, intentamos relacionar las propiedades lingüísticas de los MD con su complejidad a nivel tanto descriptivo como cognitivo. Con esto como idea vertebradora de todo nuestro análisis, identificamos, por una parte, las funciones de los MD a partir de la categorización de estos en diferentes grupos y, por otra, analizamos las restricciones que un MD concreto aplica sobre el contexto al desempeñar una determinada función discursiva. Este análisis lingüístico se erige en este trabajo como el reflejo de la capacidad de conocer un elemento lingüístico, tanto lo que designa como sus reglas de uso.

De esta manera, se puede deducir que el conocimiento de un MD entraña una mayor complejidad en tanto su descripción es más compleja, puesto que requiere un

mayor esfuerzo mental en su aprehensión. En definitiva, la idea de complejidad que subyace en esta investigación está basada en la perspectiva de los modelos descriptivos de evaluación de la complejidad en la que un mayor número de propiedades implica una mayor complejidad. Con todo, y a pesar de que esto no se puede aplicar igualmente al coste de procesamiento, puesto que los mecanismos de computación mental en el procesamiento presuponen otra serie de parámetros, los diferentes a los indicadores descriptivos y cuantitativos que ofrece un análisis lingüístico sí pueden correlacionar con la vertiente cognitiva del almacenamiento mental, puesto que entendemos que esta también se rige por el binomio más número/mayor complejidad.

3.LOS MARCADORES DEL DISCURSO. ESTADO DE LA CUESTIÓN

3.1. La categoría lingüística de los marcadores del discurso

3.1.1. La entidad categorial de los marcadores del discurso

Los MD son un conjunto de partículas que pertenecen a diferentes categorías gramaticales: conjunciones, adverbios, locuciones adverbiales, interjecciones... El tipo de unidades que se incluyen dentro del grupo de los MD varía en función del enfoque ante el que nos encontremos, sin embargo, todos coinciden en asumir la imposibilidad de adscribir los MD a una categoría gramatical concreta. Martín Zorraquino (2008) subraya que

pretender establecer una relación biunívoca entre el término *marcador del discurso* y una categoría gramatical determinada es algo así como intentar ajustar el término *deíctico* —"los deícticos"— a una sola clase de palabras (Martín Zorraquino, 2008 [1998]: 26).

En todas las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija se describe cómo las partes invariables de la gramática (adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones) pueden desarrollar un comportamiento que no se ajusta a las funciones desempeñadas por esta clase de palabras en el ámbito oracional.

Ciertamente, los MD no forman parte de las categorías llenas o plenas de la lengua, puesto que no tienen un significado léxico y, sin embargo, también resulta controvertido situarlos dentro de las categorías vacías de significado léxico, cuestión que suscita debate en cuanto a la definición de los MD y la delimitación de los

elementos que deben considerarse bajo este rótulo (Piedehierro, 2012: 144). Las llamadas categorías «vacías» son unidades a las que tradicionalmente se les ha atribuido un significado gramatical por ser prácticamente imposibles de definir. No representan ningún concepto real o imaginario, sino que son definidas a partir de las funciones sintácticas que cumplen en la oración. Sin embargo, las partículas discursivas se ubican fuera del marco oracional precisamente por estar desprovistas de una función en tal contexto. Por tanto, hay una imposibilidad de agruparlas de acuerdo con los parámetros tradicionales de clasificación de las unidades lingüísticas, precisamente por ubicarse fuera del marco oracional. Parece que la única pauta posible de estudiar de forma conjunta unidades tan dispares como *sin embargo*, *pues* o *mira* es considerarlas de alguna manera una macrocategoría, cuya característica principal y en la que todos los enfoques parecen coincidir es, precisamente, la de tener un papel más allá del marco predicativo.

En los primeros estudios dedicados a los MD, se les atribuía como función básica la capacidad de conectar distintos actos discursivos del enunciado dotando así de cohesión al discurso (Cortés y Camacho, 2005: 28). En gran medida esto fue lo que desencadenó, en un primer momento, la vacilación de su consideración como conjunciones. Así como las conjunciones establecen conexiones lógicas de causalidad, consecuencia o conclusión, los MD (o algunos de ellos) pueden conectar distintos miembros discursivos generando una relación semántica también de causalidad, de consecuencia o de conclusión. Sin embargo, las conjunciones (en este tipo de conexiones lógicas) establecen una estructura jerárquica entre las cláusulas que unen, mientras que los MD no establecen ningún tipo de jerarquización, sino que articulan el discurso dependiendo de las necesidades comunicativas del emisor y, sobre todo, tienen la capacidad de enlazar con algo que no está explícito (Martín Zorraquino, 2010: 115). En estos empleos discursivos, las preposiciones adquieren cierta tonicidad y autonomía prosódica, como se muestra en los ejemplos siguientes.

- (1) ¿Y? [Lo dice en tono desafiante alguien al que se le ha afeado la conducta por algún tipo de falta, por ejemplo, no ir vestido apropiadamente a un evento.]

- (2) *¡Pero...!* [Lo dice alguien ante una situación confusa e inesperada, por ejemplo, ver de nuevo a una pareja que supuestamente se había separado.]
- (3) *Pues...* [Lo dice alguien para expresar que la situación en la que se encuentra no tiene una solución evidente, por ejemplo, quedarse sin agua en mitad de una ruta en la montaña.]

En cuanto a los adverbios o locuciones adverbiales que funcionan como MD, la principal diferencia es que no pueden recibir actualizadores y complementos (Portolés, 2001 [1998]: 62). Se puede decir «muy cerca» o «cerca de aquí», donde *cerca* admite modificadores y complementos, pero no «muy de todas formas» o «de todas formas de aquellas», donde *de todas formas* es un MD. No obstante, encontramos algunas excepciones. Los adverbios *además*, *encima*, *aparte* y *a propósito* pueden recibir complementos con *de* manteniendo sus valores discursivos. Ahora bien, en estos casos pierden la capacidad de deixis discursiva (Portolés, 2001 [1998]: 62).

Por otro lado, tampoco pueden ser negados, ni interrogados ni parafraseados.

- (4) a. No vino, *pues*, Juan a la fiesta, sino Antonio.
b. No vino, *pues*, Juan a la fiesta, sino que se quedó en casa.
c. No vino, *pues*, Juan a la fiesta, sino que ya estaba.
d. No vino, *pues*, Juan a la fiesta, sino a la cena de después.
e. No vino, pues, Juan a la fiesta, sino por tanto. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4067)
- (5) a. A: Llamé a Juan, *sin embargo* no me cogió el teléfono. B: ¿Llamaste a Juan?
b. A: Llamé a Juan, *sin embargo* no me cogió el teléfono. B: ¿A Juan?
c. A: Llamé a Juan, *sin embargo* no me cogió el teléfono. B: ¿No te cogió el teléfono?
d. A: Llamé a Juan, sin embargo no me cogió el teléfono. B: *¿Sin embargo?
- (6) a. Me siento mal y por tanto no iré a la fiesta.
b. No iré a la fiesta y eso lo digo porque me siento mal.
c. *No iré a la fiesta y eso lo digo por tanto. (Portolés, 2001 [1998]: 66)

Esto es debido a que los adverbios MD, a diferencia de los adverbios adjuntos, no portan un significado conceptual. No obstante, estas condiciones se han puesto en tela de juicio ante algunos adverbios y locuciones adverbiales que se sitúan en el marco de

la enunciación y, sin embargo, pueden ser negados (7b), interrogados (7c) o parafraseados (7d). Se trata de adverbios ilocutivos como *sinceramente*.

- (7) a. *Sinceramente*, te queda muy bien ese vestido.
 b. No es cierto, no lo dices *sinceramente*.
 c. ¿Lo dices *sinceramente*?
 d. Es *sinceramente* como te lo digo.

En un primer estadio del estudio de los MD, la predominancia del enfoque relevantista impidió la consideración de los disjuntos actitudinales dentro de la descripción de los MD, precisamente por presentar un significado conceptual.⁷ Sin embargo, poco después se reconoce la capacidad de los MD de codificar distintos tipos de significado —el significado procedimental puede estar integrado en los MD a distintos niveles—, de manera que se ha aceptado su estatuto como MD.

Las interjecciones, por su parte, cumplen a todas luces con el estatuto categorial de los MD: son invariables, tienen un carácter incidental, no forman parte de la estructura predicativa ni contribuyen al contenido proposicional del enunciado y no tienen significado conceptual; al contrario, codifican un significado de procesamiento que restringe la fase inferencial de la comunicación. Dentro del conjunto de las interjecciones, hemos de distinguir las propias (*oh, ah, ay, huy...*) y las impropias (*hombre, anda, vaya, lástima...*). Estas últimas sí pueden presentar cierta capacidad de flexión (*mira, mire; oye, oiga*).

Martín Zorraquino (2008 [1998]) se plantea si estamos ante nuevas categorías gramaticales. Por una parte, afirma que los MD no pueden constituir por sí mismos una clase de palabras, pero por otro, concluye que tampoco se pueden integrar completamente en sus categorías de origen.⁸ Así pues, si bien no se atreve a caracterizar nuevas categorías gramaticales dentro de los MD, sí que hace una

⁷ Por ejemplo, en los trabajos de Portolés (2001 [1998]) o Martín Zorraquino y Portolés (1999), los adverbios del enunciado no se consideran MD, ya que, al tener un significado conceptual, pueden ser negados, interrogados y parafraseados.

⁸ Portolés (2001 [1998]: 48-74) también analiza las diferencias entre adverbios, conjunciones e interjecciones, y los MD que provienen de estas categorías.

clasificación de distintos tipos según su distribución y su alcance pragmático. Por un lado, distingue los MD que reflejan conjunciones, los cuales tienen una menor autonomía y alcance. Y por otro lado, diferencia los MD que proceden de preposiciones más o menos gramaticalizadas, de adverbios y de locuciones adverbiales, con distribución diversa, que permiten enfocar tanto a la oración como a constituyentes de esta sobre los que proyectan una especie de «predicación secundaria» (*ibídem*: 53). En un tercer grupo están los MD que proceden de adverbios o locuciones adverbiales y que pueden afectar a una oración entera o vincular enunciados distintos. Y, por último, el cuarto conjunto estaría constituido por los que tiene un estatuto próximo a las interjecciones, los cuales gozan de mayor autonomía tanto fónica como distribucional, ya que pueden combinarse con los MD de los tres grupos anteriores.

En definitiva, se puede afirmar que los MD constituyen un conjunto de unidades distintas a las tradicionales categorías gramaticales orientadas a la oración, cuyas características en común hay que buscarlas más allá de los parámetros oracionales.

3.1.2. La cuestión terminológica

La variedad de enfoques utilizados en el estudio de los MD tiene su reflejo en su nomenclatura, si bien es cierto que en muchas ocasiones la utilización de un término u otro no se apoya en ningún andamiaje teórico concreto. Se han denominado de multitud de formas: enlaces extraoracionales, encadenantes léxicos, partículas discursivas, conectores, conectores pragmáticos/ extraoracionales/ argumentativos/ discursivos, enlaces textuales/ extraoracionales, y como apunta Piedehierro (2012: 144, nota 89), no se trata de un fenómeno exclusivo de la investigación sobre los MD en español, al contrario, parece que tal variedad es el eco de la misma tendencia en otras lenguas. En inglés se conocen los términos *discourse markers*, *discourse particles*, *discourse operators*, *pragmatics connectives*, *pragmatic markers*...⁹ Esta

⁹ En Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4057, nota 6) hay un listado exhaustivo de todas las etiquetas que han recibido estas partículas. Por otra parte, Cortés y Camacho (2005: 235-237) dedican sendos anexos a los nombres que han recibido en distintas lenguas, y en español. Por su parte, Llopis (2014)

heterogeneidad terminológica también salpica a los diferentes diccionarios dedicados a estas unidades (*Diccionario de partículas*, Luis Santos (2003); *Diccionario de partículas discursivas del español*, Briz, Pons y Portolés (coords.) (2008); *Diccionario de conectores y operadores del español*, Catalina Fuentes (2009)). Por otro lado, esta diversidad no se trata solo de una cuestión terminológica, sino que tiene un efecto en el elenco de unidades consideradas como tal, así como en su definición (González Ruiz, 2010: 668).

Los primeros términos utilizados para nombrar este tipo de unidades están relacionados con su capacidad conectiva. Gili Gaya (1961) utiliza el término «enlaces extraoracionales» para denominar aquellas unidades que expresan relaciones que van más allá de la oración. Este mismo término da título a la obra de Fuentes (1987) donde estudia un conjunto de «elementos cuya función es conectar dos enunciados» (1987: 61). En esta obra combina este término con el de «enlaces conjuntivos», que también incide en su capacidad conectiva (la función básica reconocida es la de vincular distintas partes del discurso) y que denomina así para diferenciarlos de las conjunciones.

Más tarde, en Europa, se empieza a utilizar el término «conector» en diferentes idiomas (Pons, 2008: 1413). Esta palabra aparece por primera vez en el campo de la lógica aludiendo a la operación que une dos o más de dos proposiciones en una sola, como la disyunción y la conjunción; sin embargo, su utilización en el ámbito de la lingüística tardó en asentarse (Anscombe, 2011: 2). Con todo, más adelante, el término «conector» se utilizaría con un significado restringido para aquellas unidades discursivas que conectan una parte con otra, por lo que quedarían fuera todas las unidades que tienen una función pragmática pero no cuentan con una capacidad conectiva, denominadas comúnmente «operadores» (Martín Zorraquino, 1999: 4072, Fuentes, 2003).¹⁰

recoge un amplio elenco terminológico tanto para el español (2014: 25, nota 6), como para otros idiomas (2014: 25, nota 8).

¹⁰ Esta diferenciación también encuentra matices en función de las perspectivas con las que los términos sean usados. Así, por ejemplo, desde la teoría de la argumentación se entiende que conector es aquella unidad que conecta dos miembros del discurso explícito, mientras que operador es aquella que afecta a un miembro pudiendo conectarlo con algo implícito (Martín Zorraquino y Portolés, 1999). La perspectiva

Los primeros en utilizar el término «marcador discursivo» fueron Labov y Fanshel (1997: 156) (Cortés y Camacho, 2005: 24), sin embargo, es Schiffrin (1987) quien lo populariza en los EEUU (Pons, 2008: 1413), debido al éxito de su obra *Discourse markers* (1987). En el ámbito español también tiene una gran repercusión gracias a publicaciones que suponen un hito en la historia de la investigación de este tipo de unidades como *Los marcadores del discurso* (Portolés, 1998), *Marcadores del discurso* (Martín Zorraquino y Montolío, 1998), “Los marcadores del discurso” (Martín Zorraquino y Portolés, 1999). Así pues, este término se termina utilizando como hiperónimo de «conector». Sin embargo, a pesar de que es quizá el más extendido, también entraña cierta controversia, ya que su sentido es más o menos abarcador dependiendo del autor que lo utilice (Pons, 2006: 6). Así, por ejemplo, Schiffrin (1987) define los MD como una clase funcional de elementos que operan en una dimensión interpersonal, textual o modal a nivel oracional o extraoracional, mientras que Fraser (2006) tiene una idea más restrictiva y más cercana a lo que en español se ha entendido de forma más extendida como conector, es decir, un conjunto de elementos lingüísticos que enlazan segmentos discursivos.

Sin embargo, las cuestiones que suscitan más debate alrededor del término marcador tienen que ver con la imprecisión de la función lingüística esencial que se le asigna a este tipo de unidades, esto es: la marcación. Se ha criticado especialmente la circularidad de su definición, al basarse en la denominación de estas unidades lingüísticas (Llopis, 2014: 33). Ante tal polémica muchos estudiosos han optado por un término más «descafeinado» como el de «partícula discursiva». De esta forma, se ahorran la explicación correspondiente sobre qué significa marcar el discurso y da cabida a cualquier unidad invariable que cumpla una función dentro del discurso.

El término «partícula», por tanto, ha ido ganando cada vez más aceptación. Sin embargo, su principal inconveniente es el vínculo que aún tiene con el sentido tradicional del término, es decir, una pequeña unidad lingüística (con poca entidad fónica), que forma parte del conjunto de las categorías no flexivas de la lengua

de Fuentes (2003) es más precisa con respecto al término operador ya que solo se aplica a las unidades que tienen su ámbito en su mismo enunciado sin que se necesite la presuposición de algo previo para la comprensión del enunciado. Como consecuencia, se refiere con conector a todas aquellas partículas que tengan la capacidad de conectar con otro elemento discursivo ya sea de forma explícita o implícita.

(adverbios, preposiciones, conjunciones e intersecciones) y, por tanto, se entiende que pertenece a una clase cerrada con funcionamiento en el ámbito intraoracional (Llopis, 2014: 27). Este último rasgo sobre todo es el que hace que el término «partícula» resulte incompatible con la clase de palabras que trata de designar. Sin embargo, Briz (2011: 79) defiende la utilización de esta etiqueta, ya que, en su opinión, es el añadido «discursiva, textual o pragmática» lo realmente relevante al situarlas en un marco más allá de la oración. Además, añade el autor, es precisamente su ligazón con la tradición gramatical lo que justifica su preferencia, puesto que ya se utilizaba como hiperónimo de las categorías de palabras invariables.

Cortés y Camacho (2005: 141), sin embargo, critican el empleo de este término al vincularlo exclusivamente con el significado procedimental, por lo que se entendería que el significado de estas unidades está totalmente desprovisto de contenido semántico. Teniendo en cuenta las expresiones que incluyen en su estudio (*y esto es todo, te lo garantizo, yo diría que, dicen que...*) se entiende la postura.¹¹ Curiosamente, esto mismo es lo que se arguye desde algunas posturas para justificar la inconveniencia del término marcador. Fischer (2006: 6) reconoce que el estatus semántico de estas partículas resulta incierto. Por un lado, están los defensores de la atribución de un significado léxico a los MD y por tanto la imposibilidad de que marquen nada. Por otro lado, se defiende que los MD tienen un significado exclusivamente procedimental, por lo que la utilización del término desde esta postura sería totalmente adecuada. Y existe otra postura intermedia que considera que marcar y crear significados no son opuestos y que se pueden dar a la vez; sin embargo, el empleo del término «marcador» no resulta apropiado al enfocarse únicamente en uno de los dos procesos. Una de las soluciones sería la utilización de la etiqueta en términos puramente funcionales pero, si ponemos el acento en la función, el término da cabida a cualquier expresión que cumpla una función en el discurso (*ibidem*, 5).

Por último, parece que el sentido que ha ido adquiriendo el término «marcador discursivo» en los últimos años deja fuera unidades que, aunque cumplen con una

¹¹ Los autores ven una gradación de menor a mayor discursivización en este tipo de elementos y, por tanto, trazan una línea desde expresiones que ellos consideran totalmente literales como *en primer lugar*, pasando por algunas como *mire*, en un estado de desemantización intermedio, e incluyendo expresiones totalmente desemantizadas como *mmm*.

función pragmática y quedan fuera del contenido proposicional, forman parte de la estructura oracional y no son deícticos textuales (Portolés: 2000). No referimos a unidades como *incluso, hasta, la verdad, de entrada...* Por tanto, «partícula» parece gozar últimamente de mayor aceptación cuando se trata de abarcar además al conjunto de elementos invariables que, si bien poseen un significado predominantemente procedimental, no son independientes sintácticamente (Portolés, 2015: 692). Así pues, se propone la utilización de «partícula» como hiperónimo de «marcador» (*ibídem*).

Por otro lado, creemos que también merece cierta atención la elección del adjetivo *discursivo* o *pragmático* para la designación de estas unidades. El apellido *discursivo* ubica a estos elementos en un nivel de análisis más allá del oracional, se asocia al análisis del discurso y a funciones textuales. En cambio, el término «pragmático» nos sitúa en la dimensión no proposicional de la comunicación lingüística, y por tanto, agrupa todas aquellas unidades capaces de señalar las intenciones comunicativas del hablante no expresadas de forma proposicional (Fraser, 1996: 168). Por tanto, si el término «discursivo» hace referencia al producto lingüístico de la comunicación, «pragmático» alude a la rama de la lingüística que estudia los fenómenos que se dan en el uso del lenguaje más allá de la estructura. Es decir, la primera expresión está ligada al nivel lingüístico donde estas unidades operan, mientras que la segunda las vincula a la disciplina que debe estudiarlas. En realidad, ambos términos se han terminado usando prácticamente como sinónimos. La ventaja del adjetivo «pragmático» frente a «discursivo» es que el primero recoge de forma más apropiada el tipo de funciones que realiza, ya que evita la polémica de la ubicación de algunos de estos elementos que, contribuyendo al procesamiento del contenido no proposicional del enunciado, se encuentran en un entorno oracional.¹² No obstante, como decimos, el término «discursivo» también se ha entendido como el entorno lingüístico donde estas unidades desarrollan su función, y no como un nivel lingüístico que está necesariamente por encima de la oración. De esta forma, aquellas partículas que tienen funciones pragmáticas pero forman parte de la estructura

¹² Nos referimos, por ejemplo, a partículas focales como *hasta* o *incluso*.

oracional también pueden ser denominadas como discursivas, entendiéndose que operan en una dimensión no proposicional.

En nuestro caso, nos hemos decantado por el término «marcador del discurso» porque, a pesar del sentido menos abarcador de dicho término, es indudable que goza de cierta unanimidad y es el más aceptado. Por otro lado, el repertorio de unidades incluidas en este trabajo sí tienen como función principal la marcación y, además, todas ellas se encuentran fuera del ámbito oracional. Con todo, en la redacción del trabajo, el término «marcador» y el de «partícula» se alternan utilizándose en este caso como sinónimos.

3.1.3. El origen de los marcadores del discurso y la gramaticalización

Una de las características que se atribuye a los MD de forma más extendida es que se trata de expresiones gramaticalizadas, es decir, unidades que han quedado fijadas y, por tanto, son invariables: han perdido su capacidad de flexión y combinación (excepto escasas excepciones: *mira, mire; oye, oiga; más aún, aún más*). Estas expresiones han perdido su contenido léxico original para adquirir una función discursiva. No obstante, hablar de un proceso de gramaticalización en el surgimiento de los MD genera cierto debate si nos atenemos a determinados principios de la teoría de la gramaticalización. En principio esta teoría da cuenta de la evolución que sufre una unidad lingüística al perder su significado original para adquirir una función esencialmente gramatical. Sin embargo, tal y como defienden Cuenca y Hilferty (2011: 161) el proceso no debe entenderse como un simple cambio sintáctico, sino como la fijación gramatical de estrategias discursivas que no estaban codificadas, de manera que el proceso comienza en el discurso y acaba en el nivel morfofonológico o incluso con la desaparición de la forma gramaticalizada (Givón, 1979; cfr. supra). Se considera que el proceso paradigmático de gramaticalización es el paso de un elemento que funciona en el discurso a uno que opera en la sintaxis. Sin embargo, muchos MD realizan el viaje inverso, como es el caso de los MD que provienen de conjunciones (*que, pues*), cuyas funciones como MD comprenden estrategias discursivas como la

atenuación, la marcación de actitudes del emisor o la regulación conversacional. Por tanto, el paso del funcionamiento sintáctico al discursivo, ¿debe entonces considerarse *desgramaticalización*? (Pons Rodríguez, 2010: 542). Es cierto que los MD cumplen con algunos de los cambios estructurales vinculados al proceso de gramaticalización, como la fijación sintagmática, la descategorización o la generalización del significado, sin embargo, experimentan un aumento de la libertad sintáctica y una ganancia de alcance. Con todo, la teoría de la gramaticalización ha tenido algunas revisiones que permiten seguir aplicándola a la génesis de los MD.

Se han considerado varias posibilidades. Por un lado, se puede entender que los MD siguen un proceso a través de un tipo canal (*cline*) nuevo de gramaticalización (Traugott, 2003); por otro, se ha sugerido que los MD siguen otro proceso distinto, al que han llamado *pragmati(cali)ización* (Pons Rodríguez, 2010: 544) en línea con la dirección del cambio léxico que sufren los MD a partir de un elemento gramatical a una expresión que funciona en el discurso. Así pues, gramaticalización y pragmaticalización serían conceptos complementarios.

Por su parte, Cortés y Camacho (2005: 148) prefieren hablar de «discursivización», ya que el nuevo valor que adquiere una partícula gramaticalizada se entiende en un marco discursivo. La gramaticalización aplicada a los MD supone un proceso en el que una función discursiva concreta queda fijada y pasa a ser convencional. Este proceso de gramaticalización conlleva además otros procesos que inciden mucho más en la transformación semántica que conlleva, véase el de la sedimentación discursiva, fenómeno que supone una pérdida del valor semántico (en el momento en que la unidad funciona como MD) para adquirir un significado discursivo específico (Cortés y Camacho, 2005: 147). A modo de ejemplo, el adverbio *entonces* ha pasado de poseer un significado referencial como adverbio de un tiempo concreto a desarrollar otros valores en el discurso que cada vez se alejan más de ese primigenio. Así, su valor deíctico temporal evoluciona a uno nocional dentro del discurso y, como tal, se utiliza como nexos consecutivos, continuativos e, incluso, llega a adquirir valores expletivos (Cortés y Camacho, 2005: 148).

Sweetser (1988: 392) y Traugott (1988: 407) hacen un apunte muy interesante acerca de las modificaciones en el significado que experimentan los elementos gramaticalizados. Si en un primer momento, la teoría de la gramaticalización hablaba de una atenuación o debilitamiento del significado en la evolución de elementos léxicos a elementos gramaticales, los autores puntualizan que, al menos en un primer estadio del cambio, no se produce realmente una pérdida de significado, sino un cambio de dominio cognitivo, es decir, una modificación del significado gramatical y una adquisición de valores discursivos y, en consecuencia, una «pragmatización» del significado (Cuenca y Hilferty, 2011: 159). La pragmaticalización, a diferencia de la gramaticalización, es un proceso basado en el enriquecimiento expresivo. La teoría de la subjetivización (Traugott, 1989), que surge para dar cuenta de los motivos del cambio lingüístico, contribuye a explicar este proceso de enriquecimiento pragmático. Esta teoría, según la cual el emisor es el origen del cambio lingüístico al subjetivizar progresivamente sus mensajes, se basa en la idea de que existe una tendencia general a interiorizar los significados de ciertos elementos, de manera que hay una implicación progresiva del emisor en el uso del lenguaje. Así pues, el cambio semántico se produce en la utilización expresiva de ciertos elementos que el emisor percibe de forma subjetiva, de tal forma que enriquece pragmáticamente elementos léxicos que posteriormente quedan fijados gramaticalmente (Cuenca y Hilferty, 2011). Esta hipótesis, junto con la idea de la pragmaticalización, se ajusta en buena medida al caso de los MD. Por una parte, se trata de partículas que portan un significado de procesamiento y, sin embargo, algunas de ellas se prestan todavía a un análisis composicional cuyo significado léxico coincide con el del sintagma libre (*en otras palabras, en resumen*), y de ahí el debate acerca del tipo de significado que ostentan estas unidades. Los MD, sujetos a este proceso de enriquecimiento pragmático y de subjetivización del significado, van perdiendo su significado original para adquirir valores discursivos y, por ende, cambios estructurales como la fijación sintagmática, el aumento de libertad sintáctica o la ganancia de alcance. De ahí que asistamos a una gradación en la literalidad del significado de diferentes MD en función de su grado de pragmaticalización; desde MD más transparentes como *en primer lugar*, hasta la abstracción de la interjección *mmm*, o MD en fases intermedias como *mire* (Cortés y

Camacho, 2005: 141). Por otro lado, esta teoría también daría cuenta del aumento de valores discursivos en el plano dialógico precisamente por ser un entorno que se presta a la subjetivización de los mensajes y al enriquecimiento pragmático.

La hipótesis de la subjetivización se concreta, entre otras tendencias, en el principio general de que la evolución parte de significados basados en la situación interna o externa descrita a significados basados en la situación textual. Cuenca y Hilferty (2011 [1999]: 164) ilustran esto con el ejemplo del MD *pues*, cuyo origen etimológico se encuentra en la preposición-adverbio del latín *post* ('después'). Este sentido de posterioridad temporal evoluciona hacia un sentido de posterioridad en el discurso, lo que le permite indicar continuidad discursiva en casos como «*Pues* no sé de qué te quejas». El cambio de categoría o función también supone un cambio de dominio: la noción espacial evoluciona hacia una noción discursiva de continuidad. La interiorización del significado deriva en un enriquecimiento de valores expresivos relacionados con creencias y actitudes del emisor. Esta idea de cambio es la que subyace en algunos de los análisis de los MD realizados en este trabajo en los que se intenta dar cuenta de la relación que mantiene la noción discursiva del MD con el significado léxico de la expresión de origen (véase más adelante §7.3.1., §10.2.1., §12.1.1.), así como de la evolución que siguen los MD en la adquisición de nuevos valores discursivos. *Finalmente*, por ejemplo, adverbio temporal que indica final, queda fijado como MD en su función de ordenador de cierre, y además funciona como marcador resultativo y reconsiderativo. La noción temporal como adverbio se traslada a una noción posicional en su función de ordenador de cierre, y de ahí a una noción interpersonal resultativa y reconsiderativa precisamente en las funciones enunciativas, que son las más apegadas a la actitud del emisor, es decir, a su subjetividad.

No obstante, Loureda y Pons (2015: nota 4) advierten un problema de base en la utilización del concepto de pragmaticalización en referencia al proceso de creación de los MD, esto es: la posibilidad de que un elemento lingüístico pueda adquirir una función discursiva no es exclusiva de los MD. Esta capacidad, aluden, es compartida por cualquier expresión o construcción lingüística, en tanto que, en una dimensión discursiva, cualquier elemento lingüístico se beneficia de un enriquecimiento

pragmático. En efecto, el enriquecimiento pragmático se da de forma general en cualquier unidad o construcción lingüística y, por tanto, cualquiera de ellas puede desempeñar una función en el discurso, sin embargo, el proceso de pragmaticalización no solo entraña un enriquecimiento pragmático, sino un proceso de desemantización que afecta al significado conceptual, por un lado, un cambio de dominio cognitivo, por otro, y además, la capacidad de codificar un significado de procesamiento que permitan a la unidad actuar sobre la fase inferencial de la comunicación y la impidan contribuir al significado proposicional del segmento sobre el que opera, que es lo que realmente le posibilita la adquisición de valores discursivos (Fischer, 2006). Así pues, se trataría de un proceso de cambio léxico por el cual una expresión pierde en parte su contenido léxico (o queda desdibujado), queda fijada de manera que solo puede ser entendida en bloque, y adquiere una función discursiva. De esta forma, las expresiones pragmaticalizadas solo pueden computarse a nivel discursivo, en su actuación como MD.

Como hemos visto, este cambio puede comprender diferentes estadios por lo que el grado de pragmatización varía de una unidad a otra. Tal y como señala Briz (2011: 86), se podría decir que hay partículas que son más partículas discursivas que otras, lo que quiere decir que, en su proceso de fijación como MD, van adquiriendo las funciones y rasgos que las caracterizan de una forma más o menos paradigmática dentro de este conjunto. Así pues, hay partículas cuyo grado de pragmatización es mayor en tanto que su función o funciones en el discurso están plenamente definidas, su comportamiento gramatical es el propio de este tipo de unidades y su actuación como MD es frecuente. Por el contrario, hay unidades que se sitúan en el límite de la identificación como MD, ya que su actuación como partículas es ocasional y los criterios para establecer su funcionalidad no son tan evidentes. Se trata, por ejemplo, de conjunciones como *y, porque, aunque...* o gran parte de los adverbios acabados en *mente*.

En cualquier caso, este cambio no siempre responde a un proceso homogéneo en todas las partículas. Pons (2006) demuestra que puede haber casos anómalos de gramaticalización como el ocurrido con el MD *esto es*, a través de la combinación de

cuatro parámetros. Por un lado, la adquisición y expansión del cambio y, por otro, el carácter abrupto o gradual de este. En el caso de *esto es*, como también sucede con *por cierto* (Estellés Arguedas, 2009: 330), el cambio sucede a partir de su adquisición abrupta y de su expansión gradual. En definitiva, Pons trata de demostrar que la gramaticalización o pragmatización no siempre ocurre como un proceso, sino que se trata más bien de un resultado, que se puede dar de forma gradual o abrupta, que puede originarse en la expresión libre o que puede derivar del propio MD latino. Pons Rodríguez (2010: 561) nos recuerda que los MD también pueden aparecer en un idioma por préstamo, como *por el contrario*, que hemos tomado recientemente del MD francés *par contre*, o como *esto es*, tomado del MD latino *id est* (*ibidem*: 557).

Por último, el proceso de cambio no solo ocurre en la creación de un MD a partir de una forma libre, sino que además los propios MD sufren cambios semánticos que provocan la adquisición de nuevas funciones y valores discursivos, de forma que podría trazarse una línea evolutiva entre las distintas funciones desempeñadas por un MD. De ahí que en los MD polifuncionales haya un función que destaque frente a las demás; no solo se trataría de un uso más frecuente,¹³ sino de funciones que presentan una relación más cercana con el significado de la base léxica sobre la que se ha formado el MD. Como consecuencia de esto, se entiende que las funciones que menos relación semántica tienen con el significado léxico de origen son fruto de estadios más avanzados en su proceso evolutivo.

Esta pervivencia de parte del significado conceptual se apoya en el *principio de retención o persistencia* surgido en la lingüística diacrónica, el cual explica la manifestación de restos léxicos en el paso de una expresión con función léxica a una función gramatical (Portolés, 2014: 214).

Ahora bien, aunque parece innegable que hay restos del significado léxico en las formas gramaticalizadas, y hay pruebas que parecen indicar su influencia en los valores discursivos y condiciones de uso de los MD, no queremos llevar esta idea a posiciones

¹³ No contamos con datos determinantes en cuanto a la frecuencia de uso de cada una de las funciones de un MD, sin embargo, en los distintos estudios dedicados a unidades concretas el análisis suele partir de una primera función a la que vinculan el resto de funciones observadas a través de una especie de derivación o evolución semántica y discursiva. Esa primera función, que describimos como predominante en un MD, es la que más ocurrencias suele presentar en las búsquedas de corpus.

tan extremas como la de Travis (2005 y 2006, *apud* Murillo, 2010: 268). Esta autora aplica la Teoría de la metalengua natural de Ann Wierzbicka (1996) en el estudio semántico de los MD. Basándose en el significado léxico de origen del MD propone una invariante semántica o significado nuclear a partir del cual se puedan explicar todas las funciones discursivas desarrolladas por el MD. Así pues, Travis establece el significado del MD *bueno* en español colombiano a partir de un comentario metalingüístico del tipo «Yo digo: esto es bueno» y lo extiende a las funciones de *bueno* como cierre discursivo, mitigación, reorientación y corrección. Este enfoque nos parece interesante, aunque resulta insuficiente para explicar de forma exhaustiva el comportamiento semántico-pragmático de *bueno* tal y como se plantea en este estudio, es decir, para poder identificar sus funciones discursivas, sus condiciones de uso y las características específicas que hacen que interpretemos esta misma forma como cierre discursivo, atenuador, etc. De ahí que, a nuestro juicio, esta postura deba ser tomada con precauciones, al no ofrecer un verdadero rendimiento explicativo: no permite delimitar cada una de las funciones de cada MD y además no puede aplicarse a todos los MD.

3.1.4. El estatuto actual de los marcadores del discurso

A pesar de que el interés por los MD es relativamente reciente, hay que reconocer el enorme avance en su estudio gracias a la proliferación de multitud de trabajos dedicados a estas partículas. No obstante, todavía sigue habiendo diversidad de posturas en cuestiones tan básicas como la denominación, la definición del concepto de MD, sus características gramaticales o la delimitación de su significado o sus funciones pragmáticas. Sin embargo, en todos los trabajos hay un intento por buscar una característica que los pueda unificar como conjunto.

Alcina y Blecua (1975: 884) describen este conjunto de elementos como un grupo heterogéneo que solo se pueden distinguir por su función semántica, relacionada con la conexión y cohesión entre oraciones dentro de un discurso. Cortés y Camacho (2005: 30) señala la sobrecarga de procesamiento como el único rasgo

aplicable a cada uno de los elementos de este grupo. Para Fraser (2006: 175), la única característica que parecen compartir todas las partículas denominadas bajo el término MD es que no contribuyen al contenido conceptual del enunciado donde se encuentran. Por su parte, Martín Zorraquino (2008 [1998]: 26) señala que lo que tienen en común como conjunto es que apuntan al ámbito de la enunciación, en tanto herramientas que configuran el discurso integrando en este cada una de sus partes. Por su parte, Llopis (2014) plantea una visión más arriesgada al dotarles de una entidad categorial como grupo de elementos lingüísticos cuya función principal es la marcación (2014: 33). La autora define la marcación como una función pragmática derivada de un proceso de gramaticalización, que identifica con la deixis tanto discursiva como personal:

El MD, como categoría verbal, es efectuada por distintas categorías gramaticales y contiene, a nuestro modo de ver, un significado categorial que consiste en remitir a otras partes del texto (deixis discursiva) y señalar una relación, que podrá ser argumentativa, metadiscursiva, modalizadora o interactiva. (Llopis, 2014: 39)

Desde nuestro punto de vista, la propuesta de Llopis (2014) nos resulta sin duda acertada, por ser precisamente la más abarcadora, no solo en relación al número de unidades, sino a las diferentes posturas acerca del estatuto de estas partículas. Su visión aúna los enfoques de diferentes autores al identificar, como característica principal de los MD, su papel discursivo y su significado funcional, no gramatical. No obstante, no queremos establecer afirmaciones tan rotundas en la descripción de la macrofunción de la marcación, aunque sí estamos de acuerdo en concebir los MD como una categoría lingüística cuya característica principal es su ubicación en el ámbito de la enunciación y su función pragmática.

Vamos a intentar, por tanto, describir este conjunto de partículas como una clase de unidades, a partir de las posturas y opiniones más compartidas y extendidas.

Una de las características atribuidas de forma general a los MD, como hemos indicado en el apartado anterior, es su gramaticalización. Se trata de unidades lexicalizadas cuyo origen gramatical es de muy distinto tipo, aunque en su gran

mayoría provienen de las partes invariables de la oración. La invariabilidad es una de las características definitorias de los MD, si bien podemos encontrar dentro del paradigma de los MD algunas formas con cierta flexión y algunos elementos cuya fijación no está consolidada.¹⁴

Otra de los rasgos que se atribuye a los MD es su carácter extrapredicativo. Son elementos que no forman parte del contenido proposicional del enunciado y no ejercen ninguna función dentro del marco oracional. Sin embargo, esta afirmación siempre ha generado cierta incomodidad y vacilación ante partículas focales como *hasta* o *incluso*, que a pesar de tener funciones discursivas, están integradas en la oración. Así, del nivel supraoracional en el que se solía alojar a los MD, se pasó a referirse a un nivel transfrásico o transoracional (Cortés y Camacho, 2005) con la intención de no crear jerarquías entre el marco oracional y la nueva dimensión lingüística que surgía a partir del análisis de fenómenos y elementos pragmáticos. Ciertamente se ha de desligar el plano oracional y el discursivo como dos dimensiones lingüísticas distintas que consignan entidades expresivas de diferente categoría y se rigen por distintos parámetros. Casado (1991: 93) reivindica la necesidad de un marco teórico transoracional que permita dar cuenta de todos estos fenómenos lingüísticos que, aun estando integrado en la oración, apuntan a un plano distinto, más allá de la oración, generando dinámicas comunicativas que no forman parte del contenido proposicional del enunciado. En ese sentido, Martín Zorraquino (2009) hace hincapié en el carácter marginal, incidental, de los MD y en que esta función incidental no constituye un fenómeno de entidad sintáctica, sino comunicativa. La ubicación en el margen se debe a que estas unidades proporcionan un comentario sobre el contenido proposicional del segmento al que afectan, pero efectivamente esto no contradice que puedan comentar segmentos menores de la oración y, por tanto, estar integrados en esta.

¹⁴ Martín Zorraquino (2010: 105) apuesta por la consideración de formas como *sin duda*, la cual puede ser computada a partir de un análisis componencial y admite modificadores (*sin ninguna duda*, *sin duda alguna*), dentro del grupo de los MD. Por un lado, este tipo de formas alternan con unidades cuyo estatuto como MD está plenamente consolidado y, por otro, aunque se hallan en un estadio intermedio en el cambio lingüístico, ya muestran una tendencia clara a la fijación.

La particular forma de significar de los MD también es un factor paradigmático del conjunto. Inicialmente se les atribuyó un significado procedimental, concretamente desde la teoría de la relevancia, aunque se ha ido modificando a medida que otros elementos con un significado abiertamente conceptual —adverbios de la oración (*francamente, sinceramente...*) o construcciones apositivas (*en otras palabras o a decir verdad*)— se han considerado parte del paradigma. Principalmente se empezó a cuestionar la distinción tan tajante que se hizo en un primer momento, desde el enfoque relevantista, entre significado conceptual y procedimental. Tal y como se explica desde la teoría de la gramaticalización, todos los MD tienen un significado conceptual en mayor o menor grado, de la misma manera que se ha comprobado que incluso los MD adverbios disjuntos o expresiones apositivas también cuentan con significado procedimental. La propia Blakemore (2002) admite que MD como *in other words* o *in conclusion* codifican un significado conceptual pero cuando funcionan como MD contribuyen al procesamiento de la forma proposicional del enunciado que introducen. Igualmente, Pons (2008) admite la atribución de dos tipos de significado a partir del análisis del verbo *decir* o de la expresión *lo que pasa es que*. Por un lado, portan un significado conceptual pero, por otro, han adquirido valores conectivos que proyectan un contenido procedimental. Su propuesta de delimitación de estas unidades como conjunto se basa en su modo de significar; todas estas unidades tienen un significado principal (pero no exclusivo) de procesamiento. En cualquier caso, es necesario adoptar una postura flexible en cuanto a los rasgos definitorios de estas partículas, así como la nómina de elementos que se integran en tal clase. Nos sumamos a la idea de Martín Zorraquino (2010: 100) de que una perspectiva no discreta es la más apropiada para un paradigma de unidades que aún se está configurando.

Con todo, la particularidad en la que más se ha incidido en la descripción del paradigma de estas unidades es su función. Muchas voces coinciden en tratarlos como un grupo de unidades cuya característica principal es su funcionamiento discursivo y, por tanto, la atribución de un significado pragmático o funcional. En general, los distintos autores tratan de buscar una función básica que pueda delimitarlos como clase, grupo o categoría de palabras. Es reconocido su papel de guía de las inferencias

y la interpretación discursiva, su función de organizadores de la estructura informativa dotando al texto de cohesión y coherencia o simplemente la de la marcación discursiva.¹⁵ Fuentes (1987: 62) los caracteriza como un grupo definido funcionalmente, por tanto, la categoría tiene que ver con su función más que con su entidad gramatical.

Llopis (2014: 38) reconoce abiertamente a los MD como categoría y les atribuye el significado categorial de poder remitir a otras partes del texto (deixis discursiva). Para realizar tal afirmación, Llopis se basa en el nivel universal empírico distinguido por Coseriu (1978). La propiedad deíctica discursiva y/o personal se trata de un fenómeno presente en todas las lenguas, es decir, es una capacidad intrínseca a la comunicación. Las unidades que cristalizan este tipo de propiedades en el habla constituyen una categoría verbal, ubicada en el nivel más abstracto del lenguaje. Las categorías verbales son universales en tanto que designan una función significativa, pensable, pero no observable. En contraposición, las categorías gramaticales se ubican en el nivel histórico del lenguaje y son formales, ya que pertenecen a la gramática descriptiva (no universal) de una lengua concreta. A partir de este axioma, se debe entender que el MD constituye una categoría verbal efectuada por distintas categorías gramaticales; se trata, por tanto, de una categoría supraidiomática, es decir, es independiente de las lenguas particulares, pero no por ello debe ser desestimada por la gramática formal de una lengua concreta. Al contrario, debe ser la gramática, en el caso de los MD, la gramática textual, la que estudie los MD y los sentidos que estos encierran.

En esta misma línea, Cortés Rodríguez (2000: 539) propone el término marcador del discurso como denominación hipercategorial para referirnos a un tipo de unidades cuya función primordial es la de organizar el discurso y facilitar la interacción.

Con todo, hay autores que se resisten a considerarlos una clase funcional. Portolés (2014: 204) no cree que la adquisición de funciones discursivas pueda

¹⁵ Esta última función plantea ciertas cuestiones por su carácter demasiado genérico, por lo que su atribución a los MD precisa de ulteriores especificaciones.

definirlos como grupo, puesto que todas las unidades y construcciones de la lengua poseen valores discursivos en su uso real.

En definitiva, aunque sea difícil encontrar acuerdo absoluto en la definición de lo que es un MD, sí que es posible rastrear una serie de rasgos recurrentes en la bibliografía dedicada a estas partículas.

- i) Hay una ausencia de criterios morfológicos y sintácticos que puedan determinar si un elemento es un MD. No se trata, por tanto, de una categoría gramatical; al contrario, sus integrantes provienen de categorías gramaticales muy diversas. Son criterios semánticos o funcionales los que pueden definirlos, por lo que se la considera una clase semántico-pragmática o funcional.
- ii) Se trata de unidades gramaticalizadas (las posibilidades de flexión de estas unidades son marginales), que han sufrido una pérdida parcial de su significado conceptual para asumir una función en el discurso. La función que desempeñan estas unidades es de naturaleza pragmática, de manera que contribuyen a la interpretación de los enunciados en el contexto en el que son emitidos (la situación comunicativa, el conjunto de conocimientos, creencias y suposiciones que lo rodean, las intenciones del emisor) y a la gestión de la comunicación interaccional.
- iii) Su significado es principalmente de naturaleza procedimental en tanto que sirven de guías para la correcta interpretación de los enunciados; no contribuyen al contenido proposicional o predicativo de los enunciados.

Se observa, por tanto, que a lo largo de los estudios dedicados a los MD hay una tendencia cada vez mayor a tratarlos como una clase de unidades, incluso a dotarles de su propio estatuto categorial. La falta de contundencia o unanimidad en su consideración como una categoría de palabras (aunque no al mismo nivel que las categorías gramaticales tradicionales) se debe quizá a un exceso de prudencia más que

a una falta de argumentos que justifiquen tal estatuto. Aunque las propuestas más atrevidas, como la de Llopis (2014), que justifica el tratamiento de estas partículas como una categoría verbal acorde con los universales de Coseriu, están lejos de generar acuerdo y no están exentas de críticas, es innegable que, a pesar de las desavenencias entre unos enfoques y otros, se pueden apreciar características comunes que les da un aire de clase y que poco a poco va ganando entidad categorial.

3.2. Propiedades lingüísticas de los marcadores del discurso

3.2.1. Propiedades formales

En un primer estadio de la investigación sobre los MD, sus propiedades formales fueron profusamente analizadas por ser aquellas que se podían sistematizar. Sin embargo, los rasgos formales han ido perdiendo relevancia a medida que la caracterización semántica y pragmática ha permitido describir y conocer mejor este tipo de unidades (Loureda y Acín, 2010b: 35). Portolés (2001 [1998]) afirma incluso que «el concepto de MD no es un concepto de fundamento gramatical, sino semántico pragmático» (2001 [1998]: 73).

Aunque hay quienes consideran que no hay posibilidad de caracterizar formalmente a estas partículas, otros han intentado establecer una sistematización de estas unidades dando cuenta de las restricciones gramaticales (Martín Zorraquino, 2010) y posicionales (Briz y Pons, 2010) que presentan.

3.2.1.1. Invariabilidad

La dificultad de delimitación de los MD deriva en gran medida de su heterogeneidad gramatical. Se trata de signos invariables, fruto de un proceso de gramaticalización, que pertenecen a categorías gramaticales invariables como los adverbios, conjunciones o interjecciones, aunque muchos de ellos presentan un estatuto gramatical no definido, como *pues*, que se encuentra entre el adverbio y la conjunción (Martín Zorraquino, 2004: 54). Llamas Saiz (2010: 219) cree que los MD

poseen ciertos rasgos formales en común pero no son suficientes para constituirse como una categoría gramatical en sí misma. Pons (1998) propone una categorización desde una perspectiva cognitiva en la que se considere la conexión como el rasgo que compartirían los elementos centrales (que serían los prototípicos) y, en la periferia, se situarían los elementos marginales al no compartir todos los rasgos de la categoría. Por su parte, Martín Zorraquino (2008 [1998]: 23) asegura que la invariabilidad es su característica formal más evidente, a pesar de que algunas de estas unidades puedan presentar cierta variación en su forma, como ilustran los siguientes pares de ejemplos de los MD *además* y *a propósito*.

- (8) a. Vino cansado y, *además*, con hambre.
b. *Además* de casado, vino con hambre. (Portolés, 1993: 150)
- (9) a. *A propósito*, tienes que contarme qué le pasó a Guillermo.
b. *A propósito de* Guillermo, tienes que contarme qué le pasó.

El conector *además* (8a) deja de actuar como tal cuando aparece complementado (8b). En el caso del MD *a propósito*, la variante con preposición le permite diferenciar su función como digresor (9a) de su función como tematizador (9b). Con todo, apenas existen unidades que presenten estas variaciones, ya que la gran mayoría son unidades que han quedado fijadas tras un proceso de gramaticalización.

3.2.1.2. Prosodia

La prosodia es otra característica formal, que ha sido estudiada más en profundidad en los últimos años. Antonio Hidalgo (1997, 2001, 2006, 2010) ha dedicado varios trabajos a su estudio, en los que utiliza este rasgo como factor explicativo de la polifuncionalidad de muchos MD. Como rasgo general, se puede decir que la característica que comparten es la independencia fónica que presentan. Los MD se encuentran limitados por marcas entonativas que se reproducen ortográficamente por una pausa débil posterior y por una pausa débil o fuerte anterior. En muchas

ocasiones, son estos rasgos suprasegmentales (la presencia o no de acento, el alargamiento de vocales, la existencia o no de pausas, el tipo de fonema que predomine...) los que determinan el sentido específico de un mismo marcador. Veamos el siguiente ejemplo:

- (10) A: Juan sabe lo que te ha sucedido.
B: *Claro* que lo sabe. *Claro*, que no me ha dicho nada...

El primer *claro* expresa acuerdo y se acompaña de un fonema de cadencia (↓), mientras que el segundo, con valor contraargumentativo, se marca con fonema de «suspensión».

Con todo, las características prosódicas de los MD no se tendrán en cuenta en el análisis de los MD que aquí proponemos, ya que solo estudiamos las diferencias de complejidad de estas partículas en un entorno escrito.

3.2.2. Propiedades combinatorias

Las propiedades combinatorias pueden variar de una unidad a otra, aunque en términos generales la característica que todos los MD comparten en su ubicación fuera de los límites de la oración. Por otro lado, la capacidad de coordinación entre ellos es verdaderamente limitada, aunque como veremos a continuación, presentan algunos matices al respecto.

3.2.2.1. Coordinación

Los MD no pueden coordinarse entre sí, aunque esta característica no se aplica a los MD que son adverbios y se encuentran dentro de un sintagma que sea inciso, como se muestra en (11), o a los MD que son interjecciones, como ocurre en los enunciados de (12) y de (13).

- (11) La cultura es *además*, y *sobre todo*, actualidad. [E. Lledó, *Días y libros*, 92; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4066]
- (12) *Oye, mira*, ya se buscará la vida.
- (13) *Bueno, oye*, ya te llamo luego.

Martín Zorraquino (1998) fundamenta esta restricción en el hecho de que los MD no expresan “estados de cosas”, sino que representan puntos de vista del hablante en relación el enunciado, la enunciación o el oyente. De esta forma, el hablante puede acumular estos puntos de vista semántico-pragmáticos, pudiendo aparecer yuxtapuestos siempre que se respete la congruencia discursiva.

3.2.2.2. Ubicación

Los MD tienen un carácter extrapredicativo (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4057), lo que significa que su función tiene lugar en el marco discursivo y no dentro de la oración. De hecho, son consideradas partículas supraoracionales o partículas funcionales puesto que su función tiene lugar en estructuras transoracionales¹⁶ (Casado, 2008 [1998]: 60). No forman parte del contenido proposicional del discurso, sino que aportan un comentario a una secuencia discursiva o a una situación extraverbal (Martín Zorraquino, 2010: 107). Por otro lado, al tener relación con todo el enunciado (o con la enunciación), no pueden ser negados y tampoco se pueden focalizar.

Una de las propiedades combinatorias que se ha atribuido a los MD tradicionalmente ha sido la movilidad que presentan, precisamente fruto de su ubicación fuera del marco oracional, aunque veremos que esta característica tiene ciertas restricciones. Por un lado, la categoría gramatical a la que pertenecen determina las posibilidades distribucionales del MD, pero también influye su alcance sintáctico o las funciones discursivas que realicen.

¹⁶ Preferimos utilizar el término «transoracional» al término «supraoracional» puesto que, tal y como señalan Cortés y Camacho (2005: 14), no queremos identificar las unidades que están fuera del ámbito oracional con elementos necesariamente mayores que la oración, sino pertenecientes a otro plano gramatical.

Los adverbios, las locuciones adverbiales y las interjecciones presentan mayor libertad posicional que las conjunciones, cuya posición preferida es la inicial. Fuentes (1987) justifica esta preferencia por su capacidad conectiva, aunque a su vez, la capacidad conectiva de algunos MD que provienen de otra categoría gramatical, como son los adverbios o las locuciones adverbiales, restringe sus posibilidades distribucionales.

- (14) a. Juan estaba cansado. *No obstante*, continuó su camino.
 b. Juan estaba cansado. Continuó, *no obstante*, su camino.
 c. Juan estaba cansado. Continuó su camino, *no obstante*. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4063)
- (15) a. ¡*Que* te vistas!
 b. *¡Te vistas *que*!

En estos ejemplos vemos que *no obstante*, al ser una locución adverbial, presenta mucha más movilidad que la conjunción *que*, ya que estas tienen que preceder obligatoriamente al sintagma que introducen. Aun así, hay grados en el nivel de independencia sintáctica. Si bien es cierto que *no obstante* tiene cierta independencia con respecto al miembro que introduce, no tiene la autonomía de la que goza el MD *bueno*, el cual puede constituir un enunciado por sí solo (16a) o ir precedido por la conjunción *que* (17a).

- (16) a. —¿Quieres un helado?
 —*Bueno*.
 b. —¿Quieres un helado?
 —*No obstante*.
- (17) a. No crees *que, bueno*, que va a ser tan drástico.
 b. *No crees *que, no obstante*, que va a ser tan drástico.

Con todo, a pesar del grado de movilidad que presente un MD, en general todos tienden a situarse entre categorías mayores, es decir, entre constituyentes que gozan de independencia, en vez de ubicarse entre un núcleo y sus adyacentes específicos. Esto tiene que ver con las propiedades que presentan como elementos discursivos, ya

que relacionan partes discursivas como el tema y el rema de la información (o tópico o foco) (Llamas Saiz, 2010: 198-199).

- (18) *El color negro me sienta mejor que cualquier otro; a mí no me, *sin embargo*, gusta.

Por otra parte, también su posición depende del tipo de MD, así pues, los conectores lógico-argumentativos se encuentran entre constituyentes capaces de conformar un argumento discursivo, los estructuradores, por su parte, lo harán entre segmentos que constituyan bloques informativos, y los reformuladores, entre segmentos que sean susceptibles de ser reformulados. Por tanto, esta supuesta versatilidad posicional también se ve limitada por las funciones discursivas que desempeñe el MD.

- (19) a. La mayor parte de los dinosaurios se extinguieron en el Cretácico, *o sea*, hace aproximadamente 66 millones de años.
b. —Guillermo dice que hoy está cansado.
—*O sea*, que no viene al cine.
c. Me llaman y me dicen que no saben dónde está mi pasaporte, que está extraviado. Y encima dicen que ellos no se responsabilizan, *o sea*...
d. Piens... *o sea*, pensamos que...

En cada uno de estos enunciados *o sea* está realizando una función distinta. En (19a) está desempeñando la función de reformulador explicativo. En (19b) el MD desencadena un movimiento inferencial (especialmente seguido de la conjunción *que*) tras el cual el interlocutor introduce la conclusión extraída de la intervención anterior. En (19c) la posición final de *o sea* lo convierte en un modalizador que marca la actitud del hablante ante lo enunciado. Y, por último, en (19d) *o sea* corta una palabra que el hablante considera incorrecta o inapropiada, asumiendo aquí la función de reformulador rectificativo. Por tanto, la ubicación que un MD puede adoptar en el discurso está restringida por las funciones que realiza y, viceversa, la posición del MD puede dar lugar al desempeño de funciones diferentes (Briz y Pons, 2010).

Por otro lado, en relación con las propiedades distribucionales, debemos tener en cuenta su alcance. Los MD pueden afectar un sintagma, una oración o un enunciado, o pueden poner en relación dos miembros discursivos. En principio, aquellos MD que tienen la capacidad de vincular dos miembros presentan más limitaciones en su movilidad, y tienden a ocupar las posiciones iniciales o medias del miembro, frente a aquellos que afectan únicamente a un enunciado, cuya independencia es mayor (si bien con diferentes grados de autonomía) (Llamas Saiz, 2010).

En definitiva, la propiedad de la versatilidad distribucional se vuelve más incierta a medida que ahondamos en su estudio, ya que cada MD presenta más restricciones de las que parecen mostrar como conjunto.

3.2.2.3. Alcance

Como hemos visto, los MD pueden afectar a un solo miembro discursivo, siendo este una palabra, un sintagma, una oración o un enunciado, o pueden relacionar dos miembros del discurso.

En el marco de la sintaxis textual, Fuentes (2003) propone una sistematización y categorización de estas partículas que permite delimitar su comportamiento sintáctico y su función. Se trata de la distinción entre conectores y operadores. Para la autora, el operador tiene su alcance en su mismo enunciado y, por tanto, no presupone nada previo, de manera que el enunciado afectado por un operador se puede entender por sí solo, sin necesidad de inferir o presuponer algo previo; el conector, por el contrario, vincula su enunciación con algo anterior, es decir, afecta a dos partes de un enunciado, aunque una de ellas pueda estar implícita. Por supuesto, existen zonas grises reconocidas por la propia autora precisamente por esa posibilidad de conexión con lo implícito, y al mismo tiempo, por la dificultad de determinar qué es ese “algo anterior” con lo que conectan. Y de otro lado, también existen MD que presentan un doble uso, como *en definitiva* (Fuentes, 2003: 74).

En general, los reformuladores, y en concreto los reconsiderativos, son los que más dudas plantean a la hora de determinar si realmente podemos establecer un elemento anterior con el que el MD conecta cuando este no está expreso. Para Fuentes (2003), la reconsideración supone una conexión con lo implícito pero, al mismo tiempo, también alude a un proceso mental y entraña además cierto valor enunciativo. Este proceso mental es lo que hace plantearse a la autora que quizá este tipo de MD está convirtiéndose en operadores. En la reconsideración se sobreentiende una serie implícita sobre la que destaca el elemento introducido por el MD, de ahí su consideración como conectores. Sin embargo, esa serie, en muchos casos, queda diluida, de manera que el MD se limita a enfatizar informativamente el miembro introducido, abandonando su función reformulativa y adquiriendo una función puramente enunciativa. En el caso concreto de *en definitiva*, Fuentes (2003) reconoce que estaría en un estado intermedio en su evolución hacia operador en los contextos donde posee un valor enunciativo de resalte informativo (20).

- (20) Es evidente que, para los ojos occidentales, la figura del presidente ruso, Boris Yeltsin, resulta difícil de catalogar, como, *en definitiva*, resulta difícil comprender cómo un país que sigue siendo capaz de grandes proezas espaciales –la recién colaboración con los americanos en la estación espacial Mir es buena prueba de ello– protagoniza al mismo tiempo episodios tan lamentables como el asalto al hospital de Budionnovsk, dentro de la interminable, dramática y sangrienta crisis chechena. (CREA, *La Vanguardia*, 2-7-1995; Fuentes, 2003: 76)

Sin embargo, hay enunciados donde se puede sobreentender una serie implícita y, en consecuencia, considerarse todavía como conector.

- (21) Lo cual quiere decir que los enfermos no la piden, los enfermos no la piden porque si un enfermo está bien atendido, desde el punto de vista científico, desde el punto de vista humano, no pide la eutanasia. Porque la eutanasia, *en definitiva*, es admitir una derrota, es, yo diría, un enfoque negativo del problema. Y que, por lo tanto, bueno, yo creo que la eutanasia, muchas veces yo creo que no dignifica la muerte sino todo lo contrario. (CREA, *TVE-1*, 4-6-1997)

En este ejemplo se presuponen otras consideraciones pensadas acerca de la eutanasia y el MD da paso a la más importante. ¿Diríamos entonces que en casos como este el MD conserva aún su capacidad conectiva o simplemente está destacando un elemento y, por tanto, actuando como operador? Es difícil, como vemos, discernir si el MD está estableciendo una relación con algo implícito, si como consecuencia, está conectando el miembro que introduce con este, o si las inferencias desatadas por su significación enriquecen las posibilidades interpretativas del miembro afectado. Con todo, a pesar de estos casos inciertos, la autora defiende la rentabilidad y la necesidad de los conceptos de conector y operador como categorización sintáctica de estas partículas.

En realidad, ambos conceptos ya habían aparecido en la teoría de la argumentación de Ascombe y Ducrot (1983), marco teórico desde el que Portolés (1993) describe el comportamiento discursivo de los conectores frente al resto de MD. Para Portolés, los conectores vinculan dos enunciados de tal forma que la interpretación que obtenemos es diferente que la que se alcanza a partir de cada uno de los miembros por separado. Tomemos el siguiente ejemplo, adaptado de Portolés (1993: 142), con el que el autor desarrolla esta idea.

(22) Es hablador, *sin embargo* es de Guadalajara.

En principio ser hablador y ser de Guadalajara no son enunciados opuestos, la idea de oposición entre ambos es generada por el conector *sin embargo* (Portolés, 1993: 143). Además, si el enunciado está descontextualizado, como en este caso, nos fuerza a colegir que los guadalajareños suelen ser callados.

Por otro lado, la conexión puede establecerse con algo implícito que sea accesible en el contexto. En el ejemplo siguiente, aquello con lo que el MD vincula el enunciado en el que se encuentra debemos buscarlo fuera del entorno puramente textual.

(23) *Encima* se pone a llover ahora.

Imaginemos el siguiente escenario: empieza a llover y una persona corre hacia la parada del autobús, pero el autobús se va justo cuando llega. En este caso, *encima* está ligando el enunciado con las circunstancias en las que es proferido: una persona ha hecho un esfuerzo por coger el autobús, pero no lo consigue. *Encima* enlaza este fracaso y el sentimiento que genera en el emisor con su queja sobre la lluvia, de manera que el argumento enunciado se suma al malestar provocado por perder el autobús. Así, el MD está facilitando el acceso a determinados contextos, reforzando unas inferencias y eliminando otras (Portolés, 1993: 144).

Para el autor, los reformuladores también pueden presuponer un elemento implícito sobre el que se expresa la nueva formulación; sin embargo, no son considerados conectores, ya que el primer miembro no afecta a las inferencias que se pueden extraer del segundo. La restricción inferencial entre los miembros no es mutua (condición *sine qua non* para ser considerado conector), sino que es retroactiva (Portolés, 1993: 152).¹⁷ Asimismo, tampoco entran dentro del grupo de los conectores los estructuradores de la información, ya que marcan la posición del miembro con respecto a la totalidad del discurso, sin ostentar un sentido argumentativo, de manera que la suma de los miembros conectados no supone una nueva interpretación del enunciado.

Como ya hemos señalado antes, Fuentes (2003) ve la conexión en un sentido más amplio, incluyendo en la categoría de los conectores todos aquellos MD que vinculan el enunciado que introducen con algo anterior, independientemente de que la restricción inferencial entre los miembros sea mutua o no. Asimismo, reconoce que la conexión no solo se establece entre diferentes segmentos discursivos, sino que también se puede dar entre un enunciado y la situación extraverbal: con un estado mental, con presuposiciones, creencias o suposiciones que están en nuestra mente o que se crean en el momento de la enunciación. En los casos en los que el conector vincula un enunciado con algo implícito, obtenemos las inferencias desatadas por el MD precisamente al establecer esa conexión con algo anterior.

¹⁷ Debemos puntualizar que los MD *de todas formas, en cualquier caso y en todo caso*, incluidos en la categoría de los reformulativos en este trabajo, están comprendidos bajo el término conector (contraargumentativo) por Portolés (1993: 151).

Siguiendo la propuesta de Fuentes y situándonos en el marco de la sintaxis textual, todos los tipos de MD analizados en este trabajo son considerados conectores.¹⁸ La conexión, por tanto, no se entiende aquí únicamente desde un prisma argumentativo, sino que se concibe como el vínculo que permite a los MD entablar relaciones cotextuales y contextuales. Como consecuencia, también los reformuladores y los estructuradores de la información son considerados conectores, aunque también nos encontramos con MD que plantean dudas a este respecto. Veamos el caso de *finalmente*.

- (24) Fui a trabajar a una emisora local pero aquello no funcionó. Así que me hice un hueco en la comunidad musical. Clarksdale es *finalmente* un pueblo bastante pobre y te acogen con simpatía. Se agradece la novedad: si sabes cantar o tocar, ya eres uno más. (*El País.com*, 2010-04-02, CORPES XXI)

En este enunciado, *finalmente* funciona como reconsiderativo (Fuentes, 2003) y, como tal, alude a un proceso mental en el que se tienen en cuenta varias posibilidades —a pesar de que ellas no aparezcan expresas—, y el MD introduce la que se considera más apropiada. En contextos como este, *finalmente* se asemeja al operador enunciativo *en definitiva*, el cual «señala el fin de un proceso implícito de reconsideración y marca el segmento clave desde el punto de vista enunciativo o la expresión más adecuada» (Fuentes, 2009: 126). Ahora bien, cabe plantearse si este proceso puede considerarse un elemento discursivo implícito, y entonces diríamos que el MD conecta con él, o forma parte de la significación del MD, es decir, forma parte de sus instrucciones convencionales y, por tanto, se presupone a partir de su presencia en el enunciado. Por otro lado, el miembro marcado por *finalmente* justifica lo dicho en el miembro anterior, por lo que de nuevo nos cuestionamos si efectivamente el MD está estableciendo un vínculo entre los dos miembros.

Otro de los usos de *finalmente* también plantea dudas a este respecto.

¹⁸ Esto no quiere decir que después de analizar cada uno de ellos, no se hayan reconocido usos donde la capacidad conectiva queda en entredicho.

- (25) El presidente de la Hermandad confía en que *finalmente* se produzca un entendimiento. (*El Norte de Castilla*, 2001-03-28, CORPES XXI)

En este enunciado, *finalmente* funciona como marca final, aunque no ostenta la función de ordenador de cierre, ya que no hay una serie discursiva previa. La presencia del MD hace que interpretemos el segmento afectado por este como el final de un proceso, si bien el proceso en sí no aparece en el discurso previo, sino que se presupone. Así pues, ¿esta alusión supone una conexión con lo implícito por parte del MD o debemos asumirla como parte de su significación? Como se puede observar a partir de estos ejemplos, establecer los límites de lo implícito a la hora de determinar la capacidad conectiva de un MD resulta una tarea complicada que muchas veces es resuelta en función de la percepción del investigador.

En cualquier caso, en este trabajo el alcance sintáctico del MD no constituye ninguna premisa en nuestro modelo de análisis, ya que su categorización sintáctica no tiene repercusiones directas en la atribución de las propiedades semántico-pragmáticas. Por otro lado, tampoco se ha utilizado el criterio sintáctico para establecer las diferencias de complejidad entre los MD analizados. Con todo, nos parece relevante hacer tales puntualizaciones al respecto, puesto que la capacidad conectiva de algunos MD, entendida desde una perspectiva sintáctica, nos ayudará en algunos casos a entender las funciones e instrucciones que han sido atribuidas. Muchas de las propiedades semántico-pragmáticas emergen a partir de la unión que establece el MD con un contexto previo (y que muy frecuentemente puede aparecer implícito). Así pues, la capacidad conectiva de los MD ha servido de mero apoyo para dar cuenta de algunas de sus propiedades semántico-pragmáticas. Ahora bien, nuestra intención nunca ha sido la de adscribir ciertas instrucciones a un comportamiento sintáctico determinado. No desestimamos ni tampoco defendemos la posibilidad de que las instrucciones, o al menos algunas de ellas, estén vinculadas a las características sintácticas de un MD o que incluso su alcance determine de algún modo su significación, pero esta tarea excede los límites de nuestro trabajo.

3.2.3. Propiedades semántico-pragmáticas

3.2.3.1. Forma de significar

La determinación del significado de los MD es una de las cuestiones fundamentales en su estudio y una de las que más reflexiones ha suscitado, no en vano el significado de un MD es el que determina en buena parte su clasificación (Portolés, 2001: 135). Se trata de un aspecto difícil de abordar principalmente porque hay una falta de acceso directo a la información que codifican (Montolío, 2008: 115). A diferencia de palabras como *casa*, *amigo* o *justicia*, que sugieren representaciones mentales, partículas como *sin embargo*, *claro* u *o sea* no recrean ningún tipo de referencia conceptual, es decir, no tienen la capacidad de «representar» que sí tienen las primeras. El significado del primer tipo de palabra es un significado referencial, constituido por una definición de los conceptos que albergan, mientras que el de los MD se trata más bien de una explicación de cómo funcionan en el discurso o de su modo de empleo; forman parte pues del lexicón que no puede definirse. Esta carencia de significado referencial es en lo que, en líneas generales, parecen estar de acuerdo todas las teorías que han abordado el estudio de los MD; ahora bien, ¿cuál es el tipo de significado que ostentan?

3.2.3.1.1. Significado de procesamiento vs significado conceptual

En el marco de la teoría de la relevancia, Blakemore (1987) propuso una de las hipótesis más fructíferas a partir de la asignación de un significado procedimental en contraposición al significado conceptual. Por un lado, las palabras con significado conceptual codifican conceptos y, por tanto, contribuyen a construir representaciones mentales, mientras que las palabras con significado procedimental permiten manipular esas representaciones guiando la interpretación del mensaje codificado bajo el principio de relevancia. De este modo nos permiten saber cómo debe comprenderse y procesarse dicha información conceptual para acceder a la intención comunicativa del hablante, especialmente cuando esta no es evidente (Llopis, 2014: 43). Esta distinción, que parece clara *a priori*, no está exenta de problemas, ya que para muchos autores el

binomio procedimental/conceptual no encuentra un reflejo tan nítido entre las expresiones portadoras de significado. Fraser (2003, *apud* Llopis, 2014: 61), entre otros autores, advierte restos de significado conceptual en la formación de algunos MD (*in contrast*). La propia Blakemore (1996), consciente de que la aplicación estricta de la noción del significado de procesamiento dejaba fuera expresiones consideradas MD, como *that is* o *in other words*, se defiende de estas críticas haciendo una distinción entre estas expresiones, que denomina *apposition markers*, y los conectores. A estos últimos les atribuyó un significado de procesamiento, frente a los *apposition markers*, caracterizados por tener un origen léxico transparente al hablante y accesible a través del conocimiento enciclopédico que codifica el concepto sobre el que se fijan. Otros investigadores relevantistas también siguieron aplicando el significado de procesamiento a los MD, aunque haciendo matices que permitían continuar con esta división (Wilson, 1993).

Portolés (2001 [1998]) es una de las voces críticas que advierte que la diáfana dicotomía entre los significados conceptual y procedimental debe ser tomada con precauciones. Por un lado, comprueba que los MD no son las únicas palabras con significado procedimental,¹⁹ y asimismo señala que se puede detectar cierto significado conceptual incluso entre los MD más canónicos. Así, por ejemplo, si bien el MD *en cambio* se utiliza para mostrar un contraste (26), encontramos ejemplos donde aún conserva parte del contenido representacional de «cambio» junto a la idea de contraste (27) y (28) (Portolés, 2001 [1998]: 24).

- (26)** Las personas son relativamente buenas; los pueblos, *en cambio*, son violentos y sanguinarios; todos sin excepción. (E. Mendoza, *Una comedia ligera*, 280; *idem*)

¹⁹ Portolés (2001 [1998]: 23) también atribuye a ciertas palabras evocadoras de conceptos la capacidad de afectar al procesamiento de los enunciados.

(a) Beatriz *tenía* muchos recuerdos de su infancia.

(b) Beatriz *acarreaba* muchos recuerdos de su infancia.

(c) Beatriz *atesoraba* muchos recuerdos de su infancia.

El autor explica que, a diferencia del ejemplo (a), en el que no se infiere nada del tipo de recuerdos, en el (b) se entiende que los recuerdos son negativos y, por el contrario, en (c) entendemos que los recuerdos son valiosos. Esta es una de las pruebas de que el significado procedimental puede cohabitar con el significado conceptual en las mismas unidades o, al menos, las palabras que tienen un significado referencial también pueden condicionar el procesamiento e igualmente los MD también pueden contener un significado conceptual, aunque sea residual.

- (27) Busqué ese supuesto epistolario, que no encontré, pero encontré *en cambio* apuntes para una psicología de los sentimientos. (J.A. Marina, *El laberinto sentimental*, 23; *ídem*)
- (28) Su compañera de escena [...] no entra bien en el escenario: tiene que deshacerse un poco más el rostro y, *en cambio*, crearse la voz para poder salir del cine y proyectarse hacia el público. (E. Haro Tecglen, *El País*, 10-XI-1996, 28; *ídem*)

Igualmente, Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4116) explican la diferencia entre los conectores contraargumentativos *sin embargo* y *no obstante* a partir del matiz refutativo que puede adquirir un enunciado con el MD *sin embargo* en contraposición con *no obstante*, en consonancia con la negación del verbo obstar («Oponerse o ser contraria una cosa a otra») que tiene como origen esta forma. En esta misma línea, otros investigadores de los MD en español muestran que el significado de los MD deriva en buena parte del significado de la construcción libre sobre la que se originan (Casado, 1991; Cortés y Camacho, 2005: 141; Leonetti y Escandell, 2012: 161).

Por su parte, Pons (2008: 1415) sostiene que, si bien la distinción entre ambos tipos de significado es bastante clara, es difícil determinar cómo las palabras ostentan ese tipo de significado. El autor hace una revisión de cómo la literatura ha resuelto esta cuestión y lo resume en tres tipos de respuestas:

- i) Los MD solo pueden ostentar un tipo de significado procedimental, de manera que aquellas unidades que tengan significado conceptual no pueden ser consideradas MD.
- ii) Los MD pueden comportar a la vez significado procedimental y conceptual tanto diacrónica como sincrónicamente, siendo el binomio conceptual/procedimental una distinción entre tipos de significados pero no entre las unidades que los ostentan.
- iii) La distinción conceptual/procedimental es gradual, así como su representación en el lexicón de una lengua.

Pons defiende que la distinción conceptual/procedimental no es tan clara a la hora de codificar un tipo de significado y demuestra que hay unidades que ostentan los dos tipos de significado. En la misma línea, Portolés (1994) manifiesta que la diferenciación entre unidades con un tipo u otro de significado puede resultar rentable dentro de la teoría de la relevancia, pero sin embargo, esta no se evidencia tras un análisis lingüístico minucioso de las unidades.

En definitiva, son muchos los autores que encuentran un problema en la aplicación tajante y exclusiva del binomio procedimental/conceptual a las expresiones lingüísticas. En realidad, la propia teoría de la relevancia acepta que los dos tipos de significado puedan concurrir en una misma expresión después de un proceso de gramaticalización (Murillo, 2010: 257) y esta es la postura que ha sido mayoritariamente aceptada entre los estudios de los MD en español.

Así pues, actualmente, en el ámbito de la pragmática, se ha asumido el significado procedimental como el tipo de significado que ostentan los MD, aunque sin la conceptualización cognitiva de origen y, por otro lado, asumiendo que puede contener restos de significado conceptual provenientes de la base léxica sobre la que se forman, y considerándolo además un significado compuesto por varias instrucciones (Llopis, 2014: 63), como explicaremos más adelante.

3.2.3.1.2. Significado instruccional

Para Blakemore (2002: 95) el significado de procesamiento de los conectores consiste en la codificación de unos efectos cognitivos determinados; a saber:

- i) permitir la derivación de implicaciones contextuales,
- ii) reforzar la existencia de un supuesto y
- iii) dirigir la contradicción y eliminación de supuestos existentes.

Así pues, desde el enfoque relevantista, el significado de los MD está constituido por una única instrucción procedimental en la que se formaliza la operación cognitiva que la unidad ejerce en el enunciado.

Este modelo a partir de instrucciones fue tomado y transformado en cierto modo por la teoría de la argumentación (Ducrot, 1980). Se desestimó el carácter cognitivo y estrictamente procedimental del significado y consecuentemente se generó una nueva concepción lingüística más abierta en el que se incluía más de una instrucción (Murillo, 2010: 261). Portolés (2001 [1998]) constata que el tipo de codificación del significado procedimental propuesto por Blakemore es insuficiente a la hora de dar cuenta del significado específico de cada MD. Por un lado, solo tres tipos de instrucciones no permiten explicar la cantidad de funciones y usos que posee cada MD y, por otro lado, esta propuesta puede llevarnos a la identificación de las instrucciones de las formas lingüísticas con los procesos mentales, lo que conduciría a pensar que todas las lenguas tienen expresiones con significados idénticos, lo cual sabemos que solo ocurre en contadas ocasiones (Murillo, 2010: 259). Por tanto, Portolés, siguiendo los postulados de la teoría de la argumentación y combinándola con ciertas nociones de la teoría de la relevancia, propone descomponer el significado de procesamiento de los MD en una serie de instrucciones semánticas. Por un lado, asume el significado de procesamiento propuesto en el marco relevantista como el que guía las inferencias que se han de efectuar en los distintos miembros del discurso afectados por estas unidades, pero le dota de entidad lingüística, aumentando así su potencial explicativo. Mientras que la teoría de la pertinencia se centra en la importancia de lo inferencial en la comunicación sirviéndose para ello del papel que juegan los MD, la teoría de la argumentación se centra en el aspecto lingüístico de los MD, lo que le permite analizar pormenorizadamente el significado de estas unidades y ubicarlas, no solo en el marco de la comunicación, sino dentro del sistema lingüístico. En este sentido, es esclarecedor el apellido que acompaña al término «instrucción» desde cada una de las teorías: instrucciones *procedimentales* frente a instrucciones *semánticas*. El potencial explicativo de su propuesta es considerablemente mayor, ya que permite llegar más allá en el análisis del significado de los MD (Murillo, 2010): al descomponer el significado de los MD en diferentes instrucciones semánticas, podemos comprobar

aquellas que comparten y las que no, y configurar una hipótesis más exacta de los valores y usos que cada MD puede desarrollar en el discurso. Portolés (2001 [1998]) propone tres tipos de instrucciones semánticas (argumentativas, de formulación y de la estructura informativa) pero declara que no tienen por qué ser las únicas (2001 [1998]: 86), de manera que plantea un modelo teórico abierto no solo a la incorporación de nuevas instrucciones semánticas, sino a nociones de otros modelos que ayuden a dar cuenta de forma exhaustiva del significado de cada una de estas partículas.

Esta manera de tratar el significado de los MD ha sido realmente productiva y ha suscitado consenso entre los estudiosos de estas partículas. En general, hay una especie de acuerdo en el carácter composicional de la forma de significar de los MD. En concreto, Leonetti y Escandell (2012: 3) encuentran justificación en la asignación de un significado de tipo procedimental a los MD en el hecho de que algunos significados solo pueden ser tratados como un conjunto de instrucciones y no como conceptos. Así pues, la denominación del tipo de significado de los MD ha ido variando del adjetivo *procedimental* al término *instruccional*.

Moeschler (2002) descompone el significado de los MD en instrucciones sobre la enunciación, la argumentación y la polifonía, y se refiere al significado de los MD como significado instruccional. Por su parte, Martín Zorraquino (2004: 54) habla de contenido «instruccional» de los MD como contraposición al significado plenamente denotativo o designativo. Asimismo, hay autores que utilizan indistintamente los términos *procedimental* e *instruccional* para referirse al tipo de significado que ostentan (Leonetti y Escandell, 2012: 157; Loureda y Pons, 2015: 345). En el caso de Portolés (2004), el autor utiliza directamente el término *instruccional* para referirse al significado que ostentan los MD.

Así pues, en nuestra opinión, entendemos que esta denominación se ha convertido en la manera en la que la literatura sobre estas partículas ha resuelto el controvertido significado no referencial de los MD.

3.2.3.1.3. Significado funcional

A pesar de las modificaciones que ha experimentado la noción de significado procedimental tras la primera propuesta en el marco de la teoría de la relevancia, todavía hay autores que cuestionan la atribución de este tipo de significado. Llopis (2014: 63) discrepa de la atribución de un significado procedimental a los MD, incluso después de las posteriores relecturas. Por un lado, cuestiona el sentido que tiene como guía de las inferencias, ya que existen MD de distinta naturaleza (*finalmente, claro o fíjate*) que no siempre generan tales inferencias. Además, la autora considera que este tipo de significado desvirtúa el vínculo que tiene con los contextos de uso, factor fundamental en la explicación de los MD. Por otro lado, al no tener significado descriptivo, se plantea si puede atribuírsele un significado gramatical, aunque también esta asignación resulta problemática. Este tipo de significado no puede ser atribuido a las formas, sino que es el resultado de la combinación de estas en la oración (Lyons, 1981; *apud* Llopis, 2014: 64), y recordemos que estas partículas tienen una naturaleza transoracional, por tanto, en todo caso podríamos atribuirles un significado gramatical discursivo o textual. En vista de esto, Llopis propone un tipo de significado *funcional* acorde con la naturaleza de la multitud de valores (funciones) que se les ha asignado desde distintas perspectivas y escuelas:

No obstante, puesto que significado no descriptivo se basa en una negación y significado gramatical resulta confuso, ¿por qué no hablar de significado gramatical discursivo o simplemente de significado funcional? ¿No es este último término más acorde con los estudios descriptivos o funcionalistas realizados por numerosos investigadores? (Llopis, 2014: 65-66)

La autora ve una mayor adecuación en el significado funcional ya que en los numerosos estudios subyace la idea de equivalencia entre significado y función. En realidad, en la mayor parte de los estudios, el significado que se le atribuye al MD está determinado por la función que realiza en el discurso, así pues, Llopis (2014) propone un modelo basado en esta idea. El significado de cada MD estará constituido por la función que desempeña habitualmente en el discurso junto a otras concomitantes. En

realidad, añade la autora, este planteamiento es parecido a la descripción del significado de los MD a través de instrucciones. No obstante, considera el significado funcional más abarcador, ya que, por un lado, consigue aunar diferentes posiciones y perspectivas de estudios y, por otro, permite hacer referencia al significado de cualquier MD. Toda vez que estas unidades restrinjan inferencias, eliminen suposiciones, señalen la posición del hablante con respecto a la proposición o el lugar que ocupa un miembro discursivo en el enunciado, etc., están cumpliendo una función dentro del discurso. Además, presenta una mejor capacidad descriptiva, puesto que, tanto unidades más transparentes, como *esto es* o *en otras palabras*, como MD en un estado más avanzado de desemantización, como *hombre* o *al fin y al cabo*, cumplen igualmente funciones en un marco discursivo. En este sentido, la autora también observa restos del significado léxico de las palabras originarias de la expresión, pero lo considera parte integrante del significado funcional al haber influido en la formación de este (2014: 66). Es, en definitiva, la etiqueta que mejor se ajusta, a su juicio, a la clase de unidades que constituyen. De hecho, muchos autores, entre ellos Fischer (2000), consideran estas unidades como una clase de palabras funcional:

However, it is correct that discourse particles are a functional, rather a semantic or syntactic class [...](Fischer, 2000: 23)

Ahora bien, en nuestra opinión, la atribución de este tipo de significado tampoco está exenta de problemas. Es cierto que el término *funcional* tiene un carácter abarcador y representativo de este tipo de significado. En efecto, hace coincidir perspectivas muy diversas en el estudio de estas partículas y permite hacer referencia a los significados de cualquier tipo de MD. Se antoja, sin duda, el término más adecuado para un tipo de unidades que engloban expresiones totalmente gramaticalizadas y desemantizadas como *hombre* junto a unidades con un significado más transparente como *francamente*. Sin embargo, si bien se trata de un término muy descriptivo para el tipo de partículas a la que se refiere, no está claro cómo se formaliza, es decir, de qué manera este tipo de significado permite describir cada una de las unidades, y sobre todo, distinguir aquellas con significado más próximo. Si el

significado está determinado por la función predominante, ¿cómo distinguimos los MD que comparten una misma función? Por otro lado, la autora propone que la función más habitual es la que determinará el significado de un MD, junto con otras concomitantes. Sin embargo, esto plantea problemas a la hora de determinar cuál es la función más frecuente en un MD, y cuáles son las que se consideran secundarias. Por último, el significado de un MD no solo está conformado por funciones; existe un componente inferencial esencial para entender la manera de significar de estas partículas. Por lo tanto, a nuestro juicio, las instrucciones son las que mejor determinan un tipo de significado que, por una parte, es procedimental, en tanto que contribuye al procesamiento del contenido referencial, y por otra parte, tiene restos conceptuales de la base léxica sobre la que se forman estas expresiones, que nos ayudan en parte a entender su comportamiento semántico-pragmático, y por último, formalizan el funcionamiento de estas partículas discursivas, es decir, sus funciones.

Estamos de acuerdo con Llopis en que la función o funciones que los MD desarrollan en el discurso son la base de su significación, por lo que, en ese sentido, se puede afirmar que la naturaleza del significado de los MD es funcional. Sin embargo, consideramos que la materialización de estas funciones como contenido semántico precisa de herramientas lingüísticas que sean capaces de delimitar y describir las operaciones que los MD realizan en el discurso, así como de demarcar sus restricciones semánticas. Por consiguiente, creemos que el significado instruccional es el que mejor representa la forma de significar de los MD.

3.2.3.2. Diferencias entre valores semánticos, instrucciones semánticas y funciones

En una clase de partículas tan heterogénea con evidentes problemas de caracterización como conjunto, la distinción entre los elementos que pueden utilizarse para describir su significado se antoja una tarea especialmente difícil. Por una parte, existe un gran consenso en su catalogación como clase funcional de palabras, por ser elementos cuya característica más significativa es la de desempeñar diferentes funciones discursivas. Por otra parte, existen también numerosos intentos de atribuir

valores —en ocasiones tratados como valores discursivos (Álvarez Menéndez, 1990; Casado, 1991; Briz, 1993; Hidalgo Navarro, 2010)— que nos permitan conocer su naturaleza semántica. Todo esto, junto a la aceptación de un significado que se descompone en distintas instrucciones, ha hecho que nos encontremos ante un galimatías entre funciones, valores e instrucciones para referirse indistintamente a las propiedades semánticas, pragmáticas y funcionales de los MD:

Lo más destacable en el estudio de los MD y la constante que encontramos en todos los trabajos dedicados a estas partículas es la vaguedad de los límites entre conceptos vinculados a estas partículas, incluso en su propia delimitación. (Cortés Rodríguez, 1991: 45)

Por una parte, encontramos trabajos en los que parece que estos términos designan realidades distintas. En el trabajo que González Ruiz (2010) dedica al tratamiento lexicográfico de los MD, el autor afirma que

se puede elaborar una definición impropia o metalingüística (Seco, 2003: 33), que consiste en explicar los usos, los valores o las funciones de la palabra definida (González Ruiz, 2010: 621).

Asimismo, Aschenberg y Loureda (2011: 20) señalan la posibilidad de conmutar unos MD por otros debido a la identidad funcional (y pone como ejemplo el de los conectores consecutivos) o a la aproximación a través del valor común, de manera que funciones y valores son entendidos como elementos diferenciados. Sin embargo, la realidad es que muchos de estos términos se utilizan indistintamente. Explicábamos más arriba que son muchos los estudiosos de estas partículas que están de acuerdo en que se trata de una clase funcional de palabras (Llopis, 2014), por lo que es común encontrarse con que los términos con que aluden a las funciones discursivas son los mismos con los que determinan sus valores. Ante una terminología tan difusa, y teniendo en cuenta que el comportamiento semántico-pragmático gravita en torno a

la identificación de instrucciones, valores o funciones, nos parece una tarea esencial delimitar previamente a qué se refieren cada uno de estos términos.

Así pues, en lo que sigue trataremos de dar cuenta de la confusión terminológica existente, e intentaremos delimitar las realidades a las que aluden estos términos.

3.2.3.2.1. Vacilación entre valores y funciones

En el estudio de los MD encontramos trabajos, como el Pons (2000: 201), en el que la marcación discursiva se considera una macrofunción que comprende varios planos (enunciativo, argumentativo e interactivo), bajo los que se engloban una serie de *valores no oracionales*, si bien no queda claro a qué se refiere con esta denominación, puesto que lo que desglosa a partir de esta macrofunción discursiva es una variedad de grupos y subgrupos de lo que él considera funciones (la conexión, la modalidad, el control de contacto, la función argumentativa y la metadiscursiva, estas dos últimas bajo la función de la conexión...). Por otro lado, estos mismos planos discursivos son asumidos en otros trabajos (Borreguero Zuloaga y López Serena, 2011; Llopis, 2012) como funciones discursivas. Estos ejemplos ilustran algo que aparece de forma regular en la bibliografía sobre los MD: por un lado, la alusión a las mismas realidades a lo largo de un mismo estudio en términos de funciones y valores sin que la distinción sea nítida y, por otro lado, la utilización de una terminología idéntica por diferentes autores para referirse indistintamente a los valores semánticos de estas partículas o a sus funciones, es decir, la denominación de los mismos fenómenos lingüísticos con los términos «valores» y «funciones» a través de diferentes autores y distintos trabajos.

En realidad, se trata de una confusión más que justificada si tenemos en cuenta el tipo de significado de los MD. Para describir el significado de estas partículas, es decir, para describir su valor o valores semánticos, se hace una alusión a las funciones que desarrollan en el discurso. Por tanto, la superposición de términos es una consecuencia de la naturaleza funcional de estas partículas. El investigador intenta identificar los valores de los MD y al mismo tiempo explicar los distintos usos o funciones utilizando en muchos casos los mismos términos o incluso una terminología

que en otras investigaciones ha sido usada en otro sentido. Así pues, encontramos ejemplos como el de la explicación, que es considerada el valor básico de unidades lingüísticas como *o sea, es decir, esto es y a saber* por Casado (1991: 108) y, sin embargo, es referida como función por Martín Zorraquino (2004: 54) o Garcés (2008: 87). Acín Villa (1999) considera la digresión como una función textual, aunque en el mismo trabajo también se refiere a ella como el valor con el que se emplean ciertos MD como *de pasada* (1999: 64). La adición es entendida como función (Casado, 1991: 101; Briz, 1993: 177)²⁰ o como valor (Álvarez Méndez, 1990: 19; Pons, 2000: 197; Marceteau, 2016: 91), aunque también se entiende como un tipo de relación (lógica, semántica) entre enunciados (Martín Zorraquino, 1991: 254; Casado, 1991: 93; Pons, 1998; Briz, Pons y Portolés, 2008; Gaviño Rodríguez, 2011).²¹

Por otro lado, se habla de funciones de modalización (Ruiz Gurillo, 1995: 2; Loureda, 2010: 86; Borroguero Zuloaga, 2011: 133; Llopis, 2014) para referirse a la atenuación y, sin embargo, también se alude a ella como un valor modal que puede adquirir un MD (Briz y Pons, 2010: 11).²² Por tanto, ¿cómo debemos entender la atenuación, como una función que desarrolla un MD o como el valor que posee? De hecho, Briz se refiere indistintamente a la atenuación como valor (2011: 94) o función (2011: 96 o 105) de un MD y Llopis (2014) utiliza igualmente en un mismo trabajo el término «modalización» como una serie de funciones y como un conjunto de valores para referirse a los mismos fenómenos pragmáticos: modulación del enunciado o fuerza ilocutiva, grado de compromiso del hablante con respecto al enunciado, etc. Por otra parte, Loureda (2010: 75) habla de funciones semántico-pragmáticas, mientras que Marceteau (2016: 84) se refiere a valores semántico-pragmáticos.

Siguiendo con más ejemplos, la conexión es entendida eminentemente como una función y, sin embargo, más de un autor menciona la adquisición de valores conectivos por parte de los MD en determinados contextos (Pons, 1998; Pons, 2000: 216; Fuentes, 2003: 69):

²⁰ Briz (1993: 177) reconoce la adición argumentativa como un tipo de función argumentativa, junto a justificación, oposición, restricción...

²¹ En realidad, Gaviño Rodríguez (2011: 163) habla exactamente de la función de los introductores de adición argumentativa.

²² Briz y Pons (2010: 11) atribuyen un valor modal de atenuación a *bueno* cuando va en posición inicial de acto.

En los MD modales, que expresan la actitud hacia lo dicho, pueden suspenderse los valores modales y adquirir valores conectivos, como ha ocurrido en *bueno reformulador*. (Llopis, 2014: 54)

La identificación referencial de los conceptos «valor» y «función» se observa en algunos trabajos, como en el de Garcés, en el que la propia autora señala que uno de los valores del MD *o sea* se ha convertido en una de sus principales funciones:

El valor de consecuencia se ha convertido en una de las funciones discursivas básicas del marcador; comparte este significado con el marcador *es decir* cuando muestra el miembro del discurso en el que se inserta como resultado que se deriva necesariamente del estado de cosas referido en el segmento precedente [...]. (Garcés, 2008: 98)

En su propuesta de trabajo, la autora declara que estas unidades presentan un significado básico, aunque no en todos los casos es monosémico, puesto que, en su evolución, el MD puede haber desarrollado otros valores que también pasan a formar parte de su significado (2008: 32). En cuanto a las funciones, la autora distingue dos tipos fundamentales de funciones: las textuales y las interactivas. Aunque establece una serie de funciones específicas derivadas de estos dos grupos, el trabajo está dedicado al análisis de aquellos MD que se encargan de la organización textual: los estructuradores discursivos de ordenación y los reformuladores. Al final de cada uno de los capítulos en que analiza los distintos grupos de MD, Garcés recopila (y así lo declara) los principales valores y funciones de cada MD en una tabla²³ como la que presentamos a continuación, en la que se enumeran los valores y funciones de los reformuladores explicativos.

²³ La tabla es más amplia, puesto que incluye las operaciones de explicación y rectificación, presenta, por tanto, el resultado del análisis de los MD *mejor dicho*, *mejor aún* y *más bien*, pero creemos que es suficiente con el ejemplo de los reformuladores explicativos.

TABLA 1: Valores y funciones de los reformuladores explicativos en Garcés (2008)

MARCADORES DE REFORMULACIÓN	EXPLICACIÓN	<i>es decir</i>	Asignación de referencia
			Aclaración del significado o del sentido contextual
			Ampliación significativa: definición
			Concreción significativa: denominación
			Procesos inferenciales: conclusión / consecuencia
		<i>o sea</i>	Asignación de referencia
			Explicitación del significado
			Ampliación significativa: definición
			Reducción significativa: denominación
			Procesos inferenciales: conclusión / consecuencia
			Valor modal

Atendiendo a esta tabla y a las palabras previamente referidas por Garcés acerca de la consecuencia, nos parece que este proceso inferencial está recopilada al mismo nivel que el valor modal y, sin embargo, en el análisis explicita que se trata de una nueva función adquirida por el MD.

Casado (1991) explica las diferencias entre los reformuladores explicativos *esto es*, *o sea*, *es decir* y *a saber* en un artículo en cuyo título ya aparecen los dos términos en cuestión (*Los operadores discursivos es decir, esto es, o sea y a saber en el español actual: valores de lengua y funciones textuales*). A todos ellos les asigna como valor general la explicación. Reconoce diferentes tipos de explicación, a los que también se refiere como valores, aunque en el desarrollo de uno de estos tipos de explicación, en concreto, la precisión, se refiere a él como «valor funcional». Y más adelante, utiliza el término «valor pragmático» para referirse a los usos expletivos de *o sea* (1991: 115). No obstante, también se refiere a la explicación como función, en tanto que constituye un acto ilocutivo específico (*ibidem*, 112). Por tanto, ¿debemos entender que es la explicación el valor que comparten estos MD o se trata de la función que desempeñan

en el discurso? ¿Cuáles son, en definitiva, los valores de lengua y cuáles las funciones que anunciaba en el título?

Por su parte, Llopis (2014) también entremezcla los dos términos al explicar qué son las funciones contextuales de un MD.:

Algunas veces las funciones contextuales consisten en la adición de valores modales (en las funciones argumentativas, metadiscursivas o interactivas) u otros valores pragmáticos. (Llopis, 2014: 81)

A partir de esta afirmación, nos preguntamos por qué los fenómenos discursivos relativos a la dimensión modalizadora del discurso son considerados por la autora valores y no funciones. Es cierto que en el modelo que plantea señala la posible activación de valores modales a la hora de discriminar los rasgos concomitantes de un MD, sin embargo, parece incongruente que la dimensión modalizadora del discurso genere la adquisición de valores en los MD y no así la dimensión argumentativa, metadiscursiva o la interactiva, planos discursivos en los que los MD sí que parecen desempeñar funciones según el modelo propuesto por Llopis (2014). Recordemos que esta autora asigna a los MD un significado funcional, compuesto básicamente por una función principal y otras contextuales. Por tanto, nos preguntamos si esos valores de los que hablan constituyen una realidad diferente al de las funciones que menciona.

En definitiva, parece que funciones y valores quedan debidamente diferenciados en los planteamientos teóricos de los trabajos acerca de los MD, pero se entremezclan cuando se adentran en la explicación pormenorizada del comportamiento de cada una de las unidades.

Con todo, esperemos que estos ejemplos desarrollados aquí no se tomen como críticas a estos trabajos. Además de que la calidad y rigurosidad de estas investigaciones son a todas luces excelentes y suponen una aportación sin duda valiosa al estudio de estas unidades, nos han resultado realmente útiles en los análisis hechos en esta investigación. Al contrario, estos apuntes deben entenderse como reflejo de los difusos límites en la terminología usada en el estudio de estas partículas, fruto de la

especial forma de significar y de la imbricación de los aspectos semánticos, pragmáticos y funcionales de estas partículas. Sin embargo, al abordar un trabajo como el presente, en el que hay que hacer una discriminación nítida de la dimensión funcional y la semántica, esta ambivalencia de términos usados se hace significativa y plantea obstáculos a la hora de analizar los distintos MD, incluso entre los que existe un gran consenso acerca de su comportamiento semántico-pragmático. Así, por ejemplo, la mención a valores conectivos por parte de algunos autores en un MD como *además*, cuya función como conector aditivo está ampliamente aceptada, ha generado ciertas dudas. Esta vacilación se ha acusado con fenómenos como la digresión o la atenuación, tratados por partes iguales en la bibliografía como funciones y valores.

Esta discordancia terminológica en torno a los aspectos semántico-pragmáticos de los MD se produce, además de por las diferentes posturas surgidas alrededor de su especial forma de significar, porque muchas veces los términos se generan en un marco teórico concreto, pero son retomados por autores desde otra perspectiva lingüística:

Los componentes o niveles que configuran la descripción lingüística en los distintos modelos no coinciden. Nociones como “modalidad”, “presuposición”, “cohesión”, “conexión cohesiva”, “argumentación”, “escala argumentativa”, etc. nos son intercambiables y, además, tienen su propio marco de referencia teórica –no siempre claro, francamente. (Martín Zorraquino, 1992: 714)

Pero además, nos parece que es a todas luces un reflejo de la naturaleza funcional de los MD. Como decíamos más arriba, son las funciones las que determinan en gran parte la forma de significar de los MD y de ahí que los estudiosos de estas partículas se refieran a funciones y valores para hablar indistintamente de fenómenos que determinan su funcionamiento y su significación. Así pues, creemos que es prioritario delimitar y definir las herramientas utilizadas en la descripción semántico-pragmática de los MD que llevamos a cabo en esta investigación. En nuestro análisis, hemos delimitado por un lado las funciones, con el fin de evaluar la complejidad del MD en su dimensión funcional y, por otro, las instrucciones, que son las que

constituyen la significación del MD y, por tanto, las responsables de su carga semántica.

En lo que sigue trataremos de explicar lo que entendemos por funciones discursivas y por instrucciones.

3.2.3.2.2. Funciones

Una de las características más destacadas de los MD es su funcionalidad dentro del discurso. Más allá del tipo de significado, no hay duda de que efectivamente desempeñan funciones más allá de la oración. En este trabajo, consideramos funciones a las operaciones que los MD realizan en un marco discursivo. Y por discurso se entiende la unidad intencional que sobrepasa los límites de la oración, es decir, una unidad transoracional emitida con una intención específica en una situación comunicativa determinada. Por tanto, las funciones que adquieren los MD son de naturaleza pragmática, pues se trata operaciones que están relacionadas con fenómenos contextuales que aluden a la relación del hablante con lo enunciado o a la estructuración de esta unidad lingüística. En el discurso, por tanto, se dan operaciones de distinta naturaleza de acuerdo con las dimensiones o planos discursivos integrados en este. De esta forma, estas funciones pueden realizarse, por ejemplo, en un plano informativo si se trata de organizar la información o de llevar a cabo ciertas estrategias de formulación del discurso, o pueden ubicarse en un plano enunciativo o modal si aluden a la posición del hablante en relación con el discurso.

Las funciones discursivas son el aspecto más significativo en la caracterización de los MD, no en vano hay autores (Briz, 1993; Pons, 1998; Fraser, 2009; Ascheberg y Loureda, 2011; Llopis, 2014) a favor del tratamiento de este conjunto de unidades como una clase funcional de palabras. La trascendencia de las funciones en la descripción de los MD ha hecho que se estimen dos enfoques desde los que abordar su estudio: la perspectiva onomasiológica y la semasiológica. Desde la concepción onomasiológica se propone delimitar una serie de funciones discursivas para así poder determinar cómo estas son expresadas a través de los distintos MD. Por su parte, la perspectiva semasiológica toma como punto de partida las unidades lingüísticas

específicas para investigar la serie de funciones que pueden satisfacer. En la práctica, los estudios realizados desde una orientación semasiológica son bastante más numerosos, ya que es difícil delimitar las funciones que pueden darse en el discurso. Como señala Álvarez (2002), «los marcadores cumplen funciones diversas, tantas como hay en el lenguaje mismo» (2002: 9), por lo que con cada teoría del lenguaje que surja se abre la posibilidad de reconocer nuevas funciones (Borreguero y López Serena, 2011: 177). Por su parte, Casado (1991) señala que «la paradigmática de estas funciones textuales está aún por hacer» (Casado, 1991: 95). Es cierto que quizá las funciones son limitadas, pero, desde luego, la relación de todas ellas se antoja una tarea prácticamente inasumible:

Hay, pues, realmente, tantas concepciones funcionales de los marcadores del discurso como concepciones de la comunicación y lo más sensato parece no cerrar la puerta al descubrimiento de nuevas funciones, puesto que eso sería como cerrarla también a la posibilidad de seguir ahondando en nuestro conocimiento sobre la comunicación lingüística. (Borreguero Zuloaga y López Serena, 2011: 178)

La mayor parte de los trabajos dedicados al análisis de un conjunto de MD se limitan a exponer las dimensiones discursivas en las que los MD operan o las macrofunciones en las que las funciones desempeñadas por cada MD se pueden subsumir, pero apenas encontramos trabajos en donde se haga previamente una relación de las funciones discursivas reconocidas en el propio estudio.

Estas dimensiones discursivas o macrofunciones son la base en la que se asientan las diferentes propuestas de clasificación de MD, de manera que la ubicación de los MD en el paradigma está determinada por la función discursiva predominante. Aunque estas dimensiones suelen coincidir en la mayor parte de los estudios, su distribución suele variar a través de las distintas propuestas en función de la concepción de la comunicación que se adopte (Borreguero Zuloaga y López Serena, 2011: 177). Así pues, López Serena y Borreguero Zuloaga (2010) proponen tres dimensiones básicas (la interaccional, la metadiscursiva y la cognitiva) coincidentes con las tres características que se han propuesto como universales esenciales o *a priori* (Coseriu, 1978): la

alteridad, la discursividad y la semánticidad. En el marco de la lingüística textual de Halliday y Hasan, se distinguen las dimensiones ideativa, textual e interpersonal. Moeschler (1985) resalta los ámbitos enunciativo, argumentativo y discursivo. Pons (2000) considera la marcación del discurso como una macrofunción que comprende los planos enunciativo, argumentativo e interactivo, y que divide en grandes funciones como la conexión, la modalidad y el control de contacto. Martín Zorraquino (1994) diferencia entre los ámbitos de la construcción del texto, de la manifestación del hablante y de la configuración del diálogo. Briz (1993) destaca los planos metadiscursivo o formulativo y el argumentativo. Fuentes (1987) también destaca el enunciativo y el argumentativo, pero añade el modal y el informativo. Este último también es asumido en el modelo planteado por Garcés (2002) junto con el argumentativo, si bien más tarde (Garcés, 2008) engloba todas las funciones en dos grandes conjuntos: las interactivas y las textuales. Llopis (2014) también distingue estos dos planos a los que están ligados las cuatro funciones que propone: la argumentativa y la metadiscursiva, emparentadas con la deixis textual, y la modalizadora e interactiva, ligadas al hablante y al oyente.

En general, se puede concluir que las dimensiones textual e interpersonal suelen estar presentes en todas las propuestas, mientras que la argumentación y la modalización varían en su tratamiento independiente o en su inclusión.²⁴

En este trabajo se han reconocido muchas de estas dimensiones en el desglose de las instrucciones de cada MD, si bien la mayor parte de las funciones atribuidas pertenecen a los ámbitos argumentativo y metadiscursivo. La dimensión argumentativa es en la que se establecen las relaciones lógico-semánticas trabadas entre los contenidos proposicionales de los diferentes enunciados, así como la conexión entre los contenidos expresados lingüísticamente y los conocimientos compartidos o presupuestos entre los participantes de la comunicación. Igualmente, en este mismo plano tienen lugar los procesos inferenciales relativos a la relevancia argumental de los enunciados. Por su parte, la dimensión metadiscursiva concierne al proceso de expresión de las informaciones y la organización de estas en el discurso, es

²⁴ Para una perspectiva más amplia del conjunto de dimensiones propuestas en la literatura sobre los MD, véase Borreguero Zuloaga y López Serena (2011: 177) y Llopis (2014: 76).

decir, a la formulación misma de las expresiones que conforman la información textual, así como su estructuración y ordenación.

En el primer ámbito hemos distinguido la función lógico-argumentativa, que es la que desempeñan el grupo de MD catalogado como conectores, y las funciones propiamente argumentativas que tienen que ver con la caracterización de los argumentos en torno a su relevancia en el conjunto del discurso. En el segundo, las funciones que mayormente destacan en nuestro análisis son las de la estructuración y la reformulación. Además, estas tres grandes funciones, la conexión lógico-argumentativa, la estructuración y la reformulación se subdividen en funciones más específicas según sea el tipo de conexión, de estructuración y de reformulación, respectivamente.

En el análisis detallado de la nómina de MD estudiados en este trabajo también se han observado otras funciones, las cuales están ligadas al ámbito de la enunciación. Todas ellas son detalladas en el capítulo 5 de esta tesis (§5.2).

3.2.3.2.3. Valores

En la literatura sobre este tipo de unidades, el valor de un MD es quizá el elemento más ambiguo de su caracterización semántico pragmática. Desde los enfoques monosémicos, el valor de un MD se ha identificado con la invariante semántica que un MD presenta en los diferentes contextos en los que aparece; desde otras perspectivas simplemente se entiende como el contenido semántico del MD pero, en cualquier caso, los valores se han relacionado directamente con su significado. Sin embargo, sabemos que las funciones tienen también un papel destacado en este sentido. Recordemos que muchos autores han considerado los MD como una clase funcional de palabras y que incluso hay propuestas, como la de Llopis (2014), de describir su significado a partir de las funciones que desempeñen en el discurso. Como vimos más arriba, directamente algunos hablan de valores funcionales, con lo que entendemos que el contenido semántico de estas partículas está, por otra parte, íntimamente ligado, con su actuación en el discurso. Discriminar, por tanto, los valores de las funciones resulta especialmente difícil en un tipo de expresiones en el

que el aspecto semántico está vinculado a su naturaleza funcional, ya que son las funciones las que, en buena parte, condicionan su valor de lengua. Desde nuestro punto de vista, el valor de estas expresiones discursivas es determinado por la función y se materializa a partir de las instrucciones semánticas.

Por otro lado, este valor, traducido en el caso de los MD en función y desglosado en instrucciones semánticas, se puede deducir en su gran mayoría del valor de la expresión libre sobre la que se forman estas expresiones. Así pues, se puede colegir que los valores de los MD son de alguna manera los residuos conceptuales que presentan como parte del proceso de gramaticalización. Esta conexión entre el contenido semántico del MD y el significado referencial de la expresión de la que proceden se ha utilizado para establecer la invariante semántica común a todos los usos del MD que postulan los trabajos realizados desde un enfoque monosémico. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, esta perspectiva metodológica encuentra poco cauce en la práctica descriptiva, puesto que ese valor supuestamente común a todos los usos resulta demasiado vago, demasiado difuso, para poder constituirse como valor de lengua del MD. Con todo, creemos que este valor de origen puede ser interesante a la hora de establecer un vínculo entre los distintos usos del MD, si bien ese vínculo debe entenderse más bien como un ejercicio de trazabilidad de su evolución discursiva, más que del valor que de forma sincrónica se puede apreciar en esos usos. En definitiva, este valor original nos ayudará a entender la evolución del MD, por qué ha desarrollado ciertas funciones o por qué contiene determinadas instrucciones.

3.2.3.2.4. Instrucciones

El objetivo principal en la investigación sobre los MD ha sido, y lo sigue siendo, descubrir cuál es su significado a partir de una hipótesis de significación lingüística que se pueda descomponer en instrucciones semánticas (Sainz González, 2017: 203). En este sentido, las instrucciones son las herramientas que mayor potencial explicativo han tenido a la hora de dar cuenta del comportamiento semántico-pragmático de los MD, no solo en el eje sintagmático, sino dentro de su paradigma lingüístico.

La noción de instrucción fue postulada por primera vez por la pragmática integrada y retomada más tarde por la teoría de la relevancia, concibiéndola de forma distinta. Desde la teoría relevantista, las instrucciones fueron consideradas como restricciones de las asunciones contextuales con el fin de que el oyente pueda interpretar adecuadamente las intenciones comunicativas del emisor. Es decir, las instrucciones son pautas que guían al oyente en la interpretación del mensaje bajo el principio de relevancia. Para la pragmática integrada estas se ubican en un lugar profundo en la estructura del análisis del significado del MD y son reglas o restricciones que impone el signo para que el enunciado se interprete de una determinada manera. Por tanto, mientras que para los relevantistas las instrucciones se sitúan en una fase inferencial e indican cómo debe procesarse el enunciado, desde el enfoque de la pragmática integrada, las instrucciones forman parte del signo y se codifican a un nivel lingüístico, es decir, se entienden como un conjunto de reglas que cumple un signo cuando actúa en el texto y que le vincula a una determinada significación (Piedehierro, 2012: 215).

Aunque desde la perspectiva relevantista más radical las instrucciones se entendieron como guías de procesamiento de la información léxica (conceptual) de los enunciados, Luscher (1994) —también desde un marco relevantista— caracterizó las instrucciones de manera parcialmente coincidente a como se entienden desde la pragmática integrada:

Estas se caracterizan por ser:

Pragmáticas: las instrucciones quedan vinculadas al contexto de interpretación.

Descriptivas: el conjunto ordenado de instrucciones constituye la descripción del conector.

Interpretativas: las instrucciones son guías de la interpretación.

Inferenciales: las instrucciones obligatorias guían las inferencias, las facultativas son gobernadas por el principio de pertinencia.

Procedimentales: las instrucciones activan procedimientos interpretativos.

Bidimensionales: las instrucciones proporcionan tanto las reglas interpretativas como las condiciones de empleo. (Luscher, 1994: 227, *apud* Llopis, 2014: 62)

Las propiedades pragmáticas, descriptivas e interpretativas con las que Luscher caracteriza las instrucciones tienen mucho que ver con la forma en que la pragmática integrada y, más concretamente, la teoría de la argumentación, hace uso de ellas en sus modelos descriptivos. Sin embargo, la propiedad bidimensional es, sin duda, la que mejor describe la noción de instrucción que ha explotado con gran éxito la teoría de la argumentación, ya que el significado de los MD desde esta perspectiva ha sido tratado como un conjunto de instrucciones que, no solo configuran la interpretación del signo, sino que aportan información sobre sus condiciones de uso.

Desde este mismo marco, Portolés (2001 [1998]: 77) utiliza la idea de instrucción para descomponer el significado de los MD y poder así establecer las semejanzas y diferencias entre ellos. En realidad, nos dice el autor, esta idea recuerda a los estudios de semántica estructural en los que se describe un campo léxico a partir de los rasgos semánticos que comparten. Aunque existen diferencias, ambos métodos se basan en la idea del significado como constructo a partir de rasgos que podemos contrastar para percibir mejor las diferencias entre unidades próximas entre sí (Portolés, 2004: 327).

Por otro lado, el concepto de “haces de rasgos” (Cuenca y Hilferty, 1999: 58) de la lingüística cognitiva también se puede aplicar a la descripción del significado de los MD a partir de las instrucciones. En este sentido, González Ruiz (2010: 623) subraya que esta «clase funcional» de unidades no pertenece al léxico estructurado de la lengua y, por tanto, no se pueden descomponer en «rasgos conceptuales o léxicos, sino en rasgos operativos, instruccionales o pragmáticos». En la misma línea, Martín Zorraquino (2003: 441-442 y 2005: 61) sugiere que la definición de los MD debe ser funcional o explicativa.

En definitiva, la noción de instrucción debe ser entendida como un rasgo semántico, aunque de origen procedimental, que conforma la construcción del significado de los MD. Es decir, las instrucciones consisten en una serie de parámetros que permiten describir y explicar el significado de un MD y su modo de empleo. Por tanto, nos permiten, por un lado, constituir el significado del MD de acuerdo a la naturaleza pragmática de estas unidades y, por otro, plantear una hipótesis de significado en la que se perciban las diferencias entre MD próximos entre sí. Estamos

de acuerdo con Piedehierro (2012: 183) en que las restricciones que impone un signo (por lo menos, en el caso de los MD) constituyen la descripción de su funcionamiento y explican su significado. Es por ello que, en este trabajo, se prefiere hablar de *instrucciones semánticas*, en vez de instrucciones procedimentales, ya que no son concebidas únicamente como guías para la correcta interpretación del contenido léxico del enunciado, sino como descriptores de su funcionamiento y de las restricciones lingüísticas que imponen. Si el significado de un MD está compuesto por un conjunto de instrucciones, y al mismo tiempo este está determinado en gran parte por la función o funciones que la partícula realiza en el discurso, las instrucciones deben codificar de alguna forma estas funciones discursivas o, al menos, la manera en que el MD cumple determinada función. En realidad, deben contener la información suficiente para explicar el contenido semántico del MD y su funcionamiento en el discurso. De esta forma, semántica y pragmática son cuestiones imbricadas a la hora de establecer el significado de un MD. En cierta medida, las instrucciones serían la expresión semántica de las funciones, entendiendo esta semántica desde una concepción procedimental (Leonetti y Escandell, 2004). Así pues, las instrucciones son en definitiva la prueba de que, en el caso de los MD, la semántica no se puede establecer como un módulo separado de la pragmática (Cuenca y Hilferty, 1999: 71). Por ello, en los análisis llevados a cabo, desglosaremos instrucciones que pueden ser reconocidas como indicios de la significación lingüística del MD o marcas de su sentido pragmático, pues, como decimos, son aspectos que se entremezclan en el estudio de estas partículas.

Ante la controversia entre el papel de lo contextual en la descripción de los MD frente a las explicaciones esencialmente gramaticales, las instrucciones nos permiten conjugar ambas perspectivas. Estamos de acuerdo en que una explicación pormenorizada del significado de los MD debe contar con herramientas puramente lingüísticas, sin embargo, el papel del contexto nos parece fundamental en el conocimiento profundo del comportamiento pragmático-semántico de estas partículas. Las instrucciones son herramientas lingüísticas que constituyen la semántica del MD en las que además subyace esa ligazón con el contexto. De esta forma, desde el modelo que proponemos, la diferencia entre *en cualquier caso* y de

todas formas no se explica a partir de los contextos de uso en los que una de las partículas tiene preferencia sobre la otra, sino que el MD contiene rasgos constitutivos de su funcionamiento que predice los contextos en los que este MD es plausible, de manera que los contextos que propician la aparición de un determinado MD se codifican en forma de instrucciones en la estructura profunda de su significado. La restricción presentada por *en cualquier caso* que obliga a interpretar dos enunciadores en el miembro reformulado está codificada en su instrucción enunciativa polifónica. Esto prevé la inadecuación de *en cualquier caso* en aquellos contextos donde no se pueda inferir una doble perspectiva.

3.2.3.2.5. Sistematización de las instrucciones

En cuanto a los tipos de instrucciones, también estas varían en función del marco teórico desde el que se han descrito. Para Blakemore, las instrucciones materializan la codificación de unos efectos cognitivos determinados: (i) permitir la derivación de implicaciones contextuales, (ii) reforzar la existencia de un supuesto, y (iii) dirigir la contradicción y eliminación de supuestos existentes (Blakemore, 2002: 95). Por su parte, Luscher (1994: 192, *apud* Llopis, 2014: 62) señala que las instrucciones se corresponden con las distintas operaciones que se efectúan en cada nivel y coinciden con las enumeradas por Sperber y Wilson para las implicaturas contextuales (formación de hipótesis, selección de supuestos contextuales, tipo de efecto contextual, conservación o abandono de supuestos). La propuesta que hace Portolés (1998) es la que más éxito ha tenido entre los estudios de MD en español. Propone la descomposición del significado de los MD en tres tipos de instrucciones (argumentativas, de reformulación y sobre la estructura informativa), si bien el modelo se plantea como abierto admitiendo así la inclusión de otras instrucciones y herramientas utilizadas por otros enfoques teóricos.

Portolés (2004) defiende la sistematización de instrucciones desde un punto de vista estructuralista, criticando al mismo tiempo la propuesta de Blakemore. Portolés apunta que las instrucciones desde el modelo relevantista de Blakemore son la materialización de procesos mentales, lo que conduciría a asumir que existe una

equivalencia exacta entre MD de diferentes lenguas (algo que raramente suele darse entre lenguas). Además, añadiríamos nosotros, el modelo propuesto desde el marco relevantista no es falsable, puesto que no podemos comprobar si son esos efectos cognitivos codificados en los MD los que verdaderamente se activan en nuestra mente. Por otro lado, un modelo reducido a tres tipos de instrucciones no puede dar cuenta del complejo paradigma que conforman los MD con unidades intercambiables en muchas ocasiones, pero con sutiles matices de significado. Así pues, el autor (2004) defiende la sistematización de las instrucciones desde un enfoque lingüístico, desde el que poder organizar las distintas unidades paradigmáticamente.

Como mencionamos más arriba, en este trabajo, hemos entendido las instrucciones, no solo como guías en la interpretación de los enunciados, sino como rasgos que explican el significado del MD y, por tanto, conforman su carácter general como valor de lengua. De esta forma, solo se explicitan las instrucciones que nos permiten caracterizarlos dentro del sistema que componen como conjunto evitando una caracterización demasiado profusa que incurra en la multiplicidad de rasgos. En este sentido, Portolés (2004) sugiere la aplicación de la «navaja de Ockham» modificada como base metodológica para la conformación de la hipótesis de significado a partir de instrucciones. Este principio formulado por el filósofo del lenguaje Herbert Paul Grice (1989: 47-49, *apud* Portolés 2004: 325) se basa en la idea de que los significados no se han de multiplicar más de lo necesario. Así pues, no se deben explicitar instrucciones que constituyan un rasgo significativo que se pueda derivar de otra instrucción.

Este es el caso, por ejemplo, de los MD que contienen una instrucción escalar.

(29) La fiesta fue un éxito: vinieron todos mis amigos, mis compañeros de trabajo y *hasta* mi jefe.

El MD *hasta* convoca una escala en la que «mi jefe» se sitúa como elemento más inesperado y por tanto más informativo; lo que significa que tiene mayor peso

argumentativo que los segmentos anteriores («mis amigos» y «mis compañeros de trabajo») para llegar a la conclusión de que la fiesta fue un éxito.

- (30) La fiesta fue un éxito: vinieron mis amigos, mis compañeros de trabajo y *además* mi jefe.

El MD *además* conecta el argumento que introduce con el resto dotándole de una mayor fuerza argumentativa, por tanto, su significado está compuesto de dos instrucciones: la instrucción conectiva aditiva, y la de mayor fuerza argumentativa. Sin embargo, aunque es evidente que el segmento introducido por *hasta* tiene mayor peso argumentativo, la instrucción sobre la fuerza argumentativa no formará parte de las descripción del significado puesto que tal prescripción está contenida en la instrucción escalar.

Veamos otros ejemplos:

- (31) La película es, por un lado, de lo más convencional, ya que se ajusta a todos los patrones de Hollywood. Pero *por otro*, no podría ser más rompedora puesto que se enfrenta al mito del vaquero viril y duro [...] (*El mundo.es*, 2006-01-06, CORPES XXI)
- (32) La necesidad de orientación en el mundo de la LIJ viene dada por la abundante oferta bibliográfica con la que se encuentra cualquier persona no especializada que se acerca a este tipo de literatura; una oferta, *por otro lado*, que sigue creciendo en varios miles de títulos nuevos cada año. (Equipo Peonza, *El rumor de la lectura*, CORPES XXI)

En el ejemplo (31), *por otro (lado)* introduce la segunda parte de un mismo comentario iniciado con el segmento anterior. Está actuando como un ordenador de continuidad y por tanto su significado está compuesto por una única instrucción que hace referencia a la estructuración del discurso con un valor continuativo. Sin embargo, en (32) el miembro que introduce *por otro lado* no supone una continuación del discurso, sino un añadido en forma de comentario lateral de tipo digresivo. No supone, por tanto, un subcomentario, puesto que no comenta el mismo tópico que el miembro anterior. Esto debe quedar reflejado en la descomposición del significado de

este uso de *por otro lado*; contiene una instrucción relativa al valor digresivo y otra de naturaleza informativa sobre la introducción de un mismo tópico. Esto, sin embargo, no supone la explicitación de la instrucción informativa de mismo tópico en los usos de *por otro lado* como ordenador de continuidad, ya que la propia instrucción sobre la estructura informativa continuativa presupone la repetición de tópico.

Igualmente, la instrucción de la coorientación argumentativa forma parte de la relación lógico-argumentativa de la adición, por lo que en el análisis instruccional de los conectores aditivos, no es necesario desglosarla.

Por otro lado, el conjunto de instrucciones que conforman el significado de un MD no siempre son consideradas a igual nivel. Para Luscher o para Moeschler existen dos niveles de instrucciones: las *instrucciones de primer nivel* (Luscher, 1989) o valor base (Moeschler, 1991), que son de carácter obligatorio, al tratarse de las informaciones semánticas asociadas al conector, y las *instrucciones de segundo nivel* o *instrucciones pragmáticas*, que solo se aplican cuando las instrucciones de primer nivel no permiten interpretar correctamente un enunciado.

Esta idea de dotar de distinta relevancia a aquellos elementos que determinan el significado de un MD se repite en los análisis propuestos por diferentes autores. Portolés (2001 [1998]: 120) señala que un MD con significado argumentativo puede contener instrucciones informativas. Por otro lado, aunque no se refieren estrictamente a las instrucciones, Cortés y Camacho (2005: 156) distinguen entre funciones primarias y funciones secundarias, siendo las primeras aquellas que predominan en el uso de un MD. Llopis (2014: 79) retoma estos dos trabajos y, en su modelo lexicográfico sujeto a la idea del significado puramente funcional de los MD, también explota la idea de la distinción entre funciones primarias y funciones secundarias. Las primeras destacan sobre las demás porque hacen alusión al papel principal que cumple el MD en el discurso, mientras que las segundas son complementarias.

Sin embargo, en ninguno de los modelos citados, las instrucciones o funciones tienen una caracterización distinta más allá de su relevancia en la conformación del significado o descripción del MD. La naturaleza de estas, sea argumentativa,

modalizadora, informativa, etc., no influye en modo alguno para que puedan constituirse como más o menos relevantes en la estructura semántica de un MD. Por tanto, entendemos, como así lo hemos hecho en nuestro análisis, que las instrucciones más relevantes son aquellas que aluden a la función principal del MD. De esta manera, en los reformuladores explicativos, la instrucción principal es la instrucción reformuladora explicativa, aunque un reformulador explicativo como *o sea* puede tener una instrucción informativa de mismo tópico.

En este sentido, las instrucciones más fáciles de reconocer son aquellas que aluden a las grandes funciones en torno a las que se congregan un conjunto de MD (reformuladoras, de estructura de la información...). Llopis (2014: 79) declara que las funciones secundarias pueden ser de la misma naturaleza que las primarias (recordemos que proponía cuatro tipos: argumentativas, metadiscursivas, modalizadores e interactivas), sin embargo, añade que este papel complementario también puede ser realizado por otros rasgos concomitantes como el valor polifónico. En realidad, en todos los trabajos hay ciertas herramientas o dimensiones del discurso que cumplen, en general, un papel más complementario al no encontrar ningún MD adscrito a esta operación discursiva.

En el análisis que aquí proponemos destacan las instrucciones que aluden a la función que desempeña en MD en esos usos y, además, puede contener otra serie de instrucciones que configuren la descripción completa de su comportamiento semántico-pragmático en unos determinados usos. Esta primera instrucción es la que compartirían todos los MD de una misma clase. Por ejemplo, *asimismo*, *además* y *encima* comparten la instrucción lógico semántica de adición como conectores aditivos, pero *además* también contiene una instrucción de refuerzo argumentativo y *encima*, además de contener una instrucción sobre la fuerza argumentativa, también tiene otra modalizadora de tipo valorativo. Las instrucciones, por tanto, remiten a las dimensiones donde el MD opera, de forma que todos los conectores aditivos operan en la dimensión de la conexión lógico-argumentativa, pero *además* y *encima*, en este caso, también lo hacen en una dimensión puramente argumentativa, y por su parte, *encima* lo hace asimismo en la dimensión modalizadora del discurso.

En definitiva, todas estas propuestas alrededor de la misma idea (una instrucción o función principal y otras complementarias) no son más que soluciones a una de las características más destacadas de los MD: su polisemia y/o polifuncionalidad. De alguna manera estas formas de configurar la descripción de un MD es reflejo de la necesidad de contar con un conjunto de elementos con el que dar cuenta de su carácter polisémico/polifuncional.

3.2.3.3. Monosemia, polisemia, polifuncionalidad y homonimia en los marcadores discursivos

Una de las características más señaladas en los estudios sobre MD es la variedad de funciones que puede desempeñar una única unidad en el discurso. Esta polifuncionalidad es fruto del proceso de gramaticalización y desemantización sufrido por estas expresiones por el que pierden progresivamente su contenido léxico hasta que su indeterminación semántica les permite desempeñar distintas tareas en la articulación del discurso. Un ejemplo que ilustra claramente este proceso es el del adverbio *entonces*, que ha evolucionado desde su valor deíctico temporal hacia funciones discursivas cada vez más alejadas semánticamente de ese valor primigenio (Borreguero Zuloaga y López Serena, 2011).

Para dar cuenta de la cantidad de funciones y valores que estas expresiones discursivas presentan, los diferentes estudios han optado por enfoques metodológicos que van desde una orientación monosémica, hasta una homonímica, pasando por diferentes perspectivas polisémicas o polifuncionales.

Los estudios dedicados a los MD desde un enfoque monosémico han sido motivados precisamente por la cantidad de usos que estas partículas pueden presentar. Muchos autores han optado por esta perspectiva para no incurrir en una innecesaria proliferación de valores en la descripción de estos usos. Sin embargo, Pons (2004) advierte que este enfoque solo da cuenta de los usos discursivos de los MD, y se plantea si, ante una unidad como *entonces*, no habría que utilizar una perspectiva más integradora que reflejara la capacidad conectiva de los empleos de *entonces* como adverbio temporal y los usos como marcador consecutivo. Desde este punto de vista,

algunas contribuciones declaran utilizar un enfoque polisémico en la medida que dan cuenta de los usos oracionales de estas formas junto con sus usos discursivos (Murillo, 2010: 264).

Teniendo en cuenta solo los empleos discursivos de estas partículas, los enfoques monosémicos buscan estipular un valor general que pueda explicar las diferentes funciones que el MD desarrolla en el discurso (Schffrin, 1987; Casado, 1991; Fraser, 1999). Así, por ejemplo, Fraser postulaba un valor contrastivo común a todos los usos de *but*. Este punto de vista, que tuvo más repercusión en una primera fase de los estudios de estas partículas, enseguida tuvo críticas. En primer lugar, resulta difícil describir bajo un único valor los diferentes usos de un MD, cuando incluso algunos de ellos resultan contradictorios. Por otra parte, en el caso de haber discrepancias en la consideración del valor general de un MD, es difícil argumentar la preferencia de uno sobre otro (Pons, 2008: 1419). Casado (1993: 31), defensor de una orientación monosémica, señala como rasgo general de los MD la dificultad para establecer su valor general de lengua, es decir, la invariante semántica o el significado que subyace a todos los empleos discursivos. Por su parte, Llopis (2014: 75) no solo destaca la dificultad que supone hallar una invariante semántica común a todos los usos de un MD, sino que además apunta que este rasgo semántico no se sitúa en el nivel idiomático de la lengua. Este valor general está tan diluido que necesita de ulteriores especificaciones.

Por otro lado, Martín Zorraquino y Portolés (1999) también adquieren una perspectiva monosémica en el análisis general que hacen de los MD aunque desde un punto de vista distinto. Asignan a cada MD una función discursiva a partir de la clasificación de MD propuesta y explican, a partir de esta, el valor discursivo de cada unidad. Son muy pocos los MD que aparecen en más de un grupo; solamente *bueno*, *pues* y *en fin*. Así pues, explican el valor de *no obstante* a partir de su función como conector contraargumentativo, el de *o sea*, a partir de su clasificación como reformulador explicativo, o desarrollan el valor de *vamos* en tanto enfocador de la alteridad. Evidentemente la explicación del significado de cada MD conlleva en muchos

casos la atribución de otras funciones, sin embargo, todos estos usos se explican bajo una misma función principal gracias a la noción de los efectos de sentido.

Los efectos de sentido son los posibles valores semánticos complementarios que el MD adopta en su uso discursivo. Estos valores surgen, según los autores, a partir del enriquecimiento pragmático del contexto en relación con el significado propio del MD. Esta solución es también la que adoptan Briz, Portolés y Pons (2008) en el *Diccionario de partículas discursivas del español*, añadiendo en cada una de las entradas un apartado llamado «Otros usos» para recoger todos esos valores contextuales. Esta solución, como decíamos, evita la proliferación de valores en un mismo MD aunque, en definitiva, para muchos autores esta es una muestra más de que nos encontramos ante un tipo de expresiones eminentemente polisémicas, independientemente de que reciban tratamientos distintos: ya sea la del valor que subyace a todas las funciones, los valores subsumidos dentro de otros más destacados, aquella que trata cada valor de manera independiente...

Actualmente la postura más generalizada es la consideración de los MD como expresiones con carácter polifuncional o polisémico. Pons (2006: 10) llega a afirmar que en la descripción de estas partículas se percibe que la monosemia es la excepción y la polisemia es la norma.

Por otro lado, la dicotomía polisémico/monosémico no siempre se interpreta de la misma manera. Por ejemplo, Briz, Pons y Portolés (2008) solo conciben como polisémicos aquellos MD que presentan más de un valor fundamental —como *o sea*, que tiene dos entradas en el diccionario—; mientras que para Fraser (2006) un enfoque polisémico es aquel que estipula que todos los MD tienen un valor general de base y una cantidad de matices de sentido distintos que dependen del contexto lingüístico y extralingüístico. Por su parte, Bell (1998: 515) percibe que en general se consideran polisémicos aquellos MD que realizan más de una función. En general, todas estas posturas aluden a la capacidad de los MD de desarrollar distintas funciones discursivas, por lo que cabe preguntarse, si no sería mejor hablar de polifuncionalidad en lugar de polisemia.

Llopis (2014: 75) distingue entre polisemia y polifuncionalidad aludiendo a dos niveles distintos de lengua. El significado conceptual constituido por un rasgo mínimo semántico abstracto se situaría en el nivel supraidiomático, mientras que el significado funcional propuesto por la autora debe especificarse en un nivel idiomático, que es al que corresponden las distintas funciones. Esta distinción nos parece interesante puesto que la dificultad para establecer una invariante semántica que aúne todos los usos de un MD se debe en la mayor parte de los casos a la multiplicidad de funciones que realiza y no a la polisemia que presenta.

La polifuncionalidad es lo que dota, entre otras razones, de especial complejidad al estudio semántico de cada uno de los MD. Estas unidades no solo desempeñan distintas tareas en diferentes contextos discursivos, sino que muchos de ellos se activan a la vez en una misma ocurrencia. En efecto, hay autores (Pons, 2001: 456; Bazanella, 2006: 456; Bazzanella *et al*, 2008: 934-935; López Serena y Borreguero Zuloaga, 2010: 445) que hablan de polifuncionalidad tanto en un eje paradigmático como en un eje sintagmático. En el eje sintagmático, las funciones desempeñadas pueden afectar a distintas dimensiones del discurso. Pons (2006: 5) pone el caso de *but*, partícula que expresa contraste en entornos monológicos principalmente y desacuerdo en entornos dialógicos. Pero hace una segunda lectura en el que se pueden observar diferentes funciones para *but* en distintos niveles dentro de una misma ocurrencia: puede expresar contraste a nivel oracional, y desacuerdo en un nivel interactivo.

En el eje paradigmático, las funciones que desarrolla un MD también se dan en diferentes dimensiones discursivas. *Asimismo* puede actuar como conector lógico-argumentativo, conectando dos argumentos (plano argumentativo del discurso), o como ordenador de continuidad, actuando, por tanto, en la dimensión informativa.

En cuanto a la concurrencia de funciones en un plano sintagmático, Borreguero Zuloaga y López Serena (2011: 178) tienen una perspectiva similar a la de Pons: dependiendo de cuál sea el proceso de elaboración discursiva que estemos considerando, se pueden percibir diferentes funciones discursivas desarrolladas por el mismo MD. Algo distinta es la perspectiva de Cortés y Camacho (2005). Para estos

autores la descripción de la multiplicidad de funciones que puede darse en una unidad de forma sintagmática parte de la asignación de funciones primarias y secundarias, de manera que hay una función predominante acompañada de otras funciones que les permiten describir de forma más completa su comportamiento discursivo. Esta idea se acerca al tratamiento instruccional propuesto por Portolés, a partir del cual un MD de un tipo puede contener instrucciones relativas a otra dimensión discursiva. Así, por ejemplo, un reformulador puede contener instrucciones informativas, y al mismo tiempo, un estructurador de la información puede incluir instrucciones de tipo argumentativo o modal. Esta es la idea de polifuncionalidad que, a nivel sintagmático, está presente en este trabajo, de manera que, en la descripción de cada MD, hay una instrucción básica que cristaliza su función principal, y otras que aluden a la actuación del MD en otros planos del discurso y que completan su descripción semántico-pragmática. La diferencia con el modelo de Cortés y Camacho es que en nuestro caso no hemos concebido esta capacidad de operar en diferentes dimensiones de forma simultánea como una concurrencia de funciones, sino que esta propiedad se describe a través del desglose de instrucciones, es decir, de otros rasgos semánticos, restricciones o propiedades pragmáticas que el MD adquiere al desempeñar esa función. Así pues, en el caso de un MD como *o sea*, hemos asumido que realiza dos funciones a nivel paradigmático (la reformulación explicativa y la conexión consecutiva). Sin embargo, en ambos casos, *o sea* presenta además una instrucción modalizadora que permite presentar la reformulación explicativa y la consecuencia, respectivamente, de manera subjetiva reflejando así la actitud del hablante ante lo dicho. Somos conscientes de que esta es, en gran medida, la idea que subyace al modelo de Cortés y Camacho, sin embargo, la actuación simultánea del MD en otros planos del discurso se ha expresado mediante instrucciones y no en términos de funciones secundarias, en la medida que, en nuestro modelo, las instrucciones constituyen rasgos descriptivos de cada uso concreto del MD. Siguiendo con el ejemplo de *o sea*, su actuación en el plano modalizador del discurso depende de su función principal como reformulador; no se trata pues de dos funciones diferenciadas, sino que la actuación del MD en un plano del discurso está imbricada en su función principal.

En cualquier caso, esta polifuncionalidad a nivel sintagmático y paradigmático plantea verdaderos obstáculos a la hora de establecer una clara frontera entre las distintas funciones desempeñadas por un mismo MD. En este sentido, Cuenca y Hilferty (1999: 128) advierten que, al igual que en la teoría, la frontera entre polisemia y monosemia está clara pero en la práctica los límites se difuminan, sucede lo mismo con las funciones de un mismo MD. En muchos casos es difícil estipular si algunos usos forman parte de una misma función o corresponden a otra, es decir, si ciertas funciones concurren a la misma vez o si realmente se deberían considerar de forma independiente, ubicando consecuentemente ese uso en un estadio intermedio de la evolución. De hecho, esta polifuncionalidad en el eje sintagmático es la precursora de un cambio categorial y semántico en la evolución de un MD, como así lo han demostrado los estudios sobre gramaticalización (López Serena y Borreguero Zuloaga, 2010: 445).

Por tanto, estamos de acuerdo con lo que dice Murillo (2010: 264) en cuando a que «la elección de un enfoque u otro [monosémico o polisémico] tiene que ver con el grado de gramaticalización de los marcadores». Así, por ejemplo, el análisis que Casado (1991) hace de *o sea*, en el que parte de la invariante semántica del MD desde la que explica la cantidad de funciones que puede desempeñar en el texto, es impecable. Sin embargo, sin quitar méritos a este estudio, creemos que el valor originario de *o sea* y del resto de formas que estudia (*es decir, esto es y a saber*) resulta realmente transparente en el caso de estas unidades, de forma que la relación de las funciones que ejercen en el discurso con su valor original es en cierta forma más fácil de determinar. Nos preguntamos cuáles serían los resultados de la aplicación de ese enfoque al estudio de los diferentes usos de un MD como *en todo caso*, en el que resulta realmente complicado buscar un valor común. Veamos distintos usos de este MD.

- (33)** [...] era inevitable seguir el juego. Incluso, excitante. Bien podría tratarse de una fantasía, o bien de que hubiera por medio algo importante. *En todo caso*, me dije a mí mismo, no perdía nada por seguirle la corriente. (J.M. Reverte, *Gálvez en la frontera*, CORPES XXI)

- (34) He sido yo el que ha sacrificado toda la vida por ti. Tú no tienes nada que echarme en cara. *En todo caso* deberías estar agradecida. (B. Baltés *et al*, *Teatro, Piezas breves*, CORPES XXI)
- (35) Los rehenes van a ser inmediatamente liberados. *En todo caso*, es lo que asegura el Ministro de Asuntos Exteriores. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4131)

En estos ejemplos, *en todo caso* realiza funciones distintas. En el enunciado de (33) se puede sustituir por un reformulador de distanciamiento como *de todas formas* o *en cualquier caso*, en (34) tiene un sentido parecido a la expresión *como poco* y en (35) se podría sustituir por *al menos*. Así como se puede percibir nítidamente el valor explicativo en la expresión libre que da lugar al MD *o sea* (una conjunción disyuntiva seguida de un verbo copulativo) o el valor de equivalencia en los usos de *es decir*, es complicado establecer un valor que emane de la expresión *en todo caso* y que permita explicar los usos como reformulador de distanciamiento o rectificativo que hemos atribuido al MD.

Otro de los enfoques utilizados para dar cuenta de la cantidad de usos distintos de estas partículas es la homonimia. Desde el marco de la lingüística cognitiva, Cuenca y Hilferty (1999: 130) consideran que la mayor parte de los casos de homonimia provienen de palabras polisémicas en anteriores estadios. La diferencia entre los conceptos de homonimia y polisemia desde la lingüística cognitiva es interesante en su aplicación a los MD. La idea es que una palabra es polisémica si sus valores significativos independientes han sido motivados por un valor originario (Valenzuela *et al*, 2012: 53). En realidad, esta es la idea que subyace en la búsqueda de la invariante semántica desde los enfoques monosémicos. Sin embargo, desde un marco cognitivo, solo en los casos en los que los distintos usos de una palabra no se puedan explicar a partir de un mismo valor de base se considerará que estamos ante forma homónimas. Así pues, desde esta perspectiva, los MD que no comporten este mismo valor no son polisémicos, como consideran algunos autores, sino homónimos. En cualquier caso, el problema que surge de nuevo es la dificultad para encontrar este valor originario.

Utilizando una orientación homonímica, Anscombe (2011: 7) propone el siguiente modelo explicativo de los distintos usos de un mismo MD. Si a dos estructuras superficiales (X1 *pero* Y1, y X2 *pero* Y2) no se les puede atribuir la misma

estructura profunda (p [*pero*] q) es que estamos ante dos conectores homónimos. En el modelo que proponemos en esta investigación también dividimos los distintos usos de un mismo MD en función de las instrucciones que se les atribuya en la estructura profunda del MD. De esta forma, un MD conforma distintos esquemas de uso a partir de una distinta configuración instruccional en su estructura profunda y esta, a su vez, da cuenta de la función que el MD desarrolla en ese uso en concreto. Ahora bien, con esto no queremos decir que los MD que en nuestro estudio presentan más de un desglose instruccional sean homónimos. Por un lado, consideramos que la adquisición de distintas funciones sí está originada a partir de un valor original, lo que nos hace, a bote pronto, desestimar la idea de la homonimia. Por otro lado, el estatus lexicográfico de los MD no es el objetivo de esta investigación. Tratamos de describir el comportamiento semántico-pragmático de los MD en los usos que observamos en torno a funciones e instrucciones, pero no pretendemos determinar si cada uno de estos usos distintos se podría considerar acepciones distintas de un mismo MD, ni pretendemos que la descripción que hacemos se establezca como significado del MD.

En realidad, nuestra perspectiva está más cerca de la idea de polifuncionalidad que Pons (2010: 201) observa en el conjunto de los MD. Para el autor sería incorrecto referirse a *o sea* como reformulador o *sin embargo* como conector, sino que deberíamos decir que *o sea* y *sin embargo* se utilizan como reformulador y conector, respetivamente. Esto refleja mejor la verdadera relación suprayectiva entre formas y funciones. En la realización de cada una de estas funciones es cuando el MD adquiere instrucciones específicas que dan cuenta de su comportamiento en ese uso, es decir, de las restricciones y condiciones de empleo que la unidad presenta en ese contexto. Con todo, estas funciones vienen motivadas por un proceso evolutivo y en ese sentido, creemos que se podría establecer una línea evolutiva entre todas ellas, llegando a encontrar esa invariante semántica. Recordemos que en los análisis de muchos MD con distintas funciones hemos remitido a su significado de origen en un intento (bastante superficial, eso sí) de dar cuenta de la conexión semántica que existe entre los usos descritos. Además, creemos que la invariante semántica probablemente se aviene al significado de la expresión libre a partir de la que el MD se forma, si bien, como dice Llopis (2014: 75), esta se sitúa en el nivel supraidiomático.

3.3. Principales marcos teóricos utilizados en el análisis de los marcadores del discurso

A partir de 1987, año en el que se publican distintos trabajos sobre MD, se empieza a abordar el estudio de estas partículas de forma sistemática. Las características principales (no tienen capacidad flexiva, son un conjunto heterogéneo desde un punto de vista categorial, no ejercen ninguna función en el marco oracional y su significado es distinto al de las categorías llenas o plenas) no solo explican el interés que han suscitado, sino la cantidad de enfoques y marcos teóricos distintos desde donde se los ha estudiado. Las implicaciones que tiene el hecho de que el paradigma en el que se ubican estas partículas no sea la oración tienen grandes consecuencias metodológicas y teóricas, puesto que se deben proponer enfoques nuevos para poder abordar su estudio. Por otra parte, si se quiere ofrecer una visión lo más completa posible de ellas, es necesario emplear herramientas y postulados de un gran número de enfoques, por lo tanto, es inevitable recurrir a diferentes métodos, enfoques y teorías. Además, a nuestro juicio, las distintas aproximaciones teóricas han contribuido a dar cuenta de las distintas dimensiones donde estas partículas actúan, por lo que es esencial conocer los planteamientos desde los que las distintas propuestas teóricas han abordado su estudio:

The research has also helped to show what *dimensions* are needed to carry out a full description of connectives. Text Linguistics highlighted the supra-sentential values of connectives and how these helped to build coherence relations. Conversation Analysis displayed the interactional aspects of its behaviour and Politeness Theory did the same with the images of the self/ others. Relevance Theory showed the cognitive role played by connectives. The French studies within and around Argumentation Theory discovered that connectives do not merely display a relationship between propositions but also between arguments and conclusions, explicit or not. From a different perspective, neo-Gricean developments insisted on what is encoded and what is not, what is said and implicated. Finally, the diachronic carried out by grammaticalization studies established universal clines of evolution linked to cognitive processes. (Pons, 2006b: 80)

Como indica Pons (2006b: 93), una clase heterogénea como es la de los MD precisa de un enfoque ecléctico para su estudio. En lo que sigue, explicaremos las más destacadas propuestas y los logros conseguidos a partir de cada una, y además expondremos de qué forma cada una de las perspectivas ha contribuido a esta investigación.

3.3.1. Perspectiva gramatical

Los trabajos dedicados a los MD desde una perspectiva gramatical tratan de establecer las propiedades gramaticales que estos signos presentan como grupo y determinar su comportamiento sintáctico teniendo en cuenta el lugar que ocupan más allá de la oración.

El primer trabajo dentro del mundo hispano que presenta una descripción detallada de las características de los MD es el de Gili Gaya en su obra *Curso superior de sintaxis española* (1972 [1961]). En este tratado gramatical, Gili Gaya reúne bajo el término «enlaces extraoracionales» un conjunto de MD, y establece algunas de sus propiedades fundamentales: su ubicación extrapredicativa, desde donde reflejan actitudes o intenciones del hablante en relación con lo dicho; su invariabilidad, resultado de un proceso de gramaticalización; la heterogeneidad de su entidad gramatical; su versatilidad distribucional; su especial forma de significar —se trata de unidades que no denotan ni refieren, sino que contribuyen a establecer la ‘coherencia’ textual—; su capacidad para manifestar distintos valores semánticos, especialmente en combinación con la entonación; y su adscripción a distintos registros —algunos se encuentran frecuentemente en entornos escritos, como *sin embargo* o *en primer lugar*, y otros son propios del discurso oral, como *pues*, *con que...*—.

Más adelante, Alcina y Blecua dedican también un apartado específico a la descripción de estas unidades en su *Gramática española* (1975). Igualmente, indican que se trata de signos invariables, externos a la oración, cuya función es la de comentar toda la oración o estructurarla en relación con las oraciones que la preceden o la siguen.

Ambos trabajos son importantes hitos en la investigación de los MD, aunque la primera obra que se dedica en exclusiva al estudio de estas partículas en el mundo hispano es la de *Enlaces extraoracionales* (1987), de Catalina Fuentes Rodríguez. Desde una perspectiva funcionalista, la autora describe estas partículas como elementos conectivos entre unidades inmediatamente superiores a la oración, contribuyendo a la configuración del texto en la medida que proporcionan cohesión y coherencia. Por una parte, se reconoce la existencia de unidades jerárquicamente superiores a la oración, aunque no quedan del todo definidas.

En general, todos estos trabajos muestran la dificultad de describir gramaticalmente unas unidades cuyas funciones sobrepasan el ámbito oracional. Así pues, muchas gramáticas han intentado manifestar formalmente estas relaciones supraoracionales. Uno de esos intentos se basa en el tratamiento de la *modalidad* como constituyente que refleja la perspectiva y actitud del hablante (primera propiedad gramatical atribuida por Gili Gaya a los MD). Este concepto deriva de la distinción entre el *modus* y el *dictum*. El *dictum* representa las relaciones predicativas en el marco oracional, y el *modus* refleja la relación del hablante con toda la oración (Martín Zorraquino, 2008 [1998]: 27). Este binomio tuvo su desarrollo teórico por parte del generativismo, que consideraba la modalidad como otro constituyente de la oración, de igual nivel que la proposición, el cual proyectaba factores lingüísticos propios del modo en que la predicación era ejecutada, como la interrogación, la aseveración, etc.

Otra aportación es la de Dick (1989) que integra las funciones pragmáticas dentro de la descripción gramatical a partir de niveles externos a la predicación rellenos por satélites de actitud o satélites ilocutivos.

Asimismo, las gramáticas textuales incluyen relaciones supraoracionales, más allá de la complementación actitudinal, que tienen que ver con la conexión del discurso y el procesamiento de la información. Se sigue un modelo similar al de la oración, identificando el párrafo como el nivel inmediatamente superior a la oración, dentro del cual distingue el núcleo y los márgenes (Martín Zorraquino, 2008 [1998]: 30).

A pesar de estos intentos, hay autores que sostienen que la gramática no tiene herramientas para dar cuenta de fenómenos que son de índole pragmática o discursiva y, por tanto, instan a recurrir a nuevos modelos basados en un nuevo marco teórico que permitan describirlos.²⁵ Por otra parte, al tratarse de elementos incompatibles con el marco gramatical, se presupone que no pueden generar secuencias agramaticales. Sin embargo, hay enunciados que, a pesar de estar formados conforme a las reglas gramaticales, no son aceptables o no son naturales desde la perspectiva de un hablante nativo. El enunciado «Era de noche y, sin embargo, llovía» está estructurado de acuerdo con las reglas de correcta formación gramatical del español y, sin embargo, resulta una secuencia extraña. Tal extrañeza es provocada por el MD *sin embargo*, el cual nos fuerza a considerar ambos segmentos como contrarios, aunque nuestro conocimiento del mundo nos dice que no hay nada incompatible en que sea de noche y llueva. Este tipo de enunciados son, sino agramaticales, costosos de comprender, pues las instrucciones del MD generan un tipo de relación entre los segmentos de alguna forma incompatible con las proposiciones de ambos y requieren de la búsqueda de un contexto en el que tenga sentido. Sin embargo, Piedehierro (2012) propone en su modelo de análisis la posibilidad de evaluar la gramaticalidad de un MD desde un nivel semántico-pragmático. La autora defiende que los MD imponen sus propias reglas de actuación en el entorno donde operan, es decir, en el discurso. Y, por tanto, conforme a estas reglas los segmentos discursivos a los que afecten deberán responder a estas directrices. En consecuencia, la infracción de estas reglas provocará la agramaticalidad de un MD (Piedehierro, 2012: 153).

El modelo de análisis propuesto en este trabajo se basa en gran medida en esta idea. Por un lado, el desglose de instrucciones supone una hipótesis de significación del MD, entendiéndose estas como las reglas que desvelan, además de su funcionamiento, sus condiciones de uso y, como consecuencia, las reglas que impone el signo al entorno discursivo. Por otro lado, las funciones atribuidas a cada MD nos remiten a la dimensión donde el MD opera y, por tanto, donde se puede juzgar su gramaticalidad o agramaticalidad.

²⁵ Portolés (2014: 220-224) trata de aportar evidencias sobre esto partir de la diferencia entre *además de* y *además*, cuya explicación solo se puede encontrar en sus instrucciones de procesamiento.

En cuanto a las propiedades gramaticales, los MD aquí analizados cuentan con los rasgos que se les ha atribuido a este tipo de unidades: son morfológicamente invariables, fruto de un proceso de gramaticalización/pragmaticalización; son unidades esencialmente funcionales, es decir, pertenecen a un nivel semántico operativo (estructuran el discurso, conectan distintos segmentos discursivos generando un nuevo significado proposicional e inciden en la formulación discursiva desvelando la relación del hablante con el propio discurso); y se ubican fuera de la estructura predicativa.

3.3.2. Los marcadores discursivos y el análisis del discurso

Ante el interés por fenómenos lingüísticos que rebasaban los límites de la oración, surgen varias disciplinas que parten de un marco teórico diferente y que intentan dotarse de nuevas herramientas para analizarlos, como la gramática del texto, la lingüística textual o el análisis del discurso. Todas estas disciplinas se interesan por el estudio de los MD en tanto que elementos lingüísticos que forman parte de un ámbito transoracional. Las perspectivas de estudio textuales examinan los MD desde el texto (texto-nivel), entendiéndose este como el ámbito de la gramática textual de un idioma, mientras que el análisis discursivo lleva el estudio de los MD al ámbito del discurso (texto-unidad), en tanto producto del acto comunicativo (Loureda y Acín, 2010b: 16). Para la gramática textual, el texto representa uno de los niveles desde donde opera la gramática de un idioma, en este caso el español, por encima de la oración, de la frase y de la palabra (Casado, 2008 [1998]: 59). Desde el análisis del discurso, el texto se entiende como unidad con sentido, resultado de un acto comunicativo y, por tanto, incluye al contexto (Van Dijk, 1980). En cualquier caso, todas ellas ubican los textos en un orden distinto a la oración, en el que rigen nuevos parámetros y, por tanto, se ven en la necesidad de crear herramientas que sean capaces de analizar y medir la condición que los identifica y reconoce como tales, esto es: su "textualidad". Al igual que desde la gramática tradicional se proponen reglas que evalúan la gramaticalidad de las frases y determinan si una cadena de palabras está conformada de acuerdo a ellas, desde estas nuevas perspectivas teóricas se plantea la

necesidad de poder evaluar objetivamente la buena formación de textos a partir de nuevos instrumentos de análisis. Se trata de la cohesión y la coherencia.

La *cohesión* hace referencia a las relaciones semánticas que se establecen entre los diferentes constituyentes del texto. El hecho de que el texto se entienda como una unidad semántica implica que necesita mecanismos que conecten cada una de sus partes y es aquí donde los MD cumplen una función fundamental. Los MD son unidades lingüísticas que procuran el vínculo entre cada uno de los elementos que forman un texto dotándolo, por tanto, de coherencia. Por su parte, la *coherencia* es la propiedad textual relativa a los procesos de naturaleza cognitiva que están implicados en la configuración de un texto y que determina el sentido que el texto presenta en sí mismo, por un lado, y por otro, con la realidad a la que remite. Estos dos conceptos se han erigido como los parámetros fundamentales que sustentan la textura textual. Son las propiedades del texto que nos dan pistas sobre su configuración.

La gramática del texto estudia los elementos constitutivos de un texto y las relaciones entre ellos, es decir, los recursos con los que cuenta cada idioma para construir un texto. Así pues, todo aquello que se presente como constitutivo de un texto y regulado idiomáticamente puede y debe ser descrito por la gramática textual (Casado, 2008 [1998]: 60) a través de un modelo descriptivo que sea capaz de prever textos bien y mal formados. De esta forma, se puede determinar su gramaticalidad, o lo que es lo mismo, su coherencia, término con el que pronto se reemplazó la propiedad de un texto aceptado o bien formado (Piedehierro, 2012: 160).

Los MD son mecanismos, entre otros, que dotan de coherencia y cohesión a un texto. Debido a que el análisis de estos nos lleva a determinar las restricciones que imponen a su entorno, debemos ser capaces de predecir y analizar la “gramaticalidad” de las secuencias textuales afectadas por ellos.

En esta tesis se asume que los usuarios tienen la capacidad de identificar la corrección en la formación de secuencias mayores que la frase. Por tanto, asumimos como hipótesis de trabajo que existen criterios de buena formación de secuencias mayores que la oración. Estos criterios afectan a los MD, de manera que el uso de estas partículas se hace de acuerdo a una estructura lingüística (extrapredicativa) que

se impone a estos signos. Así pues, parte de las instrucciones que desglosamos en el análisis semántico-funcional de estas unidades tienen que ver con sus condiciones de uso, explicitando las relaciones semántico-pragmáticas que se han de dar entre los elementos lingüísticos sobre los que los MD operan, así como los entornos lingüísticos donde aparecen. Estas condiciones de uso no solo constituyen las reglas de uso de los MD, sino que dan cuenta de la buena formación del discurso a partir de lo que se considera una secuencia coherente y una secuencia no coherente desde el punto de vista de los usuarios de una lengua.

Por otro lado, el modelo propuesto analiza los MD en tanto mecanismos que contribuyen a la configuración del texto como unidad de comunicación, es decir, se entiende el texto desde una perspectiva pragmática y no únicamente textual. Se estudian, por tanto, las funciones y sentidos con que los MD contribuyen al procesamiento de la información y a la gestión de esta en relación a los elementos del acto comunicativo (participantes, contexto, cotexto), es decir, a cómo se interpreta el texto. En la oración «Finalmente no pude ir al concierto», entendemos que tal proposición es fruto de un proceso previo (quizá de reflexión o de expectación ante ciertos factores condicionantes) sin que haya una secuencia lingüística anterior que lo explicita, es decir, sin que esa información aparezca en el texto. El MD *finalmente* es la vía de acceso a la interpretación contextual en la que tal proposición se efectúa. Por tanto, la explicación que se da de los MD como mecanismos de configuración de unidades lingüísticas mayores que la oración reciben una explicación pragmática en esta tesis, por parecernos más abarcadora.

3.3.3. La teoría de la relevancia²⁶

En las distintas propuestas de análisis textuales subyace la idea de que deben existir criterios de aceptabilidad de textos y frases bien formados compartidos por

²⁶ La traducción que se ha utilizado en español del término inglés *relevance* ha sido mayormente la de *relevancia*, mientras que en francés se ha traducido por *pertinence* y en italiano por *pertinenza*. Portolés (2001 [1998]) llama la atención sobre la posible confusión del término 'relevancia' al poder interpretarse como «importancia» y opta por la traducción más adecuada: *pertinencia*. En nuestro caso utilizaremos ambos términos como sinónimos, al igual que sus respectivos adjetivos *relevante* y *pertinente*.

todos los hablantes de una lengua. Sin embargo, se empezó a ver que algunos de los textos considerados “agramaticales” o incoherentes podrían resultar textos coherentes en el contexto adecuado. Así, por ejemplo, un enunciado como «Mi perro está muy nervioso, por tanto, iremos a dar un paseo por la galaxia», que a priori puede resultar un tanto extraño, resulta perfectamente coherente en el contexto de juego de unos niños o en una película de ciencia ficción. La teoría de la relevancia aborda el análisis lingüístico desde una nueva perspectiva, y da cuenta de este tipo de fenómenos a partir de la idea del contexto como factor decisivo para la correcta interpretación de un texto. Sperber y Wilson (1986) proponen un modelo pragmático que explica los principios que regulan la comunicación humana basada en las ciencias cognitivas y, particularmente, dirigida a la comprensión de los enunciados.

Desde los enfoques de los análisis textuales, la cohesión y coherencia son conceptos clave para entender las funciones de los MD, de manera que se conciben como elementos que vinculan las distintas partes de un texto determinando las relaciones semánticas entre estas. Sin embargo, desde esta perspectiva resulta difícil explicar aquellos enunciados que cuentan con una acumulación de MD. Es decir, si ya tenemos un elemento cohesivo, ¿cuál es el sentido de usar otro, como en el siguiente enunciado?

(36) Es inteligente, *pero además* tiene don de gentes.

Por otro lado, la aparición de elementos cohesivos como los MD no nos asegura la aceptabilidad de un enunciado, como ocurre con (37).

(37) #Es un verdadero caballero y, *además*, muy educado. (Portolés, 2001 [1998]: 33)

La teoría de la relevancia ofrece una explicación a este tipo de fenómenos a partir de un principio de base cognitiva, conocido como *pertinencia*. Cuando comunicamos algo, intentamos que sea pertinente, es decir, que nuestro interlocutor descodifique la información y la relacione con el contexto de la forma más óptima

posible. En el enunciado anterior (37), los dos miembros están comunicando la misma idea, por lo que el segundo miembro se considera irrelevante y de ahí su extrañeza. Por tanto, aunque el enunciado esté cohesionado no cumpliría los criterios de aceptabilidad. De hecho, la ausencia de MD no implica necesariamente que los segmentos no estén relacionados.

(38) Es una chica muy preparada. Conseguirá el trabajo.

Desde la teoría de la pertinencia en un ejemplo como este, se entiende que el segundo enunciado es consecuencia del primero gracias al proceso ostensivo-inferencial que se realiza en la comunicación, mediante el cual el destinatario es capaz de relacionar ambos enunciados dotando de coherencia al resultado. Los MD son señales que se utilizan para dirigir ese proceso interpretativo del interlocutor: nos sirven de guía en el procesamiento de la información y nos permiten obtener las inferencias deseadas. Desde esta nueva perspectiva, la cohesión y, por ende, la coherencia, es el resultado de la utilización de los MD pero no el fin (Portolés, 2001 [1998]: 34). En ese sentido, los MD son recursos lingüísticos de los que dispone la lengua para lograr la pertinencia (Portolés, 2001: 33).

La teoría de la relevancia surge en el ámbito de la lingüística cognitiva y la pragmática como un marco metodológico para dar cuenta del fenómeno de la comunicación humana a partir de un nuevo principio de base cognitiva, denominado el *principio de pertinencia*, que se resume en que «todo enunciado comunica a su destinatario la presunción de su pertinencia óptima» (Portolés, 2001 [1988]: 19). Desde esta teoría hay un fin común que subyace a todo acto comunicativo, que es el de lograr la pertinencia de lo comunicado. La pertinencia en la comunicación se consigue a través de los fenómenos de ostensión e inferencia, es decir, el emisor proporciona un supuesto que el destinatario enriquece pragmáticamente a partir del análisis de lo dicho y poniéndolo en relación con el contexto. El papel del contexto es decisivo en el proceso inferencial, ya que es el ámbito en el que emisor y destinatario comparten creencias y saberes que le permiten al primero hacer manifiesto un

conjunto de supuestos y al segundo procesarlos realizando sobre estos las inferencias oportunas. Por tanto, por parte del emisor hay una intencionalidad (factor esencial para esta perspectiva de la comunicación humana) que permite aumentar la información que puede ser transmitida.

Este nuevo enfoque superpone un nuevo mecanismo en la comunicación, el de ostensión/inferencia, al mecanismo tradicional de codificación/descodificación, pero no lo elimina. Según Sperber y Wilson (1994), el modelo del código no es suficiente para dar cuenta de la comunicación humana, puesto que en todo acto comunicativo el destinatario no solo accede al mensaje a través de la descodificación del significado de cada uno de los elementos de la cadena hablada, sino que debe realizar una serie de inferencias que le llevan a relacionar el contenido proposicional con el contexto e interpretar así la intencionalidad del mensaje. Una secuencia como «Yo tengo frío» tendrá distintas interpretaciones (distintos sentidos) en función del contexto donde sea emitida. Si estamos en una habitación con las ventanas abiertas y alguien emite el mensaje anterior se interpretará como una petición para que cerremos las ventanas, si lo escuchamos como contestación a la sugerencia de seguir paseando en un parque, lo interpretaremos como rechazo, y si se lo dice alguien en una conversación en la que se está valorando la súbita llegada de la primavera, se entenderá como una refutación u opinión contraria a lo expresado por su interlocutor. Así pues, el contexto y, por tanto, el enriquecimiento pragmático es lo que dota de sentido a un enunciado con un significado dado. Por tanto, la superposición del modelo inferencial al modelo del código es lo que nos da acceso a una correcta y completa interpretación del mensaje.

Para combinar ambos modelos, la teoría de la relevancia establece dos tipos de significado. Parte de la idea de que los signos pueden codificar dos tipos diferentes de información lingüística: una vinculada a su papel en el proceso de comunicación y otra relacionada con la capacidad de los signos de contribuir a las condiciones de verdad de los enunciados. Este último tipo de información responde a la idea de que un enunciado no solo expresa una proposición, sino que además lleva a cabo un determinado acto de habla, de manera que en función de si los signos contribuyen o no a las condiciones de verdad de los enunciados, aportarán información

vericondicional (o proposicional) o no vericondicional (o ilocucionaria). En cuanto a su papel en el proceso comunicativo, los signos pueden aportar información referencial (o descriptiva), en tanto que representaciones de la realidad o el pensamiento, o pueden contribuir al manejo de dichas representaciones y por tanto portar información computacional (o procedimental). La combinación de ambos binomios da lugar a cuatro tipos de signos:

- a) Signos que codifican información **representacional** (o descriptiva) y **vericondicional** (o proposicional). Se trata de la mayor parte de las palabras que codifican conceptos, como sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios de modo, etc., que son elementos que contribuyen a las condiciones de verdad.
- b) Signos que codifican información **representacional** (o descriptiva) y **no vericondicional** (o ilocucionaria), como los adverbios de la oración (*francamente, tristemente*). Son signos que representan conceptos pero no forman parte de la forma proposicional expresada en el enunciado. Son conceptos que describen la intención comunicativa o la actitud expresada ante la proposición (las explicaturas de nivel superior).
- c) Signos que codifican información **procedimental** y **vericondicional**. Codifican las restricciones procedimentales sobre las proposiciones o explicaturas, como las relativas a la búsqueda de referentes; palabras como los pronombres personales.
- d) Signos que codifican información **procedimental** y **no vericondicional**, como los MD, que codifican restricciones procedimentales en las implicaturas.

Los MD codifican restricciones en la etapa inferencial de la comunicación y además aportan información sobre el tipo de acto que se lleva a cabo, es decir, sobre la intencionalidad comunicativa del emisor. Se trata de un tipo de información de

naturaleza pragmática que sirve de guía para que el destinatario procese la información conceptual relativa al contenido proposicional del enunciado. De esta forma, desde la teoría de la relevancia, los MD imponen restricciones semánticas a la relevancia (Piedehierro, 2014: 168) al restringir la interpretación de las unidades con significado referencial, las cuales, en este marco teórico, son sometidos a cómputos inferenciales (Ascherberg y Loureda, 2011: 13). La manera en que los MD guían a los interlocutores en el proceso interpretativo de un texto es dándoles una instrucción de procesamiento que les permiten restringir las inferencias, es decir, optar por unas inferencias en detrimento de otras. Por tanto, desde la teoría de la relevancia, las instrucciones tienen una naturaleza cognitiva.

En esta tesis se asume el modelo cognitivo de la comunicación humana propuesto por la teoría de la relevancia en tanto que, desde este marco teórico, todo acto comunicativo es intencional y conlleva un proceso inferencial. En este sentido, los MD se entienden como unidades lingüísticas con un tipo de significado principalmente procedimental, ya que participan en la etapa inferencial del proceso de interpretación de los enunciados. Esta información se manifiesta en instrucciones constitutivas de la significación del MD, que dan cuenta de la intencionalidad del locutor y del proceso inferencial llevado a cabo por el destinatario. Sin embargo, las instrucciones desglosadas a partir de nuestro modelo de análisis no se entienden desde una perspectiva relevantista, esto es: no son de naturaleza cognitiva, sino semántica. Aunque estamos de acuerdo en que las instrucciones contribuyen al proceso ostensivo-inferencial, en este modelo no son concebidas como una representación de los procesos mentales, sino como propiedades lingüísticas de orden discursivo.

3.3.4. La teoría de la argumentación

Los MD representan las unidades que contienen información procedimental por antonomasia. Desde la teoría de la relevancia, dicha información constituye una única instrucción de naturaleza cognitiva que debe explicar las rutas inferenciales y la selección de contextos codificados por el MD en cuestión (Murillo, 2010: 259), lo que

hace especialmente difícil la comparación de MD que desempeñan la misma función.²⁷ Esto se ha convertido en uno de sus principales escollos en el análisis de los MD al no poder ofrecer una explicación de su comportamiento discursivo que permita establecer diferencias entre los que presentan las mismas funciones en el discurso. En este sentido, una perspectiva lingüística permite llegar más allá en la explicación del comportamiento discursivo de los MD que una puramente cognitiva, como demuestran la proliferación de análisis de los MD que se han llevado a cabo hasta la fecha a partir de los planteamientos teóricos que Anscombe y Ducrot (1983) propusieron desde la teoría de la argumentación. Al contrario que en el modelo cognitivo relevantista, apoyado en la idea de que todos los fenómenos lingüísticos se conceptualizan en la mente, desde la teoría de la argumentación se intenta demostrar que los MD tienen un significado puramente lingüístico (Portolés, 2004: 315).

La teoría de la argumentación desarrollada por O. Ducrot y J.C. Anscombe es una teoría esencialmente semántica que se ocupa de investigar cómo se construyen los significados en la lengua. Esta teoría toma como idea de base que son los elementos lingüísticos los que condicionan, por su significación, la dinámica discursiva. La realidad no ejerce de base del significado, sino que son los propios elementos lingüísticos y la relación entre ellos los que la condicionan. Así pues, la teoría de Anscombe y Ducrot se adscribe al planteamiento estructuralista, sin embargo, a diferencia de la semántica estructuralista, que estudia el significado de los signos en una relación paradigmática (una serie de lexemas se agrupan bajo un campo semántico para denotar distintos matices de una misma zona conceptual), la teoría de la argumentación estudia el significado de los signos en una relación sintagmática (Portolés, 2008 [1998]: 73). Ilustremos esto con algunos ejemplos:

- (39) a. Queda poco café.
b. Queda un poco de café.

²⁷ Véase el trabajo de Blakemore (2000), en el que trata de comparar los MD del inglés *nevertheless* y *but*.

El segundo enunciado podría continuar con un ofrecimiento («¿Quieres?»), lo cual es difícil imaginar a partir del primero. Si uno quiere ofrecer café, pero hay poca cantidad, lo lógico es utilizar el enunciado de (39b), mientras que si lo que se quiere es emitir una queja o una petición para comprar más café tendrá más sentido utilizar el primero. Por tanto, no son los hechos representados los que condicionan el sentido del discurso (la cantidad de café es la misma en ambas proposiciones), sino la forma lingüística de estos enunciados. De ahí que Anscombe y Ducrot defiendan la idea de que no se argumenta con la lengua, sino en la lengua.

La teoría de la argumentación está basada en las ideas críticas que los autores habían desarrollado sobre el estudio lingüístico basado en el análisis de las formas lógicas (el estudio del enunciado en base a los valores de verdad). Hay enunciados que se presentan relacionados, de acuerdo a sus condiciones de verdad y, sin embargo, no resultan naturales.

- (40)** a. #La mesa está casi preparada, di a los invitados que esperen.
 b. #La mesa está apenas preparada, di a los invitados que se sienten.²⁸

Anscombe y Ducrot proponen otro enfoque para la descripción semántica que no se limite a hallar el sentido del enunciado tras analizar el sentido de cada palabra, sino que determine cómo las palabras pueden prever los efectos que tendrán en los distintos discursos donde se empleen a partir de unas reglas que llevan inscritas en su significación. Esta perspectiva lingüística es denominada pragmática integrada y su innovación consiste en la propuesta de estudiar la semántica natural de una lengua estudiando la lengua y no los datos externos a ella. Lo que pretendían era eliminar el orden lineal en el que se proyectaban tradicionalmente la sintaxis, la semántica y la pragmática en el análisis lingüístico, siendo los resultados del análisis sintáctico los que se debían tener en cuenta para el análisis semántico, y estos para el pragmático. De esta forma, proponían integrar los tres parámetros a la hora de estudiar los signos lingüísticos, ya que las reglas de uso podían estar ancladas en los significados de las

²⁸ Los ejemplos están extraídos de Piedehierro (2012: 121), pero han sido traducidos por la autora de sus originales en Anscombe y Ducrot (1978: 347).

palabras e incluso en la estructura sintáctica. Desde esta perspectiva, el lingüista no solo debe aprehender los conocimientos lingüísticos, sino que ha de tener en cuenta un conjunto de leyes de orden psicológico, lógico y sociológico, además del estudio de cómo una comunidad lingüística utiliza el lenguaje, con el fin de establecer reglas que permitan dilucidar la forma de funcionar y de significar de los signos, y que puedan, por ende, prever sus múltiples efectos de sentido (Piedehierro, 2012: 118).

Estas reglas están inscritas en los signos y constituyen su significación. Se trata de instrucciones de naturaleza semántica que operan sobre el contexto, lo restringen, pero son independientes a este. No se trata de hallar el valor semántico de las palabras en función de los contextos donde se utilicen, sino de dar cuenta del conjunto de elementos que determinan este valor. La significación determina el sentido de los enunciados que aflora a partir de las circunstancias de la enunciación, por tanto, el sentido es el valor semántico del signo en un enunciado particular, es decir, el valor ilocutorio que pretende cumplir por medio de su enunciación. Significación y sentido se encuentran pues en dos niveles de análisis distinto. La significación reside en la estructura profunda y el sentido en el nivel superficial. De esta forma, la significación está constituida por un conjunto de reglas que determinan la atribución de los sentidos en la estructura superficial (Ducrot, 1984). Para la teoría de la argumentación, el lingüista «no describe directamente la realidad, sino que propone hipótesis que han de predecir los distintos usos que se atestigüen en los enunciados» (Portolés, 2004: 217).

Además de la distinción de *significación* y *sentido*, Ascombre y Ducrot se sirvieron de otras herramientas de análisis para indagar en las restricciones sobre la aparición de las palabras en los discursos. Por un lado, la *enunciación*, que es entendida como el acontecimiento de aparición del enunciado Y por otro, la distinción entre *frase* y *enunciado*: la primera es una entidad gramatical formada por un conjunto de palabras ordenadas de acuerdo a unas reglas sintácticas, y el enunciado es la realización de la frase en un contexto real, el objeto producido por un locutor que ha elegido utilizar esa frase. La frase se trata de una entidad abstracta, de naturaleza teórica, mientras que el enunciado es una entidad observable.

Los signos llevan inscritos las reglas que dan cuenta de la interpretación de un enunciado, así como justifican su enunciación. Estas reglas se manifiestan en forma de instrucciones semánticas, las cuales constituyen su significación. El enfoque instruccional planteado desde la teoría de la argumentación, junto con otros conceptos surgidos en este marco teórico, ha sido realmente productivo en el caso de los MD: ha permitido describir el comportamiento y significado de cientos de MD. A continuación exponemos los planteamientos del enfoque instruccional y algunas de las nociones que han contribuido a analizar los MD desde este marco teórico.

3.3.4.1. La orientación argumentativa

Los enunciados están orientados argumentativamente, de manera que favorecen determinadas continuaciones y no otras (Portolés, 2001 [1998]: 89). Veamos los siguientes pares de ejemplos:

- (41) a. Juan tiene mucha hambre. Pedirá dos platos.
 b. Hace mucho calor. Me daré un baño en la piscina.
- (42) a. #Juan tiene mucha hambre. Pedirá solo un plato.
 b. #Hace mucho calor. Voy a poner la calefacción.

La extrañeza que provocan los enunciados de (42) es debida a que el tipo de conclusiones que esperamos de estos son las de los ejemplos (41). Lo lógico es que si alguien tiene hambre pida más comida y que aliviemos el calor dándonos un baño en la piscina. En (42) la continuación del discurso se realiza con enunciados que constituyen las conclusiones contrarias a las esperadas de los primeros segmentos.

Sin embargo, no todos los enunciados están orientados hacia una determinada conclusión.

- (43) a. Hace mucho calor. Me pondré el vestido rojo.
 b. Hace mucho calor. Sin embargo, me pondré el vestido rojo.

Sin tener una idea concreta de cómo es el vestido, en (43a) asumimos que es una prenda adecuada para el calor. En (43b) el MD *sin embargo* nos obliga a inferir que el vestido rojo es no es apropiado para las altas temperaturas. Esto es debido a que las instrucciones que conforman la significación del MD fuerzan a buscar un contexto en el que ambos segmentos sean contrapuestos, es decir, el MD *sin embargo* vincula argumentos que están *antiorientados*. De ahí la extrañeza que generan ejemplos como «Era de noche y, sin embargo llovía», puesto que nuestro conocimiento del mundo nos dice que no hay nada incompatible entre llover y ser de noche. Siguiendo la misma lógica, los enunciados de (42) dejarían de resultar extraños si ambos segmentos estuvieran vinculados por el MD *sin embargo* («Juan tiene mucha hambre. *Sin embargo*, pedirá un solo plato» o «Hace mucho calor. *Sin embargo*, voy a poner la calefacción»).

Asimismo, al igual que hay enunciados antiorientados, también podemos encontrar enunciados *coorientados*.

- (44) a. Esther es estudiosa. Aprobará la oposición.
b. Esther es tenaz. Aprobará la oposición.
c. Esther es estudiosa y, *además*, tenaz. Aprobará la oposición.

Tanto «ser estudiosa» como «ser tenaz» son argumentos que conducen a la conclusión «aprobará la oposición», de manera que ambos argumentos están *coorientados*.

3.3.4.2. La fuerza argumentativa

Además de una determinada orientación, los argumentos también pueden ostentar una mayor o menor fuerza argumentativa. Así, por ejemplo, en el grupo de MD que vinculan argumentos con la misma orientación argumentativa, *además* destaca por añadir un argumento con mayor fuerza, frente a *asimismo*, especializado en vincular argumentos *coorientados* pero sin imprimir una mayor relevancia argumentativa a ninguno de ellos. Veamos los ejemplos siguientes:

- (45) a. María es una amiga y, *además*, íntima.
b. #María es una amiga y, *asimismo*, íntima.

El adjetivo «íntima» es una cualidad que se añade a «amiga» realizando su relevancia argumentativa, por tanto, el vínculo solo se puede establecer con un MD que tenga la capacidad de destacar la relevancia argumentativa del segmento que introduce. De ahí que en un ejemplo como este, resulte extraña la presencia de *asimismo* y, sin embargo, pueda emplearse sin ninguna dificultad en un enunciado como (46), en el que ninguno de los argumentos vinculados tiene una relevancia mayor.

- (46) María toca varios instrumentos. *Asimismo*, toma clases de danza clásica.

El concepto de fuerza argumentativa permite diferenciar algunos MD muy próximos en su significado. Este es el caso del conector contraargumentativo *con todo*. Como conector contraargumentativo, introduce una conclusión contraria a la que cabría esperar del primer miembro. La particularidad que presenta *con todo* es que señala el primer miembro como un argumento fuerte para llegar a una conclusión.

- (47) Nunca había sido tan grande la confusión que debió de reinar en los pensamientos de Sorfos como la que se apoderó de ellos en aquellos días; *con todo*, al día siguiente, no habiendo dormido casi en toda la noche, no vaciló en coger el caballo bien de mañana y se encaminó a la villa de Virrinio [...](Portolés, 2001 [1998]: 92)

De tener una gran confusión se espera que Sorfos tuviera dudas acerca de proseguir su camino. *Con todo* introduce una conclusión contraria: «que Sorfos no vacilara en coger el caballo y encaminarse a la villa de Virrinio». A diferencia de *sin embargo*, MD que podría haber aparecido en este contexto, *con todo* aparece en contextos donde el primer miembro es particularmente contundente. Por ello, este tipo de conector contraargumentativo es inadecuado en contextos en los que el primer miembro no constituye un argumento fuerte.

- (48) a. Luisa es extremadamente trabajadora. *Con todo*, no conseguirá presentar el informe a tiempo.
b. #Luisa es algo trabajadora. *Con todo*, no conseguirá presentar el informe a tiempo. (Portolés, 2001 [1998]: 93)

En el primer ejemplo, la presencia del *con todo* no resulta inadecuada ya que ser extremadamente trabajadora supone un argumento fuerte. Por el contrario, ser algo trabajadora no es un argumento muy fuerte, y de ahí la extrañeza del enunciado. Así, en casos como este, en el que el primer miembro no es argumentativamente fuerte, la presencia de otros MD contraargumentativos, como *sin embargo*, permiten procesar el enunciado con mayor naturalidad (Portolés, 2001 [1998]: 92).

3.3.4.3. La suficiencia argumentativa

Portolés (2001 [1998]: 97) desarrolla el concepto de *suficiencia argumentativa* a partir del resto de nociones desarrolladas por Anscombe y Ducrot en el marco de la teoría de la argumentación.

Existen argumentos coorientados vinculados por un MD aditivo que, sin embargo, generan enunciados de difícil comprensión. Sirva de ejemplo el mismo que utiliza Portolés (2001 [1998]: 98): *Juan tiene un buen sueldo. Va a comprarse una compañía aérea*. La extrañeza en este enunciado se debe a que, si bien ambos miembros están coorientados, el primer argumento resulta insuficiente para llegar a esa conclusión, ya que, por nuestro conocimiento del mundo, sabemos que tener un buen sueldo no es un argumento suficiente para comprar una compañía aérea. Hay algunos MD, como *pero*, que tienen la capacidad de marcar el argumento anterior como insuficiente argumentativamente para llegar a una determinada conclusión. Esto, explica Portolés, nos lleva a deducir por qué *pero*, a pesar de que frecuentemente es considerado únicamente como conector contraargumentativo, puede aparecer vinculando miembros coorientados.

- (49) a. Está lloviendo mucho, *pero* mucho.
b. Os ha salido una niña lista, *pero* muy lista.

El MD *pero* está especializado, según Portolés (2001 [1998]: 98), en marcar como insuficiente argumentativamente el miembro anterior, lo que le permite introducir un miembro coorientado o antiorientado. Observemos los siguientes ejemplos:

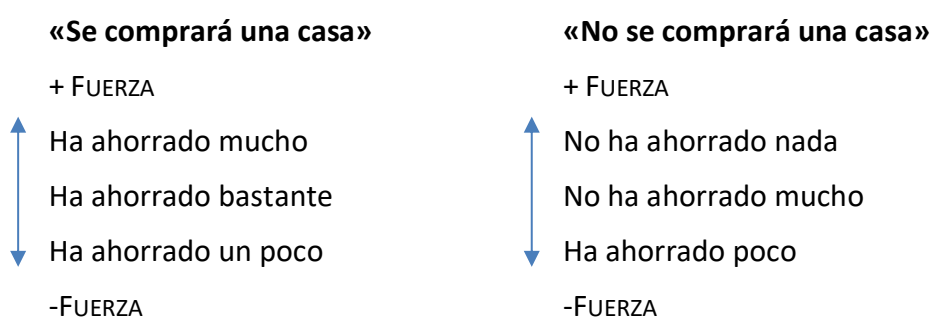
- (50) a. [Dice una médica] Deberá hacerse un análisis de sangre y, *además/#encima*, unas radiografías. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4095)
 b. [Dice una funcionaria] Necesita rellenar el impreso y, *además/#encima*, entregar dos fotografías. (*Ídem*)
 c. [Dice una profesora] Para aprobar mi asignatura, hay que hacer el examen y, *además/#encima*, redactar un trabajo. (*Ídem*)
- (51) a. [Dice un paciente] Debo hacerme un análisis de sangre y, *además/encima*, unas radiografías. (*Ídem*)
 b. [Dice un ciudadano] Necesito rellenar el impreso y, *además/encima*, entregar dos fotografías. (*Ídem*)
 c. [Dice un alumno] Para aprobar esa asignatura, hay que hacer el examen y, *además/encima*, redactar un trabajo. (*Ídem*)

Los ejemplos de (50) resultan inadecuados con el MD *encima*, ya que se trata de un MD especializado en marcar la suficiencia argumentativa del miembro anterior y de ahí que los enunciados provoquen cierta incomprensión al ser proferidos por una médica, una funcionaria y una profesora, respectivamente. Si consideran que los argumentos expuestos en el primer segmento son suficientes, de acuerdo con las inferencias que realizamos a partir de la presencia del MD *encima*, resulta extraño que añadan algo más. Sin embargo, los mismos enunciados son perfectamente naturales dichos por un paciente, un ciudadano y un estudiante, como en los enunciados de (51).

3.3.4.4. Las escalas argumentativas

El hecho de que los argumentos coorientados puedan tener una mayor o menor fuerza argumentativa deviene en otro de los conceptos que permiten explicar el significado de algunos MD: las *escalas argumentativas*. Los argumentos coorientados hacia una misma conclusión se pueden ordenar según su fuerza argumentativa en una escala, y además, todos estos elementos comparten un mismo tópico, es decir, son respuesta a una misma pregunta (Portolés, 2007: 136). De esta forma, para llegar a la

conclusión «Se comprará una casa», se puede argumentar que «ha ahorrado un poco», «ha ahorrado bastante» o «ha ahorrado mucho». Son argumentos con diferente fuerza argumentativa pero que pertenecen a la misma escala, cuyo tópico es “el dinero que ha ahorrado”. Sin embargo, el argumento «ha ahorrado poco» pertenece a otra escala argumentativa, puesto que, aunque el tópico es el mismo, no está orientado en la misma dirección que los anteriores, ya que nos lleva a concluir «No se comprará una casa».



Este fenómeno nos permite explicar un MD como *es más*, el cual crea una escala argumentativa en el que el argumento introducido se sitúa siempre como superior al anterior.

(52) Es muy estudiosa, *es más*, es la primera de su promoción.

La ordenación de los argumentos con este MD siempre se produce de menor a mayor, lo que explica que el enunciado resulte difícilmente aceptable si cambiamos el orden de los argumentos.

(53) #Es la primera de su promoción, *es más*, es muy estudiosa.

3.3.4.5. Enfoque instruccional

Ascombe y Ducrot habían observado que hay distinciones en los signos que no dependen del contexto de uso, sino que son distinciones que determinan sus condiciones de empleo, es decir, que imponen restricciones en el uso de los mismos (Piedehierro, 2012: 119).

Al entender la significación como un conjunto de instrucciones inscritas en los signos, la pragmática integrada se alejó del concepto tradicional de significado y enfocó el análisis desde otro punto de vista: no se trataría, como en otras disciplinas, de hallar el valor semántico que las palabras adquieren según los contextos donde se utilizan, sino de dar cuenta del conjunto de elementos que determinan, que hacen posible, dicho valor (Piedehierro, 2012: 129).

De acuerdo con la concepción de la pragmática integrada, los signos encierran suficiente información sobre la forma de significar y de funcionar, por lo que, mediante el conocimiento profundo de esta información, el lingüista debe ser capaz de proponer una hipótesis de significado que nos permita predecir todos sus usos. Los intentos por parte de Ducrot (1984) de descubrir los condicionamientos lingüísticos en la interpretación del discurso, es decir, de integrar la pragmática en la lingüística, se materializan en la propuesta de la construcción del significado a partir de una serie de instrucciones. Para Ducrot, las instrucciones son de naturaleza semántica e inferencial. Recordemos que la pragmática integrada nace con la intención de “integrar” el objeto de estudio de la pragmática en la semántica, borrando la separación que existía entre la gramática y la semántica, por un lado, como los campos de estudio de todo aquello que se codifica en la comunicación, y la pragmática, por otro, como el ámbito que trata todo aquello que se infiere. De esta forma, las instrucciones codifican tanto el valor semántico de los signos, como las restricciones que operan sobre la fase inferencial. Por tanto, a partir del enfoque instruccional, la explicación de cada MD se lleva a cabo gracias a un conjunto de instrucciones semánticas que explicitan su contenido semántico, pragmático e inferencial. De esta forma, se puede observar cómo algunos MD comparten parte de estas instrucciones semánticas e incluyen otras, que son las que explican los diferentes usos de MD muy próximos entre sí.

Así pues, esta tesis asume el análisis instruccional propuesto en el marco de la teoría de la argumentación atribuyendo a la significación de los MD una serie de instrucciones que constituyen su valor semántico profundo, es decir, su funcionamiento y las reglas que imponen restricciones al contexto y nos permiten predecir sus usos y sentidos. Por otro lado, al concebir los MD como elementos lingüísticos con un significado funcional, el desglose de instrucciones nos permite determinar que función discursiva cumple un MD, así como los condicionantes lingüísticos que posibilitan que el MD en cuestión adquiera dicha función. Gracias al enfoque instruccional es posible atribuir a cada MD una serie de rasgos que los diferencian entre sí. En ese sentido, estamos de acuerdo con Murillo (2010) en que un enfoque con varias instrucciones tiene mayores ventajas a la hora de hacer una descripción que permita distinguir unidades con las mismas funciones.

La conclusión es, una vez más, que un análisis más lingüístico puede darnos una idea más completa del significado de los marcadores discursivos que un enfoque puramente cognitivo. (Murillo, 2010: 263)

El enfoque instruccional propuesto por la teoría de la argumentación nos permite establecer más diferencias entre los MD a partir de los contextos en que MD próximos en su significado no pueden reemplazarse. En este sentido, el modelo entronca con la perspectiva estructuralista a partir de la cual la lengua es concebida como un conjunto de dependencias internas que se influyen recíprocamente.²⁹ El modelo lingüístico que plantean, por tanto, es más completo. Recordemos que la teoría de la relevancia es un modelo metodológico conceptual que basa el significado de cada MD en una única instrucción de procesamiento, lo que no nos permite determinar diferencias. Las explicaciones de las funciones pragmáticas de los MD desde el modelo relevantista no han ofrecido aplicaciones totalmente satisfactorias, si bien la atribución de significado procedimental a los MD ha supuesto un avance

²⁹ Estamos de acuerdo con Pierdehierro (2012: 120, nota 53) en que, aunque la teoría de la argumentación se desliga de la semántica estructuralista, se fundamenta en ideas que nos recuerdan a esta, como la concepción de la lengua como forma y no como sustancia y la noción de la lengua como sistema cuyas unidades solo pueden describirse a partir de las relaciones que establecen con otras unidades

importante para comprender la forma de significar de estas partículas. En realidad, la combinación de ambas propuestas teóricas ha dado excelentes resultados en el estudio pormenorizado de los MD:

La propuesta de combinar la noción de significado procedimental de la teoría de la relevancia con las contribuciones de la teoría de la argumentación (Ducrot y otros, 1980; Anscombe y Ducrot, 1983; Ducrot, 1984) llevada a cabo por Portolés (2001 [1998], 2004a y 2004b) y Martín Zorraquino y Portolés (1999) ha dado lugar a una descripción integral de los marcadores discursivos del español. (Murillo, 2010: 244)

Asimismo, nuestro modelo de análisis utiliza nociones concebidas dentro de la teoría de la argumentación para proponer algunas de las instrucciones, como la orientación argumentativa, la suficiencia argumentativa o las escalas argumentativas. Además, se sirve de los conceptos de enunciado, enunciación y significación planteados por la pragmática integrada para llevar a cabo nuestro análisis.

3.3.5. Teoría polifónica de la enunciación

En los años 70 aparecen diversos trabajos que señalaban la aparición de distintas voces en la construcción del discurso, desterrando la idea de que cada enunciado es responsabilidad de un único sujeto. Oswald Ducrot (1984) estudia esta multiplicidad de voces discursivas a partir del concepto de polifonía, declarando que en la construcción de un discurso se pueden activar varias voces que se corresponden con distintos puntos de vista y que adquieren responsabilidad sobre lo enunciado. De esta forma, se concebía el lenguaje como esencialmente dialógico, pero no entendiéndolo en el formato conversacional de diálogo entre dos sujetos hablantes, sino como un rasgo del propio lenguaje, presente en cada una de sus manifestaciones, sean estas monológicas o dialogales. Como consecuencia, en cada enunciado se presuponen otros discursos incrustados y que forman parte de su construcción y, por tanto, de su propio sentido.

Por otra parte, según la teoría polifónica de la enunciación, el enunciado comenta su propia enunciación, se ofrece en él una imagen de su enunciación y, por tanto, en el enunciado existen indicaciones relativas a las fuentes de la enunciación, es decir, hay huellas que nos informan sobre la autoría de esta.

Las distintas voces que entran en juego en la enunciación tienen diferentes grados de responsabilidad sobre lo enunciado. Para entender esta multiplicidad de personajes discursivos, debemos distinguir entre *locutor* y *enunciador*. El locutor es el sujeto que emite el enunciado, es decir, el que se puede identificar con el sujeto hablante (Ducrot, 1999 [1984]: 204). Como ser discursivo al que se le atribuye la responsabilidad de la enunciación, es también responsable de los enunciadores convocados. Por otra parte, el enunciador o enunciadores son las voces discursivas responsables de los distintos puntos de vista que se expresan a través de la enunciación, sin que por ello se le atribuyan palabras específicas (Ducrot, 1999 [1984]: 208), es decir, son las fuentes responsables de las distintas posturas manifestadas en la enunciación. El locutor puede identificarse con el enunciador y asumir su punto de vista, o puede distanciarse de este y no asumirlo. Asimismo, el locutor también puede asumir otro punto de vista e introducir, entonces, otro enunciador con el que no se identifica y cuyo punto de vista no asume. Así pues, mientras la responsabilidad última de la enunciación está vinculada directamente al locutor, la responsabilidad de los distintos puntos de vista que aparecen es atribuida a distintos enunciadores. El locutor es el que gestiona los puntos de vista que construyen el sentido del enunciado (Ducrot, 1999 [1984]: 209-210).

La teoría polifónica de la enunciación encuentra una aplicación productiva en la descripción de algunos MD. Como partículas que se ubican en el marco de la enunciación, muchas de las funciones discursivas que realizan hacen referencia a las operaciones lingüísticas que allí tienen lugar, como la manifestación de la actitud o del punto de vista del emisor. Entendiendo, como lo hace la pragmática integrada, que el sentido de un enunciado es consecuencia de la representación de sus fuentes de enunciación, algunos MD sirven de canal de ostensión de esas voces discursivas. Por tanto, en esta tesis se ha tenido en cuenta la noción de polifonía planteada por la

teoría polifónica de la enunciación³⁰ y se han analizado los indicios de las fuentes de la enunciación canalizadas a partir de los MD y materializadas en forma de instrucción semántica.

3.3.6. La teoría de los *topoi*

Una vez concebida la argumentatividad en la lengua como algo esencial en la condición lingüística, Anscombe y Ducrot indagarían sobre las reglas que permiten esa actividad argumentativa, es decir, las condiciones que han de darse para que un determinado argumento esté orientado hacia una conclusión. Para ello, recurrieron a un concepto de origen aristotélico denominado *topos* (lugar común) que permite el encadenamiento entre dos argumentos. Los *topoi* son ideas estructuradas en forma de principios que aluden a creencias aceptadas como comunes por toda una colectividad, a la que pertenecen los interlocutores (Anscombe y Ducrot, 1994: 218). Dentro de la dinámica discursiva presentada por la teoría de la argumentación, los *topoi* se convierten en los garantes argumentativos, es decir, es una regla común que autoriza el paso de un argumento a una conclusión. Son de carácter general (posibles en otras situaciones) y gradual, esto es: pone en relación dos escalas:

[los *topoi*] Por una parte, son creencias presentadas como comunes a cierta colectividad de la que al menos forman parte el locutor y su alocutor; se supone que los interlocutores comparten esta creencia incluso antes del discurso en el que se emplea. [...] Por otra parte [...] el *topos* se presenta como general, en el sentido de que vale para una multitud de situaciones diferentes de la situación particular en la que el discurso lo utiliza. [...]

Por último [...] el *topos* es gradual. Entendemos por tal, primero, que pone en relación dos predicados graduales, dos escalas. (Anscombe y Ducrot, 1994: 217)

Como principio gradual, el *topos* responde a la fórmula ($\pm P, \pm Q$) y puede manifestarse en cuatro formas distintas:

³⁰ Para una amplia revisión de las distintas teorías polifónicas, véase Piedehierro (2012).

—Hace sol, vamos al parque.

(+P, +Q): +sol → + ir al parque

—Tengo mucho trabajo, pero apenas tengo tiempo para estar con mis amigos.

(+P, -Q): +trabajo → - tiempo

—No hago mucho ejercicio, así que estoy engordando mucho.

(-P, +Q): -ejercicio → + engordar

—Como no come mucho, no tiene energía.

(-P, -Q): -comida → - energía

El concepto de graduabilidad permite entender la lengua como algo dinámico y, sobre todo, separarse de la idea tradicional de definir las palabras como lo que son o lo que no son. Por otra parte, el hecho de que son reglas generales aplicables en otras situaciones, es decir, ideas que los interlocutores supuestamente ya comparten antes de que se produzca el discurso, acerca la noción de *topos* a la de presupuesto. No se considera una aportación, sino un soporte discursivo (Anscombe y Ducrot, 1994: 218), como se aprecia en esta definición del término *topos* de Portolés:

Un *topos* constituye un esquema bímembre de nuestro contexto mental gracias al cual la aparición de un antecedente favorece la prosecución del discurso con un consecuente determinado. (Portolés, 1995: 242)

Los *topoi* son los mecanismos donde tienen lugar las restricciones que producen los signos sobre el encadenamiento discursivo, independientemente de cuál sea el contenido informativo. De esta forma, los *topoi* se pueden aplicar no solo sobre los encadenamientos entre argumentos y conclusiones, sino sobre unidades léxicas, de manera que la teoría de los *topoi* diferencia entre dos tipos de *topoi* con distinto funcionamiento y configuración: por un lado, los *topos* intrínsecos (constitutivos de la significación de las palabras) y, por otro, los *topos* extrínsecos (garantes de los encadenamientos).

3.3.7. La teoría de los estereotipos

Pronto se vieron algunos fallos en la aplicación de la teoría de los *topos* a la interpretación de los enunciados debido a su naturaleza binaria y gradual, ya que muchos enunciados no eran graduables. Anscombe, por tanto, continúa su labor investigadora hacia lo que más adelante resulta ser su teoría de los estereotipos. Jean-Claude Anscombe considera que la descripción del significado de una palabra está formada por un conjunto de *estereotipos*. Se trata de una serie de ideas convencionales que los hablantes de una comunidad asocian a una palabra y que dan cuenta de cómo es y cómo se comporta, por ejemplo, para el tigre se asocia el estereotipo ‘tener rayas’ o ‘encontrarse en el sur del continente asiático’, o para el agua, ‘ser incolora’, ‘ser inodora’, ‘ser insípida’ y ‘poder calmar la sed’. Por tanto, el estereotipo garantiza el sentido de las palabras en su uso, atendiendo a la norma socio-cultural aceptada por esa comunidad.

El estereotipo, por tanto, integra en la significación de la palabra la información enciclopédica. La representación semántica de una palabra desde este marco teórico es un conjunto de enunciados asociados a esta de forma estable por una comunidad en un contexto socio-cultural dado. De esta manera, la competencia del hablante sobre un término se manifiesta en que el hablante conoce el conjunto de estereotipos asociados a este, y sin embargo, esta competencia no es concebida en términos absolutos (los hablantes tienen o no tienen competencia sobre las palabras), sino que puede ser gradual: cuantos más estereotipos sean capaces de asociar a un término mejor será su competencia sobre el mismo. Por otra parte, esta descripción del significado no corresponde a una verdad analítica puesto que si el agua tiene sabor o color sigue siendo agua, y los tigres albinos se identifican como tigres, al igual que si encontramos un tigre en otra parte del planeta, lo seguiremos reconociendo como tal.

Esta tesis asume la hipótesis de la teoría de los estereotipos a partir de la cual se entiende que la significación de un término está constituida por el conjunto de características que un usuario puede atribuirle. Por tanto, la significación no está determinada por el referente, sino por la comunidad lingüística que utiliza dicho término. Como consecuencia de lo anterior, la significación está compuesta por un

conjunto no finito de propiedades que se materializan en frases atribuidas a dicho término y que determinan asimismo las propiedades del mismo.

3.4. Recapitulación

En este capítulo hemos repasado el estado de la cuestión sobre los MD. En primer lugar, hemos discutido uno de los aspectos más controvertidos de los MD: su estatuto categorial. Se trata de un conjunto de unidades invariables, con un carácter incidental, no forman parte de la estructura predicativa ni contribuyen al contenido proposicional del enunciado y no tienen significado conceptual. Mayormente provienen de las partes invariables de la oración: preposiciones, adverbios y conjunciones, pero también encontramos elementos gramaticalizados (*mira/e, oye/oiga, total, sin embargo...*). Se trata, por tanto, de un conjunto heterogéneo de partículas que es imposible agruparlas de acuerdo con los parámetros tradicionales de clasificación de las unidades lingüísticas, cuyos rasgos en común hay que buscarlos más allá de los parámetros oracionales. De ahí que sean consideradas una macrocategoría, cuya característica principal es la de tener un papel más allá del marco predicativo.

La heterogeneidad de su origen repercute en cierto sentido en su denominación. Se ha utilizado una gran variedad de términos fruto de la diversidad de enfoques desde donde se los ha estudiado, si bien es cierto que, en ocasiones, la denominación no está avalada por un marco teórico concreto. Se han denominado enlaces extraoracionales, encadenantes léxicos, partículas discursivas, conectores, conectores pragmáticos/ extraoracionales/ argumentativos/ discursivos, enlaces textuales/ extraoracionales, etc.

Los primeros términos utilizados para denominar estas unidades estaban relacionados con su capacidad conectiva —«enlaces extraoracionales» (Gili Gaya, 1945; Fuentes, 1987)—. Más tarde, en Europa, se empieza a utilizar el término «conector» en diferentes idiomas (Pons, 2008: 1413), pero pronto esta etiqueta queda relegada a la denominación de elementos que conectan dos miembros del discurso, frente a la de «operador», cuya utilización se ha generalizado para aquellas unidades

que tienen una función en el discurso sin vincular dos segmentos. «Marcador del discurso» se ha terminado reconociendo como un hiperónimo de ambos. Schiffrin populariza el término equivalente en inglés, debido al éxito de su obra *Discourse markers* (1987) y, en español, se generaliza su uso debido a la gran repercusión que han tenido obras como *Los marcadores del discurso* (Portolés, 1998), *Marcadores del discurso* (Martín Zorraquino y Montolío, 1998) o “Los marcadores del discurso” (Martín Zorraquino y Portolés, 1999) en la historia de la investigación de este tipo de unidades. No obstante su éxito, la utilización del término no está exenta de polémica. Por un lado, su sentido es más o menos abarcador en función de quien lo utilice y, por otro, la función lingüística esencial que se le asigna, es decir, la marcación, entraña cierta imprecisión derivada de la circularidad de su definición, al basarse en la denominación de estas unidades lingüísticas (Llopis, 2014: 33).

Como consecuencia, el término «partícula» ha ido ganando cada vez más aceptación. Sin embargo, el sentido tradicional del término, es decir, una pequeña unidad lingüística (con poca entidad fónica) que forma parte del conjunto de las categorías no flexivas de la lengua (adverbios, preposiciones, conjunciones e intersecciones) lo hace incompatible con la clase de palabras que trata de designar. Por su parte, Briz (2011: 79) señala que es el añadido «discursiva», «textual» o «pragmática» lo realmente relevante al situarlas en un marco más allá de la oración. Además, esta etiqueta incluiría elementos como *incluso, hasta, la verdad, de entrada* que, aunque cumplen con una función pragmática y quedan fuera del contenido proposicional, forman parte de la estructura oracional y no son deícticos textuales (Portolés, 2000), de manera que algunos proponen la utilización de «partícula» como hiperónimo de «marcador» (Portolés, 2015: 692).

En cuanto al añadido, la elección entre el adjetivo *discursivo* o *pragmático* tiene que ver con el entorno donde se ubiquen. El primero hace referencia al nivel de análisis más allá del oracional, mientras que el segundo sitúa a estos elementos en la dimensión no proposicional de la comunicación lingüística, y por tanto, agrupa todas aquellas unidades capaces de señalar las intenciones comunicativas del hablante no expresadas de forma proposicional (Fraser, 1996: 168). Es decir, mientras que el

término «discursivo» hace referencia al producto lingüístico de la comunicación, el término «pragmático» alude a la rama de la lingüística que estudia los fenómenos que se dan en el uso del lenguaje más allá de la estructura. Con todo, ambos términos se han terminado usando prácticamente como sinónimos.

En nuestro caso, nos hemos decantado por el término «marcador del discurso» porque, a pesar del sentido menos abarcador de dicho término, es indudable que goza de cierta unanimidad y es el más aceptado. Por otro lado, el repertorio de unidades incluidas en este trabajo sí tienen como función principal la marcación y, además, todas ellas se encuentran fuera del ámbito oracional. Con todo, en la redacción del trabajo, el término «marcador» y el de «partícula» se alternan utilizándose en este caso como sinónimos.

En este capítulo también hemos discutido sobre el proceso de gramaticalización de los MD. Se trata de unidades invariables que han perdido su capacidad de flexión y su contenido léxico para adquirir una función discursiva. Sin embargo, es difícil hablar de gramaticalización en el surgimiento de los MD, ya que, desde un punto de vista paradigmático, este conlleva el paso de un elemento que funciona en el discurso a uno que opera en la sintaxis, mientras que, muchos de los MD realizan el viaje inverso. Además, por otro lado, aunque experimentan cambios estructurales vinculados al proceso de gramaticalización, como la fijación sintagmática, la descategorización o la generalización del significado, ganan libertad sintáctica y alcance. De ahí que haya autores que prefieran hablar de *pragmati(cali)ización* (Pons Rodríguez, 2010: 544), en línea con la dirección del cambio léxico que sufren estas partículas a partir de un elemento gramatical a una expresión que funciona en el discurso, o de «discursivización» (Cortés y Camacho, 2005: 148), puesto que el nuevo valor que adquiere una partícula gramaticalizada se entiende en un marco discursivo.

No obstante, la teoría de la gramaticalización ha tenido algunas revisiones que permiten seguir aplicándola a la génesis de los MD. La gramaticalización aplicada a los MD supone un proceso en el que una función discursiva concreta queda fijada y pasa a ser convencional. Este proceso de gramaticalización conlleva además otros procesos que inciden mucho más en la transformación semántica que conlleva, véase el de la

sedimentación discursiva, fenómeno que supone una pérdida del valor semántico (en el momento en que la unidad funciona como MD) para adquirir un significado discursivo específico (Cortés y Camacho, 2005: 147).

En realidad, la idea de la pragmaticalización se ajusta bastante al proceso evolutivo, basado esencialmente en el enriquecimiento discursivo, que parecen seguir los MD. La teoría de la subjetivización (Traugott, 1989) contribuye a explicar este proceso. La hipótesis de partida de tal teoría es que existe una tendencia general a interiorizar los significados de ciertos elementos, de manera que el emisor es el origen del cambio lingüístico al subjetivizar progresivamente sus mensajes. Así pues, el cambio semántico se produce en la utilización expresiva de ciertos elementos que el emisor percibe de forma subjetiva, de tal forma que enriquece pragmáticamente elementos léxicos que posteriormente quedan fijados gramaticalmente (Cuenca y Hilferty, 2011). De ahí que, a pesar de que les atribuyamos un significado de procesamiento, asistamos a una gradación en la literalidad del significado de diferentes MD en función de su grado de pragmaticalización; desde MD más transparentes como *en primer lugar*, hasta la abstracción de la interjección *mmm*, o MD en fases intermedias como *mire* (Cortés y Camacho, 2005: 141). Esta idea de cambio es la que subyace en algunos de los análisis de los MD realizados en este trabajo en los que se intenta dar cuenta de la relación que mantiene la noción discursiva del MD con el significado léxico de la expresión de origen (véase más adelante §7.3.1., §10.2.1., §12.1.1.), así como de la evolución que siguen los MD en la adquisición de nuevos valores discursivos. Además, el proceso de pragmaticalización no solo implica una adquisición de valores discursivos, puesto que esto no es exclusivo de los MD, sino que además entraña un proceso de desemantización que implica un cambio de dominio cognitivo y la capacidad de codificar un significado de procesamiento que permitan a la unidad actuar sobre la fase inferencial de la comunicación, por un lado, y, por otro, se mantenga al margen del significado proposicional del segmento sobre el que opera.

En realidad, no solo la génesis o la denominación de estas partículas generan distintos puntos de vista, también su forma de significar o incluso sus propiedades

lingüísticas son motivo de debate, lo que hace especialmente difícil otorgarles un estatuto como clase. Algunos autores han visto en su capacidad conectiva la característica común que las define como grupo (Alcina y Blecua, 1975: 884), otros el significado de procesamiento (Cortés y Camacho, 2005: 30), su actuación en el ámbito de la enunciación (Martín Zorraquino, 2008 [1998]: 26) o la función de la marcación en tanto elementos deícticos ya sea en el ámbito textual o en el personal (Llopis, 2014: 33), visión esta última que consideramos más abarcadora.

En definitiva, aunque sea difícil encontrar un acuerdo absoluto en la definición de lo que es un MD, sí que es posible rastrear una serie de rasgos recurrentes en la bibliografía dedicada a estas partículas.

- i) Hay una ausencia de criterios morfológicos y sintácticos que puedan determinar si un elemento es un MD. No se trata, por tanto, de una categoría gramatical; al contrario, sus integrantes provienen de categorías gramaticales muy diversas. Son criterios semánticos o funcionales los que pueden definirlos, por lo que se la considera una clase semántico-pragmática o funcional.
- ii) Se trata de unidades gramaticalizadas (las posibilidades de flexión de estas unidades son marginales), que han sufrido una pérdida parcial de su significado conceptual para asumir una función en el discurso. La función que desempeñan estas unidades es de naturaleza pragmática, de manera que contribuyen a la interpretación de los enunciados en el contexto en el que son emitidos (la situación comunicativa, el conjunto de conocimientos, creencias y suposiciones que lo rodean, las intenciones del emisor) y a la gestión de la comunicación interaccional.
- iii) Su significado es principalmente de naturaleza procedimental en tanto que sirven de guías para la correcta interpretación de los enunciados; no contribuyen al contenido proposicional o predicativo de los enunciados.

Por tanto, gramaticalmente pueden ser definidas como unidades invariables, salvo algunas excepciones (*mira/a, oye/oiga, además (de)*), presentan, por lo general, independencia fónica, no pueden coordinarse entre sí, salvo contadas excepciones, presentan una gran movilidad posicional y pueden relacionar dos miembros del discurso o afectar solamente a uno. En cuanto a esta última característica, seguimos la división propuesta por Fuentes (2003). La autora diferencia entre los MD *conectores*, capaces de vincular el enunciado que introducen con algo anterior, independientemente de que esto esté o no explícito y a pesar de que la restricción inferencial entre los miembros sea mutua (como en el caso de los conectores) o no (como los reformuladores), y los *operadores*, los cuales solo afectan a un único miembro sin conectar a nada anterior, ni siquiera a una situación extraverbal.

Por otro lado, de entre todas las características de los MD, es su forma de significar la que más reflexiones ha suscitado en el estudio de estas partículas, siendo, de hecho, el significado el que determina en buena parte su clasificación (Portolés, 2001: 135). Partículas como *sin embargo, claro* u *o sea* no recrean ningún tipo de referencia conceptual; sin embargo, a pesar de que existe un acuerdo en esta carencia de significado referencial, no hay un consenso total sobre el tipo de significado que ostentan. Blakemore (1987) propuso una de las hipótesis más fructíferas a partir de la asignación de un significado procedimental en contraposición al significado conceptual. Las unidades con significado conceptual contribuyen a construir representaciones mentales y aquellas con significado procedimental manipulan dichas representaciones. Sin embargo, a pesar de que la distinción resulta clara *a priori*, no parece encontrar un reflejo entre las palabras a las que se le asigna. Por una parte, los MD no son los únicos elementos portadores de un significado procedimental (Portolés, 2001 [1998]: 23) y, por otra, incluso los MD más canónicos entrañan restos del significado conceptual derivado del significado de la construcción libre sobre la que se han originado (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4116). En definitiva, son muchos los autores que encuentran un problema en la aplicación tajante y exclusiva del binomio procedimental/conceptual a las expresiones lingüísticas. Así pues, actualmente, en el ámbito de la pragmática, se ha asumido el significado procedimental como el tipo de significado que ostentan los MD, asumiendo que estos

pueden contener restos de significado conceptual provenientes de la base léxica sobre la que se forman.

Para Blakemore (2002) el significado de los MD está constituido por una única instrucción procedimental en la que se formaliza la operación cognitiva que la unidad ejerce en el enunciado; sin embargo, este tipo de codificación del significado procedimental propuesto desde el enfoque relevantista resultó enseguida insuficiente para dar cuenta de la cantidad de usos, valores y funciones de cada MD. Así pues, se desestimó el carácter cognitivo y estrictamente procedimental del significado y consecuentemente se generó una nueva concepción lingüística más abierta en el que se incluía más de una instrucción (Murillo, 2010: 261).

Portolés (2001 [1998]) propone descomponer el significado de procesamiento de los MD en una serie de instrucciones semánticas. En concreto, propone tres tipos (argumentativas, de formulación y de la estructura informativa), aunque advierte que no tienen por qué ser las únicas, planteando así un modelo abierto. En realidad, el autor está asumiendo el significado de procesamiento propuesto en el marco relevantista como el que guía las inferencias que se han de efectuar en los distintos miembros del discurso afectados por estas unidades, pero le dota de entidad lingüística. Este modelo instruccional ha sido asumido por más autores, de forma que se ha terminado usando indistintamente los términos *procedimental* e *instruccional* para referirse al tipo de significado que ostentan.

En esta tesis, se ha seguido el modelo propuesto por Portolés (2004). El autor defiende la sistematización de instrucciones desde un punto de vista estructuralista, acogiendo así a un enfoque lingüístico desde el que poder organizar las distintas unidades paradigmáticamente. En ese sentido, en este trabajo, hemos entendido las instrucciones, no solo como guías en la interpretación de los enunciados, sino como rasgos que explican el significado del MD y, por tanto, conforman su carácter general como valor de lengua. De esta forma, solo se explicitan las instrucciones que nos permiten caracterizarlos dentro del sistema que componen como conjunto, evitando una caracterización demasiado profusa que incurra en la multiplicidad de rasgos.

Por otro lado, las instrucciones permiten diferenciar los usos de cada MD. De esta forma, un MD conforma distintos esquemas de uso a partir de una distinta configuración instruccional en su estructura profunda y esta, a su vez, da cuenta de la función que el MD desarrolla en ese uso en concreto. Esto recuerda al enfoque homonímico que Anscombe propone (2007) como modelo explicativo de los distintos usos de un mismo MD. Ahora bien, con esto no queremos decir que los MD que en nuestro estudio presentan más de un desglose instruccional sean homónimos. Por un lado, consideramos que la adquisición de distintas funciones sí está generada por un valor original, lo que nos hace, a bote pronto, desestimar la idea de la homonimia. Por otro lado, el análisis lexicográfico de los MD no es el objetivo de esta investigación. Tratamos de describir el comportamiento semántico-pragmático de los MD en los usos que observamos en torno a funciones e instrucciones, pero no pretendemos determinar si cada uno de estos usos distintos se podría considerar acepciones distintas de un mismo MD, ni pretendemos que la descripción que hacemos se establezca como significado del MD.

En realidad, nuestra perspectiva está más cerca de la idea de polifuncionalidad que Pons (2010: 201) observa en el conjunto de los MD. Para el autor sería incorrecto referirse a *o sea* como reformulador o a *sin embargo* como conector, sino que deberíamos decir que *o sea* y *sin embargo* se utilizan como reformulador y conector, respetivamente. En la realización de cada una de estas funciones es cuando el MD adquiere instrucciones específicas que dan cuenta de su comportamiento en ese uso, es decir, de las restricciones y condiciones de empleo que la unidad presenta en ese contexto. Con todo, estas funciones vienen motivadas por un proceso evolutivo y en ese sentido, creemos que se podría establecer una línea evolutiva entre todas ellas, llegando a encontrar esa invariante semántica. Recordemos que en los análisis de muchos MD con distintas funciones hemos remitido a su significado de origen en un intento (bastante superficial, eso sí) de dar cuenta de la conexión semántica que existe entre los usos descritos.

Por último, en este capítulo, hemos hecho un recorrido por los distintos marcos teóricos desde los que se han estudiado estas partículas explicando los logros conseguidos a partir de cada una de ellas y su contribución a este trabajo.

En primer lugar, los trabajos dedicados a los MD desde una perspectiva gramatical tratan de establecer las propiedades gramaticales que estos signos presentan como grupo; sin embargo, encuentran dificultades al tratarse de unidades que sobrepasan el ámbito oracional. Al tratarse de elementos incompatibles con el marco gramatical, se presupone que no pueden generar secuencias agramaticales. Sin embargo, hay enunciados que, a pesar de estar formados conforme a las reglas gramaticales, no son aceptables. Piedehierro (2012) propone, en su modelo de análisis, la posibilidad de evaluar la gramaticalidad de un MD desde un nivel semántico-pragmático. La autora defiende que los MD imponen sus propias reglas de actuación en el entorno donde operan, es decir, en el discurso. Y, por tanto, conforme a estas reglas los segmentos discursivos a los que afecten deberán responder a estas directrices. El modelo de análisis propuesto en este trabajo se basa en gran medida en esta idea. Por un lado, el desglose de instrucciones supone una hipótesis de significación del MD, entendiéndose estas como las reglas que desvelan, además de su funcionamiento, sus condiciones de uso y, como consecuencia, las reglas que impone el signo al entorno discursivo. Por otro lado, las funciones atribuidas a cada MD nos remiten a la dimensión donde el MD opera y, por tanto, donde se puede juzgar su gramaticalidad o agramaticalidad.

En segundo lugar, tras los intentos de dar cuenta del funcionamiento y caracterización de los MD desde la perspectiva gramatical y ante el interés por fenómenos lingüísticos que rebasaban los límites de la oración, surgen varias disciplinas que parten de un marco teórico diferente y que intentan dotarse de nuevas herramientas para analizarlos, como la gramática del texto, la lingüística textual o el análisis del discurso. Todas ellas ubican los textos en un orden distinto a la oración, en el que rigen nuevos parámetros. Así, surgen nuevas herramientas que permiten evaluar la buena formación de textos. Se trata de la cohesión y la coherencia. La cohesión hace referencia a las relaciones semánticas que se establecen entre los

diferentes constituyentes del texto, mientras que la coherencia es la propiedad textual relativa a los procesos de naturaleza cognitiva que están implicados en la configuración de un texto y que determina el sentido que el texto presenta en sí mismo, por un lado, y por otro, con la realidad a la que remite.

Los MD son mecanismos, entre otros, que dotan de coherencia y cohesión a un texto. Debido a que el análisis de estos nos lleva a determinar las restricciones que imponen a su entorno, debemos ser capaces de predecir y analizar la “gramaticalidad” de las secuencias textuales afectadas por ellos. Estos criterios afectan a los MD, de manera que el uso de estas partículas se hace de acuerdo a una estructura lingüística (extrapredicativa) que se impone a estos signos. Así pues, parte de las instrucciones que desglosamos en el análisis semántico-funcional de estas unidades tienen que ver con sus condiciones de uso. Estas condiciones de uso no solo constituyen las reglas de uso de los MD, sino que dan cuenta de la buena formación del discurso a partir de lo que se considera una secuencia coherente y una secuencia no coherente desde el punto de vista de los usuarios de una lengua. Por otro lado, entendemos que los MD son mecanismos que contribuyen a la buena formación de textos no únicamente desde una perspectiva textual, sino también pragmática. Se estudian, por tanto, las funciones y sentidos con que los MD contribuyen al procesamiento de la información y a la gestión de esta en relación a los elementos del acto comunicativo (participantes, contexto, cotexto).

En tercer lugar, la teoría de la relevancia aporta al estudio de los MD un enfoque cognitivo en el que el contexto se convierte en un factor decisivo para la correcta interpretación de un enunciado. Esta teoría toma su nombre del principio vertebrador de tal enfoque conocido como principio de relevancia o de pertinencia, que se resume en que «todo enunciado comunica a su destinatario la presunción de su pertinencia óptima» (Portolés, 2001 [1988]: 19). Desde este marco teórico, no solo basta con que los textos estén dotados de coherencia y cohesión, sino que deben ser pertinentes, es decir, ajustados al contexto. La pertinencia en la comunicación se consigue a través de los fenómenos de ostensión e inferencia: el emisor proporciona un supuesto que el destinatario enriquece pragmáticamente a partir del análisis de lo dicho y poniéndolo

en relación con el contexto. En el proceso de interpretación de un enunciado, toma especial importancia, en este enfoque, el mecanismo de ostensión/inferencia, el cual se superpone al tradicional mecanismo de interpretación basado en la codificación/descodificación. De esta forma, la teoría de la relevancia establece dos tipos de significado para los signos lingüísticos combinando ambos modelos. Por una parte, en función de si los signos contribuyen o no a las condiciones de verdad de los enunciados, aportarán información vericondicional (o proposicional) o no vericondicional (o ilocucionaria). En cuanto a su papel en el proceso comunicativo, los signos pueden aportar información referencial (o descriptiva), en tanto que representaciones de la realidad o el pensamiento, o pueden contribuir al manejo de dichas representaciones y, por tanto, portar información computacional (o procedimental). Atendiendo a esta clasificación, los MD son signos que codifican información procedimental y no vericondicional, ya que codifican restricciones procedimentales en las implicaturas y no ofrecen información proposicional al enunciado. Esta información se manifiesta en instrucciones constitutivas de la significación del MD, que dan cuenta de la intencionalidad del locutor y del proceso inferencial llevado a cabo por el destinatario. Sin embargo, recordemos que las instrucciones desglosadas a partir de nuestro modelo de análisis no se entienden desde una perspectiva relevantista, esto es: no son de naturaleza cognitiva, sino semántica, ya que no se entienden como una representación de los procesos mentales, sino como propiedades lingüísticas de orden discursivo. Con todo, esta tesis asume el modelo cognitivo de la comunicación humana propuesto por la teoría de la relevancia en tanto que, desde este marco teórico, todo acto comunicativo es intencional y conlleva un proceso inferencial. Los MD se entienden como guías en ese proceso inferencial.

Otra de las teorías que mayormente ha contribuido a la explicación de los MD es la teoría de la argumentación. Entre otras herramientas de estudio, como la orientación argumentativa, la fuerza argumentativa, las escalas argumentativas, etc. nos ha proporcionado la noción de instrucción que utilizamos en esta tesis, la cual nos ha permitido establecer diferencias entre MD muy próximos en su significado. Sin duda, una perspectiva lingüística permite llegar más allá en la explicación del

comportamiento discursivo de los MD que una puramente cognitiva, como demuestran la proliferación de análisis de los MD que se han llevado a cabo hasta la fecha a partir de los planteamientos teóricos que Anscombe y Ducrot (1983) propusieron desde la teoría de la argumentación. Esta teoría toma como idea de base que son los elementos lingüísticos los que condicionan, por su significación, la dinámica discursiva. La realidad no ejerce de base del significado, sino que son los propios elementos lingüísticos y la relación entre ellos los que la condicionan. Ascombe y Ducrot proponen otro enfoque para la descripción semántica que no se limite a hallar el sentido del enunciado tras analizar el sentido de cada palabra, sino que determine cómo las palabras pueden prever los efectos que tendrán en los distintos discursos donde se empleen a partir de unas reglas que llevan inscritas en su significación. Esta perspectiva lingüística es denominada pragmática integrada y su innovación consiste en la propuesta de estudiar la semántica natural de una lengua estudiando la lengua y no los datos externos a ella. Desde este enfoque, tanto la sintaxis, como la semántica y la pragmática condicionan el uso de los signos. Por tanto, el lingüista no solo debe aprehender los conocimientos lingüísticos, sino que ha de tener en cuenta un conjunto de leyes de orden psicológico, lógico y sociológico, además del estudio de cómo una comunidad lingüística utiliza el lenguaje, con el fin de establecer reglas que permitan dilucidar la forma de funcionar y de significar de los signos, y que puedan, por ende, prever sus múltiples efectos de sentido (Piedehierro, 2012: 118).

Estas reglas están inscritas en los signos y constituyen su significación y se manifiestan en forma de instrucciones semánticas. Si bien el significado de los MD está determinado en buena parte por la función que realizan en el discurso, son las instrucciones las que deben codificar estas funciones discursivas o, al menos, la manera en que el MD cumple determinada función. De esta forma, semántica y pragmática son cuestiones imbricadas a la hora de establecer el significado de un MD. En cierta medida, las instrucciones serían la expresión semántica de las funciones, entendiendo esta semántica desde una concepción procedimental (Leonetti y Escandell, 2004). Así pues, las instrucciones son en definitiva la prueba de que, en el

caso de los MD, la semántica no se puede establecer como un módulo separado de la pragmática (Cuenca y Hilferty, 1999: 71).

Por su parte, la teoría polifónica de la enunciación encuentra una aplicación productiva en la descripción de algunos MD. En los años 70 aparecen diversos trabajos que señalaban la aparición de distintas voces en la construcción del discurso, desterrando la idea de que cada enunciado es responsabilidad de un único sujeto. Oswald Ducrot (1984) estudia esta multiplicidad de voces discursivas a partir del concepto de polifonía, declarando que en la construcción de un discurso se pueden activar varias voces que se corresponden con distintos puntos de vista y que adquieren responsabilidad sobre lo enunciado. La responsabilidad de la enunciación y, por tanto, de los puntos de vista que en ella emergen es del locutor. Este es el sujeto que emite el enunciado. Los diferentes puntos de vista convocados por el locutor al emitir el enunciado con los enunciadores. Entendiendo que el sentido de un enunciado es consecuencia de la representación de sus fuentes de enunciación, algunos MD sirven de canal de ostensión de esas voces discursivas. Por tanto, en esta tesis se han analizado los indicios de las fuentes de la enunciación canalizadas a partir de los MD y materializadas en forma de instrucción semántica.

Por último, si decíamos que la pragmática integrada presupone que el lingüista ha de tener en cuenta un conjunto de leyes de orden psicológico, lógico y sociológico, además del estudio de cómo una comunidad lingüística utiliza el lenguaje, para poder proponer la significación de las unidades lingüísticas, la teoría de los estereotipos viene a formalizar dichas normas a partir del concepto de estereotipo. Se trata una serie de ideas convencionales que los hablantes de una comunidad asocian a una palabra y que dan cuenta de cómo es y cómo se comporta. El estereotipo, por tanto, integra en la significación de la palabra la información enciclopédica. La representación semántica de una palabra desde este marco teórico es un conjunto de enunciados asociados a esta de forma estable por una comunidad en un contexto socio-cultural dado. Esta tesis asume la hipótesis de la teoría de los estereotipos a partir de la cual se entiende que la significación de un término está constituida por el conjunto de características que un usuario puede atribuirle. Por tanto, la significación no está determinada por el

referente, sino por la comunidad lingüística que utiliza dicho término. Como consecuencia de lo anterior, la significación está compuesta por un conjunto no finito de propiedades que se materializan en frases atribuidas a dicho término y que determinan asimismo las propiedades del mismo.

SEGUNDA PARTE:
ANÁLISIS DE LA COMPLEJIDAD
LINGÜÍSTICA DE LOS
MARCADORES DEL DISCURSO EN
ESPAÑOL ACTUAL

4.DIMENSIONES FUNCIONAL Y SEMÁNTICA COMO BASE DEL ANÁLISIS

4.1. El modelo de análisis semántico-funcional de los marcadores discursivos

El modelo de análisis utilizado en esta investigación está basado esencialmente en las propiedades semántico-pragmáticas de los MD, por ser estas las que destacan en su caracterización. El análisis semántico-pragmático de estas partículas nunca está exento de dificultades debido a la polémica que genera la delimitación de sus propiedades. La controvertida forma de significar de estas partículas, la multiplicidad de funciones que muchas veces se solapan y confunden entre sí, la utilización de una variedad de términos dispares en trabajos con perspectivas diferentes a la del enfoque en el que fueron originados y, sobre todo, la difusa línea que separa las propiedades semánticas de los MD de sus propiedades pragmáticas han requerido de un modelo de análisis centrado en los usos o funciones de los MD. El modelo que ahora presentamos nos ha permitido realizar un análisis minucioso y homogéneo que, de otra manera, no hubiera sido posible realizar. Este tiene por objeto establecer las propiedades semántico-pragmáticas de los MD para poder estudiar las diferencias de complejidad entre ellos. Acogiéndonos a esta premisa, y lejos de defender una sola perspectiva en el análisis de los MD, nuestro enfoque pretende ser lo más amplio posible para poder estudiar de manera profunda y desde todos los ángulos posibles la nómina de MD propuesta. En definitiva, se trata de un modelo ecléctico en consonancia con la naturaleza de estas partículas. Se han utilizado, por tanto, herramientas, conceptos e ideas pertenecientes a distintos enfoques con los que analizar aspectos discursivos de distinta índole. Asimismo, se han tenido en cuenta los estudios y análisis previos dedicados a cada uno de los MD analizados, llevados a cabo evidentemente desde

distintos marcos teóricos. Como decimos, esta amplitud de miras beneficia a un modelo cuyo objetivo es encontrar todos aquellos rasgos distintivos que nos permitan establecer diferencias de complejidad entre los MD.

Con todo, hemos tratado de homogeneizar patrones descriptivos de muy diversa índole con el fin de establecer un criterio uniforme que nos permita describir de forma homogénea cada uno de los MD analizados para poder así hacer un análisis comparativo. De esta forma, hemos intentado solventar las posibles incongruencias resultantes de la combinación de herramientas tomadas de enfoques y teorías distintas, y derivadas también de la propia naturaleza dispar de estas partículas. No obstante, todas las características relacionadas con su comportamiento semántico-pragmático observadas en los MD han sido consideradas bajo un mismo prisma y se les ha dado un mismo valor.

Las metodologías que se han utilizado son el análisis instruccional, para determinar los rasgos semánticos y pragmáticos que conforman la actuación de cada MD en el discurso, y las aproximaciones cognitivas que explican el proceso de construcción del discurso y su relación con el contexto.

En el análisis de cada uno de los MD se han cotejado los distintos usos de un MD agrupándolos bajo una misma actuación y atribuyendo una función. Posteriormente, se ha llevado a cabo el desglose de instrucciones a partir de la observación del comportamiento del MD en cada una de las dimensiones del discurso y de las modificaciones contextuales que genere. Todo ello se ha realizado a través del método de la conmutación (Portolés, 2001 [1998]: 79), que nos ha servido, por un lado, para percibir las diferencias existentes entre MD próximos en significado y, por otro, para establecer los distintos usos y funciones de un mismo MD. Este método consiste en la agrupación de aquellos MD que puedan sustituirse entre sí en determinados contextos y la búsqueda de aquel enunciado que resulte extraño o costoso de entender con la sustitución de un MD supuestamente sinónimo a otro. Esto nos permite ver las instrucciones que comparten y las que los diferencian. En la mayor parte de los contextos, por ejemplo, los ordenadores de continuidad *segundo* y *por otro lado* pueden actuar como sinónimos.

- (54) [...] aparte de que se formen para poder jugar al fútbol, nosotros les preparamos para que, *primero*, si alguna vez tienen que dejar de jugar, tengan una preparación intelectual e integral como personas que les permita afrontar los retos de la vida; y, *segundo/por otro lado*, si es el caso de que un joven de los nuestros llega a ser un gran deportista, que también esté preparado para saber administrar su patrimonio y para llevar una vida con toda normalidad. (E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, CORPES XXI)

Sin embargo, encontramos algunos enunciados donde la utilización del MD *segundo* no es adecuada.

- (55) Forlán se levantó, pero lanzó una botella con rabia contra el suelo. *Primero* se alegraba del tanto, pero *#segundo/ por otro lado* parecía sentir que el gol del Kun podía haber sido suyo si Quique no le hubiera sustituido. (*Público.es*, 2010-08-28, CORPES XXI)

Esto se debe a que *segundo* comporta una restricción en relación con la orientación argumentativa del segmento que introduce, a saber: los dos miembros discursivos deben tener la misma orientación. *Por otro lado* no presenta ningún tipo de restricción en el plano argumentativo por lo que puede vincular miembros orientados y antiorientados. El método conmutativo ofrece la posibilidad de hallar el contexto en el que *segundo* no pueda intercambiarse por *por otro lado* a pesar de que los dos puedan funcionar como ordenadores de continuidad. De acuerdo con el marco comparativo de esta investigación, la descripción de cada MD —el desglose de instrucciones de cada uno— se hace por oposición a otro MD, generando, en consecuencia, un paradigma basado en las relaciones internas que se establecen entre los elementos que lo componen. En ese sentido, el análisis se ha centrado en buscar las características de cada MD que nos permitan compararlos. Así pues, la descripción y desglose de cada MD está conformada por los constituyentes que nos ayuden a poder ubicar el MD en una escala de complejidad en comparación con otros.

Los diferentes aspectos que configuran la descripción semántica-pragmática de los MD se han formalizado en funciones e instrucciones semánticas. Las funciones atañen a la dimensión funcional del MD y las instrucciones a su dimensión semántica,

sin embargo, no se activan de forma aislada, sino que confluyen en su actuación en el discurso, lo que genera cierta dificultad a la hora de aislarlas y analizarlas como elementos independientes. De hecho, en ocasiones puede resultar difícil discernir si una instrucción forma parte de la carga semántica de una función o si corresponde a otro uso del MD y, por tanto, constituye una función independiente. Esto es debido en buena parte a que las funciones derivan unas de otras por la evolución que sufren en el discurso. Así pues, si los usos de un MD no pueden concurrir bajo una misma función y, por tanto, no pueden describirse a partir de las mismas instrucciones, se entiende que el MD ha desarrollado otra función que debe poder desglosarse en otro conjunto de instrucciones. Por ejemplo, el MD *encima* actúa prototípicamente como conector aditivo, de manera que vincula dos miembros discursivos con la misma orientación argumentativa. Contiene, entre sus instrucciones, la instrucción lógico-argumentativa de adición.

- (56) a. [Dicho por un estudiante] Para aprobar esa asignatura, hay que hacer un examen y, *encima*, redactar un trabajo. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4095)
- b. [Dicho por una profesora] #Para aprobar mi asignatura, hay que hacer un examen y, *encima*, entregar un trabajo. (*Ídem*)

El par de ejemplos de (56) muestran que *encima*, además de contener la instrucción acerca de su función conectiva, tiene una que hace que el argumento anterior sea caracterizado como un argumento suficiente para llegar a una determinada conclusión. Por ello, este enunciado resulta normal en boca de un estudiante y, sin embargo, suena extraño, si lo pronuncia una profesora, puesto que es anómalo que una profesora añada una tarea más si los requisitos previos ya le parecen suficientes. Por otro lado, *encima* permite valorar el miembro que introduce, adquiriendo, en este caso, un sentido de queja. Por tanto, cuenta también con una instrucción modalizadora de valoración.

Sin embargo, encontramos ejemplos de *encima* donde los argumentos vinculados no están coorientados.

(57) Le hago su comida favorita y *encima* se queja.

A pesar de que el argumento introducido por *encima* sigue revelando, en este caso, la valoración del hablante ante lo proferido, el argumento no se puede considerar una adición al miembro anterior. Preparar la comida favorita de una persona no conduce a una queja, de hecho, induciría justamente lo contrario, por lo que entendemos que, en un enunciado como (57), los dos miembros vinculados por *encima* están antiorientados. Por otro lado, el miembro anterior deja de ser considerado un argumento suficiente o, al menos, lo es en la medida que todos los argumentos antiorientados hacia una determinada conclusión resultan suficientes en sí mismos. Por tanto, la suficiencia argumentativa no sería una de las condiciones que determinan la aparición de este MD. De esta forma, las instrucciones de *encima* en estos usos varían con respecto a enunciados como (56a), dando lugar a la atribución de una función distinta: la conexión contraargumentativa.

En conclusión, se han atribuido dos funciones al MD *encima*: la conexión aditiva y la conexión contraargumentativa. *Encima*, en función de conector aditivo, cuenta con tres instrucciones: la propia de su función, es decir, la instrucción lógico-argumentativa aditiva, la instrucción sobre la suficiencia argumentativa y la instrucción modalizadora de valoración. En el caso de *encima* como conector contraargumentativo, las instrucciones que comporta son la instrucción lógico-argumentativa contraargumentativa y la modalizadora de valoración.

Cabe aclarar en este punto que los desgloses que planteamos en nuestro modelo corresponden a cada actuación o uso del MD, es decir, constituyen la descripción del comportamiento semántico-pragmático que el MD adopta en el discurso en el desarrollo de una función. En ningún caso pretendemos que cada uno de estos desgloses deba ser entendido como el significado del MD, ya que la consecuencia de ello sería la asignación de más de un significado —más de un valor semántico— a aquellos MD que tengan más de una función. De hecho, consideramos que todos los MD se gramaticalizan en un valor discursivo concreto original que puede evolucionar hacia el desarrollo de nuevas funciones en otros planos del discurso, aunque el estudio

del grado de dependencia entre estas funciones, si es que existiera, excede los límites del modelo planteado. En definitiva, el cometido de este análisis es la descripción del comportamiento semántico-pragmático del MD con el fin de poder establecer unos parámetros comparativos en términos de complejidad, sin pretender que el modelo tenga una aplicación lexicográfica.

Por último, asumimos que pueden existir deficiencias en el análisis, aunque ha de tenerse en cuenta que estas pueden ser atribuidas desde la perspectiva de un modelo cuyo objetivo sea distinto. El propósito del análisis es establecer una escala de complejidad entre los MD y, por tanto, su descripción está dirigida a este fin, de manera que el análisis nos ha permitido marcar los criterios que resulten útiles a la hora de dar cuenta de las diferencias de complejidad existentes entre los MD estudiados.

4.2. La dimensión funcional

La dimensión funcional del análisis tiene que ver con las operaciones que los MD desarrollan en el discurso, es decir, con lo que hacen. Para entender el funcionamiento de estas partículas, los MD han de ser examinados desde la dimensión comunicativa de la lengua, ya que están ligados al intercambio de información verbal y extraverbal entre sujetos con una intención determinada. Los MD regulan la interacción, señalan las intenciones del hablante en su actuación discursiva y su relación con lo expresado, y determinan las relaciones semánticas y cognitivas entre los contenidos expresados en un mensaje y el contexto en el que se genera. Por tanto, los MD han de ser analizados en el entorno en el que estas unidades entran en juego, esto es, el discurso, entendiéndose por discurso como la unidad resultante de un acto comunicativo.³¹ Asimismo, se han de tener en cuenta los diferentes aspectos que confluyen en el discurso con el fin de examinar el tipo de incidencia que los MD tienen sobre este.

³¹ El discurso está formado por un enunciado o un conjunto de enunciados. El enunciado es la unidad mínima con autonomía comunicativa (Corral Esteve, 2011: 133), es decir, la unidad emitida por un sujeto con una intención determinada y en un contexto concreto

Dentro del discurso se pueden percibir diferentes planos o dimensiones que aluden a distintos elementos de la comunicación en torno a los que este está construido. Por un lado, el discurso se entiende como una unidad informativa con contenido que ha de ser organizado y estructurado en función de las intenciones comunicativas del hablante. Por tanto, hay una dimensión informativa en la que los MD actúan como balizas de la estructuración del contenido que se quiere comunicar (Portolés, 2010). También hay un plano argumentativo en tanto que el discurso se concibe como una unidad con una intención comunicativa determinada (Portolés, 2008 [1998]). En esta dimensión los MD actúan como elementos que guían los fines persuasivos de un segmento comunicativo dado, de manera que establecen vínculos desde un punto de vista lógico entre las informaciones y los argumentos, así como entre el contenido y el contexto, en el que se incluyen las creencias, los supuestos y las hipótesis —compartidos o no— de los participantes en la comunicación. Por otro lado, los participantes en un acto comunicativo son el elemento fundamental en otros dos planos del discurso como son la dimensión modalizadora y la interactiva (Llopis, 2014: 77). El hablante deja su huella en el discurso a través, entre otros elementos, de los MD, ofreciendo un punto de vista sobre lo proferido, una valoración o una actitud determinadas. La relación entre el hablante y el contenido textual se percibe en la dimensión modalizadora, en la que los MD funcionan como signos de codificación de la actitud del hablante frente a lo dicho. En el plano interaccional, los MD señalan los movimientos conversacionales de los interlocutores, si bien esta dimensión no se ha tenido en cuenta en esta investigación por centrarse únicamente en el discurso escrito (monologal).

A partir de las diferentes dimensiones discursivas, en el modelo de análisis propuesto se ha entendido que en cada actuación un MD desarrolla una función determinada, aunque puede operar en otros planos del discurso de forma simultánea, aportando rasgos concomitantes a la función principal. Así pues, un MD determinado puede actuar como reformulador y al mismo tiempo ofrecer información sobre la actitud del hablante o sobre la distribución de los tópicos en el discurso. Sin embargo, esta información añadida a la función principal se formaliza, dentro de nuestro análisis, en instrucciones semánticas, y no en funciones secundarias o complementarias, tal y

como se ha concebido bajo otros modelos (Cortés y Camacho, 2005; Llopis, 2014). Esto se ha entendido así puesto que, aunque los MD son capaces de trascender varios planos discursivos —no se trata de dimensiones estancas, sino que existe una constante imbricación de unos planos con otros—, no consideramos que el desarrollo de funciones secundarias a nivel sintagmático tenga la misma incidencia en la complejidad del MD. En el desarrollo de la función principal el MD puede afectar igualmente a otros planos del discurso; sin embargo, esta polifuncionalidad sintagmática afecta a la carga semántica del MD, es decir, tiene consecuencias en la actuación discursiva y no en su descripción en el sistema. Ilustremos esta idea con un ejemplo.

- (58) El problema de Liverpool es que se encuentra en el ‘lugar equivocado’ del mapa del país, mirando hacia Irlanda en vez de hacia el continente europeo, y librando las batallas del pasado en vez de las del presente. Y *encima* viene el Barça, que en casa no se como una rosca, y le da una lección de fútbol... (R. Ramos, «Liverpool no es Anfield», *Diario de Londres*, 2001-11-26, CORPES XXI)

En este ejemplo, *encima* cumple la función de conector lógico-argumentativo, vinculando dos miembros del discurso en una determinada orientación argumentativa: el Liverpool no parece estar muy centrado y el Barça le ha ganado. Esta conexión deja entrever al mismo tiempo la actitud del hablante ante lo dicho: la información la victoria del Barça sobre el Liverpool no se percibe solo como un argumento añadido al anterior, sino que se detecta también la actitud de fastidio del hablante con respecto a esta información. En el caso de haber utilizado otro conector aditivo, por ejemplo, *además*, no conoceríamos la actitud del hablante. Esta información se añade a la función aditiva, aumentando por tanto la complejidad del MD como conector aditivo. No se entiende que *encima* esté realizando dos funciones, sino que al realizar una (conectar dos argumentos coorientados) se añade información pragmática en otro plano discursivo. Por otra parte, *encima* también caracteriza al argumento anterior como suficiente para llegar a una determinada conclusión, lo que hace aumentar la fuerza argumentativa del segundo. El MD, por tanto, además de conectar dos

miembros discursivos desde una perspectiva lógico-argumentativa, ofrece además información acerca de la contundencia de los argumentos que vincula.

Desde otros modelos interpretativos, como el de Cortés y Camacho (2005) o el de Llopis (2014), la afectación del MD en la dimensión modalizadora se entendería como una función secundaria del MD, de manera que, aunque se asigne una función principal o predominante en el discurso, esta puede coexistir con otras que son complementarias. Sin embargo, la indicación sobre la fuerza de los argumentos no se contempla como otra función más, sino como un rasgo semántico que contienen algunos MD. Ocurre lo mismo con otros rasgos concomitantes, como el efecto polifónico que algunos MD imprimen sobre el discurso, o las restricciones que presentan en relación a la presentación de un nuevo tópico. Así las cosas, cabe preguntarse por qué hemos de tener en cuenta la actuación sobre la dimensión modalizadora como una función complementaria y no así la restricción sobre la suficiencia argumentativa del primer miembro. Siguiendo con el ejemplo de *encima*, a nuestro juicio, además de conectar dos miembros discursivos desde una perspectiva lógico-argumentativa, opera en la dimensión modalizadora y en la argumentativa del discurso, por lo que entendemos que este rasgo acerca de la fuerza argumentativa de los argumentos afectados por el MD, junto con el matiz modalizador sobre la actitud del hablante ante lo dicho, completan la descripción de la actuación de *encima*, y aumentan de igual manera su complejidad.

Así pues, en el modelo de análisis aquí propuesto se ha asignado una única función en cada actuación, aunque opere en otros planos del discurso. La afectación en otras dimensiones añade rasgos complementarios a la función principal que se formalizarán en instrucciones semánticas como veremos más adelante.

4.3. La dimensión semántica (instruccional)

Como ya explicamos (§3.2.3.1.), la forma de significar del MD es eminentemente procedimental, aunque también contenga restos de contenido conceptual. A diferencia de los componentes que conforman la descripción léxica de una palabra con

contenido conceptual —de tipo enciclopédico—,³² los rasgos que configuran la descripción semántica de los MD son de tipo computacional, ya que aluden al tipo de restricciones lingüísticas que estas palabras ejercen sobre el contenido del mensaje. No tienen, por tanto, un sentido representacional. Por tanto, en el análisis de los MD, nos enfrentamos a una semántica procedimental, la cual «codifica restricciones sobre la fase inferencial de la interpretación» (Leonetti y Escandell, 2004: 1727). Sin embargo, ya explicamos que limitar el significado de los MD a su contribución en el procesamiento del lenguaje ofrece resultados muy limitados en la descripción semántica de estas partículas. Debemos adoptar un modelo más amplio que nos permita, por un lado, describir los rasgos que determinan la naturaleza funcional de estas partículas y, por otro, dar cuenta de los matices que favorecen o restringen su uso en determinados contextos. El modelo debe integrar necesariamente la dimensión pragmática en su descripción semántica por ser elementos funcionales cuya significación alude al uso de la lengua en contexto. Se trata en definitiva de revelar los condicionamientos lingüísticos que nos permiten interpretar y usar los MD de una forma adecuada en el discurso.

Así las cosas, en la dimensión semántica del modelo propuesto se han analizado los rasgos que conforman la descripción de cada uno de los usos del MD en el discurso, es decir, las características que el MD adquiere al desarrollar una función discursiva. Estas características se han formalizado en instrucciones y representan la carga semántica del MD: a mayor carga semántica —mayor número de instrucciones—, mayor complejidad.

Desde esta dimensión la complejidad de un MD está determinada por su carga instruccional, por tanto, la complejidad en su dimensión semántica vendrá determinada por la cantidad de planos discursivos en los que un MD pueda operar al cumplir una función, esto es, por las restricciones que comporte.

³² Rasgos como [mamífero] o [metal precioso] son componentes semánticos de palabras como ballena u oro, respectivamente. La naturaleza de este tipo de componentes es enciclopédica ya que tiene su reflejo en el mundo (Leonetti y Escandell, 2004: 1730).

4.3.1. Instrucciones

En nuestro modelo de análisis, las instrucciones se conciben como los rasgos que un MD contiene en su estructura profunda almacenados en forma de bits de información sobre su funcionamiento, su forma de significar y sus condiciones de empleo (Luscher, 1994). Así pues, a partir del desglose de instrucciones, se pretende dar cuenta de las condiciones precisas que explican el funcionamiento de un MD y que da lugar al sentido o sentidos que ostenta.

Por otro lado, las instrucciones eliminan las posibles confusiones surgidas a partir de la utilización de la lengua común en el análisis lingüístico, así como también en el uso de terminología originada desde distintos marcos teóricos. Se trata, en definitiva, de un lenguaje formalizado o metalenguaje capaz de describir los mecanismos que nos permiten diferenciar cada uno de los usos de un MD y constituir su significado. En realidad, estamos aplicando el modelo instruccional que propone Portolés (1998, 2004): el significado de los MD está constituido por una serie de instrucciones, que son herramientas que nos permiten, por un lado, agrupar bajo una misma categoría todos aquellos MD que son próximos en su significado y, por otro lado, determinar las diferencias que hacen que los MD de una misma categoría no sean intercambiables en determinados contextos. Para el estudio del significado de los MD, Portolés (2001 [1998]: 86; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4072) propone cuatro tipos de instrucciones: instrucciones sobre el significado de conexión, argumentativas, formulativas y de estructura informativa. Sin embargo, estas han sido levemente modificadas y ampliadas. En cuanto a las modificaciones, se han eliminado algunas, como las instrucciones sobre el significado de conexión, y se han añadido otras de acuerdo con el criterio abierto con el que el modelo instruccional propuesto por Portolés fue concebido. De esta forma, contamos con instrucciones lógico-argumentativas, argumentativas, escalares, sobre la estructura informativa, informativas, reformulativas, formulativas, modalizadoras y polifónicas. Además, todas ellas están especificadas, de forma que se alude por un lado a la dimensión del discurso donde el MD incide y, por otro, se especifica el tipo de incidencia que tienen en dicho plano discursivo. Por ejemplo, en el caso de las instrucciones argumentativas,

se ha especificado si se trata de una instrucción argumentativa sobre el mayor peso de argumento sobre otro, sobre la contundencia argumentativa de un miembro o sobre la suficiencia argumentativa.

La necesidad de ampliar el número de instrucciones se percibe en numerosos estudios dedicados a los MD, particularmente en aquellos que se centran en el estudio de un MD en concreto o un grupo particular. Cuando más profundo es el estudio de un MD más necesario se antoja la explotación de los instrumentos con los que ya contábamos, de ahí que se subdividan algunos de los tipos de instrucciones propuestos por Portolés, se propongan otros tipos, y se especifique qué tipo de restricción lingüística impone cada instrucción. Se necesitan, como muy bien augura Portolés en su propuesta, más tipos de instrucciones que sean capaces de dar cuenta del gran abanico de funciones y sentidos que adoptan los MD en las distintas dimensiones discursivas. Estamos de acuerdo con Murrillo (2010) en que un enfoque con varias instrucciones permite integrar en la definición cuestiones discursivas de distinta índole, que son elementales en la diferenciación de MD similares:

Un enfoque que presente varias instrucciones de significado puede ser más adecuado por su potencial explicativo, ya que permite ver de forma clara las instrucciones que algunos marcadores comparten y las que no. (Murrillo, 2010: 259)

La combinación de este tipo de instrucciones es necesaria a la hora de especificar los condicionamientos lingüísticos que delimitan las funciones de cada uno de los MD para establecer las diferencias entre MD próximos en su significado. Así, por ejemplo, en el caso de los MD *o sea* y *esto es*, ambos introducen un miembro discursivo como ejemplo a una generalización anterior si bien se diferencian en que *esto es* introduce un comentario que repite necesariamente el mismo tópico mientras que *o sea* puede repetir mismo tópico o introducir uno distinto. En este caso, la instrucción sobre la estructura informativa es necesaria a la hora de diferenciar dos MD con el mismo tipo de instrucción sobre el significado de conexión. No obstante, no todos los MD cuentan con varias instrucciones dentro de su significado, hay MD cuyo significado está

conformado por una única instrucción y MD que pueden contener hasta cuatro, lo que aporta resultados esclarecedores a la hora de valorar las diferencias de complejidad entre los MD.

En cuanto al método empleado para la distinción de las instrucciones que conforman el significado de cada MD, se ha seguido igualmente la propuesta de Portolés (2001 [1998]); esto es: la conmutación. Se buscan los contextos en los que dos MD aparentemente sinónimos no puedan intercambiarse entre sí para percibir las diferencias y buscar así los rasgos —las instrucciones— específicas de cada uno. Por otro lado, el método conmutativo también ha servido para comprobar y justificar las funciones adicionales que se han observado en MD a los que tradicionalmente solo se les ha atribuido una única función (aunque con varios sentidos). Por ejemplo, en el caso de *por cierto*, MD digresivo por antonomasia, se ha observado un uso como conector aditivo (§11.1), que se ha justificado al comprobar su adecuación en contextos en los que aparecen otros conectores aditivos. Asimismo, mediante el intercambio de *por cierto* en contextos de uso de otros conectores aditivos, no solo se comprueba su adecuación como conector aditivo, sino las diferencias de sentido que se producen en la utilización entre uno y otro. Por consiguiente, el desglose de instrucciones nos permite atribuir a cada MD una serie de rasgos que los diferencia entre sí y, además, justificar por qué MD cuyas funciones principales son distintas pueden intercambiarse en algunos contextos.

En cuanto al tipo de instrucciones que componen la descripción semántico-pragmática de un MD, más allá de la naturaleza de estas, es decir, del plano discursivo al que señalen, hay instrucciones que conforman el significado principal por aludir a la función que desempeña en el discurso y otras que complementan ese significado como valor secundario. Esta configuración del significado a partir de instrucciones principales y complementarias existe ya en otras propuestas. Bach (2002, *apud* Llopis, 2014: 70) señala que la propuesta semántico-pragmática de un conector está constituida por dos tipos de instrucciones, distinguiendo, por un lado, el valor instruccional básico y, por otro, las instrucciones de segundo nivel, como argumentar, concluir... Por su parte, Cortés y Camacho (2005) y Llopis (2014: 95) distinguen entre funciones primarias

—que conforman el significado principal— y funciones secundarias —que son las que forman parte del significado como valor secundario—. Incluso en la propuesta de Portolés (2001 [1998]) también se puede percibir esta diferenciación entre instrucciones cuando asigna a cada grupo de MD un tipo de instrucción en concreto, aunque puedan combinarse con instrucciones de otro tipo:

Hay marcadores cuyo significado proporciona esencialmente instrucciones referentes a la distribución de los comentarios. Estos marcadores los agrupamos bajo la denominación de “estructuradores de la información” y denomino sus instrucciones como “instrucciones informativas”. (Portolés, 2001 [1998]: 117)

Los marcadores cuyo significado es esencialmente argumentativo o reformulativo también poseen instrucciones relacionadas con la estructuración informativa. (*Ibidem*: 120)

Por tanto, en la descripción de cada uno de los usos de un MD, según el modelo aquí propuesto, hay una instrucción principal en la que se formaliza la función básica del MD y la dimensión discursiva donde esta se desarrolla. Esta instrucción principal es común al desglose de todos los usos de los MD, pero además, puede haber otras instrucciones complementarias, no menos importantes, que completan la descripción del MD aportando todos los rasgos que configuran el comportamiento del MD en el discurso. Estas instrucciones secundarias suelen apuntar a dimensiones discursivas diferentes a aquella en la que el MD cumple su función principal. Tal y como sostiene Portolés (2001 [1998]: 120), un MD que desarrolle una función principal como ordenador del discurso, puede contener además instrucciones de tipo argumentativo.

Con todo, hay un aspecto en que nuestro modelo se distancia considerablemente del de Portolés. Este autor (2001 [1998], 2010) sostiene que los MD comportan un significado en la lengua, es decir, antes de su uso, y luego adquieren unos sentidos específicos en contextos concretos. Desde nuestro punto de vista, esta diferenciación resulta incongruente con la especial forma de significar de estas partículas. Los MD son unidades esencialmente funcionales cuyo significado solo se entiende en el uso de la lengua. Su funcionamiento está vinculado al estudio del

lenguaje desde una perspectiva comunicativa, por tanto, asignarles un significado desprovisto de los sentidos que manifiestan en el discurso es como describir una estructura sintáctica sin tener en cuenta las relaciones sintagmáticas de sus elementos. Los llamados valores contextuales son parte de la naturaleza de estas partículas puesto que es precisamente su actuación en el discurso la que determina su significado. En ese sentido, el contexto juega un papel esencial en la delimitación del significado de un MD. No en vano el discurso es la unidad de uso de la lengua. Ahora bien, debemos diferenciar en este punto dos tipos de interpretación contextual. Muchos de los sentidos contextuales (Garcés, 2008) o efectos de sentido (Portolés, 2001 [1998]) son fruto exclusivamente de la aportación de un contexto único concreto y no forma parte del MD en sí. Se trata, por tanto, de valores contextuales que emergen en una ocurrencia en particular, sin que deban tenerse en cuenta en la descripción semántica del MD. Ilustremos esto con un caso concreto. Por ejemplo, en el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE, en lo que sigue)*, Garcés (2008)³³ observa un valor modal contextual en *finalmente* por medio del cual el hablante manifiesta su satisfacción ante lo dicho en enunciados como el siguiente.

(59) Gonzalo había logrado *finalmente* cautivar la atención de su sobrino. (DPDE)

Desde nuestro punto de vista, el valor modal en un contexto como este se deriva del verbo «lograr» y no del MD. Es cierto que el matiz de satisfacción se mantiene si el verbo es sustituido por uno como «conseguir» («Gonzalo había conseguido *finalmente* cautivar la atención de su sobrino»). Sin embargo, es fácil atribuir cierta satisfacción al sujeto al combinar verbos que tienen un sentido de logro con un MD que aporta un sentido resultativo al enunciado. De hecho, no se observa este sentido en otro tipo de contextos como (60).

³³ En el *DPDE*, cada una de las entradas dedicadas a los diferentes MD están redactadas por distintos autores.

- (60) El jugador turco de la Real Sociedad Tayfun Korkut se mostraba satisfecho por la posibilidad de que John Toshack se convirtiera en el entrenador del equipo tras el entrenamiento de la plantilla en el mediodía de ayer. “Tampoco quiero hablar demasiado sobre este tema porque todavía no me han comunicado que haya firmado. Si *finalmente* viene me parece bien.” (*El Diario Vasco*, 2001-01-03, CORPES XXI)

El valor modal no está en ambos contextos, aunque observamos que la actuación del MD responde a una misma naturaleza. En estos casos, el MD está señalando el segmento al que afecta como el resultado de un proceso previo que se antoja difícil.

En conclusión, hay sentidos que emergen en un contexto concreto por la combinación del significado del MD con la semántica de otros elementos, de manera que, desde nuestro punto de vista, no pueden formar parte de la información consignada en su estructura profunda.

En nuestro modelo, la descripción semántica del MD se ha hecho teniendo en cuenta únicamente los rasgos que pueden predecir el comportamiento semántico-pragmático del MD en todos los contextos de uso. En ese sentido, estamos de acuerdo con la perspectiva que adopta Piedehierro (2012) en su modelo de análisis:

[...] en su concepción, los signos encierran la información suficiente sobre su forma de funcionar y significar y su descripción semántica no consiste en buscar el rasgo común a todos los posibles efectos de sentido que pueden hallarse en todas las potenciales ocurrencias de un enunciado o una palabra en un contexto sino que es, en realidad, el medio para prever esos múltiples efecto de sentido. (Piedehierro, 2012: 118)

Así pues, en el caso de *finalmente*, desestimamos el valor modal, pero sí atribuimos un valor resultativo como parte de la semántica del MD, ya que es capaz dar cuenta de (de prever) este tipo de sentidos contextuales.

En la misma línea, hay valores considerados contextuales que a nuestro juicio forman parte de la descripción del MD, sin embargo, por la naturaleza del rasgo, solo se percibe en el contexto adecuado. El valor conclusivo que presenta *finalmente* como ordenador del discurso se percibe cuando los segmentos ordenados por el MD son

argumentos, no cuando se trata de una secuencia temporal. Por tanto, incluimos este valor en forma de instrucción argumentativa en la descripción semántico-pragmática del MD, ya que forma parte de su significado, si bien solo emana en un contexto compatible con la interpretación conclusiva.

4.4. La escala de complejidad

El análisis de las diferencias de complejidad a partir de las propiedades semántico-pragmáticas se ha hecho teniendo en cuenta las dimensiones funcional y semántica de los MD. Aunque como hemos visto, las funciones son consustanciales a la semántica del MD, en nuestro modelo hemos diferenciado entre la función primordial que el MD desarrolla en una actuación discursiva y los rasgos concomitantes a su desarrollo. Por otro lado, se han distinguido cada una de las actuaciones del MD en el discurso considerándose contextos lingüísticos específicos en los que un MD desarrolla una función en concreto y, a partir de ahí, se han desglosado los componentes semánticos que alberga el MD y que dan pie al desarrollo de esa función. En resumidas cuentas, se han diferenciado cada una de las funciones que los MD pueden cumplir en el discurso (en el caso de que sean polifuncionales) y se ha descrito el sentido que el MD adquiere en el cumplimiento de cada una de las funciones y las especificaciones lingüísticas que el signo impone en el contexto, es decir, los rasgos semánticos que adquiere al desarrollar dicha función discursiva.

La distinción de estas dos dimensiones (la funcional y la semántica) sitúa el análisis en dos ejes comparativos: el paradigmático y el sintagmático. La descripción del comportamiento de los MD en su dimensión funcional nos permite compararlos en cuanto al número de funciones que pueden adquirir en el discurso, de manera que los MD que son capaces de desempeñar más funciones discursivas en el eje paradigmático se consideran más complejos. Por tanto, el grado de complejidad en este caso es proporcional al número de funciones que realizan. Por otro lado, su dimensión semántica nos permite graduar la complejidad del MD en un eje sintagmático y poderlo comparar con otros MD que realizan la misma función. En este sentido, un MD

comportará un mayor grado de complejidad en relación con la cantidad de carga semántica que tenga. La carga semántica se ha medido en base al número de instrucciones que presente, de manera que hay una relación proporcional entre el número de instrucciones y la complejidad que presente desde una perspectiva sintagmática.

En su dimensión semántica, los MD se sitúan en una escala de complejidad cuyos valores correlacionan con el número de instrucciones que representan la carga semántica del MD. Así pues, el valor mínimo [1] es atribuido a los MD más simples, y aumenta hasta un valor máximo de [4] para los MD que entrañan mayor grado de complejidad. Se ha establecido el valor [4] como máximo de acuerdo con los resultados del análisis de la nómina de MD seleccionada para este trabajo. Por otro lado, esta gradación escalar permite clasificar los MD de manera lo suficientemente distintiva para establecer diferencias de complejidad nítidas sin incurrir en valores intermedios demasiado difusos que puedan llegar a resultar subjetivos.³⁴

1	2	3	4
<i>asimismo</i>	<i>además</i>	<i>encima</i>	<i>en todo caso</i>

FIGURA 1: Escala de valores de los MD en su dimensión semántica

En esta dimensión, la comparación en el análisis siempre se ha establecido entre MD con la misma función, por ser la conmutación entre MD cercanos en su significado (MD que ejercen la misma función) el método utilizado para el análisis. Sin embargo, la comparación puede llevarse a cabo entre MD con distintas funciones, puesto que la valoración sobre la carga semántica se aplica de forma homogénea a todos, esto es: considerando el número de instrucciones.

³⁴ Aunque en principio la capacidad de operar en diferentes planos del discurso de forma sintagmática y, por tanto, acumular restricciones semánticas de diferente tipo no es limitada, creemos que es difícil que un MD pueda presentar una mayor carga semántica que la propuesta en este trabajo como máxima. Con todo, no descartamos la posibilidad de que el valor máximo pueda ser mayor, especialmente si se tienen en cuenta MD que funcionan principalmente en entornos dialógicos.

En cuanto a su dimensión funcional, los MD se ordenan en una escala de complejidad cuyos valores correlacionan con el número de funciones que presentan a nivel paradigmático, de manera que los MD más sencillos se ubican en el valor [1] de la escala, y los más complejos en el valor [4]. De nuevo, el valor en la escala de complejidad planteada correlaciona con el número de funciones que el MD pueda desempeñar en el discurso.

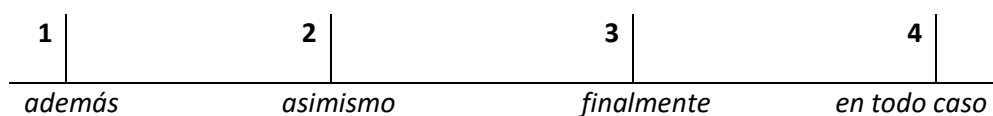


FIGURA 2: Escala de valores de los MD en su dimensión funcional

Por último, se ha analizado la correlación de estas dos dimensiones y sus efectos sobre una escala de complejidad en la que el eje sintagmático y el eje paradigmático están integrados. El resultado de esto es la complejidad total del MD en una escala en la que se valoran todos los componentes que describen el comportamiento semántico-pragmático del MD en su totalidad. De esta forma, su complejidad está determinada por todos los elementos que contribuyen a la descripción de estas partículas, cuya dimensión pragmática y semántica están integradas en su esencia, ofreciendo así unos resultados que realmente reflejan la naturaleza de los MD.

4.5. Modelo de baremación de la complejidad global de los marcadores discursivos

El modelo de baremación de la complejidad de los MD se ha construido teniendo en cuenta que cada función conlleva una instrucción semántica. Así, un MD con una única función y solo la instrucción asociada a dicha función, sin ninguna otra instrucción o función adicional, es un MD simple. Por el contrario, un MD que conlleve más de una función o más de una instrucción será considerado complejo, si bien esta complejidad está graduada.

La medición de la complejidad global se lleva a cabo a partir de un sistema de puntaje en la que solo cuentan aquellos elementos extras que presente el MD en cualquiera de sus dimensiones teniendo en cuenta siempre que el valor cero, es decir, los MD con una sola función con su instrucción correspondiente, equivale a simplicidad o ausencia de complejidad. Así pues, un MD con dos funciones, conteniendo cada una de estas una única instrucción, recibiría un valor de un punto en nuestro sistema de baremación de la complejidad, puesto que solo hay un elemento que le aporta complejidad: la función (y su instrucción correspondiente) extra.

Por otro (lado): 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de continuación	-	[Instr. estructura informativa: continuación]	-
Digresión	1	[Instr. estructura informativa: digresión]	-

Igualmente, los MD que desempeñen una única función pero tengan dos instrucciones también se valorarán con un punto por la instrucción extra que el MD presenta en su dimensión semántica.

Además: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión aditiva		[instr. lógico-argumentativa: adición]	-
		[instr. argumentativa: mayor fuerza segundo miembro]	1

Así, se irán contabilizando todas las funciones e instrucciones adicionales a la función e instrucción principal, obteniendo un puntaje que oscila entre 0 (indicador de simplicidad de simplicidad o ausencia de complejidad) a un valor X determinado por la suma de cada función o instrucción adicional que presente. En nuestro sistema de baremación de la complejidad global, como hemos hecho también para las dimensiones funcional y semántica por separado, proponemos una escala de cuatro

grados de complejidad. El grado 0 indica ausencia de complejidad; el grado 1 indica complejidad baja; el grado 2, complejidad media, y el grado 3, complejidad alta. Considerando esta escala, los MD con valor 0 son considerados MD simples o de grado 0 (sin complejidad); los MD con valor 1 los consideramos MD de complejidad baja o de grado 1; los que conllevan un valor entre 2 y 3 puntos son considerados MD de complejidad media o de grado 2 y, por último, aquellos que obtengan un valor de 4 o más puntos son considerados, en nuestro sistema, como MD de complejidad alta o de grado 3.

A continuación describimos las implicaciones que entraña cada uno de los grados en este sistema de valoración de la complejidad global de los MD que toma en cuenta las dimensiones funcional y semántica en su conjunto.

- **MD SIMPLES**

Son la expresión de la simplicidad. Son aquellos que no presentan complejidad alguna en ninguna de las dos dimensiones.

- **MD DE COMPLEJIDAD BAJA**

Son MD que presentan una complejidad baja en solo una de las dos dimensiones, siendo simples en la otra. Es decir, se trata de MD que son simples en su dimensión funcional (solo tienen una función) pero de complejidad baja en su dimensión semántica (con dos instrucciones) o, al contrario, son MD de complejidad baja en su dimensión funcional pero simples en la semántica (MD con dos funciones que presentan una única instrucción).

- **MD DE COMPLEJIDAD MEDIA**

Los MD de complejidad media responden a varios casos posibles. Por un lado, son MD con tres funciones y sus tres instrucciones semánticas correspondientes. Estos MD se baremarán con un valor 2. Por otro lado, MD con dos funciones, de las cuales una

tiene solo una instrucción pero la otra, dos instrucciones semánticas también reciben el valor 2 de complejidad. Por último, son MD de complejidad media, aunque con un valor 3, aquellos que tienen cuatro funciones las cuales tienen todas una única instrucción, o aquellos con tres funciones, una de ellas con dos instrucciones, mientras las otras dos solo tienen la instrucción vinculada a su función, o MD con dos funciones con una carga semántica cada una de ellas de dos instrucciones.

- **MD DE COMPLEJIDAD ALTA**

Son MD que presentan una complejidad alta en una de sus dimensiones, sin que la otra sea simple (por ejemplo, MD con cuatro funciones, teniendo una de estas funciones, como mínima, dos instrucciones).

TABLA 2: *Escala ilustrativa de complejidad global de los MD*

MD SIMPLE	MD DE COMPLEJIDAD BAJA	MD DE COMPLEJIDAD MEDIA		MD DE COMPLEJIDAD ALTA
0	1	2	3	4+
<i>primero</i>	<i>además</i>	<i>a propósito</i>	<i>por cierto</i>	<i>encima</i>

4.6. Recapitulación

El modelo de análisis utilizado en esta investigación está basado esencialmente en las propiedades semántico-pragmáticas de los MD, por ser estas las que destacan en su caracterización. Se han utilizado, por tanto, herramientas, conceptos e ideas pertenecientes a distintos enfoques con los que analizar aspectos discursivos de distinta índole, dando como resultado un modelo ecléctico de análisis. Asimismo, se han tenido en cuenta los estudios y análisis previos dedicados a cada uno de los MD analizados, llevados a cabo evidentemente desde distintos marcos teóricos, pero dedicados exclusivamente a las propiedades semántico-pragmáticas. Hemos tratado

de homogeneizar todos estos patrones descriptivos con el fin de establecer un criterio uniforme que nos permita hacer un análisis comparativo.

Con el fin de estudiar el comportamiento semántico-pragmático de los MD de forma pormenorizada, se analizan la dimensión funcional y la dimensión semántica de los MD de manera individual. La primera tiene que ver con las operaciones que los MD desarrollan en el discurso, es decir, con lo que hacen. El discurso, como producto de un acto comunicativo, comprende distintos planos. Así, por ejemplo, podemos analizar el discurso en su dimensión informativa en tanto continente de informaciones, o en su dimensión argumentativa, puesto que el discurso se concibe como una unidad con una intención comunicativa determinada. A partir de los diferentes planos discursivos, en el modelo de análisis propuesto se ha entendido que en cada actuación un MD desarrolla una función determinada, aunque puede operar en otros planos del discurso de forma simultánea, aportando rasgos concomitantes a la función principal. Por tanto, a cada actuación del MD se le atribuye una función, la cual se materializa en distintas instrucciones que atañen a otros planos discursivos pero que son constitutivas de las restricciones que el MD impone a tal actuación. Las instrucciones forman parte de la segunda dimensión que consideramos en nuestro modelo de análisis. Estas son concebidas como los rasgos que un MD contiene en su estructura profunda almacenados en forma de bits de información sobre su funcionamiento, su forma de significar y sus condiciones de empleo (Luscher, 1994). Por otro lado, las instrucciones eliminan las posibles confusiones surgidas a partir de la utilización de la lengua común en el análisis lingüístico. Se trata, en definitiva, de un lenguaje formalizado o metalenguaje capaz de describir los mecanismos que nos permiten diferenciar cada uno de los usos de un MD y constituir su significado. En realidad, estamos aplicando el modelo instruccional que propone Portolés (1998, 2004), aunque ha sido ampliado con nuevos tipos de instrucciones. Contamos con instrucciones lógico-argumentativas, argumentativas, escalares, sobre la estructura informativa, informativas, reformulativas, formulativas, modalizadoras y polifónicas.

En la descripción de cada uno de los usos de un MD, según el modelo aquí propuesto, hay una instrucción principal en la que se formaliza la función básica del

MD y la dimensión discursiva donde esta se desarrolla. Esta instrucción principal es común al desglose de todos los usos de los MD pero además, puede haber otras instrucciones complementarias, no menos importantes, que completan la descripción del MD aportando todos los rasgos que configuran el comportamiento del MD en el discurso. No obstante, no todos los MD cuentan con varias instrucciones dentro de su significado, hay MD cuyo significado está conformado por una única instrucción y MD que pueden contener hasta cuatro, lo que aporta resultados esclarecedores a la hora de valorar las diferencias de complejidad entre los MD.

Para poder llevar a cabo la observación rigurosa de la actuación de los MD en el discurso y poder percibir las diferencias entre ellos, se ha utilizado el método de la conmutación (Portolés, 2001 [1998]: 79), que nos ha servido, por un lado, para percibir las diferencias existentes entre MD próximos en significado y, por otro, para establecer los distintos usos y funciones de un mismo MD.

La distinción de estas dos dimensiones (la funcional y la semántica) sitúa el análisis en dos ejes comparativos: el paradigmático y el sintagmático. La descripción del comportamiento de los MD en su dimensión funcional nos permite compararlos en virtud del número de funciones que pueden adquirir en el discurso, de manera que los MD que son capaces de desempeñar más funciones discursivas en el eje paradigmático se consideran más complejos. Por otro lado, su dimensión semántica nos permite graduar la complejidad del MD en un eje sintagmático y poderlo comparar con otros MD que realizan la misma función. En este sentido, un MD comportará un mayor grado de complejidad en relación con la cantidad de carga semántica que tenga. La carga semántica se ha medido en base al número de instrucciones que presente. En cada una de las dimensiones los MD se sitúan en una escala, cuyos valores correlacionan con el número de funciones e instrucciones atribuidos al MD tras el análisis. Así pues, el valor mínimo [1] es atribuido a los MD más simples, y aumenta hasta un valor máximo de [4] para los MD que entrañan mayor grado de complejidad. Por último, se ha analizado la correlación de estas dos dimensiones y sus efectos sobre una escala de complejidad en la que el eje sintagmático y el eje paradigmático están integrados. El resultado de esto es la complejidad total del MD en una escala en la que se valoran todos los

componentes que describen el comportamiento semántico-pragmático del MD en su totalidad.

El modelo de baremación de la complejidad global de los MD se ha construido teniendo en cuenta que cada función conlleva una instrucción semántica. Así, un MD con una única función y solo la instrucción asociada a dicha función un MD simple. Por el contrario, un MD que conlleve más de una función o más de una instrucción será considerado complejo, si bien esta complejidad está graduada. La medición de la complejidad global se lleva a cabo a partir de un sistema de puntaje en la que solo cuentan aquellos elementos extras que presente el MD en cualquiera de sus dimensiones teniendo en cuenta siempre que el valor cero, es decir, los MD con una sola función con su instrucción correspondiente, equivale a simplicidad o ausencia de complejidad. De esta forma, se van contabilizando todas las funciones o instrucciones extra que presente el MD. En el sistema de baremación de la complejidad global, proponemos una escala de cuatro grados de complejidad. El grado 0 indica ausencia de complejidad; el grado 1 indica complejidad baja; el grado 2, complejidad media, y el grado 3, complejidad alta.

5. EL ANÁLISIS DE LA COMPLEJIDAD DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO A PARTIR DE SUS FUNCIONES DISCURSIVAS Y SUS INSTRUCCIONES SEMÁNTICAS

En este capítulo se ofrece una relación de todas las funciones e instrucciones utilizadas en nuestro análisis de los MD. En primer lugar y con el fin de comprender la naturaleza de estas funciones e instrucciones, se señalan las dimensiones discursivas en las que los MD actúan, explicando las características que cada uno de los planos que el discurso comporta. A continuación, explicamos en qué consiste cada una de las grandes funciones desarrolladas por los MD, así como las funciones específicas. Igualmente, se identifican los tipos de instrucciones que forman parte de la descripción semántico-pragmática de los MD analizados y, consecuentemente, se desarrolla pormenorizadamente cada una de las instrucciones comprendidas en estos grupos.

5.1. Las dimensiones del discurso

Las dimensiones discursivas son las distintas capas en las que un discurso puede ser analizado, es decir, las esferas desde donde abordar el procesamiento del discurso y donde categorizar los diferentes mecanismos y herramientas que permiten su construcción y articulación.

La identificación de las distintas dimensiones varía en función del enfoque con el que se acometa el análisis del discurso, de manera que existen múltiples propuestas, la gran mayoría, consecuencia de los intentos de clasificación de este tipo de partículas. El primer intento consciente de clasificación de los MD fue el de Östman (1981: 39-40, *apud* Cortés y Camacho, 2005: 152), que divide las partículas en dos niveles: el estructural y el pragmático. A partir de esta división se han desarrollado las grandes

propuestas de clasificación de los MD, que basculan entre la consideración de dos y de tres grandes grupos. En el primer caso, se dividen entre una perspectiva interactiva, en la que los MD expresan la actitud del hablante ante lo dicho o el oyente, y una perspectiva textual, desde la cual los MD ayudan al hablante a estructurar el enunciado.

Portolés (1999, 2001 [1998], 2015) clasifica los MD según las funciones que desempeñan en la comunicación. Esta clasificación ha sido una de las más productivas y de mayor reconocimiento, a pesar de que aparentemente contradice la idea general de que los MD y las funciones discursivas no tienen una correspondencia biyectiva, puesto que estos pueden realizar más de una función dependiendo del plano discursivo donde nos situemos. No obstante, la clasificación está basada en la función primordial o más frecuente del MD, dando como resultado los siguientes grupos: estructuradores de la información, conectores, reformuladores, operadores discursivos y marcadores de control de contacto. En nuestro trabajo, partimos de esta clasificación, precisamente por tratarse de la que goza de mayor reconocimiento dentro de los estudios de los MD del español, pero además, porque, a pesar de que se puedan reconocer diferentes funciones de un mismo MD, creemos que siempre existe una función primordial a la que este MD se asocia y de la que, en muchos casos, evoluciona la adquisición de otras funciones.

Con todo, en la bibliografía dedicada a los MD existen una gran cantidad de diferentes propuestas que reflejan la identificación de diferentes planos discursivos. Llopis (2014) hace una enumeración, a modo de resumen, de las grandes macrofunciones³⁵ o dimensiones a las que afectan los MD partiendo de las clasificaciones generales que se han hecho.

³⁵ Tanto Llopis (2014) como Borreguero Zuloaga y López Serena (2011) utilizan el término *macrofunción* para referirse a las dimensiones del discurso donde un MD puede desarrollar diferentes funciones. Desde su punto de vista, debido a la prácticamente ilimitada cantidad de funciones que pueden desempeñar los MD, «la ardua tarea de enumerar todas las funciones específicas» (Llopis, 2014: 75), les lleva a señalar las distintas macrofunciones que estos cumplen en el discurso, identificándolas, por tanto, con las dimensiones discursivas. En nuestro caso, hemos preferido utilizar el término *dimensión*, y lo diferenciamos del de *macrofunción*, ya que el segundo alude a las tareas que un MD puede desempeñar en el discurso, mientras que el primero apunta a la entidad misma del discurso y a los diferentes prismas desde los que puede ser considerado. Mientras que un MD en una ocurrencia desarrolla una función determinada, la actuación puede atravesar varias dimensiones. Así pues, o sea

«Suelen ser constantes las dimensiones textual e interpersonal —salvo en la clasificación de Cuenca (2013) en que esta última queda integrada en los significados modales—, mientras que la argumentación y la modalización varían entre su independencia e inclusión. Por una parte, Brinton (1996) y Cortés y Camacho (2005) abordan las relaciones argumentativas como un tipo de relaciones discursivas, como parte de la dimensión textual. Para Briz (1993, 1998), Pons (2001, 2006) Y Cuenca (en prensa) las relaciones argumentativas y metadiscursivas coinciden en su funcionamiento conectivo. Por otra parte, para Brinton (1996), Portolés y Martín Zorraquino (1999), y Cortés y Camacho (2005), la modalización pertenece a la dimensión "interpersonal"; sin embargo, Pons (2001, 2006), Loureda y Acín Villa (2010a) y Cuenca (2013) otorgan a la modalización la catalogación de función propia de la marcación del discurso. Por su parte, Bazzanella (2006) y López Serena y Borreguero Zuloaga (2010) consideran que la modalización forma parte del proceso de comprensión inferencial —al igual que la argumentación— y, por tanto, es relativa a la macrofunción "cognitiva".» (Llopis, 2014: 76)

La autora, por su parte, distingue cuatro macrofunciones: argumentativa, metadiscursiva, modalizadora e interactiva. Según ella, todas ellas están emparentadas con la deixis textual e interpersonal, ya que en las dos primeras siempre hay una remisión a lo anterior, y en la modalizadora e interactiva se establece un vínculo con el hablante únicamente, o con el hablante y el oyente a la vez. En nuestro caso, nos sumamos a su propuesta, aunque la dimensión modalizadora es identificada como dimensión enunciativa.

La **dimensión argumentativa** pone en juego la capacidad argumentativa que tiene todo enunciado (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4073), idea fundamentada en la teoría de la argumentación. Esta teoría concibe la articulación discursiva con fines argumentativos, de manera que los enunciados propician por su propio significado otros enunciados y restringen igualmente ciertos encadenamientos. De esta forma, desde un prisma argumentativo, existen, en el discurso, operaciones que conciernen al

cumple una función reformulativa de explicación, sin embargo, también tiene la capacidad de imprimir cierta valoración por parte del hablante. De esta forma, *o sea* opera simultáneamente en dos dimensiones discursivas, a saber: la metadiscursiva y la enunciativa. Esta consideración acerca de los distintos ámbitos del discurso, nos permite dar cuenta, no solamente de las funciones que los MD desempeñan, es decir, de su dimensión funcional, sino también de las restricciones que imponen sobre el contexto y, por tanto, de su dimensión semántica.

tipo de encadenamientos discursivos, a su orientación argumentativa o al peso argumentativo de las distintas partes que articulan el discurso. Por tanto, dentro de esta dimensión, encontramos un plano concerniente exclusivamente a las relaciones lógico-semánticas entre los diferentes elementos del discurso y otro relacionado con la orientación argumentativa de las distintas partes y el grado de relevancia que los argumentos adquieren con respecto al resto del discurso.

La **dimensión metadiscursiva** concierne al plano de las informaciones que constituyen el discurso, y cómo estas se expresan y se organizan. Esta dimensión se manifiesta a través de diferentes procesos cohesivos. Por un lado, aquel que se refiere a la estructuración y ordenación del discurso y, por otro, el proceso mismo de formulación y reformulación de las expresiones lingüísticas (cambios en la planificación discursiva, reformulación). Además, en la dimensión metadiscursiva también encontramos restricciones acerca del tipo de información que constituye los distintos segmentos y que afecta a su procesamiento, con nociones informativas como variación tópica, información prioritaria, tópico/comentario, tópico/foco...

La **dimensión enunciativa**, denominada también modalizadora, señala la relación entre el contenido textual y el hablante, apunta a la actitud o responsabilidad del hablante con respecto a este. En algunas clasificaciones está incluida dentro de la función interactiva, como en la de Martín Zorraquino y Portolés (1999). Para Borreguero Zuloaga y López Serena (2011), es una de las funciones integradas dentro de la macrofunción cognitiva. Sin embargo, Pons (2010), Briz (2011) o Llopis (2014) la tratan como una función independiente.

Fuentes (2004: 121) advierte que, a pesar de que la enunciación ha sido un tema usado en los estudios discursivos, todavía queda mucho camino para delimitarla y analizarla en toda su extensión. Esta autora distingue varios aspectos dentro de esta dimensión, que identifica como *enunciación*, *modalidad* y *aserción*. Según Fuentes, la enunciación se refiere al acto de emitir un enunciado, la modalidad es la actitud del hablante frente a lo dicho y la aserción concierne al hecho de presentar un enunciado como verdadero, es decir, es un mecanismo epistémico relacionado con la subjetividad y el compromiso. De esta forma, la enunciación resultaría un hiperónimo que

comprende todas las funciones que se dan más allá del enunciado, de ahí que hayamos preferido decantarnos por la utilización de ese término. En cualquier caso, estamos de acuerdo con Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4144) en que, a pesar de que pueda resultar un término polisémico,³⁶ se opone ciertamente al 'contenido proposicional' y diferencia lo dicho, es decir, la proposición, de la fuerza ilocutiva o actitud subjetiva del hablante.

Por último, la **dimensión interactiva** concierne a la actividad conversacional y comprende funciones relacionadas con su organización y con la regulación del intercambio comunicativo, es decir, el control de los movimientos conversacionales de los interlocutores (toma del turno de palabra, mantenimiento del turno, control de la recepción, llamada de atención y cesión del turno, manifestación de que se está en disposición de escuchar, recepción del mensaje, etc.).

En nuestro estudio, las funciones e instrucciones descritas forman parte de la dimensión argumentativa, metadiscursiva y enunciativa, no así a la interactiva, ya que nuestro análisis se centra en el comportamiento de los MD exclusivamente en el plano monológico del discurso. Las operaciones interactivas y, por ende, la dimensión interactiva, quedan fuera de este estudio.

³⁶ Martín Zorraquino y Portolés (1999) utilizan concretamente el término *modalidad* para hacer este apunte, pero lo hacemos extensible a la enunciación.

5.2. Las funciones discursivas

Las funciones que los MD pueden desempeñar en el discurso son innumerables y, tal y como señalan (Cortés y Camacho, 2005: 140), se multiplican a medida que aumentan los estudios acerca de estas partículas. Ciertamente nuestro propósito no es enumerar todas ellas, pero sí describiremos cada una de las funciones que se han identificado en los análisis que hemos llevado a cabo en esta investigación. Por otra parte, reunimos todas estas funciones en cuatro grandes grupos, que, a su vez, se comprenden bajo el prisma de las distintas dimensiones descritas más arriba. A continuación exponemos en la tabla 3 la agrupación de las distintas funciones bajo los cuatro grupos funcionales y la asociación de estos a las dimensiones del discurso referidas en el apartado anterior.

TABLA 3: *Categorización de los tipos de funciones identificadas en los análisis y su adscripción a las distintas dimensiones discursivas*

DIMENSIONES DISCURSIVAS	FUNCIONES		
Argumentación	Conexión	Conexión aditiva	
		Conexión contraargumentativa	
		Conexión contrastiva	
		Conexión consecutiva	
Metadiscursiva	Estructuración informativa	Ordenación	de inicio
			de continuación
			de cierre
	Digresión		
	Transición temática		
	Reformulación	Reformulación explicativa	
		Reformulación de distanciamiento	
		Reformulación rectificativa	
		Reformulación epistémica	
	Formulación	Formulación resultativa	
Formulación reconsiderativa			

5.2.1. La conexión

En relación con la función conectiva de los MD, se han escrito multitud de estudios que reflejan diversos puntos de vista con respecto a esta facultad. Al fin y al cabo, como señala Pons (2000):

«Conectar es unir el antes con el después. [...] se puede unir una oración con la situación de la enunciación; con el tópico de la conversación; con un constituyente de naturaleza infraoracional; con otro enunciado no consecutivo, y con un argumento.» (Pons, 2000: 21)

Pero más allá de este enfoque tan abarcador, consideramos que la conexión se puede entender desde puntos de vista muy dispares en función de si presenta un carácter sintáctico, semántico o pragmático. De hecho, estas tres perspectivas desde las que se estudia la capacidad conectiva de los MD han generado cierto debate acerca de la posibilidad de que exista realmente una conexión sintáctica en el marco textual o si solo podemos hablar de sintaxis en el ámbito oracional (Llamas Saíz, 2010: 224). Fuentes (2003) diferencia entre las categorías de *conector* y *operador* apelando a una sintaxis textual en la que los conectores cumplirían el papel de enlaces conjuntivos al conectar dos enunciados sintácticamente (Fuentes, 1987: 46).³⁷ Es consciente de que hay MD que pueden conectar semántica y pragmáticamente dos enunciados pero no le interesa ese tipo de conexión, ya que el ámbito que analiza es el del texto, no el del discurso.³⁸ En este sentido, Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4072) distinguen las instrucciones sobre el significado de conexión aludiendo a la capacidad de algunos MD de relacionar dos miembros discursivos (la mayor parte de los conectores, reformuladores y estructuradores de la información, según los autores), frente a aquellos que solo tienen alcance sobre un miembro del discurso, y que denominan *operadores*.

³⁷ Por su parte, Casado Velarde (1991: 102) distingue diferentes relaciones sintácticas entre los segmentos discursivos.

³⁸ Para la diferencia entre texto y discurso véase Cortés Rodríguez (1991: 8).

Desde una perspectiva pragmática, la conexión discursiva tiene que ver con el vínculo que se produce entre los enunciados y el contexto. Algunos MD ostentan la capacidad de vincular los enunciados con el contexto extralingüístico, con creencias o con estados mentales. Así, por ejemplo, el MD *o sea* conecta dos miembros discursivos, de manera que el segundo supone una reformulación que explica y amplía lo dicho en el primer miembro.

- (61) a. Alfonso es programador. *O sea*, informático.
b. Alfonso es programador. *O sea*, que se pasa todo el día delante del ordenador.

En el primer enunciado, *o sea* vincula los dos segmentos de manera que el segundo aclara el significado del primero. Sin embargo, en (61b) el miembro introducido por *o sea* no supone exactamente una aclaración del término «programador», a través de una definición o la utilización de un término sinónimo, como ocurre en (61a), sino que se trata de una explicación de lo que para el emisor implica ser programador. Existe una conexión con las creencias del hablante, las cuales se explicitan en la reformulación. Por tanto, se trata de una conexión pragmática entre lo dicho en el enunciado y las intenciones del hablante al emitir dicho enunciado. Con todo, en (61b), *o sea* sirve igualmente de enlace entre los dos enunciados, de manera que en este caso también existiría una conexión sintáctica, algo frecuente en el entorno textual. De hecho, para Cortés y Camacho (2005: 28), todos los MD considerados desde la perspectiva textual tienen como característica esencial la capacidad de conexión. Para los autores, en un entorno interactivo, los MD también pueden desarrollar una capacidad conectiva, pero en este caso dotan al discurso de una conexión interpersonal. Veamos un ejemplo de MD conversacional.

- (62) —De verdad que no es lo que parece —insistió Alfredo—. Y no me he saltado el stop, el otro coche venía muy deprisa, a ciento veinte, por lo menos. No me dio tiempo a esquivarle.
—Bueno, eso ya se verá, pero sople, por favor —repitió el policía. (J.A. Bueno Álvarez, *El último viaje de Eliseo Guzmán*, CORPES XXI)

Bueno funciona en este contexto como un enfocador de la alteridad, apuntando al oyente y al mismo tiempo atenuando la intervención del hablante, que expresa una opinión contraria a la del interlocutor. Por tanto, *bueno* sirve en este caso únicamente como enlace pragmático, no sintáctico, entre dos interlocuciones enfrentadas (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4176).

Por último, cuando hablamos de una conexión semántica, nos referimos al tipo de relación que se establece a partir de los significados de dos miembros discursivos. Es decir, es aquella que manifiesta el tipo de enlaces lógicos que se producen en los encadenamientos entre enunciados. En el ejemplo (61b) veíamos que *o sea* vincula dos miembros discursivos desde una perspectiva sintáctica, pero además establece un vínculo pragmático entre el segundo enunciado y las suposiciones del hablante, ya que estar todo el día delante del ordenador constituye lo que para el hablante implica ser un programador. Sin embargo, también podemos observar un vínculo semántico entre ambos segmentos, en tanto que estar todo el día delante de un ordenador se comprende como una consecuencia de ser programador. Por tanto, *o sea* impone en este caso también restricciones semánticas entre ambos miembros estableciendo entre ellos una relación lógica de consecuencia.

Cuando hablamos de función conectiva en este trabajo, lo hacemos desde la perspectiva semántica de la conexión. Borreguero Zuloaga y López Serena (2011: 179) también adquieren este enfoque de la conexión al describir la función lógico-argumentativa como aquella que señala la relación lógica que existe entre los contenidos proposicionales entre los diferentes elementos textuales y su papel en la construcción argumentativa del discurso. Sería la misma que Llopis asume cuando describe la función argumentativa (2014: 77), la cual establece la relación lógico-semántica entre las distintas informaciones del discurso.

Los MD que desempeñan prototípicamente la función conectiva, tal y como la hemos entendido, son los denominados *conectores*. Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4080) indican que este tipo de MD cumple con el papel de vincular semántica y pragmáticamente dos miembros del discurso. Los conectores pueden, sin duda, establecer al mismo tiempo una conexión pragmática y otra sintáctica, si bien no

resultan relevantes para el objetivo de esta investigación. Por una parte, las cuestiones sintácticas no constituyen un factor en la diferenciación de la complejidad de los MD que aquí se trata de establecer. Por el contrario, sí lo es el factor pragmático, ya que los análisis se realizan a partir del comportamiento semántico-pragmático. Sin embargo, consideramos que la conexión pragmática es una cualidad presente en todos los MD, precisamente por ser herramientas que ponen de relieve las relaciones que se establecen en la comunicación entre los enunciados y los hablantes y/o las circunstancias en las que se producen. Por tanto, tal característica es intrínseca a la naturaleza de los MD, de manera que tampoco resulta un parámetro que pueda contribuir a establecer diferencias de complejidad entre los MD.

Veamos a continuación los distintos tipos de conexión que pueden establecer los MD aquí analizados.

5.2.1.1. La conexión aditiva

La función de la conexión aditiva consiste en la especificación de una relación lógica de suma que establecen algunos MD al enlazar dos segmentos discursivos. A partir de esta función, ambos segmentos se interpretan como dos argumentos que están coorientados hacia la misma conclusión (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4093).

(63) Ana tiene muy buen sentido del ritmo. *Además* es muy elástica.

Del primer miembro se puede deducir que Ana será una buena bailarina, *además* conecta otro miembro que está orientado hacia la misma conclusión.

5.2.1.2. La conexión contraargumentativa

Los MD que ejercen la función de la conexión contraargumentativa vinculan dos argumentos de tal forma que el segundo cancela, atenúa o niega alguna de las

conclusiones que se podría inferir del primer miembro (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4109). El segundo miembro, por tanto, elimina las expectativas creadas por el primer miembro (Bell, 1998: 525).

(64) Marta es muy familiar. *Sin embargo*, siempre pasa las Navidades con sus amigos.

Del primer miembro se podría inferir que Marta pasa mucho tiempo en familia, especialmente en fechas señaladas. *Sin embargo* introduce un argumento que elimina esa presuposición e introduce la conclusión contraria.

La función contraargumentativa puede desencadenarse de forma directa o indirecta. En el primer caso, el conector introduce directamente una conclusión que elimina las expectativas que el primer miembro genera, como ocurre en (64), mientras que con la contraargumentación indirecta, el MD introduce un argumento contrario, el cual da pie a una conclusión contraria a la esperada a partir del primer miembro.

(65) a. Mario es un vago. *Sin embargo*, tiene un buen trabajo.
b. Mario es un vago. *Sin embargo*, tiene don de gentes.

La conclusión que extraemos de ser un vago es no tener trabajo. En (65a), *sin embargo* introduce la conclusión contraria a la esperada, es decir, el MD origina una contraargumentación directa. En cambio, en el enunciado de (65b), el mismo MD está enlazando dos argumentos contrapuestos, de manera que el argumento introducido por *sin embargo* nos lleva a inferir una conclusión contraria a la esperada por el primer argumento. Como en la conexión contraargumentativa es el segundo miembro el que goza de mayor relevancia, la conclusión que se impone es la generada por el segundo miembro. Se trata, pues, de una contraargumentación indirecta.

En cualquier caso, en ambos contextos la función que realiza *sin embargo* es la conexión contraargumentativa ya que, de una manera u otra, el vínculo que establece

entre ambos miembros genera la cancelación de las expectativas generadas por el primer segmento.

5.2.1.3. La conexión contrastiva

Los MD que desempeñan esta función establecen una divergencia entre dos miembros discursivos. A diferencia de la relación lógica de la contraargumentación, en la que el resultado del vínculo que se establece favorece al segundo miembro, con la conexión contrastiva, los dos miembros tienen el mismo peso argumentativo.

- (66) A Javier le gusta ir de vacaciones a la montaña. *En cambio*, a su mujer le gusta ir a la playa.

En este enunciado se presenta un contraste entre dos informaciones, pero ninguna prevalece sobre la otra, de manera que las conclusiones que se infieren de ambas son igual de posibles. En general, el contraste se ha tratado en la bibliografía sobre los MD como un valor incluido en la función contraargumentativa. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, creemos que el vínculo lógico-semántico que se genera entre dos miembros discursivos tiene una naturaleza distinta. Como hemos visto más arriba, la función contraargumentativa genera una contraposición dialéctica en la que un argumento se impone sobre otro, lo cual no ocurre con la función contrastiva en la que se dota de la misma relevancia a los dos argumentos contrastados. Por ello, creemos que es necesario considerar la conexión contrastiva como una función independiente de la conexión contraargumentativa.

5.2.1.4. La conexión consecutiva

Los conectores consecutivos introducen un argumento que constituye una consecuencia o conclusión derivada del primer miembro (López Serena y Borreguero Zuloaga, 2010).

- (67) Julia ha vivido muchos años en Gales. *Por lo tanto/Así pues/O sea*, domina el inglés.

Haber vivido muchos años en Gales nos lleva a suponer que la persona ha tenido una constante exposición al idioma y una práctica habitual del mismo. De ahí que se pueda extraer, como consecuencia lógica, que domine la lengua inglesa. Hay MD consecutivos que pueden vincular dos hechos de manera que el segundo se interpreta como una consecuencia del primero, sin que se precise razonamiento alguno (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4101).

- (68) La vergüenza es temor de ser sorprendido en falta por la mirada ajena. Es, *pues*, un sentimiento que es mejor no sentir. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4099)

5.2.2. La estructuración informativa

La información contenida en el discurso suele versar sobre un tema, que se va articulando en distintas partes, las cuales se suceden unas a otras, de manera que cada una de ellas comenta distintos aspectos de ese mismo tema. La función que desempeñan los estructuradores del discurso es organizar la información que compone el discurso, marcando cada una de las partes y señalando su posición en el conjunto de la secuencia discursiva (Garcés, 2008: 35). De esta forma, el hablante articula la información en base al tema o temas tratados, la organiza en distintas secciones, y marca la transición entre los temas o los comentarios marginales que se hacen al hilo del discurso, para facilitar así su procesamiento. A continuación, describimos cada una de las funciones específicas que están al servicio de la estructuración informativa.

5.2.2.1. La ordenación discursiva

De acuerdo con la concepción de la estructuración informativa de Portolés (2010), la dinámica discursiva se entiende como el resultado de respuestas a posibles preguntas de los interlocutores. De esta manera, el discurso se puede dividir en secuencias en relación a esas preguntas (Portolés, 2010: 284). Los objetos sobre los que tratan las preguntas son los *tópicos* del discurso y las respuestas son los *comentarios*. Veamos un ejemplo.

- (69) Un hombre de 30 años, D.M.B., resultó ayer herido por un Policía Local de Sevilla, que había acudido a un piso del barrio de La Macarena que estaba siendo asaltado. Según un portavoz policial, el presunto ladrón, D.M.B., que finalmente fue detenido, portaba un cuchillo de cocina de grandes dimensiones con el que intentó agredir a uno de los agentes que habían acudido a la casa alertados por uno de los inquilinos.
Ante la resistencia de D.M.B, un agente disparó al suelo, pero el tiro rebotó e hirió al asaltante en el peroné derecho. [...]
El intento de robo se produjo sobre las 7.30 horas, después de que, según el portavoz oficial, D.M.B. trepara hasta un tercer piso para adentrarse en la vivienda. (*El País*, 2001-11-14, CORPES XXI)

El primer enunciado (*Un hombre de 30 años... uno de los inquilinos*) respondería a la pregunta *¿quién resultó herido?*, de manera que el tópico sería 'El sujeto protagonista'. El segundo (*Ante la resistencia de D.M.B... en el peroné derecho*) responde a la pregunta *¿cómo sucedieron los hechos?* y, por tanto, el tópico sería 'Descripción de los hechos' y, por último, el enunciado final (*El intento de robo... en la vivienda*) es el comentario al tópico 'Hora del incidente', ya que responde a la pregunta *¿cuándo sucedió el robo?*

A partir de esta idea, los ordenadores son descritos por Portolés (2001 [1998]) como aquellos MD que presentan los miembros que vinculan como distintas partes de un mismo comentario.

- (70) La película es una crítica al mundo capitalista en la que destaca, *por un lado*, la excelente dirección de Lang y, *por otro*, su efectivo y conocido reparto. (*El País*, 8/VII/2001, pág.55; Portolés, 2010: 288)

En este ejemplo, los ordenadores *por un lado* y *por otro* introducen dos miembros que responden al tópico 'Lo destacado en la película', de manera que presentan un comentario dividido en dos partes. Sin embargo, encontramos ejemplos en los que el ordenador de continuidad no siempre presenta un miembro que comenta el mismo tópico que el primero.

- (71) Quizá [sus padres] habían intentado tener un hijo propio y solo cuando perdieron la esperanza decidieron adoptar. Álvaro, *por otra parte*, jamás se reconoció en los gestos de los tíos, ni en los de los parientes lejanos de las fotografías. (J.J. Millás, *Dos mujeres en Praga*, 2002, CREA; Garcés, 2008: 59)

El primer miembro comenta el tópico sobre los motivos que llevaron a sus padres a adoptar un hijo y el miembro introducido por *por otra parte* comenta la sensación de Álvaro con respecto a su familia. Según Garcés (2008), en estos casos, el MD está desempeñando la función de comentario de otro tópico. Por su parte, Portolés (2010: 288) ya advierte que los ordenadores son capaces de vincular hechos heterogéneos toda vez que se proponga un tópico más general que sea capaz de abarcar miembros dispares. Sin embargo, encontramos casos donde realmente resulta difícil establecer un tópico común a los dos segmentos vinculados por este tipo de MD. Desde nuestro punto de vista, creemos que esta concepción de la dinámica discursiva es demasiado restrictiva y se acomoda con dificultad a los discursos reales. Si bien es cierto que el binomio *tópico/comentario* tiene una rentabilidad teórica indiscutible,³⁹ no creemos que se pueda aplicar al funcionamiento de este tipo de ordenadores, puesto que la información no siempre se secuencia respondiendo a una misma pregunta, sino más bien a un mismo tema. De esta forma, los ordenadores estructuran la información discursiva organizándola en partes o bloques. Estas distintas partes

³⁹ En el caso concreto del estudio de los MD, el binomio conceptual nuevo/mismo tópico permite distinguir MD próximos en su significado. Además también tiene implicaciones teóricas en el ámbito del análisis del discurso en general o de la sintaxis.

pueden constituir una respuesta a una misma pregunta, es decir, formar parte de un mismo tópico, o simplemente ser dos aspectos del tema que se trata. Es decir, los enunciados en los que aparecen los ordenadores se entienden como un bloque informativo que no necesariamente responde a una pregunta, sino que versa sobre un mismo tema. Desde nuestro punto de vista, la concepción de *tema* comprende un bloque informativo en un sentido más amplio que el de *tópico*, puesto que no tiene que constituir la respuesta a una pregunta, sino que consiste en el mínimo común denominador de todos los comentarios de un mismo texto; abarca, por tanto, toda la información vertebrada por un sentido común general en una unidad discursiva.

Por otra parte, además de marcar las diferentes partes en las que se divide la información en el discurso, los ordenadores señalan el lugar que ocupan cada una de estas partes en relación a la totalidad de la secuencia discursiva (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Garcés, 2008). Por tanto, agrupan diferentes aspectos de un mismo tema, pero no los presentan necesariamente como partes de un único comentario, sino como una secuencia referida a un mismo tema. Así pues, la función de la ordenación discursiva puede señalar el inicio de una secuencia (*ordenadores de inicio*), la continuación (*ordenadores de continuación*) o el cierre de la misma (*ordenadores de cierre*).

- (72) Con lo cual matan tres pájaros de un tiro: *primero* se suben al palo y así pueden satisfacer el afán exhibicionista propio de todo publicista que se precie; *luego* denuncian al tirano y así colman imaginariamente su sed de martirio, mostrando los dardos del enemigo bien clavados en el noble pecho; *finalmente*, la exhibición y el martirio les convierte en seguros destinatarios de pingües ofertas para que el espectáculo continúe. (S. Juliá, *El País*, 11-XII-1994, 18; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4087)

En este enunciado se explican los pasos que llevan al hablante a la conclusión del principio («Con lo cual se matan tres pájaros de un tiro»). Por tanto, la primera parte se introduce con el ordenador de inicio *primero*, la continuación está marcada con el ordenador de continuación *luego* y el cierre de la secuencia, con el ordenador de cierre *finalmente*.

5.2.2.2. La digresión

Los MD que desempeñan la función digresiva inciden en la estructuración del discurso de manera que marcan el segmento discursivo introducido por ellos como un comentario lateral al tema del que se trata.

- (73) Lejos del territorio comanche que antes del anuncio olímpico eran para muchos las Ramblas, vivieron y perviven infinidad de espacios retratados en libros. Desde el Carmelo desdoblado de Marsé, que llegaba hasta la Ronda de Guinardó [...], se soñaba con la Zona Alta, con el Sarriá que tantas veces retratará el poeta JV Foix y del cual hoy todavía podemos visitar y degustar la pastelería del mismo nombre. *Por cierto*, Vázquez Montalbán estaba enamorado de sus dulces. (*Páis.com. El viajero*, 2006-05-27, CORPES XXI)

Han sido reconocidos dos tipos de movimientos digresivos en función de la mayor o menor relación temática del segmento introducido por el estructurador digresivo con el discurso principal. Mateo Rodríguez (1996) y Cortés y Camacho (2005) hablan de *digresión total* y *digresión parcial*. La digresión total supone un movimiento discursivo de *ruptura* con lo anterior, mientras que en la digresión parcial se percibe una evidente *relación* con el tema que se trata (Marceteau, 2016: 87).

- (74) [...] motivado por la profesora de Cultura Clásica mi hijo leyó El libro de las maravillas, de Nathaniel Hawthorne, sin que yo se lo recomendara. *Por cierto*, es esta una materia (Cultura Clásica) de la que Moreno Castillo hace chanza frente a la solidez de los latines. Como se sabe, la obra de Hawthorne [...] (*Los archivos de Justo Serna*, 2006-07-19, CORPES XXI)
- (75) ¿Qué significa Pancho Villa en su vida? ¿Nada? Sí, es uno de los personajes históricos más importantes del orgullo mejicano, ¿no? [...] No, más bien yo creo que es por la historia, ¿no? Ya. Por lo que he estudiado y por lo que he sabido, más por lo que siento. Porque lo que siento puedo decir lo que puedo sentir ahora, ¿no?, no lo que se pudo haber sentido años atrás. [...] *Por cierto*, hay otro cepillo si tiene usted necesidad de. No se ría, de verdad, si tiene Éste usted necesidad de atusarse el pelo. Éste es más éste es más para matar a los piojos ¿Éste es mucho mejor? (Cerca de ti, TVE2, 15/05/94; Marceteau, 2016: 92)

En el ejemplo (74) *por cierto* introduce un comentario relacionado con el tema tratado, mientras que en (75), el miembro introducido por el MD supone una ruptura

total con lo anterior, probablemente suscitado por algo que hace el interlocutor. Este fenómeno pone en tela de juicio los límites de la digresión, ya que lleva a preguntarse hasta qué punto puede considerarse digresión un cambio de tema (Marceteau, 2016: 87). Desde nuestro punto de vista, consideramos que existe en la naturaleza de la función digresiva un componente marginal que debe contribuir a asentar ciertos límites que nos ayuden a distinguir entre lo que consideramos dos funciones diferenciadas: la digresión y el cambio temático. En la mayor parte de los casos, ambas funciones son desempeñadas por las mismas partículas discursivas, lo que ha contribuido a la inclusión de la una en la otra. Por otro lado, para poder caracterizar un segmento discursivo como digresión, creemos necesario que exista una relación temática, aunque no necesariamente estrecha, con el tema principal. La digresión constituye la adición de un comentario lateral que añade información de alguna manera relacionada con el tema discursivo. Asimismo, Acín Villa (1999: 65) señala que en la digresión debe haber una relación con el tema general del discurso, especialmente porque en los movimientos digresivos existe la posibilidad de volver al tema principal, no así en el cambio temático, en el que no hay intención de retomar el tema que se abandona para abordar otro.

Así pues, y a pesar de que se puedan encontrar ejemplos en el límite entre una y otra, creemos que es necesario considerar el cambio temático como una función independiente de la digresión. Esta última consiste en un movimiento discursivo que introduce un comentario lateral al hilo de lo que se dice. La relación con lo anterior puede ser más o menos estrecha pero siempre bajo la misma temática. Por el contrario, la función de cambio de tema supone un alejamiento temático radical, aunque se pueda percibir la relación que ha suscitado el cambio.

A partir de estas consideraciones, en los ejemplos (74) y (75), *por cierto* estaría desempeñando la función de digresor y de cambio de tema, respectivamente.

Veamos en el siguiente apartado ejemplos concretos de la función que denominamos *transición temática*.

5.2.2.3. La transición temática

A diferencia de la digresión, la función de transición temática supone una desviación del hilo discursivo pero con la intención de iniciar un nuevo tema, abandonando el anterior. A pesar de considerar que existen dos formas de digresión (total y parcial), Acín Villa (1999) identifica también una serie de funciones textuales similares a la digresión, pero independientes a esta:

Hay algunas funciones textuales próximas a la «digresión», como la de cambio de tema y tematización, que cuentan con sus propios marcadores, y que son también funciones metadiscursivas o de organización textual. [...] Diferenciamos la digresión del cambio de tema en que aquella es un paréntesis, una secuencia teñida de espontaneidad —a veces fingida, eso sí— que irrumpe momentáneamente en el discurso, y que una vez manifestada permite volver al hilo general del discurso. El contenido o tema de la digresión está relacionado con el del discurso general, al menos en la mente del hablante. Por el contrario, el cambio de tema no es espontáneo, sino que responde a una planificación, y no se hace con intención de volver al tema anterior, ya abandonado. (Acín Villa, 1999: 65)

Como hemos visto más arriba, la relación temática es esencial en los movimientos digresivos, puesto que solo esta permite volver al asunto interrumpido. Sin embargo, la transición temática conlleva la ruptura total del tema y su abandono.

- (76) A: —Mañana te traigo el libro que me pediste.
B: —Oye, *por cierto* ¿cómo está tu padre? (DPDE)

En este diálogo, *por cierto* introduce una pregunta que supone el inicio de un tema distinto al que se estaba tratando. El cambio de tema puede estar suscitado por el enunciado anterior, aunque no siempre la relación es obvia, como ocurre en (76). Veamos otros ejemplos.

- (77) Tampoco es raro que me haya venido a la cabeza “La verdad sospechosa” porque fue, en manos de Pilar Miró, uno de los mejores montajes del Clásico [...] Y porque en los dos encontramos a ese regalo de la naturaleza actoral que es Carlos Hipólito. [...] *A propósito de Hipólito* en “La verdad sospechosa”, recuerdo que en su día hablé de la «estimulante sensación de contemplar a una criatura ariélica que puede ser un feroz Calibán en la escena siguiente». (*El País. Babelia*, 2003-03-22, CORPES XXI)

El MD *apropósito de* tematiza uno de los elementos del enunciado con el que enlaza para dar pie al cambio de tema. Es cierto que la estructura tematizadora a partir de la locución prepositiva *a propósito de* hace obvia la relación entre ambos segmentos, lo que, por otra parte, permite que la transición temática sea menos abrupta.

5.2.3. La reformulación

Según la teoría de la reformulación de G. Antos (1982), transmitir exactamente lo que se quiere decir precisa de la resolución de ciertas dificultades, por lo que la formulación de un enunciado requiere un esfuerzo y, en ocasiones, exige una revisión de lo que ya se ha formulado, es decir, una reformulación. La reformulación supone una rectificación, modificación, aclaración, o reinterpretación del segmento precedente desde una nueva perspectiva (Garcés, 2008: 84), para presentar una nueva formulación mejorada y, por tanto, se impone sobre la formulación anterior. Por tanto, la reformulación entraña, además, una mayor relevancia y una focalización informativa sobre el segundo miembro (Fuentes, 2003: 63, López Serena y Borreguero Zuloaga, 2010: 457).

De forma general, la reformulación se incluye en el plano metadiscursivo, al ser considerada un procedimiento de organización que permite volver sobre el enunciado ya emitido (Antos, 1982; Garcés, 2008). Sin embargo, Fuentes (1993) señala que esta operación incide también en el plano enunciativo, puesto que permite elegir las formulaciones lingüísticas que se consideran más adecuadas para la configuración del discurso. La reformulación supone una equivalencia de dos enunciados, cuya enunciación responde al esquema “donde digo A, quiero decir B” (Fuentes, 1993: 174).

Por tanto, por una parte, la reformulación concierne al proceso mismo de la expresión lingüística de los contenidos, de manera que se asocia al plano de las informaciones y supone, en ese sentido, una operación metadiscursiva. Y por otra parte, señala la dimensión enunciativa, ya que apunta al ámbito del hablante y su relación con el enunciado, en concreto, la adecuación de este a sus intenciones. Esta ambivalencia es la que hace que muchos reformuladores estén a medio camino entre la reformulación y la modalización (Fuentes, 2003).

Por otro lado, se puede confundir en ocasiones con la conexión, puesto que los MD que realizan esta función también vinculan unos enunciados con otros. Para Adam y Revaz (1989: 84, *apud* Casado 1991: 113), esta función es también una forma de cohesión textual y de coherencia, en tanto que concatena secuencias y da una lógica a su conjunto. Sin embargo, tal y como subraya Llopis (2014: 53), en realidad los reformuladores cohesionan pero no conectan, puesto que, aunque remiten a lo anterior, no constituyen con ellos una unidad informativa. Se trataría, por tanto, de una conexión sintáctica, pero no semántica (§5.2.1.)

El proceso reformulativo puede ser iniciado por el propio hablante (*autorreformulación*), o puede ser el interlocutor el que vuelva sobre lo enunciado para formularlo desde un nuevo punto de vista, corregirlo o ampliarlo (*heteroreformulación*) (Garcés, 2008: 69)

Veamos a continuación las diferentes funciones reformulativas que se han detectado en el análisis de los MD.

5.2.3.1. La reformulación explicativa

La reformulación explicativa consiste en un movimiento discursivo de revisión de un miembro anterior que pudiera parecer poco comprensible con el objeto de aclararlo o explicarlo mediante una nueva formulación (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4122). Para muchos autores (Rossari, 1990; Fuentes, 1993; Martín Zorraquino y Portolés, 1999), la reformulación explicativa se puede realizar a través de una paráfrasis, de manera que se da una equivalencia entre la reformulación y el segmento

reformulado, es decir, hay una repetición de tópico (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4123); o se puede llevar a cabo a partir de un movimiento no parafrástico, en el que existe un cambio de perspectiva enunciativa (y un cambio de tópico), de manera que el hablante aclara las suposiciones implícitas en el primer miembro haciéndolas explícitas y expresando, por tanto, las conclusiones que deberían extraerse del primer miembro (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4123).

- (78)** a. Es hipertenso. *Es decir*, tiene la tensión alta.
b. Es hipertenso. *Es decir*, que no le pongas demasiada sal en la comida.⁴⁰

En el enunciado (78a) existe una relación de equivalencia entre los dos miembros vinculados por el reformulador *es decir*. La reformulación repite el mismo tópico que el miembro reformulado. Por el contrario, en el ejemplo (78b) el miembro introducido por el MD no repite el mismo tópico que el anterior; se trata, pues de una reformulación no parafrástica. En este caso, la reformulación supone una aclaración de las intenciones comunicativas subyacentes en la expresión lingüística del primer miembro y, por tanto, una explicitación de las conclusiones que debían inferirse.

En este sentido, tal y como propone Casado (1991), la función explicativa consiste en la evidenciación —del latín, *EXPLICARE* (‘desplegar, desenvolver’) (1991: 108)—, del primer miembro, ya sea de su contenido o de su fuerza ilocutiva. Para Casado, la reformulación explicativa se puede llevar a cabo a muchos niveles, ya que consiste en la “evidenciación” del contenido, de la presuposición, de la inferencia o de la implicación. Estos distintos niveles se pueden agrupar en la explicación del contenido explícito en el primer miembro, o una aclaración de la información implícita que conlleva la primera formulación. En los casos en los que la reformulación constituye una especificación de la enunciación (no del enunciado), el MD en realidad establece una conexión semántica entre los dos miembros vinculados. En (78b), la petición de no poner demasiada sal a la comida constituye una conclusión de lo formulado en el primer miembro, es decir, ser hipertenso. Bajo la interpretación

⁴⁰ Los ejemplos a y b han sido adaptados de Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4123).

reformulativa de enunciados como el de (78b), la conexión que genera el reformulador sería de naturaleza sintáctica y pragmática y, como ya explicamos más arriba (§ 5.2.1.), damos preminencia a la conexión semántica.

En conclusión, en este trabajo se entiende la función de la reformulación explicativa como la aclaración, especificación o ampliación del contenido explícito del miembro reformulado. La llamada reformulación no parafrástica efectuada por los mismos MD se ha interpretado en base a la relación lógico-semántica establecida entre los dos miembros, esto es: la conexión consecutiva. De esta forma, en los ejemplos de (78), *es decir* cumple una función reformulativa explicativa únicamente en el enunciado (a). En (78b), *es decir* está actuando como conector consecutivo/conclusivo.

5.2.3.2. La reformulación de distanciamiento

Mediante la función de la reformulación de distanciamiento el miembro reformulado se entiende como no relevante frente a la nueva formulación, que es la que debe condicionar la prosecución del discurso (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; López Serena y Borreguero Zuloaga, 2010).⁴¹

- (79) Cuáles son las vías metabólicas que se ponen en marcha es complejo de saber. *De todas formas*, se conocen más o menos. (J.L. Castillo, «Una palabra muy rara y el cáncer», *Blog de José Luis Castillo*, 2008-01-23, CORPES XXI)
- (80) El objeto que chocó contra la Tierra y provocó el cambio del Cretácico al Terciario pudo ser un asteroide o un cometa. *En cualquier caso*, debía medir unos diez kilómetros de diámetro y viajar a una velocidad próxima a los treinta kilómetros por segundo. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

Desde determinadas perspectivas, esta función se ha interpretado con un valor argumentativo. Así, para López Serena y Borreguero Zuloaga (2010: 468), los reformuladores de distanciamiento también desarrollan la función reconocida por las

⁴¹ Garcés (2008) incluye dentro de la función de reformulación de distanciamiento a los MD *de recapitulación, de reconsideración y de separación*. Estos últimos coinciden con los reformuladores de distanciamiento considerados por Martín Zorraquino y Portolés (1999).

autoras como *minimización de la relevancia informativa*. Esta función atenúa o cancela la relevancia argumentativa del primer miembro derivando todo el peso argumentativo sobre el miembro reformulado. Por su parte, Fuentes (2009) denomina este tipo de MD *conectores concesivos*, dotándolos, por tanto, de una significación esencialmente argumentativa. Así pues, desde sus perspectivas, este tipo de MD es considerado como una herramienta para gestionar los argumentos del discurso, no las informaciones. Ciertamente, la operación de la reformulación de distanciamiento puede confundirse con algunas funciones argumentativas, puesto que cancelar la relevancia informativa de un miembro para concedérsela a otro coincide en la gran mayoría de casos con la idea de atenuar o eliminar las conclusiones derivadas de un primer argumento introduciendo otro de mayor peso argumentativo, es decir, con la función contraargumentativa.

- (81) Y tendré que dejar el gobierno después de trece años de haber sido ministro, lo cual pues también me produce una cierta nostalgia pero, *en cualquier caso voy contento a la responsabilidad que tengo*. (*Los desayunos de Radio Nacional*, 27-2-1995, RNE 1; Fuentes, 2009: 125)

Del primer miembro se deriva que no está feliz con el cambio, pero esa conclusión queda anulada por la introducción de un argumento contrario («voy contento a la responsabilidad que tengo»).

Sin embargo, a pesar de que esta interpretación es posible en muchos de los contextos en los que aparecen estos MD, la función que desempeñan se desarrolla únicamente en el plano de las informaciones. Montolío (2001: 93) da cuenta de la diferencia entre ambas funciones con el siguiente ejemplo.

- (82) —¡Ostras! Lo siento, se me ha olvidado comprar el pastel.
—*De todas formas/#Sin embargo/#A pesar de todo*, no nos conviene el dulce, así que no te preocupes.

Este diálogo resulta forzado con un conector contraargumentativo o con el concesivo, ya que, los reformuladores de distanciamiento operan en el plano de las informaciones, no de los argumentos. De esta forma, en un ejemplo como (82) resulta extraño utilizar un conector contraargumentativo, ya que no es posible vincular estos dos miembros si los interpretamos como argumentos. Realmente la intención del hablante no es dotar de mayor fuerza argumentativa a su intervención, ni cancelar una conclusión en beneficio de otra, sino restar importancia a la intervención anterior y formular otra que informativamente se impone. Por tanto, el objetivo de la reformulación no está en línea con las intenciones argumentativas del hablante, sino con la expresión de los contenidos informativos.

5.2.3.3. La reformulación rectificativa

Los MD que desempeñan la función rectificativa introducen una reformulación que sustituye a la anterior, la cual se presenta como incorrecta o inadecuada, de manera que la nueva formulación la corrige o la mejora (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Garcés, 2008).

Según Garcés (2008: 105), la rectificación se puede llevar a cabo a partir de tres procedimientos distintos:

- i) La rectificación a través de una nueva expresión que modifica o corrige el contenido de la anterior (83).
- ii) La rectificación a partir de una nueva expresión que mejora la anterior por considerarse más adecuada (84).
- iii) La rectificación mediante una nueva formulación que modifica o invalida el estado de cosas presentado en el primer miembro y, por tanto, lo sustituye (85).

- (83) Tenemos que aclarar esto como sea, porque nos hemos equivocado, o me he equivocado yo, *mejor dicho*. (A. Grandes, *Los aires difíciles*, 2002, CREA; Garcés, 2008: 105)
- (84) No sé si lo que se reivindicaba con tanta algarabía era el caso singular de un artista fuera de serie o, *más bien*, aquello era una añoranza genérica de los divos de antaño. (*El País*, 04/06/2003, CREA; Garcés, 2008: 109)
- (85) —¡Ja, ja, ja! Qué bueno, Alva, porque agua no habrá, pero cocodrilos... —señaló Carlos Huélamo hacia el barrio de La Panocha, [...] y esa vez Luisa no pudo contenerse:
—Carlitos, caimanes *en todo caso*, o aligátos, si prefieres. Los cocodrilos son los de África —respondió más que nada para liberar la tensión por la respuesta a su novio que acababa de tragarse, y Álvaro hizo de la burla una más de sus acostumbradas bromas. (M. Naveros, *Al calor del día*, CORPES XXI)

En todos estos enunciados, la reformulación implica una revisión del miembro anterior, pero en este caso para reemplazarlo, por tanto, la relevancia que se concede a lo enunciado en él es menor que en el caso de otras reformulaciones.

5.2.3.4. La reformulación epistémica

En la reformulación epistémica, se atenúa la aserción del acto enunciativo anterior y se presenta una nueva formulación que se entiende como más segura y probable. Mediante la reformulación epistémica, el hablante atenúa la responsabilidad enunciativa del primer miembro y lo reformula introduciendo otro segmento del que sí se hace responsable.

- (86) El siglo próximo existirá una vacuna contra el sida. Esta es, *en todo caso*, la opinión de los investigadores del Instituto Pasteur. (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4131)
- (87) Más hacia el sur, en el continente australiano, también hay indicios de la presencia de un animal que recuerda a los dinosaurios. Estaría todavía vivo, o *en todo caso* su desaparición se habría producido hace pocos años. (M. Seguí, *Los últimos dinosaurios vivos*, 2002, CREA; Garcés 2008: 152)

En estos ejemplos, la afirmación anterior es puesta en duda al introducir una información que muestra un mayor grado de certeza para el hablante. Por tanto, la

posibilidad de que exista una vacuna contra el sida en el próximo siglo, en el caso de (86), como la posibilidad de que el animal todavía siguiera vivo, en (87), resultan cuestionadas por una nueva formulación que presenta mayor seguridad.

En realidad, se trata de una función a medio camino entre la dimensión enunciativa y la metadiscursiva, puesto que la reformulación no se hace únicamente sobre las informaciones presentadas en el segmento anterior, sino sobre el grado de certeza de estas.

En este sentido, la reformulación epistémica guarda relación con la función reconocida por Fuentes (2004) dentro del plano enunciativo del discurso, denominada *aserción*. La aserción apunta al hecho discursivo de presentar algo como verdadero, pero no como signo del modo en el que expresamos un enunciado (por ejemplo, de un modo asertivo frente a un modo imperativo), sino como signo de «suscripción» (Fuentes, 2004: 124), de compromiso por parte del hablante frente a lo enunciado.

La reformulación introducida tanto en el ejemplo (86) como en el (87) cuestiona la certeza de la información contenida en el segmento anterior, de modo que el hablante se desentiende de lo asertado, eliminando su compromiso con ello. En cierto modo, se vuelve sobre el acto de habla producido en el primer segmento. Sin embargo, la reformulación también contiene una nueva información considerada determinante para la prosecución del discurso. Por ejemplo, en el enunciado (87) se desestima la certeza de que el animal estuviera vivo para añadir que su desaparición se habría producido hace pocos años. Por tanto, al igual que el resto de funciones reformulativas, es la información contenida en el miembro introducido por el MD la que debe tenerse en cuenta para la prosecución del discurso. Así pues, sigue tratándose de una función que afecta al ámbito de las informaciones. La particularidad, pues, de la reformulación epistémica es que la desestimación o invalidación de la información contenida en el primer miembro se hace en base al grado de certeza que se le concede.

5.2.4. La formulación

Se trata de una de las funciones perteneciente al ámbito metadiscursivo. Ha sido mencionada por varios autores aunque, en la mayor parte de los casos, está vinculada a la función de los reformuladores. Por ejemplo, Loureda (2010) distingue el plano formulativo en su clasificación de los MD, en el que incluye a los reformuladores y, por su parte, Briz (2008 [1998]: 126) habla de la actividad formulativa como propia de todos los conectores metadiscursivos, al ser las formas que afectan a la organización de la conversación.

Con todo, a pesar de que tanto formulación como reformulación afectan ambas a la expresión lingüística de los contenidos que configuran el discurso, creemos que hay una diferencia significativa en cuanto a la conexión que cada una de ellas origina, por lo que las hemos considerado de forma independiente.

La mayor diferencia entre ambas es que la reformulación se trata de un movimiento retroactivo que permite retomar lo dicho y volverlo a plantear con la intención de optimizar el procesamiento de la información. Se establece un vínculo entre los dos segmentos que permite comprender el primero de forma adecuada.

- (88) Durante muchos años los médicos han considerado el acné como “cosas de la edad”, *o sea*, un proceso banal y fisiológico que no requiere tratamiento. (J. Conejo Mir-Sánchez, *Aprende a conocer tu piel. Para tenerla sana y guapa*, CORPES XXI)
- (89) Cuáles son las vías metabólicas que se ponen en marcha es complejo de saber. *De todas formas*, se conocen más o menos. (J.L. Castillo, «Una palabra muy rara y el cáncer», *Blog de José Luis Castillo*, 2008-01-23, CORPES XXI)
- (90) Más hacia el sur, en el continente australiano, también hay indicios de la presencia de un animal que recuerda a los dinosaurios. Estaría todavía vivo, *o en todo caso* su desaparición se habría producido hace pocos años. (M. Seguí, *Los últimos dinosaurios vivos*, 2002, CREA; Garcés, 2008: 152)

En el ejemplo (88), el reformulador *o sea* introduce un nuevo segmento que aclara o explica el anterior, en (89), *de todas formas* anula la relevancia del miembro anterior e introduce una reformulación, que es la que ha de tenerse en cuenta para la

prosecución del discurso y, en (90), el MD replantea la certeza del primer miembro e introduce otro que el hablante juzga como más probable. En todos estos enunciados, el MD establece una relación entre ambos gracias a la cual la reformulación permite interpretar y entender de forma adecuada lo dicho en el miembro reformulado.

Sin embargo, la formulación no vincula dos segmentos discursivos, de manera que no contribuye a la organización discursiva como tal, sino que permite procesar un enunciado concreto de acuerdo a las intenciones del hablante. Es cierto que en la función reformulativa también existe una intención por parte del hablante de adecuar la reformulación a sus intenciones, no obstante, se trata de un movimiento discursivo de revisión a partir del cual se replantea un segmento del discurso. En el caso de la formulación, no existe tal replanteamiento, no es un movimiento retroactivo, puesto que plantea el miembro afectado por el MD como aquel que mejor refleja el pensamiento del hablante.

- (91) La UE se ve como una alianza franco-alemana desde el otro lado del canal de la Mancha, sin que los ciudadanos acaben del entender el sentido político y el funcionamiento de una de las instituciones que *en todo caso* se sitúan en el continente. (*El País*, 24-VI-1995, 2; Portolés, 2000: 780)
- (92) Un bombardeo de imágenes aceleradas sobreexcita la mente sin dejar lugar al sueño, que es *finalmente* el único espacio de auténtica libertad del prisionero. (A. Boadella, *Memorias de un bufón*, CORPES XXI)

En estos ejemplos, el MD presenta el miembro afectado como la opción que más se ajusta a la opinión del emisor después de haber considerado otras alternativas, sin embargo, las alternativas no aparecen expresas. Vincula, por tanto, el segmento con el estado mental del hablante. En este sentido, al igual que la reformulación, puede ser confundida con una operación enunciativa, al apuntar, en cierto modo, al ámbito del hablante. Fuentes (2003: 71) indica que este tipo de MD desempeñan una función enunciativa —aunque ella misma subraya que es denominada *formulativa* por Portolés—, ya que constituyen apoyos a la enunciación al actuar sobre el acto de decir. Desde nuestro punto de vista, estamos de acuerdo en que muchas de estas partículas inciden sobre los actos de habla y, sin duda, reconocemos que la formulación está más

cerca del plano enunciativo que cualquiera de las otras funciones pertenecientes a la dimensión metadiscursiva. No obstante, se trata esencialmente de una operación dedicada a la expresión lingüística de las informaciones. Apunta al hablante, ya que las informaciones se ubican en la mente del sujeto y, por tanto, su expresión está ineludiblemente vinculada a su intencionalidad, de la misma manera que la ordenación del discurso está influida por las consideraciones del hablante al ser este quien decide la disposición de las informaciones. Sin embargo, ni la ordenación ni la formulación conciernen a la subjetividad del hablante, en la medida en que no suponen una valoración del enunciado, no reflejan su actitud frente al enunciado, o su grado de responsabilidad o de certeza. En los ejemplos (91) y (92), el MD introduce un segmento discursivo que debe entenderse, de acuerdo con las instrucciones de cada uno de los MD, como aquel que se ajustan al contenido que el hablante quiere expresar. La conexión que se establece con su estado mental concierne únicamente al mensaje mismo, a la información “en bruto” y con cómo esta se formula con arreglo a su pensamiento. Por tanto, consideramos la formulación como una función metadiscursiva diferenciada de la reformulación. A continuación, exponemos los tipos de funciones formulativas encontradas en los MD analizados.

5.2.4.1. La formulación resultativa

En el apartado dedicado a los ordenadores de cierre, Garcés (2008: 67) hace referencia a ciertos elementos que tienen la capacidad de presentar el hecho referido como la culminación de un proceso. Se trata de los MD *al fin* y *al final* y, aunque los recoge, como decimos, en el apartado dedicado a los ordenadores de cierre, señala que estos MD no han desarrollado dicho valor, y los denomina *marcas de cierre*. Desde nuestro punto de vista, este tipo de MD, a los que sumamos algunos de los usos de *finalmente*, desempeñan la función de la formulación resultativa consistente en presentar el fragmento discursivo afectado por ellos como el final de un proceso especialmente largo o difícil. Este proceso no tiene necesariamente que aparecer de forma explícita en el discurso anterior, pues se infiere gracias a la presencia del MD.

- (93) El juzgado de Instrucción número 4 de Palencia ha convocado de nuevo la audiencia preliminar que contempla la ley del jurado como última diligencia antes de que el juez José María Crespo decida si *finalmente* se juzga a Juan Pablo Mañueco Boto [...] (*El Norte de Castilla*, 2001-02-14, CORPES XXI)
- (94) Hubo un tiempo en el que España pasaba las de Caín para que simplemente apareciera la palabra antiterrorismo en algún remoto rincón de las conclusiones de cualquier cumbre. Hoy, los socios –por la trágica fuerza de los hechos– *al fin* se han convencido de que la lucha contra el terror debe ser una de sus prioridades. (*ABC*, 17/12/2004, CREA; Garcés, 2008: 67)

En un enunciado como (93), la presencia de *finalmente* hace que interpretemos que la decisión de juzgar a Juan Pablo Mañueco Boto es el resultado de un arduo proceso al que se enfrenta el juez. Igualmente, en (94), convencerse de que la lucha contra el terror debe ser una de sus prioridades se presenta como la culminación de un proceso previo.

5.2.4.2. La formulación reconsiderativa

De acuerdo con la clasificación de los MD de Garcés (2008: 126), la reconsideración es un tipo de función reformulativa que se caracteriza por extraer lo esencial del miembro anterior y exponerlo desde una nueva perspectiva. Esta función entraña un proceso previo de consideración de otras perspectivas que pueden aparecer tanto explícitas como implícitas. La reconsideración de estas opciones implícitas no aparece ciertamente en el proceso formulativo, sino que, desde nuestro punto de vista, se infieren ante la presencia de un MD de este tipo. En la reformulación, existe una revisión de unas opciones que conocemos porque aparecen en el segmento anterior.

Fuentes (2003: 71), por su parte, define la reconsideración como una conexión con lo implícito. Es un movimiento discursivo reflexivo que alude a un proceso mental y que es mayormente desempeñada por operadores. Además, la autora sitúa la reconsideración a medio camino entre la enunciación y la recapitulación o cierre.

De nuevo, el plano enunciativo aparece en la interpretación de esta función, al hacer referencia al sujeto hablante. Sin embargo, como ya explicamos más arriba, se

trata en realidad de una alusión a su proceso mental: se tienen en cuenta diversas posibilidades y se llega a exponer la que resulta más adecuada.

- (95) Lo cual quiere decir que los enfermos no la piden los enfermos no la piden porque si un enfermo está bien atendido, desde el punto de vista científico, desde el punto de vista humano, no pide la eutanasia. Porque la eutanasia, *en definitiva*, es admitir una derrota, es, yo diría, un enfoque negativo del problema. (CREA, TVE1, 4-6-1997; Fuentes, 2003: 75)

En definitiva señala que la razón formulada es la que más se ajusta a la idea del hablante, si bien se pueden contemplar otras opciones.

Por otro lado, además de presentar el miembro discursivo afectado por estos MD como aquel que articula de forma más adecuada el pensamiento del hablante, sirve de justificación para entender lo dicho anteriormente.

- (96) Fui a trabajar a una emisora local pero aquello no funcionó. Así que me hice un hueco en la comunidad musical. Clarksdale es *finalmente* un pueblo bastante pobre y te acogen con simpatía. Se agradece la novedad: si sabes cantar o tocar, ya eres uno más. (*El País.com*, 2010-04-02, CORPES XXI)

Finalmente presenta el miembro como la mejor manera de describir Clarksdale y, al mismo tiempo, establece una relación con lo anterior, que sirve de justificación del hecho de que se pudiera hacer un hueco en la comunidad musical.

5.3. Las instrucciones semánticas

Las instrucciones desglosadas de la significación de los MD a partir de los análisis llevados a cabo se han agrupado en ocho categorías relativas a los planos argumentativo, metadiscursivo, enunciativo e interactivo. Se trata de instrucciones de tipo lógico-argumentativo, argumentativas, sobre la estructura informativa, informativas, formulativas, reformulativas, modalizadoras y polifónicas.

TABLA 4: *Categorización de los tipos de instrucciones del análisis y su adscripción a distintas dimensiones discursivas*

DIMENSIONES DISCURSIVAS	TIPOS DE INSTRUCCIONES DESGLOSADAS
Argumentación	Argumentativas
	Lógico-argumentativas
	Escalares
Metadiscursiva	Sobre la estructura informativa
	Informativas
	Reformulativas
	Formulativas
Enunciación	Modalizadoras
	Polifónicas

Las instrucciones propuestas en nuestro modelo de análisis parten de la propuesta de Portolés (1999, 2001 [1998]), si bien se han efectuado algunos cambios. En primer lugar, no se han tenido en cuenta las instrucciones sobre el significado de conexión (Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4072), ya que atañen a la propiedad que presentan algunos MD en su función como elementos de enlace entre segmentos discursivos. Este aspecto está relacionado con las propiedades combinatorias de los MD y no estrictamente con sus propiedades semánticas, es decir, las instrucciones sobre el significado de conexión hacen referencia al comportamiento sintáctico de los MD, el cual se ha desestimado en esta investigación (§4.1). En cuanto a las instrucciones argumentativas, Portolés (2001 [1998]: 89-91) ya advierte que existen dos tipos de información argumentativa codificada por los MD que actúan en el plano argumentativo; a saber: la orientación argumentativa y la fuerza. En nuestro modelo, se proponen dos tipos de instrucciones que reflejan estos aspectos: las instrucciones lógico-argumentativas y las instrucciones argumentativas, aunque este último también

considera otros aspectos que tienen que ver con el plano argumentativo del discurso. Por otro lado, para dar cuenta del significado de los distintos tipos de conectores, creemos que no es suficiente con especificar las restricciones acerca de la orientación argumentativa de los miembros que vinculan, sino que, además, creemos que es necesario precisar la relación lógico-semántica entre los dos miembros. Las instrucciones formulativas han sido divididas en las instrucciones reformulativas y formulativas, de acuerdo con la diferenciación de ambas funciones. En cuanto a las instrucciones sobre la estructuración informativa, se ha reconocido un nuevo grupo denominado instrucciones informativas, concernientes a la caracterización informativa del segmento en el que inciden. Y, por último, hemos propuesto los grupos de las instrucciones escalares, modalizadoras y polifónicas con el fin de reflejar este tipo de valores en la significación de los MD.

5.3.1. Etiquetado de las instrucciones semánticas

Para la identificación de las instrucciones, se han creado unas etiquetas con información semántico-discursiva destinada al reconocimiento de los diferentes tipos de instrucciones que componen la significación de un MD. Estas etiquetas contienen información sobre la categoría a la que pertenece la instrucción (lógico-argumentativa, informativa, modalizadora, sobre la estructuración informativa...), seguida del tipo específico de instrucción dentro de esa clase (adición, nuevo tópico, valoración, inicio...). Estas dos partes están separadas por dos puntos, por tanto, en la primera parte de la etiqueta se remite al aspecto específico de un determinado plano discursivo en el que la instrucción incide. Y posteriormente se detalla la prescripción concreta sobre ese plano discursivo. Veamos algunos ejemplos.

Además

Función: conexión aditiva

Instrucciones:

1. **Instr. lógico-argumentativa: adición**
2. **Instr. argumentativa: mayor fuerza segundo miembro**

En cualquier caso

Función: reformulación de distanciamiento

Instrucciones:

1. **Instr. reformulativa: distanciamiento**
2. **Instr. polifónica: dos voces primer miembro**

En algunos casos, la etiqueta coincide con la función desempeñada por el MD; se trata, pues, de la instrucción que constituye el significado principal, como serían la [instrucción lógico-argumentativa: adición], en el caso de *además*, o la [instrucción reformulativa: distanciamiento], para *en cualquier caso*. En otros, la instrucción alude a restricciones que el MD impone sobre el contexto y que completan su significación, como la [instrucción fuerza argumentativa: mayor fuerza del segundo miembro], en *además*, y la [instrucción polifónica: dos voces primer miembro], en *en cualquier caso*.

El propósito de este tipo de etiquetado es que la identificación de los diferentes rasgos semánticos que componen el significado de los MD resulte lo más transparente posible.

Asimismo, este sistema con especificaciones tan concretas sobre la clase y tipo de instrucción permite diferenciar rasgos de los MD semánticamente muy cercanos pero que constituyen efectivamente instrucciones independientes.

5.3.2. Las instrucciones argumentativas

Las instrucciones argumentativas son aquellas prescripciones de la definición de un MD sobre la capacidad argumentativa de los segmentos discursivos. Portolés (2001 [1998]) identifica este tipo de instrucciones como aquellas que condicionan la continuación del discurso y, por tanto, las que forman parte esencial del significado de los conectores. Sin embargo, en este trabajo, las instrucciones argumentativas propuestas por Portolés se han desglosado en tres categorías diferentes, de manera que, aunque todas conciernen al plano argumentativo del discurso, son concretamente las instrucciones lógico-argumentativas las que constituyen el significado de los conectores. Por su parte, en nuestro modelo de análisis, las

instrucciones argumentativas formalizan las restricciones que imponen los MD acerca del tipo de argumentos a los que afectan, así pues, este tipo de instrucciones constituyen prescripciones acerca del peso argumentativo del miembro afectado por el MD, de su orientación argumentativa o de si los miembros vinculados por el MD suponen una argumentación directa. No imponen, por tanto, restricciones sobre el tipo de encadenamiento lógico que se produce entre distintos segmentos discursivos —más allá de la coincidencia o no en la orientación argumentativa de estos—. Los tipos de instrucciones argumentativas desglosadas en los análisis son:

- i) [instrucción argumentativa: mayor fuerza segundo miembro]
- ii) [instrucción argumentativa: argumento anterior muy fuerte]
- iii) [instrucción argumentativa: suficiencia argumentativa]
- iv) [instrucción argumentativa: coorientación]
- v) [instrucción argumentativa: contraargumentación directa]

Veamos ejemplos de cada tipo de instrucción.

- (97) Alberto es una mala persona: le pega al perro, le arrea a su mujer unos palizones de muerte y, *además*, fastidia a los vecinos. (Montolío, 2015: 141)

Además es un conector aditivo que vincula dos miembros discursivos en la misma dirección otorgando al segundo de ellos más peso argumentativo. Por tanto, además de la instrucción relativa a su función como conector aditivo, el MD contiene una [instrucción argumentativa: mayor fuerza segundo miembro], capaz de imprimir una mayor fuerza argumentativa en el miembro introducido por el MD.

- (98) Ciertamente se trata de un índice débil desde un punto de vista técnico, que, además, viene lastrado por la persistente inseguridad de los datos que podemos

manejar. *Con todo*, proporciona una imagen ilustrativa [...] de lo que sucede en cada ámbito. (G. Rojo y M. Sánchez, *El español en la red*, CORPES XXI)

Con todo cumple la función de la conexión contraargumentativa, pero además también contiene una instrucción sobre la fuerza argumentativa. Sin embargo, en su caso, la instrucción destaca el peso argumentativo del miembro anterior. Se trata de la [instrucción argumentativa: argumento anterior muy fuerte], que condiciona la utilización de *con todo* tras un primer argumento contundente: el índice está calificado de débil y se le suma otro argumento con *además*, también contundente, puesto que añade la información de venir lastrado por una persistente inseguridad.

En cuanto a la [instrucción argumentativa: suficiencia argumentativa] es consecuencia de la noción desarrollada por Ducrot y Anscombe sobre la suficiencia argumentativa (§3.3.4.3).

- (99) a. Alicia ha tenido mucha suerte en esa empresa. Trabaja pocas horas y *encima* cobra bastante.
b. Este chico va a encontrar novia enseguida. Es guapo y *encima* inteligente.
c. Marta es una deportista admirable. Ha corrido 14 kilómetros y *encima* se va a casa en bici.

En todos estos ejemplos, *encima* vincula dos argumentos que justifican la conclusión expresada en la primera parte del enunciado. Sin embargo, gracias a la [instrucción argumentativa: suficiencia argumentativa], entendemos que el primer miembro constituye, por sí solo, un argumento suficiente para llegar a esa conclusión.

Por su parte, la [instrucción argumentativa: coorientación] está incluida en la significación de aquellos MD que imponen restricciones a la orientación argumentativa de los miembros que el MD vincula. Así, por ejemplo, frente a otros ordenadores de continuación, *segundo* solo puede introducir un miembro que tenga la misma orientación argumentativa que el anterior.

(100) Marina siempre está dispuesta a ayudar. Primero, porque es muy empática, y *segundo*, porque tiene mucho tiempo.

Tanto ser empática como tener tiempo están orientados hacia la misma conclusión: estar dispuesta a ayudar. Sin embargo, *segundo* es incompatible con enunciados como el siguiente.

- (101)** a. Forlán se levantó, pero lanzó una botella con rabia contra el suelo. *Primero* se alegraba del tanto, pero *por otro* parecía sentir que el gol del Kun podía haber sido suyo si Quique no le hubiera sustituido. (*Público.es*, 2010-08-28, CORPES XXI)
- b. #Forlán se levantó, pero lanzó una botella con rabia contra el suelo. *Primero* se alegraba del tanto, pero *segundo* parecía sentir que el gol del Kun podía haber sido suyo si Quique no le hubiera sustituido.

Nuestra extrañeza ante el ejemplo b se debe a que los miembros vinculados por el ordenador de continuidad en el ejemplo anterior están antiorientados: que el futbolista se alegre del tanto se contrapone a la conclusión que se pudiera extraer de pensar que el gol podía haber sido suyo.

Con todo, a pesar de que *segundo* impone restricciones relacionadas con la orientación argumentativa, no debemos confundirlo con un conector aditivo, a pesar de que este tipo de MD también vincule miembros coorientados. Recordemos que, en este trabajo, asumimos que el tipo de conexión asociada a los MD conectores es la semántica, por tanto, este tipo de MD vinculan miembros de tal forma que la interpretación que obtenemos de la suma de ambos miembros es diferente a la que se alcanza de cada uno de los miembros por separado. Este tipo de vínculo, que en el caso de los conectores aditivos implica, sin lugar a duda, la coorientación de los dos miembros unidos por el MD, se establece a partir de lo que hemos denominado instrucciones lógico-argumentativas. Como veremos más adelante (§5.3.3), este tipo de instrucciones señalan el tipo de relación lógico-semántica entre los miembros vinculados por el MD, esto es: si es de suma, de contraposición, de consecuencia, etc. Indudablemente, las instrucciones lógico-argumentativas implican una orientación

argumentativa determinada; sin embargo, la orientación es consecuencia de la relación lógica que el MD establece entre los segmentos discursivos.

Por último, la [*instrucción argumentativa: contraargumentación directa*] se trata de una restricción impuesta por algunos conectores contraargumentativos. Este tipo de MD vinculan dos miembros discursivos, de manera que el segundo elimina una de las conclusiones que se pudiera extraer del primer miembro, bien por tratarse de un argumento contrario o por constituir en sí mismo una conclusión contraria a la que se deriva del miembro anterior.

- (102)** a. Es un vago *pero* tiene don de gentes. [Por tanto, tiene trabajo.]
b. Es un vago *pero* tiene trabajo.

De una persona perezosa se espera que no tenga trabajo. Sin embargo, en el primer ejemplo, el conector contraargumentativo *pero* introduce un argumento (tener don de gentes) que conduce a la conclusión contraria: de tener don de gente si se puede concluir que alguien consiga trabajo. Se trata, pues, de una contraargumentación indirecta. En el segundo caso, *pero* introduce directamente la conclusión contraria a la que pudiéramos esperar del primer miembro, formulando una contraargumentación directa.

Encima puede desempeñar la función de la conexión contraargumentativa, si bien esta debe ser directa, como se observa a partir de la incompatibilidad del MD en el segundo ejemplo.

- (103)** a. #Es un vago y *encima* tiene don de gentes. [Por tanto, tiene trabajo.]
b. Es un vago y *encima* tiene trabajo.

5.3.3. Las instrucciones lógico-argumentativas

A pesar de no haber sido advertidas como tal en la bibliografía especializada, en el análisis se ha observado una clara diferencia en la naturaleza de estas instrucciones con respecto a las instrucciones argumentativas. De hecho, Fuentes (1995) señala que hay varias interpretaciones de la argumentación:

Por un lado, puede referirse a los encadenamientos lógicos del discurso. O, como dice CH. Perelman-L. Olbrechts-Tyteca (1989), ser un conjunto de técnicas discursivas que permiten provocar la adhesión de los espíritus a las tesis que se presentan para su asentimiento. (Fuentes, 1995: 60)

Las instrucciones lógico-argumentativas que proponemos en el desglose de la carga semántica de los MD aluden, efectivamente, a los encadenamientos lógicos del discurso. Se trata de instrucciones que señalan la relación lógico-semántica entre los contenidos proposicionales de dos miembros discursivos, contribuyendo a la progresión argumentativa del discurso y a la cohesión y coherencia textual. Su denominación coincide con la función lógico-argumentativa propuesta por Borreguero Zuloaga y López Serena (2011: 179), de manera que este tipo de instrucciones son parte esencial del significado de los conectores. Favorecen o impiden la continuación del discurso en una determinada dirección y condicionan de esta forma la dinámica discursiva. Sin embargo, no se limitan únicamente a indicar la orientación de los miembros que vinculan, sino que dotan de un aspecto semántico a la unión que establecen los conectores entre dos miembros (Pons, 1998: 51).

Las instrucciones lógico-argumentativas desglosadas en este trabajo aluden a los distintos tipos de funciones de conexión identificadas:

- i) [instrucción lógico-argumentativa: adición]
- ii) [instrucción lógico-argumentativa: contraargumentación]
- iii) [instrucción lógico-argumentativa: contraste]
- iv) [instrucción lógico-argumentativa: consecuencia]

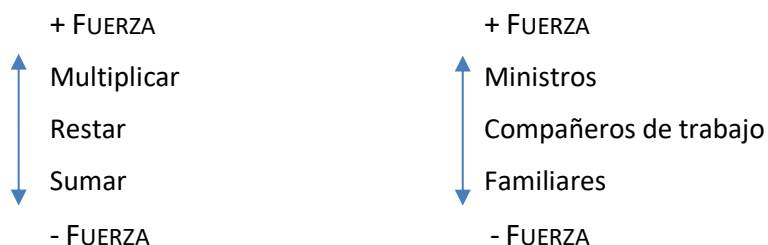
5.3.4. Las instrucciones escalares

Este tipo de instrucciones formalizan el valor escalar que muchos autores han reconocido en ciertos MD como *hasta, incluso, eso sí, en todo caso...* (Pons y Ruiz, 2001; Fuentes, 2003; Portolés, 2007; Briz, 2011). Las instrucciones escalares marcan la capacidad del MD de convocar una escala argumentativa,⁴² en la cual el miembro afectado por el MD queda ubicado en función de su fuerza argumentativa y en relación a otros miembros orientados a una misma conclusión. De esta forma, su fuerza argumentativa queda caracterizada de acuerdo con la posición que ocupe en la escala con respecto a los otros argumentos.

(104) María sabe sumar, restar e *incluso* multiplicar.

(105) La boda se celebró a lo grande, acudieron *hasta* ministros.

En estos ejemplos el valor introducido por los MD queda ubicado en el nivel superior de la escala. En el primer caso los otros valores están explícitos en el enunciado, en contraposición al enunciado de (105), donde los demás elementos deben ser inferidos. De esta forma, el argumento introducido por *hasta* se interpreta como el valor más alto de la escala, frente a otros argumentos como, por ejemplo, acudieron compañeros de trabajo y acudieron familiares.

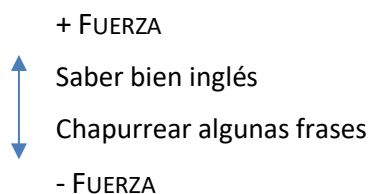


⁴² En este trabajo hemos considerado únicamente las escalas argumentativas, no las informativas, ya que creemos que el único MD que cuenta con una instrucción de este tipo (*en todo caso*) convoca una escala en la que los elementos responden a un mismo tópico, característica que deben cumplir este tipo de escalas. Las escalas informativas aluden a la capacidad informativa de los elementos de manera que los MD que convocan este tipo de escalas evalúan la informatividad del elemento en cuestión. Para más información sobre este tipo de escalas, véase Portolés (2007).

En ambos ejemplos, independientemente de que el resto de los elementos de la escala se encuentren expresos o no en el enunciado, el miembro introducido por el MD queda situado en una posición superior con respecto a los otros, ya que los MD *incluso* y *hasta* contienen, entre sus instrucciones escalares, la [instrucción escalar: posición superior]. Hay otros MD que también poseen la capacidad de convocar una escala, sin embargo, el miembro introducido por ellos se sitúa en una posición inferior, es decir, queda marcado como un argumento con menos fuerza argumentativa. Este es el caso del MD *en todo caso*, el cual contiene, entre sus instrucciones, la [instrucción escalar: posición inferior].

(106) No sabe bien inglés. *En todo caso*, chapurrea algunas frases. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4130)

«Chapurrear algunas frases» es argumentativamente más débil que «Saber bien inglés».



Además de esta instrucción, *en todo caso* contiene entre sus instrucciones convencionales la capacidad de marcar un límite argumentativo superior o inferior (Ruiz y Pons, 1995: 66). Se trata de la [instrucción escalar: límite aceptable], gracias a la cual el MD caracteriza el miembro afectado por el MD como el límite máximo o mínimo que los interlocutores aceptan en pos del buen funcionamiento comunicativo. Si volvemos al ejemplo (106), el miembro afectado por el MD se entiende como el máximo nivel de inglés, atribuible al sujeto sobre el que se predica, que el locutor está dispuesto a aceptar. También encontramos ejemplos en los que el argumento sobre el que se realiza dicha restricción se entiende como el mínimo aceptable.

(107) El potencial de crecimiento en el campo de la alimentación, si no es ilimitado es *en todo caso* muy amplio. (*El País Negocios*, 7-V-1995, 4; Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4130)

En este caso, el argumento es presentado como el mínimo que el interlocutor debe admitir si se quiere avanzar en el intercambio comunicativo.

Se trata de una restricción escalar sobre las capacidades argumentativas de los enunciados: aquellos argumentos afectados por esta instrucción se deben interpretar como el margen escalar en la intensidad argumentativa que los interlocutores deben aceptar o asumen para llegar a una determinada conclusión.

5.3.5. Las instrucciones sobre la estructura informativa

Este tipo de instrucciones son las principales en el significado de los estructuradores de la información, por lo tanto, guían el procesamiento de la información en el discurso en base a su distribución. Este tipo de instrucciones fueron entendidas en el modelo instruccional propuesto por Portolés (2001 [1998]) a partir de su concepción sobre la distribución de la información en el texto. Sin embargo, de acuerdo con las diferencias planteadas con respecto a esta visión (§5.2.2.1.), las instrucciones sobre la estructuración informativa contempladas en nuestro análisis, especialmente las que constituyen fundamentalmente la significación de los ordenadores, señalan el miembro afectado por ellas no como una parte de un comentario (como un subcomentario), sino como uno de los aspectos del tema (no tópico) sobre el que trata el enunciado.

En cualquier caso, este tipo de instrucciones no solo afectan a los ordenadores, sino que también formalizan la significación de otras funciones relacionadas con la estructuración informativa. Así pues, las instrucciones sobre la estructuración informativa aluden a la organización de la información imponiendo restricciones sobre la posición y secuenciación de los segmentos informativos que componen el discurso. Contamos con cinco instrucciones de este tipo:

- i) la *[instrucción sobre la estructura informativa: inicio]* indica que el miembro afectado por ella se trata de un aspecto inicial de un bloque informativo;
- ii) la *[instrucción sobre la estructura informativa: continuación]* señala que el segmento informativo afectado por ella es, efectivamente, la continuación a un primer aspecto iniciado en el segmento anterior;
- iii) la *[instrucción sobre la estructura informativa: cierre]* caracteriza el miembro al que señala como el cierre del bloque informativo;
- iv) la *[instrucción sobre la estructura informativa: digresión]* caracteriza el miembro discursivo presentado por el MD como un comentario lateral al tema del que se trata;
- v) y, por último, la *[instrucción sobre la estructura informativa: cambio temático]* indica un cambio en la temática discursiva y, por tanto, marca la transición de un tema a otro.

Veamos algunos ejemplos:

(108) Sí, y creo que el pueblo americano está mandando un mensaje un poco mixto. Está tratando, *por un lado*, de moderar el poder de del Partido Demócrata, *por otro lado*, disminuir el poder de los republicanos y tener, quizás, un gobierno un poco más centrista. (Oral, España, CREA, 1996, *DPDE*)

La información introducida por los MD *por un lado* y *por otro lado* son dos aspectos de un mismo tema, marcados como la primera parte y segunda parte, respectivamente, de ese bloque informativo.

(109) Antes de comprobar si estaba en posesión de todas mis partes, gateé de aquí para allá hasta reunir el instrumental disperso y ponerlo a salvo de la rapiña de algún aprovechado; luego me ocupé de mí y *por último* me interesé por la suerte de mi cuñado [...] (E. Mendoza, *La aventura del tocador de señoras*, CORPES XXI)

Por último contiene una *[instrucción sobre la estructura informativa: cierre]* que indica que el miembro introducido por este MD es el último de una secuencia informativa.

- (110) [...] motivado por la profesora de Cultura Clásica mi hijo leyó El libro de las maravillas, de Nathaniel Hawthorne, sin que yo se lo recomendara. *Por cierto*, es esta una materia (Cultura Clásica) de la que Moreno Castillo hace chanza frente a la solidez de los latines. Como se sabe, la obra de Hawthorne [...] (*justoserna.com*, 2006-07-19, CORPES XXI)

Gracias a la *[instrucción sobre la estructura informativa: digresión]*, *por cierto* identifica el miembro que introduce como un comentario lateral al tema principal, aunque relacionado con él.

- (111) Tampoco es raro que me haya venido a la cabeza “La verdad sospechosa” porque fue, en manos de Pilar Miró, uno de los mejores montajes del Clásico [...] Y porque en los dos encontramos a ese regalo de la naturaleza actoral que es Carlos Hipólito. [...] *A propósito* de Hipólito en “La verdad sospechosa”, recuerdo que en su día hablé de la «estimulante sensación de contemplar a una criatura ariélica que puede ser un feroz Calibán en la escena siguiente». (*El País. Babelia*, 2003-03-22, CORPES XXI)

En (111) interpretamos que el MD *a propósito de* está marcando la transición de un tema a otro gracias a la *[instrucción sobre la estructura informativa: cambio temático]*.

5.3.6. Las instrucciones informativas⁴³

Si las instrucciones sobre la estructuración informativa guían el procesamiento de la información en base a su organización en el discurso, las instrucciones

⁴³ El término de *instrucciones informativas* es utilizado por Portolés (2001 [1998]: 116) para referirse a las instrucciones sobre la estructura informativa. Sin embargo, como explicamos en esta sección, el *marbete* se utiliza en este trabajo para referirnos a aspectos concretos de las restricciones sobre el plano de las informaciones relacionadas con la variación tópica y la caracterización de la información.

informativas constituyen restricciones sobre su caracterización. Se trata, por tanto, de instrucciones ligeramente distintas a las instrucciones sobre la distribución discursiva. Concretamente, las instrucciones informativas desglosadas en este trabajo aluden a la repetición o variación tópicas, o a la caracterización del tipo de información que se ofrece. Son las siguientes:

- i) [instrucción informativa: mismo tópico]
- ii) [instrucción informativa: nuevo tópico]
- iii) [instrucción informativa: prioridad]
- iv) [instrucción informativa: información genérica]
- v) [instrucción informativa: secuenciación temporal]
- vi) [instrucción informativa: final de discurso]

En cuanto a la repetición o variación tópicas, en este caso sí responden a la concepción del discurso propuesta por Portolés (2001 [1998], 2010) (§5.2.2.1). La *[instrucción informativa: mismo tópico]* indica que el miembro discursivo al que afecta responde a la misma pregunta que el anterior. Por el contrario, la *[instrucción informativa: nuevo tópico]* señala que el segmento afectado por la instrucción comenta un tópico distinto al anterior. Este tipo de instrucciones son fundamentales para poder distinguir MD próximos en su significado o para diferenciar dos funciones de un mismo MD. Ilustremos esto con los ejemplos utilizados por Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4077):

- (112)** a. A María le gusta el teatro y a su marida, *por el contrario*, le desagrada.
b. A María le gusta el teatro y a su marida, *en cambio*, le desagrada.
- (113)** a. Yo pienso que la solución no está en la negociación. *Por el contrario*, está en el enfrentamiento.
b. #Yo pienso que la solución no está en la negociación. *En cambio*, está en el enfrentamiento.

Por el contrario y *en cambio* son dos conectores que expresan contraste. Ambos permiten la introducción de un tópico distinto, pero solo *por el contrario* admite repetición de tópico. Veamos otros ejemplos.

- (114) a. Juan tiene dos hermanos. *O sea*, dos hermanos y dos hermanas. (Zorraquino y Portolés, 1999: 4077)
 b. Juan tiene dos hermanos. *Esto es*, dos hermanos y dos hermanas.
- (115) a. Juan tiene cuatro hermanos. *O sea*, que nunca está solo. (*Ídem*)
 b. #Juan tiene cuatro hermanos. *Esto es*, que nunca está solo.

En los ejemplos de (114), los miembros de ambos enunciados repiten el mismo tópico: «cuántos hermanos tiene Juan». Sin embargo, solo *o sea* tiene la posibilidad de comentar un tópico distinto, lo que explica la extrañeza del enunciado de (115b).

En el caso de un MD como *o sea*, la instrucción sobre la identificación de tópicos juega un papel esencial en la diferenciación de dos de sus funciones. Así pues, *o sea* funciona como reformulador explicativo en los contextos en los que la reformulación repite el mismo tópico que el miembro reformulado y, por otro lado, cumple la función discursiva de conector consecutivo en aquellos contextos en los que el segundo miembro introduce un nuevo tópico.

En cuanto a la [*instrucción informativa: prioridad*], restringe el contexto discursivo de manera que el segmento afectado por ella se entiende como una información que, por algún motivo, goza de cierta premura frente al resto de los contenidos tratados.

- (116) Me atendió una señorita encantadora, que me pidió mi número de Iberia Plus, mi DNI, mi dirección y mi fecha de nacimiento. [...] Y como yo insistía en dar mi fecha de nacimiento en un campo que, además, era obligatorio, simplemente no me dejaban darme de alta (*a todo esto*, ¿por qué había dado de baja a un cliente habitual?). Volviendo a la metáfora del comercio convencional... (*El blog de Enrique Dans*, 2003-09-27, CORPES XXI)

En este enunciado, el digresor *a todo esto* introduce, de acuerdo con su función principal como digresor, una información que se entiende como un comentario lateral

al tema central, pero además la pregunta introducida por el MD goza de prioridad frente al resto del discurso. De esta forma, al interrumpir el hilo discursivo para intercalar esta información, se interpreta como un dato que debía conocerse en el momento en el que se produce el intercambio comunicativo.

Por su parte, la *[instrucción informativa: información genérica]*, se trata de una instrucción que afecta al miembro anterior al que introduce el MD. A través de esta instrucción, el MD puede caracterizar retrospectivamente la información contenida en el miembro anterior como demasiado genérica.

- (117)** Los logros y contenidos del sistema docente se dividen en tres áreas, *a saber*: normativa, organizacional y programática. (J. García Covarrubias [ed.] *et al*, *El diplomático, el militar, el marino y el aviador del siglo XXI*, CORPES XXI)

Gracias a la *[instrucción informativa: información genérica]*, el reformulador *a saber* caracteriza el miembro reformulado como un segmento informativo demasiado genérico, de manera que en la reformulación concreta y amplía la información anterior.

La *[instrucción informativa: secuenciación temporal]* fuerza la interpretación de una serie de miembros como una sucesión cronológica de eventos. De esta forma, un ordenador como *primero* condiciona que el miembro que introduce se interprete como el primero de una sucesión temporal.

- (118)** El edificio, concluido en 1662, cumplía funciones penitenciarias [...]. El proyecto inicial se debe también a Gómez de Mora, si bien de la ejecución definitiva se encargaron, *primero*, Cristóbal de Aguilera y, *más tarde*, José de Villarreal. (*El cielo de Madrid. Torres y rascacielos*, CORPES XXI)

En este enunciado, interpretamos que Cristobal Aguilera llevó a cabo la ejecución definitiva del proyecto en primer lugar y posteriormente se encargó José Villarreal. Sin embargo, si observamos el mismo ejemplo con otros dos ordenadores discursivos que no entrañen este valor, se elimina la interpretación temporal asumiendo que ambos

arquitectos llevaron a cabo la ejecución final, sin poder determinar si uno lo hizo antes que el otro o si incluso acometieron la labor en conjunto.

(119) El edificio, concluido en 1662, cumplía funciones penitenciarias [...]. El proyecto inicial se debe también a Gómez de Mora, si bien de la ejecución definitiva se encargaron, *por una parte*, Cristóbal de Aguilera y, *por otra*, José de Villarreal.

Por último, la [*instrucción informativa: final de discurso*] restringe la utilización de determinados ordenadores de cierre al final de todo un discurso. Esto sucede con el MD *para finalizar*, cuyo uso se documenta en el final del discurso, de manera que introduce el miembro que constituye la finalización del mismo.

(120) Insisto, aquellos cuatro años largos en Antena 3 me hicieron madurar mucho y conocer mejor cómo funcionan determinadas relaciones laborales. *Para finalizar*, quiero acabar con un enigma. Lo vivido en San Sebastián de los Reyes, sede de Antena 3, me enseñó también que debemos saber cuándo y con quién cenamos. Y tan importante o más es el protocolo previo, que puede llegar incluso a cambiarte a vida. (J.J. Santos, *Abrazos y zancadillas. Memorias deportivas*, CORPES XXI)

5.3.7. Las instrucciones reformulativas

Portolés (2001 [1998]: 103) reconoce, además de las instrucciones sobre la estructura informativa y las instrucciones argumentativas, las instrucciones de formulación. Estas condicionan la manera en la que se ha de procesar la información formulada en el miembro afectado por el MD y lo presentan como aquel que se ha de tener en cuenta para la prosecución del discurso por ser el que transmite satisfactoriamente la intención del hablante. A diferencia de Portolés (2001 [1998]), nosotros diferenciamos entre instrucciones formulativas y reformulativas de acuerdo con las dos funciones reconocidas en este trabajo. Por su parte, el autor utiliza un único término, ya que incluye entre los reformuladores aquellos MD que actúan en contextos donde el miembro reformulado permanece implícito, convirtiéndose, a su juicio, en operadores:

El reformulador mantiene que es únicamente el nuevo miembro —aquel donde se halla— el que se ha de tener presente. Este hecho explica la facilidad con que los reformuladores evolucionan hasta convertirse en “operadores de refuerzo argumentativo”. (Portolés, 2001 [1998]: 112)

En nuestro modelo de análisis, las instrucciones reformulativas constituyen la significación de los reformuladores, de manera que guían la interpretación del miembro introducido por el reformulador en relación a un miembro anterior explícito. Las instrucciones reformulativas identificadas en los análisis coinciden, efectivamente, con los tipos de reformulación señalados.

- i) [instrucción reformulativa: explicación]
- ii) [instrucción reformulativa: distanciamiento]
- iii) [instrucción reformulativa: rectificación]
- iv) [instrucción reformulativa: epistémica]

La [*instrucción reformulativa: explicación*] es la instrucción principal de la significación de los reformuladores explicativos, dotándolos de la capacidad de presentar el miembro que introducen como una nueva formulación que aclara y explica la formulación efectuada anteriormente.

(121) Durante muchos años los médicos han considerado el acné como “cosas de la edad”, *o sea*, un proceso banal y fisiológico que no requiere tratamiento. (J. Conejo Mir-Sánchez, *Aprende a conocer tu piel. Para tenerla sana y guapa*, CORPES XXI)

El MD *o sea* contiene, como instrucción esencial en su significación, la instrucción reformulativa explicativa, de manera que presenta el miembro «un proceso banal y fisiológico que no requiere tratamiento» como una aclaración que explica el miembro anterior («cosas de la edad»).

Por su parte, la *[instrucción reformulativa: distanciamiento]* genera una distancia entre el punto de vista desde el que se presenta el miembro introducido por el MD que contiene dicha instrucción y el anterior, de manera que la reformulación es presentada como el miembro que ha de tenerse en cuenta para la prosecución del discurso, frente a la información contenida en el miembro anterior, que queda privada de pertinencia.

(122) Cuáles son las vías metabólicas que se ponen en marcha es complejo de saber. *De todas formas*, se conocen más o menos. (J.L. Castillo, «Una palabra muy rara y el cáncer», *Blog de José Luis Castillo*, 2008-01-23, CORPES XXI)

El reformulador de distanciamiento de todas formas marca, gracias a la instrucción reformulativa de distanciamiento, el miembro que introduce como una nueva formulación, que es la que debe tenerse en cuenta para extraer las conclusiones pertinentes en el discurso, frente a lo dicho anteriormente.

En cuanto a la *[instrucción reformulativa: rectificación]*, se trata de la instrucción principal de los reformuladores rectificativos, los cuales introducen una nueva reformulación que modifica y sustituye la formulación anterior, bien porque contenga algún tipo de imprecisión, ya sea en el contenido o en la forma, o porque no transmite adecuadamente las verdaderas intenciones del hablante.

(123) Los guardias se cuadraron a nuestro paso; *mejor dicho*, al paso del juez. (J.M. Reverte, *Gálvez en la frontera*, CORPES XXI)

Por último, la *[instrucción reformulativa: epistémica]* constituye la principal instrucción de los reformuladores epistémicos y, por tanto, permite atenuar la veracidad de la formulación realizada en el miembro anterior y presentar la reformulación con un mayor grado de certeza.

5.3.8. Las instrucciones formulativas

Las instrucciones formulativas constituyen la parte esencial de la significación de la función formulativa, por tanto, imponen restricciones relacionadas con la expresión lingüística; en concreto, con la adecuación de lo enunciado al pensamiento del hablante.

En los análisis realizados en este trabajo se han localizado dos tipos de instrucciones enunciativas: la *[instrucción formulativa: final de un proceso]* y la *[instrucción formulativa: reconsideración]*. Ambas constituyen, respectivamente, la instrucción principal de dos de las tres funciones que *finalmente* es capaz de desarrollar en el discurso.

La *[instrucción formulativa: final de un proceso]* capacita al MD para caracterizar los hechos señalados en el enunciado como el final de un proceso.

(124) El presidente de la Hermandad confía en que *finalmente* se produzca un entendimiento. (*El Norte de Castilla*, 2001-03-28, CORPES XXI)

En este enunciado *finalmente* impone las restricciones necesarias para que interpretemos que el hecho de producirse un entendimiento es consecuencia de un proceso anterior.

En cuanto a la *[instrucción formulativa: reconsideración]*, constituye la instrucción principal de *finalmente* como formulador reconsiderativo y, gracias a ella, se interpreta el enunciado afectado por el MD como el punto de vista que mejor se ajusta a la intención del hablante desestimando otras posibles alternativas.

(125) Fui a trabajar a una emisora local pero aquello no funcionó. Así que me hice un hueco en la comunidad musical. Clarksdale es *finalmente* un pueblo bastante pobre y te acogen con simpatía. Se agradece la novedad: si sabes cantar o tocar, ya eres uno más. (*El País.com*, 2010-04-02, CORPES XXI)

La definición de Clarksdale como un pueblo bastante pobre en el que se acogen enseguida se infiere como la descripción que más satisface al hablante después de haber considerado otras posibles formas de describirlo.

5.3.9. Las instrucciones modalizadoras

En el modelo de análisis que proponemos, se entiende la modalidad como la actitud subjetiva del hablante frente a lo que se dice (Fuentes, 2004: 123). Así pues, esta categoría incluye todas aquellas instrucciones que aluden a la relación del emisor con lo enunciado. Por tanto, las instrucciones modalizadoras formalizan las restricciones semánticas que impone el MD en cuanto a la presencia del emisor ya sea por la manifestación de su valoración, la protección de su imagen ante lo enunciado, por concesiones al interlocuto, etc. Las instrucciones modalizadoras que se han identificado son la *[instrucción modalizadora: valoración]* y la *[instrucción modalizadora: atenuación]*.

La *[instrucción modalizadora: valoración]* permite modalizar el enunciado, de manera que el enunciado es valorado de forma positiva o negativa por parte del hablante.

(126) Alicia trabaja pocas horas y *encima* cobra bastante.

(127) Viaja mucho y *encima* se queja.

En ambos enunciados, el MD *encima* añade un argumento que se valora positivamente por parte del emisor, en el primer caso, y negativamente, en el segundo.

La *[instrucción modalizadora: atenuación]* impone restricciones acerca de la adhesión del hablante sobre el enunciado. De esta forma, el hablante se aleja del enunciado minimizando el riesgo de herir la sensibilidad del interlocutor y protegiendo, de esta forma, su propia imagen.

(128) Quintana tiene, al menos, un Tour en sus piernas, pero el primero no será el de 2014, que no correrá, sino *en todo caso* el de 2015, en que piensa incluso en doblarlo con el Giro. (*El País*, 2014-06-01, CORPES XXI)

(129) Tú no te preocupes por nada, Teresa. No creo que este tipo sea peligroso ni, *en todo caso*, sucedería lo más mínimo, porque yo voy a estar continuamente por la puerta. (M. Naveros, *Al calor del día*, CORPES XXI)

El MD *en todo caso* contiene una instrucción modalizadora de atenuación que permite al hablante mantener una distancia con lo enunciado. En (128) *en todo caso* reformula un primer miembro que niega un dato sostenido por otro enunciador y lo sustituye por un nuevo elemento, con el que el hablante sí está de acuerdo. Sin embargo, la anulación de ese dato se presenta de forma cortés gracias a la instrucción modalizadora de atenuación contenida en el MD. Igualmente, en (129) la negación del primer miembro presenta dos puntos de vista y, a pesar de que el locutor se identifica con uno en concreto, se genera una especie de concesión al enunciador que sostiene el punto de vista contrario con el fin de maximizar el éxito de la interacción comunicativa.

5.3.10. Las instrucciones polifónicas

Al igual que las instrucciones modalizadoras, las instrucciones polifónicas imponen restricciones en el ámbito de la enunciación. En este caso, tienen que ver con la asignación de las distintas voces discursivas que pueden componer un enunciado y la manera en que estas se manifiestan en la enunciación. Por tanto, las instrucciones polifónicas dotan a los MD de la capacidad de convocar varios puntos de vista, así como de asignar la responsabilidad del enunciado a un enunciador concreto.

En el análisis de los MD llevado a cabo en este trabajo se han encontrado tres tipos de instrucciones polifónicas.

- i) [instrucción polifónica: distanciamiento entre locutor y emisor primer miembro]

- ii) [instrucción polifónica: identificación del emisor con la comunidad]
- iii) [instrucción polifónica: dos voces primer miembro]
- iv) [instrucción polifónica: dos voces enfrentadas siendo una la del locutor]

La [instrucción polifónica: distanciamiento entre locutor y emisor primer miembro] elimina la responsabilidad del locutor ante lo asertado en el primer miembro. Aparece entre las instrucciones semánticas de *sin embargo*, por lo que este MD queda restringido en contextos en los que la aserción de lo enunciado en el primer miembro implique el compromiso del locutor.

(130) Es evidente que no llegará a tiempo. *No obstante/#Sin embargo*, prepárale su habitación. (Portolés, 1995: 264)

En este ejemplo, la afirmación proferida en el primer miembro es fácilmente atribuible al locutor, debido a su valoración con la estructura «Es evidente». Así pues, la introducción de un contraargumento con el MD *sin embargo* genera un enunciado extraño debido a la incompatibilidad de la modalidad de aserción del primer miembro con la instrucción polifónica del MD. No ocurre lo mismo con el contraargumentativo *no obstante*, el cual está desprovisto de esta instrucción polifónica.

La [instrucción polifónica: identificación del emisor con la comunidad]⁴⁴ remite a una voz discursiva identificada con la comunidad y, por tanto, distinta a la del locutor. Este segundo enunciador asevera algo que interpretamos que es compartido por la comunidad. En la nómina de MD analizados en este trabajo, se ha identificado este tipo de instrucción en el desglose de *finalmente* en su función de operador reconsiderativo.

⁴⁴ Fuentes (1995) cuenta con esta instrucción como herramienta fundamental para el análisis semántico-pragmático de MD como *desde luego, ciertamente, naturalmente, claro...*

(131) Fui a trabajar a una emisora local pero aquello no funcionó. Así que me hice un hueco en la comunidad musical. Clarksdale es *finalmente* un pueblo bastante pobre y te acogen con simpatía. Se agradece la novedad: si sabes cantar o tocar, ya eres uno más. (*El País.com*, 2010-04-02, CORPES XXI)

En este ejemplo, *finalmente* presenta un argumento que interpretamos que es asumido de manera general por la comunidad. Dicha comunidad se convierte en la voz discursiva responsable de ese punto de vista, al que el locutor se suma.

La [instrucción polifónica: dos voces primer miembro] alude al afecto polifónico que producen algunos MD capaces de vincular dos segmentos discursivos. La instrucción refleja la capacidad de estos MD de convocar dos puntos de vista distintos atribuidos a dos emisores diferentes.

(132) El objeto que chocó contra la Tierra y provocó el cambio del Cretácico al Terciario pudo ser un asteroide o un cometa. *En cualquier caso*, debía medir unos diez kilómetros de diámetro y viajar a una velocidad próxima a los treinta kilómetros por segundo. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

En este ejemplo, la instrucción polifónica contenida en el MD *en cualquier caso* alude a las dos opciones expresas en el segmento anterior: ser un asteroide o ser un cometa, y atribuye la responsabilidad de su aseveración a dos enunciadores diferentes. No tienen por qué aparecer explícitamente los dos puntos de vista, aunque, gracias a esta instrucción polifónica, somos capaces de recuperarlos.

(133) Pero la cosa cambia si se mira el consumo por habitante de ansiolíticos, antidepresivos u otras medicinas psicoactivas. Aunque la cifra es ligeramente menor en el ámbito rural, 'el consumo tiende a equipararse con el de las ciudades y *en cualquier caso* está muy por encima de lo que corresponde con el número de diagnósticos', afirma Pérez Escanilla. (*El País*, 2002-09-03, CORPES XXI)

En el segmento anterior se afirma que la cifra es ligeramente menor en el ámbito rural sin embargo, el MD *en cualquier caso* apunta a otro enunciador que mantiene el argumento contrario, es decir, que la cifra es mayor en el ámbito rural.

Por último, la [*instrucción polifónica: dos voces enfrentadas siendo una la del locutor*] es similar a la instrucción descrita anteriormente. Sin embargo, mientras que la [*instrucción polifónica: dos voces primer miembro*] apunta a dos emisores distintos sin que el locutor necesariamente se identifique con ninguno de los dos puntos de vista, la [*instrucción polifónica: dos voces enfrentadas siendo una la del locutor*] el locutor se identifica necesariamente con uno de los dos puntos de vista. Esta instrucción es propia del reformulador de distanciamiento *en todo caso*, que suele aparecer tras un miembro negado.

(134) Tú no te preocupes por nada, Teresa. No creo que este tipo sea peligroso ni, *en todo caso*, sucedería lo más mínimo, porque yo voy a estar continuamente por la puerta. (M. Naveros, *Al calor del día*, CORPES XXI)

La negación del miembro que se reformula en (134) convoca por sí misma dos puntos de vista enfrentados: que el tipo sea peligroso y que no lo sea. El locutor sostiene el que niega tal aseveración. Con todo, no siempre el primer miembro constituye una negación. Veamos el siguiente ejemplo.

(135) —No sé si mi abuelo legó la casa, no he visto los papeles. Pero *en todo caso* la legaría para convento, no para cárcel. (F. Umbral, *Leyenda del César visionario*, 1991, CREA; Garcés, 2008: 151)

En (135) no hay una aseveración que se esté negando explícitamente, aunque la doble posibilidad aparece debido a la oración interrogativa indirecta, es decir, puede que su abuelo legara la casa y puede que no. La instrucción fuerza que interpretemos que el locutor niega que ese fuera el caso.

5.4. Recapitulación

En este capítulo, hemos hecho una descripción de cada una de las funciones e instrucciones que hemos atribuido a los MD analizados en esta tesis. Para ello, hemos

comenzado con una descripción de los distintos planos desde los que se puede abordar el análisis del discurso. A pesar de la cantidad de propuestas que existen en la identificación de estos planos en virtud del enfoque con el que se lleve a cabo, todas suelen recoger los mismos planos ya sea de forma independiente o incluidos unos en otros. En nuestro caso, nos hemos sumado a la propuesta de Llopis (2014), la cual distingue cuatro dimensiones ligadas a la deixis textual o interpersonal. Se trata de la dimensión argumentativa, a partir de la cual los enunciados propician, por su propia semántica, ciertos encadenamientos y dificultan otros; la dimensión metadiscursiva, que concierne al plano de las informaciones, cómo estas se expresan y se organizan, y la dimensión enunciativa, que atiende a la relación entre contenido textual y el hablante ocupándose de la actitud o responsabilidad del hablante con respecto a este. Este plano también se conoce con el término de «modalización»; sin embargo, preferimos el término «enunciación», ya que modalidad tiene un uso restringido para referirse a la actitud del hablante frente a lo dicho, a diferencia de la enunciación, que tiene un sentido más abarcador al referirse al acto de emitir un enunciado (Fuentes, 2004: 121). Por último, la dimensión interactiva concierne a la actividad conversacional y comprende funciones relacionadas con su organización y con la regulación del intercambio comunicativo, aunque no se ha tenido en cuenta en este trabajo, ya que nuestro análisis se centra en el comportamiento de los MD exclusivamente en la modalidad monológica del discurso.

Todas las funciones identificadas en los análisis se adscriben a dos de las dimensiones mencionadas: la argumentativa y la metadiscursiva. En la primera, solo se ha identificado la función de la conexión, mientras que en el plano metadiscursivo, contamos con la función de la estructuración informativa, la reformulación y la formulación.

En cuanto a la conexión, hemos visto que esta puede ser concebida desde tres perspectivas distintas. Por un lado, la conexión sintáctica es asumida por cualquier MD que vincule dos miembros del discurso. Precisamente esta visión de la conexión permite diferenciar dos tipos de MD en virtud de su alcance. Los conectores son aquellos que relacionan dos miembros discursivos, mientras que los operadores solo

afectan a uno (Fuentes, 2003). Por otra parte, la conexión pragmática se entiende como aquella que se da entre un miembro discursivo y el contexto. En ese sentido, consideramos que esta es una cualidad presente en todos los MD, precisamente por ser herramientas que ponen de relieve las relaciones que se establecen en la comunicación entre los enunciados y los hablantes y/o las circunstancias en las que se producen. Y, por último, la conexión semántica es entendida como la relación que se establece a partir de los significados de dos miembros discursivos de tal forma que la interpretación que obtenemos es diferente que la que se alcanza a partir de cada uno de los miembros por separado. Es decir, este tipo de conexión concierne a los enlaces lógicos que se producen en los encadenamientos entre enunciados.

Dentro de la conexión, hemos distinguido la conexión aditiva, si los dos miembros tienen la misma orientación argumentativa; la conexión contraargumentativa, si están antiorientados; la conexión contrastiva, si se establece un contraste entre los dos miembros, teniendo ambos el mismo peso argumentativo, y la conexión consecutiva, si el miembro introducido por el MD se entiende como una consecuencia o conclusión del primero.

En el plano metadiscursivo, hemos identificado la función de la estructuración informativa, la reformulación y la formulación. En cuanto a la primera, se trata de una función relacionada con la organización de la información. En concreto, los ordenadores discursivos marcan las distintas partes (inicio, continuidad y cierre) en las que se organiza una secuencia discursiva. Para Portolés (2001) los miembros vinculados por los ordenadores son considerados diferentes partes de un mismo comentario. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, estas distintas partes pueden constituir una respuesta a una misma pregunta, es decir, formar parte de un mismo tópico, o simplemente ser dos aspectos del tema que se trata. De esta forma, los enunciados en los que aparecen los ordenadores se entienden como un bloque informativo que no necesariamente responde a una pregunta, sino que versa sobre un mismo tema. Además de la ordenación, otra función dentro de la estructuración informativa es la digresión. Los MD que desarrollan esta función marcan el segmento discursivo introducido por ellos y lo presentan como un comentario lateral al tema del

que se trata. En la bibliografía dedicada a este tipo de función, se diferencia entre la digresión total, en la que el segmento introducido conlleva una ruptura con lo anterior, y la digresión parcial, en la que se percibe una evidente relación temática entre ambos segmentos. Desde nuestro punto de vista, solo esta última debe ser considerada digresión. Existe en la naturaleza de la función digresiva un componente marginal que debe contribuir a asentar ciertos límites que nos ayuden a distinguir entre lo que consideramos dos funciones diferenciadas: la digresión y el cambio temático. Para poder caracterizar un segmento discursivo como digresión, creemos necesario que exista una relación temática, aunque no necesariamente estrecha, con el tema principal. A diferencia de la digresión, la función de transición temática, otras de las funciones en las que se divide la estructuración informativa, supone una desviación del hilo discursivo, pero con la intención de iniciar un nuevo tema, abandonando el anterior.

Por su parte, la función reformulativa supone una rectificación, modificación, aclaración, o reinterpretación del segmento precedente desde una nueva perspectiva (Garcés, 2008: 84), con el fin de presentar una nueva formulación mejorada. Aunque la reformulación se concibe como una operación metadiscursiva, para algunos autores (Fuentes, 1993) puede señalar también al plano enunciativo, en tanto que señala al ámbito del hablante al seleccionar las expresiones lingüísticas más ajustadas a su intención. Esta ambivalencia es la que hace que muchos reformuladores estén a medio camino entre la reformulación y la modalización (Fuentes, 2003). Asimismo, la reformulación también puede ser entendida como una forma de conexión, ya que dota de cohesión textual y de coherencia. Sin embargo, tal y como subraya Llopis (2014: 53), en realidad los reformuladores cohesionan pero no conectan, puesto que, aunque remiten a lo anterior, no constituyen con ellos una unidad informativa. Se trataría, por tanto, de una conexión sintáctica, pero no semántica.

Los tipos de reformulación identificados en el análisis son: la reformulación explicativa, la de distanciamiento, la rectificativa y la epistémica. En este trabajo se entiende la función de la reformulación explicativa como la aclaración, especificación o ampliación del contenido explícito del miembro reformulado, constituyendo el

miembro reformulado una paráfrasis del primero. La denominada reformulación explicativa no parafrástica (Rossari, 1990; Fuentes, 1993; Martín Zorraquino y Portolés, 1999) constituye una especificación de la enunciación (no del enunciado), por lo que entendemos que, en realidad, establece una conexión semántica entre los dos miembros vinculados.

La reformulación de distanciamiento consiste en la anulación de la importancia de lo dicho en el primer miembro y la presentación de la información que ha de condicionar la prosecución del discurso. Aunque se pueda confundir con la función de la contraargumentación, en tanto que también se cancela la relevancia del primer miembro, debemos recordar que esta función forma parte del plano metadiscursivo, de manera que se desarrolla en el plano de las informaciones y no de los argumentos.

En cuanto a la reformulación rectificativa, supone una revisión del miembro anterior, que se presenta como incorrecto o inadecuado, de manera que es reemplazado por otro que lo corrige o lo mejora.

Por último, en la reformulación epistémica, se atenúa la aserción del acto enunciativo anterior y se presenta una nueva formulación que se entiende como más segura y probable. En realidad, esta función está a medio camino entre la dimensión enunciativa y la metadiscursiva, puesto que la reformulación no se hace únicamente sobre las informaciones presentadas en el segmento anterior, sino sobre el grado de certeza de estas. Sin embargo, el objetivo de tal operación es presentar la información relevante para el discurso, es decir, es la expresión lingüística de las informaciones lo que toma relevancia, por lo que la hemos incluido entre las funciones desarrolladas en el plano metadiscursivo. La particularidad, pues, de la reformulación epistémica es que la desestimación o invalidación de la información contenida en el primer miembro se hace en base al grado de certeza que se le concede.

La última función metadiscursiva considerada en el análisis es la formulación. Al igual que la reformulación, afecta a la misma expresión del contenido del discurso, sin embargo, mientras que la reformulación conlleva un movimiento retroactivo que permite retomar lo dicho y volverlo a plantear, la formulación incide en la interpretación del enunciado de acuerdo a las intenciones del hablante, sin retomar un

miembro anterior. Vincula, por tanto, el segmento con el estado mental del hablante. En este sentido, también puede ser interpretada como una operación enunciativa. Es cierto que muchas de las partículas que desarrollan la función formulativa inciden sobre los actos de habla y, sin duda, reconocemos que está más cerca del plano enunciativo que cualquiera de las otras funciones pertenecientes a la dimensión metadiscursiva. Sin embargo, no concierne a la subjetividad del hablante, en la medida en que no supone una valoración del enunciado, no refleja su actitud frente al enunciado, o su grado de responsabilidad o de certeza. Apunta al hablante, en tanto que las informaciones se ubican en la mente del sujeto y, por tanto, su expresión está ineludiblemente vinculada a su intencionalidad, pero concierne estrictamente a la expresión de las informaciones, no a la materialización del sujeto hablante.

Dentro de la formulación, hemos distinguido la formulación resultativa y la reconsiderativa. La primera consiste en presentar el fragmento discursivo afectado por ellos como el final de un proceso especialmente largo o difícil. Este proceso no tiene necesariamente que aparecer de forma explícita en el discurso anterior, pues se infiere gracias a la presencia del MD. La reformulación reconsiderativa se caracteriza por presentar el miembro introducido por el MD que realiza tal función como el más adecuado tras haber considerado otras alternativas. Sin embargo, en la formulación, a diferencia de la reformulación reconsiderativa, esas opciones no aparecen explícitas, sino que se infieren ante la presencia del MD.

En cuanto a las instrucciones semánticas, al igual que con las funciones, se han identificado instrucciones relativas a los planos argumentativo y metadiscursivo, pero también se han reconocido instrucciones pertenecientes al plano enunciativo. En total, contamos con nueve tipos de instrucciones. Relacionadas con el plano argumentativo, hemos desglosado instrucciones lógico-argumentativas, instrucciones argumentativas e instrucciones escalares. En el plano metadiscursivo, se han identificado las instrucciones sobre la estructura informativa, las informativas, las reformulativas y las formulativas, y, por último, en el plano enunciativo, hemos identificado instrucciones modalizadoras y polifónicas.

Por una parte, hemos contado con las instrucciones vinculadas a las funciones que acabamos de mencionar. Así pues, las instrucciones lógico-argumentativas de adición, contraargumentación, contraste y consecuencia coinciden con las funciones conectivas correspondientes. Lo mismo ocurre con las instrucciones sobre la estructura informativa (de inicio, de continuidad, de cierre, digresivas y de cambio temático), las instrucciones reformulativas (explicación, distanciamiento, rectificación y epistémica) y las instrucciones formulativas (final de un proceso y reconsideración).

Además de las lógico-argumentativas, en el plano argumentativo, hemos contado con las instrucciones argumentativas, las cuales formalizan las prescripciones sobre la relevancia de unos argumentos frente a otros: la *[instrucción argumentativa: mayor fuerza segundo miembro]*, la *[instrucción argumentativa: argumento anterior muy fuerte]*, la *[instrucción argumentativa: suficiencia argumentativa]*, la *[instrucción argumentativa: coorientación]* y la *[instrucción argumentativa: contraargumentación directa]*. Por otra parte, las instrucciones escalares son otro tipo de instrucciones dentro del plano argumentativo del discurso, las cuales formalizan el valor escalar que ostentan algunos MD. Las instrucciones escalares marcan la capacidad del MD de convocar una escala argumentativa, en la cual el miembro afectado por el MD queda ubicado en función de su fuerza argumentativa y en relación a otros miembros orientados a una misma conclusión. De esta forma, su fuerza argumentativa queda caracterizada de acuerdo con la posición que ocupe en la escala con respecto a los otros argumentos. Hemos reconocido tres tipos de instrucciones escalares: la *[instrucción escalar: posición superior]*, la *[instrucción escalar: posición inferior]* y la *[instrucción escalar: límite aceptable]*.

Dentro de las instrucciones vinculadas con el plano metadiscursivo, además de las vinculadas a las funciones de estructuración informativa, de reformulación y de formulación, hemos contado con uno de los tipos de instrucciones que propone Portolés (2001). Se trata de las instrucciones informativas, las cuales aluden a la variación tópica (*[instrucción informativa: mismo tópico]* y *[instrucción informativa: nuevo tópico]*) o a la caracterización de la información en virtud de si es prioritaria (*[instrucción informativa: prioridad]*), si es genérica (*[instrucción informativa:*

información genérica]), si se trata de una secuenciación temporal (*[instrucción informativa: secuenciación temporal]*), o se trata de una segmento que cierra el discurso general (*[instrucción informativa: final de discurso]*).

En cuanto a las instrucciones relativas al plano enunciativo, las instrucciones modalizadoras son aquellas que aluden a la relación del emisor con lo enunciado. Por tanto, formalizan las restricciones semánticas que impone el MD de acuerdo a la presencia del emisor, ya sea por la manifestación de su valoración (*[instrucción modalizadora: valoración]*) o la protección de su imagen ante lo enunciado (*[instrucción modalizadora: atenuación]*). Por otro lado, las instrucciones polifónicas tienen que ver con la asignación de las distintas voces discursivas que pueden componer un enunciado y la manera en que estas se manifiestan en la enunciación. Por tanto, las instrucciones polifónicas dotan a los MD de la capacidad de convocar varios puntos de vista, así como de asignar la responsabilidad del enunciado a un enunciador concreto. En este trabajo se han identificado tres tipos de instrucciones polifónicas: la *[instrucción polifónica: distanciamiento entre locutor y emisor primer miembro]*, la cual elimina la responsabilidad del locutor ante lo asertado en el primer miembro, la *[instrucción polifónica: identificación del emisor con la comunidad]*, la cual remite a una voz discursiva identificada con la comunidad y, por tanto, distinta a la del locutor, aunque este se suma a ella, la *[instrucción polifónica: dos voces primer miembro]*, la cual refleja la capacidad de estos MD de convocar dos puntos de vista distintos atribuidos a dos emisores diferentes y, por último, la *[instrucción polifónica: dos voces enfrentadas siendo una la del locutor]*, que también apunta a dos emisores aunque, en este caso, el locutor se identifica con uno de ellos.

6. NÓMINA DE MARCADORES DEL DISCURSO SELECCIONADOS Y CORPUS UTILIZADO

La selección de MD que hemos realizado responde a varios criterios. Primeramente, la nómina de MD pretende ser representativa de los diferentes grupos en los que han sido clasificados. Desde luego, no todos los estudios dedicados a estas partículas coinciden en la manera de clasificarlos. Por tanto, alejada como está esta investigación de generar un debate acerca de la idoneidad de una propuesta taxonómica frente a otra —por muy interesante que, sin duda, esto resulte—, nos hemos decantado por la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés (1999), por ser la más aceptada. Esta clasificación viene determinada por las funciones discursivas que las unidades realizan. Sin embargo, los autores declaran que «más que intentar un ajuste estricto entre las “propiedades semánticas” y las “funciones discursivas”, hemos privilegiado el papel que los marcadores cumplen en la comunicación» (1999: 4080). La clasificación se divide en cinco grandes grupos: los conectores, los estructuradores de la información, los reformuladores, los operadores argumentativos y los marcadores conversacionales.

El hecho de que la selección de MD llevada a cabo se base en la propuesta clasificatoria de Martín Zorraquino y Portolés (1999) no significa que esta determine las funciones atribuidas a los MD tras el análisis, como queda patente en la relación de funciones recogidas en nuestro modelo de análisis (§5.2). Los MD que nos proponemos analizar pertenecen a tres de las cinco categorías propuestas por estos dos autores: conectores, estructuradores de la información y reformuladores. Tratándose esta tesis de una investigación que parte del estudio de la complejidad lingüística en el entorno escrito, hemos desestimado todos aquellos MD cuyas funciones están orientadas a la regulación de la conversación, de manera que han quedado fuera todas las partículas del grupo de los marcadores conversacionales. Esto no significa que muchos de ellos

no puedan cumplir funciones en la dimensión escrita de la comunicación; recordemos que se trata de partículas polifuncionales, las cuales pueden desempeñar funciones distintas en diferentes actuaciones discursivas, como se ha asumido en nuestro modelo de análisis (§4.2). Sin embargo, en el caso de que este tipo de MD desarrolle funciones discursivas en el entorno escrito, se trataría de un comportamiento semántico-pragmático más marginal o considerablemente menos significativo, por lo que el resultado de sus análisis se vería descompensado en relación al resto de MD analizados.

En cuanto a los operadores argumentativos, se trata de una categoría cuya característica definitoria es el comportamiento sintáctico en el discurso, a diferencia de las otras, que agrupan elementos por su principal función discursiva. Nos parece desajustado, por tanto, establecer comparaciones entre partículas categorizadas a partir de propiedades de distinta naturaleza. Por otro lado, la mayor parte de elementos comprendidos en este grupo desarrolla funciones modalizadoras, las cuales emergen con mayor asiduidad en el discurso oral, por lo que, al igual que ocurre con los marcadores conversacionales, obtendríamos un análisis manifiestamente incompleto de cada MD. De esta forma, hemos preferido no incluirlos en esta investigación y centrarnos en las clases de MD que se pueden encontrar de forma habitual en el discurso escrito desempeñando su función principal.

Dentro de las categorías de los conectores, los estructuradores de la información y los reformuladores, hemos seleccionado dos tipos de cada una de ellas y, a su vez, se han escogido tres MD de cada uno de estos grupos, con el fin de que haya suficiente variedad para poder así hacer una escala comparativa de cada tipo de MD (tabla 5). Por lo tanto, analizamos tres conectores aditivos, tres conectores contraargumentativos, tres estructuradores de la información del grupo de los digresores, tres reformuladores explactivos y tres reformuladores de distanciamiento. En el caso de los estructuradores de la información del tipo de los ordenadores se han seleccionado hasta 9 elementos distintos, ya que se trata de una clase de MD subdividida en ordenadores de inicio, de continuación y de cierre, por lo que se han analizados tres MD de cada uno de estos tipos.

A continuación exponemos la nómina de MD seleccionada por grupos.

TABLA 5: *Nómina de MD seleccionados para la investigación*

CONECTORES ADITIVOS	además, asimismo, encima	
CONECTORES CONTRAARGUMENTATIVOS	sin embargo, con todo, en cambio	
ESTRUCTURADORES DE LA INFORMACIÓN: ORDENADORES	DE INICIO	primero, por un lado, para empezar
	DE CONTINUACIÓN	segundo, por otro, por su parte
	DE CIERRE:	por último, finalmente, para finalizar
ESTRUCTURADORES DE LA INFORMACIÓN: DIGRESORES	por cierto, a propósito, a todo esto	
REFORMULADORES EXPLICATIVOS	o sea, es decir, a saber	
REFORMULADORES DE DISTANCIAMIENTO	de todas formas, en cualquier caso, en todo caso	

El análisis se realizará en el orden en el que aparecen en la tabla 5, dedicándose un capítulo a cada grupo de MD. El corpus utilizado para el análisis es el CORPES XXI, uno de los corpus generales de referencia de la Real Academia de la Lengua (www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi). Para la obtención de ocurrencias se han seleccionado los filtros de origen (España), de medio (escrito) y, salvo en contadas excepciones, de bloque (no ficción). El filtrado de ocurrencias exclusivamente provenientes de un entorno escrito responde a los objetivos de evaluación de la complejidad de los MD en textos escritos. Asimismo, se han excluido textos de ficción con el fin de no obtener ejemplos en los que se imitara las formas del lenguaje oral y pudieran observarse usos en los MD pertenecientes exclusivamente a este entorno. No obstante, se han tomado ejemplos dialogados pertenecientes al bloque de ficción cuando precisamente se trataba de ilustrar un valor propio de ese entorno, aunque no se hayan tenido en cuenta en el resultado del análisis. Por último, se han excluido todos los usos pertenecientes a variantes americanas, centrándonos únicamente en los usos de España.

Cada uno de los análisis comenzará con una revisión de los trabajos más destacados dedicados al MD, los cuales serán analizados y discutidos a partir de nuestro modelo. Posteriormente, se observarán los usos de cada MD en el corpus y, finalmente, se analizará a la luz del modelo propuesto. La función o funciones identificadas para cada MD serán expuestas tras el análisis en sendas tablas en las que se desglosan las instrucciones vinculadas a cada una de ellas. A la descripción y análisis de cada MD le sigue un apartado donde se expone la baremación de la complejidad del MD a partir de la escala de complejidad propuesta (§4.4). Al final de cada capítulo, dedicamos un apartado donde se discuten las diferencias de complejidad obtenidas a partir de los análisis de los tres MD seleccionados, enfocando, por un lado, su dimensión funcional y, por otro, su dimensión semántica.

7. ANÁLISIS DE LOS CONECTORES ADITIVOS

7.1. Además

7.1.1. Descripción y análisis de *además*

Es el conector aditivo prototípico por ser el más frecuente.⁴⁵ En el *Diccionario de conectores y operadores del español (DCOE, en lo que sigue)* (Fuentes, 2009: 36) se recoge como el conector aditivo menos marcado. *Además* vincula dos miembros del discurso con la misma orientación argumentativa (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4094).

- (136) Tienes que hacer una declaración escrita, clara y rigurosa, contando toda la verdad y, *además*, debes hacerla pública cuanto antes. (*ABC*, 5-II-1996, 26; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4094)
- (137) Otra consecuencia de la explosión investigadora son las empresas salidas de las universidades. Todas, en 2003. Como Thera, el grupo Clic de la Universidad de Barcelona, que comercializa Ontology, un programa para clasificar documentos de cualquier fuente electrónica a gran velocidad (650.000 palabras por segundo). *Además*, tiene analizadores morfológicos y sintácticos del catalán, castellano e inglés. (*El País. Ciberpaís*, 2-9-2004; Fuentes, 2009: 36)
- (138) En la visión de Menéndez Pidal, el castellano es la primera lengua con la literatura propia y, *además*, con una literatura que nace del pueblo, propiedad de todos y de nadie: la poesía épica. (I. Fernández Ordóñez, *La lengua de Castilla y la formación del español*, CORPES XXI)

Por tanto, su función se enmarca en la conexión lógica-argumentativa de dos miembros, facilitando inferencias que serían difíciles de lograr sin la existencia del MD (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4094). Su función principal es la aditiva, de

⁴⁵ Es el más frecuente en el CORPES XXI.

manera que el miembro introducido por el MD se interpreta como una información añadida al segmento previo.

- (139)** Hijo de Saturno (dios de la Agricultura) y Ops (diosa de la Fertilidad), Plutón era considerado por los humanos como dios del Inframundo. Era el dios más despiadado y temido por los hombres. *Además*, no era muy agraciado físicamente. (A. Pérez Verde, «Plutón y sus historias», *Los Pilares de la Ciencia*, CORPES XXI)

En este ejemplo, *además* conecta los miembros «Era el dios más despiadado y temido por los hombres» y «no era muy agraciado físicamente», de manera que el segundo se presenta como un argumento añadido al primero orientado hacia la misma conclusión: «Plutón era considerado por los humanos como dios del Inframundo».

A diferencia de otros conectores aditivos como *asimismo*, *además* no solo añade un argumento o información, sino que dota de mayor fuerza argumentativa al segmento afectado por el MD.

- (140)** Y lo cierto es que el dinero tampoco llega para nada. Hay que tener en cuenta que a veces comen fuera de casa porque la noche anterior no tuvo tiempo de hacer la comida. *Además* ha tenido que meter al pequeño en una guardería y coger una chica por las tardes para que se ocupe de los dos críos. (B. Amezttoy, *Escuela de mujeres*, CORPES XXI)

En este ejemplo, el miembro introducido por el MD “tener que meter al pequeño en una guardería y coger una chica por las tardes” añade más fuerza argumentativa a “comer fuera de casa”, argumentos todos coorientados a una conclusión: hay una necesidad de dinero. Montolío (2001: 142-143) divide los conectores de tipo aditivo en dos grupos, a saber: los MD que añaden una información en la misma línea argumental y temática que el miembro anterior pero sin valorarla argumentativamente, como *asimismo*, *igualmente*, *de igual/mismo modo/manera/forma*, y los conectores de tipo aditivo que, además de introducir una información nueva al tema tratado, lo caracterizan como más fuerte argumentativamente (*además*, *encima*, *es más...*). En los ejemplos anteriores, si sustituimos *además* por cualquiera de los MD del primer grupo,

por ejemplo, *asimismo*, podemos percibir como la información introducida pierde contundencia, como se observa en el anterior ejemplo (139) traído a continuación con una nueva numeración.

- (141) Hijo de Saturno (dios de la Agricultura) y Ops (diosa de la Fertilidad), Plutón era considerado por los humanos como dios del Inframundo. Era el dios más despiadado y temido por los hombres. *Asimismo*, no era muy agraciado físicamente. (A. Pérez Verde, «Plutón y sus historias», *Los Pilares de la Ciencia*, CORPES XXI)

En este ejemplo, no ser agraciado físicamente es un argumento añadido pero ha perdido la contundencia que tenía al ser introducido con el MD *además*.

Esta capacidad del MD hace que aparezca habitualmente introduciendo modificadores realizantes (Portolés, 2001 [1998]: 94), aumentando de esta manera la fuerza argumentativa del elemento previo.

- (142) Es una amiga y, *además*, íntima. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4094)
(143) Es un criminal y, *además*, sanguinario. (*Ídem*)
(144) Son parientes y, *además*, cercanos. (Portolés, 2001 [1998]: 95)

Tener una amiga íntima es más fuerte argumentativamente que tener una amiga, del mismo modo que ser un criminal sanguinario tiene más fuerza argumentativa que un criminal “a secas” y el pariente cercano gana contundencia frente al pariente. Estos ejemplos serían inadecuados con el MD *asimismo*, ya que tanto «íntima» como «sanguinario» y «cercano» no constituyen solo una información añadida, sino que se trata de argumentos que realzan la fuerza argumentativa de los elementos que complementan.

Por tanto, como señala Montolío (2001: 141) *además* contiene una instrucción argumentativa en su significado complementaria a su valor aditivo. Una de las pruebas que utiliza Montolío para justificar esta instrucción es la supuesta rareza de

enunciados en los que el MD introduce un argumento menos contundente que los anteriores.

(145) Alberto es una mala persona: le pega al perro, le arrea a su mujer unos palizones de muerte y, *además*, fastidia a los vecinos. (Montolío, 2001: 141)

En la escala pragmática⁴⁶ planteada en este enunciado y dirigida a justificar la conclusión de que Alberto es mala persona, el argumento introducido por *además* sería el más débil argumentativamente. Fastidiar a los vecinos es una razón para concluir que Alberto es una mala persona, pero lo es en menor medida que pegar a su perro y mucho menos que pegar a su mujer. Así pues, la extrañeza que Montolío observa en este hipotético enunciado se debería, según la autora, a que *además* dota de mayor fuerza argumentativa al miembro al que afecta, de manera que la debilidad argumentativa de fastidiar a los vecinos frente a pegar al perro o, de manera mucho más acusada, frente a pegar a su mujer, sería incompatible con un MD que contiene este tipo de instrucción. Con todo, encontramos que el enunciado no resulta tan extraño como parece advertir Montolío. Si bien es cierto que el argumento es a todas luces el más débil de los tres, no parece raro sumarlo a los dos anteriores a través del conector *además*. Por tanto, ¿cómo interpretamos *además* en enunciados como este? ¿Se trata acaso de otro tipo de *además* semejante a conectores aditivos como *asimismo*? Esto resultaría demasiado costoso desde un punto de vista explicativo, puesto que no hay diferencias semánticas suficientemente marcadas que nos permitan discriminar dos funciones claramente diferenciadas en *además*. Por otro lado, de ser así, ¿en qué contextos aparece una y otra? ¿Aparecería el *además* con instrucción argumentativa ante miembros superiores en escalas pragmáticas? Este último escenario nos haría dudar sobre la capacidad del MD de dotar de fuerza argumentativa al miembro que introduce, puesto que esta operación vendría desencadenada por el propio contexto y no por las instrucciones semánticas del MD. No obstante, hemos visto suficientes ejemplos que permiten apreciar esa capacidad argumentativa en

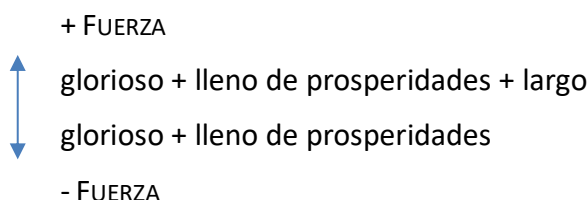
⁴⁶ Las escalas pragmáticas son las que se establecen a partir de nuestro conocimiento del mundo (Portolés, 2007: 137).

además carente en otros conectores de tipo aditivo. Por suerte, la diferenciación entre escalas aditivas culminativas y no culminativas (Portolés, 2007) nos permiten explicar el comportamiento de *además* y dar cuenta de todos los ejemplos anteriores a partir de la función e instrucciones de un solo *además* conector aditivo. La diferencia básica entre estos dos tipos de escalas estriba en que, en las escalas aditivas no culminativas, el valor superior consiste en la adición de un nuevo elemento al valor anterior, mientras que en las escalas aditivas culminativas, la fuerza argumentativa no solo resulta de sumar un nuevo miembro a los otros, sino que este último miembro tiene una mayor relevancia informativa. Veamos esto con dos ejemplos:

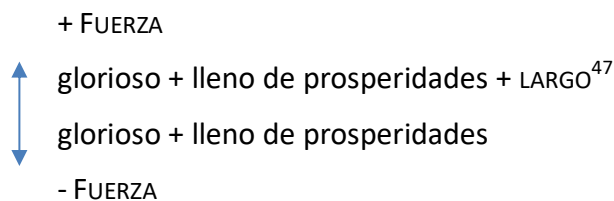
(146) Escribe el Reinado a tu gusto: glorioso, lleno de prosperidades, y *además* largo.
(Benito Pérez Galdós, *La de los tristes destinos* (1907), Madrid, Historia 16, 1995, p.100; Portolés, 2007: 145)

(146') Escribe el Reinado a tu gusto: glorioso, lleno de prosperidades, e *incluso* largo.

En el primer ejemplo, la fuerza que imprime *además* es el resultado de sumar “largo” a “glorioso” y “lleno de prosperidades”.



Por el contrario, en (146') «largo» resulta más contundente no solo por sumarse a los anteriores, sino por ser más informativo que los otros dos.



Por tanto, *además* convoca una escala aditiva no culminativa (Portolés, 2007: 145), por lo que el elemento que introduce no es superior a los anteriores, en términos de relevancia argumentativa, sino que es la suma de este a los elementos previos lo que le dota de mayor relevancia. Esto explica que el ejemplo presentado por Montolío como inadecuado pueda ser aceptable en un contexto concreto y, por tanto, no sea incompatible con la presencia de *además*, ya que “fastidiar a los vecinos” se situaría en el nivel superior de la escala como resultado de sumarse a los anteriores.

Por otro lado, la capacidad de *además* de convocar este tipo de escala explica el hecho de que la instrucción argumentativa que comporta el MD no se haga tan evidente en algunos ejemplos, como (145) o (146), ya que la fuerza informativa reside en la adición y no es la contundencia argumentativa del miembro en sí mismo. Esto no ocurre, como hemos visto, con otros conectores aditivos como *incluso*, que está restringido a introducir elementos que son más relevantes en sí mismos. Así pues, la función aditiva en *además* es la que destaca en su significado, aunque también contenga una instrucción de naturaleza argumentativa, mientras que con *incluso* ocurre lo contrario. Aunque se puede percibir un valor aditivo en muchos ejemplos, su capacidad para convocar una escala en la que se realiza el elemento introducido por el MD constituye su valor más destacado.

En cualquier caso, *además* contiene una instrucción sobre la fuerza argumentativa que lo diferencia claramente de otros conectores aditivos como *asimismo*, los cuales no afectan a la fuerza argumentativa del miembro que introducen en modo alguno.

Por lo tanto, *además* presenta una función, que es la de conectar dos miembros en una misma dirección argumentativa y, por tanto, sumando ambos argumentos

⁴⁷ Las versales indican mayor valor informativo.

hacia una misma conclusión. Al sentido aditivo se le suma la afectación del MD en la fuerza argumentativa del miembro que presenta. De esta forma, su significado está conformado por dos instrucciones: una de naturaleza lógico-argumentativa de tipo aditivo y otra sobre la fuerza argumentativa.

Además

Función: conexión aditiva

Instrucciones:

1. Instr. lógico-argumentativa: adición
2. Instr. argumentativa: mayor fuerza segundo miembro

7.1.2. Baremación de la complejidad de *además*

En su dimensión funcional, *además* solo es capaz de desarrollar la función conectiva aditiva.

En cuanto a su dimensión semántica, el MD es más complejo, ya que su significación está conformada por dos instrucciones: la propia como conector aditivo y aquella que permite dotar de mayor fuerza argumentativa al miembro que introduce.

Además: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión aditiva		[Instr. lógico-argumentativa: adición]	-
		[Instr. argumentativa: mayor fuerza segundo miembro]	1

7.2. *Asimismo*

7.2.1. Descripción y análisis de *asimismo*

Este MD bascula en la bibliografía entre su tratamiento como conector aditivo (Álvarez, 1990; Portolés, 1993; Casado, 1998; Fuentes, 2009; DPDE)⁴⁸ o su consideración como organizador discursivo de continuidad (Fuentes, 1987; Martín Zorraquino y Portolés, 1999). Montolío (2001) lo considera como una expresión de tipo aditivo, entendiendo estas expresiones como aquellas que añaden una información nueva. No obstante, la autora divide este tipo de expresiones en dos clases: los conectores aditivos, que añaden una información nueva y además la dotan de mayor fuerza argumentativa, y aquellas que no valoran la fuerza argumentativa del miembro que introducen y funcionan a modo de organizadores de la información. *Asimismo* está incluido en este último grupo.

- (147) Cualquier programa de enseñanza superior debería incluir en principio la formación en las técnicas de la investigación para que los alumnos se familiaricen con el método científico mucho antes de llegar a los estudios de doctorado y posgrado (...) *Asimismo*, la enseñanza superior tendrá que ofrecer formación adicional periódica en todos los campos especializados de su competencia. (R. Díaz-Hochleitner, *El País*, 9-10-1998, p.39; Montolío, 2001: 148)

En efecto, en este ejemplo, como en otros que presenta la autora, *asimismo* introduce una información nueva sin que esta tenga especial relevancia con respecto a la anterior. La única restricción que presenta este MD, por tanto, es la coincidencia temática con el miembro anterior, añadiendo así una información nueva al tema presentado previamente. Es por esto que la autora observa una coincidencia en la función aditiva de conectores como *además*, *encima* o *incluso*, con los organizadores de la información de tipo continuativo. Ambos grupos de MD añaden información nueva al tema tratado en el segmento discursivo anterior. Para ello presenta ejemplos en que MD de ambos tipos pueden ser intercambiables.

⁴⁸ La entrada del DPDE dedicada al MD *asimismo* está redactada por Noemí Domínguez.

- (148) Guillermo ensaya cada noche un rato con su saxofón, va todos los miércoles a las sesiones del Jazz-Club, y asiste a la ópera con sus amigos los viernes por la noche. *Además / Asimismo*, los fines de semana participa en concierto con la coral «Voces Amigas». (Montolío, 2001: 139)

Sin embargo, como la propia autora declara, esto no ocurre en todos los contextos. Como hemos dicho más arriba, *además* tiene la capacidad de valorar argumentativamente el miembro y presentarlo como más contundente que el argumento previo. Así, en enunciados como el siguiente solo *además* resulta adecuado.

- (149) a. María es una amiga y, *además*, íntima.
b. #María es una amiga y, *asimismo*, íntima.

El adjetivo «íntima» es una cualidad que se suma a «amiga» realizando su relevancia argumentativa, por lo que solo puede ser añadido por un MD que tenga la capacidad de destacar la fuerza del miembro al que afecta. Por tanto, a tenor de lo dicho hasta ahora, *asimismo* podría interpretarse como ordenador de continuidad del tipo de *por otra parte* o *en segundo lugar*, ya que coincide en la función que estos realizan. No obstante, *asimismo* presenta en algunos contextos un claro valor argumentativo del que carecen los estructuradores de la información. En el *DPDE*, Domínguez García (2008) recoge esta función aditiva en la definición del MD desde una perspectiva argumentativa, y no solo como una de las partes en las que se organiza la información dentro del discurso.

- (150) Si lo hago hoy es para puntualizar una crónica del pasado domingo 9 de marzo, de Ramón de España, en la que afirmaba que en el programa de Francis Lorenzo Efecto F esparcí veneno sobre Isabel Preysler y Jorge Valdano. *Asimismo* me comparaba con Cruella de Ville. (R. Villacastín, *El País (edición electrónica)*, 20/III/1997; *DPDE*)

ARGUMENTOS	Ramón de España afirmaba que esparcí veneno sobre Isabel Preyler y Jorge Valdano	<i>Asimismo</i> , me comparaba con Cruella de Ville
CONCLUSIÓN POSIBLE	«Soy mala persona»	«Soy mala persona»

Domínguez García considera este valor aditivo como el principal, sin embargo, también distingue la función de organizador del discurso y la recoge en el apartado “Otros usos”. Por tanto, para la autora, *asimismo* se trata principalmente de un conector aditivo capaz de vincular miembros con un sentido lógico-argumentativo, aunque también reconoce su función como organizador, si bien como un efecto de sentido de este valor principal.

Desde nuestro punto de vista, no podemos establecer claramente cuál es la principal de las dos funciones identificadas en la bibliografía. Sin embargo, Rolf Eberenz (1994) advierte el valor aditivo de *asimismo* en su trabajo sobre enlaces conjuntivos y adjuntos de sentido aditivo del español preclásico, lo que nos puede dar una pista del valor primigenio.

En cualquier caso, existen dos funciones reconocidas, a pesar de que la oscilación entre una y otra no permita clasificarlo de manera tajante en uno de los dos tipos. Esta vacilación entre un grupo y otro se da incluso dentro de los trabajos de un mismo autor. La propia Fuentes (1987) lo considera como marcador de continuidad y, sin embargo, en el *DCOE* (trabajo dirigido por esta autora) está categorizado como conector aditivo. Igualmente, Portolés (1993) incluye *asimismo* en el grupo de los conectores aditivos, mientras que en Martín Zorraquino y Portolés (1999) está incluido en el grupo de los ordenadores de continuidad.

López Serena y Borreguero Zuloaga (2010) incluyen este MD tanto en el grupo de los MD que desempeñan la función de la ordenación discursiva como aquellos que realizan una función aditiva. Desde nuestro punto de vista, consideramos que ambas funciones están plenamente justificadas en el corpus y nos sumamos a la perspectiva de estas autoras de considerarlas de manera separada asumiendo la existencia de dos tipos de *asimismo* con funciones diferenciadas.

Por una parte, este sentido de semejanza entre los argumentos que una se puede desprender del significado del adverbio que lo conforma (“mismo”), y a partir del cual le permite introducir un argumento orientado hacia la misma conclusión que el anterior.

(151) [...] fue a visitar a Regina con Amelia para expresarle su agradecimiento y, en especial, para jurarle que él jamás había matado a nadie, que ni siquiera concebía la posibilidad de hacer algo semejante. Le aseguró *asimismo* que él quería a Bernardo, de quien era buen amigo, y que su fallecimiento le había causado un hondo dolor. (A. García Morales, *El testamento de Regina*, CORPES XXI)

En este ejemplo, al argumento proferido para exculparse de la muerte de Bernardo (nunca había matado a nadie, ni se le había pasado por la cabeza) se suma otro en la misma dirección argumentativa: «él quería a Bernardo porque era buen amigo suyo».

En Fuentes (2009) se recoge como valor secundario la posibilidad de que el argumento introducido por *asimismo* pueda estar antiorientado con el anterior.

(152) La ambición y la apuesta también son mayores y más arriesgadas. Algo que, como suele ser habitual cuando aún se templan las armas literarias, supone intentos fallidos, debilidades, caídas pero *asimismo*, logros y descubrimientos, resplandores (*El País, Babelia*, 15-2-2003; Fuentes, 2009)

En (152), *asimismo* vincula el segmento «intentos fallidos, debilidades, caídas» con «logros y descubrimientos, resplandores». Del primero se concluye que no merece la pena ser arriesgado, mientras que del segundo se infiere la conclusión contraria. Este ejemplo de *asimismo* como conector aditivo podría suponer un contraejemplo a la noción de conexión aditiva planteada en este trabajo. Ahora bien, nosotros consideramos que, en ejemplos como este, *asimismo* está cumpliendo el papel de organizador del discurso (de continuidad), de manera que, al igual que otros ordenadores de continuidad como *por otro lado* o *de otra parte*, tiene la capacidad de introducir un argumento antiorientado al segmento previo, ya que la función de los

estructuradores del discurso es ajena a la orientación argumentativa de los miembros que vinculan. Así, tal y como se explica en el *DPDE*, cuando *asimismo* introduce un miembro que solo guarda relación temática con el anterior pero no argumentativa, pasa a funcionar como ordenador de continuidad.

- (153)** Los hombres piensan que lloramos contra ellos. Y ahí no les engaña el instinto. Ellos nos hacen llorar, ellos provocan nuestro llanto en un noventa y nueve por ciento de los casos. Lloramos de tristeza, de soledad, de miedo, pero también de rabia, de impotencia de indignación. Y lo hacemos, *asimismo*, en uno por ciento porque nos damos lástima, nos contemplamos desde fuera y nos damos lástima. (C. Rico Godoy, *Cómo ser una mujer y no morir en el intento*, España, CREA, 1990; *DPDE*)

La capacidad de los estructuradores discursivos de vincular miembros antiorientados se debe, como señalamos más arriba, a que no contienen instrucciones argumentativas. Por tanto, si *asimismo* pierde su capacidad argumentativa, su función aditiva adquiere un sentido continuativo, y consecuentemente su función se traslada de la conexión lógico-argumentativa a la organización discursiva. Ambas funciones son próximas desde un punto de vista pragmático, lo que provoca dificultades en su diferenciación y una tendencia a incluir una en la otra.

La función como ordenador de continuidad se observa con más claridad en fragmentos en los que *asimismo* vincula un miembro que forma parte de una secuencia temporal de acontecimientos.

- (154)** Os encargo de llamar por teléfono y enteraros a ciencia cierta si va a ser así. Horas de proyección y demás. Si todo cuadra, yo hago también las reservas en el Ritz, o mejor en el hotel Castiglione, donde siempre me han atendido muy bien y tiene ventanas que también dan a la Place Vendôme. Allí hemos estado muchas veces vuestra madre, vuestra abuela y yo. *Asimismo* advertiré a Vitroux de que quiero verlo. (F. Nieva, *Argumentario clásico*, CORPES XXI)
- (155)** Regina abrió el enorme portal de la casa palaciega de Carmona. En un zaguán con el suelo empedrado se hallaba un antiguo coche de caballos con la capota descubierta. Abrió *asimismo* una cancela de hierro, y nos dirigimos, bajo los soportales de un patio sostenidos por arcos y columnas, a otra puerta que no tenía la llave echada. (A. García Morales, *El testamento de Regina*, CORPES XXI)

Ambos ejemplos son fragmentos narrativos en los que *asimismo* conecta un acontecimiento que sucede a lo narrado en el segmento anterior, de manera que el miembro que se suma al anterior es una continuación de este. Este tipo de ejemplos muestran de manera nítida la pérdida de su valor argumentativo como conector aditivo. No obstante, este valor continuativo no solo está presente en secuencias temporales, sino que también se observa en secuencias descriptivas.

(156) [...] los dos me presentaron un periódico en francés, en el que se hacían constar todos los nombres de quienes asistieron a la dichosa y ahora memorable proyección. Todos estaban: Vitroux, Georges Sadoul, Joël Delorme, Michel Davon, Dominique Creuze, todos, todos, hasta quince. Todos menos yo. Me indigné. No debía haberme indignado tanto, porque al fin y al cabo yo me fui a París y me casé; había dejado de figurar en el cotarro y me había convertido en un hombre muy rico, demasiado para que estuviese bien visto por aquellos rostros. Aunque Vitroux sí figuraba, y este era rico también. Pero, claro, era francés y conservador de la Bibliothèque Arsenal. Un intelectual, además. Esto me demostraba *asimismo* la poca importancia que yo había podido tener en el grupo. (F. Nieva, *Argumentario clásico*, CORPES XXI)

En este ejemplo, el miembro introducido por el MD no constituye un argumento que se suma a lo anterior; no se añade a nada, sino que se trata de otro aspecto del mismo tema. Después de un razonamiento en el que el emisor explica su enfado por no aparecer en una lista y las razones por las que no debería estar enfadado, introduce un nuevo aspecto: la toma de conciencia por parte del emisor de la poca importancia que tiene en ese grupo.

En este trabajo diferenciamos dos funciones en el MD *asimismo*: la de conector aditivo y la de ordenador de continuación. En cuanto a su valor aditivo, a diferencia de *además*, carece de la instrucción sobre la fuerza argumentativa ya que el miembro introducido es semejante al anterior.

A continuación se presenta en una tabla la relación de funciones e instrucciones de *asimismo*.

<p><i>Asimismo</i> (conector aditivo) <u>Función:</u> conexión aditiva <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. lógico-argumentativa: adición</p>	<p><i>Asimismo</i> (ordenador continuativo) <u>Función:</u> ordenación de continuación <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. estructura informativa: continuación</p>
--	---

7.2.2. Baremación de la complejidad de *asimismo*

En su dimensión funcional, *asimismo* es capaz de operar en dos escenarios discursivos: el de la conexión lógico-argumentativa y en el de la estructuración informativa. Sin embargo, en ambas funciones, su carga semántica se reduce a la instrucción relativa a su función.

Asimismo: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión aditiva	-	[Instr. lógico-argumentativa: adición]	-
Ordenación de continuación	1	[Instr. estructura informativa: continuación]	-

7.3. Encima

7.3.1. Descripción y análisis de *encima*

El MD *encima* ha sido tratado por toda la bibliografía especializada como conector aditivo con un significado similar al de *además*. Su valor más reconocido es el de vincular segmentos semántica y pragmáticamente con la misma orientación argumentativa reforzando el sentido del miembro anterior que queda caracterizado como un argumento suficiente para llegar a una conclusión (Briz, 1993: 164, Martín

Zorraquino y Portolés, 1999: 4095; Cortés, 2000, Portolés, 2004: 289; DPDE;⁴⁹ Fuentes, 2009: 149).

- (157) Es una trabajadora incansable. Se marcha a las once de la noche, y *encima* se lleva papeles a casa. (*El País Domingo*, 25-1-1997, 14; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4095)
- (158) Salgo a la calle deprimidísima y *encima* mi santo está harto de esperar. (Elvira Lindo, *Tinto de verano*, España, CREA, 2001; DPDE)
- (159) El Inter se ha desprendido de un problema, de un jugador conflictivo. Y, *encima*, cree que ha hecho un buen negocio. (*La Razón*, 2-9-2002; Fuentes, 2009: 150)
- (160) El equipo ha dado la talla esta semana ante dos rivales importantes como la Real Sociedad y el Betis [...]. Nos hemos medido a un rival muy fuerte, de mucha calidad y en su campo, y *encima* hemos demostrado que sabemos superar adversidades. (*ABC.es*, 2003-11-03, CORPES XXI)

En estos ejemplos, *encima* introduce un argumento con la misma orientación argumentativa que el anterior. Asimismo, tal y como sucede con *además*, el segundo miembro presenta una mayor fuerza argumentativa que el primero.

CONCLUSIÓN	ARGUMENTO MENOS FUERTE	ARGUMENTO MÁS FUERTE
Es una trabajadora incansable	Se marcha a las once de la noche	<i>encima</i> , se lleva papeles a casa
Me siento mal	Salgo a la calle deprimidísima	<i>encima</i> mi santo está harto de esperar
Están contentos	El Inter se ha desprendido de un problema, de un jugador conflictivo	<i>encima</i> cree que ha hecho un buen negocio
El equipo ha dado la talla	Nos hemos medido a un rival fuerte	<i>encima</i> , hemos demostrado que sabemos superar adversidades

En todos los argumentos introducidos por *encima* se percibe una mayor fuerza argumentativa que los anteriores. Sin embargo, *encima* no siempre se puede sustituir por *además*.

⁴⁹ La entrada del DPDE dedicada a *encima* está redactada por Mar Garachana Camarero.

- (161) a.** [Dice una médica] Deberá hacerse un análisis de sangre y, *además/#encima*, unas radiografías. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4095)
- b.** [Dice una funcionaria] Necesita rellenar el impreso y, *además/#encima*, entregar dos fotografías. (*Ídem*)
- c.** [Dice una profesora] Para aprobar mi asignatura, hay que hacer el examen y, *además/#encima*, redactar un trabajo. (*Ídem*)

Estos ejemplos, que resultan a todas luces extraños con el MD *encima*, no son difíciles de comprender si utilizamos *además*, o si los mismos enunciados fueran proferidos por un paciente, un contribuyente o un alumno, respectivamente.

- (162) a.** Debo hacerme un análisis de sangre y, *encima*, unas radiografías. (*Ídem*)
- b.** Necesito rellenar el impreso y, *encima*, entregar dos fotografías. (*Ídem*)
- c.** Para aprobar esa asignatura, hay que hacer el examen y, *encima*, redactar un trabajo. (*Ídem*)

Esto se debe a que el significado de *encima* presenta un matiz modal del que carece *además*. *Encima* no solo añade un argumento con mayor fuerza argumentativa, sino que imprime en el argumento un sentido de exceso, lo cual provoca, por otro lado, que lo interpretemos como un argumento más contundente.

Este matiz modalizador que distingue *encima* de *además* también ha sido descrito en otros trabajos (Domínguez García, 2007; Gaviño Rodríguez, 2011) y se encuentra en la definición propuesta para el MD por Garachana Camarero en el *DPDE* o en Fuentes (2009).⁵⁰ En ese sentido, Martí Sánchez (2003) señala que *encima* es más subjetivo que *además*, y Domínguez García (2007) subraya que el valor modal adquirido por el MD aporta un sentido negativo a la interpretación del enunciado.⁵¹ Esta idea, que también aparece en otros estudios de *encima*, no estaría justificada con

⁵⁰ El *DPDE* señala que *encima* añade una valoración tanto positiva como negativa, en la primera de las entradas dedicadas a este MD, y en la segunda, añade «un matiz de sorpresa, reprobación, desacuerdo o exceso». En Fuentes (2009), el valor modal de *encima* tiene que ver con el exceso o la manifestación de sorpresa.

⁵¹ Domínguez García (2007) señala que *encima* se prefiere a *además* cuando el emisor quiere transmitir su malestar, reproche o no conveniencia con respecto a lo enunciado.

la existencia de ejemplos como los siguientes, donde la valoración del argumento introducido por *encima* es sin duda positiva.

- (163)** a. Alicia ha tenido mucha suerte en esa empresa. Trabaja pocas horas y *encima* cobra bastante.
- b. Este chico va a encontrar novia enseguida. Es guapo y *encima* inteligente.
- c. Marta es una deportista admirable. Ha corrido 14 kilómetros y *encima* se va a casa en bici.
- d. Pero hemos asumido nuestra condición de maltratadas. No tenemos por qué avergonzarnos. Somos mujeres reales, y quizá podemos ayudar a otras porque sabemos lo que están pasando. Además, hacer esto y *encima* contarlo es una pequeña venganza contra los maltratadores. (L. Sánchez-Mellado, «Maltratadas en acción», *El País.com*, 2005-03-06, CORPES XXI)

Sin embargo, la utilización de *encima* no resulta adecuada en todos los contextos en los que introduce un argumento con valoración positiva.

- (164)** En varios viajes por Andalucía, a lo largo de estas últimas décadas, he podido disfrutar de la contemplación de la inmensidad y de la belleza de los olivares de esta tierra. *Además/#Encima*, es un encanto la belleza que supone ver todo lo que alcanza la vista plagada de olivos siempre verdes. (Gaviño Rodríguez, 2011: 161)

Domínguez García (2007) explica el ejemplo anterior a partir de la atribución de una restricción en el significado de *encima* relacionada con la organización textual. La utilización de este MD está condicionada, según la autora, por la aparición de un marco inicial previo, sin el cual la presencia de *encima* genera enunciados de costosa interpretación, como (164).

- (165)** *Habría que considerar al olivo monumento nacional.* En varios viajes por Andalucía, a lo largo de estas últimas décadas, he podido disfrutar de la contemplación de la inmensidad y de la belleza de los olivares de esta tierra. *Además/Encima*, es un encanto la belleza que supone ver todo lo que alcanza la vista plagada de olivos siempre verdes. (Gaviño Rodríguez, 2011: 162)

En efecto, en este ejemplo concreto, se admite el MD *encima* gracias a la presencia previa de la conclusión hacia la que se dirigen los argumentos vinculados por este. Igualmente, en los enunciados de (163), donde *encima* indica una valoración positiva, todos los ejemplos se inician con el enunciado marco al que se refiere Domínguez García. Sin embargo, esta restricción no sería necesaria en los enunciados en los que *encima* introduce un argumento con una valoración negativa, como los enunciados de (162).

Por su parte, Gaviño Rodríguez (2011: 162) no considera que este aspecto sea determinante en el funcionamiento del MD ya que, por una parte, no cree que haya ninguna anomalía en un enunciado como (164) y, por otra, cree que es un criterio incompatible con la posibilidad de que el contexto pueda ser elidido y recuperado tras procesos inferenciales. En este caso, coincidimos con la visión de la autora. No nos parece una de las restricciones del MD, en tanto que dicho enunciado marco puede ser eliminado cuando forma parte de los saberes compartidos. De esta forma, el enunciado (164) podría ser interpretado de la misma manera que (165) si este fuera proferido en un contexto de defensa del olivo, por ejemplo. De la misma manera, el argumento introducido por *encima* en «Alicia trabaja pocas hora y *encima* cobra bastante» no necesita de un enunciado marco si es emitido en un contexto en el que intentamos dar cuenta de la felicidad de Alicia.

Por tanto, ¿cuál es la razón por la que *encima* genera cierta extrañeza en enunciados como (164), ante la ausencia completa de contexto y, sin embargo, ese contexto es fácilmente accesible cuando la valoración es negativa? Creemos que la razón es la misma que explica otra de las diferencias básicas entre *además* y *encima*, a saber: la posibilidad de este último de vincular miembros antiorientados.

- (166)** a. Come sano y *encima*/#*además* engorda.
 b. Le compro un helado y *encima*/#*además* llora. (Portolés, 2001 [1998]: 102)
 c. Con un lesionado [en el equipo contrario] y *encima*/#*además* perdéis. (*Oral*, España, CREA, 1991; *DPDE*)

En estos ejemplos, aunque el MD imprime un valor modal (que alberga un sentido de queja), el argumento introducido por *encima* está antiorientado, de manera que elimina una de las posibles conclusiones que se podrían extraer del miembro anterior. En este sentido, se asemeja a los conectores contraargumentativos como *sin embargo* o *pero*, y se distancia en estos casos de los conectores aditivos. Por tanto, se podría decir que en estos ejemplos *encima* está funcionando como un conector contraargumentativo y no como aditivo. Este valor contraargumentativo está reconocido por algunos autores (Portolés, 2001 [1998]: 102; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4095; Gaviño Rodríguez, 2011: 163) e incluso tratado como función independiente. El *DPDE* incluye dos entradas para *encima*, en la que recoge, por un lado, la función aditiva y, por otro, la contraargumentativa. No obstante, buena parte de los autores consideran esta función como un efecto de sentido o valor secundario derivado del conector aditivo (Portolés, 2001 [1998]: 102, Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4095, Martí Sánchez, 2007). Desde nuestro punto de vista, esta particularidad de *encima* puede explicarse a partir de la noción de suficiencia argumentativa (Portolés, 2001 [1998]).

7.3.1.1. La noción de suficiencia argumentativa en *encima*

Portolés (2001 [1998]: 97-102) explica la relación entre la función aditiva y el contraargumentativa de *encima* a partir del concepto de suficiencia argumentativa. Esta noción, derivada de la teoría de la argumentación, explica por qué hay enunciados que, a pesar de que contienen una consecuencia orientada en el mismo sentido que el argumento previo, resultan extraños. Sirva de ejemplo el mismo que utiliza Portolés (2001 [1998]: 98): *Juan tiene un buen sueldo. Va a comprarse una compañía aérea*. La extrañeza en este enunciado se debe a que, si bien ambos miembros están coorientados, el primer argumento resulta insuficiente para llegar a esa conclusión, ya que nuestro conocimiento del mundo nos dice que tener un buen sueldo no es un argumento suficiente para comprar una compañía aérea. Hay algunos MD, como *pero*, que tienen la capacidad de marcar el argumento anterior como insuficiente argumentativamente para llegar a una determinada conclusión. Esto, explica Portolés,

nos lleva a deducir por qué *pero*, a pesar de que frecuentemente es considerado únicamente como conector contraargumentativo, puede aparecer vinculando miembros coorientados.

- (167) a. Está lloviendo mucho, *pero* mucho.
 b. Os ha salido una niña lista, *pero* muy lista.

El MD *pero* está especializado, según Portolés (2001 [1998]: 98), en marcar como insuficiente argumentativamente el miembro anterior, lo que le permite introducir un miembro coorientado o antioorientado. *Encima*, por su parte, tiene la capacidad de marcar como suficiente el argumento anterior, de manera que el argumento introducido por el MD adquiere necesariamente una especial relevancia. Esto explica que los enunciados de (161) con *encima* resulten inadecuados dichos por una médica, una funcionaria y una profesora, respectivamente. En (161a) es extraño que una doctora solicite que su paciente se haga unas radiografías si considera suficiente unos análisis de sangre. Y lo mismo ocurre con (161b) y (161c). Si una funcionaria considera suficiente rellenar un impreso no se entiende que además nos pida un par de fotografías, de la misma manera que si una profesora cree que hacer un examen es bastante para evaluar su asignatura no parece lógico que añada la redacción de un trabajo. Por el contrario, siguiendo con estos ejemplos, un paciente, un contribuyente y un alumno sí se pueden quejar al sumar un nuevo elemento a lo que ellos consideran suficiente.

Por otra parte, la noción de suficiencia argumentativa nos permite entender el valor modal que adquiere el MD. Si *encima* marca como suficiente el primer miembro, es casi una consecuencia lógica la interpretación del argumento añadido como un exceso y que, por tanto, este refleje la valoración del emisor, ya sea esta positiva o negativa. Este sentido de exceso concuerda, por otro lado, con la etimología del adverbio *encima* ('en la cima'). Por tanto, lo que introduce *encima* es algo que se sobreañade, que se pone encima, algo que añadimos a lo que ya es suficiente.

Retomando la pregunta que nos hacíamos más arriba acerca de la costosa interpretación de algunos enunciados en los que *encima* introducía un argumento valorado positivamente, la noción de suficiencia argumentativa puede darnos la clave. Decíamos que *encima* marca como suficiente el argumento anterior y, consecuentemente, imprime un sentido de exceso en el argumento añadido. Todo exceso es fácilmente interpretable en sentido negativo, si bien, podemos valorarlo como algo positivo en un contexto adecuado. Por ello, los contextos en los que *encima* indican valoración negativa son más fácilmente accesibles, mientras que para interpretar ese exceso como algo positivo necesitamos de un contexto más perfilado, más concreto. Así pues, un enunciado como (164) resulta anómalo fuera de contexto o con un contexto difícilmente accesible, puesto que la primera interpretación del sentido modalizante a la que accedemos es negativa y resulta difícil comprender por qué el hablante considera negativa la belleza de contemplar el olivar. Asimismo, enunciados como los de (163), sin un marco contextual, probablemente se interpreten como un sentido de queja por parte del hablante. Traemos uno de los ejemplos a continuación con una nueva numeración:

(168) Alicia trabaja pocas horas y *encima* cobra bastante.

En este enunciado, de manera automática, entendemos que el hablante se queja de la injusticia que supone cobrar mucho sin trabajar demasiado. A falta de un contexto específico tendemos a interpretar el exceso como algo negativo, por lo que los miembros que contienen una valoración positiva requieren de una mayor contextualización.

7.3.1.2. Dos funciones para *encima*: adición y contraargumentación

Según señala Portolés (2001 [1998]: 102), los ejemplos en los que *encima* introduce un contraargumento se pueden explicar a partir de su capacidad de dotar al primer miembro de suficiencia argumentativa. Tanto en el enunciado *Es inteligente y*

encima responsable, como en *Es inteligente y encima no encuentra trabajo*, ser inteligente es un argumento suficiente para llegar a una conclusión del tipo “Es fácil que encuentre trabajo”. Por tanto, según el autor, esto es lo que permite al MD poder introducir un miembro coorientado o antiorientado.

No obstante, este razonamiento tiene unas implicaciones teóricas con las que nosotros no estamos de acuerdo. Por un lado, esto supone que la instrucción básica que determina el funcionamiento de *encima* es la suficiencia argumentativa del primer miembro y, por tanto, la orientación del miembro posterior, lejos de constituir una de las restricciones del MD, se trata de una circunstancia contextual. Desde nuestro punto de vista, si bien la noción de suficiencia argumentativa permite entender la relación entre los usos como aditivo y como contraargumentativo y, sobre todo, explica su valor modal, no resulta determinante para entender su funcionamiento. Por una parte, este sentido de suficiencia argumentativa no se aprecia, o no de manera tan evidente, en los casos en los que *encima* introduce un argumento antiorientado.

- (169)** a. Le compras un helado y *encima* llora.
 b. Es un vago y *encima* consigue trabajo.
 c. Viaja mucho y *encima* se queja.

A pesar de que los primeros miembros de estos enunciados se podrían caracterizar como argumentos suficientes para llegar a una conclusión contraria a la que introduce *encima*, esto no diferencia al MD de cualquier otro conector contraargumentativo.

- (170)** a. Le compras un helado, *pero/sin embargo/con todo y con eso*, llora.
 b. Es un irresponsable, *pero/sin embargo/con todo y con eso* consigue trabajo.
 c. Viaja mucho, *pero/sin embargo/con todo y con eso* se queja.

En nuestra opinión, esto se debe a que, en realidad, el mecanismo de contraargumentación ya presupone que el miembro anterior es suficiente para llegar a

una determinada conclusión. Por tanto, la suficiencia argumentativa del primer miembro es atribuible, en todo caso, a tal operación, y no supone una instrucción específica de este MD en concreto. Por tanto, la capacidad de dotar al miembro anterior de suficiencia argumentativa no constituiría una restricción en los casos en los que *encima* funciona como conector contraargumentativo.

Por el contrario, en los ejemplos en los que funciona como conector aditivo, se percibe claramente que la fuerza argumentativa que adquiere el segundo miembro deriva de la concepción del primer miembro como un argumento suficiente. Además, esta capacidad es un rasgo específico del MD, el cual permite diferenciarlo de otros conectores aditivos que no poseen esa capacidad, como demuestra el contraste entre la adecuación de los ejemplos de (161) con *además* pero no con *encima*.

Por otro lado, algunos aspectos relacionados con la orientación argumentativa de los miembros vinculados por el MD imponen restricciones de distinto tipo en el uso de *encima* como aditivo o como contraargumentativo. Si asumimos que la suficiencia argumentativa es el único valor o el esencial de *encima*, deberíamos poder vincular todo tipo de argumentos, estén estos coorientados o antiorientados, sin obtener enunciados difíciles de interpretar.

- (171) a. Come sano y *encima* engorda.
 b. #Come sano y *encima* adelgaza.
- (172) a. Le compro un helado y *encima* llora.
 b. #Le compro un helado y *encima* está contenta.

En los ejemplos (b), los argumentos que preceden a *encima* se pueden considerar suficientes para llegar a la conclusión de adelgazar y estar contenta, respectivamente, y sin embargo, ambos enunciados resultan a todas luces extraños. Por tanto, nos reiteramos en que, si la restricción determinante en *encima* es la capacidad de marcar el argumento previo como suficiente, cabe preguntarse por qué en estos casos no resulta adecuado y su presencia no supone ningún problema en los ejemplos (a), en los que se introduce un argumento antiorientado. Desde nuestro

punto de vista, esto se debe a que *encima* presenta restricciones que no solo tienen que ver con la fuerza argumentativa, sino con la orientación. Ahora bien, en los casos en los que *encima* introduce un miembro antiorientado, la contraargumentación solo puede ser directa, de manera que *encima* no puede introducir dos argumentos antiorientados en los que el segundo conduzca a una conclusión contraria a la que cabría esperar del primer miembro.

- (173) a.** Es un vago, y *encima/pero/eso sí* tiene trabajo.
b. Es un vago, #y *encima/pero/eso sí* tiene don de gentes. [Por tanto, tiene trabajo.]

En (173a) la contraargumentación es directa puesto que lo que presenta el MD es la conclusión contraria que se infiere de ser vago, es decir, no tener trabajo. Por el contrario, en (173b) el MD introduce un argumento antiorientado que nos lleva a inferir una conclusión opuesta. De ser vago deducimos que no tiene trabajo, pero de tener don de gentes se infiere lo contrario.

En cuanto a los casos en los que *encima* vincula miembros con la misma orientación argumentativa, inevitablemente el miembro introducido por el MD debe ser un argumento orientado hacia la misma conclusión que se extrae del primero, pero no la conclusión. Para ello, hay otro tipo de MD especializados en introducir una conclusión o consecuencia, que son los conectores consecutivos del tipo *por lo tanto, así que, en consecuencia...*

En los ejemplos (171b) y (172b), los miembros están coorientados, puesto que, por nuestro conocimiento del mundo, sabemos que si comemos de manera sana adelgazamos. Igualmente, los helados suelen gustar, por lo que su ofrecimiento suele generar alegría. Sin embargo, estos miembros constituyen las conclusiones de los primeros, por lo que requeriríamos de la utilización de un conector consecutivo (*por lo tanto, así que*). La utilización de *encima*, así como la de cualquier conector aditivo, resulta totalmente inadecuada en estos casos.

- (174) a. Come sano y *por tanto* adelgaza.
 b. #Come sano y *además / encima* adelgaza.
- (175) a. Le compro un helado y *por tanto* está contenta.
 b. #Le compro un helado y *además / encima* está contenta.

Vemos, por tanto, que *encima* impone restricciones diferentes en función de si está actuando como aditivo o como contraargumentativo.

De acuerdo con los argumentos expuestos, consideramos, como así lo hace Garachana Camarero en el *DPDE*, que debemos diferenciar dos tipos de *encima*, constituidos principalmente por una instrucción lógico-argumentativa de distinta naturaleza en cada caso: aditiva, por un lado, y contraargumentativa, por otro. Asimismo, los dos tipos contienen otras instrucciones que imponen restricciones en otros planos discursivos. Ambos presentan un valor modal, junto al aditivo y al contraargumentativo, que imprime en el miembro introducido una valoración del argumento añadido por parte del emisor. A pesar de que *encima* introduce argumentos que contienen una valoración positiva, como hemos visto en los ejemplos de (163), sin duda es la valoración negativa la más frecuente. De hecho, este valor modal, con un claro sentido de queja, es el que predomina en contextos reactivos en los que *encima* constituye por sí mismo un enunciado.

- (176) EVA: - Me pasa que tengo sensación de timo, de que estoy sola con los niños, tirando de ellos para arriba y para abajo, y encima...
 IÑAKI: (Interrumpe) –Estás sola porque quieres.
 EVA: -¡Encima...! (I. Bollaín y T. Rodríguez, *Mataharis*, CORPES XXI)

En estos casos, podemos decir que *encima* ha perdido su función conectiva convirtiéndose en un modalizador. Esta se podría considerar, por tanto, otra función independiente de la de la conexión aditiva y a la contraargumentativa. Sin embargo, no se tendrá en cuenta en este trabajo, ya que hemos excluido el ámbito dialógico de la investigación.

Por último, el *encima* aditivo, contiene una instrucción sobre la fuerza argumentativa que permite caracterizar el primer miembro como suficiente para llegar a una conclusión. Sin embargo, no consideramos que esta instrucción forme parte de la composición del significado del *encima* contraargumentativo por las razones expuestas más arriba.

A continuación, presentamos en una tabla las funciones e instrucciones que conforman la descripción de los dos tipos de *encima* considerados en este trabajo.

<p><i>Encima</i> (conector aditivo) <u>Función:</u> conexión aditiva <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. lógico-argumentativa: adición 2. Intr. argumentativa: suficiencia argumentativa 3. Instr. modalizadora: valoración 	<p><i>Encima</i> (conector contraargumentativo) <u>Función:</u> conexión contraargumentativa <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación 2. Instr. argumentativa: contraargumentación directa 3. Instr. modalizadora: valoración
--	---

7.3.2. Baremación de la complejidad de *encima*

En su dimensión funcional, *encima* es un MD complejo, ya que tiene dos funciones discursivas, aunque ambas se desarrollan en el mismo plano discursivo: la conexión lógico-argumentativa.

La dimensión semántica de *encima* varía en cada una de sus funciones. Como conector aditivo, *encima* también dota de mayor fuerza argumentativa al miembro anterior, por lo que presenta una instrucción semántica relacionada con la fuerza argumentativa. Asimismo, contiene otra instrucción relativa a la dimensión modalizadora, ya que el hablante manifiesta su valoración sobre lo enunciado. Por tanto, *encima*, como conector aditivo, se desglosa en tres instrucciones. Como contraargumentativo, se desglosa en dos. Además de establecer una relación contraargumentativa entre los miembros que vincula, también es capaz de referir la

valoración del hablante frente a lo enunciado. Por tanto, en su dimensión semántica, el MD adquiere un valor de 3.

Encima: 5

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión aditiva	-	[Instr. lógico-argumentativa: adición]	-
		[Intr. argumentativa: suficiencia argumentativa]	1
		[Instr. modalizadora: valoración]	1
Conexión contraargumentativa	1	[Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación]	-
		[Instr. argumentativa: contraargumentación directa]	1
		[Instr. modalizadora: valoración]	1

7.4. Diferencias de complejidad de los conectores aditivos

A continuación, exponemos las diferencias de complejidad entre *además*, *asimismo* y *encima*, a partir de los análisis llevados a cabo.

Además

Función: conexión aditiva

Instrucciones:

1. Instr. lógico-argumentativa: adición
2. Instr. argumentativa: mayor fuerza segundo miembro

Asimismo (conector aditivo)

Función: conexión aditiva

Instrucciones:

1. Instr. lógico-argumentativa: adición

Asimismo (ordenador continuativo)

Función: ordenación de continuación

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: continuación

<p><i>Encima</i> (conector aditivo) <u>Función:</u> conexión aditiva <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. lógico-argumentativa: adición 2. Instr. argumentativa: suficiencia argumentativa 3. Instr. modalizadora: valoración 	<p><i>Encima</i> (conector contraargumentativo) <u>Función:</u> conexión contraargumentativa <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación 2. Instr. argumentativa: contraargumentación directa 3. Instr. modalizadora: valoración
---	---

Si comparamos los MD *además*, *asimismo* y *encima* en su dimensión funcional existen diferencias entre ellos. *Además* es sin duda alguna el que menos complejidad entraña puesto que solo desarrolla una función, la de la conexión aditiva. *Asimismo* y *encima* son más complejos. Además de la conexión aditiva, *encima* también desarrolla la función conectiva contraargumentativa y, por su parte, *asimismo* cumple también la función de ordenador discursivo, señalando que el miembro que introduce es una continuación de lo dicho previamente.

Las diferencias de complejidad entre estos tres MD en su dimensión semántica nos dan una visión distinta en la escala de complejidad. El MD que entraña una mayor complejidad semántica de los tres conectores aditivos analizados es *encima*. Los tres están compuestos por la instrucción lógico-argumentativa de tipo aditivo que los caracteriza como grupo y que, por otro lado, es la única que constituye el significado de *asimismo*. Por otra parte, el contenido semántico de *asimismo*, como ordenador de continuidad, también consta de una única instrucción, por lo que podemos decir que, semánticamente, no adquiere ningún valor extra. *Además* contiene otra instrucción de naturaleza argumentativa. De esta forma, mientras que *asimismo* solo añade algo a un miembro previo, *además* realiza algo más en el marco del discurso: señala el argumento añadido como más fuerte que el anterior. Por tanto, *además* presenta una mayor complejidad semántica que *asimismo*. Por su parte, *encima* también contiene una instrucción sobre la fuerza de los argumentos en su función aditiva, que permite entender el miembro que precede al MD como suficiente argumentativamente y, como consecuencia de esto, potencia la fuerza argumentativa del miembro que introduce. Además de esta instrucción sobre la fuerza argumentativa, también contiene una instrucción modalizadora que permite inferir la valoración del hablante

ante lo enunciado, tanto en su función como conector aditivo, como en la de conector contraargumentativo. Esto significa que *encima*, no solo se limita a añadir un nuevo argumento, orientado o antiorientado, sino que además ofrece el punto de vista del emisor sobre el argumento añadido.

En conclusión, las diferencias de complejidad entre estos tres MD en sus dimensiones funcional y semántica ofrecen resultados distintos. En su dimensión semántica, *asimismo* entraña una menor complejidad, seguido de *además*, el cual tiene dos instrucciones. *Encima*, por tanto, es el más complejo semánticamente de los tres conectores aditivos, ya que su contenido semántico está compuesto por tres instrucciones. Sin embargo, en su dimensión funcional, es *además* el MD menos complejo, ya que solo desarrolla una función, frente a *asimismo* y *encima* que pueden cumplir dos funciones.

DIMENSIÓN FUNCIONAL

1	2	3	4
<i>además</i>	<i>asimismo</i> <i>encima</i>		

DIMENSIÓN SEMÁNTICA

1	2	3	4
<i>asimismo</i>	<i>además</i>	<i>encima</i>	

7.5. Recapitulación

En los tres ejemplares de conectores aditivos analizados hay una clara gradación en su complejidad semántica. El más simple de todos es *asimismo*, ya que solo contiene la instrucción semántica vinculada a su valor como conector aditivo. *Además* es algo más complejo que *asimismo*. Este MD es capaz de vincular dos miembros

discursivos con la misma orientación argumentativa, igual que hace *asimismo*, sin embargo, *además* dota de mayor fuerza argumentativa al miembro que introduce. Su carga semántica, por tanto, es mayor al estar conformada por una instrucción lógico-argumentativa de adición y otra de refuerzo argumentativo. La relevancia ostentada en el miembro introducido por *además* no es intrínseca al argumento en sí, como ocurre con otros MD aditivos como *incluso*. La diferencia entre estos dos tipos de MD estriba en el tipo de escalas convocadas. *Incluso* convoca una escala aditiva culminativa, lo que quiere decir que el elemento introducido por el MD es el más informativo de todos, mientras que *además* convoca una escala aditiva no culminativa, de manera que la fuerza argumentativa resulta de añadir el elemento introducido por el MD a los anteriores. Esto, por otro lado, explica que, en contra de lo que pudiera parecer, *asimismo* y *además* sean intercambiables en gran parte de los enunciados, puesto que ninguno presenta restricciones con respecto a la naturaleza informativa o argumentativa del miembro que introducen, sino que este sentido de contundencia argumentativa deriva de la aparición del MD *además*.

De otro lado, esta equivalencia en el peso argumentativo de los miembros que vincula *asimismo* ha hecho que se le considere también ordenador de continuidad. Al no imponer restricciones en el plano argumentativo, más allá de la coorientación de los dos miembros, puede interpretarse con facilidad como un ordenador de continuidad. Sin embargo, hay enunciados en los que *asimismo* está vinculando dos miembros antiorientados, lo que nos lleva a suponer que el MD es capaz de desarrollar ambas funciones. Así pues, *asimismo* funciona en dos contextos distintos: como conector aditivo y como ordenador de continuación, aunque, en este caso, ambas funciones resultan tan próximas entre sí que es difícil distinguirlas en determinados contextos.

El conector aditivo *encima* es el más complejo semánticamente de los tres. Además de la instrucción vinculada a su función, contiene otra sobre la fuerza argumentativa, que caracteriza al primer miembro como suficiente para llegar a una conclusión, y una instrucción modalizadora que hace ostensible la valoración del hablante frente a lo que dice, siendo la valoración negativa la que prima en casos en

los que el enunciado esté descontextualizado. Sin embargo, también observamos de forma frecuente usos de *encima* con un sentido contraargumentativo. Portolés (2001) explicaría estos dos usos a partir de la noción de suficiencia argumentativa, de manera que, desde su perspectiva, es esta instrucción el rasgo definitorio del funcionamiento del MD en el discurso.

Hemos demostrado cómo la suficiencia argumentativa no puede explicar todos los usos de *encima*. En un enunciado como «Se le compra un helado y *encima* llora», se observa que comprar un helado es una razón suficiente para obtener la conclusión contraria a la que apunta el miembro introducido por el MD, es decir, estar contento. No obstante, creemos que esta característica no es exclusiva de *encima*, sino que sería propia de la misma operación contraargumentativa. Sin embargo, este MD sí presenta ciertas particularidades como conector contraargumentativo que no presentan otros conectores contraargumentativos como *sin embargo* o *no obstante*, puesto que el miembro que introduce debe suponer una contraargumentación directa al anterior, es decir, debe constituir una conclusión contraria a la que cabría esperar a partir del primer miembro. Asimismo, en su función como conector contraargumentativo, *encima* también imprime un matiz modal al enunciado que afecta, emergiendo así la actitud del hablante. Así pues, en el desglose de instrucciones de *encima* conector contraargumentativo contamos con la propia de su función, con una instrucción argumentativa de contraargumentación directa y con la modalizadora de valoración.

En su dimensión funcional, *además* es el MD más simple, puesto que solo es capaz de realizar la función conectiva aditiva, frente a *asimismo* y a *encima*, los cuales puede desarrollar las funciones de la ordenación de continuación y la conexión contraargumentativa, respectivamente.

8. ANÁLISIS DE LOS CONECTORES CONTRAARGUMENTATIVOS

8.1. *Sin embargo*

8.1.1. Descripción y análisis de *sin embargo*

Es un conector contraargumentativo que presenta una conclusión contraria a la que se pudiera esperar del primer miembro (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 415; Portolés 2004: 290; DPDE)⁵². Fuentes (2009: 319) señala como valor primario el de contraposición general.

- (177) Toda la torpeza de Tellagorri hablando castellano se trocaba en facilidad, en rapidez y en gracia cuando peroraba vascuence. *Sin embargo*, él prefería hablar en castellano porque le parecía más elegante. (P. Paroja, *Zalacaín el aventurero*, 23; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4115)
- (178) La respuesta era sorprendente y, *sin embargo*, obvia [...] (F. Ayala, *Recuerdos y olvidos*, Madrid, Alianza, 1988, 493; DPDE)
- (179) Fue Camarón el que le puso el alias el Cigala; sabía que era de su misma especie: mariscos de sangre caliente. Algunos lo consideran el heredero. Diego, *sin embargo*, sigue sus propias intuiciones. (*El País de las Tentaciones*, 28-3-2003; Fuentes, 2009: 319)
- (180) Supongo que te debo una explicación, porque habrá un montón de cosas que no entenderás de mí y, *sin embargo*, ya verás que tienen un porqué. (CORPES XXI).

A pesar de que en estos enunciados se pueda apreciar una relación de oposición entre los miembros vinculados por *sin embargo* (en algunos resulta más obvio que en otros), no consideramos que sea la contraposición el valor que mejor describa el significado de *sin embargo*. Así pues, en un enunciado como «Está lloviendo, sin

⁵² La entrada dedicada a *sin embargo* en el DPDE está redactada por José Portolés.

embargo, iremos al parque» el MD no vincula miembros opuestos. El fenómeno de llover no se opone, en principio, al acto de ir al parque. Lo que realmente se contrapone en estos enunciados es la conclusión que podríamos extraer del primer miembro. Cuando llueve, lo esperable es que no vayamos al parque, pero el miembro introducido por *sin embargo* contiene la conclusión contraria. Por tanto, aunque los conceptos son cercanos, se ha preferido seguir el análisis de Martín Zorraquino y Portolés (1999), así como la nomenclatura usada por ellos para categorizarlo (conector contraargumentativo).

La contraposición se establece entre una inferencia generada a partir del primer miembro gracias a la presencia de *sin embargo* (Portolés, 1995: 232), de manera que en una frase como «Clara es galesa, sin embargo es muy extrovertida», el MD genera la suposición de que los galeses son personas introvertidas. El miembro introducido por *sin embargo* anula o atenúa esta conclusión recibiendo mayor fuerza argumentativa que el miembro anterior. Hablando en los mismos términos que Montolío (2001), el argumento introducido por *sin embargo* gana la batalla dialéctica. Por tanto, al igual que *además*, el MD dota de mayor fuerza argumentativa al segundo miembro. Con todo, esta condición sobre la fuerza argumentativa es algo común a los contraargumentativos, y de hecho, les permite diferenciarse de otros MD que introducen argumentos antiorientados, como *aunque*, *si bien*, *a pesar de...* (Montolío, 2001: 62). Diríamos que la fuerza argumentativa es intrínseca a la contraargumentación, es decir, contraargumentar lleva implícito dotar de mayor peso argumentativo al segundo miembro de un enunciado, contrariamente a lo que ocurre con la función aditiva, la cual no presupone mayor relevancia en ninguno de los miembros vinculados. Por tanto, en el desglose de instrucciones no se ha formalizado ninguna instrucción al respecto, al estar implícita en la instrucción sobre la función de la contraargumentación.

Por otra parte, *sin embargo* presenta algunas particularidades que lo diferencian de otros contraargumentativos como *no obstante*. En la conmutación de ambos MD se percibe, ante la presencia de *no obstante*, un mayor compromiso del locutor con lo expuesto en el primer miembro, lo cual favorece la presencia de este en enunciados

donde el locutor se identifica con el punto de vista de ambos miembros (Portolés, 1995: 264).

- (181) Es evidente que no llegará a tiempo. *No obstante/#Sin embargo*, prepárale su habitación. (Portolés, 1995: 264)
- (182) Sin lugar a dudas traerá una botella de vino. *No obstante/#Sin embargo*, baja a comprar una por si acaso. (*Ídem*)
- (183) Te advierto que está estropeado. *No obstante/#Sin embargo*, llévatelo si quieres. (*Ídem*)

En estos enunciados, la presencia de *sin embargo* resulta inadecuada debido a que el locutor está comprometido con lo expuesto en el primer miembro. Este conector contraargumentativo presupone un distanciamiento entre el locutor y el emisor (Fuentes, 2009: 319), por lo que su presencia resulta extraña en enunciados donde el locutor mantiene los puntos de vista sostenidos en ambos miembros discursivos, restricción que no impone el MD *no obstante*. Este efecto polifónico generado por *sin embargo* se percibe con más claridad en entornos dialogales.

- (184) –Sí, cuarenta duros. ¿Qué va usted a comprar con eso? Nada, hombre.
–*Sin embargo*, en una prendería...
–No me hable usted de eso. En las prenderías se ven muebles podridos, y vaya usted a saber de quién son. (P. Baroja, *Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox*, 170; Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4115)
- (185) – [...] El tiempo humilla, veja. Y el sufrimiento, igual. Del sufrimiento se saca vejez, y el que puede, aprende. Pero sobre todo se saca vejez.
–*Sin embargo*, usted sigue manteniendo una vitalidad increíble. (R. Montero, *El País Semanal*, 8/IX/1995, 56; DPDE)
- (186) [...]–la solución a este conflicto, que si continúa por la vía de las armas, no va a traer más que violencia y odio
–*Sin embargo*, desgraciadamente, creo que sabemos usted y yo que es muy difícil que efectivamente se deje la vía de las armas. (Oral, *Onda Cero*, 31/03/03, CORPES XXI)

El distanciamiento que impone *sin embargo* entre el locutor y lo afirmado por su interlocutor hace que sus intervenciones en un entorno dialogal adquieran un sentido refutativo. Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4116) utilizan este valor secundario

para explicar la diferencia de significado entre *sin embargo* y *no obstante*. Los autores apuntan que, debido a este matiz de sentido en el significado de *sin embargo*, se prefiere *no obstante* en los contextos en los que el miembro introducido por el MD pudiera entenderse como una refutación ante la presencia de *sin embargo*.

(187) Manifestando el motivo de mi largo silencio, no necesitaría pedir a usted perdón. *No obstante* lo pido. (B. Pérez Galdós, *De Oñate a La Granja*, 108; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4116)

En este ejemplo, la utilización de *no obstante* permite mantener lo dicho en un segmento y en otro sin introducir una modalización en el enunciado. Por el contrario, con *sin embargo*, el desacuerdo del emisor con el actor de disculparse resultaría manifiesto.

Con todo, desde nuestro punto de vista, la refutación no forma parte de las instrucciones de *sin embargo*, no creemos que el MD contenga un sentido refutativo como parte de su contenido semántico, sino que dicho sentido emerge a causa de una de las instrucciones —una de las restricciones que el MD impone al contexto— y que tiene que ver con el efecto polifónico generado por el distanciamiento entre locutor y emisor en el miembro anterior al MD.

Las instrucciones de *sin embargo* quedarían desglosadas en la siguiente tabla.

Sin embargo

Función: conexión contraargumentativa

Instrucciones:

1. Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación
2. Instr. polifónica: distanciamiento entre locutor y emisor primer miembro

8.1.2. Baremación de la complejidad de *sin embargo*

Sin embargo es un MD simple en su dimensión funcional, ya que solo desarrolla una función discursiva: la de la conexión contraargumentativa. Semánticamente recibe el valor 1, puesto que comporta dos instrucciones semánticas; a saber: la correspondiente a su función, y otra que alude al efecto polifónico por la que el locutor se distancia de lo afirmado en el primer miembro.

Sin embargo: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión contraargumentativa	-	[Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación]	-
		[Instr. polifónica: distanciamiento entre locutor y emisor primer miembro]	1

8.2. Con todo

8.2.1. Descripción y análisis de *con todo*

Presenta una conclusión contraria a la que pudiera inferirse del miembro anterior (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4116; Portolés, 2004: 290; *DPDE*,⁵³ Fuentes, 2009: 79). Así pues, la función principal de este MD es idéntica a la de *sin embargo*: es un conector contraargumentativo. Lo que le diferencia de otros conectores de este tipo es que presenta el miembro anterior como un argumento fuerte para conducir a una conclusión contraria a la expresada por el segmento introducido por el MD (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4116; Portolés, 2001 [1998]: 93). Por ello, tal y como ilustran Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4117), su aparición es más adecuada en ejemplos donde el argumento anterior es marcadamente fuerte, ya sea por la contundencia semántica, como en (188), debido a

⁵³ La entrada dedicada a *con todo* en el *DPDE* está redactada por José Portolés.

la presencia del adverbio «extremadamente», o por la cantidad de argumentos, como en (189).

(188) Luisa es extremadamente trabajadora. *Con todo*, no conseguirá presentar el informe a tiempo.

(189) Los comentarios que contienen ciertas palabras clave no llegan a sus destinatarios en las redes sociales. Desde 2015, según los datos del Gobierno, se han cerrado 13.000 páginas de internet de contenido “sucio”. Un estudio de la Universidad de Toronto y la Universidad de Hong Kong ha identificado 3.237 palabras relacionadas con Tiananmen y censuradas. *Con todo*, mediante el uso de software o palabras alternativas, los ciudadanos chinos suelen conseguir la información o transmitir los mensajes que deseen. (*El País*, 2019-06-04, CORPES XXI)

En (188) se presenta un argumento contundente («ser extremadamente trabajadora») orientado a una conclusión contraria a la que presenta el MD. En (189), el enunciado está formado por toda una serie argumentativa que conduce a pensar que los ciudadanos chinos no tienen acceso a cierta información ni pueden transmitir ciertos mensajes por la red; sin embargo, el MD introduce la conclusión contraria. *Con todo* impone restricciones en el discurso que tienen que ver no solo con la orientación argumentativa de los miembros que vincula semántica y pragmáticamente, sino con la fuerza argumentativa del primer miembro. Veamos el ejemplo (188) con un argumento más débil.

(190) #Luisa es algo trabajadora. *Con todo*, no conseguirá presentar el informe a tiempo.

El primer miembro en este ejemplo ha perdido la contundencia que tenía con el adverbio “extremadamente”, por lo que el enunciado resulta a todas luces extraño. Veamos más ejemplos que ilustran el significado de *con todo*.

(191) [Esta es] la más típica y menos sugestiva de las películas de Branagh, lo que no le impide ser, *con todo*, notable. (*ABC*, 13-IV-1996, 117; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4116)

- (192) El otro hombre que estaba junto a él era el cabo de guardia. Se llamaba Rosales y llevaba cerca de un año en África. Había visto muertos antes, y había estado él mismo a punto de morir en alguna escaramuza. *Con todo*, estaba impresionado. (L. Silva, *El nombre de los nuestros*, Barcelona, Destino, 2001, 16; DPDE)
- (193) Detrás de esta historia un poco banal se esconde que esta obra del arquitecto Paul Hamilton había sido premiada como el proyecto arquitectónico mejor diseñado en 1966 y posteriormente, a comienzos de la década de los 90, fue incluida en la lista de edificios pertenecientes al patrimonio cultural británico. *Con todo*, cuando hace dos años la visitaron por primera vez los hombres de Nissan estaba completamente deteriorada. (*El Mundo*, Motor, 3-1-2003; Fuentes, 2009: 79)
- (194) Ciertamente se trata de un índice débil desde un punto de vista técnico, que, además, viene lastrado por la persistente inseguridad de los datos que podemos manejar. *Con todo*, proporciona una imagen ilustrativa [...] de lo que sucede en cada ámbito. (G. Rojo y M. Sánchez, *El español en la red*, CORPES XXI)

En todos estos ejemplos, el miembro introducido por el MD constituye una conclusión contraria a la que cabría esperarse del primer miembro, generando una relación argumentativa como la descrita anteriormente con *sin embargo*. Ahora bien, la oposición establecida entre los dos miembros con este MD no es tan rotunda como con *sin embargo*. *Con todo* permite asumir lo expresado en el primer miembro, sin refutarlo, es decir, no contiene ningún rasgo polifónico en su significado.

- (195) El portero se retira a las nueve. Este dato permite suponer que el asesino llegó a la casa después de esa hora y que el propio Ignacio Vallsigorri le abrió la puerta. *Con todo*, es una suposición muy precipitada: caben otras mil suposiciones y hemos de andarnos con prudencia. (F. Mendoza, *Una comedia ligera*, 199; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4117)
- (196) Respecto al panorama actual, sería muy complicado decantarse por uno o dos autores, pues se edita mucho o a gran velocidad. *Con todo*, señalaremos a dos autores, Cormac McCarthy y Henning Mankell. (D. Arjona, «Panorámica del género negro», *El Mundo.es. El Cultural*, CORPES XXI)

En el ejemplo (195) la suposición de que el asesino llegara a la casa después de una determinada hora y que le abrieran la puerta es una hipótesis aceptada a pesar de que se introduce cierta oposición a ella en el miembro que introduce *con todo*. Si el mismo miembro fuera introducido por *sin embargo*, se entendería como una refutación a lo expuesto anteriormente. Igualmente, en (196), el sentido de oposición o

incompatibilidad que se generaría entre los dos miembros del enunciado, si estos estuvieran vinculados por *sin embargo*, se atenúa con la presencia de *con todo*.

El desglose de instrucciones de *con todo* quedaría reflejado en la siguiente tabla.

<p><i>Con todo</i> <u>Función:</u> conexión contraargumentativa <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación 2. Instr. argumentativa: argumento anterior muy fuerte
--

8.2.2. Baremación de la complejidad de *con todo*

En su dimensión funcional, *con todo* es un MD simple, ya que solo presenta una función discursiva. Por otro lado, semánticamente, presenta la misma complejidad que *sin embargo*. El MD tiene dos instrucciones semánticas: una vinculada a los MD de su serie (instrucción lógico-argumentativa de contraargumentación) y otra sobre la fuerza argumentativa que limita su aparición a contextos en los que el miembro anterior se trata de un argumento contundente, ya sea por tratarse de un miembro prolijo o por la intensidad en su formulación. Se trata, por tanto de un MD con una complejidad global baja.

Con todo: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión contraargumentativa	-	[Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación]	-
		[Instr. argumentativa: argumento anterior muy fuerte]	1

8.3. *En cambio*

8.3.1. Descripción y análisis de *en cambio*

Este MD está clasificado dentro del grupo de los conectores contraargumentativos por buena parte de la bibliografía (Portolés, 2001 [1998]; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Montolío, 2001), aunque la denominación que utilizan algunos autores es la de conector de oposición (Domínguez García, 2007; Fuentes, 2009). Esta distinción tiene implicaciones en la función atribuida al MD, así como consecuencias en el tipo de instrucciones que contiene. La contraargumentación implica que el segundo miembro anula o atenúa una consecuencia que se pudiera extraer del primero. Sin embargo, *en cambio* marca un contraste en torno a dos ejes informativos sin que ninguno de los dos miembros tenga mayor peso argumentativo que el otro (Montolío, 2001: 83; Domínguez García, 2007: 131).

(197) En las zonas bajas, la destrucción del bosque ha sido motivada por el establecimiento de granjas y otras explotaciones agrícolas. En las zonas altas, *en cambio*, se ha debido a las explotaciones madereras. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

En este ejemplo se exponen los motivos de la destrucción del bosque en las zonas bajas en contraste con los motivos que lo genera en las zonas altas, pero ninguno de los miembros manifiesta mayor fuerza argumentativa, como ocurriría con un conector contraargumentativo como *sin embargo*.

(197') En las zonas bajas, la destrucción del bosque ha sido motivada por el establecimiento de granjas y otras explotaciones agrícolas. En las zonas altas, *sin embargo*, se ha debido a las explotaciones madereras.

Si bien la aceptabilidad del enunciado no se ve comprometida tras el cambio de MD, con *sin embargo* interpretamos el segundo miembro menos esperable, porque nos genera un marco cognitivo en el que el miembro introducido elimina una de las

conclusiones que derivan del segmento anterior. Es decir, con la presencia de *sin embargo* se infiere que son únicamente las explotaciones agrícolas las que están destruyendo el bosque. Este es el marco que se toma como referencia en el enunciado de tal forma que la presencia del MD nos obliga a inferir que, contrariamente a lo que se esperaba, hay otra zona del bosque que está siendo destruida por otros motivos.

Por lo tanto, la función que desarrolla *en cambio* no es la contraargumentación, sino el contraste, puesto que la relación que origina entre los dos miembros no implica ningún proceso inferencial por el que las conclusiones derivadas del primer miembro debieran ser canceladas o atenuadas, solo la contraposición entre las informaciones que se explicitan en el enunciado. Esta función de contraste la comparte con otros MD como *por el contrario*.

- (198)** Un día en el cricket, aunque Lord Tebbit no tenga razón, es en cualquier caso un experimento interesante, ya que se trata de un deporte aristocrático y clasista por antonomasia, ignorado olímpicamente por la clase trabajadora del Reino Unido (que tiene el fútbol para entretenerse), pero que *en cambio* apasiona a las minorías étnicas de la India, Pakistán y las islas del Caribe inglés. (R. Ramos, «El sentido de Inglaterra a través del cricket», *Diario de Londres*, 2001-05-21, CORPES XXI)
- (199)** Como hemos visto anteriormente, leer es una actividad exigente que requiere un dominio en el manejo del código y un esfuerzo sostenido de atención y concentración que procura una satisfacción, a menudo, diferida en el tiempo. *Por el contrario*, la televisión o las consolas son de manejo intuitivo y sencillo (al menos para los niños); y su atracción se basa en el poder de la imagen en movimiento y en la satisfacción inmediata que proporcionan. (Equipo Peonza, *El rumor de la lectura*, CORPES XXI)

En estos ejemplos se observa un contraste entre los miembros vinculados por el MD. En (198) *en cambio* establece un contraste entre el tipo de afición que tiene el cricket en Reino Unido y la que tiene en países como la India, Pakistán o las islas del Caribe inglés. Y en (199) hay una oposición entre el tipo de esfuerzo que requieren y la satisfacción que proporcionan dos tipos de actividades: la lectura y el entretenimiento a través de la televisión o las consolas. No obstante, en este ejemplo, podríamos sustituir *por el contrario* por *en cambio* sin que el sentido del enunciado se viera alterado, de la misma manera que el intercambio entre MD tampoco produciría un

enunciado costoso de entender en el ejemplo (200). Ahora bien, ambos MD presentan diferencias semánticas que les hacen incompatibles en ciertos contextos. De acuerdo con el significado de la base léxica sobre la que está formado *por el contrario*, el contraste que sugiere este MD es de contrariedad (Portolés, 2008 [1998]: 252) o de contraposición (Montolío, 2015 [2001]: 85), de manera que si los miembros vinculados por el MD no son verdaderamente opuestos, la presencia de *por el contrario* genera enunciados costosos de comprender.

(200) María ha comprado un jersey encarnado, y Pedro, *en cambio* (#*por el contrario*), uno verde. (Portolés, 2008 [1998]: 254)

Igualmente hay contextos incompatibles con la presencia de *en cambio*.

(201) No me agradan los perfumes. *Por el contrario* / #*En cambio*, me desagradan. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4111)

Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4111) dan cuenta de la incompatibilidad de *en cambio* en estos contextos a partir de las restricciones del MD en relación con otras dimensiones discursivas. Este MD no tiene la capacidad de vincular dos miembros que comenten el mismo tópico, a diferencia de *por el contrario*, que no presenta restricciones en ese sentido. Además, *en cambio* solo puede aparecer en contraargumentaciones restrictivas, como las que se dan con *pero*, y no exclusivas, como las que se construyen con *sino* (Portolés, 2008 [1998]: 254).

(202) a. En verano Alicia siempre va en autobús. *Por el contrario* / *en cambio*, en invierno prefiere el metro. (Portolés, 2008 [1998]: 254)

b. Alicia no tiene dinero. *Por el contrario* / #*En cambio*, lo pide prestado. (*ídem*)

En principio, ambas explicaciones son compatibles, ya que los miembros en las construcciones contraargumentativas excluyentes comentan el mismo tópico. Por otro

lado, *en cambio* tampoco aparece en construcciones disyuntivas (Portolés, 2008 [1998]: 255).

(203) Manolo trajo este regalo o, (*por el contrario / #en cambio*), lo trajo Juan. (Portolés 2008 [1998]: 255)

La explicación otra vez tiene que ver con que los dos miembros vinculados comentan el mismo tópico; en este caso, quién ha traído el regalo.

En definitiva, *en cambio* presenta una restricción en la dimensión informativa del discurso, ya que los miembros que vincula deben comentar el mismo tópico. A continuación exponemos un cuadro con la función e instrucciones del MD.

En cambio

Función: conexión contrastiva

Instrucciones:

1. Instr. lógico-argumentativa: contraste
2. Instr. informativa: mismo tópico

8.3.2. Baremación de la complejidad del marcador discursivo

En su dimensión funcional, solo se ha descrito una función: la de la conexión lógico-argumentativa de contraste, de manera que recibe un valor 0.

En cuanto a su dimensión semántica, se trata de un MD con dos instrucciones semánticas: la instrucción lógico-argumentativa propia de su función y la instrucción relativa a la restricción sobre la introducción de un nuevo tópico, por lo que su complejidad semántica es igual a la de los otros dos conectores contraargumentativos. Así pues, su complejidad global es baja.

En cambio: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión contraargumentativa	-	[Instr. lógico-argumentativa: contraste]	-
		[Instr. informativa: mismo tópico]	1

8.4. Diferencias de complejidad de los conectores contraargumentativos

A continuación, exponemos las diferencias de complejidad entre *sin embargo*, *con todo* y *en cambio*, a partir de los análisis llevados a cabo.

Sin embargo

Función: conexión contraargumentativa

Instrucciones:

1. Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación
2. Instr. polifónica: distanciamiento entre locutor y emisor primer miembro

Con todo

Función: conexión contraargumentativa

Instrucciones:

1. Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación
2. Instr. argumentativa: argumento anterior muy fuerte

En cambio

Función: conexión contrastiva

Instrucciones:

1. Instr. lógico-argumentativa: contraste
2. Instr. Informativa: mismo tópico

Este grupo de MD no presenta diferencias de complejidad en ninguna de sus dimensiones. Ninguno de ellos cumple otra función más allá que la de la conexión lógico-argumentativa —en el caso de *sin embargo* y *con todo*, contraargumentativa y, en el de *en cambio*, contrastiva—, por lo que se trata de MD simples, desde un punto de vista funcional. En cuanto a la carga semántica, todos tienen el mismo número de

instrucciones: además de la instrucción acerca de la relación lógico-semántica que establecen, contienen otra más aunque cada una de ellas es de distinta naturaleza. Por tanto, los conectores contraargumentativos analizados presentan una complejidad semántica baja.

DIMENSIÓN FUNCIONAL

1	2	3	4
<i>sin embargo</i>			
<i>con todo</i>			
<i>en cambio</i>			

DIMENSIÓN SEMÁNTICA

1	2	3	4
<i>sin embargo</i>			
<i>con todo</i>			
<i>en cambio</i>			

8.5. Recapitulación

Los tres conectores contraargumentativos presentan el mismo grado de complejidad (son MD de complejidad baja) por los mismos factores. Los tres son capaces de desarrollar solo una función y tienen una carga semántica compleja, ya que cuentan con una instrucción más además de la vinculada a su función. Sin embargo, su comparación resulta problemática puesto que la función que atribuimos a *en cambio* no es exactamente la de la conexión contraargumentativa, sino la conexión contrastiva.

La contraargumentación supone la presentación de un argumento que elimina o atenúa una de las conclusiones que pudieran extraerse del miembro anterior con el que lo vincula. Así pues, el segundo miembro tiene siempre más peso argumentativo que el primero, por muy contundente que este sea. Sin embargo, *en cambio* no genera

este tipo de relación, sino que vincula dos argumentos creando un contraste entre ellos, sin que ninguno tenga más peso sobre el otro.

La función de la conexión contrastiva también es desempeñada por otros MD como *por el contrario*. La particularidad de *en cambio* es que solo puede vincular miembros que comenten el mismo tópico.

Por su parte, el MD *sin embargo*, como conector contraargumentativo, introduce un argumento que cancela una de las conclusiones que cabrían esperar del primer miembro. Lo que caracteriza a este MD frente a otros conectores contraargumentativos es que el locutor se distancia de lo afirmado en el primer miembro y, de ahí que, en contextos dialogales, la intervención iniciada con *sin embargo* pueda entenderse como una refutación a lo dicho por el interlocutor. Por el contrario, un MD similar a *sin embargo*, como *no obstante*, permite, en entornos monologales, mantener lo dicho en un segmento y en otro sin que aparezca un sentido refutativo.

Esta característica dota a *sin embargo* de una instrucción adicional a la propia de su función, a saber: la [instrucción polifónica: distanciamiento entre locutor y emisor primer miembro].

En cuanto a *con todo*, la instrucción extra que contiene está relacionada con la fuerza argumentativa del primer miembro. *Con todo* está restringido a contextos en los que el primer miembro destaca por su fuerza argumentativa ya sea por su contundencia semántica o porque contiene más de un argumento.

9. ANÁLISIS DE LOS ESTRUCTURADORES ORDENADORES DE INICIO Y CONTINUIDAD

9.1. *Primero / Segundo*

9.1.1. Descripción y análisis de *primero / segundo*

Estos estructuradores de la información forman parte de una serie discursiva abierta (Garcés, 2008: 39). Esto quiere decir que la serie discursiva en la que se integran está compuesta por un indeterminado número de partes. Como ordenadores, su función es la de presentar el conjunto de la secuencia como un mismo comentario y cada uno de los miembros que introducen como un subcomentario (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4086).

Primero es un ordenador de inicio (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Garcés, 2008), y como tal, presenta el primer miembro de una serie discursiva. Así pues, su función específica es la de apertura o inicio. En el caso de *segundo*, su función es la de continuidad, ya que el miembro introducido se presenta como la subsiguiente parte de la secuencia iniciada por *primero*.

(204) [...] aparte de que se formen para poder jugar al fútbol, nosotros les preparamos para que, *primero*, si alguna vez tienen que dejar de jugar, tengan una preparación intelectual e integral como personas que les permita afrontar los retos de la vida; y, *segundo*, si es el caso de que un joven de los nuestros llega a ser un gran deportista, que también esté preparado para saber administrar su patrimonio y para llevar una vida con toda normalidad. (E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, CORPES XXI)

Tanto el miembro introducido por *primero* como el introducido por *segundo* forman parte de un mismo comentario: para qué les preparan además de para jugar al

fútbol. Cada uno de esos subcomentarios constituye un aspecto distinto del mismo tema. *Primero* inicia el comentario con un miembro que menciona el aspecto intelectual de dicha preparación, y *segundo* lo continúa con un subcomentario sobre la preparación práctica.

En el *DPDE*⁵⁴ se menciona otro uso secundario del ordenador *primero*, en correlación con *luego/después*: indicar orden temporal de los acontecimientos. En Fuentes (2009), este es considerado como el valor principal del MD (está recogido como conector temporal), si bien el diccionario contempla la ordenación discursiva como valor secundario.⁵⁵

(205) *Primero* vamos a intentar estar en la final y *luego* ya veremos. (*El País*, 23-2-2004; Fuentes, 2009)

(206) Estos cambios tampoco se habían podido hacer en un decir Jesús; se habían ido haciendo gradualmente: *primero* las cosas necesarias; *luego*, las superfluas. (E. Mendoza, *La ciudad de los prodigios*, España, CREA, 1986; *DPDE*)

En este sentido, Garcés (2008: 50) advierte que este tipo de unidades pueden también albergar valores no relacionados con la ordenación del discurso, sino relacionados con la ordenación de los hechos. En estos casos, actúan, por un lado, como complementos circunstanciales dentro de la oración, en tanto que son elementos adverbiales, y por otro lado, marcan la ordenación temporal de los miembros que componen el enunciado. Un ejemplo claro de esta observación es el siguiente.

(207) El edificio, concluido en 1662, cumplía funciones penitenciarias [...]. El proyecto inicial se debe también a Gómez de Mora, si bien de la ejecución definitiva se encargaron, *primero*, Cristóbal de Aguilera y, *más tarde*, José de Villarreal. (*El cielo de Madrid. Torres y rascacielos*, CORPES XXI)

⁵⁴ M^a Pilar Garcés redacta el artículo dedicado a los ordenadores del discurso *primero... segundo... tercero...* en el *DPDE*.

⁵⁵ Fuentes (2009) no asigna este valor temporal a *segundo*, que está recogido en el diccionario como conector ordenador discursivo enumerativo, y por tanto, con una única función como ordenador de continuidad.

Desde nuestro punto de vista, únicamente *primero* albergaría este valor temporal puesto que, en combinación con otros elementos, como *luego*, en los ejemplos (205) y (206), o *más tarde*, en el ejemplo (207), indica una secuenciación temporal que no se obtendría si los reemplazamos por otros ordenadores distintos.

(208) Estos cambios tampoco se habían podido hacer en un decir Jesús; se habían ido haciendo gradualmente: *por un lado*, las cosas necesarias; *por otro*, las superfluas. (DPDE)

(209) El edificio, concluido en 1662, cumplía funciones penitenciarias [...]. El proyecto inicial se debe también a Gómez de Mora, si bien de la ejecución definitiva se encargaron, *por un lado*, Cristóbal de Aguilera y, *por otro*, José de Villarreal. (CORPES XXI)

Estos enunciados han perdido el valor temporal ante los ordenadores *por un lado* y *por otro*, de manera que ya no entendemos que los segmentos introducidos por los MD siguen un orden temporal, sino que son dos aspectos distintos de un mismo tema. En (208) se distinguen las cosas necesarias de las superfluas sin que se entienda tal vínculo como una secuencia temporal, y en (209) se entiende que ambos arquitectos trabajaron en el proyecto sin obtener información sobre el orden en que lo hicieron, ni siquiera si trabajaron simultáneamente o por separado.

Con todo, en los casos en que la secuencia discursiva está constituida por una serie de eventos que conforman una secuencia temporal, pensamos igualmente que este tipo de MD cumple claramente una función discursiva organizativa. Creemos que la secuencia discursiva en la que se integran puede estar formada por una serie de argumentos, por una serie de informaciones o por una serie de eventos. Por tanto, no entendemos la secuenciación temporal como una función independiente de la ordenación discursiva, sino que nos parece un valor que forma parte del contenido semántico de *primero*. De esta forma, solo la presencia de este ordenador puede ofrecer este tipo de interpretación en aquellas secuencias discursivas en la que se pueda establecer un orden temporal entre los segmentos afectados por la estructuración. Dicho de otra manera, la presencia de *primero* condiciona la interpretación temporal en todas las secuencias en las que esta sea posible.

Por su parte, *segundo* puede correlacionar con otros ordenadores del discurso de inicio, aunque sigue introduciendo la continuación de una serie discursiva.

- (210) [...] eran las ballenas adecuadas para ser cazadas con los métodos disponibles en la Edad Media, y prácticamente hasta comienzos del siglo XIX. Reunían muchas condiciones favorables. Para empezar, invernaban y se reproducían cerca de la costa. *Segundo*, y más importante, nadaban lentamente y podían, por tanto, ser perseguidas con las embarcaciones de la época. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

En cuanto a la orientación argumentativa, en principio los ordenadores del discurso no imponen ninguna restricción, ya que operan en el nivel informativo del discurso. Así, ciertos pares correlativos de ordenadores discursivos pueden aparecer en secuencias discursivas cuyos miembros estén coorientados, y en secuencias cuyos miembros estén antiorientados.

- (211) Alonso-Fernández subraya que los dos grandes agentes depresógenos son, *por un lado* el estrés crónico, causado por las prisas del actual estilo de vida y la sobrecarga emocional en el trabajo, y *por otro*, la pérdida de comunicación interpersonal, que genera frecuentes situaciones de soledad. (M. Sánchez, «La depresión crece», *El País*, 2001-02-27, CORPES XXI)
- (212) Forlán se levantó, pero lanzó una botella con rabia contra el suelo. *Por un lado* se alegraba del tanto, pero *por otro* parecía sentir que el gol del Kun podía haber sido suyo si Quique no le hubiera sustituido. (*Público.es*, 2010-08-28, CORPES XXI)

En el enunciado (211) los dos subcomentarios tienen la misma orientación argumentativa. Tanto el estrés crónico como la pérdida de comunicación interpersonal pueden ser causantes de depresión. En cambio, en (212) el miembro introducido por el ordenador de continuidad («parecía sentir que el gol podía haber sido suyo»), se contrapone al miembro introducido por *por un lado* («se alegraba del tanto»).

Por otro lado, como otros ordenadores del discurso, no condiciona de ningún modo la orientación argumentativa del segundo miembro. Sin embargo, el ordenador discursivo *segundo* sí impone restricciones en este sentido, ya que el miembro que introduce no puede estar antiorientado al miembro anterior. Así pues, si antepone

la conjunción *pero* al ordenador *segundo*, tal y como se observa en el enunciado (213) con *por otro lado*, obtenemos enunciados costosos de entender.

(213) #Forlán se levantó, pero lanzó una botella con rabia contra el suelo. *Primero* se alegraba del tanto, pero *segundo* parecía sentir que el gol del Kun podía haber sido suyo si Quique no le hubiera sustituido. (CORPES XXI)

Esta particularidad de *segundo* hace que algunas de las enumeraciones iniciadas con *primero*, continúen con otro tipo de ordenadores de continuidad en el caso de que los miembros estén antiortientados.

(214) *Primero*, porque la actualización del cambio requiere una continua actualización de conocimientos, por lo que todos deberían volver a la escuela o a la universidad varias veces a lo largo de su vida, si quieren adaptarse a los imperativos de una nueva economía donde lo que se valora cada vez más es el conocimiento. Pero, *en segundo lugar*, porque la informática va a liberar al maestro para que pueda enseñar realmente [...] (J.B. Terceiro y G. Matías, *Digitalismo. El nuevo horizonte sociocultural*, CORPES XXI)

Este mismo enunciado resultaría extraño si el segundo miembro hubiera sido introducido por *segundo*, en vez de *en segundo lugar*, por lo que se deduce que *segundo* contiene una instrucción de tipo argumentativo en su significado.

Las funciones e instrucciones de estos dos ordenadores del discurso quedan desglosadas en la siguiente tabla.

Primero

Función: ordenación de inicio

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: inicio
2. Instr. informativa: secuenciación temporal

Segundo

Función: ordenación de continuación

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: continuación
2. Instr. argumentativa: coorientación

9.1.2. Baremación de la complejidad de *primero* y *segundo*

En su dimensión funcional, ninguno de los MD recibe ningún valor, puesto que solo desarrollan la función de la ordenación discursiva. Sin embargo, en su dimensión semántica, ambos comportan cierta complejidad, ya que ambos tienen dos instrucciones. Por un lado, *primero* contiene la instrucción semántica propia de su función y otra informativa, por la que la secuencia recibe una interpretación temporal en los contextos en los que esta es plausible. Por su parte, *segundo*, además de la instrucción semántica de la estructuración informativa de continuación, contiene otra de carácter argumentativo que le hace incompatible en enunciados cuyos miembros estén antiorientados.

Primero: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de inicio	-	[Instr. estructura informativa: inicio]	-
		[Instr. informativa: secuenciación temporal]	1

Segundo: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de continuación	-	[Instr. estructura informativa: continuación]	-
		[Instr. argumentativa: coorientación]	1

9.2. *Por un lado / Por otro (lado)*

9.2.1. Descripción y análisis de *por un lado / por otro (lado)*

Se trata de dos estructuradores de la información correlativos, cuya función es organizar la información del discurso presentando un mismo comentario dividido en dos partes (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; DPDE;⁵⁶ Garcés 2008).

(215) [...] en el medio acuático suelen producirse procesos de magnificación más intensos, *por un lado* porque las cadenas tróficas tienden a ser más largas, y *por otro* porque los seres acuáticos absorben pesticidas del agua también a través de las branquias, y no solo con la comida. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

En este ejemplo la razón por la que en el medio acuático se producen ese tipo de procesos se divide en dos subcomentarios introducidos por los ordenadores *por un lado* y *por otro*. En muchos casos, la división de un mismo comentario en dos partes viene anunciada a través del numeral *dos*.

(216) Ante el abrumador número de libros que en la actualidad se editan y que apenas sí duran unos días en los estantes de las librerías, dos riesgos principalmente debemos evitar: *por un lado*, hacer propuestas de lectura tan difíciles que la mayoría del grupo de lectores se sienta incapaz y opte por el abandono; *por otro*, que nos conformemos con la oferta de libros ramplones que poco aportan. (Equipo Peonza, *El rumor de la lectura*, CORPES XXI)

(217) El método cuenta con, al menos, dos grandes ventajas: *por un lado*, al utilizar una sola unidad de medida permite comparar directamente los impactos sobre la naturaleza de personas que viven lejos o lo hacen de maneras muy diferentes; *por otro*, hace posible, asimismo, la estimación de la oferta, de lo que el medio produce, de que podemos valorar si estamos o no viviendo por encima de nuestras posibilidades. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

En principio, este tipo de MD opera únicamente en el plano informativo del discurso. Su función es estructurar la información: *por un lado* introduce la primera

⁵⁶ La entrada del DPDE dedicada a los MD *por un lado / por otro lado* está redactada por M^a Pilar Garcés.

parte del comentario, y *por otro (lado)* lo continúa. Sin embargo, junto a la ordenación discursiva, pueden aparecer funciones argumentativas relacionadas con la orientación de los miembros que introducen. En la mayor parte de los casos, la orientación argumentativa viene marcada además por las conjunciones *y* y *pero*, respectivamente.

- (218) a.** Durante mucho tiempo se juzgó imposible que tal cosa hubiera ocurrido [la exterminación de la mitad de las aves neozelandesas por parte de los maoríes]. *Por un lado*, Nueva Zelanda es un terreno complicado, difícil, de manera que costaba comprender que unos pobladores poco desarrollados [...] hubieran sido cazadores tan eficaces. Y *por otro lado* estaba el mito del buen salvaje, magnificado por Rosseau. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)
- b.** La película es, *por un lado*, de lo más convencional, ya que se ajusta a todos los patrones de Hollywood. Pero *por otro*, no podría ser más rompedora puesto que se enfrenta al mito del vaquero viril y duro [...] (*El Mundo.es*, 2006-01-06, CORPES XXI)

En el primer enunciado se exponen dos razones por las que no se creía que los maoríes hubieran sido los responsables de la desaparición de la mitad de aves neozelandesas, ambas, por tanto, orientadas hacia la misma conclusión. En el segundo, los dos ordenadores también introducen dos partes de un mismo comentario que, en este caso, responde al tópico de la descripción de la película. Sin embargo, el segundo se opone al primero. En el primer miembro se describe la película como tradicional y ajustada al perfil hollywoodiense, y en el segundo se presenta como rompedora.

Desde nuestro punto de vista, estos valores argumentativos emergen debido a la aparición de conjunciones como *y* o *pero*, las cuales fuerzan a interpretar los miembros introducidos en una orientación argumentativa determinada en ese sentido. Por lo tanto, no creemos que estos MD contengan ninguna instrucción argumentativa. Su función principal es la ordenación informativa y está desprovista de carga argumentativa alguna. De hecho, esta es la razón por la que el MD puede aparecer indistintamente entre miembros coorientados y antiorientados.

Por otra parte, a pesar de que *por un lado* y *por otro (lado)* se presentan como pares correlativos, el ordenador de continuidad puede aparecer muchas veces solo, afectando únicamente el segundo miembro (Garcés, 2008: 57).

- (219)** El hecho de estar siempre a la defensiva las convierte en seres amargados y desconfiados cuyo trato conviene evitar. *Por otro lado*, su ego fuerte atrae a egos más débiles que buscan protección. (A. Iborra Montells, *La sensación de los árboles. Manual de las 22 nuevas esencias florales para curar tu cuerpo y equilibrar tus emociones*, CORPES XXI)

En estos casos el MD vincula dos partes de un comentario, aunque el primer miembro no está marcado. En (219) se describe un determinado tipo de personalidad; el primer segmento alude a la actitud de estas personas y sus consecuencias, y el segundo, al tipo de personas que atraen, aunque únicamente la segunda parte del comentario está introducida por el MD.

Garcés (2008) advierte que *por otro lado* también puede aparecer sin su par correlativo comentando un tópico distinto aunque relacionado con el anterior (2008: 58). En estos casos, el MD también estructura el discurso pero marcando la transición entre tópicos distintos al estilo del MD de continuidad *asimismo*.

- (220)** Sin pretender ser deterministas, creemos, sin embargo, que el cuadro bosquejado nos ayuda a explicar algunas de las características que percibimos en la forma de lectura de los jóvenes. [...] Hemos visto, *por otro lado*, cómo el aprendizaje y fomento inicial de la lectura vienen condicionados por la competencia lingüística y las experiencias previas del sujeto. (Equipo Peonza, *El rumor de la lectura*, CORPES XXI)

En el primer miembro, se comentan las bondades de cierto esquema sobre la forma de leer de los jóvenes y el segundo segmento responde al tópico de los condicionantes del aprendizaje y el fomento inicial de la lectura. Para Garcés (2008: 58) se trata de otra función independiente en la que se comenta un tópico distinto marcando la transición entre tópicos. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el MD sigue cumpliendo la misma función. Este tipo de MD trata de estructurar la información discursiva de manera que esté organizada en partes o bloques, marcando la relación que tienen entre ellas. Como ya explicamos en §5.2.2.1., estas distintas partes pueden constituir una respuesta a una misma pregunta, es decir, formar parte de un mismo tópico, o simplemente ser dos aspectos del tema que se trata. Por tanto,

la actuación en el discurso de estos MD responde de una forma u otra a la marcación de la continuación del mismo tema, sea este mediante la respuesta a un mismo tópico, es decir, mediante la introducción de un subtópico, o a través del comentario de un nuevo aspecto del mismo tema. En el ejemplo (220) la relación entre los dos segmentos vinculados por el MD no entraña un mayor distanciamiento temático que en el ejemplo (219) por tratar distintos tópicos. Así pues, nos desmarcamos del análisis de Garcés y le atribuimos a *por otro lado* una única función común a todos estos casos: la de estructuración informativa de continuación.

En cuanto a la orientación argumentativa de los miembros que vincula, cuando *por otro lado* aparece sin su par correlativo tampoco presenta ninguna restricción al respecto, como muestran los dos siguientes ejemplos.

(221) ¿Puede ser –como han dicho algunos estudiosos– hechos normales, tal vez asociados al fenómeno climático de El Niño, por ejemplo? No lo parece. Un estudio reciente, en el que se recopilan casi mil casos de poblaciones de anfibio, confirma que el declive general existe, aunque quizá haya sido hace unas décadas más marcado que ahora. *Por otro lado*, es sintomático que en el seno de la UICN se haya creado un destacamento o «fuerza de choque» para trabajar sobre el problema. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

(222) El asunto parecía de entrada totalmente insulso, pero *por otro lado*, las condiciones económicas resultaban bastante sustanciosas. (A. Boadella, *Memorias de un bufón*, CORPES XXI)

En el ejemplo (221), *por otro lado* añade una nueva información que está orientada argumentativamente hacia la misma conclusión que el primer miembro: los hechos citados no parecen normales. Por su parte, en (222) el miembro introducido por el MD también añade una información nueva pero en este caso se opone al miembro anterior. Del primer miembro concluimos que dicho asunto no suscita interés alguno, mientras que del segundo concluimos lo contrario: sí atrae nuestra atención.

Como ocurre con *por otro lado* como par correlativo de *por un lado*, el hecho de que pueda presentar argumentos tanto coorientados como antiorientados es un prueba suficiente para estimar que este MD solo afecta a la dimensión informativa del discurso. Desde nuestro punto de vista, los supuestos valores argumentativos que le

han sido atribuidos son fruto del propio sentido proposicional de los miembros vinculados o del significado de las conjunciones que los unen. Por tanto, cuando *por otro lado* no presenta su correlato anterior, sigue funcionando como estructurador del discurso aunque adquiere una función específica de marcador de la transición entre tópicos, en tanto que el miembro presentado por él constituye el comentario a un nuevo tópico y, por tanto, un nuevo aspecto del tema que se trata.

El *DCOE* recoge dos entradas de *por otro lado*: una como par correlativo de *por un lado*, ambos catalogados como ordenadores discursivos enumerativos, y otra, como conector aditivo, si bien la adición se concibe en el *DCOE* dentro de la dimensión informativa del discurso, de manera que el miembro añadido es considerado un bloque de información, no un argumento. Con todo, nos llama la atención la caracterización del MD al final de la entrada como conector aditivo. El diccionario lo describe como elemento digresivo. Este valor asignado al MD también ha sido recogido en otros trabajos (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4088; *DPDE*; Garcés, 2008: 59) como parte de las funciones de este MD, perspectiva a la que también nos sumamos en nuestro análisis.

En los casos en los que *por otro lado* introduce un nuevo tópico, puede además introducir un comentario lateral al tema central. En estos casos, el MD no marca la transición de un tema a otro, sino que interrumpe el discurso para introducir un aspecto no siempre vinculado al tema que se viene tratando.

- (223)** La necesidad de orientación en el mundo de la LIJ viene dada por la abundante oferta bibliográfica con la que se encuentra cualquier persona no especializada que se acerca a este tipo de literatura; una oferta, *por otro lado*, que sigue creciendo en varios miles de títulos nuevos cada año. (Equipo Peonza, *El rumor de la lectura*, CORPES XXI)
- (224)** Tenemos que convencernos de que es suicida derrochar los recursos y hay que evitarlo aunque sea a costa de vivir un poco peor (lo que tampoco tendría por qué ocurrir, *por otro lado*). (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

En el ejemplo (223) el miembro afectado por el MD constituye un comentario lateral que añade información al tema central del enunciado. Si el tema principal del

discurso es la necesidad de orientación en cierto tipo de literatura por la cantidad de oferta que existe, *por otro lado* introduce un comentario acerca del continuo crecimiento de esa oferta. En (224) el propio paréntesis ya marca la naturaleza adicional del miembro, lo que permite al MD estar en una posición final. La función como digresor quizá sea la menos afianzada de todas las que adquiere el MD y es por este motivo por la que en muchos casos la digresión marcada con *por otro lado* va a menudo entre paréntesis (Acín Villa, 1999: 62). Acín Villa ya señalaba, en un trabajo sobre digresores, (1999: 62) que, a pesar de que este MD ostente otras funciones, también puede ser considerado un marcador digresivo en ejemplos como (225).

- (225) Silvia sabe mejor que nadie que siempre estamos solos, y mis intentos fallidos por hacerme entender eran la mejor prueba. Intento que, *por otra parte*,⁵⁷ habían ido perdiendo progresivamente su aleteo, como las mariposas gordas de la noche. (MGN: 139; Acín-Villa, 1999: 62)

A continuación expongo en sendas tablas las funciones e instrucciones semánticas de *por un lado* y *por otro lado*.

<p><i>Por un lado</i> <u>Función:</u> ordenación de inicio <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. estructura informativa: inicio</p>	
<p><i>Por otro (lado) (ordenador de continuación)</i> <u>Función:</u> ordenación de continuación <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. estructura informativa: continuación</p>	<p><i>Por otro lado (digresor)</i> <u>Función:</u> estructuración informativa digresiva <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. estructura informativa: digresión</p>

⁵⁷ Acín Villa atribuye el valor digresivo al MD *por otra parte*, aunque podemos extenderlo a *por otro lado* por la similitud de ambos MD.

9.2.2. Baremación de la complejidad de *por un lado y por otro (lado)*

Este par de MD presenta diferencias de complejidad en su dimensión funcional. *Por un lado* solo cumple la función de ordenador de inicio mientras que *por otro lado* puede además desempeñar otra función, también como estructurador del discurso; a saber: la función digresiva.

En su dimensión semántica, *por un lado y por otro (lado)* reciben un valor 0, ya que el desarrollo de todas sus funciones se hace a través de una única instrucción.

Por un lado: 0

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de inicio	-	[Instr. estructura informativa: inicio]	-

Por otro (lado): 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de continuación	-	[Instr. estructura informativa: continuación]	-
Digresión	1	[Instr. estructura informativa: digresión]	-

9.3. *Para empezar*

9.3.1. Descripción y análisis de *para empezar*

Está recogido por la bibliografía como ordenador de apertura o inicio (Portolés, 1993; DPDE;⁵⁸ Garcés, 2008; Fuentes, 2009).

(226) Si bien las propuestas que se han expuesto en relación con la familia no son especialmente complejas, su puesta en práctica está condicionado por circunstancias que afectan a muchos padres. *Para empezar*, su propio alejamiento

⁵⁸ La entrada de *para empezar* en el DPDE está redactada por Xose A. Padilla García.

del mundo de la lectura. Por otra parte, la cantidad de tiempo que imponen en ocasiones la obligaciones laborales y domésticas deja un margen muy estrecho para ocuparse de las responsabilidades educativas [...] (Equipo Peonza, *El rumor de la lectura*, CORPES XXI)

- (227)** Matar y comer una de las ya por entonces escasas cabras monteses reunía muchos alicientes. *Para empezar*, tenía más mérito y su caza daba prestigio. [...] Por otro lado, la montés proporcionaba más carne [...] (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

Aunque la serie iniciada por *para empezar* puede continuar con otros ordenadores de continuidad, en realidad este ordenador de apertura no introduce necesariamente el inicio de una serie correlativa, como se observa en los siguientes ejemplos, en los que la continuación del discurso no está marcada con ningún ordenador del discurso (DPDE; Garcés, 2008).

- (228)** Naturalmente, poner en marcha algo así es difícil, y enseguida vino el tío Paco con la rebaja. *Para empezar*, solo se conservaron once fragmentos y los mayores fueron de cien hectáreas, muy lejos de las diez mil del proyecto original [...]. Con la reducción, el plan cambió de nombre [...] (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

- (229)** En el recinto se introdujeron toneladas de suelo fértil, de manera que, *para empezar*, no es posible saber con cuántas especies de microorganismos se estaba experimentando [...]. Pero la mayor parte del resto de las especies, así como sus abundancias, fueron cuidadosamente seleccionadas. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

El DPDE describe *para empezar* como marca de inicio del asunto que se va a tratar y, además, hace destacar la importancia argumentativa del segmento afectado por el MD en ese momento del discurso. Así pues, este MD opera en el plano argumentativo del discurso además de en el de las informaciones. Este valor argumentativo junto al hecho de que no inicie una serie correlativa, puede sugerir una evolución del MD hacia funciones de refuerzo argumentativo, provocando la desaparición de la marcación de la continuación del discurso y quedando, así, diluida su función como estructurador de la información. De hecho, en el ejemplo (229), el miembro que constituye la continuación de la secuencia iniciada por *para empezar*

comienza con la conjunción *pero*, que entraña valores eminentemente argumentativos, apuntando, de nuevo, al plano argumentativo del discurso.

Desde nuestro punto de vista, creemos que este MD opera sin duda en el plano argumentativo del discurso, además de en el informativo; sin embargo, nos gustaría matizar el valor sobre la fuerza argumentativa observado en el *DPDE*. Si se le atribuye al MD la capacidad de destacar la relevancia argumentativa del miembro que introduce, ejemplos como el siguiente tienen difícil explicación.

(230) [...] eran las ballenas adecuadas para ser cazadas con los métodos disponibles en la Edad Media, y prácticamente hasta comienzos del siglo XIX. Reunían muchas condiciones favorables. *Para empezar*, invernaban y se reproducían cerca de la costa. Segundo, y más importante, nadaban lentamente y podían, por tanto, ser perseguidas con las embarcaciones de la época. Tercero, y todavía más notable cuando las mataban, en lugar de irse al fondo del mar, flotaban, lo que permitía transportarlas y manejarlas con facilidad. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

Este enunciado consta de tres argumentos que apoyan la idea de que había un tipo de ballenas más adecuado para ser cazado. Sin embargo, es precisamente el miembro introducido por el ordenador de apertura el que quedaría situado en la posición más baja en una escala argumentativa constituida por estos tres argumentos, de acuerdo con la caracterización de los otros miembros a partir de los sintagmas adjetivales «más importante» y «todavía más notable».

Es cierto que el *DPDE* atribuye al MD la capacidad de destacar la importancia argumentativa «en ese momento del discurso», por lo que se podría entender que la relevancia no se entiende en comparación con otros argumentos, sino que el MD destaca la importancia en el momento en el que se emite. No obstante, creemos que dicha restricción discursiva podría aplicarse a muchos otros MD en multitud de contextos. La importancia argumentativa e informativa de cualquier segmento discursivo es intrínseco al momento de su emisión, por tanto, cuando se habla de importancia argumentativa se entiende que es en relación a otros argumentos tanto explícitos como implícitos. En nuestra opinión, la fuerza argumentativa que parecen

adquirir los miembros introducidos por *para empezar* se entiende por la caracterización de estos como un argumento suficiente, de manera que el valor que entraña junto a su función como ordenador de inicio es el de la suficiencia argumentativa. De esta forma, sí se entiende que, en ejemplos como (230), los argumentos que se suman deban ser caracterizados como «más importante» y «todavía más notable», respectivamente, ya que el primero se trata de un argumento suficiente para llegar a una conclusión.

Esto explica que, en las secuencias en las que la continuación no está marcada con un ordenador discursivo, los miembros que constituyen la continuación del discurso se inicien con conectores que imprimen una mayor fuerza argumentativa como *además* (231) o fórmulas con los mismos efectos expresivos (232).

- (231) Naturalmente, los resultados de encuestas de este tipo no se pueden tomar al pie de la letra. *Para empezar*, porque son teóricos y todo el mundo asume que del disco al hecho hay mucho trecho [...] *Además*, a menudo los resultados son poco realistas, si lo que se pretende es una aproximación al valor de mercado de las especies silvestres. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)
- (232) La expansión de la compañía por plazas extranjeras ha exigido importantes cambios. *Para empezar*, el propio tallaje de las prendas porque como explica Encarnación Justicia, jefa de diseño, ‘los cánones anatómicos cambian según la geografía; en los países asiáticos hay que pensar en medidas XS, y en los escandinavos en las XXL’. *Pero hay más*, porque cerca de un 10% de las colecciones de Mango se adaptan a los gustos y a la cultura del lugar de venta. (*El Mundo. Magazine*, 16-3-2003; Fuentes, 2009)

La combinación con estas expresiones argumentativas, de nuevo, nos conduce a pensar que el MD podría estar en una fase intermedia de su evolución hacia funciones propiamente argumentativas. En ese sentido, Fuentes (2009) le atribuye la posibilidad de marcar el primer argumento o información más relevante.

- (233) Es cierto que Japón ha esquivado la recesión pero no significa que no la sufrirá. *Para empezar*, aunque el dato del último trimestre de 2002 no es tan negativo como se esperaba, es peor que el del trimestre anterior. (*El País. Negocios*, 16-2-2003; Fuentes, 2009)

Con todo, creemos que su función principal sigue siendo la ordenación discursiva. Incluso en ejemplos como el anterior (233), en donde solo aparece el miembro con el que se inicia la serie discursiva, la presencia del MD nos hace suponer una continuación del discurso, en este caso, con otros argumentos que respalden la idea de que Japón también sufrirá la crisis.

Por su parte, Garcés (2008) hace un análisis de *para empezar* a partir de su comparación con otros MD similares, como *antes que nada* o *ante todo*. La autora señala que, a diferencia de estos, *para empezar* no indica prioridad con respecto a lo que se dice posteriormente, frente a otros ordenadores de inicio, como *ante todo* y *antes que nada*, que sí señalan una jerarquía en el acto de enunciación (2008: 49).

- (234) Me gustaría hacerle una pregunta... Bueno, en realidad son más de una, pero, *para empezar*, esta a la que espero que me responda. (*Ídem*)
- (235) Verá usted, *ante todo*, tengo que preguntarle si ha recibido estos últimos días algún objeto extraño. (*Ídem*)
- (236) *Para empezar* y *antes que nada*, queremos destacar la confianza que tenemos en ti. (*Ídem*)

En realidad, tal y como señala la propia autora en su análisis, existen diferencias en su grado de gramaticalización. Mientras que *para empezar* mantiene su contenido léxico originario, de tal manera que admite modificadores (*para empezar a hablar*), *ante todo* y *antes que nada* presentan un grado de gramaticalización más avanzada. Así pues, en algunos contextos, se entiende *para empezar* como el sintagma verbal originario de la expresión, dando lugar a ejemplos como el (234) o como el (237), en los que su valor de inicio se entiende a partir del significado léxico originario, si bien no emerge su valor argumentativo adquirido como MD.

- (237) Correcto, niño, vamos al toro... que diga, al peto. *Para empezar*, déjame hacer énfasis en la importancia que el hecho tiene. Tanto cambia la fiesta con la llegada del peto, que, sin ambages, es la suya la transformación más profunda sufrida por el toreo detrás de la de Belmonte. (S. Ortiz Trixac, *Lances que cambiaron la Fiesta*, CORPES XXI)

Ahora bien, estamos de acuerdo con Garcés (2008: 49) en que, cuando se trata del inicio de una secuencia en el interior de un discurso, la forma empleada es el sintagma lexicalizado sin admitir modificaciones.

A continuación, exponemos en una tabla la función e instrucciones de *para empezar*.

<p><i>Para empezar</i> <u>Función:</u> ordenación de inicio <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. estructura informativa: inicio 2. Instr. argumentativa: suficiencia argumentativa

9.3.2. Baremación de la complejidad de *para empezar*

En su dimensión funcional, *para empezar* solo desarrolla la función de ordenador de inicio. Sin embargo, en su dimensión semántica, este MD presenta una mayor complejidad debido a la particularidad que presenta como ordenador de inicio. Contiene, además de la instrucción propia de su función como ordenador de inicio, una instrucción argumentativa de suficiencia argumentativa, que hace que interpretemos el miembro introducido por el MD, no solo como el primero de una serie discursiva, sino como un argumento suficiente para llegar a una conclusión.

Para empezar: 1

FUNCIÓNES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de inicio	-	[Instr. estructura informativa: inicio]	-
		[Instr. argumentativa: suficiencia argumentativa]	1

9.4. *Por su parte*

9.4.1. Descripción y análisis de *por su parte*

Está reconocido mayoritariamente como un ordenador de continuidad que, por lo general, se presenta sin un primer correlato (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Montolío, 2015 [2001]; Garcés, 2008; *DPDE*,⁵⁹ Fuentes, 2009). Establece un contraste entre dos elementos, generalmente entre dos acciones llevadas a cabo por agentes distintos, relacionadas con un mismo tópico (Garcés, 2008: 58; Fuentes, 2009). El posesivo, por tanto, hace referencia al segundo elemento.

- (238) En Inglaterra han encontrado una clara relación entre el aumento de los visones americanos y el marcado declive en las poblaciones de ratas de agua, que ya han sido declaradas especie amenazada en el Reino Unido. Pablo Ferreras, *por su parte*, estudió la depredación de los visones sobre los nidos de fochas y polla de agua en el Támesis y también advirtió que allí donde había visones el éxito reproductor de las aves disminuía. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

En este enunciado se trata el tema del peligro de los visones como depredadores y se establece un contraste entre las especies sobre las que actúa. En el primer miembro el agente es indeterminado y llama la atención sobre el peligro que los visones tienen sobre las ratas de agua. En el segundo, es un autor diferente el que estudia la actividad depredadora de dichos animales y lo hace en relación con otro tipo de especies.

- (239) Un aspecto fundamental de cualquier exposición es la preparación previa de los alumnos que van a visitarla: estos deben saber qué va a ver y tener la información necesaria para que la actividad les sea útil y puedan disfrutar de ella. La visita, *por su parte*, no puede ser pasiva y limitarse a un mero recorrido observando los objetos expuestos, sino que, por el contrario, se debe conseguir una participación activa. (Equipo Peonza, *El rumor de la lectura*, CORPES XXI)

⁵⁹ La entrada dedicada a *por su parte* en el *DPDE* está redactada por M^a Pilar Garcés.

En este caso, el tema que trata el enunciado es las visitas a una exposición. El primer miembro comenta la preparación previa del visitante a la exposición, y el miembro introducido por el MD señala cómo debe ser esa visita.

Al igual que *por otro lado*, no impone restricciones en cuanto a la orientación argumentativa pudiendo vincular miembros tanto coorientados como antiorientados (Fuentes, 2009). Tanto en el enunciado (238) como en (239) los dos miembros están coorientados, de manera que en (239) los dos miembros apoyan la enorme capacidad depredadora de los visones, y en (241) ambos segmentos están dirigidos a la conclusión de que la visita a una exposición debe tener trascendencia en el visitante. Sin embargo, en (240), *por su parte* marca una oposición entre ambos miembros.

- (240)** Fuentes médicas han atribuido el brote de salmonelosis a la ingestión de mayonesa elaborada con huevos en mal estado. *Por su parte*, el propietario del local ha negado que el brote se haya podido producir por la mayonesa. (*El País*, 2001-08-26, CORPES XXI)

Mientras que en el primer miembro los médicos relacionan el brote de salmonelosis con la ingestión de mayonesa en mal estado, en el segundo miembro el propietario del local lo niega.

Las restricciones que impone *por su parte* son de naturaleza sintáctica y derivan de la presencia del posesivo, el cual impone la necesidad de un referente de tercera persona en el miembro que el MD introduce.

Además de su función de ordenador de continuación, con la que coincidimos, Garcés (2008: 60) también atribuye al MD una función digresiva en construcciones generalmente explicativas, función que también atribuye a *por otro lado* y que igualmente consideramos en este análisis.

- (241)** Ballesta quedó tan impresionado que no solo se olvidó del Estrella Roja y el Partizán, que eran los dos equipos que había ido a ver, sino que se quedó dos semanas más en Belgrado para seguir a Djukic, quien, *por su parte*, ni siquiera sabía que alguien le estaba espiando. (J. Llamazares, *Tanta pasión para nada*, Garcés, 2008: 60).

(242) La concentración de sales en estos lagos ejemplifica bien su carácter oligotrófico, mostrando los lagos situados en el altiplano central conductividades generalmente entre 30 y 100 $\mu\text{S}/\text{cm}$. Tan solo superan levemente estos valores algunas lagunas costeras ($<200 \mu\text{S}/\text{cm}$), lo que *por su parte* evidencia la no invasión reciente de las mismas por aguas marinas. (C. Rochera et al, *Ecosistemas*, CORPES XXI)

A continuación exponemos en una tabla la función e instrucciones de *por su parte*.

<p><i>Por su parte (ordenador de continuidad)</i> <u>Función:</u> ordenación de continuación <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. estructura informativa: continuación</p>	<p><i>Por su parte (digresor)</i> <u>Función:</u> estructuración informativa digresiva <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. estructura informativa: digresión</p>
---	--

9.4.2. Baremación de la complejidad de *por su parte*

En su dimensión funcional este MD presenta cierta complejidad, ya que es capaz de desarrollar dos funciones, aunque ambas pertenecientes a la estructuración informativa. Sin embargo, en su dimensión semántica, tanto como ordenador de continuidad como digresor, su significación está conformada por la instrucción correspondiente a estas funciones, respectivamente, por la significación del MD en ambas funciones es simple.

Por su parte: 1

FUNCIÓNES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de continuidad	-	[Instr. estructura informativa: continuación]	-
Digresión	1	[Instr. estructura informativa: digresión]	-

9.5. Diferencias de complejidad de los estructuradores ordenadores de inicio

A continuación, exponemos las diferencias de complejidad entre *primero*, *por un lado* y *para empezar*, a partir de los análisis llevados a cabo.

Primero

Función: ordenación de inicio

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: inicio
2. Instr. informativa: secuenciación temporal

Por un lado

Función: ordenación de inicio

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: inicio

Para empezar

Función: ordenación de inicio

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: inicio
2. Instr. argumentativa: suficiencia argumentativa

Estos tres MD presentan un nivel de complejidad idéntico, en su dimensión funcional. Los tres desarrollan solo la función de la ordenación de inicio. En su dimensión semántica, solo *por un lado* contiene una única instrucción semántica, mientras que *primero* y *para empezar* presentan una mayor complejidad semántica, pues contienen dos instrucciones. Además de la instrucción relativa a su función como ordenador de inicio, *primero* adquiere un valor temporal que hace que el enunciado donde aparezca se interprete como una secuenciación temporal en el caso de que el MD enlace eventos. Por su parte, *para empezar* tiene además una instrucción argumentativa que lleva a interpretar el primer miembro como un argumento suficiente para llegar a una conclusión.

DIMENSIÓN FUNCIONAL

1	2	3	4
<i>por un lado</i>			
<i>primero</i>			
<i>para empezar</i>			

DIMENSIÓN SEMÁNTICA

1	2	3	4
<i>por un lado</i>		<i>primero</i>	
		<i>para empezar</i>	

9.6. Diferencias de complejidad de los estructuradores ordenadores de continuidad

A continuación, exponemos las diferencias de complejidad entre *segundo*, *por otro (lado)* y *por su parte*, a partir de los análisis llevados a cabo.

Segundo

Función: ordenación de continuidad

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: continuación
2. Instr. argumentativa: coorientación

Por otro (lado) (ordenador de continuación)

Función: ordenación de continuación

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: continuación

Por otro lado (digresor)

Función: estructuración informativa digresiva

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: digresión

<p>Por su parte (ordenador de continuidad)</p> <p><u>Función:</u> ordenación de continuación</p> <p><u>Instrucciones:</u></p> <p>1. Instr. estructura informativa: continuación</p>	<p>Por su parte (digresor)</p> <p><u>Función:</u> estructuración informativa digresiva</p> <p><u>Instrucciones:</u></p> <p>1. Instr. estructura informativa: digresión</p>
--	---

En su dimensión funcional, estos MD presentan algunas diferencias de complejidad. *Por otro lado* y *por su parte*, además de la ordenación de continuidad, ambos pueden desarrollar la función digresiva. *Segundo* solo desarrolla la función de la ordenación de continuidad. Por el contrario, en su dimensión semántica, *segundo* es el más complejo, ya que su significación está conformada por dos instrucciones semánticas, frente a *por otro lado* y *por su parte*, que solo tienen la instrucción como ordenadores de continuidad.

DIMENSIÓN FUNCIONAL

1	2	3	4
<i>Segundo</i>	<i>por otro lado</i> <i>por su parte</i>		

DIMENSIÓN SEMÁNTICA

1	2	3	4
<i>por otro lado</i> <i>por su parte</i>	<i>segundo</i>		

9.7. Recapitulación

Los ordenadores del discurso de inicio y de continuidad suelen aparecer en pares correlativos presentando dos aspectos de un mismo tema.

Los ordenadores *primero* y *segundo* desempeñan la función de ordenación de apertura y de continuidad, respectivamente. En el *DPDE* y en el *DCOE* también están

considerados como conectores temporales, sin embargo, creemos que en las secuencias donde marcan el orden de los acontecimientos también están desempeñando la función de la ordenación discursiva. En estos casos, la secuencia discursiva está compuesta por una serie de eventos, de la misma forma que puede estar compuesta por una serie de informaciones o de argumentos. Así pues, solo les atribuimos la función de la ordenación. No obstante, sí consideramos que el valor temporal emerge ante la presencia de *primero* en determinadas secuencias en las que se puede establecer una sucesión temporal entre los miembros vinculados, a diferencia de otros ordenadores, como *por otro lado* o *por otra parte*. Así pues, contamos con una instrucción informativa de secuenciación temporal como parte de su contenido semántico.

Por otra parte, los ordenadores del discurso actúan en el plano de la expresión de las informaciones, sin afectar, por tanto, a la orientación argumentativa de sus miembros, pudiendo estos estar coorientados o antiorientados. Sin embargo, *segundo* sí impone restricciones en este sentido. El comentario introducido por este MD debe tener la misma orientación argumentativa que el anterior, de manera que su contenido semántico queda desglosado en dos instrucciones: la propia de su función y una instrucción argumentativa de coorientación.

En ese sentido, el ordenador de inicio *para empezar* también comprende valores relativos al plano argumentativo, de tal forma que, además de marcar el miembro que introduce como el primero de una secuencia discursiva, también lo caracteriza como un argumento lo suficientemente relevante como para llegar a la misma conclusión que el segundo miembro.

En cuanto al par correlativo *por un lado* y *por otro (lado)*, ambos funcionan como ordenadores discursivos indicando el inicio y la continuación de una misma secuencia, respectivamente. Ambos operan únicamente en el plano de las informaciones pudiendo vincular segmentos con la misma orientación argumentativa o miembros antiorientados. En el caso de *por otro (lado) también* puede aparecer solo, o bien vinculando dos partes de un mismo comentario, sin que el primer miembro esté marcado, o vinculando dos miembros que respondan a tópicos distintos. En este

último caso, Garcés (2008: 58) advierte que el MD está marcando la transición entre tópicos, considerándola una función independiente. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el MD sigue cumpliendo la misma función. Este tipo de MD trata de estructurar la información discursiva de manera que esté organizada en partes o bloques, marcando la relación que tienen entre ellas. Como ya explicamos en §5.2.2.1, estas distintas partes pueden constituir una respuesta a una misma pregunta, es decir, formar parte de un mismo tópico, o simplemente ser dos aspectos del tema que se trata. Por tanto, la actuación en el discurso de estos MD responde de una forma u otra a la marcación de la continuación del mismo tema, sea este mediante la respuesta a un mismo tópico, es decir, mediante la introducción de un subtópico, o a través del comentario de un nuevo aspecto del mismo tema.

No obstante, encontramos otra función de *por otro lado* reconocida en diferentes trabajos (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; DPDE; Garcés, 2008; Fuentes, 2009) en los contextos en los que el MD introduce un nuevo tópico. Se trata de fragmentos en los que *por otro lado* marca la interrupción del discurso para introducir un comentario lateral, de manera que actúa como estructurador digresivo. Así pues, por otro lado cuenta con dos funciones diferenciadas, aunque pertenecientes al plano metadiscursivo: la ordenación de continuación y la digresión.

En cuanto al ordenador *por su parte*, presenta restricciones de tipo sintáctico debido al posesivo *su*, cuyo referente se encuentra en el segmento que introduce, sobre el cual versa la predicación del miembro. Sin embargo, sus características semánticas y pragmáticas son iguales que la de *por otro lado*: no presenta más instrucciones que la vinculada a su función y también es capaz de realizar la función digresiva sin que se haya reconocido diferencias semánticas entre ellos.

Por tanto, en el caso de los ordenadores de inicio, no encontramos diferencias en la dimensión funcional, ya que los tres MD analizados solo pueden desempeñar una función. Sin embargo, sí son diferentes a nivel semántico, puesto que frente a *por un lado*, que solo presenta la instrucción relativa a su función, tanto *primero* como *para empezar* tienen una instrucción extra. *Primero* contiene una instrucción informativa que caracteriza al miembro que introduce como el primero en los casos en los que

semánticamente se puede establecer una secuencia temporal. Y por su parte, *para empezar* caracteriza el miembro introducido como un argumento suficiente, de forma que afecta también al plano argumentativo. De esta forma, *por un lado* es el único MD simple de los ordenadores de inicio, frente a *primero* y *para empezar*, que presentan una complejidad baja debido a su dimensión semántica.

En cuanto a los ordenadores de continuidad, se trata de tres MD de complejidad baja aunque por razones diferentes. Mientras que, en su dimensión semántica, *segundo* presenta dos instrucciones, frente a *por otro lado* y *por su parte*, que contienen únicamente la instrucción vinculada a su función, en su dimensión funcional, solo *segundo* puede desempeñar una función. Tanto *por otro lado* como *por su parte* pueden ambos desempeñar la función digresiva, sin que se hayan observado diferencias semánticas entre ellos.

10. ANÁLISIS DE LOS ESTRUCTURADORES ORDENADORES DE CIERRE

10.1. *Por último*

10.1.1. Descripción y análisis de *por último*

Está recogido como ordenador de cierre (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Garcés, 2008; DPDE⁶⁰) y su función es organizar el discurso indicando que el miembro que introduce es el último de una serie. Este MD indica una sucesión anterior, por tanto, si esta no aparece de forma explícita en el discurso previo, la presencia del ordenador hace presuponerla (Garcés, 2008: 61).

- (243) Antes de comprobar si estaba en posesión de todas mis partes, gateé de aquí para allá hasta reunir el instrumental disperso y ponerlo a salvo de la rapiña de algún aprovechado; luego me ocupé de mí y *por último* me interesé por la suerte de mi cuñado [...] (E. Mendoza, *La aventura del tocador de señoras*, CORPES XXI)⁶¹
- (244) La irradiación produce radicales libres y demás subproductos. Muy pocos de estos productos químicos han sido adecuadamente estudiados sobre su toxicidad en la salud. Además, los alimentos irradiados no están adecuadamente etiquetados y el derecho del consumidor a elegir, con suficiente información, no está suficientemente asegurado. *Por último*, es conocido que la irradiación reduce el valor nutritivo de los alimentos. (J. Guzmán, «La insoportable molestia de nuestra salud», *El País. Planeta Futuro*, 2015-02-06, CORPES XXI)

En el primer enunciado, hay una serie de acciones que preceden al final de la secuencia temporal y que están introducidas igualmente con otros MD que indican el lugar que ocupan en la secuencia (*antes de nada, luego...*). En estos ejemplos los

⁶⁰ La entrada dedicada a *por último* en el DPDE está redactada por M^a Pilar Garcés.

⁶¹ En este ejemplo, hemos desactivado el filtro de bloque [no ficción], puesto que no lográbamos encontrar ejemplos en los que *por último* indicara el cierre de una sucesión temporal.

argumentos anteriores no están introducidos por sus correspondientes ordenadores, pero los interpretamos como parte de esa serie de argumentos finalizada con el miembro introducido por *por último*, gracias precisamente a la presencia del MD.

En el *DPDE* se indica que en la mayor parte de los enunciados *por último* denota sucesión temporal, aunque incluyen como valor secundario la capacidad del MD de introducir también el último de una serie de razonamientos. Por su parte, el *DCOE* dedica dos entradas a *por último*, una de las cuales lo caracteriza como conector temporal, indicando el final de una sucesión de hechos, y la otra como conector ordenador discursivo de serie, marcando el último de una secuencia discursiva. Como hemos explicado en el análisis del ordenador de inicio *primero*, desde nuestro punto de vista, tal distinción no es necesaria, ya que una serie discursiva incluye también una secuencia temporal, de la misma manera que lo hace con una enumeración de razonamientos, argumentos, etc. Por tanto, la función es la misma en todos estos contextos. Además, a diferencia de *primero*, este MD no convoca la interpretación temporal si va precedido de otros ordenadores que no contengan ese valor. Por tanto, en el caso de *por último* creemos que desarrolla la función de la ordenación de cierre a partir de una única instrucción semántica, independientemente de que introduzca el último elementos de una sucesión temporal, argumentativa o cualquier otro tipo de enumeración.

- (245)** En el primer capítulo, se parte de una reflexión sobre la acción de leer [...]. En el siguiente capítulo, se analizan los aciertos y errores que, a nuestro juicio, se comenten en nombre de eso que se llama «animación a la lectura». A continuación, se aborda el análisis sobre lo que es, desde nuestra opinión, realmente animación [...]. *Por último*, se reflexiona sobre la necesidad de elegir buenos libros y cómo hacerlo. (Equipo Peonza, *El rumor de la lectura*, CORPES XXI)
- (246)** A la entrada habrá un gran hall o vestíbulo que será utilizado por los familiares como zona de tránsito. A continuación, habrá un área conocida como zona de despedida en la que los familiares tendrán la ocasión de dar el último adiós al finado. *Por último*, el tercer compartimento albergará al horno crematorio propiamente dicho, lugar en el que se llevará a cabo la cremación del cadáver. (*El Diario Vasco*, 2001-03-13, CORPES XXI)

El enunciado (245) se trata de una secuencia discursiva que enumera las distintas partes de un libro y en (246) se describe un crematorio. En ambos casos, el segmento introducido por *por último* constituye el cierre de ambas series, la primera compuesta por el resumen de las partes anteriores del libro, y la segunda, por la enumeración y descripción de las salas que preceden al crematorio propiamente dicho.

Por último

Función: ordenación de cierre

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: cierre

10.1.2. Baremación de la complejidad de *por último*

Por último se trata de un MD recibe un valor 0, puesto que solo cumple una función y esta se formaliza en una única instrucción semántica.

Por último: 0

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de cierre	-	[Instr. estructura informativa: cierre]	-

10.2. Finalmente**10.2.1. Descripción y análisis de *finalmente***

Finalmente está considerado como marcador de cierre o finalización, ya sea de una secuencia cronológica, de una serie de argumentos, de una intervención, de una

enumeración, etc. (Fuentes, 1987; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Garcés, 2008; DPDE;⁶² Fuentes, 2009).

Tanto Martín Zorraquino y Portolés (1999), como Garcés (2008) lo clasifican dentro de los estructuradores discursivos, como ordenador de cierre, siendo su función principal la de marcar el cierre de una secuencia discursiva o el final de una serie de acontecimientos. Garcés (2008: 63) alude, de manera independiente, al valor temporal, frente al cierre de una serie discursiva de razonamientos, argumentos o una enumeración. Asimismo, Fuentes (2009) clasifica *finalmente* principalmente como conector temporal de cierre, el cual presenta, en una sucesión de hechos, aquel que acontece en último lugar, aunque también se reconoce la capacidad del MD de introducir la última enunciación. Ambas funciones, la de marcador temporal y la de ordenador de cierre de una serie discursiva, ya habían sido reconocidas como independientes por Fuentes (1987).

De nuevo, en este MD incluimos el sentido temporal como parte de la función del cierre discursivo, al igual que hicimos con *por último*, ya que interpretamos el cierre de una sucesión de acontecimientos como cierre de una serie discursiva. Consideramos que la dimensión temporal también forma parte del discurso y, por tanto, el cierre de una serie cronológica entraña las mismas características discursivas que el cierre de una sucesión de argumentos, de un razonamiento o una enumeración de cualquier otra naturaleza. Asimismo, este valor no emerge ante la presencia del MD, por lo que no lo contemplamos como una particularidad de *finalmente*.

(247) Tras la exposición de los discursos, escogerá al azar a algún miembro del grupo para que reformule lo dicho por algún compañero. Esto se repetirá con cada uno de los miembros del grupo. *Finalmente*, el grupo dialogará sobre los problemas que implica el no saber escuchar. (M^a.S. Entrena, *Animar a los desanimados*, CORPES XXI)

(248) En este punto, tuvimos suerte: Por una parte, contábamos con un proyecto que beneficiaba a todos los productores [...]; por otra parte, la persona de José María Forqué suscitaba el consenso necesario para limar esas posibles diferencias; y, *finalmente*, para interpretar y cumplir debidamente lo dispuesto por la nueva Ley de Propiedad Intelectual, se contó desde el principio con el asesoramiento y el

⁶² La entrada del DPDE dedicada a *finalmente* ha sido redactada por M^a Pilar Garcés.

apoyo legal de un auténtico experto en este campo [...] (*Boletín Informativo Egeda*, 2001-04-01, CORPES XXI)

En el ejemplo (247), *finalmente* introduce el último paso de una sucesión de acontecimientos que se desarrollan en torno a una actividad grupal. En el ejemplo (248) encontramos una sucesión de argumentos orientada a la conclusión con la que se inicia el discurso: «tuvimos suerte». En ambos casos, *finalmente* presenta el último elemento de sendas series discursivas.

Sin embargo, no siempre encontramos los miembros anteriores de la serie marcados con sus correspondientes ordenadores de inicio y de cierre, si bien la presencia de este MD establece una relación cohesiva entre los segmentos anteriores formando un mismo conjunto discursivo en el que *finalmente* anuncia el cierre.

(249) La oferta era variadísima. El veinticuatro de diciembre –por ejemplo–; día de Navidad, festivo por tanto, del ya citado año setenta, la cartelera de espectáculos en Madrid daba cuenta de que en el Teatro de la Ópera se representaba una obra titulada Roberto; en el Español, por la tarde, Los polvos de la madre Celestina [...] *Finalmente*, el Teatro de la Alhambra daba asimismo dos sesiones, poniendo en una la obra *Amar sin conocer* y en otra *La soirés de Cachupín*. (*La Ratonera*, 2001-09-03, CORPES XXI)

El enunciado (249) constituye una enumeración, cuyos elementos se van sucediendo sin ningún MD, excepto el último, que está anunciado por el ordenador *finalmente*.

Garcés (2008: 64) observa un matiz conclusivo en este ordenador de cierre cuando los miembros vinculados por el MD van de lo particular a lo general.

(250) Hay que hacer un viaje, visitar ciertas personas, persuadirlas a que hablen; hay que buscar testimonios positivos o negativos; hay que construir, *finalmente*, una personalidad que tiene el poder de disgregarse o bien el fraude que se oculta tras ese nombre. (G. Torrente Ballester, *Yo no soy yo, evidentemente*, 1987, CREA; Garcés, 2008: 64)

Desde nuestro punto de vista, este valor conclusivo forma parte de la significación del MD y, de ahí que emerja en las secuencias de razonamientos.

(251) Los epidemiólogos y profesionales de la salud pública [...] no podemos permanecer indiferentes frente a esta catástrofe que se avecina, que producirá un inmenso daño a la inocente e indefensa población civil. Consideramos que la única opción aceptable es la solución pacífica de los conflictos. No es justificable una guerra preventiva ni el uso de armas de destrucción masiva [...]. No existen pruebas serias de que el Gobierno de Irak dispone de armas de destrucción masiva y no se justificaría atacar y destruir un país por el solo hecho de poseerlas [...]. Creemos, *finalmente*, que es cínico e inmoral que destruya a un país para desarmar a un dictador, mientras las grandes potencias continúan fabricando y traficando con armas. (*El País. Salud*, 18/02/2003, CREA; Garcés, 2008: 64)

En este enunciado hay una serie de argumentos orientados a desaprobar la guerra de Irak, si bien el último adquiere además un sentido conclusivo que resume en cierto modo la línea argumentativa. No es justo una guerra preventiva, no hay pruebas de la existencia de armas y, aunque las hubiera no es razón para atacar un país, por tanto, creen que es cínico e inmoral destruir a un país mientras las grandes potencias fabrican armas y trafican con ellas. El miembro introducido por *finalmente* es otro argumento más donde se recoge la conclusión de los anteriores.

A partir de este sentido conclusivo, el MD desarrolla otros usos. Frente a otros ordenadores de cierre, Garcés (2008: 64) atribuye a *finalmente* un valor resultativo. Así pues, el MD también tiene la capacidad de señalar el resultado final de un proceso sin que exista una relación de acontecimientos previos.

(252) Mara dudó unos instantes, como si propusiera acompañarme, y *finalmente* se retiró dejándome sola. (A. García Morales, *La lógica del vampiro*, 1990, CREA; Garcés, 2008: 64)

En casos como este (252), *finalmente* marca la decisión final tras la consideración de varias opciones. En este sentido, Garcés (2008) también advierte que este valor resultativo suele aparecer en enunciados en los que aparecen elementos léxicos que expresan duda o vacilación en el contexto previo. Efectivamente, creemos que, en

enunciados como (252), *finalmente* está marcando el miembro como el resultado de un proceso, si bien en ese ejemplo también puede apreciarse la función de ordenador discursivo de cierre. Se trata de una serie de eventos relatados cronológicamente en los que el segmento introducido por el MD sería marcado como el último. En cualquier caso, estamos de acuerdo con Garcés en que existen usos de *finalmente* en los que el segmento introducido por el MD constituye el resultado de un proceso que inferimos gracias a la presencia del MD. En la mayor parte de estos, el MD pierde su función como ordenador.

(253) El juzgado de Instrucción número 4 de Palencia ha convocado de nuevo la audiencia preliminar que contempla la ley del jurado como última diligencia antes de que el juez José María Crespo decida si *finalmente* se juzga a Juan Pablo Mañueco Boto [...] (*El Norte de Castilla*, 2001-02-14, CORPES XXI)

Desde nuestro punto de vista, en enunciados como el de (253), el MD no actúa como ordenador de cierre. Juzgar a Juan Pablo Mañueco Boto no forma parte de una secuencia en la que este sea el último miembro, sino que se entiende como la conclusión a la que llega el juez tras su reflexión. Además, el miembro introducido por el MD no está vinculado a uno previo, o al menos no de forma explícita. Su función, por tanto, como ordenador de cierre queda diluida, dando paso a una función enunciativa o formulativa (Fuentes, 2003), a partir de la cual el miembro en el que se ubica el MD se entiende como el fin o el resultado de un proceso que se valora como arduo al haber tenido que optar entre varias opciones o haber superado ciertas dificultades.

(254) El presidente de la Hermandad confía en que *finalmente* se produzca un entendimiento. (*El Norte de Castilla*, 2001-03-28, CORPES XXI)

(255) El jugador turco de la Real Sociedad Tayfun Korkut se mostraba satisfecho por la posibilidad de que John Toshack se convirtiera en el entrenador del equipo tras el entrenamiento de la plantilla en el mediodía de ayer. “Tampoco quiero hablar demasiado sobre este tema porque todavía no me han comunicado que haya firmado. Si *finalmente* viene me parece bien.” (*El Diario Vasco*, 2001-01-03, CORPES XXI)

- (256) Este jesuita, al revés que en la novela picaresca, personificó en el ciego al hombre sin vista por culpa de las pasiones, que *finalmente* encuentra el buen camino que le lleva al banquete eucarístico, cuando deja al lazarillo que le conducía por unos despeñaderos. (A. Egido, *La búsqueda de la inmortalidad en las obras de Baltasar Gracián*, CORPES XXI)

En todos estos ejemplos *finalmente* presenta un miembro que es interpretado como el resultado de un proceso previo. Así pues, tanto producirse un entendimiento en (254), como que John Toshack se una al equipo en (255) o que el hombre sin vista encuentre el buen camino en (256) se entienden como el punto final al que se llega después del transcurso de una serie de eventos o de reflexiones.

Garcés (2008) también estudia otros MD similares que funcionan como marcas de cierre; se trata de las partículas *al fin* y *al final*.⁶³ Para la autora estos MD no señalan el elemento final de una serie, sino que marcan el cierre de un proceso anterior. Sin embargo, nos gustaría matizar la diferencia entre estos MD y *finalmente*. Si bien *finalmente* marca el momento final de un proceso, de manera que, a pesar de que el proceso no aparezca de forma explícita en el enunciado, la presencia del MD nos hace inferirlo, *al fin* y *al final* marcan el miembro en el que aparecen como un resultado. Así pues, la diferencia estriba en que *finalmente* alude (y remarca) al proceso que conduce a la situación expresada en el enunciado introducido por esta partícula, mientras que los otros dos MD marcan el miembro afectado por ellos como un resultado, sin apuntar a un proceso previo. Imaginemos un grupo de amigos que se encuentran a la puerta de un cine y uno de ellos dice al llegar «*Al final*, Marta no viene». En este enunciado no hay ningún elemento que nos haga pensar que la no asistencia de Marta es el resultado de un proceso previo especialmente difícil. Sí que inferimos, por otro lado, que su asistencia estaba en entredicho, y que la situación final es que no se ha unido al plan. Realmente en este enunciado, *al final* está destacando informativamente el enunciado frente a otras posibles situaciones, es decir, frente a otros resultados que se hubieran podido dar. Y aquí de nuevo nos alejamos de la interpretación del significado que hace Garcés (2008) del MD, ya que para ella *al final*

⁶³ Estos MD, a diferencia de *finalmente*, no han desarrollado la función de ordenadores discursivos. (Garcés, 2008: 67)

«indica que el hecho se ha producido después de un tiempo de espera considerado excesivo por el hablante» (2008: 67). A nuestro juicio, la particularidad que presenta este MD es precisamente que resta importancia al proceso que ha dado lugar a esa situación y se centra en el resultado. Es parecido en este sentido a los reformuladores de distanciamiento en tanto que ambos generan un movimiento discursivo hacia adelante. Recordemos que este tipo de reformuladores inhiben el miembro anterior para presentar la reformulación como aquella que ha de tenerse en cuenta en la prosecución del discurso, aunque en este caso lo inhibido no está en el discurso, sino que forma parte de la significación del MD. Veamos otro ejemplo.

(257) De manera que es verdad aquello de cría cuervos y te sacarán los ojos. En realidad, da igual lo que críes: *al final*, de todos modos, te sacan los ojos. (J.J. Millás, *Articuentos*, 2001, CREA; Garcés, 2008: 68)

En este enunciado, el MD presenta el miembro en el que se encuentra como un resultado destacándolo informativamente frente a lo que haya provocado tal situación. Esta inhibición del proceso anterior se ve reforzado por el reformulador de distanciamiento *de todos modos*. Por esta razón, este mismo enunciado con *finalmente* es algo forzado ya que existe cierta incompatibilidad entre las instrucciones de ambos MD.

(257') ?De manera que es verdad aquello de cría cuervos y te sacarán los ojos. En realidad, da igual lo que críes: *finalmente*, de todos modos, te sacan los ojos. (Garcés, 2008: 68)

Por un lado, *finalmente* hace alusión a un proceso que ha dado como resultado el miembro introducido por el MD y, por otro lado, *de todos modos*, resta importancia al resto de circunstancias que puedan darse puesto que se impone aquello que se expresa en el segmento afectado por el MD. Por tanto, hay algo implícito anterior que juega un papel importante en la interpretación del miembro afectado pero, por otra parte, también existe algo que implícitamente debemos desestimar, de ahí que la

interpretación de dicho enunciado resulte costosa de entender con la presencia de *finalmente*.

Por otra parte, la utilización de *al fin* en un enunciado como (257) tampoco resulta adecuada, ya que, junto al valor resultativo, el MD tiene la propiedad semántica de marcar el fin de una situación no deseada y mostrar, de esta manera, el alivio del hablante. El propio sentido del enunciado (257) es incompatible con el MD, puesto que es difícil entender que la situación que introduce produzca alivio en el hablante. Sin embargo, en un contexto como el que sugeríamos más arriba en el que alguien anuncia la no asistencia de Marta, sí puede tener cabida el MD *al fin*, aunque el sentido del enunciado cambia por completo: «Al fin, Marta no ha venido». Con *al fin* entendemos que el hecho de que Marta no asista a la cita es algo que sus amigos deseaban y por tanto supone un alivio. Así pues, la particularidad de este MD con respecto a los otros dos es que comporta una función modal que da cuenta de la actitud del hablante ante lo proferido.

(258) Hubo un tiempo en el que España pasaba las de Caín para que simplemente apareciera la palabra antiterrorismo en algún remoto rincón de las conclusiones de cualquier cumbre. Hoy, los socios –por la trágica fuerza de los hechos– *al fin* se han convencido de que la lucha contra el terror debe ser una de sus prioridades. (ABC, 17/12/2004, CREA; Garcés, 2008: 67)

Convencerse de que la lucha contra el terror deba ser una prioridad es presentado como el fin de una situación no deseada y ante la que el hablante muestra su alivio.

Con todo, también se ha atribuido una función modal a *finalmente*. Garcés (2008: 64) señala que el MD es capaz de marcar la satisfacción del hablante ante un hecho que ha tardado en realizarse, presentando la situación final como un logro para el hablante.

(259) Gonzalo había logrado *finalmente* cautivar la atención de su sobrino. (Á. Pombo, *El metro de platino iridiado*, España, CREA, 1990; DPDE)

(260) Precisamente esa ha sido mi lucha constante. La duda entre una [Alicia] y otra [Sofía] durante estos últimos meses. Pero *finalmente* he llegado a una conclusión de la que estoy convencido, y he decidido apostar por Alicia. (L. Beccaria, *La luna en Jorge*, 2001, CREA; Garcés, 2008: 64)

De nuevo, matizamos este valor atribuido por la autora. Si bien en ambos enunciados se puede apreciar la satisfacción del hablante, creemos que puede ser fruto, por un lado, del contexto particular de ambos enunciados —en (259), la satisfacción se puede deducir de la presencia del verbo *lograr*, no del MD; de la misma manera que, en el ejemplo (260), la satisfacción del emisor se puede entender a partir del significado mismo del enunciado: haber llegado a una conclusión y estar convencido de ella—. Por tanto, el valor modalizante del MD no radica específicamente en la expresión de la satisfacción del hablante, sino en la valoración del proceso. Recordemos que *finalmente* no solamente marca el final de un proceso, sino que lo valora como especialmente difícil. De esta forma, el sentido de satisfacción es fácilmente accesible, especialmente en contextos donde hay elementos léxicos que remarcan el sentido de logro.

Por último, hemos encontrado usos de *finalmente*, aunque escasos, en los que no cumple ninguna de las dos funciones vistas hasta ahora. Se trata de ejemplos como el siguiente.

(261) Un bombardeo de imágenes aceleradas sobreexcita la mente sin dejar lugar al sueño, que es *finalmente* el único espacio de auténtica libertad del prisionero. (A. Boadella, *Memorias de un bufón*, CORPES XXI)

En este enunciado, *finalmente* no introduce el último miembro de una serie discursiva y tampoco supone el resultado de un proceso previo, sino que ofrece una nueva perspectiva sobre el miembro afectado, al estilo de los reformuladores de reconsideración *al fin y al cabo* o *en definitiva*.⁶⁴ Al igual que este tipo de MD,

⁶⁴ Estos dos MD están incluidos dentro de los reformuladores recapitulativos en Martín Zorraquino y Portolés (1999) y en Fuentes (2009), aunque esta última también reconoce otro tipo de funciones. Por su parte, Garcés (2008) plantea una diferencia entre los reformuladores recapitulativos y de reconsideración. Los primeros permiten al hablante volver a la formulación anterior para extraer lo

finalmente presenta el miembro afectado como la opción que más se ajusta a la opinión del emisor después de haber considerado otras alternativas. Marca el miembro afectado como el punto de vista del locutor, el cual justifica, por otro lado, lo dicho en el discurso previo. Sin embargo, en ningún caso aparece el MD reformulando un miembro anterior, de manera que las supuestas alternativas consideradas no están expresas. En este sentido, se asemeja también a operadores de refuerzo argumentativo como *en el fondo*, ya que refuerza el miembro que introduce frente a otros posibles argumentos que no están expresos. La diferencia es que *finalmente* sí establece cierta relación con lo anterior, ya que la relevancia de la que el MD dota al argumento afectado por este justifica de alguna manera lo proferido anteriormente. En definitiva, en estos usos *finalmente* desarrolla una función formulativa reconsiderativa que permite presentar el miembro introducido por el MD como la más apropiada, la que sirve de marco, para entender el discurso previo. Veamos otros ejemplos.

- (262) Su condición de peregrinaje encaja, a nuestro juicio, con un género largamente utilizado desde el mencionado *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena al *Teatro del mundo* de Boaiustuau, entre otros, mostrando además no pocas concomitancias con la *Divina comedia* y *La ciudad del sol* de Campanella. Su viaje religioso no es *finalmente* sino una variante más de las alegorías espirituales que inundaron el Siglo de Oro. (A. Egado, *La búsqueda de la inmortalidad en las obras de Baltasar Gracián*, CORPES XXI)
- (263) Fui a trabajar a una emisora local pero aquello no funcionó. Así que me hice un hueco en la comunidad musical. Clarksdale es *finalmente* un pueblo bastante pobre y te acogen con simpatía. Se agradece la novedad: si sabes cantar o tocar, ya eres uno más. (D. Manrique, «El busca del 'soul' perdido», *El País.com*, 2010-04-02, CORPES XXI)

En el enunciado (262) inferimos que su viaje religioso puede ser definido de otras formas pero, después de haberlas considerado, el emisor opta por aquella que justifica de forma más adecuada lo expresado en el discurso previo. Igualmente, en (263)

esencial, y los reformuladores de reconsideración presentan la reformulación desde una nueva perspectiva, presuponiendo la consideración de otras perspectivas explícitas o implícitas. Creemos que se trata de una distinción acertada y, por tanto, preferimos en este caso utilizar la terminología propuesta por esta autora.

finalmente hace que establezcamos una relación entre el miembro afectado por este («un pueblo bastante pobre») y lo anterior, y lo entendamos como una justificación de que pudiera hacerse un hueco en la comunidad musical. Este argumento nos sirve de marco para entender lo anterior. Esta indicación del argumento-marco es lo que lo diferencia de MD que podrían reemplazarlo en estos enunciados, como *en definitiva* o *al fin y al cabo*. La diferencia estriba en que, frente a *finalmente*, *en definitiva* y *al fin y al cabo* permiten al hablante identificarse con el punto de vista expuesto en el miembro que introducen. *Finalmente*, por su parte, convoca a otro enunciador, identificado con la comunidad, que sitúa lo expresado en una especie de marco común. De manera que contiene, en su significación, una instrucción polifónica que adjudica a la comunidad el punto de vista sostenido en el argumento afectado por el MD, al que el locutor se suma. Así como *en el fondo* sitúa el argumento introducido por el MD como el más veraz, el más genuino por mostrar el «fondo» de la cuestión (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4141), *finalmente* marca su argumento como el que más se ajusta a la opinión general. Ilustremos las diferencias con los reformuladores de distanciamiento mediante el siguiente ejemplo.

- (264) Laura. —Hablas de un modo muy estúpido y cruel, Beny.
 Beny. —Como un hombre del desierto, *al fin y al cabo*. (A. Sastre, *Los hombres y sus sombras*, 1991, CREA; Garcés, 2008: 136)

Este ejemplo resultaría extraño con *finalmente*, ya que el argumento utilizado por Beny le sirve como autojustificación, como defensa por una acusación que solo puede ir dirigida a él, por tanto, el locutor ofrece un argumento ajustado a su propia situación y que contiene un punto de vista que proviene de él, que él mismo sostiene y que solo a él se atribuye.

Por tanto, el plano discursivo en el que *finalmente* opera en estos casos, igual que ocurre en enunciados donde el MD adquiere un valor resultativo, es el enunciativo. Sin embargo, su función aquí es la de la reconsideración, de manera que

marca el segmento al que afecta como el válido o más apropiado y que permite justificar lo dicho anteriormente.⁶⁵

En realidad, ambas funciones enunciativas guardan relación con la de cierre, entendiéndolas, en cierta manera, como derivadas de esta, puesto que, como operador enunciativo, *finalmente* también marca el final. Como operador resultativo, *finalmente* marca el final de un proceso, y no de una serie discursiva. Por otro lado, el valor de reconsideración, aunque está más alejado semánticamente del de cierre, también mantiene algo de su valor primigenio en tanto que presenta el segmento discursivo como la opción final tras la consideración por parte del emisor de otras opciones. Como ocurre con otras partículas discursivas, a partir de los valores que adquieren en relación a las dimensiones más objetivas del discurso, como la estructuración o las relaciones lógico-semánticas entre sus partes, pasa a adquirir valores enunciativos que afectan a la dimensión más subjetiva del discurso: la actitud del MD ante lo dicho o la valoración de lo proferido por este.

A continuación ofrecemos una tabla en la que quedan recogidos todas las funciones e instrucciones ostentadas por *finalmente*.

<p><i>Finalmente</i> (ordenador de cierre) <u>Función:</u> ordenación de cierre <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. estructura informativa: cierre 2. Instr. lógico-argumentativa: conclusión 	<p><i>Finalmente</i> (operador resultativo) <u>Función:</u> formulación resultativa <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. formulativa: final de un proceso 2. Instr. modalizadora: valoración 	<p><i>Finalmente</i> (operador reconsiderativo) <u>Función:</u> formulación reconsiderativa <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. formulativa: reconsideración 2. Instr. polifónica: identificación del emisor con la comunidad
---	---	---

⁶⁵ En estos usos de *finalmente*, el MD va siempre ante una oración copulativa. Por otra parte, no se han encontrado contextos en las que el método conmutativo con MD cercanos en su significado como *en definitiva* o *al fin y al cabo* genere enunciados extraños que permitan probar la particularidad de la significación de *finalmente* como operador reconsiderativo. Con todo, creemos que es necesario anotar estos usos, por escasos que parezcan, puesto que no responden a ninguna de las otras dos funciones identificadas para *finalmente*.

10.2.2. Baremación de la complejidad de *finalmente*

Finalmente presenta una gran complejidad debido a las distintas funciones que puede adquirir en el discurso y, además, el contenido semántico de todas ellas se desglosa en más de una instrucción. Por una parte, puede desarrollar hasta tres funciones distintas, por lo que recibe dos puntos en su dimensión funcional. Además de la función de la ordenación de cierre, puede actuar como operador resultativo y, en ocasiones, como operador reconsiderativo.

Por otra parte, en su dimensión semántica, recibe tres puntos, ya que todas estas funciones se llevan a cabo a partir de dos instrucciones semánticas. Así pues, se trata de un MD de complejidad alta.

Finalmente: 5

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de cierre	-	[Instr. estructura informativa: cierre]	
		[Instr. lógico-argumentativa: conclusión]	1
Formulación resultativa	1	[Instr. formulativa: final de un proceso]	
		[Instr. modalizadora: valoración]	1
Formulación reconsiderativa	1	[Instr. formulativa: reconsideración]	
		[Instr. polifónica: identificación del emisor con la comunidad]	1

10.3. Para finalizar

10.3.1. Descripción y análisis de *para finalizar*

Este MD no está totalmente gramaticalizado (Garcés, 2008: 60; Fuentes, 2009), aunque es reconocido como ordenador de cierre. No indica sucesión anterior, y presenta el miembro introducido como el final de la enunciación (Garcés, 2008: 60).

- (265)** No culpo a la señora Botella por este error, sino a la editorial por su falta de profesionalidad. Ya bastantes ignorantes son nuestros pequeños [...]. Por otro lado, comprendo que algunos eruditos nieguen la existencia de una literatura infantil, de lo que discrepo totalmente. [...] *Para finalizar*, quiero sugerir a los padres y educadores que no omitan el nombre del autor de los cuentos a los niños. (*Faro de Vigo*, 2001-06-26, CORPES XXI)
- (266)** Aunque es muy larga la lista de las grandes preguntas en biología que aún no tienen respuesta, una de las más importantes es cómo funciona el cerebro. [...] Otro gran reto, el origen de la vida en la Tierra, es un gran misterio en biología. [...] *Para finalizar*, quisiera resaltar que el potencial investigador español es excelente y así lo ha valorado la revista *Nature* [...] (M. Salas, *Los retos de la biología molecular*, CORPES XXI)

A pesar de que no indica sucesión anterior, también puede aparecer anunciando el último elemento discursivo, por tanto, introduciendo el cierre de una serie.

- (267)** En la tercera sección, sobre identidad y sociedad, Luis Ángel Sánchez Gómez analiza cómo afectó la exposición sobre Filipinas de 1887 en Madrid al imaginario madrileño [...] Carlos Junquera Rubio aborda los procesos de cambio en la construcción de la identidad entre los grupos étnicos canadienses y los conflictos que se producen en las negociaciones [...] Y *para finalizar* Ana María Mansilla Castaño propone que la identidad se refuerza a través de los discursos visuales [...] (*Arqueoweb*, 2001-12-03, CORPES XXI)

Al no estar gramaticalizado, puede aparecer con complementos añadidos al sintagma (Garcés, 2008: 60).

- (268)** *Para finalizar* el acto, el arzobispo y los canónigos volvieron a recorrer la catedral en procesión antes de entrar de nuevo en la sacristía [...] (*Diario de Navarra*, 2001-01-07, CORPES XXI)

Este MD puede ser reemplazado por MD que tampoco están totalmente gramaticalizados y que poseen el mismo significado, como *para terminar* o *para acabar*. En el DCOE, solo se recoge *para terminar* y se clasifica como conector ordenador discursivo de cierre con el mismo significado que indicamos para *para finalizar*. Además, señala que este MD «une el valor temporal o secuencial al

puramente metadiscursivo», tal y como hemos indicado con los demás ordenadores de cierre.

Desde nuestro punto de vista, la particularidad deriva del significado léxico del sintagma, de manera que se utiliza no solo como cierre de una secuencia discursiva, sino como cierre de un discurso. Así pues, todos los ejemplos expuestos corresponden al último párrafo o penúltimo del discurso del que forman parte. Por otra parte, al no estar totalmente gramaticalizado, puede aparecer con su significado como sintagma verbal.

(269) Sigue una panorámica en picado: «y cuando estuvo en la cumbre, vio al pie de ella, a su parecer, más de doscientos hombres armados de diferentes suertes de armas». Y *para finalizar*, una aproximación en trávelin [...] (D. Villanueva, *El Quijote antes del cinema*, CORPES XXI)

En (269) se trata de una secuencia en la que se describen partes del Quijote desde una perspectiva cinematográfica, de manera que el segmento introducido por el sintagma supone el final de la escena. Así pues, su uso puede ser interpretado precisamente «para finalizar la escena».

A continuación, desglosamos la función e instrucciones de *para finalizar* en una tabla.

Para finalizar

Función: ordenación de cierre

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: cierre
2. Instr. informativa: final de discurso

10.3.2. Baremación de la complejidad de *para finalizar*

Para finalizar no entraña ninguna complejidad en su dimensión funcional, ya que es capaz de desarrollar únicamente la función de la ordenación de cierre. Sin embargo, en su dimensión semántica, presenta dos instrucciones discursivas, puesto que no solamente indica final de secuencia discursivo, sino que también presenta el final del discurso del que forma parte la secuencia en la que está integrado. Así pues, se trata de un MD de complejidad baja.

Para finalizar: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de cierre	-	[Instr. estructura informativa: cierre]	-
		[Instr. informativa: final de discurso]	1

10.4. Diferencias de complejidad de los estructuradores ordenadores de cierre

A continuación, exponemos las diferencias de complejidad entre *por último*, *finalmente* y *para finalizar*, a partir de los análisis llevados a cabo.

Por último

Función: ordenación de cierre

Instrucciones:

1. Instr. estructura informativa: cierre

<p><i>Finalmente</i> (ordenador de cierre) <u>Función:</u> ordenación de cierre <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. estructura informativa: cierre 2. Instr. lógico-argumentativa: conclusión 	<p><i>Finalmente</i> (operador resultativo) <u>Función:</u> formulación resultativa <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. formulativa: final de un proceso 	<p><i>Finalmente</i> (marcador reconsiderativo) <u>Función:</u> formulación reconsiderativa <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. formulativa: reconsideración 2. Instr. polifónica: identificación del emisor con la comunidad
---	---	---

<p><i>Para finalizar</i> <u>Función:</u> ordenación de cierre <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. estructura informativa: cierre 2. Instr. informativa: final de discurso

Finalmente es el MD más complejo de los tres tanto en su dimensión semántica como en su dimensión funcional. Por una parte, es capaz de desarrollar tres funciones discursivas diferentes: una de ellas como estructurador de la información, y las otras dos dentro de la macrofunción de la formulación, frente a *por último* y *para finalizar*, los cuales solo desempeñan la función de ordenador de cierre.

En cuanto a su dimensión semántica, como ordenadores de cierre, *finalmente* y *para finalizar* presentan una mayor complejidad que *por último*. El contenido semántico de este solo está compuesto por la instrucción como ordenación de cierre. En cambio, el contenido semántico de *finalmente* y *para finalizar* se desglosa en dos instrucciones semánticas.

DIMENSIÓN FUNCIONAL

1		2		3	4
<i>por último</i> <i>para finalizar</i>			<i>finalmente</i>		

DIMENSIÓN SEMÁNTICA

1	2	3	4
<i>por último</i>	<i>finalmente para finalizar</i>		

10.5. Recapitulación

Los ordenadores de cierre presentan el cierre de una secuencia discursiva, de manera que el miembro que introducen es el último de tal secuencia.

Por último es el primero de los ordenadores de cierre que hemos analizado. Este MD indica una sucesión anterior, por tanto, si esta no aparece de forma explícita en el discurso previo, la presencia del ordenador hace presuponerla. En muchos trabajos (Garcés, en *DPDE*; Fuentes, 2009) se señala un valor temporal para el MD similar al de *primero*; sin embargo, este valor no ha sido atribuido como parte de su significación. Por un lado, a pesar de que *por último* se prefiera para introducir el último elemento de una secuencia temporal, también aparece introduciendo el último de una serie de razonamientos. Por otro lado, a diferencia de lo que sucede con *primero*, la presencia del *por último* no genera la interpretación de la serie como una sucesión temporal, esta debe establecerse como tal a través de otros elementos léxicos o por tratarse de una sucesión de eventos. Así pues, *por último* solo contiene la instrucción de ordenación de cierre.

A diferencia de este, *finalmente* sí contiene valores específicos. Garcés (2008: 64) observa un matiz conclusivo cuando los miembros vinculados por el MD van de lo particular a lo general. Hemos incluido este valor conclusivo como parte de la significación del MD, ya que, en este caso, sí emerge en los contextos que se prestan para ser interpretados como tales, esto es: en las secuencias de razonamientos. Es la presencia del MD la que genera tal interpretación, puesto que la sustitución del MD por otro ordenador de cierre, en tales contextos, no genera el sentido conclusivo que obtenemos con *finalmente*.

A partir de este sentido conclusivo, el MD desarrolla otros usos. Frente a otros ordenadores de cierre, Garcés (2008: 64) atribuye a *finalmente* un valor resultativo, marcando el resultado final de un proceso sin que exista una relación de acontecimientos previos. En estos usos su función como ordenador de cierre queda diluida o se pierde totalmente dando paso a una función enunciativa o formulativa, a partir de la cual el miembro en el que se ubica el MD se entiende como el fin de un proceso que se valora como arduo al haber tenido que optar entre varias opciones o haber superado ciertas dificultades.

Hemos comparado el comportamiento de este MD con otros similares como *al fin* y *al final*, ya que, tal y como señala Garcés (2008), también funcionan como marcas de cierre sin actuar necesariamente como ordenadores. La diferencia estriba en que *finalmente* alude (y remarca) al proceso que conduce a la situación expresada en el enunciado introducido por esta partícula, mientras que los otros dos MD marcan el miembro afectado por ellos como un resultado, sin apuntar a un proceso previo. A nuestro juicio, la particularidad que presentan *al fin* y *al final* es precisamente que ambos restan importancia al proceso que ha dado lugar a esa situación y se centran en el resultado. Son parecidos en este sentido a los reformuladores de distanciamiento, puesto que generan un movimiento discursivo hacia adelante. Recordemos que este tipo de reformuladores inhiben el miembro anterior para presentar la reformulación como aquella que ha de tenerse en cuenta en la prosecución del discurso, aunque en este caso lo inhibido no está en el discurso, sino que forma parte de la significación del MD.

Junto con la función formulativa resultativa, *finalmente* cuenta con un valor modalizante, a partir del cual el proceso al que apunta el MD se juzga como especialmente difícil. Esto provoca el sentido de satisfacción del hablante que Garcés (2008) observa en estos usos de *finalmente*. En nuestro análisis, desestimamos este valor como parte de la significación del MD, ya que creemos que este emerge a partir de la combinación de la función como marcador del final de un proceso y la valoración de tal como especialmente difícil.

Por último, hemos encontrado usos de *finalmente*, aunque escasos, en los que no cumple ninguna de las dos funciones anteriores, es decir, no introduce el último miembro de una serie discursiva y tampoco supone el resultado de un proceso previo. En estos casos el MD ofrece una nueva perspectiva sobre el miembro afectado, al estilo de los reformuladores de reconsideración *al fin y al cabo* o *en definitiva*. Al igual que este tipo de MD, *finalmente* presenta el miembro afectado como la opción que más se ajusta a la opinión del emisor después de haber considerado otras alternativas. Marca el miembro afectado como el punto de vista del locutor, el cual, por otro lado justifica lo dicho en el discurso previo. En este sentido, se asemeja también a operadores de refuerzo argumentativo como *en el fondo*, ya que refuerza el miembro que introduce frente a otros posibles argumentos que no están expresos. La diferencia es que *finalmente* sí establece cierta relación con lo anterior, ya que la relevancia de la que el MD dota al argumento afectado por este justifica de alguna manera lo proferido anteriormente. Por tanto, en estos usos hemos atribuido a *finalmente* la función formulativa reconsiderativa, la cual permite presentar el miembro introducido por el MD como la más apropiada, la que sirve de marco, para entender el discurso previo. En estos usos, *finalmente* se aproxima a MD como *en definitiva* y *al fin y al cabo*, ya que apuntan a un argumento-marco que permite justificar lo anterior. La diferencia estriba en que con *en definitiva* y *al fin y al cabo* el hablante se identifica con el punto de vista expuesto en el miembro que introducen. *Finalmente*, por su parte, convoca a otro enunciador, identificado con la comunidad, que sitúa lo expresado en una especie de marco común. De manera que contiene, en su significación, una instrucción polifónica que adjudica a la comunidad el punto de vista sostenido en el argumento afectado por el MD, al que el locutor se suma.

En realidad, ambas funciones enunciativas guardan relación con la de cierre, entendiéndolas, en cierta manera, como derivadas de esta, puesto que, como operador enunciativo, *finalmente* también marca el final. Por un lado, como operador resultativo, *finalmente* marca el final de un proceso, y no de una serie discursiva. Por otro lado, el valor de reconsideración, aunque está más alejado semánticamente del de cierre, también mantiene algo de su valor primigenio en tanto que presenta el

segmento discursivo como la opción final tras la consideración por parte del emisor de otras opciones.

En resumen, *finalmente* puede desempeñar tres funciones discursivas: la ordenación de cierre, la formulación resultativa y la formulación reconsiderativa. En todas estas funciones, su contenido semántico es complejo, al entrañar dos instrucciones semánticas. Como ordenador de cierre contiene además la instrucción lógico-argumentativa de conclusión, como operador resultativo, cuenta además con una instrucción modalizadora de valoración, y como operador reconsiderativo, tiene una instrucción polifónica que permite identificar el locutor con la comunidad.

El último ordenador de cierre analizado es *para finalizar*. Se trata de un MD todavía en proceso de gramaticalización y es precisamente esto lo que le aporta una de las particularidades que presenta a nivel semántico. Este ordenador de cierre no solamente señala el último miembro de una secuencia discursiva, sino que señala el final de todo el discurso. Por tanto, su contenido semántico también es complejo, puesto que presenta, además de la instrucción vinculada a su función, una instrucción informativa que anuncia el final del discurso.

En su dimensión funcional, *finalmente* es el único MD capaz de desarrollar otras funciones, en concreto, dos más. En su dimensión semántica, *finalmente* también presenta complejidad al contener dos instrucciones, al igual que *para finalizar*. Por tanto, desde un punto de vista semántico, solo *por último* contiene únicamente la instrucción vinculada a su función. *Por último* se trata de un MD simple, frente a *para finalizar*, que presenta una complejidad baja debido a su instrucción semántica extra y a *finalmente*, el cual presenta una complejidad alta.

11. ANÁLISIS DE LOS ESTRUCTURADORES DIGRESORES

11.1. *Por cierto*

11.1.1. Descripción y análisis de *por cierto*

Gran parte de los estudios dedicados a los MD lo incluyen en el grupo de los digresivos, dentro de los estructuradores de la información (Acín Villa, 1999; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Briz, 2011), aunque Briz (2011) lo incluye dentro del grupo de los reformuladores. Nosotros nos sumamos a la mayoría de estudios y lo catalogamos como estructurador de la información, ya que su función principal está relacionada con la organización de la información en el discurso. Esencialmente, los digresores introducen un comentario lateral al tema que se viene tratando y suscitado por este.

(270) [...] motivado por la profesora de Cultura Clásica mi hijo leyó El libro de las maravillas, de Nathaniel Hawthorne, sin que yo se lo recomendara. *Por cierto*, es esta una materia (Cultura Clásica) de la que Moreno Castillo hace chanza frente a la solidez de los latines. Como se sabe, la obra de Hawthorne [...] (*Los archivos de Justo Serna*, 2006-07-19, CORPES XXI)

En el ejemplo (270), *por cierto* introduce un comentario al hilo del tema que se trata. En este caso, después de introducir el comentario, se vuelve al tema principal, aunque puede no darse esta circunstancia, como ocurre en el siguiente enunciado.

(271) El Atlético se queda en el limbo. [...] Tan lejos de Europa como del descenso. Sin grandes expectativas a más de diez partidos del final, con un entrenador incomprensible y que no comprende y una plantilla con severos problemas de

credibilidad. *Por cierto*, Ibagaza fue sustituido en el minuto 45. (*El País.com*, 2005-03-03, CORPES XXI)

Por otro lado, no siempre la digresión introducida por el MD guarda una relación evidente con el tema anterior. Muchas veces *por cierto* introduce un comentario que añade información que el hablante precisa introducir en ese momento.

(272) [En la entrada de un blog donde el autor describe la noche electoral de EEUU de noviembre de 2008, de la que fue testigo junto a la Presidenta del Partido Demócrata Americano en España.] Ver al futuro presidente en una jaula de cristal antibalas hablando de apertura, de no olvidarse de nadie, de diálogo, era una metáfora siniestra y daba miedo por él y por el significado de alejamiento de la realidad que todo gobernante sufre tarde o temprano. *Por cierto*, los que tengáis acceso a mi twitter o a mi Facebook podréis ver todas las fotos que hice y con quién me las hice. (M. Vidal, «Demasiadas expectativas», *Marc Vidal blog. Relatos de un #dreamer*, CORPES XXI)

Es en el entorno dialógico cuando esta ruptura temática suele ser más evidente. En estos casos, el interlocutor utiliza el MD para introducir un comentario sobre algo que recuerda en el momento, aunque no esté relacionado con el tema del que hablan.

(273) RABANALES. —Estoy de acuerdo; mas, si te parece, Juanito, y para darme tiempo a terminar de poner en claro los pensamientos, vamos a hacerlo siguiendo un orden cronológico... *Por cierto*, échale una ojeada a este cartel a ver qué te parece. (S. Ortiz Trixac, *Lances que cambiaron la Fiesta*, CORPES XXI)

(274) A: —Mañana te traigo el libro que me pediste.
B: —Oye, *por cierto* ¿cómo está tu padre? (DPDE)

En ambos enunciados se aprecia una ruptura temática abrupta entre el fragmento anterior al MD y el que introduce. En este sentido, Acín Villa (1999) habla de dos tipos de digresión: la que supone un comentario sobre lo anterior o una información añadida pero sin cambiar de tema, y la que introduce un nuevo tema relacionado explícita o implícitamente con la secuencia anterior. Las primeras son informaciones intercaladas a lo largo del tema que se trata pero no por ello menos relevantes. En el segundo caso, la ruptura del discurso es más brusca puesto que el

tema presentado por el MD no guarda relación con lo anterior, lo que hace que su presencia sea más necesaria. En términos parecidos, Mateo Rodríguez (1996) distingue entre digresión total y digresión parcial. La primera supone una interrupción del discurso principal para añadir un comentario marginal al hilo de este y, por tanto, no altera el tema del discurso. La segunda consiste en un movimiento discursivo que implica un cambio de tema, de manera que no se vuelve al tema tratado anteriormente. Desde nuestro punto de vista, en entornos dialógicos la diferencia entre estos dos tipos de digresión es más notable, de tal forma que creemos que en casos como (273) o (275) *por cierto* está realizando una función discursiva diferente. En ambos enunciados los segmentos introducidos por el MD no son digresiones al tema tratado; no se trata de informaciones marginales añadidas al hilo de lo que se habla, sino que claramente hay una intencionalidad del hablante de introducir un nuevo tema. En efecto, el miembro introducido por el MD supone una ruptura radical del tema tratado. Así pues, este MD anuncia un nuevo tema y suaviza de esta forma el cambio. No obstante, esta función no se tendrá en cuenta en este trabajo puesto que solo se han encontrado casos dentro del ámbito dialógico.

Por último, en los estudios realizados sobre este MD también se ha observado que en ocasiones *por cierto* opera en la dimensión argumentativa del discurso. Tal y como se señala en el apartado «Otros usos» del DPDE,⁶⁶ en algunos casos *por cierto* no marca ruptura del hilo discursivo y el segmento introducido por el MD constituye realmente una información añadida en la misma línea de lo que se expresa en el segmento previo, que lo refuerza como argumento.

(275) Es el famoso “principio monárquico” en estado puro, que impuso para toda Europa el Acta final del Congreso de Viena, artículo 47, y que fue, *por cierto*, el título por el cual la Santa Alianza legitimó la entrada en España de los 100 000 hijos de San Luis para restituir la soberanía absoluta del rey Fernando VII, que había sido forzado a aceptar la Constitución de Cádiz tras la Revolución de Riego de 1820[...] (E. García de Enterría, *Problemas del derecho público al comienzo de siglo. Conferencias en Argentina*, CORPES XXI)

⁶⁶ La entrada dedicada a *por cierto* en el DPDE está redactada por M^a Pilar Garcés.

En este caso, la legitimación de la entrada en España de los 100 000 hijos de San Luis se añade a que dicho principio monárquico impusiera para toda Europa el Acta final del Congreso, aumentando su fuerza argumentativa.

(276) Yo conocía a Eduard, Alexander, lo conocía de hace tiempo, y bastante bien, *por cierto*. (M. Arias, *El silencio de las palabras*, España, CREA, 1991; DPDE)

En (276), «bastante bien» se añade a que lo conoce desde hace tiempo y lo refuerza argumentativamente. Veamos otros ejemplos.

(277) Con este trabajo se añadió, por tanto, una nueva arma a nuestro arsenal contra el cáncer. Arma bastante buena, *por cierto*, porque funciona incluso frente a uno de los tumores más resistentes a los tratamientos convencionales. (J. Novo, *Genes, microbios y células. Los más recientes avances científicos al alcance de todos*, CORPES XXI)

(278) Solo por el aria de Don Ramiro en el segundo acto habría merecido la pena el viaje. Maravilloso. Y *por cierto*, muy gracioso en escena, actúa impecablemente, galán y divertido. El perfecto príncipe azul. (Papagena, «Final feliz», *La verbena. El rincón de Papagena*, CORPES XXI)

En el enunciado (277) el miembro afectado por el MD («arma bastante buena») constituye un argumento que se añade a lo anterior aumentando su fuerza argumentativa: no solo es un arma nueva, sino que es buena. Asimismo, en (278) la información sobre la gracia que tiene Don Ramiro en escena no hace sino aumentar la fuerza que tiene el fragmento previo: «maravilloso». En ninguno de los dos casos, *por cierto* presenta un comentario que rompa con el hilo discursivo anterior, al contrario, añade información en la misma línea, constituyendo esta un argumento que refuerza lo dicho anteriormente. Por tanto, *por cierto* también puede operar en el plano argumentativo del discurso de forma que el comentario lateral que introduce supone, además de un añadido de información, un refuerzo en la misma línea argumentativa que el segmento anterior; está añadiendo un argumento coorientado con el miembro anterior y generando así una relación lógico-argumentativa de adición entre los segmentos que vincula (Marceteau, 2016: 93). Se asemeja en estos casos a conectores

aditivos como *además*, ya que no solo vincula los segmentos con una función aditiva, sino que imprime una mayor fuerza argumentativa. Sin embargo, en estos usos *por cierto* sigue conservando el rasgo [+elemento marginal], el cual es necesario para utilizar este tipo de MD en estructuras argumentativas (Marceteau, 2016: 89). Esto le diferencia de conectores aditivos como *además*.

- (279) a. Ayer vi una película en la televisión y, *por cierto*, muy buena.
 b. Ayer vi una película en la televisión y, *además*, muy buena.

En los dos enunciados de (279) los MD añaden un argumento coorientado con el anterior que aumenta la fuerza argumentativa de este. Sin embargo, la diferencia es que *por cierto* lo marca como un comentario lateral, pero no por ello menos relevante desde un punto de vista argumentativo. Como señala Marceteau (2016) «marginal no es sinónimo de irrelevante, pues en ese comentario digresivo puede estar un argumento de peso, inesperado quizás, pero una información con gran fuerza argumentativa que el hablante oculta bajo una digresión por pura estrategia» (2016: 89).

- (280) Me horroricé al leer en la prensa que los jueces alemanes han prohibido la publicidad de Benetton por considerarla no competente con los artículos que vende. Mi opinión al respecto es otra. Los alemanes en estos años han recibido acusaciones, «muy bien justificadas *por cierto*», de cuidar mejor a los animales que a sus propios hijos, por ello ahora intentan darnos clases de humanidad, justo los que no deberían hablar al menos en los próximos mil años, ellos que mataban a sus víctimas y se fotografiaban con ellas, eso debe ser una fotografía a la alemana, y como en las de Benetton no se ve a los verdugos, pues se prohíben. Felicito en estas páginas a Oliverio Toscani (el fotógrafo de Benetton) por su excelente trabajo y desearle desde aquí España que este años consiga el premio Pulitzer por su labor de difusión de imágenes reales y cotidianas efectuadas en los rincones olvidados del planeta. (La Vanguardia, Carta de los lectores, 30/07/95; Marceteau, 2016: 93)

En este ejemplo, con el que Marceteau ilustra el valor argumentativo aditivo de *por cierto*, se ve claramente cómo el comentario introducido por el MD está marcado

como un añadido marginal, si bien se trata de un argumento de peso para convencernos del punto de vista del locutor.

En nuestra opinión, esta cercanía entre la función digresiva y la aditiva es la que ha ocasionado que algunos autores consideren la adición como parte de los valores de la digresión. Sin embargo, creemos que se trata de dos funciones diferenciadas. A partir del valor primigenio digresivo, el MD evoluciona hasta adquirir una función aditiva en su dimensión argumentativa. Asimismo, la digresión puede ocasionar una transición temática, por lo que en entornos dialógicos, *por cierto* adquiere también la capacidad de marcar el cambio de tema.

A continuación exponemos en la siguiente tabla las funciones e instrucciones de *por cierto*.

<p><i>Por cierto (digresor)</i> <u>Función:</u> estructuración informativa digresiva <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. estructura informativa: digresión</p>	<p><i>Por cierto (conector)</i> <u>Función:</u> conexión aditiva <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. lógico-argumentativa: adición 2. Instr. argumentativa: mayor fuerza segundo miembro 3. Instr. estructura informativa: digresión</p>
--	--

11.1.2. Baremación de la complejidad de *por cierto*

Por cierto es un MD que presenta cierta complejidad en su dimensión funcional. Es capaz de actuar en dos planos discursivos distintos: en el metadiscursivo, como digresor, y en el argumentativo, como conector aditivo. Como digresor, semánticamente no alberga ninguna complejidad, ya que solo presenta una instrucción, aunque como conector aditivo, tiene mayor contenido semántico, al entrañar tres instrucciones semánticas. Por tanto, tiene una complejidad media.

Por cierto: 3

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Digresión	-	[Instr. estructura informativa: digresión]	-
Conexión aditiva	1	[Instr. lógico-argumentativa: adición]	-
		[Instr. argumentativa: mayor fuerza segundo miembro]	1
		[Instr. estructura informativa: digresión]	1

11.2. A propósito**11.2.1. Descripción y análisis de *a propósito***

A propósito ha sido incluido mayormente en el grupo de marcadores digresores (Portolés, 2001 [1998]; Acín Villa, 1999; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; *DPDE*,⁶⁷ Fuentes, 2009) con un significado y función similar a *por cierto*: introducir una digresión que interrumpe el hilo discursivo principal, para introducir un comentario marginal.

(281) Parece imposible que siendo yo entonces alguien ya interesada por la naturaleza, ni siquiera me asomara con un cierto interés al televisor del que, claro, llegaba esa sintonía tan característica [...] y la poderosa e inconfundible voz de Félix Rodríguez de la Fuente [...] Por otro lado, me llamaba poderosamente la atención la naturaleza, pero no lo que me pudieran contar ni en televisión ni en clase, sino lo que yo vería, las semillas silvestres que germinaban en la tierra de las macetas, o el vuelo de los vencejos en verano. *A propósito*, hoy he visto la primera golondrina.

Como ya me sucediera con la poesía, así he conocido la obra de Félix Rodríguez de la Fuente... (*ABC.es*, 2005-03-14, CORPES XXI)

El MD interrumpe el discurso principal para introducir una información suscitada por lo que se dice anteriormente, aunque en una nueva línea discursiva.

⁶⁷ La entrada dedicada a *a propósito* en el *DPDE* está redactada por Xose A. Padilla García.

Por cierto y *a propósito* se han tratado prácticamente como sinónimos, si bien se suele señalar la utilización más escasa y restringida de este último (Acín Villa, 1999: 61, Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4091). Por otra parte, en los trabajos dedicados a este MD se incluye su variante *a propósito de*, capaz de recuperar el elemento del fragmento anterior que provoca la digresión discursiva.

(282) Tampoco es raro que me haya venido a la cabeza “La verdad sospechosa” porque fue, en manos de Pilar Miró, uno de los mejores montajes del Clásico [...] Y porque en los dos encontramos a ese regalo de la naturaleza actoral que es Carlos Hipólito. [...] *A propósito de* Hipólito en “La verdad sospechosa”, recuerdo que en su día hablé de la «estimulante sensación de contemplar a una criatura ariélica que puede ser un feroz Calibán en la escena siguiente». (*El País. Babelia*, 2003-03-22, CORPES XXI)

Acín Villa (1999: 69) señala que *a propósito de*, junto a *hablando de*, es además de digresor, tematizador. Estos MD seleccionan un elemento sobre el que se focaliza la atención y el cual da pie a introducir una información sobre un tema distinto. En estos casos, al igual que ocurre con algunos usos de *por cierto*, no se vuelve al tema principal, puesto que la función de estos MD, en contextos como el de (282), no es la digresión, sino el cambio temático. Acín Villa (1999) justifica esta función como tematizador con la posibilidad de que el MD aparezca junto a *por cierto* en un mismo enunciado, como muestran los ejemplos siguientes.

(283) —Es evidente que se entiende ya el baño semanal y eso ya es algo.

Intervino Gloria:

—*Por cierto, a propósito de* baños —rió alto— leí el otro día un cuento... (Acín Villa, 1999: 69)

(284) Era a ella a quien mi llamada le había sonado a hueco desde el principio.

Pero, *por cierto, hablando de* principios, ¡qué mal te lo estoy contando todo, Sofía! a ver si empiezo mejor. (*Ídem*)

En enunciados como (283) y (284), cada uno de los MD está realizando una función distinta, de manera que *por cierto* funciona como digresor mientras que *a propósito de* y *hablando de* lo hacen como tematizadores en sus respectivos

enunciados. Sin embargo, la función de cambio de tema no es exclusiva de la forma con preposición. También encontramos ejemplos, si bien son más escasos, en los que la forma sin la preposición está realizando dicha función.

- (285)** [Al inicio de una nueva sección de un libro] *A propósito*, ¿se han preguntado por qué no es necesario que la mujer sienta placer para ser fecundada? Una vez más la pregunta es bien sencilla de responder: Porque a la madre naturaleza no le sale de los ovarios. (B. Amezttoy, *Escuela de mujeres*, CORPES XXI)

En este ejemplo el segmento introducido por *a propósito* no es una digresión del tema principal, ya que aparece al inicio de una nueva sección de un libro. Por tanto, aquí el MD está marcando el inicio de un nuevo tema del que se va a tratar en ese capítulo.

Posiblemente el digresor *a propósito* haya evolucionado a partir de la variante *a propósito de*, cuya función principal es el cambio temático. En realidad, al recuperar un elemento del discurso previo, la tematización constituye una estrategia de atenuación ante el cambio radical de tema. Al introducir una información apenas relacionada con el tema tratado en el discurso anterior, el MD incluye el elemento que suscita este cambio de tema con el fin de hacer la transición menos abrupta. No obstante, la cercanía entre el cambio temático y la interrupción discursiva puede haber ocasionado que el MD adquiriera un valor digresivo como el de *por cierto*. Por otro lado, el valor originario como tematizador e introductor de un nuevo tema justificaría la incompatibilidad del uso de *a propósito* en aquellas digresiones más cortas y enormemente vinculadas al tema tratado en el discurso principal, es decir, en aquellas que comenten el mismo tópico.

- (286)** **a.** Y me acordé de Almudena que, *por cierto*, es una paciente antigua que ya no ha vuelto, de cuando decía que lo más difícil para ciertas mujeres es resignarse a no adornar una pasión. (Acín Villa, 1999: 70)
- b.** Y me acordé de Almudena que, *#a propósito*, es una paciente antigua que ya no ha vuelto, de cuando decía que lo más difícil para ciertas mujeres es resignarse a no adornar una pasión. (*Ídem*)

(287) a. Ya ven ustedes. Existen tal vez treinta millones de especies sobre la Tierra, y tan solo una de ellas, la nuestra, acapara para sí misma aproximadamente la mitad de los recursos imprescindibles. El otro cincuenta, *por cierto*, deben repartírsele entre todas las restantes. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

b. Ya ven ustedes. Existen tal vez treinta millones de especies sobre la Tierra, y tan solo una de ellas, la nuestra, acapara para sí misma aproximadamente la mitad de los recursos imprescindibles. El otro cincuenta, *#a propósito*, deben repartírsele entre todas las restantes. (CORPES XXI)

Las versiones b de los enunciados (286) y (287) con el MD *a propósito*, provocan cierta extrañeza, ya que el rasgo [+ nuevo tópico] siempre debe estar presente en el miembro que introducen. Esto generaría cierta incompatibilidad con digresiones que están más cercanas a la continuación del discurso, como las de los ejemplos aquí expuestos, por añadir información estrechamente ligada a lo anterior. De hecho, apenas es necesario el uso de un marcador digresor en ninguno de los enunciados.

A continuación exponemos en una tabla las funciones e instrucciones de *a propósito*.

<p><i>A propósito (digresor)</i> <u>Función:</u> estructuración informativa digresiva <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. estructura informativa: digresión 2. Instr. informativa: nuevo tópico</p>	<p><i>A propósito (de) (tematizador)</i> <u>Función:</u> estructuración informativa de transición temática <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. estructura informativa: cambio temático</p>
--	--

11.2.2. Baremación de la complejidad de *a propósito*

Este MD funciona como estructurador de la información, si bien adquiere dos funciones específicas diferentes: la digresión y la transición temática, por tanto, recibe un valor 1 en su dimensión funcional. En cuanto a la dimensión semántica, la transición temática impregna parte del significado de *a propósito* en su función como digresor, ya que impone restricciones acerca de la variación de tópico, en consonancia

posiblemente con la marcación de cambio de tema, de manera que tiene una instrucción semántica adicional. En cuanto a su función como tematizador, solo presenta una instrucción. Por tanto, se trata de un MD de complejidad media.

A propósito: 2

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Digresión		[Instr. estructura informativa: digresión]	-
	-	[Instr. informativa: nuevo tópico]	1
Transición temática	1	[Instr. estructura informativa: cambio temático]	-

11.3. *A todo esto***11.3.1. Descripción y análisis de *a todo esto***

A todo esto aparece en los estudios genéricos sobre digresores, pero apenas ha recibido una atención particularizada. En Martín Zorraquino y Potolés (1999: 4092) se define como un digresor especializado en introducir un comentario o solicitar una información que en ese momento del discurso ya debería conocerse.

- (288) INF B. ¡Hace una ilusión eso del primogénito!
 INF A. ... V... ¡Sí hace ilusión, pero vamos, por el capricho!
 INF B. *A todo esto*, ¿cómo te llamas?
 INF A. Yo C[armen]. Tú te llamas E[lisa], ¿no?
 INF B. Sí. (M. Esgueva y M. Cantarero, eds., *El habla de la ciudad de Madrid*, 411; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4092)
- (289) Las duras condiciones de vida de una plataforma petrolífera, en un telefilme siniestro de tensiones humano-profesionales. *A todo esto*, ¿quién se preocupa de las duras condiciones de vida de los espectadores? (*El País*, 29-III-1994, 45; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4092)

Acín Villa (1999) lo incluye dentro del grupo de digresores que presentan una mayor ruptura sintáctica y semántica respecto del enunciado previo o del tema principal. La autora señala que «se emplea principalmente para introducir una pregunta que a simple vista poco tiene que ver con el tema del discurso. [...] tiene un efecto atenuador sobre la ruptura ocasionada al producirse un repentino cambio de tema» (1999: 69).

- (290)** —No conviene fumar desde tan temprano; cuanto más tiempo te resistes, más te lo agradece la salud.
—¿Y qué hora es, *a todo esto*? (Acín Villa, 1999: 62)

Fuentes (2009) lo describe como marca de progresión temática, utilizándose para añadir información relacionada con lo anterior, aunque sobre un aspecto distinto.

En este trabajo también consideramos *a todo esto* como digresor, en tanto que interrumpe el hilo discursivo principal para introducir un comentario marginal. La particularidad que presenta con respecto a los demás digresores es que la información que introduce, bien sea en forma de pregunta, como ocurre en la mayoría de los casos, o en forma de afirmación, ya debería ser conocida en ese momento del discurso. En ese sentido, el distanciamiento temático que observa Acín Villa (1999) entre el discurso principal y el que se intercala a través del digresor se debe posiblemente a que *a todo esto* proporciona o solicita una información que no forma parte del mismo hilo discursivo pues debería haber aparecido con anterioridad.

- (291)** Me atendió una señorita encantadora, que me pidió mi número de Iberia Plus, mi DNI, mi dirección y mi fecha de nacimiento. [...] Y como yo insistía en dar mi fecha de nacimiento en un campo que, además, era obligatorio, simplemente no me dejaban darme de alta (*a todo esto*, ¿por qué había dado de baja a un cliente habitual?). Volviendo a la metáfora del comercio convencional... (E. Dans, *El blog de Enrique Dans*, 2003-09-27, CORPES XXI)
- (292)** Otra alegría fue tomar una cerveza con Daniel y su familia este fin de semana, durante el encuentro de EBE09. [...] También charlé por teléfono hace poco con Julián Reyes, un periodista enamorado del pan casero y artesanal y que quiere transmitir esa misma pasión a sus hijos. *A todo esto*, las cervezas que veis en las

fotos son de otro cliente, Salvador (de Málaga, claro). (Andrés, «Acercándonos un poco más», *El amasadero*, 2009-11-16, CORPES XXI)

En (291), *a todo esto* introduce una pregunta retórica que cuestiona la situación que conduce al emisor a seguir todos los pasos que relata anteriormente. Igualmente, en (292), el interlocutor interrumpe su relato sobre el fin de semana para dar información sobre el origen de las cervezas de las que habla en un momento previo del discurso. Por su parte, en el intercambio lingüístico de (288), uno de los participantes interrumpe la conversación para preguntar por el nombre de su interlocutor. En estos casos ciertamente el MD anuncia un cambio de tema, pero además recupera un asunto que debería haberse resuelto con anterioridad, de manera que se atenúa la interrupción del discurso principal y permite la recuperación del tema original, como se ve de forma manifiesta en (291).

A continuación exponemos la función e instrucciones del MD.

A todo esto

Función: estructuración informativa digresiva

Instrucciones de procesamiento:

1. Instr. estructura informativa: digresión
2. Instr. informativa: prioridad

11.3.2. Baremación de la complejidad de *a todo esto*

A todo esto solo realiza una función, por tanto, recibe un valor 0 en su dimensión funcional. Sin embargo, tiene una carga semántica compleja, ya que contiene la instrucción semántica de la digresión y además contiene una instrucción informativa que permite caracterizar la información del miembro anterior como algo que ya debía conocerse en ese momento, por lo que recibe un valor 1 en su dimensión semántica. Así pues, *a todo esto* se trata de un MD de complejidad baja.

A todo esto: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Digresión	-	[Instr. estructura informativa: digresión]	-
		[Instr. informativa: prioridad]	1

11.4. Diferencias de complejidad de los estructuradores discursivos digresores

A continuación, exponemos las diferencias de complejidad entre *por cierto*, *a propósito* y *a todo esto*, a partir de los análisis llevados a cabo.

<p>Por cierto (digresor) <u>Función:</u> estructuración informativa digresiva <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. estructura informativa: digresión</p>	<p>Por cierto (conector) <u>Función:</u> conexión aditiva <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. lógico-argumentativa: adición 2. Instr. argumentativa: mayor fuerza segundo miembro 3. Instr. estructura informativa: digresión</p>
---	---

<p>A propósito (digresor) <u>Función:</u> estructuración informativa digresiva <u>Instrucciones de procesamiento:</u> 1. Instr. estructura informativa: digresión 2. Instr. informativa: nuevo tópico</p>	<p>A propósito (de) (tematizador) <u>Función:</u> estructuración informativa de transición temática <u>Instrucciones de procesamiento:</u> 1. Instr. estructura informativa: cambio temático</p>
--	--

<p>A todo esto <u>Función:</u> estructuración informativa digresiva <u>Instrucciones de procesamiento:</u> 1. Instr. estructura informativa: digresión 2. Instr. informativa: prioridad</p>
--

En su dimensión funcional, *a todo esto* es el MD más simple, puesto que solo desarrolla la función de la digresión. *A propósito* y *por cierto* pueden realizar otra

función discursiva, además de la digresión. En el caso de *a propósito*, la otra función, como tematizador, pertenece también a la dimensión de la estructuración informativa, mientras que *por cierto* opera además en el plano argumentativo pudiendo funcionar también como conector aditivo.

En cuanto a su complejidad semántica como digresores, *por cierto* es el más simple, ya que solo contiene la instrucción propia de su clase. En el caso de *a propósito*, su carga semántica aumenta debido a una instrucción informativa que impone restricciones sobre la variación tópica del segmento que introduce. Por su parte, *a todo esto* también entraña una carga semántica baja, debido a sus dos instrucciones semánticas: la propia de su clase y otra instrucción informativa que indica que la digresión versa sobre un asunto que debía conocerse previamente.

DIMENSIÓN FUNCIONAL

1	2	3	4
<i>a todo esto</i>	<i>por cierto</i> <i>a propósito</i>		

DIMENSIÓN SEMÁNTICA

1	2	3	4
<i>por cierto</i>	<i>a propósito</i> <i>a todo esto</i>		

11.5. Recapitulación

Los estructuradores discursivos digresores son MD que introducen un comentario lateral al tema que se viene tratando y suscitado por este. Por tanto, debería existir una relación temática entre ambos miembros, si bien esta no siempre es evidente. En este sentido, Acín Villa (1999) habla de dos tipos de digresión: la que supone un comentario sobre lo anterior o una información añadida pero sin cambiar

de tema, y la que introduce un nuevo tema relacionado explícita o implícitamente con la secuencia anterior. Las primeras son informaciones intercaladas con el tema tratado pero no por ello menos relevantes. En el segundo caso, la ruptura del discurso es más brusca puesto que el tema presentado por el MD no guarda relación con lo anterior, lo que hace que su presencia sea más necesaria. En términos parecidos, Mateo Rodríguez (1996) distingue entre digresión total y digresión parcial. Desde nuestro punto de vista, se trata de dos funciones diferentes (§5.2.2.2. y §5.2.2.3.). La función digresiva propiamente dicha es un movimiento discursivo que, a pesar de que supone una ruptura del hilo discursivo, genera la introducción de un comentario relacionado con el tema del que se habla. Si no existe relación temática nos encontramos ante la función de transición temática. En intercambios orales, *por cierto* también puede desempeñar esta función, si bien no se tiene en cuenta en este trabajo al no considerar el comportamiento de los MD en entornos dialógicos.

Por otro lado, *por cierto* es capaz de realizar otra función discursiva en entornos monológicos. Se trata de algunos usos en los que el MD añade información que sirve de refuerzo al miembro anterior. Se asemeja en estos casos a conectores aditivos como *además*, ya que no solo vincula los segmentos con una función aditiva, sino que imprime una mayor fuerza argumentativa. Sin embargo, en estos casos, *por cierto* sigue conservando el rasgo [+elemento marginal], el cual es necesario para utilizar este tipo de MD en estructuras argumentativas (Marceteau, 2016: 89). Esto es precisamente lo que le diferencia de conectores aditivos como *además*. Como señala Marceteau (2016) «marginal no es sinónimo de irrelevante, pues en ese comentario digresivo puede estar un argumento de peso, inesperado quizás, pero una información con gran fuerza argumentativa que el hablante oculta bajo una digresión por pura estrategia» (2016: 89).

A propósito es el segundo digresor analizado y tiene un significado y función similar a la de *por cierto*. De hecho, se han tratado prácticamente como sinónimos, si bien se suele señalar la utilización más escasa y restringida de *a propósito*. Por otra parte, en los trabajos dedicados a este MD se incluye su variante *a propósito de*, capaz de recuperar el elemento del fragmento anterior que provoca la digresión discursiva.

Acín Villa (1999: 69) señala que *a propósito de*, junto a *hablando de*, es además de digresor, tematizador. Estos MD seleccionan un elemento sobre el que se focaliza la atención y el cual da pie a introducir una información sobre un tema distinto. En estos casos, al igual que ocurre con algunos usos de *por cierto*, no se vuelve al tema principal, puesto que su función en estos contextos no es la digresión, sino el cambio temático. En ese sentido, ambos MD pueden coaparecer, desempeñando cada uno una de estas funciones.

La diferencia entre estos MD en su actuación como digresores estriba en que *a propósito* es incompatible en enunciados donde ambos miembros comenten el mismo tópico, debido a la estrecha relación temática que esto supone. Esto nos lleva a considerar la transición temática como su función principal. La cercanía entre el cambio temático y la interrupción discursiva puede haber ocasionado que el MD adquiera un valor digresivo como el de *por cierto*. El valor originario como tematizador e introductor de un nuevo tema justificaría la incompatibilidad del uso de *a propósito* en aquellas digresiones más cortas y enormemente vinculadas al tema tratado en el discurso principal, es decir, en aquellas que comenten el mismo tópico.

Por su parte, *a todo esto* también presenta una mayor ruptura sintáctica y semántica respecto del enunciado previo o del tema principal (Acín Villa, 1999). Desde nuestro punto de vista, la particularidad que presenta con respecto a los otros digresores es que la información que introduce, bien sea en forma de pregunta, como ocurre en la mayoría de los casos, o en forma de afirmación, ya debería ser conocida en ese momento del discurso. En ese sentido, el distanciamiento temático que observa Acín Villa (1999) entre el discurso principal y el que se intercala a través del digresor se debe posiblemente a que *a todo esto* proporciona o solicita una información que no forma parte del mismo hilo discursivo pues debería haber aparecido con anterioridad.

En general, se trata de un grupo de MD complejos aunque con diferentes grados de complejidad. *A todo esto* es el que tiene un grado de complejidad más bajo. Solo es capaz de desempeñar una función, aunque su contenido semántico consta de dos instrucciones. Además de la instrucción relativa a su función digresiva, contiene una instrucción informativa que señala que la información a la que alude el miembro que

introduce ya debía conocerse con anterioridad. *A propósito* y *por cierto* son MD de complejidad baja. Los dos son capaces de desempeñar otra función discursiva además de la digresión, presentando una de las dos funciones una mayor carga semántica. En el caso de *por cierto*, si bien solo contiene una instrucción como digresor, como conector aditivo presenta tres instrucciones semánticas. Una de ellas imprime una mayor fuerza argumentativa al miembro que introduce y la otra lo presenta como un comentario marginal, vinculándolo así con su función principal como digresor.

En el caso de *a propósito*, la restricción semántica que impone como digresivo en relación a la variación tópica del miembro que introduce se materializa en una instrucción semántica extra en su actuación como digresor. Por otro lado, puede además desarrollar la función de transición temática, aunque su contenido semántico en este caso está limitado a una única instrucción.

12. ANÁLISIS DE LOS REFORMULADORES EXPLICATIVOS

12.1. *O sea*

12.1.1. Descripción y análisis de *o sea*

La función atribuida a *o sea* de manera mayoritaria en la bibliografía especializada es la de la reformulación explicativa (Portolés, 1993; Figueras, 1999; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Briz, 2002; Cortés y Camacho, 2005; *DPDE*,⁶⁸ Garcés, 2008; Fuentes, 2009), si bien hay algunas excepciones como la de Fuentes (1987) o Casado (1991). Fuentes (1987) incluye este MD en el apartado dedicado a enlaces que indican relación intradiscursiva de equivalencia, por tanto, no los considera reformulador explicativo en sí, aunque sí incluye la función explicativa entre los usos de *o sea*. Por su parte, Casado (1991) le atribuye la función reformulativa pero como una más de las estrategias a través de las que *o sea* lleva a cabo la operación explicativa. Por tanto, la función explicativa es el mínimo común denominador de los análisis semánticos llevados a cabo en esta partícula.

El significado composicional del MD nos ofrece una idea de su uso originario. La *o* disyuntiva ofrece una alternativa introducida por un verbo copulativo (*sea*) que indica que lo que sigue es una equivalencia de lo dicho anteriormente. Por tanto, *o sea* ha desarrollado en el discurso la capacidad de introducir una nueva formulación alternativa a la anterior que pretende explicarla. M. Seco (*apud* Martín Zorraquino, 1991: 279) señala que en el siglo pasado la construcción verbal se mantenía con su significado literal, en el que se puede predecir la función que desarrollaría más adelante en el discurso.

⁶⁸ La entrada dedicada al MD *o sea* en el *DPDE* está redactada por Antonio Briz.

- (293)** Percibió por lo pronto las 24 onzas peluconas, *o sean* los ocho mil reales. (J. Valera, *Juanita la Larga*, 1895; Martín Zorraquino, 1991: 279)

En el ejemplo se observa como la construcción verbal da paso a una nueva formulación como alternativa a la anterior en la que aclara el sentido de «24 onzas peluconas» a partir de una expresión equivalente.

En la actualidad, *o sea* se encuentra en enunciados como (294), en los que introduce una nueva formulación que explica la anterior.

- (294)** Pasamos a continuación a abordar todos aquellos elementos que intervienen para llevar a cabo un programa, *o sea*, todos aquellos aspectos metodológicos que todo profesional de la actividad física debe conocer y valorar para llevar a buen término un programa. (P. Pons Geis, *Tercera edad, actividad física y salud. Teoría y práctica*, CORPES XXI)

En el miembro que introduce el MD, el locutor aclara cuáles son los elementos para llevar a cabo un programa a los que se ha referido en el segmento anterior.

Sin embargo, *o sea* presenta usos que no se ajustan *a priori* a la de reformulador explicativo.

- (295)** A: -¿Me estás diciendo que te has marchado a Tánger con una tía sin pedir permiso? –dijo con un tono que no supe interpretar.
 B: -Bueno, algo parecido. Pero es que no necesitaba permiso porque es mayor de edad –bromeé.
 A: —Pero tú sí lo necesitas –puso voz de ogro.
 B: —Claro. Por eso te llamo. Entre compañeros. Bueno, que quería tu ayuda para no tener problemas. Es que es una situación a la que nadie se habría podido resistir.
 A: -*O sea*, que no eres gay –y en su voz se percibió en ese momento un leve indicio de que podría ablandarse. (J.M. Reverte, *Gálvez en la frontera*, CORPES XXI)
- (296)** Nos estamos *o sea* perdiendo. (Corales, *Buenos días*, 05/04/01, RNE, Radio 1, CORPES XXI)

En (295), *o sea* está al inicio de un enunciado, por lo que la reformulación solo podría entenderse como aclaración a la intervención anterior. Sin embargo, no ser gay

no parece una explicación o aclaración del significado de la intervención previa de B en la que afirma que necesita la ayuda de su interlocutor. Por otro lado, tampoco funciona como reformulador o, al menos, no de manera ortodoxa, en tanto que el segmento reformulado y la reformulación pertenecen a interlocutores distintos. Asimismo, en el ejemplo (296) *o sea* no reformula nada, ni tampoco introduce una explicación.

Veamos, pues, los análisis semántico-pragmáticos que se han llevado a cabo sobre *o sea*, en los que tratan de explicar estos usos.

12.1.1.1. Trabajos anteriores sobre *o sea*

En los distintos estudios dedicados a esta partícula y a los MD reformuladores, los autores han intentado dar cuenta de todos estos usos tan dispares de *o sea* desde distintas perspectivas.

Uno de los primeros trabajos dedicado a las partículas discursivas en conjunto, y en el que se explica el funcionamiento de *o sea* en el discurso, es el de *Enlaces extraoracionales* de Fuentes (1987). En este estudio, la autora clasifica *o sea* dentro de los «enlaces que indican relaciones intradiscursivas». Más específicamente se sitúa en el grupo de los que marcan una relación de «equivalencia» entre los segmentos relacionados. Esta equivalencia, según la autora, pretende contribuir a la claridad del discurso (1987: 173). Nos encontramos en este trabajo con dos aspectos que luego serán recurrentes en los estudios dedicados a *o sea*; a saber: la relación de equivalencia generada por este MD entre los segmentos que vincula y la intención de aclaración que subyace a su aparición. La función que le atribuye es la de corregir, aclarar o matizar una enunciación. Por otro lado, señala que *o sea* desata un proceso de «revisión de su acto de habla» (1987: 174) a través del cual puede adquirir un valor puramente explicativo (297) o puede establecer una explicación a través de otros medios (298), como la consecuencia. En este último caso, la explicación se produce a partir de la implicación necesaria entre los dos miembros vinculados por el MD, ya que *o sea* establece una relación de causa-consecuencia entre estos.

- (297)** Preferiría en una ciudad que tenga las ventajas del campo y de la ciudad. *O sea*, que fuera lo suficientemente grande para tener comodidades de ciudad, pero no demasiado grande, para que se sintiera el campo cerca. (Fuentes, 1987: 174)
- (298)** También ha hecho biopsias renales, que, claro, en el hospital tampoco las hacía nadie. *O sea*, que él hace lo que puede dentro de los medios que tiene. (Fuentes, 1987: 175)

En realidad, en la relación de equivalencia propuesta por Fuentes se puede apreciar la función reformulativa, especialmente la reformulación explicativa, en tanto que con ella se pretende buscar una nueva formulación que equivalga a lo dicho en la formulación anterior y de esta forma, explicarlo o aclararlo. En el caso de que la explicación se dé a partir de la consecuencia, *o sea* introduce una información inferida a partir del miembro reformulado que aclara el acto de habla previo. En este sentido, la autora diferencia entre la explicación de lo enunciado (*dictum*) y la explicación o justificación de la enunciación. Así pues, en el ejemplo (297), el miembro introducido por *o sea* aclara el sentido de lo proferido, mientras que en (298) explica las intenciones del emisor al enunciar el primer segmento, de manera que *o sea* introduce una aclaración del acto de habla anterior, pero no de su contenido en sí.

Casado (1991) estudia *o sea* junto a los reformuladores *es decir*, *esto es* y *a saber*, y les atribuye el valor explicativo como valor genérico en el sentido de ‘evidenciación’ (lat. *EXPLICARE* ‘desplegar, desenvolver’) (1991: 108). De esta forma, *o sea* puede llevar a cabo una evidenciación de la expresión, del contenido, de la presuposición, de la inferencia o de la implicación. Tal y como hace Fuentes (1987), establece dos niveles de explicación: la de lo explícito (como sería la evidenciación de la expresión o del contenido) y la de aquello que no se dice (la evidenciación de la presuposición, la inferencia o la implicación). Estas diferentes manifestaciones de la explicación se agrupan en dos tipos: la *reformulación* y la *explicitación*. La reformulación puede ser llevada a cabo con un carácter de *precisión* (299) o de *rectificación* (300).

- (299)** Un dos por ciento de la población filipina, *o sea*, un millón de personas, tiene como lengua materna el español. (Casado, 1991: 108)

(300) Me ha dicho usted que estaba... *o sea*, no estaba de acuerdo con esa generación. (*Íbidem*: 109)

La reformulación a partir de la precisión implica, según el autor, una equivalencia entre los miembros vinculados por el MD, hasta el punto de poder intercambiarse sin que el sentido del enunciado varíe en modo alguno. La equivalencia entre segmentos conlleva, en muchos casos, la definición. Por el contrario, la reformulación con carácter de rectificación no permite el intercambio de los segmentos.

Por otra parte, *o sea* puede explicitar una presuposición (301) o inferencia (302), o una implicación (303) y (304). Dentro de la explicitación, el autor reconoce un tipo de implicación por ponderación o intensificación en la que se repite el miembro anterior, como en (304).

(301) ‘Los hombres también tenemos piernas’ esgrimen como argumento (...). *O sea*, que también les afecta el calor y disfrutan de sentir la piel al aire. (Casado, 1991: 110)

(302) Fernando es profesor, *o sea* (que) (,) puede jugar al fútbol. (*Ídem*)

(303) Es el ruido de aquella desaparecida forma de locomoción llamada ferrocarril y lo hemos cogido de una grabación antigua. Lo utilizamos para expresar escondidas inquietudes que, a nuestro juicio, deberían destacarse. Oiréis, pues, un tren; *o sea*, un pensamiento. (*Ídem*)

(304) Las guías eran de pena, *o sea*, de pena. (*Ídem*)

A pesar de que la explicación de los diferentes usos de *o sea* por parte de Casado es, desde nuestro punto de vista, una de las más acertadas y completas, no estamos de acuerdo con algunos de los subgrupos que distingue. Creemos que la reformulación también está presente en algunos de los ejemplos que considera explicitación, como (303). Así pues, «un pensamiento» constituye una reformulación de «un tren», reformulación que explica el sentido que adquiere «tren» para el emisor en ese contexto. La reformulación, por tanto, sería la explicación del segmento anterior a través de una explicitación.

En la clasificación propuesta por Martín Zorraquino y Portolés (1999), *o sea* está incluido dentro de los reformuladores explicativos. Sin embargo, además de la función explicativa, también observan que la reformulación introducida por *o sea* puede tener un valor consecutivo. En el análisis semántico que proponen de los MD basado en instrucciones semánticas, distinguen estos dos usos de *o sea* a partir de una instrucción de tipo informativo. De esta forma, los usos en los que *o sea* adquiere un valor consecutivo, el miembro introducido por el MD comenta un tópico distinto al miembro reformulado. Por el contrario, el *o sea* explicativo vincula dos miembros que comentan el mismo tópico.

- (305) a.** Juan tiene cuatro hermanos. *O sea*, dos hermanos y dos hermanas. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4077)
b. Juan tiene cuatro hermanos. *O sea*, que nunca está solo. (*Ídem*)
- (306) a.** Van Branden explicó que iba a quedarse en La Plata hasta que bajara el próximo barco, *o sea* un par de semanas. (*Ibidem*: 4123)
b. Para que la infamia de la prisión preventiva haya llegado a los titulares —a los titulares del poder y de los periódicos— han tenido que meter en prevención al ex director general del Banco de España, al ex presidente de uno de los bancos más importante del país y al financiero catalán. *O sea*, que ha costado mucho. (*Ídem*)

En los ejemplos (a) de los enunciados (305) y (306), la reformulación comenta el mismo tópico que el segmento anterior. En el caso de (305a), los dos miembros vinculados por *o sea* responden al tópico cuántos hermanos tiene Juan, así como en (306a) el tópico de ambos miembros es hasta cuándo se queda en La Plata Van Braden. Por el contrario, en los ejemplos (b) el tópico comentado en el miembro introducido por *o sea* es distinto al comentado en el miembro anterior. En (305b), el nuevo tópico sería “con qué frecuencia está Juan solo” y, en (306b), el tópico del primer segmento es qué han tenido que hacer para que haya titulares sobre la prisión preventiva de algunas personas, y el segundo segmento comenta lo mucho que ha costado hacer eso.

Además de estos dos usos de *o sea*, también se mencionan aquellos casos en los que el miembro reformulado no aparece. La explicación que ofrecen para este tipo de

ejemplos es que tal reformulación se efectúa sobre algo implícito, como sucede en los dos ejemplos siguientes.

(307) a. Desde luego no sé, pero... e... se ve que estamos enmarcados por una zona muy clásica, tú Preu y yo COU... V... *o sea*, va ser muy clásico, muy clásico de delimitar, la, la, la época, *o sea*, si, si alguna vez en el futuro esto sale a la luz, ije, je! (M. Esgueva y M. Cantarero, eds., *El habla de la ciudad de Madrid*, 324; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4124)

b. Es que..., *o sea*, es que mi hermana más pequeña, se lo han dado antes que a mí, *o sea*, yo ya pregunté que si lo estaban haciendo a letra por día, *o sea*, por curiosidad. (M. Esgueva y M. Cantarero, eds., *El habla de la ciudad de Madrid*, 321; *Ídem*)

Desde nuestro punto de vista, esta explicación no da cuenta del verdadero sentido y función que *o sea* adquiere en ejemplos como los de (307). Por un lado, estamos de acuerdo en que la reformulación se puede llevar a cabo a partir de un miembro implícito, sin embargo, dicho miembro debería ser accesible al contexto, como en el ejemplo siguiente.

(308) ALMA. –No me digas eso... tengo miedo.
 ALENA. –Miedo, miedo ¿de qué?
 ALMA. –Ya te lo he dicho.
 ALENA. –¿Y no puedes pensar en otra cosa?
 ALMA. –Puedo pensar en cómo solucionarlo.
 ALENA. –*O sea*, que no puedes. (B. Baltés *et al*, *Teatro. Piezas breves*, CORPES XXI)⁶⁹

En el diálogo de (308), *o sea* está al inicio de una intervención, y por tanto, no está vinculando dos miembros de un mismo enunciado. Sin embargo, es evidente que el miembro que introduce reformula la intervención inmediatamente interior, la cual es reinterpretada en una nueva formulación por parte del otro interlocutor.

En ninguno de los ejemplos de (307) se puede recuperar una información implícita en la que poder basar la reformulación. Por otro lado, *o sea* tampoco

⁶⁹ En este ejemplo hemos desactivado el filtro «no ficción» para poder obtener ejemplos dialogados en los que *o sea* recupera una intervención anterior.

introduce una explicación a algo anterior, ni tampoco se pueden interpretar como una consecuencia. Creemos que en estos ejemplos *o sea* adquiere otras funciones, propias del entorno dialógico, que en este trabajo no tendremos en cuenta.

Briz (2002) estudia los usos de *o sea* en el entorno oral. En este estudio, encontramos algunas de las funciones vinculadas a *o sea* en trabajos anteriores, como “explicar”, “ilustrar” (con un ejemplo), “matizar”, etc., todas ellas englobadas bajo la macrofunción reformulativa. La reformulación es entendida por Briz en el sentido de reformar “formar, o formular de nuevo, rehacer” (2002: 170), y como reformulador, según el autor, *o sea* actúa de manera distinta en función del plano de la comunicación en el que opere. En el ámbito de la conexión y cohesión discursivas, *o sea* conecta el miembro reformulado con la reformulación. Por otro lado, desde el punto de vista de la interacción, marca la insatisfacción informativa o de actuación de cualquiera de los interlocutores, de manera que “reforma” lo dicho anteriormente o la actitud o punto de vista mantenidos ante lo dicho.

A pesar de ser un estudio dedicado a los usos de *o sea* en la conversación, Briz añade un pequeño apartado al final donde proporciona algunos apuntes sobre el funcionamiento del MD en textos escritos. A partir del corpus analizado, el autor ve en *o sea* una marca de introducción de una aclaración, una explicación, una consecuencia y una conclusión, y junto a estos usos, también señala la capacidad del MD de reinterpretar el enunciado anterior ofreciendo un punto de vista sobre este. De esta forma, no solo se reformula lo que se enuncia en el plano designativo, sino que la reformulación reinterpreta lo dicho dotándole del sentido contextual que el locutor le atribuye, como en el enunciado (309).

- (309)** La noche anterior había estado con mi colega Arturo charlando largo y tendido. Nos bebimos unas cervezas, tampoco demasiadas, hablamos de la vida, *o sea* del fascinante mundo de las mujeres. (R. Palomar, «El primero baño», *Las Provincias*, 1997; Briz, 2002: 185)

En este enunciado el miembro reformulado no solo explica el significado de «vida», sino que ofrece el sentido que esta palabra cobra en dicho contexto para el emisor.

Por otro lado, *o sea* también es capaz de introducir una consecuencia o conclusión cuando la reformulación no solo engloba un enunciado, sino todo un conjunto argumentativo, como ocurre en los ejemplos siguientes.

- (310)** Si disfruto con los partidos de fútbol, es que caigo en la trampa y me dedico a la contemplación en vez de entregarme al pensamiento, si veo las mañanas de la Campos, es que soy una maru y si lo que me gusta es Metrópolis, entonces resulta que soy un snob. *O sea*, que no tengo salvación. (A. Aberasturi, «El ojo vago», *El Semanal*, 10/5/1997; Briz, 2002: 185)
- (311)** Todavía quedan en Mallorca algunos pueblos en los que el verano es tranquilo (...) Banyalbufar (...) Los hoteles son confortables y familiares, las puestas de sol muy hermosas, y a uno se le pasan los días palpando moscas. *O sea*, que está todo tan bien que uno (...), que es de natural apocalíptico, piensa que alguna desgracia debe estarse cerniendo sobre el lugar. (R. de España, «Banyalbufar», *El País*, 31/7/1997; *Ibidem*: 186)
- (312)** Pero aquí, donde ocho de cada diez ciudadanos no creen en la independencia de la Justicia y están convencidos de su politización, enterarse de que socialistas y populares se reúnen bajo el palio de la luz crepuscular y a la sombra de la lucha antiterrorista para hablar de la prescripción de ciertos delitos equivale automáticamente a darlos por absueltos. *O sea*, a efectos legales y en cierto modo políticos, por nunca cometidos e inexistentes. (F. Jiménez Losantos, «Lo que prescribe», *El Mundo*, 1997, *Ídem*)

Briz señala que, al menos en los textos periodísticos (que es el corpus que utiliza para esta parte de su trabajo dedicada a los usos de *o sea* en el entorno escrito), *o sea* «presenta un valor de realce valorativo inferencial» (2002: 187).

Por otro lado, cuando *o sea* se sitúa en posición final Briz observa un valor de refuerzo argumentativo con una valoración irónica (313).

- (313)** Con un presidente que mete esos pies la ministra Aguirre tiene perfecto derecho a escribir Baquero con uve. Está en la línea, *o sea*. (F. Umbral, «Cerbantes y Vaquero», *El Mundo*, 19/5/97; Briz, 2002: 187)

En casos como este, nosotros discrepamos de la atribución de otra función diferente a la introducción de la consecuencia o conclusión. En nuestra opinión, este *o sea* sigue manteniendo la función de conector conclusivo, función que, por otra parte, es fácilmente interpretable como refuerzo argumentativo por la propia naturaleza de la conclusión. En cuanto al matiz irónico, creemos que esta partícula tiene la capacidad de imprimir distintas actitudes por parte del emisor ante lo que dice. *O sea* comporta en ocasiones un matiz modal que permite introducir una valoración o simplemente mostrar la actitud del emisor ante lo proferido. Sin embargo, no creemos que eso dependa de su posición.

- (314)** Hoy se trata de una opción. En vez de trabajar ocho horas diarias en algo que no les interesa, muchas mujeres prefieren dedicar ese tiempo a hacerles la vida más grata a sus hijos y al hombre al que quieren, el que sufraga todas sus necesidades y sus lujos [...]. *O sea*, que se vuelve a casa, pero sin la pata quebrada. (M. Mayoral, *El Semanal*, 11/VII/1997, 114; *DPDE*)

Este ejemplo, extraído del *DPDE*, ilustra la capacidad del MD de introducir una valoración de lo anterior junto a la consecuencia. En la propia explicación sobre el ejemplo, Briz indica que la reformulación constituye una conclusión valorativa de lo anterior en la que se advierte una idea contraria a lo supuesto en el miembro reformulado, es decir, se trata de una valoración irónica y, sin embargo, el MD no ocupa la posición final.

El *DPDE* incluye dos entradas distintas que se asimilan a las funciones de reformulador explicativo y conector consecutivo o conclusivo vistos hasta ahora.⁷⁰ Dentro del apartado «Otros usos» de la entrada de *o sea* como marcador de la consecuencia o conclusión, se recogen, como valores contextuales, el matiz valorativo que menciona Briz (2002) en su trabajo y la posibilidad de que la consecuencia aparezca como reacción a una intervención previa de otro interlocutor, constituyendo esta una heterorreformulación.

⁷⁰ Ambas entradas han sido redactadas por Antonio Briz y están basadas en el estudio dedicado al MD (Briz, 2002), como queda reflejado en la enumeración de todos los usos secundarios, así como en la utilización de los mismos ejemplos.

(315) P. ¿Lo hará cuando lo cite la juez?

R. Por ejemplo.

P. *O sea* que piensa contarle a la juez todo lo que sucedía en torno a los fondos reservados. (*El Mundo*, 3/V/1996, 6; *DPDE*)

En la entrada dedicada a la función explicativa de *o sea*, los valores contextuales enumerados son el de equivalencia (316), ejemplificación (317), rectificación (318), atenuación —aunque solo ligada a la rectificación (319)—, valor expletivo (320), petición de explicación (321) y solicitud de confirmación (322).

(316) El protagonista, *o sea*, el personaje principal de la historia. (Máximo, *El País*, 29/III/1998, 15; *DPDE*)

(317) A ella no le interesa la ropa nada, *o sea*, por ejemplo, dice que antes que comprarse un vestido prefiere irse de cena. (*DPDE*)

(318) Vi a Mario con ella en el bar, *o sea*, me pareció ella. (*Ídem*)

(319) La verdad es que estás gorda, *o sea*, te sobra algún kilo. (*Ídem*)

(320) Pues ahora tengo or- or- *o sea*, estoy orgulloso. (*Ídem*)

(321) S: la verdad es quee / llevo poco tiempo sin fumar↓ pero lo agrADEZco
 J: **o sea** que empezaste↑ / / pues / / casi casi cuando se abrió el- este local↑
 S: sí / a(d)emás empecé de tontería. (Briz, 2002: 179)

(322) B1: pues yo / es que / no sé / yo es que / yo sí que estoy segura
 A1: pe- mm ¿ESTÁS SEGURA? / ¿SEGURO? / **o sea** ¿lo tienes claro?
 B2: sí
 A2: °(pues yo no)°§
 B3: § yo creo que te lo he demostrado / que estoy bastante segura
 (*Ídem*: 175)

Analicemos cada uno de estos valores contextuales que ya Briz (2002) desarrolla en su trabajo.

En el caso de la equivalencia, valor atribuido por muchos autores y considerado básico de su clase, como en el caso de Fuentes (1987), creemos que es fruto de la propia naturaleza de la reformulación explicativa, en aquellos contextos en los que el acto comunicativo es puramente designativo. Por otro lado, la equivalencia debe hacer posible la alteración de los dos miembros del enunciado sin que varíe el sentido, como

ocurre con el ejemplo (323). Sin embargo, se trata de una posibilidad que no siempre existe, incluso en contextos donde está presente el valor explicativo.

(323) El protagonista, *o sea*, el personaje principal de la historia. (Máximo, *El País*, 29/III/1998, 15; DPDE)

(323') El personaje principal de la historia, *o sea*, el protagonista.

(324) Que gane el mejor, *o sea*, yo. (*Ídem*)

(324') #Que gane yo, *o sea*, el mejor.

En la versión alterada del ejemplo (324), la variación en el orden de los miembros da como resultado un enunciado difícil de interpretar, amén de que elimina la intención comunicativa del enunciado original. Así pues, consideramos que la equivalencia es una manifestación más del uso de *o sea* con valor explicativo, y es posible en los casos en los que la reformulación constituye una aclaración objetiva del contenido designativo del primer miembro. Sin embargo, no creemos que deba ser tenida en cuenta como valor del MD, tampoco como valor secundario, ya que no añade ningún matiz semántico al valor principal.

Garcés (2008) también alude a la ilustración o ejemplificación, aunque la considera una manifestación más de la función explicativa, no como un valor independiente. Nosotros también tenemos reticencias a interpretarla como una de las funciones de *o sea*. Es cierto que la ejemplificación es un concepto cercano al de la explicación, entendiéndose esta como especificación de lo dicho en el primer miembro. En el ejemplo (317) la reformulación constituye una especificación del miembro anterior y, por tanto, ilustra lo dicho a través de un ejemplo. Sin embargo, al igual que con la equivalencia, no consideramos que la ejemplificación constituya un matiz semántico más del MD, sino que se entiende como una manifestación más de la operación explicativa. Además, en este caso específico, creemos que la aparición del MD *por ejemplo* contribuye en buena parte a interpretar el miembro reformulador como una ilustración del anterior. Veamos pues el ejemplo que ofrece Garcés (2008) como manifestación de las reformulaciones explicativas que aclaran el miembro reformulado a través de ejemplos concretos.

- (325)** Para sobrevivir en el “caos” de la selva, un joven orangután debe conocer la ubicación exacta de los miles y miles de árboles que componen su territorio. Tiene, además, que saber cuáles le sirven para alimentarse y cuáles no puede tocar, porque son tóxicos. Cuándo fructifican los que le interesan y en qué época del año están en sazón los frutos de cada uno; *o sea*, maduritos y ricos o verdes y ácidos, según sus gustos. (Garcés, 2008: 96)

En este caso, «maduritos y ricos o verdes y ácidos» supone una reformulación de «en sazón», que explica su significado a partir de la especificación de este. Por tanto, el valor de *o sea* también en estos casos es el explicativo, sin ningún matiz semántico añadido.

Especial atención merece el valor rectificativo, recogido por otros autores como Casado (1991) o Garcés (2008), aunque siempre desde un punto de vista secundario al valor explicativo. Casado (1991: 108) lo considera como uno de los tipos de reformulación de *o sea* supeditada a la explicativa. Garcés (2008: 97), por su parte, también lo menciona como uno de los procesos de reformulación de *o sea*, aunque limitado al ámbito oral, y además no lo recoge como función de *o sea* en las conclusiones de su trabajo.

No obstante, entendemos la rectificación como una función independiente de la explicativa, aunque también incluida en la macrofunción reformulativa. Veamos algunos ejemplos.

- (326)** Pues mi relación con mi hermana pues se limita a los viernes por la noche y, si acaso, a los lunes comiendo, porque el resto de la semana pues ya no hay nadie, *o sea*, estoy solo, *o sea*, tengo una hermana, pero está todo el día estudiando [...] (*Oral, Grupo G11, CREA; Garcés, 2008: 97*)
- (327)** La verdad es que estás gorda, *o sea*, te sobra algún kilo. (*DPDE*)
- (328)** Pues ahora tengo or- or-, *o sea* estoy orgulloso. (Briz, 2002: 171; *DPDE*)⁷¹
- (329)** Y yo fue como si me hubiera despertado cincuenta años más at *o sea* cincuenta años después. (*CORALES, Buenos días, 05/04/01, RNE, Radio 1, CORPES XXI*)⁷²

⁷¹ Este mismo enunciado es utilizado en el *DPDE* para ejemplificar el valor secundario de *o sea* como expletivo o de muletilla, no para ilustrar usos rectificativos de la partícula.

⁷² En los ejemplos (331) y (332) hemos desactivado el filtro «Escrito», ya que la función de la reformulación rectificativa tiene lugar con más frecuencia en el ámbito oral.

(330) Creo que estas renuncias creo, vamos, *o sea*, tengo la firme convicción de que estas renuncias pues que serán las mínimas, que hay que entenderlas [...] (*ídem*)

En todos los ejemplos anteriores, la reformulación introducida por *o sea* no trata de explicar el miembro anterior, sino de rectificarlo, de reparar lo que el emisor considera un error, ya sea debido a un error gramatical, porque el enunciado proferido no se ajusta a sus intenciones comunicativas, o porque el emisor no lo considera fiel a la realidad. La explicación y la rectificación son, por tanto, funciones diferentes. La explicación no pretende suprimir el miembro anterior, sino ampliarlo, precisarlo, aclararlo, etc., mientras que con la rectificación la nueva formulación invalida lo anterior. No obstante, al igual que Garcés, atribuimos esta función a un entorno oral. En realidad, la propia naturaleza del discurso escrito hace que este entorno discursivo sea incompatible con cualquier mecanismo reparador. La rectificación aparece en discursos poco planificados donde son frecuentes los errores y donde los errores cometidos en lo dicho no se pueden suprimir, sino que se invalidan y se reparan a través de estrategias lingüísticas como esta. Es por esto por lo que creemos que esta función está restringida exclusivamente al discurso oral.

Por su parte, Cortés Rodríguez (1991: 59) también incluye la corrección como una de las funciones de *o sea*, aunque distingue tres tipos distintos de corrección: rectificativa, supositiva o atenuativa. Desde nuestro punto de vista, corrección y rectificación son términos sinónimos que aluden a una misma función de *o sea*. Por otro lado, lo que el autor llama corrección atenuativa es, a nuestro entender, un matiz atenuativo que acompaña a la función rectificativa, como vemos en el ejemplo (319). En cuanto al tipo de corrección supositiva que menciona, se trata de ejemplos en los que *o sea* lleva a cabo una rectificación parcial del enunciado ya que este no es del todo incorrecto pero no satisface plenamente las intenciones comunicativas del emisor.

(331) bueno / pero vemos que hay montones de cosas que se van...// *o sea* que no es que se acerquen / pero que no se desligan del todo de lo de antaño/// (Cortés Rodríguez, 1991: 59)

En este ejemplo, *o sea* marca la reelaboración de un enunciado que no logra transmitir satisfactoriamente lo que el emisor desea comunicar y, por tanto, lo repara a través de otra formulación que corrige y mejora lo anterior. Por tanto, *o sea* ostenta también aquí una función rectificativa. Sin embargo, este ejemplo pertenece igualmente al plano dialógico en el que el primer miembro no puede ser eliminado y, por tanto, se repara con una reformulación que está acorde con las intenciones del interlocutor.

Por último, el valor expletivo ha sido atribuido por diversos autores a aquellos usos de difícil explicación a partir del resto de funciones asignadas a *o sea*. Sin embargo, creemos que *o sea* nunca es utilizado como mero relleno, sino que atiende a una función vinculada a la regulación de la conversación: el mantenimiento del turno. Así pues, *o sea* posee, en casos como este, un valor continuativo que permite mantener el turno en la conversación. En realidad, este tipo de uso, que Fuentes (2009) lo recoge como valor secundario del MD, también se deriva de alguna manera de la función explicativa. El emisor, con el ánimo de hacerse entender, se sirve de *o sea* para poder así mantener su turno mientras encuentra la formulación que más se ajusta a sus intenciones. De ahí que este tipo de *o sea* aparezca frecuentemente en discursos poco planificados, especialmente entre aquellos hablantes con menos destreza lingüística (Briz, 2002: 108). Así pues, estos usos no están supeditados al *o sea* reformulador explicativo, a pesar de que se puedan entender a partir de la evolución del MD desde esta función. Como vemos en los siguientes ejemplos, *o sea* no reformula ningún miembro anterior ni lo explica, sino que adquiere otra función diferente a la de la reformulación explicativa.

(332) Desde luego no sé, pero... e... se ve que estamos enmarcados por una zona muy clásica, tú Preu y yo COU... V... *o sea*, va a ser muy clásico, muy clásico de delimitar, la, la, la época, *o sea*, si, si alguna vez en el futuro esto sale a la luz, ije, je! (M. Esgueva y M. Cantarero, eds., *El habla de la ciudad de Madrid*, 324; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4124)

(333) sí / sí sí sí eh *o sea* hay gente educadísima / hay gente que viene comiéndose el mundo como digo yo (PRESEGAL, *SCOM_M12_036*, CORPES XXI)

El trabajo de Garcés (2008) reúne muchos de las funciones que hemos visto hasta ahora. La autora clasifica *o sea* dentro de los reformuladores explicativos. No obstante, se refiere a la explicación como una función del MD, la cual se manifiesta a través de dos tipos de relaciones:⁷³ aquellas que se establecen en el plano referencial y las que surgen a partir de procesos inferenciales. Vinculada a este último tipo de relación, Garcés atribuye al MD los valores de conclusión (334) y consecuencia (335), y un uso modal en el que además observa un valor de refuerzo argumentativo (336), al igual que el señalado por Briz (2002) y que hemos comentado más arriba a partir del ejemplo (313).

- (334)** LA CIENCIA es cultura. No hay duda. Sin embargo, en casi todos los idiomas cultura es sinónimo de humanidades: arte, filosofía, literatura, religión... y las mal llamadas ciencias blandas, como la historia la antropología o la sociología... *o sea*: se entiende por cultura lo que queda de ella cuando se ha extirpado todo lo sospechoso de ser ciencia. (*El País*, 04/10/2003, CREA; Garcés, 2008: 98)
- (335)** Está claro que ninguna otra comunidad posee el potencial que tiene Galicia en este sector [energía eólica]. Los parques que están funcionando desde 1995 poseen una potencia instalada de 1.700 megavatios, *o sea*, son capaces de abastecer a un millón de personas. (*La Voz de Galicia*, 15/01/2004; *Ídem*)
- (336)** El palco del Madrid es la bodeguilla del Pepé y el tabernáculo del presidente Pérez. Un lugar donde las gestas deportivas se sustancian de gestos financieros y donde para marcar un gol no hace falta sudar la camiseta. La cueva de Alí Fefé, *o sea*. (*La Razón*, 11/12/2001, CREA; *Ibidem*: 100)

La autora también observa los valores consecutivo y conclusivo en contextos dialógicos, a partir de una heterorreformulación, como también recoge Briz, en el DPDE.

- (337)** Puri. –Ahora, como ya no se cabe en las cárceles, quieres castigar con penas económicas. Si tienes dinero a la calle.
Rosario. –*O sea*, que los pobres nos quedamos en el “trullo”. (A. Miralles, *iHay motín, compañeras!*, 2002, CREA; *Ídem*)

⁷³ Garcés (2009) se refiere a la explicación como una función de *o sea*, y no como un valor. La función explicativa, por otra parte, se desglosa en distintos valores que la autora considera diferentes manifestaciones de esta.

En cuanto a las funciones desarrolladas por el MD en el plano referencial, Garcés contempla la asignación de referencia (338), la explicitación del significado (339), la ampliación significativa o definición (340) y la reducción significativa o denominación (341).

- (338)** Desde hace 50.000 años, cuando podemos considerar que ya sobre el planeta andaba y pateaba el hombre, hasta el año 1810, la población mundial no brincó nunca por encima de los 1.000 millones. Pero si tardamos en llegar a esa cifra 520 siglos, la verdad es que poco más de un siglo después, *o sea*, en 1925, alcanzamos ya los 2.000 millones. (M.Á. Sabadell, *El hombre que calumnió a los monos*, 2004, CREA; *Ibidem*: 95)
- (339)** El otro día instalé mal un juego y toda la información quedó esparcida en la carpeta 'Mis documentos'. Al intentar desinstalarlo con el programa de desinstalación del juego se borró el contenido de la carpeta, *o sea*, borró todo lo que en realidad me importaba del ordenador. (*El País. Ciberpaís*, 01/05/2003, CREA; *Ídem*)
- (340)** Iba a decirle: "Tienes razón", pero comprendí a tiempo que, en realidad, casi la había perdido. Y en ella compadecí –*o sea*, padecí con ella- a todas las mujeres ultrajadas. (A. Gala, *Los invitados al jardín*, 2002, CREA; *Ibidem*: 97)
- (341)** Las sociedades son heterogéneas porque nuestras tareas son distintas y especializadas, pero también lo son en mando, reputación, autoridad, fama y riqueza, *o sea*, en desigualdad. (S. Giner, *Teoría sociológica clásica*, 2001, CREA; *Ibidem*: 98)

Al igual que hemos visto con las distintas funciones propuestas para *o sea* por Casado (1991) o los efectos de sentido que se recogen en el *DPDE*, en el caso de todos estos valores propuestos por Garcés (2008) son, desde nuestro punto de vista, manifestaciones de la función explicativa. A pesar de que reconocemos que la explicación se lleva a cabo en todos estos casos de diferentes formas, no consideramos que en ninguna de ellas el MD comporte un matiz semántico o pragmático que nos lleve a atribuirle una función distinta.

12.1.1.2. Análisis semántico y funcional desde la perspectiva de este trabajo

Desde nuestro punto de vista, *o sea* es el prototipo de reformulador, en general, y explicativo, en particular. Por tanto, su función principal es la reformulación explicativa. En el discurso escrito, *o sea* permite al emisor fundamentalmente volver a formular lo dicho con la intención de aclararlo o explicarlo. Sin embargo, a través de procesos inferenciales, *o sea* puede adquirir nuevas funciones, como hemos visto en los distintos estudios dedicados a esta partícula.

El significado literal de la expresión nos permite entender el origen de *o sea* como partícula discursiva. La *o* disyuntiva ofrece una alternativa posible, en consonancia con su función reformuladora, y el verbo copulativo introduce una expresión equivalente a la anterior. De ahí, que se entienda la equivalencia como uno de los valores de *o sea*. En ese sentido, la equivalencia es la noción que subyace a la reformulación explicativa. Esta operación discursiva pretende aclarar el sentido del enunciado anterior a partir de una formulación equivalente más accesible para el interlocutor. Ahora bien, como hemos visto, el segmento que introduce *o sea* puede ser una explicación del contenido proposicional del segmento anterior o de una parte de este, o puede ser una aclaración o especificación de las intenciones comunicativas del emisor. Como señala Garcés (2008: 87), la función explicativa puede darse en el plano referencial del enunciado o puede desencadenar procesos inferenciales que conducen a interpretar el fragmento introducido por *o sea* como una consecuencia o conclusión del segmento con el que se vincula. En estos casos la reformulación se hace sobre la enunciación del fragmento anterior y no sobre el enunciado, de manera que *o sea* adquiere un valor consecutivo/conclusivo, y pasa a desarrollar una función como conector consecutivo.

(342) Durante muchos años los médicos han considerado el acné como “cosas de la edad”, *o sea*, un proceso banal y fisiológico que no requiere tratamiento. (J. Conejo Mir-Sánchez, *Aprende a conocer tu piel. Para tenerla sana y guapa*, CORPES XXI)

(343) Era lo que realmente sentía, y por aquel entonces hacía tiempo que había dejado de ser una quinceañera: estaba a punto de cumplir los 36, *o sea*, que el maldito

reloj biológico tenía que estar ya funcionando a pleno rendimiento, aunque yo no lo escuchara. (M. Fernández-Miranda Bances, *No madres. Mujeres sin hijos contra los tópicos*, CORPES XXI)

En el primer ejemplo, *o sea* introduce una reformulación que aclara y explica el sentido de la expresión “cosas de la edad”. En (343), en cambio, el segundo miembro no aclara el significado del primero, o al menos, no el sentido proposicional del enunciado, sino que se especifica el sentido enunciativo de lo dicho. De esta forma, que el reloj biológico tuviera que estar funcionando a pleno rendimiento es la conclusión que extrae el locutor de estar cerca de los 36 años.

No obstante, la interpretación del miembro introducido por *o sea* como consecuencia/conclusión o explicación es en ocasiones ambigua.

(344) [...] me esperaba un colérico jefe de sección llamado Josep Martínez, un vallisoletano recriado en Barcelona, afincado en Madrid a su pesar hincha del Espanyol y jugador de hockey sobre patines los fines de semana; *o sea*, un marginado en cualquier parte. (J.M. Reverte, *Gálvez en la frontera*, CORPES XXI)

En este ejemplo, ser un marginado en cualquier parte se puede interpretar como una aclaración del sentido de ser hincha del Espanyol y jugador de hockey... o como una consecuencia: «hincha del Espanyol y jugador de hockey sobre patines los fines de semana; *así que/por tanto*, un marginado en cualquier parte». Esto ocurre especialmente en enunciados como los de (345) y (346), en los que emerge de manera evidente el punto de vista del locutor en el miembro introducido por *o sea*.

(345) María ha dicho que llegará después del trabajo, *o sea*, llegará tarde.

(346) Este año nos vamos de vacaciones al pueblo, *o sea*, no muy lejos.

La reformulación en ambos ejemplos trata de aclarar o precisar el sentido del primer miembro, sin embargo, el punto de vista del locutor subyace a ambas explicaciones.

Por otra parte, la posibilidad de que dos de los valores de *o sea* confluyan en un mismo ejemplo hace que cobre especial sentido la interpretación ofrecida por Casado (1991) sobre la función explicativa a partir de su significado etimológico como evidenciación. Esta noción le permite al autor dar cuenta de todos los usos de *o sea*. De esta forma, si entendemos este MD como un indicador que evidencia el significado de un enunciado, podemos agrupar en una misma explicación los usos en los que *o sea* introduce una aclaración de lo proferido en el primer miembro y aquellos en los que muestra tanto las intenciones del emisor como su punto de vista. *O sea* hace evidente el significado designativo del primer miembro, así como las inferencias que se puedan extraer de este. Asimismo, permite evidenciar la actitud del hablante, o mostrar su insatisfacción ante lo dicho en el segmento anterior, dando como resultado las funciones que *o sea* desarrolla en el entorno dialógico.

En cualquier caso, y aunque los límites entre una y otra función a veces sean difusos, se pueden distinguir las funciones explicativa y conclusiva/consecutiva en los usos de *o sea* en textos. Asimismo, encontramos mecanismos lingüísticos que nos permiten discriminar ambos usos. Fuentes (1987: 180) establece entre las dos funciones una diferenciación basada en su alcance ya que, cuando *o sea* adquiere el valor explicativo puede unir todo tipo de sintagmas, mientras que cuando introduce una consecuencia o conclusión solo puede vincular enunciados. Esto se debe a que la relación lógico-argumentativa de consecuencia o conclusión solo puede darse entre hechos, acciones, y no entre nociones; así pues, cuando vincula oraciones, puede ir seguido de “que” (*o sea que*), y de ahí que esta forma solo se utilice con valor consecutivo.

Por su parte, recordemos que Martín Zorraquino y Portolés (1999) atribuyen al MD una instrucción de tipo informativo que permite distinguir los usos con valor explicativo de aquellos en los que el MD introduce una consecuencia o conclusión. En el caso de que el segmento reformulado y la reformulación comenten el mismo tópico, *o sea* está cumpliendo una función explicativa. Por el contrario, cuando *o sea* introduce un miembro que comenta un nuevo tópico distinto al comentado por el miembro anterior, la función que desarrolla el MD es la consecutiva/conclusiva.

- (347) a. Juan tiene cuatro hermanos. *O sea*, dos hermanos y dos hermanas. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4077)
b. Juan tiene cuatro hermanos. *O sea*, que nunca está solo. (Ídem)

A partir de este comportamiento en el plano informativo, podemos analizar de nuevo el ejemplo que nos planteaba dudas más arriba y que traemos de nuevo aquí como (348).

- (348) [...] me esperaba un colérico jefe de sección llamado Josep Martínez, un vallisoletano recriado en Barcelona, afincado en Madrid a su pesar, hincha del Espanyol y jugador de hockey sobre patines los fines de semana; *o sea*, un marginado en cualquier parte. (J.M. Reverte, *Gálvez en la frontera*, CORPES XXI)

En este caso, ambos miembros están comentando el mismo tópico: ¿cómo es el jefe de sección? Asimismo, en los ejemplos (345) y (346), tanto los miembros reformulados como los reformuladores comentan el mismo tópico. En el ejemplo (345), el tópico sobre el que versan los dos miembros es cuándo llegará María y, en el (346), el tópico es dónde nos vamos de vacaciones. Por tanto, en todos estos ejemplos, *o sea* ostenta un valor explicativo.

En realidad, al comentar el mismo tópico se produce una paráfrasis del miembro anterior, mientras que la introducción de un nuevo tópico fuerza a interpretar el nuevo miembro como la explicitación de una inferencia derivada del miembro anterior. Así pues, en estos casos, el valor explicativo de *o sea* queda diluido, dando paso a valores como la consecuencia o la conclusión. Tampoco en estos casos actúa ya como reformulador, sino que la relación que mantienen entre los dos miembros es de tipo lógico-argumentativo, siendo el segundo miembro la consecuencia o conclusión de lo expresado en el primero.

Esta distinción de las dos funciones a partir de la instrucción informativa también es reconocida por Briz (2003, 2008).

En cuanto a la capacidad que tiene *o sea* de dejar entrever la valoración del emisor sobre lo proferido y que hemos visto con estos últimos ejemplos en los que el

MD tiene un valor explicativo, también se observa en muchos ejemplos en los que actúa como conector consecutivo-conclusivo. Briz (2002: 187) menciona en el apartado dedicado a los usos escritos del MD que *o sea* presenta, junto a la función reformulativa, «un valor de realce valorativo inferencial».

(349) Hoy se trata de una opción. En vez de trabajar ocho horas diarias en algo que no les interesa, muchas mujeres prefieren dedicar ese tiempo a hacerle la vida más grata a sus hijos y al hombre al que quieren, el que sufraga todas sus necesidades y lujos [...]. *O sea*, que se vuelve a casa, pero sin la pata quebrada. (M. Mayoral, *El Semanal*, 11/VII/1997, 114; DPDE)

(350) No, ayudante no; fui auxiliar del auxiliar del auxiliar del auxiliar de cámara: *o sea*, llevaba los cafés. (E. Pita, «Cuando uno se ha roto, el único camino por el que puede reconstruirse es la memoria», *Elmundo.es. Magazine*, CORPES XXI)

Por tanto, *o sea* puede además operar en la dimensión modalizadora del discurso, imprimiendo un matiz irónico o un juicio de valor al miembro introducido. De hecho, a pesar de que no se observe en todos los casos, este matiz modal hace que se prefiera *o sea* frente a *es decir* (reformulador con el que comparte tanto el valor explicativo como el consecutivo/conclusivo) ante miembros que constituyen una expresión del estado del ánimo del emisor o una valoración ante lo dicho.

(351) A tientas encuentro el aparato de radio bajo el asiento del copiloto y lo coloco en su sitio. El escáner se detiene en el 621 del dial, las noticias, y me concentro en el precio del dinero y en sus consecuencias para el interés de mi hipoteca, de alguna manera, como dicen los periodistas, aunque nunca dicen cuál, de cuál manera, digo. Luego el del tiempo amenaza con lluvias persistentes en los dos archipiélagos y apago la radio, más que mayo esto parece el monzón, *o sea*, estoy harta, de verdad. (A. Criado, «Mínimal», *El ruido de las miradas*, CORPES XXI)

En este ejemplo, la utilización de *es decir* resultaría poco natural, puesto que imprime una mayor objetividad al enunciado, lo cual es incompatible con el contenido del miembro afectado por el MD. En este sentido, Garcés (2008: 101) indica que una de las diferencias entre *o sea* y *es decir* es que este último establece una relación más «impersonal y objetiva» entre los miembros, mientras que *o sea* presenta una relación subjetiva fundamentada en tópicos que conciernen al propio hablante.

Además de como modalizador, ya hemos visto que *o sea* también adquiere un valor continuativo y realiza funciones relacionadas con la regulación del intercambio lingüístico, como la del mantenimiento del turno. No obstante, se trata de funciones vinculadas al entorno oral, como ocurre con la función rectificativa y, por tanto, no la tendremos en cuenta en este trabajo.

En conclusión, en el análisis realizado sobre textos escritos, distinguimos dos funciones en *o sea*: la de reformulador explicativo y la de conector conclusivo/consecutivo. Aunque a veces las fronteras entre ambas son difusas, son consideradas independientes, como prueban los desgloses instruccionales de cada una de ellas. Ambas albergan en su carga semántica instrucciones opuestas para cada una de estas funciones: instrucción informativa de nuevo tópico e instrucción informativa de mismo tópico. Además, junto a estas instrucciones, *o sea* también ostenta instrucciones modalizadoras que permiten que el MD aparezca en contextos en los que el segundo miembro supone una valoración o juicio a partir de lo proferido en el primer miembro.

A continuación, formalizamos las funciones a partir del desglose de instrucciones en el siguiente cuadro.

<p><i>O sea</i> (reformulador explicativo) <u>Función:</u> reformulación explicativa <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. reformulativa: explicación 2. Instr. informativa: mismo tópico 3. Instr. modalizadora: valoración 	<p><i>O sea</i> (conector consecutivo) <u>Función:</u> conexión consecutiva <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. lógico-argumentativa: consecuencia 2. Instr. informativa: nuevo tópico 3. Instr. modalizadora: valoración
---	--

12.1.2. Baremación de la complejidad de *o sea*

O sea es uno de los MD más complejos por la cantidad de funciones que le han sido atribuidas, sin embargo, gran parte de estas funciones se desarrollan en entornos dialógicos. Aun así, en el discurso escrito, *o sea* puede adquirir dos funciones

pertencientes a planos distintos: la reformulación explicativa y la conexión consecutiva. Por tanto, en su dimensión funcional recibe un valor 1.

En su dimensión semántica, *o sea* presenta una gran carga semántica al albergar tres instrucciones. Como reformulador explicativo, tiene la instrucción característica de este tipo de MD y, además, tiene una instrucción informativa de mismo tópico que nos permite diferenciarlo de sus usos como conector consecutivo. Así pues, como conector, tiene, además de la instrucción lógico-argumentativa consecutiva, una instrucción informativa de nuevo tópico. Asimismo, en ambas funciones el MD es capaz de operar en el plano de la modalización imprimiendo la valoración del emisor sobre lo dicho. Recibe, por tanto, cuatro puntos en su dimensión semántica, de manera que *o sea* tiene una complejidad alta.

O sea: 5

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación explicativa	-	[Instr. reformulativa: explicación]	-
		[Instr. informativa: mismo tópico]	1
		[Instr. modalizadora: valoración]	1
Conexión consecutiva	1	[Instr. lógico-argumentativa: consecuencia]	-
		[Instr. informativa: nuevo tópico]	1
		[Instr. modalizadora: valoración]	1

12.2. *Es decir*

12.2.1. Descripción y análisis de *es decir*

El MD *es decir* también está clasificado por buena parte de la bibliografía dentro del grupo de reformuladores explicativos (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Garcés, 2008; Fuentes, 2009; López Serena y Borreguero Zuloaga, 2010). Su significado dentro del entorno escrito es muy cercano al de *o sea*, pudiendo alternar con este en casi todos los contextos.

La función principal de *es decir* también es la reformulación explicativa, y al igual que *o sea*, la explicación introducida por el MD puede manifestarse de distintas maneras: la asignación de referente (352), la definición (353), o la denominación (354), todas ellas recogidas en el trabajo de Garcés (2008), o a través de la precisión (355), la explicitación de la presuposición (356), de la inferencia (357) o de la implicación (358), tal y como muestra Casado (1991) en su trabajo sobre este tipo de reformuladores.

- (352) Considerando la velocidad a la que nuevas especies se incorporan a estas listas (y eventualmente salen de ellas), la vida media que puede calcularseles oscila de nuevo entre los 100 y los 1.000 años, *es decir*, siendo muy conservadores, de mil a diez mil veces inferior a la vida media esperable en una situación no catastrófica. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)
- (353) Menos de cincuenta mil especies del millón y medio descrito son vertebrados, *es decir*, animales que, como nosotros, disponen de una médula o cordón nervioso protegido por una columna vertebral a lo largo de la espalda. (Ídem)
- (354) Lo primero significa atender a las demandas de los consumidores mediante la velocidad, accesibilidad, calidad, responsabilidad y adecuación a los compradores; *es decir*, “productivizar el servicio”. (J.B. Terceiro y G. Matías, *Digitalismo. El nuevo horizonte cultural*, CORPES XXI)
- (355) A partir de entonces las bacterias anaerobias (*es decir*, las que viven en ambientes sin oxígeno, o anóxicos) [...] (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)
- (356) La sociedad está en constante evolución, por lo que las variables que definen la calidad de vida de cada época también evolucionan. Estas dependen de lo que se defina como calidad de vida, *es decir*, de los valores culturales de la comunidad en cuestión. (P. Pons Geis, *Tercera edad, actividad física y salud. Teoría y práctica*, CORPES XXI)
- (357) Educación permanente, *es decir*, educación para saber vivir plenamente consigo mismo y con los demás toda la vida [...] (Ídem)
- (358) Pero la cosa puede volverse engorrosa si tengo que buscar por autor y el buscador tiene “título” por omisión. Si deseo ver obras de varios autores, en cada búsqueda tengo que cambiar la opción. *Es decir*, tengo que esforzarme el doble. (P.J. Romero, «No me hagas pensar: Una aproximación a la usabilidad en la Web de Steve Krug», *pjorge.com*, CORPES XXI)

En realidad, en esta larga lista de ejemplos, se puede observar una superposición de los usos atribuidos por ambos autores. Los enunciados que ilustran los usos de denominación, definición y asignación de referencia, pueden interpretarse todos ellos con el valor de precisión reconocido por Casado (1991). En este sentido, una de las características de la precisión es que se da en enunciados donde se establece una

equivalencia entre los dos miembros, pudiendo estos intercambiar posiciones sin alterar el sentido del enunciado, característica que también se produce cuando la explicación supone una denominación, una definición y la asignación de una referencia. De esta forma, los enunciados (359), (360), (361) y (362) pueden alterar los miembros vinculados por el MD sin que varíe el sentido del enunciado.

- (359)** Considerando la velocidad a la que nuevas especies se incorporan a estas listas (y eventualmente salen de ellas), la vida media que puede calcularseles oscila de nuevo entre los 100 y los 1.000 años, *es decir*, siendo muy conservadores, de mil a diez mil veces inferior a la vida media esperable en una situación no catastrófica. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)
- (359')** Considerando la velocidad a la que nuevas especies se incorporan a estas listas (y eventualmente salen de ellas), la vida media que puede calcularseles es, siendo muy conservadores, de mil a diez mil veces inferior a la vida media esperable en una situación no catastrófica, *es decir*, entre los 100 y los 1.000 años.
- (360)** Menos de cincuenta mil especies del millón y medio descrito son vertebrados, *es decir*, animales que, como nosotros, disponen de una médula o cordón nervioso protegido por una columna vertebral a lo largo de la espalda. (*Ídem*)
- (360')** Menos de cincuenta mil especies del millón y medio descrito son animales que, como nosotros, disponen de una médula o cordón nervioso protegido por una columna vertebral a lo largo de la espalda, *es decir*, vertebrados.
- (361)** Lo primero significa atender a las demandas de los consumidores mediante la velocidad, accesibilidad, calidad, responsabilidad y adecuación a los compradores; *es decir*, “productivizar el servicio”. (J.B. Terceiro y G. Matías, *Digitalismo. El nuevo horizonte cultural*, CORPES XXI)
- (361')** Lo primero significa “productivizar el servicio”; *es decir*, atender a las demandas de los consumidores mediante la velocidad, accesibilidad, calidad, responsabilidad y adecuación a los compradores.
- (362)** A partir de entonces las bacterias anaerobias (*es decir*, las que viven en ambientes sin oxígeno, o anóxicos) [...] (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)
- (362')** A partir de entonces las bacterias que viven en ambientes sin oxígeno, o anóxicos *es decir*, las anaeróbicas [...]

En cualquier caso, como hemos explicado con *o sea*, todos estos usos pueden ser reducidos a la función explicativa. En concreto, se trata de reformulaciones explicativas del *dictum*, es decir, de aclaraciones del contenido representado en el enunciado, por lo tanto, el contenido proposicional de ambos miembros debe poder conmutarse sin generar enunciados extraños ni alterar el sentido general de este.

Además de la reformulación del *dictum*, *es decir* puede introducir una explicación en la que se concreta aquello que no se ha dicho explícitamente en el miembro anterior, como en los ejemplos de (356) y (357). De esta manera, el miembro introducido por *es decir* explica el sentido contextual que el emisor atribuye a lo dicho anteriormente, guiando al interlocutor en la correcta interpretación del miembro reformulado. Al igual que ocurría con *o sea*, este tipo de explicación en la que se desarrolla el contenido implícito del primer miembro da lugar, a partir de procesos inferenciales, a la explicitación de la consecuencia o la conclusión derivada del primer miembro. En el ejemplo (358), el miembro introducido por el MD es una evidenciación —en términos de Casado (1991)— de lo implicado en el discurso, de manera que «tener que esforzarse el doble» es una consecuencia del estado de cosas planteado en el primer miembro.

La frontera entre el valor consecutivo y el explicativo es difusa en algunos casos, como ocurría con *o sea*. Así pues, encontramos ejemplos en los que ambas interpretaciones son posibles *a priori*.

(363) La integración del profesor en las actividades debe ser total. *Es decir*, debe permanecer en el agua con el grupo de iniciación para dar seguridad y confianza al mismo tiempo que motiva la actividad. (P. Pons Geis, *Tercera edad, actividad física y salud. Teoría y práctica*, CORPES XXI)

En este enunciado, el segmento introducido por *es decir* se interpreta como la consecuencia que se deriva de lo dicho en el miembro anterior. Si lo parafraseamos podríamos decir que la consecuencia de que la integración sea total es que el profesor permanezca en el agua con el grupo. Sin embargo, también se puede entender como una reformulación que aclara el sentido que para el emisor tiene el hecho de que la integración del profesor sea total, así pues la reformulación se podría entender como una aclaración del sentido de «total» en ese contexto. En realidad, ambas interpretaciones son correctas. Como explicamos más arriba, la evolución del valor explicativo de *o sea* (aplicable a *es decir*) hacia el valor consecutivo es que la explicación no se lleva a cabo sobre el contenido, sino sobre el sentido que este tiene

para el emisor en ese contexto específico. De ahí, que la explicación que supuestamente introducen estos MD en este tipo de contextos se convierta en la consecuencia de lo dicho en el primer miembro. La vacilación entre un valor y otro, en el ejemplo (363), tiene que ver con la superposición de unidades de análisis. En el plano del enunciado el segundo miembro se entiende como consecuencia del primero, sin embargo, sabemos que el desplazamiento de una función a otra en el caso de los MD *o sea* y *es decir* viene originada por su función original como elementos explicativos o evidenciadores del significado. Así pues, al igual que ocurre con *o sea*, *es decir* aclara la significación que tiene para el locutor «la integración del profesor en las actividades debe ser total».

En cualquier caso, tal y como ocurre con *o sea*, la instrucción semántica de tipo informativo es la que establece la frontera entre ambas funciones. Así pues, cuando el miembro introducido por *es decir* comenta el mismo tópico que el miembro anterior, la función que adquiere el MD es la explicativa. Por el contrario, cuando los miembros vinculados por el MD comentan tópicos distintos, la función es la consecutiva/conclusiva. Por tanto, en el ejemplo (363) la relación que establece el MD es de consecuencia a tenor de la diferencia de tópicos comentados en cada miembro. El primero responde al tópico cómo debe ser la integración del profesor en las actividades y en el segundo se comenta qué debe hacer el profesor.

Por otra parte, a diferencia de *o sea*, que puede adquirir valores modales como conector consecutivo/conclusivo y como reformulador explicativo, o de manera independiente en la conversación, no se observa dicha capacidad en *es decir*. Garcés (2008: 100-101) explica las diferencias entre *o sea* y *es decir* basándose en la subjetividad que ostentan los enunciados en los que aparecen uno u otro MD. Las funciones recogidas en su trabajo para ambos MD son muy similares, pero la autora señala que el MD *o sea* se prefiere en contextos en los que la explicación es más subjetiva, y *es decir* en aquellos enunciados donde la relación entre los miembros vinculados es más impersonal y objetiva. De ahí, que la evolución del MD reformulador a modalizador solo se haya producido con *o sea*. Por otra parte, la relación establecida entre los dos miembros por *es decir* es de tipo identificativo, de acuerdo con su

significado composicional, mientras que la conjunción disyuntiva en *o sea* provoca que la explicación introducida sea interpretada como una alternativa. Asimismo, ambos MD también presentan pequeñas diferencias en su función como conectores consecutivos. En entornos dialógicos cuando la consecuencia es introducida por *es decir*, lo deducido señala al ámbito del interlocutor, a quien le es atribuida. Por el contrario, con *o sea* la consecuencia es deducida por el hablante a partir de lo que su interlocutor ha dicho (Garcés, 2008: 101).

Las funciones e instrucciones que atribuimos a *es decir* son las siguientes.

<p><i>Es decir (reformulador explicativo)</i> <u>Función:</u> reformulación explicativa <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. reformulativa: explicación 2. Instr. informativa: mismo tópico 	<p><i>Es decir (conector consecutivo)</i> <u>Función:</u> conexión consecutiva <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. lógico-argumentativa: consecuencia 2. Instr. informativa: nuevo tópico
--	---

12.2.2. Baremación de la complejidad de *es decir*

La complejidad de *es decir* es igual que la de *o sea* en su dimensión funcional, ya que ambos MD desarrollan idénticas funciones en el discurso. En su dimensión semántica, el MD contiene dos instrucciones en cada función: la instrucción relativa a su función y una instrucción informativa que restringe la nueva formulación a comentar el mismo tópico que el miembro reformulado. Asimismo, como conector consecutivo, comporta la instrucción correspondiente a su función más una instrucción informativa de nuevo tópico. Por tanto, la complejidad de *es decir* es media.

Es decir: 3

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación explicativa	-	[Instr. reformulativa: explicación]	-
		[Instr. informativa: mismo tópico]	1
Conexión consecutiva	1	[Instr. lógico-argumentativa: consecuencia]	-
		[Instr. informativa: nuevo tópico]	1

12.3. A saber**12.3.1. Descripción y análisis de *a saber***

Está considerado como reformulador explicativo por la mayor parte de la bibliografía (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Garcés, 2008; Cortés, 2009), aunque presenta más restricciones semánticas que *o sea* o *es decir*.

La explicación que introduce *a saber* es una explicitación del contenido referido en el segmento precedente. La reformulación aclara lo dicho en el primer miembro pero a través de la especificación del contenido, que se antoja como demasiado genérico ante la presencia del MD.

(364) Para ganarse a esas señoras reticentes, y para convencer también a los padres reacios y a los educadores remisos, responsables de la Federación se dedican a dar charlas explicando lo que parece obvio, *a saber*: que el fútbol es solo un deporte más. (E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, CORPES XXI)

En este ejemplo, «lo que parece obvio» es interpretado como demasiado genérico, y su sentido queda especificado en el miembro «el fútbol es un deporte más», a partir de una nueva formulación.

Figueras (1999: 265) señala que con este tipo de MD, la reformulación amplía la información del miembro reformulado, revelando una dinámica discursiva distinta a la de los otros reformuladores explicativos, ya que *a saber* conlleva una progresión en el

discurso. No actúa como un reformulador parafrástico⁷⁴ —los miembros vinculados no son equivalentes informativamente—; al contrario, *a saber* establece una subordinación informativa de la reformulación con respecto al miembro reformulado. Veamos el siguiente enunciado.

- (365) Puede que el punto de inflexión haya sido la captura de Hasam Hussein [...], porque pone de manifiesto que la hipótesis más negativa (*a saber*, que el éxito de la guerra se debiera a haber planificado la retirada del ejército iraquí para su posterior transformación en guerrilla urbana) era infundada; [...] (E. Lamo de Espinosa, *Bajo puertas de fuego. El nuevo desorden internacional*, CORPES XXI)

El miembro introducido por el MD ofrece mayor información que el anterior, de manera que concreta cuál es «la hipótesis más negativa», información que se interpreta como demasiado genérica.

Además de una especificación, *a saber* tiene la capacidad de introducir una enumeración, la cual es considerada como otro de los valores del MD por diferentes fuentes (Fuentes, 1987; Casado, 1991; Fuentes, 2009).

- (366) Tal como se muestra a continuación los tres factores que configuran la actitud *a saber*: pensamiento, comportamientos y emociones, aparecen de manera progresiva en el tiempo. (M. Jariot García y J. Montané Capdevilla, «Actitudes y velocidad en jóvenes. Aplicación de un programa de educación vial», *Revista electrónica de investigación y evaluación educativa*, CORPES XXI)

Casado (1991: 111) recoge la enumeración como una función propia de *a saber* dentro de los tipos de explicitación que observa en este tipo de partículas discursivas. Sin embargo, de los tres ejemplos que ofrece para ilustrar esta función enumerativa, a nuestros ojos solo el último puede interpretarse claramente como una enumeración.

- (367) Todos están de acuerdo en esto, *a saber*, (en) no rebajar los salarios. (Casado, 1991: 111)

⁷⁴ Casado Velarde (1996: 35) lo clasifica dentro de los reformulativos no parafrásticos, junto a MD como *en conclusión, en resumen, en suma...*

- (368)** Todos coinciden en una cosa, *a saber*, (en) la necesidad de buscar una solución. (*Ídem*)
- (369)** Los puntos cardinales son cuatro, *a saber*, norte, sur, este y oeste. (*Ídem*)

En nuestra opinión, los ejemplos (367) y (368) merecen la misma interpretación que los ejemplos ofrecidos anteriormente para ilustrar el valor especificativo: (364) y (365). La reformulación en ambos casos se trata de una especificación de un miembro anterior que se interpreta como demasiado genérico. Por el contrario, la reformulación en el enunciado (369) sí que constituye claramente una enumeración enunciada previamente por el cardinal «cuatro» en el miembro anterior.

Por otro lado, la enumeración podría ser entendida como un tipo de ejemplificación, ya que en estos casos el segmento introducido por *a saber* recoge una serie de elementos que ilustran la idea recogida en el segmento anterior. Sin embargo, como apunta Fuentes (1987: 177), la diferencia entre este MD y los ejemplificadores es que *a saber* enumera todos los miembros que componen el conjunto, mientras que la ejemplificación solo introduce uno de los miembros. Un ejemplo evidente de esto es el enunciado (369), en el que el miembro reformulador enuncia los cuatro puntos cardinales en su totalidad.

Estamos de acuerdo en otro de los aspectos que señala Casado (1991: 111) acerca de la relación que mantienen los segmentos vinculados por este MD a nivel textual. A diferencia de los otros reformuladores explicativos, que establecen una concatenación entre los miembros, *a saber* propicia una relación catafórica tanto en el caso de introducir una enumeración como una especificación. En este sentido, Fuentes (2009) alude tanto a la capacidad de enumerar una serie enunciada anteriormente (370), como a la de especificar el elemento enunciado catafóricamente en el segmento previo (371), y se ofrecen ejemplos de ambas funciones.

- (370)** En esta constelación de síntomas encontramos los mismos comportamientos que hemos examinado en la neurosis informacional animal. *A saber*: excesiva información, tiempo de entonación insuficiente y una demanda motivacional intensa. (*Revista de Psicología*, XI, 2, 2002; Fuentes, 2009: 30)

(371) El relato sigue los infortunios de Brain, un chico con poderes mentales que, cada vez que intenta meditar levitando en su habitación, es interrumpido por el padre para cumplir sus disparatados y abusivos encargos. *A saber*: encenderle la pipa o cortarle las uñas de los pies. (*Clarín*, 11-10-200, *Ídem*)

Por su parte, Martín Zorraquino y Portolés (1999) solo señalan la relación de especificación que genera el MD entre el miembro reformulador y el reformulado, pero no alude a la capacidad de introducir una enumeración. No obstante, en uno de los ejemplos que incluyen, el miembro reformulador constituye una enumeración.

(372) No obstante, era imposible sustraerse a la delirante fantasía de una escena, en que un personaje, enloquecido de furor al verse separado de la mujer amada, empezaba a arrojar cosas por una ventana. *A saber*: un piano, un arado, una jirafa, un pino encendido, etc. (A. Carpentier, *Letra y solfa*, 146; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4125)

En realidad, las enumeraciones anunciadas por *a saber* son un desglose del contenido del primer miembro y, por tanto, una manera de especificar aquello que se antoja demasiado general. Por tanto, en este análisis consideramos la enumeración como una manifestación de este tipo de relación explicativa a través de la especificación del primer miembro. De esta manera, la especificación puede manifestarse a través de la concreción de una información que consideramos demasiado genérica, o puede expresarse a partir de su desglose.

(373) Quizá ni siquiera sepan lo que recuerda Vicente Verdú en su libro *El fútbol: pasión, ritos y símbolos, a saber*, que hasta hace no tanto, mediados de los sesenta, algunos clubes, entre ellos el Granada y el Athletic de Bilbao, asimilaban a sus socias a la categoría de infantiles (E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, CORPES XXI).

(374) Con el tiempo, pondría en la picota de sus sátiras y sarcasmos a genios contemporáneos de todo pelaje, *a saber*: arquitectos, diseñadores, artistas plásticos, expertos de las vanguardias y sus correspondientes padrinos culturales (M. Boadella, *Memorias de un bufón*, CORPES XXI)

En ambos ejemplos, la reformulación consiste en la especificación del primer miembro, la particularidad en cada caso es que en el primer enunciado esta especificación se lleva a cabo a través de la concreción de eso que recuerda Vicente Verdú en su libro desarrollándolo en el segundo miembro, mientras que en el segundo la concreción de quiénes son los “genios contemporáneos de todo pelaje” se lleva a cabo mediante una relación de estos. En ambos enunciados se puede observar que el movimiento discursivo va de lo general a lo particular con el fin de explicar y ampliar la información contenida en el primer segmento. Esto es lo que constituye, a nuestro juicio, el rasgo característico de *a saber*.

Con todo, en gran parte de los ejemplos expuestos más arriba, *a saber* puede ser sustituido por *o sea* o *es decir* sin generar enunciados extraños o de difícil comprensión, como vemos en las dos siguientes versiones del mismo enunciado.

(375) Le han traído ya los muebles que había comprado, *a saber*, el dormitorio, el despacho y el comedor.

(375') Le han traído ya los muebles que había comprado, *o sea/es decir*, el dormitorio, el despacho y el comedor.

El enunciado (375) también es aceptable con *o sea* o con *es decir*, sin embargo, el sentido de este cambia ligeramente. Con *a saber*, la enumeración trata de ampliar una información que se presenta como demasiado general, por tanto, el segundo miembro constituye una especificación del primer miembro. En cambio, en el mismo ejemplo con *o sea* o *es decir* se infiere que los muebles a los que se refiere el emisor son conocidos por el oyente y solo trata de ampliar esta información, por tanto, la interpretación retrospectiva del miembro reformulado como demasiado genérico no emerge en la versión del enunciado con *o sea* o con *es decir*. La presencia de uno u otro marcador produce así interpretaciones diferentes de un mismo enunciado. *O sea* y *es decir* originan un movimiento parafrástico, en el que se vuelve sobre la misma información presentándola de otra manera. Por el contrario, *a saber* establece una dinámica discursiva hacia adelante, por la cual el miembro introducido por el MD

siempre se entiende como información nueva que explica en detalle el miembro reformulado. De ahí, que en ciertos contextos la sustitución no sea posible.

- (376)** No obstante, era imposible sustraerse a la delirante fantasía de una escena, en que un personaje, enloquecido de furor al verse separado de la mujer amada, empezaba a arrojar cosas por una ventana. *A saber*: un piano, un arado, una jirafa, un pino encendido, etc. (A. Carpentier, *Letra y solfa*, 146; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4125)
- (376')** #No obstante, era imposible sustraerse a la delirante fantasía de una escena, en que un personaje, enloquecido de furor al verse separado de la mujer amada, empezaba a arrojar cosas por una ventana. *O sea*: un piano, un arado, una jirafa, un pino encendido, etc.
- (377)** Los logros y contenidos docentes se dividen en diferentes áreas, *a saber*: normativa, organizacional y programática. (J. García Covarrubias [ed.] *et al*, *El diplomático, el militar, el marino y el aviador del siglo XXI*, CORPES XXI)
- (377')** #Los logros y contenidos docentes se dividen en diferentes áreas, *o sea*: normativa, organizacional y programática.

En los enunciados (376) y (377), el segmento reformulado es indeterminado, condición que no se cumple en el ejemplo (375). Así pues, frente a «cosas» o frente a «diferentes áreas», en (375) la reformulación se hace sobre un elemento determinado como son «los muebles que había comprado». De acuerdo con la dinámica discursiva generada por ambos MD la determinación o indeterminación del miembro anterior tiene implicaciones en la aceptabilidad del enunciado. Si el elemento es indeterminado la paráfrasis de este constituye necesariamente una especificación, por lo que en estos casos es incompatible con *o sea* o *es decir*, reformuladores capaces de introducir una explicación siempre que esta no se manifieste en forma de especificación.

Veamos, por último, un ejemplo compatible con los tres tipos de reformuladores explicativos analizados a la luz de los análisis llevados a cabo.

- (378) a.** ¿Dónde prefieres vivir, en la ciudad o en el campo? Preferiría en una ciudad que tenga las ventajas del campo y de la ciudad. *O sea*, que fuera lo suficientemente grande para tener comodidades de ciudad, pero no demasiado grande, para que se sintiera el campo cerca. (Fuentes, 1987: 174)
- b.** ¿Dónde prefieres vivir, en la ciudad o en el campo? Preferiría en una ciudad que tenga las ventajas del campo y de la ciudad. *A saber*, que fuera lo suficientemente

grande para tener comodidades de ciudad, pero no demasiado grande, para que se sintiera el campo cerca.

c. ¿Dónde prefieres vivir, en la ciudad o en el campo? Preferiría en una ciudad que tenga las ventajas del campo y de la ciudad. *Es decir*, que fuera lo suficientemente grande para tener comodidades de ciudad, pero no demasiado grande, para que se sintiera el campo cerca.

Comencemos con las diferencias entre los enunciados (378a) y (378b). En el primero, *o sea* introduce una reformulación que explica lo que para el interlocutor son las ventajas del campo y de la ciudad, por tanto, la reformulación amplía y aclara el sentido del miembro reformulado. En el enunciado con *a saber*, dicha ampliación es llevada a cabo a través de una relación de cuáles son esas ventajas. Al mismo tiempo y, como consecuencia de esto, *a saber* señala el miembro anterior como demasiado general. Por tanto, genera la necesidad de que el primer miembro se concrete en una nueva formulación donde se desglosa o se puntualiza su contenido. *O sea* no desata la interpretación del primer miembro como demasiado genérica, sino que desarrolla el sentido particular que tiene para el emisor lo proferido en el segmento anterior. Y aquí reside la diferencia con *es decir*. En (378c) la reformulación es entendida también como una explicación de lo anterior, sin embargo, esta explicación se presenta como objetiva o, dicho en otras palabras, se presenta como una aclaración o ampliación de un sentido que se asume que es compartido por ambos interlocutores. Esto se debe a la instrucción modal que *o sea* comporta y que le hace señalar al ámbito del locutor, a diferencia de *es decir*.

Como conclusión, consideramos *a saber* como un reformulador explicativo del mismo tipo que *o sea* o *es decir*, aunque con un valor más restrictivo consistente en la especificación informativa del primer segmento (si bien esta especificación se manifiesta en algunos contextos a través de una enumeración). Además ostenta una instrucción que empuja a interpretar el miembro reformulado como demasiado genérico.

El desglose de instrucciones que describen la función de *a saber* quedaría de la siguiente manera.

A saberFunción: reformulación explicativaInstrucciones:

1. Instr. reformulativa: explicación
2. Instr. informativa: información genérica

12.3.2. Baremación de la complejidad de *a saber*

En su dimensión funcional, recibe un valor 0, ya que solo desarrolla una función. Sin embargo, su significado es más restrictivo que los otros reformuladores explicativos, puesto que la explicación que introduce debe ser una especificación. Esto se manifiesta es una instrucción extra en su carga semántica, lo que le convierte en un MD de complejidad baja.

A saber: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación explicativa	-	[Instr. reformulativa: explicación]	-
		[Instr. informativa: información genérica]	1

12.4. Diferencias de complejidad de los reformuladores explicativos

A continuación, exponemos las diferencias de complejidad entre *o sea, es decir* y *a saber*, a partir de los análisis llevados a cabo.

<i>O sea</i> (reformulador explicativo) <u>Función:</u> reformulación explicativa <u>Instrucciones:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. reformulativa: explicación 2. Instr. informativa: mismo tópico 3. Instr. modalizadora: valoración 	<i>O sea</i> (conector consecutivo) <u>Función:</u> conexión consecutivo <u>Instrucciones:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. lógico-argumentativa: consecuencia 2. Instr. informativa: nuevo tópico 3. Instr. modalizadora: valoración
--	---

<p><i>Es decir</i> (reformulador explicativo) <u>Función:</u> reformulación explicativa <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. reformulativa: explicación 2. Instr. informativa: mismo tópico 	<p><i>Es decir</i> (conector consecutivo) <u>Función:</u> conexión consecutiva <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. lógico-argumentativa: consecuencia 2. Instr. informativa: nuevo tópico
--	---

<p><i>A saber</i> <u>Función:</u> reformulación explicativa <u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. reformulativa: explicación 2. Instr. informativa: información genérica
--

En su dimensión funcional, *o sea* y *es decir* presentan una mayor complejidad que *a saber*, ya que son capaces de desarrollar otra función discursiva, además de la reformulación explicativa. Ambos pueden ejercer también la conexión consecutiva entre miembros del discurso. Además, hemos visto que *o sea* puede también adquirir otras funciones en un entorno oral, si bien no son tenidas en cuenta en este trabajo.

En cuanto a su dimensión semántica, *o sea* es el MD más complejo de los tres reformuladores, ya que contiene tres instrucciones semánticas frente a las dos que conforman el significado de *es decir* y de *a saber*. Igualmente, en su función como conector consecutivo, su contenido semántico también se desglosa en tres instrucciones, mientras que, como conector consecutivo, *es decir* se desglosa en dos. *A saber*, por su parte, contiene también dos instrucciones semánticas: una vinculada a su función y otra informativa que señala que la información contenida en el miembro anterior se interpreta como genérica.

DIMENSIÓN FUNCIONAL

1	2	3	4
<i>a saber</i>	<i>o sea</i> <i>es decir</i>		

DIMENSIÓN SEMÁNTICA

1	2	3	4
	<i>es decir a saber</i>	<i>o sea</i>	

12.5. Recapitulación

La reformulación explicativa es una de las funciones que más estudios ha recibido como consecuencia de la atención dedicada a una de las partículas que desempeña esta función: *o sea*. A pesar de la cantidad de valores observados en esta partícula, la mayor parte de los estudios le atribuyen, como función principal, la reformulación explicativa.

El significado composicional del MD nos ofrece una idea de su uso originario. La *o* disyuntiva ofrece una alternativa introducida por un verbo copulativo (*sea*) que indica que lo que sigue es una equivalencia de lo dicho anteriormente. Por tanto, *o sea* ha desarrollado en el discurso la capacidad de introducir una nueva formulación alternativa a la anterior que pretende explicarla.

En la mayor parte de los análisis se observan, al menos, dos formas en las que *o sea* lleva a cabo la operación explicativa del miembro anterior. Fuentes (1987) señala que el MD puede o bien desatar un proceso de revisión del acto de habla a través de un movimiento discursivo puramente explicativo o puede establecer una explicación a través de otros medios como la consecuencia. De esta forma, la autora diferencia entre la explicación de lo enunciado (*dictum*) y la explicación o justificación de la enunciación. Martín Zorraquino y Portolés (1999) también distinguen estos dos tipos de usos a partir de la asignación de diferentes instrucciones semánticas. De esta forma, en los usos consecutivos de *o sea*, el miembro introducido por el MD comenta un tópico distinto al miembro reformulado, adquiriendo así una instrucción informativa de distinto tópico. Y al contrario, los usos explicativos de *o sea* el MD vincula dos

miembros que comentan el mismo tópico, con la atribución de la instrucción correspondiente.

En la misma línea, el *DPDE* dedica dos entradas a *o sea* en las que el valor explicativo y el consecutivo quedan debidamente diferenciados.

Igualmente, para Garcés (2008), la función explicativa de *o sea* se manifiesta a través de dos tipos de relaciones: aquellas que se establecen en el plano referencial y las que surgen a partir de procesos inferenciales. Dentro del plano referencial, la autora observa diferentes funciones (la asignación de referencia, la explicitación del significado, la ampliación significativa o definición y la reducción significativa o denominación), que, sin embargo, nosotros consideramos manifestaciones de la función explicativa, ya que ninguna de ellas el MD comporta un matiz semántico o pragmático que nos lleve a atribuirle una función distinta.

En definitiva, estos dos usos son los que consideramos en nuestro análisis dos funciones diferenciadas, a pesar de que los límites entre una y otra función a veces sean difusos. La función explicativa puede darse en el plano referencial del enunciado o puede desencadenar procesos inferenciales que conducen a interpretar el fragmento introducido por *o sea* como una consecuencia o conclusión del segmento con el que se vincula. En estos casos la reformulación se hace sobre la enunciación del fragmento anterior y no sobre el enunciado, de manera que *o sea* adquiere un valor consecutivo/conclusivo, y pasa a desarrollar una función como conector consecutivo. De acuerdo con nuestro modelo de análisis, las dos funciones quedan debidamente diferenciadas a partir de instrucciones semánticas, en este caso, relacionadas con la variación de tópico. Asimismo, encontramos mecanismos lingüísticos que nos permiten discriminar ambos usos. Fuentes (1987: 180) establece entre las dos funciones una diferenciación basada en su alcance ya que, cuando *o sea* adquiere el valor explicativo puede unir todo tipo de sintagmas, mientras que cuando introduce una consecuencia o conclusión solo puede vincular enunciados. Esto se debe a que la relación lógico-argumentativa de consecuencia o conclusión solo puede darse entre hechos, acciones, y no entre nociones; así pues, cuando vincula oraciones, puede ir

seguido de “que” (*o sea que*), y de ahí que esta forma solo se utilice con valor consecutivo.

Por otra parte, Garcés (2008) observa un valor modal dentro de los usos en los que *o sea* establece una relación entre los dos miembros a partir de procesos inferenciales. En nuestra opinión, este valor modal aparece en los usos de *o sea* como reformulador explicativo y como conector consecutivo puesto que, en ambos casos, el MD apunta además al hablante manifestando así su valoración con respecto a lo proferido en el segundo miembro. Por otra parte, este matiz modal hace que se prefiera *o sea* a *es decir* (reformulador con el que comparte tanto el valor explicativo como el consecutivo/conclusivo) ante miembros que constituyen una expresión del estado del ánimo del emisor o una valoración ante lo dicho. En este sentido, Garcés (2008: 101) indica que una de las diferencias entre *o sea* y *es decir* es que este último establece una relación más «impersonal y objetiva» entre los miembros, mientras que *o sea* presenta una relación subjetiva fundamentada en tópicos que conciernen al propio hablante.

Por tanto, *o sea* es capaz de desarrollar dos funciones: la reformulación explicativa y la conexión consecutiva, diferenciadas a partir de la instrucción informativa relativa a la variación de tópico. Además, ambas funciones entrañan una instrucción modalizadora que permite que el MD aparezca en contextos en los que el segundo miembro supone una valoración o juicio a partir de lo proferido en el primer miembro. Según nuestro modelo de análisis, estas dos funciones engloban el resto de usos que se han observado en este MD, excepto aquellos forman parte del entorno dialógico. Uno de los que merece especial atención es el valor, atribuido por diversos autores a aquellos usos de difícil explicación a partir de las funciones asignadas a *o sea*. En nuestra opinión, en estos casos *o sea* atiende a una función vinculada a la regulación de la conversación. *O sea* adquiere un valor continuativo que permite mantener el turno en la conversación. En realidad, este tipo de uso, que Fuentes (2009) recoge como valor secundario del MD, también se deriva de alguna manera de la función explicativa. El emisor, con el ánimo de hacerse entender, se sirve de *o sea* para poder así mantener su turno mientras encuentra la formulación que más se ajusta

a sus intenciones. De ahí que este tipo de *o sea* aparezca frecuentemente en discursos poco planificados, especialmente entre aquellos hablantes con menos destreza lingüística (Briz, 2002: 108). Así pues, estos usos no están supeditados al *o sea* reformulador explicativo, a pesar de que se puedan entender a partir de la evolución del MD desde esta función.

El segundo reformulador explicativa analizado es *es decir*, el cual recibe prácticamente el mismo tratamiento que *o sea*. *Es decir* puede introducir reformulaciones explicativas del *dictum*, esto es: las aclaraciones del contenido representado en el enunciado, de manera que el contenido proposicional de ambos miembros debe poder conmutarse sin generar enunciados extraños ni alterar el sentido general de este. Y además, puede introducir una explicación en la que se concreta aquello que no se ha dicho explícitamente en el miembro anterior, desarrollando así la función conectiva consecutiva. Al igual que ocurre con *o sea*, la frontera entre el valor consecutivo y el explicativo es difusa en algunos casos, siendo las instrucciones semánticas de tipo informativo las que establecen la diferencia entre ambas. Así pues, cuando el miembro introducido por *es decir* comenta el mismo tópico que el miembro anterior, la función que adquiere el MD es la explicativa. Por el contrario, cuando los miembros vinculados por el MD comentan tópicos distintos, la función es la consecutiva/conclusiva.

Por otra parte, a diferencia de *o sea*, que puede adquirir valores modales como conector consecutivo/conclusivo y como reformulador explicativo, o de manera independiente en la conversación, no se observa dicha capacidad en *es decir*. Garcés (2008: 100-101) explica las diferencias entre *o sea* y *es decir* basándose en la subjetividad que ostentan los enunciados en los que aparecen uno u otro MD. Las funciones recogidas en su trabajo para ambos MD son muy similares, pero la autora señala que el MD *o sea* se prefiere en contextos en los que la explicación es más subjetiva, y *es decir* en aquellos enunciados donde la relación entre los miembros vinculados es más impersonal y objetiva. De ahí, que la evolución del MD reformulador a modalizador solo se haya producido con *o sea*. Por otra parte, la relación establecida entre los dos miembros por *es decir* es de tipo identificativo, de acuerdo con su

significado composicional, mientras que la conjunción disyuntiva en *o sea* provoca que la explicación introducida sea interpretada como una alternativa.

A saber es el tercer reformulador explicativo analizado y, como tal, introduce una nueva formulación que aclara lo formulado en el miembro anterior. No obstante, tiene un sentido más concreto, puesto que la reformulación introducida por este MD aclara lo dicho en el primer miembro pero a través de la especificación del contenido, que se antoja como demasiado genérico. Así pues, a diferencia de *o sea* y *es decir*, no actúa como un reformulador parafrástico. *A saber* suscita una dinámica discursiva hacia delante, generando, por tanto, una progresión en el discurso.

La manera en que la reformulación especifica lo referido en el primer miembro puede hacerse a partir de una enumeración, la cual es considerada como un valor diferente en algunos de los trabajos dedicados a *a saber*. En nuestra opinión, estos casos también deben recogerse bajo el valor especificativo. La enumeración no es sino un desglose de información, de manera que también en estos casos se especifica algo caracterizado *a posteriori* como demasiado genérico. Tanto en los casos en los que introduce una aclaración del contenido proferido en el primer miembro a partir de una concreción como en aquellos en los que introduce una enumeración, *a saber* propicia una relación catafórica entre un elemento genérico y su explicación. Como decimos, esta puede llevarse a cabo a través de la especificación del contenido interpretado como demasiado genérico o a partir de la enumeración de sus constituyentes.

Con todo, los tres MD pueden ser intercambiables en multitud de enunciados, si bien presentan particularidades que les hacen incompatibles en determinados contextos. Así pues, la aparición de *o sea* y *es decir* es incompatible en enunciados en los que el miembro reformulado está constituido por un elemento indeterminado, puesto que la explicación de este supone necesariamente una especificación. Por otra parte, la utilización de cada uno de los tres reformuladores explicativos genera interpretaciones distintas del mismo enunciado. Por un lado, *o sea* introduce una aclaración del primer miembro imprimiendo cierto sentido subjetivo a la reformulación debido al valor modal de valoración que entraña en su contenido semántico. Por el contrario, la reformulación introducida por *es decir* es entendida

también como una explicación de lo anterior, sin embargo, esta explicación se presenta como objetiva o, dicho en otras palabras, se presenta como una aclaración o ampliación de un sentido que se asume que es compartido por ambos interlocutores. Por último, *a saber* conlleva una ampliación y aclaración del primer miembro a través de la especificación de este, generando una caracterización añadida del primer miembro como una información demasiado genérica.

13. ANÁLISIS DE LOS REFORMULADORES DE DISTANCIAMIENTO

13.1. *De todas formas*

13.1.1. Descripción y análisis de *de todas formas*

Para el análisis de este MD vamos a examinar tres fuentes distintas, ya que hay algunas diferencias importantes en su interpretación. Examinaremos el análisis que hacen de *de todas formas* Martín Zorraquino y Portolés (1999), el que hace Garcés (2008) y el que hace Fuentes (2009) en el *DCOE*.

13.1.1.1. Martín Zorraquino y Portolés (1999)

Martín Zorraquino y Portolés (1999) incluyen *de todas formas* dentro de los reformuladores de distanciamiento, y como tal elimina la relevancia de lo enunciado en el miembro precedente, así como de las inferencias desatadas por este. Este MD indica que la forma presentada por el miembro anterior así como cualquier otra es indiferente para llegar a la conclusión expresada en la reformulación:

Estos reformuladores⁷⁵ presentan el primer miembro como uno de los posibles modos, formas o maneras, en fin, circunstancias, para llegar a una conclusión determinada. Su significado nos obliga a concluir que ni esta manera que presenta el primer miembro, ni todas las demás posibles, impiden la conclusión que se mantiene en la reformulación. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4132)

⁷⁵ Los reformuladores *de todos modos, de todas formas, de todas maneras y de cualquier modo, de cualquier forma y de cualquier manera* están considerados sinónimos en Martín Zorraquino y Portolés (1999) y se explican en el mismo apartado.

En el ejemplo (379), vemos que *de todas formas* resta importancia a lo argumentado anteriormente, para introducir una conclusión que soporta toda la fuerza argumentativa y la relevancia informativa.

(379) P. ¿Y los madrileños te gustan?

R. Sí. Los chicos de Madrid son muy guapos, pero también creo que es porque hay más cantidad. *De todas formas*, los madrileños, a pesar de ser guapos, son muy chulitos. (*El País Madrid*, 29-XII-1994, 20; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4132)

El primer miembro afirma que los chicos de Madrid son guapos probablemente porque hay más cantidad. El MD resta importancia a este argumento e introduce la información que se ha de tener en cuenta: que los chicos de Madrid son chulos.

Este valor es el genérico a todos los reformuladores de distanciamiento. Más adelante, Martín Zorraquino y Portolés (1999) desarrollan el significado específico del MD *de todas formas* a través de su comparación con otro MD de significado parecido, como *en cualquier caso*. La diferencia que observan es que *en cualquier caso* suele aparecer después de un miembro complejo donde se presentan dos o varias alternativas o una afirmación y su negación.

(380) ¿Qué buscan con semejantes candidatos: más votantes o más cómplices? *En cualquier caso*, conmigo que no cuenten. (F. Savater, en *El País*, 13-I-1996, 10; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4132)

En este ejemplo, se presentan dos alternativas («más votantes o más cómplices»), y ambas resultan indiferentes para la conclusión presentada en la reformulación. A diferencia de *en cualquier caso*, *de todas formas* suele aparecer en contextos donde no existen tales alternativas y en donde lo proferido en el miembro precedente se presenta como cierto.

(381) Como única réplica, Sierva María le prendió fuego al colchón con la lámpara del Santísimo. La intervención de Martina con sus modos sedantes impidió la

tragedia. *De todos modos*, la guardiana pidió en el informe de aquel día que la niña fuera trasladada a una celda mejor protegida en el pabellón de la clausura. (G. García Márquez, *Del amor y otros demonios*, 177; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4133)

Lo enunciado en el miembro anterior (que Martina impidiera la tragedia) resulta indiferente para el argumento presentado por el MD: que la guardiana pidió que la niña fuera trasladada de celda. Los autores además añaden un ejemplo en el que el sentido pragmático del enunciado varía ligeramente ante la aparición de uno u otro reformulador de distanciamiento.

(382) a. HIJO: Esta vez me portaré bien.

PADRE: *En cualquier caso*, te vas inmediatamente a la cama. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4133)

b. HIJO: Esta vez me portaré bien.

PADRE: *De todas formas*, te vas inmediatamente a la cama. (*ídem*)

En (382a) la presencia de *en cualquier caso* pone en duda las palabras del niño, en tanto que el MD fuerza a incluir la alternativa que, en este caso, es que no se porte bien. Sin embargo, en el ejemplo (382b) no se incluye la alternativa, sino que se entiende que, aunque se dé la circunstancia de que el niño se porte bien o cualquier otra, se debe ir a la cama.

13.1.1.2. Garcés (2008)

Garcés (2008: 143) incluye entre las operaciones de distanciamiento, tres tipos de reformuladores distintos, a saber: los de recapitulación, los de reconsideración y los de separación. En este último grupo incluye las mismas unidades que Martín Zorraquino y Portolés (1999) recogen en el grupo de los reformuladores de distanciamiento. Por tanto, *de todas formas* es considerado por Garcés como reformulador de separación. Su función en el discurso es revisar lo formulado en el primer miembro desestimándolo, rechazándolo o rectificándolo para finalmente presentar la nueva formulación como concluyente:

La función de estos marcadores⁷⁶ consiste en revisar la relevancia de las diversas perspectivas presentadas en el primer miembro, lo que da lugar a dos procesos: a) la supresión de la relevancia del miembro anterior y de sus posibles inferencias; b) la consideración de que tanto el estado de cosas referido como el contrario son indiferentes para llegar a la conclusión expresada en el segmento reformulado. (Garcés, 2008: 143)

Los dos procesos mencionados en la definición constituyen, según la autora, una diferenciación para distintas ocurrencias de este MD, atribuyéndole, por tanto, dos funciones. En ocasiones, *de todas formas* revisa el primer miembro suprimiendo su relevancia y la de sus posibles inferencias. Y en otras ocasiones, esta revisión da pie a considerar indiferente el estado de cosas expresado en el miembro anterior, así como su contrario, para la conclusión proferida en la reformulación. Algunos de los ejemplos expuestos por la autora para el primer caso son los siguientes.

- (383) Mira Salvador, he venido para ofrecerte el único reportaje que quiero hacer en los próximos días. Te consulto para saber tu opinión. Pero ya te adelanto que *de todos modos* lo haré. (R. Argullol, *La razón del mal*, 1993, CREA; Garcés, 2008: 143)
- (384) Granado criticó la nula efectividad demostrada por la Junta para dar una salida a todos los casos. “Se nos informó de que iban a intentar firmar un convenio singular con el Ministerio de Fomento para estos casos y parece que en Madrid les han dejado colgados, pero *de todas formas*, la propia Junta podría haber atendido esta situación especial”, añadió. (*El Norte de Castilla*, 15/06/2002, CREA; *Ibidem*: 144)

A continuación se muestran un par de ejemplos de la otra función del MD.

- (385) En la pantalla 2, Kroll sigue andando, ahora por la calle más concurrida. Parece que hace además de pedir un taxi pero no es seguro. *De todas formas* el taxi no se detiene. (A Sastre, *Los hombres y sus sombras*, 1991, CREA; *Ibidem*: 145)
- (386) –No creo que sea usted muy duro –entornó las pestañas al mirarme.
–Bien, *de todas formas*, será mejor que no me ponga a prueba. (E. José, *Buster Keaton está aquí*, 1991, CREA; *Ídem*)

⁷⁶ Garcés (2008: 143) analiza *de todos modos*, *de todas formas*, *de todas maneras* en el mismo apartado como MD sinónimos.

El segundo de los procesos mencionados por Garcés (2008: 143) coincide, en cierta medida, con la descripción que Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4132) hacen de *en cualquier caso*. El primer miembro que vincula este MD está formado por una afirmación y su negación o por dos opciones, y en caso de que no aparezcan de manera explícita, el MD nos fuerza a inferirlas, como se aprecia en el ejemplo (382). En este ejemplo, y utilizando los términos que emplea Garcés para describir este segundo proceso atribuido a *de todas formas*, el padre concluye que su hijo debe irse a la cama independientemente de que se dé el estado de cosas planteado en el primer miembro (que su hijo se porte bien) o su contrario (que su hijo no se porte bien). Igualmente, los ejemplos (385) y (386) se pueden interpretar en estos términos, y de hecho, así los explica la autora. Refiriéndose al ejemplo (385) Garcés afirma:

En el segmento anterior se plantea la alternativa de que haya pedido un taxi o no; las dos opciones se consideran posibles, pero tanto si se produce un hecho como el otro es indiferente para la prosecución del discurso, porque lo relevante es que el taxi no se detiene. (Garcés, 2008: 145)

13.1.1.3. Fuentes (2009)

Fuentes (2009) cataloga *de todas formas* como conector concesivo, aunque como valor secundario también menciona su capacidad de «inhibición o indiferencia» junto a un uso recapitulativo-concesivo del MD.

(387) Si bien algunos pueden encontrarse en esa condición por no estar inscritos en las isapres ni cotizar en fonasa, *de todas formas* las normas en análisis constituyen un avance sustantivo. (Sesión 5, 16-10-1999, Chile; Fuentes, 2009: 97)

(388) Escobar empezará la temporada en triple A, ya que arriba la competencia es fuerte y necesita jugar todos los días para recuperar el tiempo perdido. *De todas formas*, el ascenso de Escobar pudiera producirse antes de julio. (*El Universal*, 23-3-2004; *Ídem*)

En ambos la presencia del MD hace interpretar como indiferente lo expuesto en el primer miembro.

El uso recapitulativo deriva del deíctico *todo*, el cual es capaz de referenciar de manera anafórica todos los argumentos o las circunstancias expuestos en el miembro anterior o recogerlos de manera implícita, como también advierte Montolío (2001: 95). Sin embargo, la capacidad referencial que tienen muchos de estos MD no implica, a nuestro modo de entender, el desarrollo de unas funciones discursivas determinadas. En este caso en concreto, no creemos que el MD desempeñe una función de recapitulación o conclusión, propia de otro tipo de reformuladores como *en fin*, *en suma* o *en resumidas cuentas*. Estos presentan el miembro que introducen como una conclusión o recapitulación del miembro anterior, a diferencia de los reformuladores de distanciamiento cuya función es suprimir la importancia del miembro anterior para presentar el nuevo miembro como el que ha de tenerse en cuenta, independientemente de si constituye o no una conclusión o recapitulación de lo proferido anteriormente.

Montolío (2001: 97), por su parte, también observa en este tipo de MD (*de todas maneras, de todas formas, de todos modos*) un valor metadiscursivo de cierre. Para la autora, son capaces de introducir una conclusión argumentativa y textual del discurso.

(389) —¿Se ha superado ya el “síndrome Roldán”?

—No sé si ha habido o no ese síndrome. Lo que me he encontrado son agentes con muchas ganas de mirar al futuro. Quizá también porque tenían ganas de olvidar el pasado. *De todas maneras*, creo que cuando se escriban los 150 años de historia de la Guardia Civil, Roldán será una anécdota. (*La Vanguardia*, 16-12-1996, p.14; Montolío, 2015: 97)

En nuestra opinión, el miembro introducido por el MD sigue siendo interpretado como aquel que debe imponerse ante cualesquiera que sean los argumentos o circunstancias referidas en el miembro anterior, es decir, sigue manteniendo únicamente la función propia de los reformuladores de distanciamiento. No obstante, entendemos que la propia función reformulativa de distanciamiento nos puede llevar a interpretar en muchas ocasiones el segundo miembro como una conclusión, ya que

esta acapara la mayor fuerza argumentativa en un discurso, de la misma manera que también se puede interpretar esto del miembro que constituye el cierre discursivo.

En cuanto al uso concesivo, también tenemos reservas para considerarlo como valor propio de *de todas formas*. Por un lado, la conexión contraargumentativa ocurre en el plano argumentativo del discurso, vinculando argumentos que están antiorientados. Los reformuladores de distanciamiento, por su parte, operan en la dimensión informativa del discurso organizando el texto y, por lo tanto, su función principal es ajena a la argumentación de los miembros que vincula. Montolío (2001: 93) utiliza el siguiente ejemplo (390) para mostrar esta diferencia.

- (390) —¡Ostras! Lo siento, se me ha olvidado comprar el pastel.
—*De todas formas*, no nos conviene el dulce, así que no te preocupes.

En este diálogo las intervenciones no están antiorientadas. La presencia del MD resta importancia al olvido del interlocutor y presenta una nueva información que prevalece frente a la intervención anterior. Este diálogo resultaría forzado si sustituimos *de todas formas* por un conector contraargumentativo como *sin embargo*.

- (390') —¡Ostras! Lo siento, se me ha olvidado comprar el pastel.
—*#Sin embargo*, no nos conviene el dulce, así que no te preocupes.

Olvidarse el pastel no es un argumento contrario a la inconveniencia de comer dulce. En el enunciado original el interlocutor trata de distanciarse de lo expuesto previamente, de manera que su aportación al diálogo se impone ante las circunstancias expuestas por su compañero, interpretación que desata la presencia del MD *de todas formas*. Como hemos dicho más arriba, los reformuladores de distanciamiento, presentan un nuevo bloque informativo, que es el que ha de condicionar la prosecución del discurso, cancelando la importancia de lo anterior. Sin embargo, los conectores contraargumentativos no suprimen la relevancia del primer

miembro, sino que eliminan o atenúan una de las conclusiones que podríamos extraer de este.

13.1.1.4. Conclusiones de la revisión bibliográfica y desglose de instrucciones

A partir del análisis de estos tres trabajos dedicados a *de todas formas*, observamos una función fundamental asignada al MD común a este tipo de reformuladores: la supresión de la pertinencia de lo expresado en el primer miembro, así como de sus inferencias, y la traslación de la relevancia informativa al miembro introducido por el MD.

(391) ¿Crees que la LSSI conseguirá desmontar algunas webs de movimientos de izquierda y nacionalistas?

A eso va dirigida esta ley, todos los movimientos que no estén con Aznar estarán en el punto de mira, *de todas formas* parece que no conocen mucho de Internet, ya que en otras ocasiones las webs que han sido censuradas han sido replicadas en miles de sitios webs instantáneamente, y aumentando en mucho sus visitas. (*Alkartasuna*, 2003-08-03, CORPES XXI)

(392) Cuáles son las vías metabólicas que se ponen en marcha es complejo de saber. *De todas formas*, se conocen más o menos. (J.L. Castillo, «Una palabra muy rara y el cáncer», *Blog de José Luis Castillo*, 2008-01-23, CORPES XXI)

En ambos ejemplos, el MD elimina la importancia de lo proferido en el primer miembro, y destaca informativamente el segundo. En (391), la idea de que la ley va dirigida a todos los movimientos que estén contra Aznar es presentada retrospectivamente como irrelevante y el hecho de que no tienen mucha idea del funcionamiento de la red es el verdadero foco informativo del enunciado. Asimismo, en (392), la complejidad de saber las vías metabólicas que se activan carece de importancia ante el miembro en el que el locutor afirma que, finalmente, más o menos se conocen. En este segundo ejemplo se puede apreciar de forma notable este valor concesivo que recoge Fuentes (2009), de manera que *de todas formas* puede ser sustituido por *sin embargo* o *a pesar de todo* sin alterar el sentido del enunciado.

(392') Cuáles son las vías metabólicas que se ponen en marcha es complejo de saber. *Sin embargo/A pesar de todo*, se conocen más o menos. (CORPES XXI)

No obstante, como hemos explicado más arriba, a pesar de la compatibilidad de ambos tipos de MD en contextos como este, las funciones no son idénticas, como ilustramos con los siguientes enunciados.

(393) Raúl perdió el hilo de la conversación tras la fotografía desperdiciada del gesto de pena que se había instalado en el rostro de aquel señor: “Una queda de las de entonces”, había seguido, “la confitería, ya lo había visto... Las demás...”, pero se frenó:

—Bueno, *de todas formas/#sin embargo* usted no habrá venido a escuchar discursos que no son sino pataletas, así que dígame, mejor, en qué puedo servirle. (M. Naveros, *Al calor del día*, CORPES XXI)

(394) Leo. —Según el gráfico de la evolución de las audiencias el martes no entramos entre los diez programas más vistos, y no solo eso sino que hemos descendido un puesto respecto al mes anterior, del doce al trece. Chicos, va a haber que ponerse las pilas. No hace falta que os diga que lo que manda es la publicidad, ¿verdad?

EJECUTIVO 1. —*De todas formas/#Sin embargo* el martes pasado tuvimos la competencia del fútbol y es lógico que nos restara audiencia. (B. Baltés *et al*, *Teatro. Piezas breves*, CORPES XXI)

En (393) es difícil interpretar el miembro introducido por el MD (ni ninguna inferencia extraída de este) como un argumento contrario a lo expuesto en la reformulación; ambas intervenciones no están en modo alguno antiorientadas. De la misma forma, en el ejemplo (395), la bajada de audiencia, así como la necesidad de trabajar más duro por parte de los ejecutivos, no son argumentos contrarios a lo expuesto en el miembro reformulado: que el martes pasado hubo competencia del fútbol, la cual resta audiencia igualmente. Por tanto, desde nuestro punto de vista el MD *de todas formas* cumple una única función: la de reformular un miembro cuya importancia queda atenuada introduciendo la información considerada verdaderamente pertinente para la prosecución del discurso.

Por otro lado, tal y como señalaban Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4133) *de todas formas* y *en cualquier caso* tienen características particulares que nos permiten diferenciarlos. Los autores señalan que *en cualquier caso* aparece en contextos en los

que el miembro anterior está formado por una afirmación y su negación o por la elección de varias opciones. A pesar de que Garcés recoge ejemplos de *de todas formas* en contextos de este tipo, creemos que el mismo ejemplo ofrecido por Martín Zorraquino y Portolés (que traemos aquí de nuevo) esclarece la significación de cada uno de los MD.

(395) a. HIJO: Esta vez me portaré bien.

PADRE: *En cualquier caso*, te vas inmediatamente a la cama. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4133)

b. HIJO: Esta vez me portaré bien.

PADRE: *De todas formas*, te vas inmediatamente a la cama. (*dem*)

Como ya desarrollamos más arriba y de acuerdo con la explicación que ofrecen Martín Zorraquino y Portolés (1999), en (395a), *en cualquier caso* convoca la opción contraria a la que enuncia el hijo, esto es: que no se porte bien. Sin embargo, en cualquiera de los dos casos, el hijo debe irse a la cama. Por su parte, *de todas formas* no tiene la capacidad de recuperar una alternativa; a partir de su significado se suprime la importancia tanto de las circunstancias manifestadas en el enunciado anterior como de cualquier otra. Estas interpretaciones vienen condicionadas por los adjetivos *todas* y *cualquier*, respectivamente. El significado composicional de *de todas formas* hace referencia a todo un conjunto de datos, argumentos o circunstancias (Montolío, 2001: 95), mientras que *en cualquier caso* apunta a una alternativa. Por ello, en el primer enunciado, aunque la opción contraria no aparece de forma explícita, la presencia del MD fuerza a inferirla. Por el contrario, en (395b), el MD apunta a los argumentos proferidos por el hijo y al resto de circunstancias que se puedan considerar.

En nuestra opinión, en los ejemplos que ofrece Garcés (2008) (que exponemos de nuevo más abajo), a pesar de que en el miembro anterior aparecen las dos opciones, el MD *de todas formas* no solo hace referencia a estas dos posibilidades, sino a todo el resto de circunstancias que pudieran darse.

- (396) En la pantalla 2, Kroll sigue andando, ahora por la calle más concurrida. Parece que hace ademán de pedir un taxi pero no es seguro. *De todas formas* el taxi no se detiene. (A. Sastre, *Los hombres y sus sombras*, 1991, CREA; Garcés, 2008: 145)
- (397) –No creo que sea usted muy duro –entornó las pestañas al mirarme.
–Bien, *de todas formas*, será mejor que no me ponga a prueba. (E. José, *Buster Keaton está aquí*, 1991, CREA; *Ídem*)

En (396), *de todas formas* señala que tanto las circunstancias planteadas (pedir un taxi y no pedirlo) o cualquier otra imaginable quedan anuladas ante el miembro introducido por el MD. Igualmente, en (397), se interpreta que independientemente de que sea duro o no, o de cualquier otra opinión que tenga sobre él, es mejor no ponerle a prueba.

En virtud de lo dicho, se podría afirmar que el MD *de todas formas* es más contundente al suprimir la relevancia del primer miembro, puesto que el segundo miembro se impone ante cualesquiera que sean las circunstancias o argumentos expresados o inferidos previamente. *En cualquier caso* apunta a dos opciones, explícitas o inferidas, lo que permite mantener presente la información referida anafóricamente por el MD, si bien su importancia se ve atenuada. Así pues, el significado de *de todas formas* se podría parafrasear de la siguiente manera: “no importa lo dicho previamente, téngase en cuenta lo que viene a continuación”; y *en cualquier caso* sería equivalente a “se han señalado dos opciones previamente, las cuales no deben tenerse en cuenta en relación a lo que viene a continuación”. El significado *de todas formas* entraña la instrucción común a todos los reformuladores de distanciamiento. Sin embargo, *en cualquier caso* presenta una dinámica discursiva distinta, ya que llama la atención sobre la información aludida en el primer miembro para después atenuar su relevancia.

En definitiva, el esquema semántico-funcional de *de todas formas* quedaría desglosado de la siguiente manera.

De todas formas

Función: reformulación de distanciamiento

Instrucciones:

1. Instr. reformulativa: distanciamiento

13.1.2. Baremación de la complejidad de *de todas formas*

De todas formas solo desarrolla una función, por lo que adquiere un valor 0 en su dimensión funcional.

A pesar de los diferentes valores que le han sido asignados a este MD, desde nuestro punto de vista, también se trata de un MD simple en su dimensión semántica, ya que solo presenta una única instrucción. El valor contraargumentativo o los distintos matices que se han apreciado, en otros estudios, a partir de la inhibición del primer miembro son ocasionados, desde nuestra perspectiva, por la interpretación que la propia función de la reformulación de distanciamiento fuerza a hacer sobre los dos miembros vinculados. Por tanto, es un MD simple.

De todas formas: 0

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación de distanciamiento	-	[Instr. reformulativa: distanciamiento]	-

13.2. En cualquier caso**13.2.1. Descripción y análisis de *en cualquier caso***

Está recogido en la bibliografía como reformulador de distanciamiento (Portolés, 2001 [1998]; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Portolés, 2015) o separación (Garcés, 2008; Portolés, 2015). Al igual que con el MD *de todas formas*, vamos a analizar el

trabajo de Martín Zorraquino y Portolés (1999), el estudio de Garcés (2008) y su entrada en el DCOE (Fuentes, 2009).

13.2.1.1. Martín Zorraquino y Portolés (1999)

La particularidad de este MD, según Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4129), ya ha sido examinada en el análisis de *de todas formas. En cualquier caso* normalmente va después de un miembro complejo en el que se presentan varias posibilidades y lleva a inferir que cualquiera que sea su elección se mantiene la conclusión recogida en el segundo miembro.

(398) Pero no me malinterprete: no he venido ni a lamentarme ni a defender mi reputación; no me interesa ni una cosa ni otra y, *en cualquier caso*, no serviría de nada. (E. Mendoza, *Una comedia ligera*, 85; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4129)

Por tanto, como reformulador de distanciamiento, elimina la pertinencia del miembro reformulado, el cual asume dos opciones, ya sean estas explícitas o inferidas a consecuencia de la presencia del MD. Así, en el caso de enunciados afirmativos, *en cualquier caso* permite recuperar la negación de este enunciado.

(399) Puede que el perro esté enfermo. *En cualquier caso*, no hay que preocuparse. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4129)

Gracias a la presencia de *en cualquier caso* podemos recuperar la opción contraria a la que está expresada, es decir, que el perro no esté enfermo. Sin embargo, las dos opciones son anuladas ante la reformulación: «no hay que preocuparse». Como consecuencia de esta operación inferencial que permite contemplar un miembro con varias opciones, los autores advierten un efecto de sentido que hace asumir el miembro introducido por el MD como definitivo e indiscutible, efecto que ilustran con el siguiente ejemplo.

- (400)** A: ¡Papá! Esta noche ponen una película muy bonita.
 B: *En cualquier caso*, tú te vas a las once a la cama. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4130)

Desde nuestro punto de vista, creemos que ese matiz definitivo e inapelable es fruto de la utilización de un imperativo en este enunciado en concreto. No creemos, por tanto, que sea un uso específico del MD. De hecho, como hemos señalado en el análisis de *de todas formas*, la supresión de la relevancia informativa es algo más leve con *en cualquier caso* debido a la capacidad de aludir dos opciones, mientras que es más contundente en *de todas formas*, al desestimar este MD cualquier circunstancia o argumento posible. En todo caso, examinaremos esto más adelante.

Por último, los autores advierten la posibilidad de que el MD vaya precedido por la conjunción *pero*, y no se documentan casos con *sino*, lo que implica que *en cualquier caso* introduce siempre un comentario sobre un nuevo tópico. Esta característica también se aplicaría al MD *de todas formas*, si bien no se extiende al otro reformulador de distanciamiento que analizamos en este trabajo (*en todo caso*), y que desarrollaremos más adelante.

13.2.1.2. Garcés (2008)

Garcés (2008) lo califica como reformulador de separación y como tal suprime la relevancia de lo planteado por el primer miembro. La particularidad de *en cualquier caso* es que «supone una revisión de las alternativas planteadas en el segmento de referencia, tanto las reales como las virtuales, y de las inferencias derivadas de ellas» (2008: 146). Así pues, la autora también reconoce la presencia de varias alternativas ante las que se termina imponiendo lo proferido en la reformulación.

- (401)** Cuando escribo no sé si en la Casa Blanca habrá un perro republicano o un gato demócrata. Habrá, *en cualquier caso*, algo que nos falta: la consagración pública del amor por los animales. (ABC, 03/11/2004, CREA; Garcés, 2008: 147)

Las opciones planteadas en el primer miembro (un perro republicano o un gato demócrata) son irrelevantes ante la información contenida en el miembro introducido por el MD. Por otro lado, la revisión de las alternativas implica la asunción de dos puntos de vista pertenecientes a dos enunciadores distintos. En el enunciado (401), la opción de que haya un perro republicano es defendida por un enunciador distinto al que defiende que haya un gato demócrata. Y además, hay un tercer emisor, con el que el locutor se identifica, que desestima ambos puntos de vista y defiende lo proferido en la reformulación. Veamos otro ejemplo.

(402) ¿Qué ocurre? ¿De verdad para nosotros es menos importante la belleza y la fealdad de los varones? Y de ser así, ¿por qué? Hay teorías médicas que señalan que mirar es más importante para los hombres que para las mujeres. A las féminas les interesa más el oído y el tacto. A los mejor somos eminentemente prácticas y no pensamos que la belleza pueda solucionar ningún problema por sí misma. Quizá todo se deba a la educación que arrastramos, con sus dosis de prudencia y sumisión. No lo sé, *en cualquier caso* pienso que sería conveniente no mostrarse tan tolerante con la fealdad masculina. (A. Jiménez, *La deuda de Eva*, 2002, CREA; Garcés, 2008: 148)

En este caso, el locutor se identifica con una de las alternativas expuestas en el miembro reformulado. La negación del segmento anterior supone un punto de vista de un enunciador asociado en este caso al locutor, que se opone al otro enunciador, el cual sostiene el punto de vista contrario (Garcés, 2008: 148). Por tanto, el locutor puede sostener uno de los puntos de vista contenidos en el primer miembro o puede no identificarse con ninguno; ahora bien, su perspectiva siempre coincide con el punto de vista sostenido en la reformulación.

13.2.1.3. Fuentes (2009)

Fuentes (2009) considera *en cualquier caso* como conector concesivo, aunque también se indica la capacidad de señalar la indiferencia del hablante. Además, también se recoge la capacidad de marcar la información relevante, y se añade que se puede usar con un valor mixto concesivo-rectificativo.

- (403)** Los comunistas ortodoxos han sido las estrellas del circo entrando en la cama del gobierno para salvarle y, de paso, propiciar la aprobación del presupuesto del 1996, después de lo cual Dini tendrá que dimitir y, *en cualquier caso*, no presidir el gobierno más allá del primero del año. (*La Vanguardia*, 30-10-1995; Fuentes, 2009: 125)

En cuanto el valor concesivo, ya aclaramos en el análisis de *de todas formas* que no nos parece propio de este tipo de MD. Sirva este ejemplo (403) como otra muestra más de ello, en el que precisamente los miembros vinculados por *en cualquier caso* están coorientados. La dimisión a la que parece estar abocado Dini no supone en modo alguno un argumento contrario a no presidir el gobierno. Todo lo contrario, ambos argumentos están dirigidos hacia una misma conclusión: Dini no es un buen dirigente.

Tampoco observamos el valor rectificativo que recoge Fuentes (2009). En el ejemplo anterior, la reformulación no trata de modificar lo dicho en el primer miembro. *En cualquier caso* resta relevancia al hecho relatado en el primer miembro (que Dini deba o no dimitir) para centrar el foco de atención en que no debe presidir el gobierno más de un año.

En cuanto al comportamiento en el plano modal y enunciativo, Fuentes (2009) advierte que el hablante solo asume lo dicho en la reformulación, dejando el miembro formulado en suspenso o en boca de otro enunciador.

- (404)** Creo que los corredores se están dirigiendo al lugar donde está situado el control de avituallamiento, que es a falta, aproximadamente, de unos setenta y cinco kilómetros para la conclusión de la etapa, pero, *en cualquier caso*, mucho mejor que nosotros lo saben nuestros compañeros en las motocicletas. (*Vuelta ciclista a España*, 24-9-1995, TVE1; *Ídem*)

En este caso las palabras proferidas en el primer miembro son atribuidas al locutor, si bien este no se compromete con ello, dejándolo así en suspenso y permitiendo recuperar la opción contraria (que los corredores no se estén dirigiendo al control de avituallamiento). El hablante se compromete únicamente con la reformulación.

13.2.1.4. Conclusiones de la revisión bibliográfica y desglose de instrucciones

Los estudios aquí analizados coinciden en que *en cualquier caso*, como el resto de reformuladores de esta clase, plantea el miembro reformulado como no relevante, y presenta el nuevo segmento como la información que se ha de tener en cuenta para la prosecución del discurso.

La particularidad de este reformulador radica en la revisión de las opciones planteadas en el primer segmento, estén o no explicitadas, de manera que, en caso de no estarlo, fuerza a inferir una alternativa sobre la que plantear una elección. Sea cual sea esta elección se impone lo enunciado en la reformulación.

- (405)** El objeto que chocó contra la Tierra y provocó el cambio del Cretácico al Terciario pudo ser un asteroide o un cometa. *En cualquier caso*, debía medir unos diez kilómetros de diámetro y viajar a una velocidad próxima a los treinta kilómetros por segundo. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)

En el primer segmento se ofrecen dos alternativas: ser un cometa o un asteroide, sin embargo, debido a la presencia del MD *en cualquier caso*, ambas opciones se muestran como irrelevantes y se dota de pertinencia a la información sobre la medida y velocidad del objeto que chocó contra la Tierra.

Como decíamos más arriba, el miembro anterior no siempre contiene varias alternativas de forma expresa; sin embargo, la presencia de *en cualquier caso* fuerza a interpretar dos opciones. Por tanto, en los casos en los que no aparecen diferentes posibilidades, el MD nos obliga a interpretar que tanto el estado de cosas planteado en el primer miembro como su contrario son indiferentes ante la reformulación, como ocurre en el enunciado (406).

- (406)** Pero la cosa cambia si se mira el consumo por habitante de ansiolíticos, antidepresivos u otras medicinas psicoactivas. Aunque la cifra es ligeramente menor en el ámbito rural, 'el consumo tiende a equipararse con el de las ciudades y *en cualquier caso* está muy por encima de lo que corresponde con el número de

diagnósticos’, afirma Pérez Escanilla. (O. Güell, «Ventajas e inconvenientes de vivir en el campo», *El País*, 2002-09-03, CORPES XXI)

La presencia del MD hace que recuperemos la posibilidad de que la cifra sea mayor en el ámbito rural, si bien inhibe las dos opciones destacando informativamente el segundo miembro (que la cifra está por encima del número de diagnósticos).

Así pues, este MD conlleva dos operaciones. Por un lado, plantea dos opciones (recuperando la alternativa en el caso de que esta no esté explicitada en el primer miembro) y, por otro, inhibe la importancia de estas para apuntar al segundo miembro como el único relevante. En la primera operación es donde reside la particularidad de este MD y lo diferencia de otros de su clase como *de todas formas*. Veamos esta capacidad anafórica de *en cualquier caso* en el siguiente ejemplo, recogido por Garcés (2008: 149).

- (407)** —¿Serán milagros? —preguntó Nepumer.
—Rarezas, *en cualquier caso*. Rarezas. (T. Moix, *El arpista ciego*, 2002, CREA; Garcés, 2008: 149)

El miembro que se reformula en este ejemplo es una pregunta total, por lo que *en cualquier caso* plantea como admisibles tanto la contestación afirmativa como la negativa (puede que sean milagros y puede que no lo sean), si bien anula la relevancia de ambas en el discurso e impone la definición propuesta en la reformulación, es decir, lo importante es que son rarezas. Este enunciado resultaría extraño con *de todas formas* precisamente porque este MD no tiene la posibilidad de recuperar ambas alternativas, como mostramos a continuación.

- (408)** —¿Serán milagros? —preguntó Nepumer.
—#Rarezas, *de todas formas*. Rarezas.

Mediante la referencia anafórica de esas alternativas se convocan dos enunciadores distintos que sostienen sendos puntos de vista coincidentes con las

opciones planteadas. Así pues, además de en el plano organizativo, *en cualquier caso* opera en el plano enunciativo dotando al enunciado de un efecto polifónico. En ocasiones, el locutor se identifica con uno de los enunciadores, como vimos en el ejemplo (402) o en el (404), pero puede que no se identifique con ninguno, como en el ejemplo (405). Ahora bien, el locutor, independientemente de que se identifique o no con alguno de los enunciadores, siempre se compromete con lo proferido en la reformulación (Fuentes, 2009), puesto que es la información que debe prevalecer ante los puntos de vista expuestos.

En resumidas cuentas, el MD cuenta con dos instrucciones semánticas: por una parte, la propia de los reformuladores de ditanciamiento, y por otra, una instrucción enunciativa que dota al primer miembro de un efecto polifónico.

En cuanto al valor concesivo que se ha atribuido al MD, nuestra posición naturalmente se mantiene en la misma línea que con *de todas formas*, por lo que lo desestimamos como parte de su significación. Reconocemos que es un sentido fácilmente reconocible en multitud de ejemplos, si bien, por las razones que ya desarrollamos más arriba, creemos que no forma parte de su descripción semántico-funcional. No obstante, veamos algunos de estos ejemplos en los que el MD puede ser sustituido por un conector con un valor contraargumentativo, como *sin embargo*, para poder aclarar una vez más la diferencia entre estos dos tipos de MD.

- (409)** Victoriana y Jacques Cartier vivieron juntos más de veinticinco años, hasta la muerte de Vicky, que se produjo en Biarritz, a los 86 años de edad y en la villa residencial que le regaló Jacques por los años idílicos. *En cualquier caso/Sin embargo*, jamás se casaron ni tuvieron hijos. (B. Amezttoy, *Escuela de mujeres*, CORPES XXI)
- (410)** No se trata de establecer aquí y ahora esa planificación de la que hablábamos, porque las características de cada centro deben orientar las líneas de actuación en cada situación específica. Nos parece oportuno, *en cualquier caso/sin embargo*, ofrecer algunas ideas sencillas que ayuden a configurar ese plan. (Equipo Peonza, *El rumor de la lectura*, CORPES XXI)

Ambos ejemplos resultan plausibles con los dos MD, aunque existen diferencias de sentido entre uno y otro. Con el conector contraargumentativo, el primer miembro

se interpreta como un argumento dirigido hacia una conclusión opuesta a aquella que introduce el MD. Los dos miembros vinculados por el MD se presentan como contrarios. En (409), vivir veinticinco años con una persona se presenta como opuesto a no estar casado con ella, ya que lo esperable es que las personas que viven juntas durante tanto tiempo es que estén casadas. Igualmente, en (410), las intenciones expuestas en el primer miembro de no establecer una planificación son contrarias a la conclusión final, que es dar algunas ideas precisamente para configurar dicha planificación. *En cualquier caso* no establece una relación de naturaleza argumentativa entre los miembros que vincula, ya que los miembros reformulados no se interpretan como argumentos, sino como bloques informativos. Recordemos que *en cualquier caso* opera en el plano informativo y, por tanto, caracteriza al primer miembro como una información, un conjunto de datos, o unas circunstancias que se han desestimar ante la nueva formulación. Por tanto, en las versiones de ambos enunciados con el reformulador de distanciamiento, los primeros miembros son interpretados como información irrelevante para la prosecución del discurso, y no como contrarios a los miembros introducidos por el MD. En (409) el hecho de que Victoriana y Jacques Cartier vivieran juntos más de veinticinco años o no, así como en (410), que se deba o no establecer la planificación en ese momento, son argumentos que han perdido su importancia discursiva ante lo formulado en el miembro siguiente, que es el que monopoliza el peso informativo en el discurso. Esta diferenciación de planos discursivos en los que operan los distintos tipos de MD es la que genera contextos en los que los dos MD no sean intercambiables. Analicemos algunos de los ejemplos expuestos más arriba.

- (411)** El objeto que chocó contra la Tierra y provocó el cambio del Cretácico al Terciario pudo ser un asteroide o un cometa. *?Sin embargo*, debía medir unos diez kilómetros de diámetro y viajar a una velocidad próxima a los treinta kilómetros por segundo. (M. Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, CORPES XXI)
- (412)** Los comunistas ortodoxos han sido las estrellas del circo entrando en la cama del gobierno para salvarle y, de paso, propiciar la aprobación del presupuesto de 1996, después de lo cual Dini tendrá que dimitir y, *#sin embargo*, no presidir el gobierno más allá del primero del año. (Fuentes, 2009: 125)

¿Por qué enunciados como los del (411) y (412) se perciben extraños con un conector contraargumentativo y, sin embargo, hay enunciados que sí permiten este intercambio? Se trata del tipo de miembros que el MD vincula. En los ejemplos (409) y (410) los miembros pueden fácilmente ser interpretados como argumentos antiorientados, puesto que, por nuestro conocimiento del mundo las informaciones se contraponen o se pueden interpretar como contrarias, y de ahí que la presencia de un conector contraargumentativo no resulte extraña. En el ejemplo (411) dicha interpretación resulta algo más forzada, ya que un enunciado así solo sería aceptable en el contexto en el que medir diez kilómetros de diámetro y viajar a treinta kilómetros por segundo resulte incompatible con un asteroide o un cometa. En principio, sin conocimientos de astronomía, no podemos asumir que la información contenida en ambos miembros sea opuesta, por lo que su aceptabilidad resulta dudosa. En el caso de (412), la presencia del MD contraargumentativo genera un enunciado de costosa interpretación, puesto que nuestro conocimiento del mundo nos dice que dimitir no está antiorientado a no presidir el gobierno, más bien esto último sería consecuencia de lo primero, de manera que la aceptabilidad del enunciado con el MD *sin embargo* se ve comprometida.

Como consecuencia del análisis formulado, la función que atribuimos a *en cualquier caso* es la reformulativa de distanciamiento. Esta función se efectúa en el discurso mediante dos instrucciones semánticas: la propia de la categoría y otra perteneciente al ámbito de la enunciación por la que el primer miembro está configurado por dos voces pertenecientes a dos enunciadores distintos que nos permiten recuperar dos alternativas distintas.

En cualquier caso

Función: reformulación de distanciamiento

Instrucciones:

1. Instr. reformulativa: distanciamiento
2. Instr. polifónica: dos voces primer miembro

13.2.2. Baremación de la complejidad de *en cualquier caso*

En cualquier caso no presenta complejidad en su dimensión funcional, puesto que solo desempeña la función de reformulador de distanciamiento. Sin embargo, comporta una carga semántica compleja, ya que tiene, además de la instrucción propia de su función, una instrucción que genera un efecto polifónico en el miembro reformulado. Se trata, por tanto de un MD de complejidad baja.

En cualquier caso: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación de distanciamiento	-	[Instr. reformulativa: distanciamiento]	-
		[Instr. polifónica: dos voces primer miembro]	1

13.3. *En todo caso*

13.3.1. Descripción y análisis de *en todo caso*

Para el análisis de *en todo caso* vamos a examinar las mismas fuentes que utilizamos para el análisis de *de todas formas* y *en cualquier caso*: el capítulo dedicado a los MD en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Martín Zorraquino y Portolés, 1999), el trabajo de Garcés (2008) y la entrada en el *DCOE* (Fuentes, 2009).

13.3.1.1. Martín Zorraquino y Portolés (1999)

El significado de *en todo caso* coincide con el significado del resto de los reformuladores de distanciamiento: invalidan la pertinencia o restringen la validez del primer miembro, al mismo tiempo que presentan la nueva formulación como la que ha de tenerse en cuenta para la prosecución del discurso (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4128).

- (413)** No es una cuestión fónica sino, *en todo caso*, de armonía mental. (J.A. Martínez, *Cuestiones marginadas de gramática española*, 139; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4130)

La particularidad que Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4129) atribuyen a *en todo caso* es la capacidad de presentar la reformulación como una sustitución del miembro anterior, ya que ambos comentan el mismo tópico. Por tanto, *en todo caso* invalida la pertinencia del primer miembro, pero reemplazándolo. Junto con esta capacidad de sustitución, los autores atribuyen otra instrucción de procesamiento a su significado: una instrucción escalar. *En todo caso* sitúa la reformulación en una posición argumentativa inferior a la del miembro anterior.

- (414)** No sabe inglés. *En todo caso*, chapurrea algunas frases. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4130)

«Chapurrear algunas frases» es más débil argumentativamente que «saber inglés», miembro, este último, que se sitúa en una posición superior en la escala argumentativa generada por el tópico “la habilidad lingüística del sujeto con respecto al inglés”. En un ejemplo como este, los autores ven, como efecto de sentido, que la reformulación es el punto máximo de la escala argumentativa admitido por el locutor y, por tanto, se percibe como una concesión al interlocutor: «como mucho admito que chapurrea algunas frases».

Por otro lado, analizan *en todo caso* como operador en aquellos ejemplos en los que el miembro anterior no está implícito.

- (415)** —¿La huelga de médicos acabará curándonos a todos?
—*En todo caso*, acabará curándonos de espanto. (*ABC Madrid*, 6-VI-1995, 70; Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4130)

En estos casos, el MD nos obliga a inferir un primer miembro situado en una posición superior («nos acabará curando a todos»), que es reemplazado por el

introducido por *en todo caso*. En este tipo de contextos, los autores señalan que el significado de *en todo caso* se aproxima a *en cualquier caso*.

- (416)** El recrudescimiento de la superstición es, *en todo caso*, un hecho en civilizaciones que definimos como seculares. (J. Jiménez Lozano, *La ronquera de Fray Luis*, 202; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4130)

Igualmente, en (416), *en todo caso* nos lleva a interpretar el segmento afectado como un argumento situado en una posición inferior a otro que se desestima. Este uso es, desde el punto de vista de los autores, el origen de la utilización de *en todo caso* para restar certidumbre a una afirmación anterior, como ocurre con los dos siguientes enunciados.

- (417)** Los rehenes van a ser inmediatamente liberados. *En todo caso*, es lo que asegura el Ministro de Asuntos Exteriores. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4130)
- (418)** El siglo próximo existirá una vacuna contra el sida. Esta es, *en todo caso*, la opinión de los investigadores del Instituto Pasteur. (*Ídem*)

En los ejemplos (417) y (418), la presencia del MD pone en duda las afirmaciones del miembro anterior, el cual es sustituido por la reformulación. Este uso permite además al emisor salir al paso de una posible objeción con un miembro situado en una posición escalar inferior. La aseveración de que los rehenes hayan sido liberados, en el ejemplo (417), o que en el próximo siglo vaya a existir una vacuna contra el sida en (418) es más fuerte argumentativamente que el hecho de que tales afirmaciones sean sostenidas por otro emisor (el Ministro de Asuntos Exteriores y por los investigadores del Instituto Pasteur, respectivamente). Este uso es consecuencia del efecto atenuativo que provoca situar el miembro anterior en una escalar superior. *En todo caso* pone de manifiesto que la afirmación del miembro anterior es sostenida por otro emisor del que el locutor se distancia y de la que no se responsabiliza. En ambos ejemplos, la identidad de este emisor se explicita en la reformulación. De esta forma,

la afirmación es atenuada en tanto que su certeza se deja en manos de la credibilidad que el emisor suscite.

13.3.1.2. Garcés (2008)

Garcés diferencia dos funciones en *en todo caso*: el MD puede actuar como inhibidor de la pertinencia del primer miembro atenuando su fuerza argumentativa o bien puede anular el primer miembro sustituyéndolo por otro:

El marcador *en todo caso* implica una revisión de un miembro anterior que supone una anulación de su relevancia y su sustitución por el miembro reformulado, o una restricción de la validez de lo expresado antes y una nueva formulación considerada más pertinente. (Garcés, 2008: 149)

La autora señala que en los casos en los que el MD anula la relevancia del primer miembro e introduce un miembro que lo sustituye se da en estructuras de oposición de una negación frente a una afirmación, las cuales fuerzan esta interpretación (2008: 149).

(419) Mira, yo pienso que no se hizo la vida para las ideas sino que, *en todo caso*, se hicieron las ideas para la vida. (J.P. Ortega, *Los invitados*, 1996, CREA; Garcés, 2008: 150).

Si la negación no aparece explícita, el MD nos obliga a inferirla.

(420) PACO. –Tenía que haberlo supuesto.
CHITY. –¿El qué?
PACO. –Pues que me harías otra faena. Es tu sello, tu marca registrada.
CHITY. –Oye, que *en todo caso*, la faena se la hemos hecho a Dany y a esa señora que te cuida tanto... (C. Resino, *Pop y patatas fritas*, 1991, CREA; Garcés, 2008: 150)

En este caso (420) se infiere un miembro anterior que niega la afirmación hecha en la intervención previa.⁷⁷

En cuanto a los contextos en los que *en todo caso* restringe la validez de lo dicho o inferido en el primer miembro, Garcés admite la posibilidad de que el MD pueda ser sustituido por *en cualquier caso*, como en el siguiente enunciado.

(421) Lo primero que hay que resaltar del nuevo Reglamento de la ley de Extranjería que prepara el Gobierno es la forma de elaborarlo, de acuerdo con empresarios y sindicatos. No es todavía el consenso propugnado por Zapatero para perfilar una política de inmigración estable y al margen de la lucha partidaria, pero es un paso en esa dirección. Rompe, *en todo caso*, la práctica seguida por el anterior Gobierno de abordar un solitario esta compleja cuestión. (*El País*, 27-10-2004, CREA; Garcés, 2008: 150)

En estos contextos, explica la autora, hay una diferencia en el empleo discursivo de ambos MD que se percibe en la interpretación de la enunciación del primer miembro. Con *en cualquier caso* se señalan dos posibilidades cuya pertinencia queda cancelada ante lo proferido en el miembro introducido por el MD. Sin embargo, la presencia de *en todo caso* parte de una negación anterior y se concluye que, aunque se dé el estado de cosas contrario, lo importante es lo señalado en la nueva formulación. Desarrollamos esta idea a partir del mismo ejemplo que utiliza Garcés (422).

(422) a. No sé si mi abuelo legó la casa, no he visto los papeles. Pero *en todo caso* la legaría para convento, no para cárcel.
 b. No sé si mi abuelo legó la casa, no he visto los papeles. Pero *en cualquier caso* la legaría para convento, no para cárcel. (F. Umbral, *Leyenda del César visionario*, 1991, CREA; Garcés, 2008: 151)

En ambos enunciados hay un hecho que se pone en duda, de forma que se establecen dos puntos de vista contrarios sostenidos por dos emisores distintos: que el

⁷⁷ Recordemos que Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4131) también señalan la capacidad del MD de recuperar un miembro anterior implícito pero en su caso se refieren concretamente a un primer miembro situado en una posición superior en una escala pragmática.

abuelo legara la casa o que no lo hiciera. En el caso de (422a), *en todo caso* permite identificar al locutor con el emisor que niega el primer segmento. Así pues, «no he visto los papeles» se interpreta como un argumento a favor de ese punto de vista. En (422b) *en cualquier caso* permite aceptar las dos opciones, de manera que el locutor no se identifica con ninguno de los puntos de vista, únicamente con lo proferido en la reformulación. En este caso, no ver los papeles resulta un argumento que justifica la duda. Por tanto, la interpretación varía sutilmente de un enunciado a otro, ya que con la presencia de *en todo caso* la posibilidad de que legara la casa parece más remota, mientras que con *en cualquier caso* las dos posibilidades son asumidas por igual. Con todo, en ambos casos se anula la pertinencia de lo dicho en el primer miembro y se introduce una formulación en la que recae toda la relevancia discursiva.

Al final de su análisis, Garcés (2008: 152) añade, como función de *en todo caso*, la capacidad de disminuir la fuerza argumentativa del primer miembro cuando ambos se sitúan en la misma escala argumentativa.

(423) Más hacia el sur, en el continente australiano, también hay indicios de la presencia de un animal que recuerda a los dinosaurios. Estaría todavía vivo, o *en todo caso* su desaparición se habría producido hace pocos años. (M. Seguí, *Los últimos dinosaurios vivos*, 2002, CREA; Garcés, 2008: 152)

«Estar vivo actualmente» se sitúa en una posición superior que «haber desaparecido recientemente» en una escala argumentativa que lleve a corroborar la existencia del animal. Sin embargo, como el argumento más débil es el límite aceptado como cierto, la fuerza argumentativa del primer miembro se ve atenuada.

Esta función coincide con la instrucción escalar reconocida por Martín Zorraquino y Portolés (1999) como parte del valor general de *en todo caso*. Sin embargo, Garcés (2008) considera la función atenuativa como independiente de la sustitutiva, es decir, por un lado, *en todo caso* permite sustituir el miembro anterior por una nueva formulación y, por otro, puede atenuar el primer miembro al dotar de mayor certeza a un miembro que se sitúa en una posición inferior en una escala argumentativa. Esto difiere en parte al análisis hecho por Martín Zorraquino y Portolés

(1999), ya que, según el análisis de estos autores, la atenuación es una consecuencia de la instrucción escalar del MD, considerada, por tanto, parte de su significado general.

13.3.1.3. Fuentes (2009)

En el *DCOE* encontramos dos entradas para este MD que constituyen dos funciones diferenciadas. Por una parte, existe una primera entrada como conector concesivo, al igual que los otros dos reformuladores de distanciamiento analizados. Y otra como conector de oposición. Veamos un ejemplo de la primera acepción.

(424) “Mi deseo y me parece que el presidente Aznar tiene el mismo deseo, es que la legislatura se agote. Esto no significa que vaya a agotarse, no lo sabemos, pero *en todo caso*, mi deseo es agotarla”, afirmó. (*ABC Electrónico*, 19-6-1997; Fuentes, 2009: 144)

Como conector concesivo se señala que, entre sus valores contextuales, existe la posibilidad de que el primer miembro aparezca como algo posible, hipotético o algo no asertado por el hablante. Se trata, por tanto, de un punto de vista sostenido por otro emisor con el que el enunciador no se identifica. Esta capacidad de convocar otro emisor también es recogida por Garcés (2008: 150); no obstante, la autora observa esta característica en los contextos en los que *en todo caso* va después de un miembro negado, el cual es reemplazado por la reformulación, uso que, como veremos más adelante, corresponde con el otro valor que reconoce Fuentes (2009).

Considerando el resto de los ejemplos que se recogen en la entrada dedicada a esta función, se podría decir que se corresponden con los usos de *en todo caso* cercanos al MD *en cualquier caso*.

(425) Nace el debate porque en lugar de hacer causa común, clase media e “hipotecario”, frente a una política monetaria y financiera que, al margen de sus méritos o justificación, afecta profundamente a ambos, los últimos –por convicción, afinidad o solidaridad, pero *en todo caso* en contra de su propio

interés constitucional— se pusieron de inmediato del lado de la misma, mientras los primeros, actuando de manera mucho más natural, se revelaron en su contra. (*El Universal*, 6-4-1991, México; Fuentes, 2009: 144)

- (426)** No quiero abusar del Reglamento ni de la paciencia de los señores senadores. Además, entiendo que, afectivamente, entre los objetivos compartidos por esta sociedad está la necesidad de tener equilibrio fiscal. Creo que eso hoy no es motivo de debate ni de discusión. Pero *en todo caso*, una norma de esta naturaleza provoca enormes interrogantes. (Reunión 44, sesión ordinaria 22-9-1998, Argentina; *Ibidem*: 145)

En estos dos enunciados y en el de (424), el MD *en todo caso* puede ser sustituido por *en cualquier caso* sin que se vea comprometida la aceptabilidad del enunciado ni varíe notablemente su sentido. En todos ellos, hay un primer miembro en el que o bien se ofrecen varias alternativas o estas son accesibles tras un proceso inferencial. Sin embargo, hay diferencias de sentido en la utilización de uno y otro, como ya explicamos más arriba (§13.3.1.2).

En cuanto a su categorización como conector concesivo, nuestra posición es la misma que con *de todas formas* o *en cualquier caso*: consideramos que es un efecto contextual derivado de su función como reformulador de distanciamiento, pero no forma parte del significado o funciones del MD, como ya demostramos en el análisis de *en cualquier caso*.

En la entrada *en todo caso* como conector de oposición, el MD es definido como un conector argumentativo restrictivo que aparece tras un segmento negado. El miembro que introduce el MD está más cercano a la realización y su posición es inferior al miembro anterior en una escala argumentativa, pero es el único aceptado.

- (427)** No soy yo el que busca la poesía, como ocurría antes, sino, *en todo caso*, es el poema el que me busca a mí. (*La Vanguardia*, 16-3-1995; Fuentes, 2009: 145)

- (428)** De manera que considero que la norma transitoria propuesta no responde a una necesidad, porque de todas maneras el hecho de la información no va a determinar la conducta del prestamista, del bando o, *en todo caso*, la va a determinar en el sentido de que va a apreciar, circunstancialmente, cuáles son las razones del incumplimiento en que haya incurrido cada uno. (Reunión 65, Sesión ordinaria 32, 26-11-1998, Argentina; *Ídem*)

Esta función se identifica con la descripción ofrecida por Martín Zorraquino y Portolés (1999) y con buena parte de la descripción de Garcés (2008), aunque, en el caso de Garcés, el valor escalar es considerado como independiente del valor inhibitorio y el contexto de aparición tras un miembro negado está incluido en este último.

13.3.1.4. Conclusiones de la revisión bibliográfica y desglose de instrucciones

A partir de los ejemplos observados y de las fuentes analizadas, consideramos que *en todo caso* presenta varios usos que corresponden a diferentes funciones. En concreto, hemos observado cuatro funciones, tres de ellas coincidentes con los tres usos observados por García Negroni (2002) en su análisis del MD. La autora considera que *en todo caso* presenta una reformulación con función de atenuación, de forma que el hablante señala una distancia con la primera formulación y adopta un nuevo punto de vista que representa una atenuación o un matiz en comparación con cierto aspecto contenido en el primer miembro. Esta atenuación puede darse de tres formas distintas:

- i) a través de la atenuación de la fuerza con la que el hablante ha refutado un determinado punto de vista preliminar,

(429) A: —Juan es muy inteligente.
B: —¡No! *en todo caso*, será astuto. (García Negroni, 2002: 110)

- ii) la atenuación con respecto a la responsabilidad enunciativa del acto de habla asertivo realizado en el primer segmento,

(430) No llegaron a tiempo o, *en todo caso*, eso es lo que me dijeron. (García Negroni, 2002: 110)

- iii) o mediante la atenuación de la fuerza argumentativa de un punto de vista evocado en la primera formulación.

(431) No sabemos si estos enunciados imitan las palabras o el estilo de las mujeres citadas. No se nota, *en todo caso*, ningún rasgo identificador. (G. Reyes, 1994, p.19; García Negroni, 2002: 110)

Estamos de acuerdo con el análisis de García Negroni en tanto que también observamos un matiz atenuante en cada uno de sus usos. No obstante, el análisis realizado en este trabajo diferencia claramente tres tipos de funciones, de las cuales se deriva este efecto atenuante, aunque no siempre se materializa en una instrucción modalizadora. Asimismo, hemos observado un cuarto uso de *en todo caso* como operador en enunciados donde no funciona como vínculo entre dos miembros. Veamos, pues, las tres funciones como reformulador y, seguidamente, la función como operador.

En primer lugar, diferenciamos un uso específico que emerge de forma manifiesta en las estructuras en las que aparece un segmento anterior negado y, posteriormente, un miembro que lo reemplaza.

(432) He sido yo el que ha sacrificado toda la vida por ti. Tú no tienes nada que echarme en cara. *En todo caso* deberías estar agradecida. (CORPES XXI)

(433) Quintana tiene, al menos, un Tour en sus piernas, pero el primero no será el de 2014, que no correrá, sino *en todo caso* el de 2015, en que piensa incluso en doblarlo con el Giro. (C. Arribas, «La fuerza del carácter», *El País*, 2014-06-01; CORPES XXI)

En estos casos, la reformulación reemplaza la información que ha sido negada previamente, de manera que todo el enunciado actúa como una suerte de modificación o de objeción a una afirmación implícita. La reformulación, por tanto, constituye una sustitución de las circunstancias, argumentos o conjunto de datos negados en el primer miembro, lo que nos hace considerar este uso más cercano a la reformulación rectificativa que a la reformulación de distanciamiento. De hecho, en

Fuentes (2009) este valor de *en todo caso* está representado con el esquema “No A, sino *en todo caso* B”, en el que claramente se puede percibir una función rectificativa en la estructura. Por otra parte, el propio Portolés (2008 [1998]) habla de un reemplazo de miembro introducido por *en todo caso* por el miembro reformulado:

La significación de *en todo caso* no coincide con la de *en cualquier caso*. *En todo caso* vincula en sus usos específicos dos miembros del discurso de tal forma que el segundo invalida la pertinencia del primero, pero reemplazándolo. (Portolés, 2008 [1998]: 259)

En contextos dialógicos esta afirmación aparece en boca de otro interlocutor y, por tanto, la rectificación es introducida por *en todo caso* en otra intervención.

(434) —¡Ja, ja, ja! Qué bueno, Alva, porque agua no habrá, pero cocodrilos... —señaló Carlos Huélamo hacia el barrio de La Panocha, [...] y esa vez Luisa no pudo contenerse:
—Carlitos, caimanes *en todo caso*, o aligátos, si prefieres. Los cocodrilos son los de África —respondió más que nada para liberar la tensión por la respuesta a su novio que acababa de tragarse, y Álvaro hizo de la burla una más de sus acostumbradas bromas. (M. Naveros, *Al calor del día*, CORPES XXI)

En este diálogo, *en todo caso* introduce una rectificación a lo dicho por el primer interlocutor: no son cocodrilos, sino caimanes. Cuando la rectificación es hecha por un mismo locutor, este niega en el primer miembro aquel dato o argumento que considera inaceptable o equivocado y lo sustituye por el miembro reformulador. La particularidad de *en todo caso* como rectificador es que además contiene una instrucción argumentativa que permite convocar una escala en la que la reformulación se sitúa en una posición inferior. En este sentido, *en todo caso* puede ser sustituido por *como mucho*, ya que el argumento introducido por el MD es el límite superior aceptable desde el punto de vista del locutor. En el diálogo de (434), «caimanes» es el límite máximo que el interlocutor está dispuesto a aceptar. Igualmente, en (433), el año 2015 es el que el locutor acepta como más probable para que Quintana participe, pero no antes. No obstante, en el ejemplo (432), el significado de *en todo caso* se

comprende como *como poco*, ya que la reformulación se concibe como el límite más bajo asumible por el locutor. Esto sucede en los enunciados en los que el contenido del miembro reformulado es mantenido por el propio locutor (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4131). En (433), a pesar de que reformulación y miembro reformulado forman parte de un mismo enunciado, la afirmación de la que se parte («Quintana correrá en el Tour 2014») es sostenida por un enunciador distinto a aquel con el que se identifica el locutor. En cualquier caso, en ambos enunciados, el MD presenta el miembro que introduce como el límite aceptable de una escala argumentativa. Ruiz y Pons (1995) señalan que *en todo caso* «incluye entre sus instrucciones convencionales un límite superior o inferior sobre las capacidades argumentativas de los enunciados» (1995: 66), significado con el que estamos de acuerdo: sea como sea la escala, el miembro introducido es interpretado como el argumento tope (ya sea el límite superior o inferior de la escala) que el locutor está dispuesto a aceptar.

En cuanto al plano informativo, estamos de acuerdo con Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4130) en que, en este uso, el MD vincula dos miembros que comentan el mismo tópico, sin embargo, esta restricción no está formalizada como tal entre sus instrucciones semánticas, puesto que es parte de la instrucción argumentativa escalar: toda vez que los dos miembros forman parte de una misma escala, ambos comentan el mismo tópico.

Por otra parte, derivado de ese sentido sobre el límite aceptable, se observa también en el uso de *en todo caso* un matiz atenuativo que previene de un posible desacuerdo con el interlocutor y protege la imagen positiva del locutor. Se reformula un enunciado que el locutor cree que ha de corregir y se reemplaza por otro elemento en la misma escala argumentativa, con la intención de hacer una concesión al interlocutor. De esta forma, en (434), el interlocutor corrige lo dicho por Carlos por algo que puede aproximarse a lo dicho por él: entre ser cocodrilos y no serlo, caimanes se impondría como una opción intermedia en la escala, con la que ambos pueden estar de acuerdo. Asimismo, en (433), se propone 2015 como una fecha suficientemente cercana a la propuesta por su interlocutor pero más aceptable para el locutor. Con todo, esta opción se sigue situando en el ámbito de la probabilidad. Así pues, frente a

otros marcadores escalares con los que puede intercambiarse en este tipo de contextos (*como mucho, como poco*), *en todo caso* alberga un sentido modal. El MD opera además en la dimensión enunciativa del discurso señalando el miembro reformulado como probable, pero sin comprometerse con la certeza del este (Fuentes, 2016: 124).

Existen otros usos de *en todo caso* en los que también se observa un valor atenuativo. Se trata de los ejemplos en los que Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4131) observan un uso modalizador de *en todo caso* para restar certidumbre a una afirmación anterior.

(435) Los rehenes van a ser inmediatamente liberados. *En todo caso*, es lo que asegura el Ministro de Asuntos Exteriores. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4131)

(436) El siglo próximo existirá una vacuna contra el sida. Esta es, *en todo caso*, la opinión de los investigadores del Instituto Pasteur. (*Ídem*)

Desde nuestro punto de vista, consideramos que estos usos corresponden a una función independiente y que hemos denominado *reformulación epistémica*. *En todo caso* actúa, en este tipo de enunciados, como reformulador, pero no para rectificar lo dicho en el miembro anterior y tampoco para restarle relevancia, sino para modalizar el enunciado anterior, el cual es presentado como poco probable o hipotético, e introducir un miembro que se entiende como seguro. Tal y como indica García Negroni (2002: 110), este uso de *en todo caso* atenúa la responsabilidad ilocucionaria del miembro anterior a través de una nueva formulación que se presenta como más segura. En realidad, también Fuentes (2009) observa este valor, en cierta forma, puesto que en la función que atribuye a *en todo caso* como conector concesivo, añade, como valor contextual, la utilización del MD después de un primer enunciado presentado como hipótesis, posibilidad o algo no asertado por el hablante. Esta apreciación correspondería a la función que aquí le atribuimos como reformulador epistémico. En estos casos, la atenuación forma parte intrínseca de la propia función, ya que la reformulación epistémica consiste precisamente en debilitar el grado de

certeza con el que el primer miembro es enunciado para introducir otro que se considera más probable y del cual el locutor se hace responsable.

Además de estas dos funciones —como reformulador rectificativo y como reformulador epistémico—, también observamos en el corpus usos de *en todo caso* como reformulador de distanciamiento, al igual que se recoge en los trabajos más arriba analizados. Hay un sentido de *en todo caso* que anula la relevancia del contenido expresado en el primer enunciado e introduce una reformulación considerada más pertinente, aunque, tal y como indica Garcés (2008: 149), proporciona un sentido distinto con respecto al reformulador de distanciamiento *en cualquier caso*. No obstante, creemos que el matiz es diferente al propuesto por Garcés. Recordemos que, según la autora, la reformulación se hace partiendo de una negación anterior, de forma que, aunque se dé el caso contrario, lo importante es lo señalado en el segundo miembro. Sin embargo, a nuestro juicio, la reformulación parte de la refutación de un punto de vista expuesto en el enunciado anterior. Veamos uno de los ejemplos recogidos por Garcés (2008).

(437) —No sé si mi abuelo legó la casa, no he visto los papeles. Pero *en todo caso* la legaría para convento, no para cárcel. (F. Umbral, *Leyenda del César visionario*, 1991, CREA; Garcés, 2008: 151)

En este ejemplo, la aparición de *en todo caso* desencadena un punto de vista contrario a lo mantenido en el miembro reformulado. El locutor sostiene que la casa no se legó, pero *en todo caso* desencadena la aparición de un punto de vista contrario a esa idea, de manera que la reformulación, además de inhibir la importancia de lo proferido anteriormente, actúa como una especie de atenuación de ese punto de vista sostenido por el locutor con el fin de proteger su imagen y asegurar así el buen funcionamiento de la interacción comunicativa. Estamos de acuerdo con García Negroni (2002) en que la refutación puede ser mantenida por el locutor o por el enunciadador que mantiene el punto de vista contrario.

- (438)** A: —Juan es inteligente.
 B: —Sí. *En todo caso*, nunca mostró problemas serios de comprensión. (García Negroni, 2002: 110)

En este caso, la refutación se infiere a partir de la nueva reformulación expresada en una nueva intervención por un nuevo interlocutor. De esta forma, A sostiene que Juan es inteligente, y B introduce una nueva formulación que sugiere una postura contraria a lo mantenido por A pero atenuada por esa nueva formulación.

Por tanto, como reformulador de distanciamiento, *en todo caso* también genera un efecto polifónico en el primer miembro y, por tanto, cuenta con instrucciones enunciativas de este tipo. Sin embargo, a diferencia de *en cualquier caso*, en el que el locutor acepta ambos puntos de vista, con *en todo caso*, los puntos de vista se entienden como contrarios y el locutor se identifica con uno de ellos. En ese sentido, Ruiz y Pons (1995: 66) señalan como rasgo diferenciador de *en todo caso* con respecto a otros reformuladores de distanciamiento que los contextos en los que aparece este MD admiten la existencia de varias alternativas, identificándose el locutor con una de ellas a partir de la reformulación. Veamos más ejemplos.

- (439)** Tú no te preocupes por nada, Teresa. No creo que este tipo sea peligroso ni, *en todo caso*, sucedería lo más mínimo, porque yo voy a estar continuamente por la puerta. (M. Naveros, *Al calor del día*, CORPES XXI)
- (440)** Desde luego, carecía de la naturalidad que yo le había atribuido como una característica permanente de su personalidad. *En todo caso*, la opción era obvia: no iba a caer en las redes de la inocencia aparente. (J.M. Reverte, *Gálvez en la frontera*, CORPES XXI)

En (439), la postura del locutor queda manifiestamente posicionada a favor del punto de vista coincidente con lo expuesto en el primer miembro (el tipo no es peligroso). Sin embargo, *en todo caso* desata la aparición de un punto de vista contrario (el tipo sí es peligroso), por lo que la reformulación se entiende, además de como una inhibición de la relevancia de pelea dialéctica, una manera de atenuar la posición contraria mantenida por el locutor. Igualmente, en (440) *en todo caso* desata la inferencia de una posible refutación a lo mantenido por el locutor en el primer

miembro («carece de naturalidad»), de forma que la reformulación se entiende como una suerte de concesión a esa refutación «quizá sí tiene naturalidad, pero no voy a caer en las redes de la inocencia aparente»).

En resumen, coincidimos en cierta medida con el análisis efectuado por García Negróni (2002) en tanto que observamos la atenuación *en todo caso* en todos sus usos, pero consideramos que la actuación del MD responde a las tres funciones aquí diferenciadas.

Por último, hemos observado en el corpus ejemplos de *en todo caso* como operador. Martín Zorraquino y Portolés (1999) ya advierten usos del MD como operador en ejemplos como el enunciado (415). En realidad, en estos casos, *en todo caso* sigue cumpliendo una función reformulativa, si bien como parte de una heterorreformulación (§5.2.3). Sin embargo, Portolés (2000) recoge otros ejemplos donde la referencia a un miembro expreso en el discurso anterior no es evidente.

(441) La UE se ve como una alianza franco-alemana desde el otro lado del canal de la Mancha, sin que los ciudadanos acaben del entender el sentido político y el funcionamiento de una de las instituciones que *en todo caso* se sitúan en el continente. (*El País*, 24-VI-1995, 2; Portolés, 2000: 780)

Fuentes (2003) considera *en todo caso* uno de los ejemplos de MD en los que la conexión con lo implícito se va diluyendo y es imperceptible en algunos contextos como el enunciado (441). Veamos otro ejemplo.

(442) A partir de esta constatación cabe defender que en el caso de los menores intersexuales tales operaciones se deberían de posponer, *en todo caso*, hasta que ellos mismos pudieran tomar tal decisión. (A. Arroyo Gil, «Las personas intersexuales desde una perspectiva de derechos humanos y fundamentales», *Igualdades*, 2020-06-30, CORPES XXI)

En este tipo de contextos, donde no existe un miembro anterior con el que el MD vincule el enunciado donde aparece, *en todo caso* cumple la función de la formulación reconsiderativa, función que ya vimos en el MD *finalmente*. La particularidad que

presenta en *todo caso* en el desempeño de esta función es que, si *finalmente* presentaba un miembro discursivo que recogía la opción más adecuada por ser la aceptada por toda la comunidad, en el caso del MD que nos ocupa la opción preferida por el hablante es presentada como la más probable, de manera que también en esta función el MD entraña un sentido modal que sitúa el enunciado en el que aparece en el ámbito de la probabilidad, no de la certeza. Por otro lado, esta constituye el umbral de una escala que convoca el propio MD, donde se sitúan otras posibles opciones que ha desestimado. En definitiva, las instrucciones de estos usos como operador son muy similares a las de *en todo caso* reformulador rectificativo; sin embargo, la sintaxis discursiva del MD transforma su función. Al no existir un miembro anterior, no puede darse una rectificación. De esta forma, la escala se configura con otros miembros virtuales que no se rectifican, sino que se desestiman, por ser considerados menos probables aún por parte del hablante.

Las diferentes funciones y el desglose de instrucciones de cada una se exponen en la siguiente tabla.

<p><i>En todo caso</i> (reformulador distanciamiento) <u>Función:</u> reformulación de distanciamiento <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. reformulativa: distanciamiento 2. Instr. polifónica: dos voces enfrentadas siendo una la del locutor 3. Instr. modalización: atenuación</p>	<p><i>En todo caso</i> (reformulador rectificativo) <u>Función:</u> reformulación rectificativa <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. reformulativa: rectificación 2. Instr. escalar: posición inferior 3. Instr. escalar: límite aceptable 4. Instr. modalización: atenuación</p>	<p><i>En todo caso</i> (reformulador epistémico) <u>Función:</u> reformulación epistémica <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. reformulativa: epistémica</p>	<p><i>En todo caso</i> (operador reconsiderativo) <u>Función:</u> formulación reconsiderativa <u>Instrucciones:</u> 1. Instr. formulativa: reconsideración 2. Instr. escalar: posición inferior 3. Instr. escalar: límite aceptable 4. Instr. modalización: atenuación</p>
--	--	---	--

13.3.2. Baremación de la complejidad de *en todo caso*

En todo caso se considera un MD muy complejo, tanto a nivel funcional como semántico. Por una parte, presenta cuatro funciones, tres de ellas dentro de la macrofunción reformulativa: la reformulación de distanciamiento, la reformulación rectificativa y la reformulación epistémica. Además, funciona también como operador desempeñando la función formulativa reconsiderativa. Por tanto, recibe un valor 3 en su dimensión funcional. Semánticamente, como reformulador de distanciamiento, presenta una carga considerable. Tiene tres instrucciones semánticas: la correspondiente a su función y otras sobre restricciones en la enunciación debido a las voces convocadas y a la modalización del enunciado. En cuanto a su función como reformulador rectificativo, *en todo caso* presenta cuatro instrucciones en su significación: por una parte, la instrucción relativa a su función, dos instrucciones escalares y una función modalizadora que atenúa el grado de certeza de la reformulación, de manera que tiene una complejidad alta en su dimensión semántica al desarrollar esta función. Como operador, también presenta las dos mismas instrucciones escalares y la instrucción modalizadora y, además, contiene la instrucción formulativa reconsiderativa, de forma que su carga semántica es alta igualmente. Y por último, como reformulador epistémico, se trata de un MD con un contenido semántico simple, ya que solo presenta la instrucción relativa a esta función. Así pues, en su dimensión semántica recibe ocho puntos, de manera que *en todo caso* presenta una complejidad global alta.

En todo caso: 11

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación de distanciamiento	-	[Instr. reformulativa: distanciamiento]	-
		[Instr. polifónica: dos voces enfrentadas siendo una la del locutor]	1
		[Instr. modalización: atenuación]	1
Reformulación rectificativa	1	[Instr. reformulativa: rectificación]	-
		[Instr. escalar: posición inferior]	1
		[Instr. escalar: límite aceptable]	1
		[Instr. modalización: atenuación]	1
Reformulación epistémica	1	[Instr. reformulativa: epistémica]	-
Formulación reconsiderativa	1	[Instr. reformulativa: reconsideración]	-
		[Instr. escalar: posición inferior]	1
		[Instr. escalar: límite aceptable]	1
		[Instr. modalización: atenuación]	1

13.4. Diferencias de complejidad de los reformuladores de distanciamiento

A continuación, exponemos las diferencias de complejidad entre *de todas formas*, *en cualquier caso* y *en todo caso*, a partir de los análisis llevados a cabo.

De todas formas

Función: reformulación de distanciamiento

Instrucciones:

1. Instr. reformulativa: distanciamiento

En cualquier caso

Función: reformulación de distanciamiento

Instrucciones:

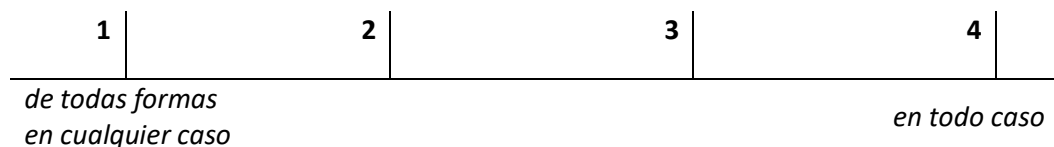
1. Instr. reformulativa: distanciamiento
2. Instr. polifónica: dos voces primer miembro

<p><i>En todo caso</i> (reformulador distanciamiento)</p> <p><u>Función:</u> reformulación de distanciamiento</p> <p><u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. reformulativa: distanciamiento 2. Instr. polifónica: dos voces enfrentadas siendo una la del locutor 3. Instr. modalización: atenuación 	<p><i>En todo caso</i> (reformulador rectificativo)</p> <p><u>Función:</u> reformulación rectificativa</p> <p><u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. reformulativa: rectificación 2. Instr. escalar: posición inferior 3. Instr. escalar: límite aceptable 4. Instr. modalización: atenuación 	<p><i>En todo caso</i> (reformulador epistémico)</p> <p><u>Función:</u> reformulación epistémica</p> <p><u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. reformulativa: epistémica 	<p><i>En todo caso</i> (operador reconsiderativo)</p> <p><u>Función:</u> formulación reconsiderativa</p> <p><u>Instrucciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instr. reformulativa: reconsideración 2. Instr. escalar: posición inferior 3. Instr. escalar: límite aceptable 4. Instr. modalización: atenuación
--	---	---	---

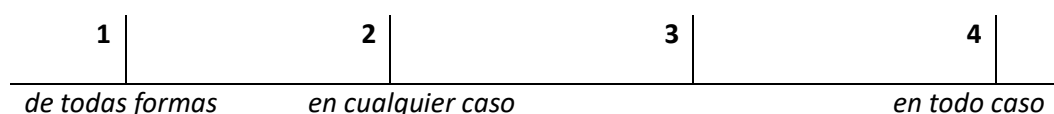
Las diferencias entre los tres MD analizados en este apartado son notables. Desde el punto de vista de la complejidad funcional, *de todas formas y en cualquier caso* son MD con una única función, la de la reformulación de distanciamiento, mientras que *en todo caso* además puede funcionar como reformulador rectificativo, reformulador epistémico y operador reconsiderativo.

Desde una perspectiva semántica, los tres reformuladores de distanciamiento presentan grandes diferencias de complejidad siendo *de todas formas* el más simple al contener únicamente la instrucción propia de su función discursiva. *En cualquier caso* contiene, además de la instrucción como reformulador de distanciamiento, una instrucción polifónica debido al efecto polifónico que provoca el MD en el primer miembro. Por último, *en todo caso* es el más complejo, ya que su contenido semántico se desglosa en tres instrucciones: la propia de su función, una instrucción polifónica que materializa la refutación que implica la reformulación frente a otra voz que no es la del locutor y una instrucción modalizadora que atenúa la imposición de ese nuevo punto de vista. Asimismo, en las funciones de reformulador rectificativo y de operador reconsiderativo, su contenido semántico se desglosa en cuatro instrucciones. Y, por último, como reformulador epistémico contiene sola la instrucción propia de su función. De esta forma, *en todo caso* tiene una complejidad alta.

DIMENSIÓN FUNCIONAL



DIMENSIÓN SEMÁNTICA



13.5. Recapitulación

Para el análisis de estos tres reformuladores de distanciamiento hemos examinado detenidamente tres estudios distintos acerca de cada uno de los MD, debido a las importantes diferencias existentes entre ellos. Así pues se han analizado el trabajo de Martín Zorraquino y Portolés (1999), el que hace Garcés (2008) y el de Fuentes (2009).

En el caso de *de todas formas*, Martín Zorraquino y Portolés (1999) lo incluyen dentro de los reformuladores de distanciamiento, y como tal elimina la relevancia de lo enunciado por el miembro precedente, así como de las inferencias desatadas por este. Este MD indica que la forma presentada por el miembro anterior así como cualquier otra es indiferente para llegar a la conclusión expresada en la reformulación. Garcés (2008), por su parte, lo incluye dentro de los reformuladores de separación y su función en el discurso es revisar lo formulado en el primer miembro desestimándolo, rechazándolo o rectificándolo para finalmente presentar la nueva formulación como concluyente. Para la autora, estos MD pueden desempeñar dicha función a partir de dos procesos. En ocasiones, *de todas formas* revisa el primer miembro suprimiendo su

relevancia y la de sus posibles inferencias. Y en otras ocasiones, esta revisión da pie a considerar indiferente el estado de cosas expresado en el miembro anterior, así como su contrario, para la conclusión proferida en la reformulación. Este último coincide con el sentido que, para Martín Zorraquino y Portolés (1999), adquiere *en cualquier caso*, próximo en su significado a *de todas formas*. Para la autora, la diferencia entre ambos MD estriba en que *en cualquier caso* suele aparecer después de un miembro complejo donde se presentan dos o varias alternativas o una afirmación y su negación. En caso de que estas opciones no aparezcan, la presencia del MD desencadena dicha interpretación, de manera que inferimos una segunda opción, la cual también es desestimada ante la reformulación.

Por su parte, Fuentes (2009) cataloga *de todas formas* como conector concesivo, al igual que hace con *en cualquier caso* y *en todo caso*, aunque como valor secundario de *de todas formas* también menciona su capacidad de «inhibición o indiferencia». En nuestro análisis, hemos desestimado el valor concesivo como propio de los reformuladores de distanciamiento aquí analizados, ya que consideramos únicamente operan en el plano de las informaciones y no en la dimensión argumentativa. A pesar de que son funciones que pueden confundirse, en tanto que hay una atenuación del primer miembro, ha de advertirse que los miembros que vinculan los reformuladores de distanciamiento no necesariamente tienen que estar antiorientados. Estos MD no establecen una relación de naturaleza argumentativa entre los miembros que vincula, ya que los miembros reformulados no se interpretan como argumentos, sino como bloques informativos. Es cierto que, en multitud de enunciados, este tipo de MD puede ser sustituido por conectores contraargumentativos, ya que la anulación de la relevancia discursiva de una información es una función próxima a la cancelación de un argumento ante la imposición de otro o de una conclusión contraria. Sin embargo, se ha comprobado que se trata de operaciones relativas a diferentes planos del discurso a partir de la inaceptabilidad de algunos enunciados donde los reformuladores de distanciamiento han sido sustituidos por conectores contraargumentativos.

Por tanto, en nuestro análisis, solo atribuimos una función a *de todas formas* materializada en una instrucción semántica.

En cuanto a *en cualquier caso*, estamos de acuerdo con Martín Zorraquino y Portolés (1999) y con la interpretación de Garcés (2008) en que la particularidad de este reformulador radica en la revisión de las opciones planteadas en el primer miembro, estén o no explicitadas, de manera que, en caso de no estarlo, fuerza a inferir una alternativa sobre la que plantear una elección. Mediante la referencia anafórica de esas alternativas se convocan dos enunciadores distintos que sostienen sendos puntos de vista coincidentes con las opciones planteadas, si bien estos no tienen por qué ser opuestos. Por su parte, el locutor puede identificarse con uno de los puntos de vista sostenidos en el primer miembro o con ninguno; no obstante, su punto de vista siempre aparece en la reformulación. Por tanto, este MD conlleva dos operaciones. Por un lado, plantea dos opciones (recuperando la alternativa en el caso de que esta no esté explicitada en el primer miembro) y, por otro, inhibe la importancia de estas para apuntar al segundo miembro como el único relevante. La primera operación es la que lo diferencia de otros MD de su clase como *de todas formas*, y la que le atribuye una instrucción extra en su contenido semántico. Así pues, este MD es capaz de realizar una única función, si bien esta se lleva a cabo a partir de dos instrucciones semánticas, una de las cuales da cuenta del efecto polifónico generado por el MD en el primer miembro.

Por su parte, *en todo caso* es el reformulador de distanciamiento más complejo de los tres, además de ser el más complejo de toda la nómina de partículas analizada. No solo se trata de un reformulador de distanciamiento con una gran carga semántica, sino que además se han observado otras tres funciones discursivas.

Como reformulador de distanciamiento, en la mayor parte de los contextos puede sustituirse por *en cualquier caso* aunque presentan matices de significado diferentes. Según Garcés (2008) la reformulación llevada a cabo con *en todo caso* se hace partiendo de una negación anterior, es decir, se niega lo proferido en el primer miembro (o se infiere dicha negación) para presentar la formulación que debe tenerse en cuenta para la prosecución del discurso. Sin embargo, a nuestro juicio, la reformulación parte de la refutación de un punto de vista expuesto en el enunciado anterior, y no de su negación. En cualquier caso, este MD también contiene una

instrucción polifónica que convoca dos voces en el primer enunciado aunque, en este caso, ambos puntos de vista están enfrentados y, además, el locutor sostiene uno de ellos. Por otro lado, el MD también presenta un valor modalizador. Al convocar dos puntos de vista enfrentados posicionándose el locutor a favor de uno de ellos, *en todo caso* adquiere un matiz atenuador que permite al locutor enfrentarse ese otro punto de vista protegiendo así su imagen.

En realidad, este valor atenuativo es considerado por García Negroni (2002) la única función del MD. Para la autora, *en todo caso* presenta una reformulación con función de atenuación, de forma que el hablante señala una distancia con la primera formulación y adopta un nuevo punto de vista que representa una atenuación o un matiz en comparación con cierto aspecto contenido en el primer miembro. Esta atenuación puede darse de tres formas distintas: a través de la atenuación de la fuerza con la que el hablante ha refutado un determinado punto de vista preliminar, la atenuación con respecto a la responsabilidad enunciativa del acto de habla asertivo realizado en el primer segmento o mediante la atenuación de la fuerza argumentativa de un punto de vista evocado en la primera formulación. En nuestro análisis, estas tres formas son tenidas en cuenta y, de hecho, coinciden con las funciones asignadas a *en todo caso*, pero son consideradas funciones diferenciadas.

Además de la función de la reformulación de distanciamiento, *en todo caso* tiene un uso específico que emerge de forma manifiesta en las estructuras en las que aparece un segmento anterior negado y, posteriormente, un miembro que lo reemplaza. En estos casos, la reformulación reemplaza la información que ha sido negada previamente, de manera que todo el enunciado actúa como una suerte de modificación o de objeción a una afirmación implícita. La reformulación, por tanto, constituye una sustitución de las circunstancias, argumentos o conjunto de datos negados en el primer miembro, lo que nos hace considerar este uso más cercano a la reformulación rectificativa que a la reformulación de distanciamiento. De hecho, en el DCOE este valor de *en todo caso* está representado con el esquema “No A, sino *en todo caso* B”, en el que claramente se puede percibir una función rectificativa en la estructura. La particularidad de *en todo caso* como rectificador es que además

contiene una instrucción argumentativa que permite convocar una escala en la que la reformulación se sitúa en una posición inferior al miembro que rectifica. En otros casos, esta reformulación puede constituir un argumento superior al rectificado. En cualquier caso, el miembro introducido por el MD constituye el límite aceptable de una escala argumentativa. Ruiz y Pons (1995) señalan que *en todo caso* «incluye entre sus instrucciones convencionales un límite superior o inferior sobre las capacidades argumentativas de los enunciados» (1995: 66). La reformulación se convierte, por tanto, en el límite que el locutor está dispuesto a aceptar. Como consecuencia de esto, se observa también en el uso de *en todo caso* un matiz atenuativo que previene de un posible desacuerdo con el interlocutor y protege la imagen positiva del locutor. Se reformula un enunciado que el locutor cree que ha de corregir y se reemplaza por otro elemento en la misma escala argumentativa, con la intención de hacer una concesión al interlocutor. Así pues, frente a otros marcadores escalares con los que puede intercambiarse en este tipo de contextos (*como mucho, como poco*), *en todo caso* alberga un sentido atenuativo que convierte la rectificación en una concesión al interlocutor.

Existen otros usos de *en todo caso* en los que también se observa un valor atenuativo. Se trata de los ejemplos en los que Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4131) observan un uso modalizador de *en todo caso* para restar certidumbre a una afirmación anterior. Desde nuestro punto de vista, consideramos que estos usos corresponden a una función independiente y que hemos denominado *reformulación epistémica*. *En todo caso* actúa, en este tipo de enunciados, como reformulador, pero no para rectificar lo dicho en el miembro anterior y tampoco para restarle relevancia, sino para modalizar el enunciado anterior, el cual es presentado como poco probable o hipotético, e introducir un miembro que se entiende como seguro. Tal y como indica García Negroni (2002: 110), este uso de *en todo caso* atenúa la responsabilidad ilocucionaria del miembro anterior a través de una nueva formulación que se presenta como más segura. En estos casos, la atenuación forma parte intrínseca de la propia función, ya que la reformulación epistémica consiste precisamente en debilitar el grado de certeza con el que el primer miembro es enunciado para introducir otro que se considera más probable y del cual el locutor se hace responsable.

Por último, hemos observado en el corpus ejemplos de *en todo caso* como operador. De hecho, Fuentes (2003) considera *en todo caso* uno de los ejemplos de MD en los que la conexión con lo implícito se va diluyendo y termina siendo imperceptible. Así pues, en los contextos donde no existe un miembro anterior, *en todo caso* cumple una función reconsiderativa, tal y como vimos con *finalmente*, de manera que presenta el miembro en el que se incluye como la opción más adecuada después de haber considerado otras opciones. La particularidad que presenta en *todo caso* en el desempeño de esta función es que, si *finalmente* presentaba un miembro discursivo que recogía la opción más adecuada por ser la aceptada por toda la comunidad, en el caso del MD que nos ocupa la opción preferida por el hablante es presentada como la más probable, de manera que también en esta función el MD entraña un sentido modal que sitúa el enunciado en el que aparece en el ámbito de la probabilidad, no de la certeza. Por otro lado, esta constituye el umbral de una escala que convoca el propio MD, donde se sitúan otras posibles opciones que ha desestimado. En definitiva, las instrucciones como operador son muy similares a las de *en todo caso* reformulador rectificativo; sin embargo, la sintaxis discursiva del MD transforma su función. Al no existir un miembro anterior, no puede darse una rectificación. De esta forma, la escala se configura con otros miembros virtuales que no se rectifican, sino que se desestiman, por ser considerados menos probables aún por parte del hablante.

En resumen, las diferencias de complejidad de los reformuladores de distanciamiento son evidentes. Por una parte, contamos con un reformulador de distanciamiento simple, capaz de desarrollar solo una función discursiva, sin más contenido semántico que la instrucción propia de su función. Se trata del MD *de todas formas*.

Por otra parte, *en cualquier caso* presenta una complejidad baja, debido a la instrucción extra que presenta en su carga semántica. Esta formaliza la particularidad que presenta como reformulador de distanciamiento, en tanto que es capaz de convocar dos voces discursivas diferentes en el primer miembro.

Por último, *en todo caso* se trata de un MD con una complejidad alta, ya que es capaz de desarrollar cuatro funciones discursivas, y solo una de ellas (la reformulación epistémica) se desarrolla a partir de una única instrucción. Como reformulador de distanciamiento, además de la instrucción vinculada a su función, cuenta además con una instrucción polifónica a raíz de los dos puntos de vista enfrentados que el MD es capaz de convocar en el primer miembro. Por otro lado, en tanto que el locutor se identifica con ellos, el MD cuenta en su contenido semántico con una instrucción modalizadora que le dota de un sentido atenuativo.

Como reformulador rectificativo y como operador reconsiderativo, además de las instrucciones vinculadas a sendas funciones, *en todo caso* contiene dos instrucciones escalares que formalizan la capacidad del MD de convocar una escala, por un lado, y de situar el miembro al que afecta como el límite que el locutor está dispuesto a aceptar. Así pues, derivado de este, en ambas funciones *en todo caso* también presenta un matiz atenuativo formalizado en una instrucción modalizadora de atenuación.

TERCERA PARTE:

**RESULTADOS Y PRINCIPALES
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO**

14. DIFERENCIAS DE COMPLEJIDAD Y ESCALA

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos del análisis de los MD y de la aplicación de la escala de baremación. A partir de la evaluación de la complejidad de cada MD en las dos dimensiones analizadas, se aplica el sistema de evaluación global propuesto en el modelo para poder comparar, por grupos de MD, la complejidad global de cada uno. Esto nos permitirá ubicar cada uno de los MD en una escala de complejidad que refleje las diferencias de complejidad dentro de cada categoría.

14.1. Conectores aditivos

14.1.1. Comparativa

Además: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión aditiva		[Instr. lógico-argumentativa: adición]	-
		[Instr. argumentativa: mayor fuerza segundo miembro]	1

Asimismo: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión aditiva	-	[Instr. lógico-argumentativa: adición]	-
Ordenación de continuación	1	[Instr. estructura informativa: continuación]	-

Encima: 5

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión aditiva	-	[Instr. lógico-argumentativa: adición]	-
		[Intr. argumentativa: suficiencia argumentativa]	1
		[Instr. modalizadora: valoración]	1
Conexión contraargumentativa	1	[Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación]	-
		[Instr. argumentativa: contraargumentación directa]	1
		[Instr. modalizadora: valoración]	1

En la comparación de la complejidad global de los tres conectores aditivos, *además* y *asimismo* tienen una complejidad baja frente a *encima*, que se trata de un MD de complejidad alta. No encontramos, por tanto, ningún MD simple entre el grupo de los conectores aditivos analizados.

Por otro lado, aunque *además* y *asimismo* tienen el mismo grado de complejidad, esta viene dada por motivos diferentes. *Además* se trata de un MD simple en su dimensión funcional, ya que solo es capaz de desarrollar una función; sin embargo, su contenido semántico es complejo debido a la instrucción extra relativa a la mayor fuerza argumentativa del segundo miembro. En el caso de *asimismo*, su complejidad aparece en la dimensión funcional, ya que es capaz de desarrollar dos funciones discursivas: la conexión aditiva y la ordenación de continuación, aunque ambas funciones contienen una única instrucción.

Por su parte, *encima* es un MD de complejidad alta. Es capaz de desempeñar dos funciones (la conexión aditiva y la conexión contraargumentativa) y, en el desarrollo de ambas, el MD presenta un contenido semántico complejo. En ambas funciones el MD contiene tres instrucciones semánticas.

14.1.2. Distribución en la escala de complejidad

TABLA 6: Escala de complejidad global de los conectores aditivos

MD SIMPLE	MD DE COMPLEJIDAD BAJA	MD DE COMPLEJIDAD MEDIA		MD DE COMPLEJIDAD ALTA
0	1	2	3	4+
	<i>además asimismo</i>			<i>encima</i>

14.2. Conectores contraargumentativos

14.2.1. Comparativa

Sin embargo: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión contraargumentativa	-	[Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación]	-
		[Instr. polifónica: distanciamiento entre locutor y emisor primer miembro]	1

Con todo: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión contraargumentativa	-	[Instr. lógico-argumentativa: contraargumentación]	
		[Instr. argumentativa: argumento anterior muy fuerte]	1

En cambio: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Conexión contraargumentativa	-	[Instr. lógico-argumentativa: contraste]	-
		[Instr. informativa: mismo tópico]	1

En el grupo de los conectores contraargumentativos, todos los MD analizados son simples desde un punto de vista funcional; sin embargo, son MD complejos, debido a su contenido semántico. Los tres contienen una instrucción extra, además de

la vinculada a su función, por lo que presentan una complejidad global baja. No existen, por tanto, diferencias de complejidad en este grupo.

14.2.2. Distribución en la escala de complejidad

TABLA 7: Escala de complejidad global de los conectores contraargumentativos

MD SIMPLE	MD DE COMPLEJIDAD BAJA	MD DE COMPLEJIDAD MEDIA		MD DE COMPLEJIDAD ALTA
0	1	2	3	4+
	<i>sin embargo con todo en cambio</i>			

14.3. Ordenadores de inicio

14.3.1. Comparativa

Primero: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de inicio	-	[Instr. estructura informativa: inicio]	-
		[Instr. informativa: secuenciación temporal]	1

Por un lado: 0

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de inicio	-	[Instr. estructura informativa: inicio]	-

Para empezar: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de inicio	-	[Instr. estructura informativa: inicio]	-
		[Instr. argumentativa: suficiencia argumentativa]	1

Los ordenadores de inicio analizados son MD simples o de complejidad baja. *Por un lado* contienen exclusivamente una función con su instrucción correspondiente.

Por su parte, *primero* y *para empezar* son MD de complejidad baja, debido a su dimensión semántica, ya que, junto a la instrucción vinculada a su función, presentan una instrucción extra. Sin embargo, esta instrucción es de naturaleza informativa, en el caso de *primero*, y de tipo argumentativo en *para empezar*, por lo que, si bien no existen diferencias de complejidad entre ellos, sí que hay diferencias semánticas.

14.3.2. Distribución en la escala de complejidad

TABLA 8: Escala de complejidad global de los ordenadores de inicio

MD SIMPLE	MD DE COMPLEJIDAD BAJA	MD DE COMPLEJIDAD MEDIA		MD DE COMPLEJIDAD ALTA
0	1	2	3	4+
<i>por un lado</i>	<i>primero</i> <i>para empezar</i>			

14.4. Ordenadores de continuidad

14.4.1. Comparativa

Segundo: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de continuación	-	[Instr. estructura informativa: continuación]	-
		[Instr. argumentativa: coorientación]	1

Por otro (lado): 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de continuación	-	[Instr. estructura informativa: continuación]	-
Digresión	1	[Instr. estructura informativa: digresión]	-

Por su parte: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de continuidad	-	[Instr. estructura informativa: continuación]	-
Digresión	1	[Instr. estructura informativa: digresión]	-

Los ordenadores de continuidad presentan el mismo grado de complejidad (son todos MD de complejidad baja), aunque no por las mismas razones. *Segundo* es un MD con una sola función pero contiene una instrucción extra en su contenido semántico relativa a la dimensión lógico-argumentativa. *Por otro (lado)* y *por su parte* pueden desempeñar dos funciones en el discurso. Ambos son capaces de desarrollar la ordenación de continuación y la digresión; sin embargo, el contenido semántico de los dos MD está constituido únicamente por la instrucción vinculada a la función.

14.4.2. Distribución en la escala de complejidad

TABLA 9: Escala de complejidad global de los ordenadores de continuación

MD SIMPLE	MD DE COMPLEJIDAD BAJA	MD DE COMPLEJIDAD MEDIA		MD DE COMPLEJIDAD ALTA
0	1	2	3	4+
	<i>segundo por otro lado por su parte</i>			

14.5. Ordenadores de cierre**14.5.1. Comparativa****Por último: 0**

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de cierre	-	[Instr. estructura informativa: cierre]	-

Finalmente: 5

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de cierre	-	[Instr. estructura informativa: cierre]	-
		[Instr. lógico-argumentativa: conclusión]	1
Formulación resultativa	1	[Instr. formulativa: final de un proceso]	-
		[Instr. modalizadora: valoración]	1
Formulación reconsiderativa	1	[Instr. formulativa: reconsideración]	-
		[Instr. polifónica: identificación del emisor con la comunidad]	1

Para finalizar: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Ordenación de cierre	-	[Instr. estructura informativa: cierre]	-
		[Instr. informativa: final de discurso]	1

En el grupo de los ordenadores de cierre, *finalmente* destaca por su gran complejidad (presenta una complejidad alta), frente a *por último*, que es un MD simple, y a *para finalizar*, que presenta una complejidad baja. *Finalmente* puede desempeñar tres funciones discursivas: además de la ordenación de cierre, puede realizar la formulación resultativa y la formulación reconsiderativa. Además, todas sus funciones conllevan dos instrucciones semánticas, ya que su significación comporta una instrucción adicional además de la vinculada a su función.

En el caso de *para finalizar*, se trata de un MD de complejidad baja por su contenido semántico. Además de la instrucción vinculada a su función, contiene una instrucción informativa que delimita su uso a la última secuencia discursiva.

14.5.2. Distribución en la escala de complejidad

TABLA 10: Escala de complejidad global de los ordenadores de cierre

MD SIMPLE	MD DE COMPLEJIDAD BAJA	MD DE COMPLEJIDAD MEDIA		MD DE COMPLEJIDAD ALTA
0	1	2	3	4+
<i>por último</i>	<i>para finalizar</i>			<i>finalmente</i>

14.6. Digresores

14.6.1. Comparativa

Por cierto: 3

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Digresión	-	[Instr. estructura informativa: digresión]	-
Conexión aditiva	1	[Instr. lógico-argumentativa: adición]	-
		[Instr. argumentativa: mayor fuerza segundo miembro]	1
		[Instr. estructura informativa: digresión]	1

A propósito: 2

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Digresión	-	[Instr. estructura informativa: digresión]	-
		[Instr. informativa: nuevo tópico]	1
Transición temática	1	[Instr. estructura informativa: cambio temático]	-

A todo esto: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Digresión	-	[Instr. estructura informativa: digresión]	-
		[Instr. informativa: prioridad]	1

Los estructuradores del discurso digresores constituyen un grupo de MD complejo, aunque con diferentes grados de complejidad. El MD menos complejo de los tres es *a todo esto*, el cual solo puede desempeñar la función de la digresión, aunque tiene una instrucción informativa de prioridad extra además de la vinculada a su función. *Por cierto* y *a propósito* presentan una complejidad media. Ambos MD pueden desempeñar dos funciones discursivas: *por cierto* tiene la capacidad de actuar también como conector aditivo y *a propósito*, como tematizador. En la realización de la función de la transición temática, *a propósito* solo contiene una instrucción, si bien, como

digresor, tiene una instrucción añadida que restringe los contextos de aparición a aquellos en los que el miembro introducido comenta un nuevo tópico.

Por su parte, *por cierto* es un MD semánticamente simple, como digresor, aunque presenta un gran contenido semántico, como conector aditivo, ya que entraña hasta tres instrucciones semánticas.

14.6.2. Distribución en la escala de complejidad

TABLA 11: Escala de complejidad global de los digresores

MD SIMPLE	MD DE COMPLEJIDAD BAJA	MD DE COMPLEJIDAD MEDIA		MD DE COMPLEJIDAD ALTA
0	1	2	3	4+
	<i>a todo esto</i>	<i>a propósito</i>	<i>por cierto</i>	

14.7. Reformuladores explicativos

14.7.1. Comparativa

O sea: 5

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación explicativa	-	[Instr. reformulativa: explicación]	-
		[Instr. informativa: mismo tópico]	1
		[Instr. modalizadora: valoración]	1
Conexión consecutiva	1	[Instr. lógico-argumentativa: consecuencia]	-
		[Instr. informativa: nuevo tópico]	1
		[Instr. modalizadora: valoración]	1

Es decir: 3

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación explicativa	-	[Instr. reformulativa: explicación]	-
		[Instr. informativa: mismo tópico]	1
Conexión consecutiva	1	[Instr. lógico-argumentativa: consecuencia]	-
		[Instr. informativa: nuevo tópico]	1

A saber: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación explicativa	-	[Instr. reformulativa: explicación]	-
		[Instr. informativa: información genérica]	1

El grupo de los reformuladores explicativos presenta grandes diferencias de complejidad, siendo todos ellos MD complejos. *O sea* es el MD más complejo, de hecho, es uno de los MD más complejos de toda la nómina de MD analizada. Además de la reformulación explicativa, puede actuar como conector consecutivo y, en ambas funciones, el MD presenta un contenido semántico considerable, con hasta tres instrucciones semánticas: además de aquellas vinculadas a la función, encontramos una instrucción informativa relativa al cambio de tópico y una instrucción modalizadora de valoración. *Es decir* es capaz de desempeñar las mismas funciones que *o sea*; sin embargo, no contiene, en ninguna de ellas, la instrucción modalizadora de valoración. Así pues, *o sea* presenta una complejidad alta, frente a *es decir*, que tiene una complejidad media.

Por su parte, *a saber* es un MD de complejidad baja, al tener una función pero dos instrucciones semánticas.

14.7.2. Distribución en la escala de complejidad**TABLA 12:** Escala de complejidad global de los reformuladores explicativos

MD SIMPLE	MD DE COMPLEJIDAD BAJA	MD DE COMPLEJIDAD MEDIA		MD DE COMPLEJIDAD ALTA
0	1	2	3	4+
	<i>a saber</i>		<i>es decir</i>	<i>o sea</i>

14.8. Reformuladores de distanciamiento

14.8.1. Comparativa

De todas formas: 0

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación de distanciamiento	-	[Instr. reformulativa: distanciamiento]	-

En cualquier caso: 1

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación de distanciamiento	-	[Instr. reformulativa: distanciamiento]	-
		[Instr. polifónica: dos voces primer miembro]	1

En todo caso: 11

FUNCIONES		INSTRUCCIONES	
Reformulación de distanciamiento	-	[Instr. reformulativa: distanciamiento]	-
		[Instr. polifónica: dos voces enfrentadas siendo una la del locutor]	1
		[Instr. modalización: atenuación]	1
Reformulación rectificativa	1	[Instr. reformulativa: rectificación]	-
		[Instr. escalar: posición inferior]	1
		[Instr. escalar: límite aceptable]	1
Reformulación epistémica	1	[Instr. reformulativa: epistémica]	-
Formulación reconsiderativa	1	[Instr. reformulativa: reconsideración]	-
		[Instr. escalar: posición inferior]	1
		[Instr. escalar: límite aceptable]	1
		[Instr. modalización: atenuación]	1

El grupo de los reformuladores de distanciamiento también presenta grandes diferencias de complejidad. *De todas formas* es un MD simple frente a *en cualquier caso*, que tiene una complejidad baja debido a la instrucción extra que contiene en su dimensión semántica. Se trata de una instrucción polifónica que hace referencia a las dos voces que emergen en el primer miembro ante la presencia del MD.

Por su parte, *en todo caso* es el MD más complejo de todos los analizados, siendo un MD de complejidad alta. Puede realizar hasta cuatro funciones distintas, tres de ellas con un gran contenido semántico. En la reformulación de distanciamiento, este MD tiene también una instrucción polifónica que identifica una de las voces con la del locutor y una instrucción modalizadora de atenuación. La reformulación rectificativa y la formulación reconsiderativa tienen hasta cuatro instrucciones semánticas. En ambas funciones, las instrucciones semánticas son idénticas, excepto la vinculada a la función, instrucción que diferencia a estos MD, junto al alcance de cada uno de ellos. La reformulación epistémica solo cuenta con la instrucción semántica vinculada a esta función.

14.8.2. Distribución en la escala de complejidad

TABLA 13: *Escala de complejidad global de los reformuladores de distanciamiento*

MD SIMPLE	MD DE COMPLEJIDAD BAJA	MD DE COMPLEJIDAD MEDIA		MD DE COMPLEJIDAD ALTA
0	1	2	3	4+
<i>de todas formas</i>	<i>en cualquier caso</i>			<i>en todo caso</i>

15. RENTABILIDAD TEÓRICO-EMPÍRICA DE LA EVALUACIÓN DE LA COMPLEJIDAD A PARTIR DE LAS FUNCIONES E INSTRUCCIONES DE PROCESAMIENTO

Más allá de las conclusiones que se extraen de la evaluación de las diferencias de complejidad de los MD, el análisis del comportamiento semántico-pragmático de estas partículas que se ha llevado a cabo nos ofrece un valor añadido al objetivo principal de esta investigación.

Este capítulo presenta una valoración sobre el modelo de análisis planteado, no únicamente como una herramienta para dirimir las diferencias de complejidad de los MD en sus aspectos semánticos y funcionales, sino también como un modelo que permite ahondar sobre sus características semántico-pragmáticas y ofrecer una descripción exhaustiva sobre cada MD y sobre el paradigma de las partículas discursivas en general.

Uno de los valores fundamentales de esta investigación es la visión de conjunto de estas partículas a partir del análisis de diferentes categorías. Como apunta Gaviño Rodríguez (2011: 140), para progresar en el estudio de estas partículas y para que los avances que se han hecho adquieran el calado necesario es fundamental el papel que juegan los estudios contrastivos, más que el estudio particular de cada MD, puesto que nos permiten verdaderamente observar los rasgos que comparten y que les caracterizan como conjunto y aquellos que los diferencian y nos permiten conocer cada uno de ellos en profundidad.

15.1. Funciones

El estudio de los MD se puede llevar a cabo a partir de dos procedimientos: desde una perspectiva semasiológica y desde una perspectiva onomasiológica. Los enfoques semasiológicos parten de las unidades para estudiar tanto su significado como las funciones que son capaces de expresar, y los enfoques onomasiológicos parten de las funciones para determinar con qué elementos lingüísticos pueden expresarse. Los estudios dedicados a estas partículas se han abordado mayormente desde un enfoque semasiológico, puesto que la propuesta de una relación de funciones discursivas ha sido considerada mayormente como una tarea difícil de abarcar.

«La ardua tarea de enumerar todas las posibles funciones específicas se aleja de los propósitos de este estudio; así pues nos limitaremos a señalar las macrofunciones o dimensiones a las que los MD afectan [...]» (Llopis, 2014: 75-76)

A pesar de que el análisis propuesto conlleva un procedimiento semasiológico, el reconocimiento y explicación de cada una de las funciones desempeñadas por la nómina de MD recogida en este trabajo constituye un acercamiento al estudio de estas partículas desde un enfoque onomasiológico y, por tanto, una aportación desde esa perspectiva más minoritaria. La necesidad de más trabajos con un enfoque onomasiológico ha estado presente en la bibliografía dedicada a los MD desde los inicios y, de hecho, las excepciones que encontramos han sido siempre celebradas (Cortés y Camacho, 2005; Pons, 2006; López Serena y Borreguero Zuloaga, 2010).

Una de las propuestas taxonómicas que más reconocimiento ha tenido es la de Portolés (1998), incluida posteriormente en el capítulo dedicado a estas partículas de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Martín Zorraquino y Portolés, 1999). Se trata de una clasificación basada en el significado de los MD. De acuerdo con Portolés (2001 [1998]: 137), las propuestas onomasiológicas pueden generar cierta confusión a la hora de explicar su significado, ya que una misma partícula puede estar incluida en más de un grupo. Sin embargo, se trata de partículas esencialmente

funcionales, por un lado, y particularmente polisémicas, por otro, por lo creemos que los estudios de estas partículas llevados a cabo a partir de una clasificación basada en su significado limitan la percepción de las mismas, ya que su análisis suele estar influido por la adscripción de la partícula a un grupo en concreto. Este tipo de análisis tienen un enfoque minimalista, es decir, parten de la búsqueda de un significado unitario que sea capaz de explicar todos los usos del MD. Solo en los casos en que esto no resulte posible, nos encontramos con verdaderos casos de polisemia.

Portolés (2001 [1998]: 135-137) da cuenta de los diferentes usos del MD *es decir* desde esta perspectiva. Este MD puede llevar a cabo dos actos verbales: paráfrasis (443a) y conclusión (443b).

(443) a) Juan tiene cuatro hermanos. *Es decir*, dos hermanos y dos hermanas. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4077)

b) Juan tiene cuatro hermanos. *Es decir*, que nunca está solo. (*Ídem*)

Sin embargo, el autor ofrece un significado que aúna ambos usos. Así pues, desde su perspectiva, *es decir* es un reformulador explicativo que introduce una aclaración de lo que ha querido decir el miembro anterior. Esto sucede de dos maneras: explicando mejor lo que se acaba de decir mediante una paráfrasis (repetiendo el tópico) o introduciendo las conclusiones que debemos inferir del primer miembro (comentando un nuevo tópico).

Nos parece, sin duda alguna, una explicación acertada del MD. Sin embargo, la realidad es que, frente a otros reformuladores explicativos como *esto es* o *a saber*, *es decir* puede aparecer en contextos donde el acto verbal que introduce es una conclusión. A pesar de que estas diferencias encuentran su explicación en las restricciones que impone cada uno —*esto es* y *a saber* solo pueden introducir un miembro que repite el mismo tópico que el anterior, mientras que *es decir* puede también introducir un nuevo tópico—, creemos que es necesario poder describir las funciones que el MD puede realizar de manera independiente, puesto que se trata de

actos verbales distintos en los que el MD está imponiendo restricciones al contexto de distinta naturaleza.

Por tanto, nuestro modelo de análisis da cuenta de todas las funciones discursivas que un MD puede realizar más allá de si estas se pueden explicar bajo un mismo significado o no. En ese sentido, se trata de un modelo descriptivo, no explicativo, y sin embargo, a nuestro juicio reconoce con mayor precisión muchas funciones que, desde análisis más minimalistas, corren el peligro de quedar desdibujadas al estar subsumidas bajo un mismo significado.

En cualquier caso, el modelo que planteamos en esta investigación no se trata únicamente de un recuento de funciones, sino que ofrece además una proyección del comportamiento del MD en el desempeño de cada una de ellas a partir de las restricciones que la partícula impone al contexto en cada actuación. Se aleja, por tanto, de ser una simple enumeración de los distintos usos del MD como si se trataran de distintos valores. Igualmente, evita explicaciones intrincadas al intentar reunir usos muy diversos bajo una misma función.

Así, por ejemplo, a partir de nuestro modelo de análisis, se han identificado hasta tres funciones diferentes del MD *finalmente*: la ordenación de cierre (444), la formulación resultativa (445) o la reconsiderativa (446).

- (444) Tras la exposición de los discursos, escogerá al azar a algún miembro del grupo para que reformule lo dicho por algún compañero. Esto se repetirá con cada uno de los miembros del grupo. *Finalmente*, el grupo dialogará sobre los problemas que implica el no saber escuchar. (M.S. Entrena, *Animar a desanimados*, CORPES XXI)
- (445) El juzgado de Instrucción número 4 de Palencia ha convocado de nuevo la audiencia preliminar que contempla la ley del jurado como última diligencia antes de que el juez José María Crespo decida si *finalmente* se juzga a Juan Pablo Mañueco Boto [...] (*El Norte de Castilla*, 2001-02-14, CORPES XXI)
- (446) Un bombardeo de imágenes aceleradas sobreexcita la mente sin dejar lugar al sueño, que es *finalmente* el único espacio de auténtica libertad del prisionero. (A. Boadella, *Memorias de un bufón*, CORPES XXI)

A pesar de que, a priori, las funciones no están relacionadas entre sí, se puede establecer un vínculo entre todos estos usos del MD, de forma que se podrían intentar aunar bajo un mismo significado. En todas ellas, el valor léxico del nombre sobre el que está formado el adverbio *finalmente* puede relacionarse con su función. Así pues, como ordenador de cierre, indica el final de una secuencia discursiva; como operador resultativo, señala el resultado final de un proceso; y, como operador reconsiderativo, presenta el final de un proceso en el que se consideran varias posibilidades y se presenta la opción final. Sin duda, el significado del adverbio (‘en último lugar’) juega un papel importante en el desarrollo de las funciones. Esta relación recuerda a las cadenas de significados propuestas por la lingüística cognitiva en la que los distintos usos de una palabra polisémica se vinculan de manera directa o indirecta a partir de un nodo común (Cuenca y Hilferty, 2011: 134).

En nuestro caso, entendemos que las funciones de un MD se estructuran de esta misma manera: todas ellas tienen relación, ya sea esta más o menos reconocible. Entendemos que la polifuncionalidad de un MD es fruto de una evolución vinculada a su proceso de gramaticalización, de manera que la adquisición de las distintas funciones se podría trazar a través de una línea evolutiva a partir de un proceso de subjetivización (§3.1.3, Traugott, 1989):

Se parte, pues, de un significado único, que contextualmente activa uno o más significados secundarios por implicatura. Se produce, a continuación, un estadio de ambigüedad pragmática, puesto que el contexto determina qué faceta del significado del elemento es preeminente en cada caso. El nuevo significado puede acabar convencionalizándose (se codifica), de manera que o bien sustituye al anterior, o bien convive con él, creando así una polisemia. De esta manera, el hablante ha dado forma gramatical a un valor que, inicialmente, solo podía ser inferido y, por lo tanto, requería un esfuerzo interpretativo mayor. (Cuenca y Hilferty, 1999: 170)

El proceso de gramaticalización no se interrumpe al constituirse como partículas discursivas, sino que evoluciona hacia nuevas funciones, de manera que, igual que podemos establecer un vínculo entre el significado léxico del MD (y su categoría

gramatical) y la función más reconocida del MD, también se puede establecer entre otras funciones menos comunes (o adquiridas más tarde).⁷⁸

Así pues, a pesar de que todas las funciones tengan un nexo primigenio común, consideramos que debemos tratarlas de forma independiente. De otra manera, nos resultaría forzado incluir, por ejemplo, usos de *finalmente* como el del enunciado (446) bajo la función de la ordenación de cierre: no existe una secuencia discursiva, no se presentan varios aspectos y, por tanto, no consideramos que, en tales casos, se pueda decir que el MD esté actuando como ordenador. Por otro lado, a pesar de que se pueda encontrar un significado común a los tres usos del MD a partir de su vínculo semántico, el MD puede ser reemplazado, en cada uno de los enunciados, por partículas que difícilmente funcionan en los otros dos contextos, lo que prueba que se trata de funciones plenamente diferenciadas. Veamos la conmutación de *finalmente* en los ejemplos anteriores por un ordenador de cierre, un operador resultativo y un operador reconsiderativo, respectivamente.

- (447)** Tras la exposición de los discursos, escogerá al azar a algún miembro del grupo para que reformule lo dicho por algún compañero. Esto se repetirá con cada uno de los miembros del grupo. *Por último/En último lugar*, el grupo dialogará sobre los problemas que implica el no saber escuchar.
- (448)** El juzgado de Instrucción número 4 de Palencia ha convocado de nuevo la audiencia preliminar que contempla la ley del jurado como última diligencia antes de que el juez José María Crespo decida si *al final/por fin* se juzga a Juan Pablo Mañueco Boto [...]
- (449)** Un bombardeo de imágenes aceleradas sobreexcita la mente sin dejar lugar al sueño, que es *en definitiva/al fin y al cabo* el único espacio de auténtica libertad del prisionero.

⁷⁸ En los estudios sobre polisemia llevados a cabo desde un marco cognitivo, se rechaza la dicotomía entre diacronía y sincronía, ya que la segunda no se entiende sin la primera. Desde este marco teórico, «se asume que las extensiones semánticas están motivadas, y estas motivaciones hay que buscarlas en muchas ocasiones en estados anteriores de la lengua» (Ibarretxe y Valenzuela, 2012: 19). Así pues, la palabra *banco* es considerada homónima, puesto que sus dos significados ‘entidad financiera’ y ‘asiento para sentarse varias personas’ no tienen relación. Sin embargo, parece que estas dos acepciones tienen un origen polisémico, ya que los primeros prestamistas establecían su negocio en la calle, en un banco, y de ahí que la gente fuera al banco a realizar operaciones financieras. A partir de esta lógica, consideramos que las funciones de un MD vendrían motivadas por el propio origen del MD y por otras funciones adquiridas anteriormente.

La misma prueba podemos utilizar con el MD *es decir*. En los contextos en los que *es decir* introduce una conclusión, el MD podría ser sustituido por un conector consecutivo como *por tanto* o *así pues* y, sin embargo, estos MD resultarían inadecuados en los contextos en los que *es decir* parafrasea el miembro anterior.

(450) a) Juan tiene cuatro hermanos. #*Por tanto/Así pues*, dos hermanos y dos hermanas.

b) Juan tiene cuatro hermanos. *Por tanto/Así pues*, nunca está solo.

Se puede concluir, por tanto, que *es decir* lleva a cabo diferentes funciones discursivas, puedan estas explicarse o no bajo un mismo significado.

Por otro lado, con un modelo que distinga funciones de un mismo MD a nivel paradigmático evitamos caer en ciertas incongruencias que hemos encontrado de manera repetida en la bibliografía dedicada a estas partículas.

Normalmente, los análisis suelen partir de la atribución de una función y se van añadiendo otras vinculadas a esta principal, a medida que aparecen ejemplos en los que el MD se desvía de esa primera interpretación. El problema en estos análisis es doble. Por un lado, los ejemplos en los que el MD difiere del análisis primario se resuelven identificando este uso como un sentido o un valor que el MD adquiere en el desarrollo de esa función, de manera que estos son entendidos no como funciones, sino como sentidos ocasionales supeditados a una función principal. Como consecuencia de esto, se genera un problema de nomenclatura, ya que los mismos fenómenos lingüísticos son considerados indistintamente como funciones y como valores. Se habla de funciones de modalización (Ruiz Gurillo, 1995: 2; Loureda, 2010: 86; Borroguero Zuloaga, 2011: 133; Llopis, 2014) para referirse a la atenuación, y sin embargo también se alude a ella como un valor modal que puede adquirir un MD (Briz y Pons, 2010: 11). De hecho, Briz se refiere indistintamente a la atenuación como valor (2011: 94) o función (2011: 96 o 105) de un MD, y de la misma manera, Llopis (2014) se refiere igualmente en un mismo trabajo a la modalización como una serie de funciones o un conjunto de valores para referirse a los mismo fenómenos pragmáticos:

modulación del enunciado o fuerza ilocutiva, grado de compromiso del hablante con respecto al enunciado... Igualmente, la conexión es entendida eminentemente como una función y, sin embargo, más de un autor menciona la adquisición de valores conectivos por parte de los MD en determinados contextos (Pons, 1998 y 2000; Fuentes, 2003: 69):

En los MD modales, que expresan la actitud hacia lo dicho, pueden suspenderse los valores modales y adquirir valores conectivos, como ha ocurrido en *bueno* reformulador. (Llopis, 2014: 54)

Por otro lado, no hay que olvidar que los MD son caracterizados como partículas excepcionalmente polisémicas y, sin embargo, los distintos usos de un MD se explican bajo una única función. Por tanto, se presume una relación biunívoca entre los MD y las funciones, a pesar de que se declare lo contrario. Así pues, la tan repetida polifuncionalidad de los MD no se refleja en el resultado de estos análisis.

Con todo, como hemos dicho más arriba, nuestro análisis no se reduce a la enumeración de usos de un MD. Cada una de las funciones que han sido atribuidas conlleva un desglose de instrucciones que da cuenta de las restricciones contextuales del MD, lo que equivale, en nuestro modelo, a su caracterización semántica. Esto evita la proliferación de usos, ya que todos ellos se agrupan por funciones en base a las instrucciones que comparten. De esta forma, evitamos caer en el otro extremo, es decir, es un enfoque demasiado maximalista. En consecuencia, creemos que nuestro modelo de análisis ofrece una visión nítida de los diferentes actos discursivos que es capaz de desempeñar una misma forma sin identificar nuevas funciones a partir de sentidos derivados del propio contexto.

15.2. Instrucciones

Se ha señalado en multitud de ocasiones que la polifuncionalidad de los MD se da tanto a nivel sintagmático como a nivel paradigmático. Sin embargo, como ya

apuntamos más arriba, la supuesta polifuncionalidad paradigmática de los MD queda en entredicho en algunos de los análisis llevados a cabo.

En nuestro modelo de análisis, cada una de las funciones está debidamente diferenciada a partir del reconocimiento de una serie de restricciones que el MD impone al discurso en el desarrollo de esa función. Estos rasgos, guías o instrucciones que el MD entraña al realizar una determinada operación discursiva constituyen su significación. Por tanto, en el desempeño de una función, el MD puede operar además en otras dimensiones discursivas, aportándole una mayor carga semántica. En estos casos, estos sentidos forman parte, junto con la función principal, de la significación del MD.

(451) No, ayudante no; fui auxiliar del auxiliar del auxiliar del auxiliar del cámara: *o sea*, llevaba los cafés. (E. Pita, «Cuando uno se ha roto, el único camino por el que puede reconstruirse es la memoria», *Elmundo.es. Magazine*, CORPES XXI)

En este ejemplo, *o sea* introduce una reformulación de lo proferido anteriormente con el fin de aclararlo —actúa en la dimensión metadiscursiva—, pero además, está valorando negativamente lo dicho en la nueva formulación —está operando en el plano enunciativo—. Así pues, *o sea* cumple una función reformulativa al mismo tiempo que funciona como modalizador. Esta multiplicidad de funciones en una misma ocurrencia se proyecta en el desglose de su carga semántica en forma de instrucciones. Las instrucciones, por tanto, dan cuenta de la polifuncionalidad sintagmática que caracteriza a estas partículas.

En cuanto a la identificación de funciones a nivel paradigmático, es precisamente el desglose de instrucciones lo que nos permite justificar la atribución de más de una función. Como hemos visto más arriba con el ejemplo de *es decir*, es la instrucción sobre la variación tópica la que avala la agrupación de los usos del MD en dos funciones diferenciadas. Así pues, la atribución de funciones en cada uno de los MD analizados no está basada en la propia intuición e interpretación del lingüista, sino que está justificada con el desglose semántico del MD en cada uno de estos contextos.

Asimismo, podemos distinguir MD de una misma clase gracias a la atribución de diferentes instrucciones. Pongamos el ejemplo de los tres conectores aditivos que hemos analizado. Los tres comparten la instrucción lógico-argumentativa de adición propia de su clase, pero a diferencia de *asimismo*, *además* y *encima* poseen una instrucción sobre la fuerza argumentativa de distinta naturaleza. Por su parte, la diferencia entre *además* y *encima* estriba en que este último contiene además una instrucción modalizadora que no comparte con ninguno de los otros dos.

Por tanto, gracias al desglose de instrucciones podemos ver los diferentes sentidos que aporta cada MD al desempeñar una misma función, al mismo tiempo que podemos explicar la incompatibilidad de MD en contextos donde sí aparecen otros MD con la misma función.

(452) #María es una amiga y, *asimismo*, íntima.

El adjetivo «íntima» es una cualidad que se suma a «amiga» realizando su relevancia argumentativa, por lo que solo puede ser añadido por un MD que tenga la capacidad de destacar la fuerza del miembro al que afecta, es decir, que contenga una instrucción sobre la fuerza argumentativa, como es el caso de *además*.

(453) María es una amiga y, *además*, íntima.

Como apunta Montolío (2001: 152), en ocasiones la alternancia de estos MD en un mismo texto se trata de meras variantes estilísticas. Sin embargo, es importante saber las restricciones que presenta cada partícula para entender por qué algunas resultan inadecuadas en contextos aparentemente semejantes.

En realidad, estamos aplicando de manera sistemática el modelo de significado instruccional propuesto por Portolés (2004): un análisis mediante el desglose de instrucciones nos permite ver las diferencias y las semejanzas entre MD. Hemos sacado rendimiento a un modelo que contaba con cuatro tipos de instrucciones y lo

hemos ampliado a nueve. Además, no solo enumeramos los tipos de instrucciones que pueden formar parte de la significación de un MD, sino que describimos el tipo de restricción que cada una de ellas conlleva a partir de un etiquetado metalingüístico. Por tanto, no solo identificamos, por ejemplo, las instrucciones modalizadoras, sino que precisamos si se trata de una instrucción modalizadora de valoración, de atenuación, etc.

Muchos trabajos sobre MD incluyen el concepto de instrucción semántica para explicar su significado y, sobre todo, para poder dar cuenta de las diferencias semánticas y funcionales entre ellos. Sin embargo, no existen análisis en los que se haya llevado a cabo una descomposición de la significación de los MD en instrucciones de manera sistemática, más allá de la mención de algunas instrucciones que son atribuidas al significado del MD para dar cuenta de un sentido o comportamiento en concreto. Es decir, no encontramos trabajos donde el significado del MD o su funcionamiento se asienten en la atribución de un conjunto de instrucciones. Ni siquiera existe un inventario de instrucciones —más allá de las propuestas de Portolés (1998), o algunas generalizaciones en trabajos como el Moeschler (2002)— en el que se explique en qué consiste la aportación de cada instrucción a la significación del MD.

En definitiva, aunque nuestro modelo parte de otras propuestas, estas han sido desarrolladas con el fin de adaptarlas al objetivo de esta investigación. Hemos tenido que afinar los métodos ya existentes con el fin de buscar escrupulosamente las diferencias entre MD. El resultado, por tanto, es un análisis pormenorizado de cada uno de los MD. Un modelo de análisis que trata de identificar todas las funciones desarrolladas por cada MD como medida de evaluación de la complejidad, puede ofrecer una visión más completa de la dimensión funcional y semántica de las partículas discursivas.

En general, se trata de un modelo descriptivo sistematizado del comportamiento semántico-pragmático de estas partículas. Uno de los problemas señalado por muchos investigadores en la descripción de los MD es que se puede correr el riesgo de ser demasiado vago o demasiado específico. Si se ofrece una descripción demasiado general dejará de ser operativa, en tanto que no será útil para la distinción de MD con

significados similares; pero si se es demasiado específico, entonces se puede incurrir en el error de que algunos usos de MD que aparecen en una gran variedad de contextos se queden sin explicación adecuada (Murillo, 2010: 262). Además, añadiríamos nosotros, se puede correr el riesgo de que la descripción del MD termine siendo una enumeración de usos en forma de funciones, sin que exista ninguna conexión entre ellos ni sea capaz de predecir otros. En ese sentido, creemos que nuestro análisis encuentra el equilibrio entre la descripción del funcionamiento del MD en el discurso y el contenido semántico que entraña en cada actuación.

16. LA COMPLEJIDAD DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO

La complejidad de los MD ha sido evaluada a partir del análisis de sus dimensiones funcional y semántica. Posteriormente se ha aplicado un modelo de baremación en el que se combinan ambas dimensiones y se suman las funciones e instrucciones que el MD adquiere a partir de la función principal con su instrucción correspondiente. Tras el recuento de estas, el resultado obtenido ubica el MD en una escala de complejidad de cuatro grados que categoriza a la unidad como MD simple, MD de complejidad baja, MD de complejidad media o MD de complejidad alta. A continuación, exponemos una tabla donde se recogen todos los factores que han permitido evaluar la complejidad global de la nómina de MD analizados en este trabajo.

TABLA 14: Factores del sistema de evaluación y baremación de los MD

DF	DS	Valor	Tipo de complejidad	MD
DF1	DS1	0	MD SIMPLE	<i>por un lado, por último, de todas formas</i>
DF1	DS2	1	MD DE COMPLEJIDAD BAJA	<i>además, sin embargo, con todo, en cambio, primero, para empezar, segundo, para finalizar, a todo esto, a saber, en cualquier caso</i>
DF2	DS2	1		<i>asimismo, por otro (lado), por su parte</i>
DF2	DS3	2	MD DE COMPLEJIDAD MEDIA	<i>a propósito</i>
DF2	DS4	3		<i>por cierto, es decir</i>
DF2+	DS4+	4+	MD DE COMPLEJIDAD ALTA	<i>encima, finalmente, o sea, en todo caso</i>

En la tabla 14, vemos como los MD alcanzan cierto grado de complejidad por diferentes factores. La mayoría son MD complejos: de los veinticuatro MD analizados, solo tres son MD simples. Sin embargo, el grado de MD de complejidad baja es el más abundante, con catorce MD. Solo hay tres MD de complejidad media, y cuatro de complejidad alta, siendo *en todo caso* el MD significativamente más complejo al desempeñar hasta cuatro funciones diferentes, con un contenido semántico desglosado en cuatro instrucciones en dos de estas.

Por otro lado, la complejidad de la gran parte de los MD es derivada de su dimensión semántica. Solo la complejidad de los MD *asimismo, por otro (lado) y por su parte* (MD de complejidad baja) es atribuida a su dimensión funcional, al tener estos dos funciones con una instrucción cada una. Por su parte, también el MD de complejidad alta *finalmente* presenta una complejidad mayor en su dimensión funcional, ya que puede desarrollar hasta tres funciones, aunque el contenido semántico de todas ellas también es complejo, con dos instrucciones cada una.

En el resto de los casos, la complejidad aumenta debido al contenido semántico de la significación del MD en al menos una de las funciones que realiza, aunque, a menudo, la complejidad se manifiesta en todas las funciones. El caso más destacado, en ese sentido, es el de *o sea*, MD que es capaz de desempeñar dos funciones con un gran contenido semántico cada una (hasta tres instrucciones semánticas).

16.1. Baremación en la escala

A continuación exponemos en una tabla la distribución de los MD analizados en la escala de complejidad.

TABLA 15: Distribución de los MD en la escala de complejidad global

MD SIMPLE	MD DE COMPLEJIDAD BAJA	MD DE COMPLEJIDAD MEDIA	MD DE COMPLEJIDAD ALTA
0	1	2/3	4+
<i>por un lado por último de todas formas</i>	<i>además asimismo sin embargo con todo en cambio primero para empezar segundo para finalizar por otro (lado) por su parte a todo esto a saber en cualquier caso</i>	<i>a propósito por cierto es decir</i>	<i>finalmente encima o sea en todo caso</i>

16.1.1. Marcadores discursivos simples

Se trata de MD que solo desempeñan una función en el discurso y, por tanto, su contenido semántico está compuesto por una única instrucción semántica. Son la mayor expresión de simplicidad dentro de estas unidades discursivas. En su dimensión funcional, son MD que operan siempre en el mismo contexto por lo que se les ha atribuido una única función. Y, por otro lado, no imponen más restricciones que las vinculadas a la única función que realizan. Estas unidades carecen de una de las características que más comúnmente se ha atribuido al conjunto de los MD —la polifuncionalidad—, ausente tanto en el eje paradigmático como en el sintagmático.

Los MD simples pertenecen todos a la dimensión metadiscursiva del discurso. *Por un lado* y *por último* son ordenadores del discurso, de inicio y de cierre, respectivamente, y *de todas formas* es un reformulador de distanciamiento. No obstante, tanto en la categoría de los ordenadores del discurso, como en la de los reformuladores de distanciamiento existen unidades con una mayor carga de complejidad tanto en la dimensión funcional como en la semántica, de hecho, dos de

los MD más complejos de la nómina de partículas analizadas son *finalmente* y *en todo caso*, identificados tradicionalmente con la ordenación de cierre y la reformulación de distanciamiento, respectivamente. Por tanto, no se puede concluir que los MD pertenecientes a estas categorías tiendan a manifestar una ausencia de complejidad o un menor grado de esta.

16.1.2. Marcadores discursivos de complejidad baja

La mayor parte de los MD analizados entrañan un grado de complejidad bajo. Todos ellos son conectores (*además* o *sin embargo*) o estructuradores del discurso (*para empezar* o *a todo esto*), excepto el reformulador explicativo *a saber* y el reformulador de distanciamiento *en cualquier caso*.

La complejidad de gran parte de estos MD es debido a una instrucción extra en su contenido semántico. Se trata de MD que desarrollan una única función en el discurso, como es el caso de *además* o de *a todo esto* (conector aditivo y digresivo, respectivamente), y *sin embargo*, su contenido semántico está compuesto por dos instrucciones: aquella vinculada a la función y otra adicional. Siguiendo con los mismos ejemplos, en el caso de *además*, la instrucción adicional dota de mayor fuerza argumentativa al segundo miembro, por tanto, se trata de un MD capaz de vincular dos miembros discursivos con la misma orientación argumentativa y además señala el segundo miembro como más fuerte argumentativamente que el primero. Por su parte, *a todo esto* contiene la instrucción sobre la estructura informativa digresiva que lo caracteriza como MD digresivo pero además tiene una instrucción informativa adicional, la cual caracteriza como prioritaria la información contenida en el miembro que le sigue.

Entre los MD de complejidad baja, solo tres de ellos (*asimismo*, *por otro lado*) y *por su parte*) deben su complejidad a su dimensión funcional. Se trata de MD que son capaces de desarrollar dos funciones, pero estas contienen únicamente la instrucción vinculada a la función, de ahí que reciban un valor 1 en su dimensión funcional y, *sin embargo*, un valor 0 en su dimensión semántica. Así, por ejemplo, *asimismo* puede

desarrollar las funciones de la conexión aditiva y la ordenación de continuación, y *por otro (lado)* y *por su parte* funcionan como estructuradores del discurso, en las funciones de ordenación de continuación y digresión. En realidad, como hemos señalado en los análisis, las funciones de la ordenación de continuación y la digresión son cercanas entre sí. Ambos MD introducen una nueva información relacionada con la anterior, sin embargo, en ocasiones, esta información es un nuevo aspecto del tema que se está tratando y, en otras, se trata de un comentario adicional, marginal. Igualmente, la conexión aditiva tiene cierta cercanía con la ordenación del discurso, ya que en ambos casos el MD introduce una información que se suma a la anterior. La diferencia estriba en que la conexión aditiva exige una coorientación argumentativa de ambos miembros, lo cual no ocurre con la ordenación de continuación. En cualquier caso, en los MD de complejidad baja con dos funciones podemos observar la proximidad que existe siempre entre las funciones desempeñadas por una misma unidad.

En conclusión, aunque la complejidad adquirida por los MD que hemos denominado de complejidad baja se debe mayoritariamente a la dimensión semántica, también existen casos en los que la dimensión funcional juega un papel determinante en su complejidad global. Esto ilustra una de las premisas del modelo propuesto, esto es: cualquiera de las propiedades lingüísticas de una unidad puede contribuir a su complejidad, entendida esta desde un enfoque descriptivo, de manera que ninguna de las propiedades del MD prevalece sobre otra. Ahora bien, entre los MD de complejidad baja, parece ser la dimensión semántica la que más influye en la complejidad global en la mayor parte de los casos.

16.1.3. Marcadores discursivos de complejidad media

Dentro de los MD analizados, apenas hay MD de complejidad media. En este grado de la escala solo encontramos *a propósito*, *por cierto* y *es decir*. Este último presenta una complejidad equilibrada entre las dos dimensiones, ya que cuenta con dos funciones (la reformulación explicativa y la conexión consecutiva) y, en ambas, el

contenido semántico está compuesto por dos instrucciones: la propia de cada función y una instrucción informativa que distingue los contextos en los que el MD funciona como reformulador explicativo y en los que funciona como conector consecutivo. En el primer caso, el MD introduce un miembro que comenta el mismo tópico que el anterior, y en los contextos en los que actúa como conector consecutivo, el MD introduce un miembro que comenta un tópico nuevo. Así pues, la carga semántica que el MD presenta en ambas funciones se debe a las distintas restricciones que el MD impone al contexto en relación con la función que desempeña.

En el caso de los dos digresores, ambos pueden desempeñar dos funciones en el discurso, pero solo una de ellas contiene una carga semántica compleja. Así pues, en los MD de complejidad media, ninguna de las dimensiones destaca en su contribución a la complejidad global del MD.

A propósito cuenta con una instrucción adicional en la realización de su función principal (la digresión), ya que el MD está limitado a contextos en los que el miembro introducido comenta un tópico nuevo. Por el contrario, *por cierto* no presenta ningún tipo de restricción como digresor. Sin embargo, en su función como conector aditivo contiene hasta tres instrucciones semánticas: la propia de su función, una instrucción que dota de mayor fuerza argumentativa al segundo miembro, al modo de *además*, y una instrucción relativa a la estructura informativa de digresión que marca el argumento que el MD introduce como una información marginal. Por tanto, las instrucciones contenidas en *por cierto*, como conector aditivo, le permiten, por un lado, diferenciarse de un conector aditivo similar (*además*) y, por otro, son reflejo del desplazamiento del propio MD en el discurso al adquirir nuevas funciones discursivas. De la misma forma, las instrucciones en *a propósito* le diferencian de otros digresores y, además, son reflejo del vínculo que existe entre las dos funciones que es capaz de realizar. La instrucción adicional informativa de nuevo tópico, por un lado, restringe sus contextos de uso en comparación con *por cierto* y *a todo esto* y, por otro, vincula la función digresiva con la otra función que desempeña como tematizador, ya que al introducir un nuevo tema necesariamente se lleva a cabo un cambio de tópico.

Así pues, en los MD con este grado de complejidad se observa cómo el contenido instruccional de cada partícula pone en relación las diferentes funciones desempeñadas por una misma partícula, al mismo tiempo que reúne distintas unidades, con varias funciones discursivas, bajo una misma función.

16.1.4. Marcadores discursivos de complejidad alta

Son cuatro las partículas caracterizadas con un grado de complejidad alta, si bien existen diferencias entre ellas. Todas pertenecen a una clase de MD distinta: *encima* (conector aditivo), *finalmente* (ordenador de cierre), *o sea* (reformulador explicativo) y *en todo caso* (reformulador de distanciamiento).

Finalmente es uno de los MD más complejos funcionalmente, ya que se han reconocido hasta tres funciones discursivas en la modalidad escrita del discurso. En el desarrollo de las tres funciones, el MD presenta idéntico grado de complejidad en su dimensión semántica, ya que cada una de ellas cuenta con dos instrucciones semánticas. No obstante, estas instrucciones adicionales que cada función del MD contiene en su significación pertenecen a distintos planos del discurso. Como ordenador de cierre, *finalmente* tiene, además de la instrucción correspondiente a su función, una instrucción lógico-argumentativa de conclusión; como operador resultativo, el MD puede además operar en el plano modalizador haciendo emerger la valoración del locutor ante lo proferido, y como operador reconsiderativo, *finalmente* tiene, en su contenido semántico, una instrucción polifónica que permite la identificación del emisor con la comunidad. A pesar de que su contenido semántico es complejo en cada una de las funciones, su complejidad funcional es aún mayor, por lo que se convierte en uno de los pocos ejemplos cuya complejidad está influida en mayor medida por su dimensión funcional, frente a su dimensión semántica.

Encima tiene solo dos funciones pero ambas presentan un contenido semántico complejo. Como conector aditivo, tiene dos instrucciones extra: una relativa a la suficiencia argumentativa del primer miembro y otra instrucción modalizadora de valoración. Esta última instrucción es la que comparte con la otra función desarrollada

por el MD (la conexión contraargumentativa), función que contiene también tres instrucciones semánticas en su significación. Además de la instrucción lógico-argumentativa de contraargumentación, tiene una instrucción que limita el tipo de contraargumentación introducida por el MD, siendo únicamente posible la contraargumentación directa, y además, cuenta, como hemos visto, con la instrucción modalizadora de valoración.

En el caso de *o sea*, la complejidad viene dada principalmente por la dimensión semántica, ya que se trata de un MD capaz de desarrollar dos funciones con una gran carga semántica en cada una de ellas (tres instrucciones semánticas en la significación de cada función). Al igual que *es decir, o sea* tiene una instrucción informativa de mismo y nuevo tópico, las cuales distinguen la función de reformulación explicativa de la conexión consecutiva, respectivamente. Sin embargo, *o sea* es más complejo semánticamente que *es decir*, puesto que también opera en el plano de la modalización del discurso valorando el contenido del miembro que introduce. Por tanto, contiene, en ambas funciones, una instrucción modalizadora de valoración.

Por último, el MD más complejo de todos los analizados es *en todo caso*, capaz de realizar cuatro funciones distintas, dos de ellas con cuatro instrucciones semánticas, otra, con tres, y solo una con un contenido semántico simple. El valor escalar del MD le dota de un gran contenido semántico, ya que dos de sus funciones, la reformulación rectificativa y la formulación reconsiderativa, presentan dos instrucciones escalares. Ambas funciones contienen además una instrucción modalizadora de atenuación, la cual también está presente en la reformulación de distanciamiento. Por otra parte, esta función presenta además una instrucción polifónica que señala dos voces en el primer miembro identificándose una de ellas con el locutor. Solo una de sus funciones contiene una única instrucción, por tanto, vemos que el contenido semántico de *en todo caso* es considerablemente superior al resto de los MD, si bien su carga funcional también es superior al resto de las partículas analizadas.

En general, en los MD de complejidad alta se observa una mayor influencia de la dimensión funcional en la complejidad global, si bien la carga semántica de todos ellos es lo que les posiciona en el nivel superior de la escala de complejidad.

16.2. Conclusiones finales

Esta tesis se presenta como un estudio sobre las diferencias de complejidad de las partículas discursivas en virtud de sus propiedades lingüísticas. Se inscribe dentro de los estudios del análisis del discurso, específicamente, de las investigaciones acerca de la complejidad textual. Como expusimos en las primeras páginas de este trabajo, esta tesis forma parte de una serie de estudios que tratan de identificar qué elementos, operaciones o variables lingüísticos influyen en la complejidad de los textos con el fin determinar de qué forma la manipulación de estas variables puede contribuir a simplificar los textos y a mejorar su comprensibilidad. En concreto, hemos seleccionado dos variables lingüísticas que nos han permitido evaluar las diferencias de complejidad de los MD y determinar cuáles de estos son simples y cuáles son complejos, y en qué grado presentan dicha complejidad.

El interés de este trabajo parte del hecho de que los MD son elementos relacionados directamente con el discurso, por lo que consideramos esencial un estudio como el que planteamos, para poder así entender cómo la complejidad de las partículas discursivas incide en la complejidad de los segmentos discursivos afectados por estas y, por ende, de todo el texto. En este sentido, esta tesis constituye un acercamiento, creemos que acertado, a la descripción de estas unidades desde el punto de vista de su mayor o menor complejidad medida a través de su carga funcional y semántica. Así pues, el análisis de las diferencias de complejidad de los MD llevado a cabo en este trabajo se ha centrado en sus propiedades semánticas y pragmáticas, las cuales han podido ser evaluadas como parámetros independientes a partir del modelo de análisis que hemos diseñado.

Considerando los resultados obtenidos tras el análisis de la nómina de MD seleccionada para esta investigación y la aplicación del sistema de baremación de la complejidad, se ha comprobado que las propiedades semántico-pragmáticas son factores determinantes en la complejidad de los MD, y que estos presentan diferencias de complejidad significativas entre ellos a partir de dichas propiedades. La complejidad de los MD es mayor en virtud del aumento de la complejidad en ambas dimensiones. No obstante, en términos generales, la carga semántica contribuye en mayor medida a

la complejidad de los MD frente a su dimensión funcional. La mayor parte de los MD debe su grado de complejidad a su carga semántica. Como hemos visto, este es el caso de la mayor parte de los MD de complejidad baja, pero también ocurre con los MD de complejidad alta *encima, o sea y en todo caso*, MD que, si bien presentan una carga funcional compleja y, en el caso particular de *en todo caso*, excepcionalmente alta, su carga semántica es aún mayor. Solo en algunas excepciones el aporte de la dimensión funcional a la complejidad global del MD es mayor, como es el caso de los MD de complejidad baja *asimismo, por otro (lado) y por su parte*, y el MD de complejidad alta *finalmente*. Por otro lado, también son minoritarios los casos en los que la complejidad global está influida de forma equilibrada por ambas dimensiones, como es el caso de los MD de complejidad media y el MD de complejidad alta *finalmente*.

De ahí, se puede colegir que, si bien las propiedades funcionales y semánticas tienen el mismo peso en la complejidad global de los MD, esta se ve aumentada en mayor medida por las restricciones que estas partículas imponen al contexto, frente a las diferentes funciones que puedan adquirir en el discurso. Así pues, la polifuncionalidad atribuida tradicionalmente a estas partículas está más relacionada con su capacidad de actuar en diferentes planos discursivos de forma sintagmática que a la posibilidad de desempeñar varias funciones discursivas en un plano paradigmático.

En cuanto a las diferencias de complejidad entre las diferentes categorías de los MD, hemos observado que la clase de MD que presenta un mayor número de unidades simples es la de los ordenadores, si bien no es especialmente significativa puesto que solo hay hemos detectado tres unidades simples, siendo dos de ellas ordenadores del discurso. Por otra parte, el resto de unidades pertenecientes a la clase de los ordenadores también entrañan complejidad aunque en grado bajo. El ordenador de cierre *finalmente* es el único MD de esta categoría que presenta un grado de complejidad alto.

En el caso de la otra clase de estructuradores del discurso analizada, los digresores, se trata de MD complejos, puesto que dos de ellos presentan un grado de complejidad media y otro se sitúa entre los MD de complejidad baja.

Por su parte, los conectores, tanto aditivos como contraargumentativos, presentan un grado de complejidad bajo, a excepción de *encima*, MD de complejidad alta. Todos estos conectores deben su grado de complejidad a una carga semántica compleja.

Por último, los reformuladores son los únicos MD que presentan una distribución graduada en la escala de complejidad, tanto en la clase de los reformuladores explicativos, como en la de los reformuladores de distanciamiento. Entre estos últimos, existe una unidad con ausencia de complejidad (*de todas formas*) y los otros dos son partículas complejas. *En cualquier caso* entraña un grado de complejidad baja y *en todo caso*, un grado de complejidad alta. En el caso de los reformuladores explicativos, todos son complejos. *A saber* presenta un grado de complejidad bajo, *es decir*, medio, y *o sea*, alto.

Así pues, se puede afirmar que, en líneas generales, los ordenadores son partículas simples o con un grado bajo de complejidad, de la misma manera que los conectores son unidades también con un grado de complejidad bajo, frente a los digresores, que presentan un grado de complejidad mayor. Por el contrario, la clase de los reformuladores no puede ser evaluada de manera general en términos de complejidad, ya que las unidades analizadas en este trabajo están distribuidas gradualmente a lo largo de la escala de complejidad. No obstante lo dicho y teniendo en cuenta las excepciones que hemos encontrado a tales generalidades, se puede decir que la complejidad aparece en cada una de las partículas independientemente de la función principal que adquiera.

De otro lado, si el contenido semántico ha sido determinante en la adquisición de determinados grados de complejidad por parte de los MD, el modelo instruccional seguido en esta tesis no solo ha contribuido a evaluar las diferencias de complejidad de los MD, sino que nos ha permitido reinterpretar estas partículas discursivas proponiendo una significación para cada una de las funciones desempeñadas por una misma unidad. En ese sentido, las instrucciones son reflejo de la caracterización de las unidades como parte del sistema que conforman como conjunto. Así, por ejemplo, la instrucción polifónica del reformulador de distanciamiento *en cualquier caso* lo

diferencia de un MD similar como *de todas formas*, además de dotarlo de una mayor complejidad. Igualmente, *en todo caso*, no solo presenta una instrucción polifónica diferente a *en cualquier caso*, la cual lo distingue de este, sino que además presenta una instrucción modalizadora de atenuación que, además de contribuir igualmente a su diferenciación como reformulador de distanciamiento, le dota de una mayor carga semántica. O, por ejemplo, la instrucción modalizadora de *o sea* lo diferencia de *es decir*, ambos reformuladores explicativos con una instrucción adicional informativa de mismo tópico, al mismo tiempo que otorga una mayor complejidad al primero frente al segundo. De igual forma, la instrucción adicional del reformulador explicativo *a saber* permite diferenciarlo de los otros reformuladores explicativos en tanto que este no impone restricciones al contexto en relación al cambio de tópico, sino que señala como genérico el miembro reformulado. Por tanto, las instrucciones nos permiten describir los MD en términos de complejidad, pero también describirlos a partir de las relaciones que establecen con las otras unidades.

Por otra parte, el desglose de instrucciones nos ha hecho entender la conexión que existe entre las distintas actuaciones de un mismo MD desempeñando funciones diferentes. Por ejemplo, gracias a la instrucción modalizadora que *encima* ostenta en la significación de sus funciones como conector aditivo y contraargumentativo, interpretamos el MD como un conector capaz de proyectar la valoración del emisor en el contenido que introduce, sea este un argumento coorientado (en los casos en los que actúa como conector aditivo) o antiorientado (en los que casos en los que funciona como conector contraargumentativo). De la misma forma, en el caso del digresor *por cierto*, vemos esta relación a través de la instrucción de estructuración informativa de digresión incluida en la significación como conector aditivo. En realidad, esto nos ayuda a establecer un rastreo entre las diferentes actuaciones del MD que revele su evolución como partícula discursiva del desempeño de unas funciones a otras.

Igualmente, la identificación de las distintas funciones llevadas a cabo por un mismo MD a partir de nuestro modelo ha desvelado, en algunos casos, la proximidad que existe entre algunas. Tal y como observábamos en el análisis de *finalmente*, las dos

funciones enunciativas tienen un evidente vínculo con el valor de cierre como ordenador. Como operador resultativo, *finalmente* marca el final de un proceso, en vez de una serie discursiva. Por otro lado, el valor reconsiderativo, aunque está más alejado semánticamente al de cierre, también mantiene algo de su valor primigenio, en tanto que presenta el segmento discursivo como la opción final tras la consideración, por parte del emisor, de otras opciones.

En resumen, tanto las funciones como las instrucciones son propiedades responsables de la complejidad de los MD y, como tales, contribuyen a establecer diferencias en esos términos. Asimismo, esta reinterpretación de los MD en términos de complejidad a partir de sus dimensiones funcional y semántica ha dado pie a su caracterización como unidades que conforman un sistema en su conjunto.

Con todo, tal y como se ha declarado en las primeras páginas, esta tesis supone una primera propuesta de descripción de las diferencias de complejidad de los MD en virtud de sus propiedades lingüísticas, limitándose a su dimensión pragmática y semántica. En contadas ocasiones, el análisis de estos dos factores no ha sido suficiente para establecer diferencias entre algunos MD. Así, por ejemplo, no encontramos diferencias entre los ordenadores de inicio *por un lado* y *por su parte* en base a sus propiedades pragmáticas y semánticas. Esto no quiere decir que *por un lado* y *por su parte* sean semejantes, puesto que, en este caso concreto, existen diferencias de tipo sintáctico entre ambos, ya que *por su parte* requiere de una interpretación anafórica, de la que *por un lado* carece. El posesivo *su* tiene como referente el sujeto (en tercera persona del singular) del miembro que el MD introduce, de manera que no puede combinarse fácilmente con otro ordenador de inicio como *por una parte*. Asimismo, no hemos encontrado diferencias semánticas que nos permitan diferenciar *por cierto*, *por otro lado* y *por su parte*, como estructuradores digresivos. De nuevo, esto no significa que sean MD semejantes, pues no lo son en cuanto a sus propiedades morfológicas, su combinatoria o su prosodia, por ejemplo. En este sentido, la ampliación del estudio al resto de propiedades lingüísticas puede contribuir a la diferenciación de aquellas partículas cuya descripción ha resultado semejante en sus dimensiones funcional y semántica. En cualquier caso, incidimos en las propiedades

semánticas y pragmáticas de estas partículas como rasgos relevantes en su caracterización, ya que hemos de reconocer que los casos en los que estas propiedades no han sido suficientes para establecer diferencias entre los MD son realmente escasos.

Por último, nuestro modelo de análisis de evaluación de la complejidad es de base teórica, por lo que los resultados obtenidos reflejan la complejidad de los MD desde un punto de vista descriptivo. Con el fin contribuir al diseño de metodologías que contribuyan a la simplificación de textos que faciliten la comprensión lectora, es esperable que esta investigación pueda inspirar trabajos experimentales que comprueben si la mayor o menor complejidad de un MD correlaciona o no con el procesamiento de los textos, con su comprensión, su producción o con la propia adquisición de las partículas tanto en hablantes nativos como en hablantes de español como segunda lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, A. (2002): «La expresión del consenso en dos marcadores venezolanos», *Oralia*, 5(7), 7-28.
- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A.I. (1990): «Conectores y grupos oracionales consecutivos», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 9, 11-29.
- ANSCOMBRE, J.C. (1995): «Semántica y léxico: Topoi, estereotipos y frases genéricas», *Revista española de Lingüística*, 25(2), 297-310.
- ANSCOMBRE, J.C. (2011): «Los marcadores del discurso: historia de un concepto, problemas y perspectivas», *Lingüística en la red*.
- ANSCOMBRE, J.C. y O. DUCROT (1978): «Lois logiques et lois argumentatives», *Le français moderne*, 46, 347-357.
- ANSCOMBRE, J.C. y O. DUCROT (1983): *L'argumentation dans la langue*, Liège: Mardaga.
- ANSCOMBRE, J.C. y O. DUCROT (1994): *La argumentación en la lengua*, Madrid: Gredos.
- ANTOS, G. (1982): *Grundlagen einer Theorie des Formulierens*, Tübingen, Max Niemeyer.
- ANULA REBOLLO, A. (1998): *El abecé de la psicolingüística*, Madrid: Arco Libros.
- ANULA REBOLLO, A. (2000): «La evaluación de la complejidad sintáctica en la producción de discursos orales: marco teórico y requisitos metodológicos para el análisis de la capacidad lingüística», J.J. de Bustos Tovar, P. Charaedeau, J.I. Girón Alconchel, S. Iglesias y C. López Alonso (eds.), *I Simposio Internacional de Análisis del Discurso: Lengua, Discurso, Texto*, Madrid: Visor, vol. I, 727-739.
- ARIEL, M. (1998): «Discourse markers and form-function correlations», A. Jucker y Y. Ziv (eds.), *Discourse markers: Descriptions and theory*, Ámsterdam: John Benjamins, 223-259.
- ASCHENBERG, H. y Ó. LOUREDA LAMAS (2011): «Introducción. Marcadores del discurso: descripción, definición, contraste», *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- BANE, M. (2008): «Quantifying and Measuring Morphological Complexity», C.B. Chang, and H.J. Haynie (eds.), *Proceedings of the 26th West Coast Conference on Formal Linguistics*, Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 69-76.
- BARBARESI, L.M. (2004): «A model for defining complexity in descriptive text type», *Folia Linguistica*, 38(3-4), 355-379.
- BASTARDAS-BOADA, A. (2009): «Complejidad y emergencia en lingüística y ciencias de la comunicación», *Glossa. An Ambilingual Interdisciplinary Journal*, 4(2), 312-330.
- BELL, D.M. (1998): «Cancellative discourse markers: a core/periphery approach», *Pragmatics*, 8(4), 516-541.

- BERTUCCELLI PAPI, M. y A. LENCI (2007): «Lexical Complexity and the Texture of Meaning», M. Bertuccelli Papi (ed.), *Lexical complexity: theoretical assessment and translational perspectives*, Pisa: Edizioni Plus, Pisa University Press, 15-33.
- BLAKEMORE, D. (2000): «Indicators and procedures: *Nevertheless* and *but*», *Journal of Linguistics*, 36, 463-486.
- BLAS ARROYO, J.L. (1995): «La interjección como marcador discursivo: el caso de *eh*», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 11, 81-117.
- BORREGUERO ZULOAGA, M. y A. LÓPEZ SERENA (2011): «Marcadores del discurso, valores semánticos y articulación informativa en el texto: el peligro del enfoque lexocentrista», H. Aschenberg y Ó. Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- BRIZ, A. (1993): «Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo», *Contextos*, 21-22, 145-188.
- BRIZ, A. (2002): «Otra vez *o sea*», C. Saralegui Platero y M. Casado Velarde (eds.), *Pulchre, Bene, Recte. Estudio en homenaje al profesor Fernando González Ollé*, Universidad de Navarra, 169-190.
- BRIZ, A. (2011): «Lo discursivo de las partículas discursivas en el Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)», Aschenberg y Ó. Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- BRIZ, A. y A. HIDALGO NAVARRO (2008 [1998]): «Conectores pragmáticos y estructura de la conversación», M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros, 121-142.
- BRIZ, A. y S. PONS (2010): «Unidades, marcadores discursivos y posición», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros.
- BRIZ, A., PONS, S. y J. PORTOLÉS (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*, en línea <http://www.dpde.es>
- CANN, R. (2000): «Functional vs. lexical: a cognitive dichotomy», *The Nature and Function of Syntactic categories: Syntax and Semantics*, 26, 37-78.
- CARBONERO CANO, P. y J. SANTANA MARRERO (2010): «Marcadores del discurso, variación dialectal y variación social», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre los marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros.
- CASADO VELARDE, M. (1991): «Los operadores discursivos *es decir*, *esto es*, *o sea* y *a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales», *Lingüística española actual*, 13, 87-116.
- CASADO VELARDE, M. (1993): *Introducción a la gramática del texto del español*, Madrid: Arco Libros.

- CASADO VELARDE, M. (1996): «La investigación sobre gramática del texto en la lingüística española: los marcadores discursivos», A. Gil y C. Smith (eds.), *Kohäsion, Kohärenz, Modalität in Texten Romanischer Sprachen*, Bonn: Romanistischer Verlag, 32-52.
- CASADO VELARDE, M. (2002): «El Diccionario del español actual y los marcadores del discurso», P. Alvarez de Miranda y J. Polo (coords.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid: Arco/Libros, 279-290.
- CASADO VELARDE, M. (2008 [1998]): «Lingüística del texto y marcadores del discurso», M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros, 55-70.
- CIFUENTES-FÉREZ, P. (2012): «La semántica conceptual», I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (eds.), *Lingüística Cognitiva*, Barcelona: Anthropos, 189-212.
- CORRAL ESTEVE, C. (2011): *Los conectores discursivos de la lengua escrita en la clase de español como lengua extranjera: una propuesta de trabajo*, Universidad de León, <https://buleria.unileon.es/handle/10612/818>
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga: Editorial Librería Ágora.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2000): *Conectores, marcadores y organizadores como elementos del discurso*, J.J. de Bustos Tovar, P. Charaedeau, J.I. Girón Alconchel, S. Iglesias y C. López Alonso (eds.), *I Simposio Internacional de Análisis del Discurso: Lengua, Discurso, Texto*, Madrid: Visor, vol. I, 539-550.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2008 [1998]): «Marcadores del discurso y análisis cuantitativo», M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros, 143-160.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. y M.M. CAMACHO ADARVE (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*, Madrid: Arco libros.
- COSERIU, E. (1978): *Gramática, semántica, universales: estudios de lingüística funcional*, Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1990): «Semántica estructural y semántica cognitiva», *Homenaje al profesor Francisco Marsá*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 239-282.
- CRESPO, N. y B.GÓNGORA (2012): «¿Cómo se procesan las locuciones? Un debate desde la psicolingüística», *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 45(80), 257-279.
- CROSSLEY, S.A., D.B. ALLEN y D.S. MCNAMARA (2011): «Text readability and intuitive simplification: A comparison of readability formulas», *Reading in a Foreign Language*, 23(1), 84–101.
- CUENCA, M.J. (2013): «The fuzzy boundaries between discourse marking and modal marking», L. Degand, B. Cornillie y P. Pietrandrea (eds.), *Discourse Markers and Modal Particles. Categorization and description*, Ámsterdam: John Benjamins, 181-216.

- CUENCA, M.J. y J. HILFERTY (2011 [1999]): *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona: Ariel.
- CUTLER, A. (1983): «Lexical complexity and sentence processing». In G.B. Flores d'Arcais y R.J. Jarvella (eds.), *The process of language understanding*, Chichester: John Wiley & Sons, 43-79.
- DAHL, Ö. (2004): *The Growth and Maintenance of Linguistic Complexity*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- DE VEGA, M. (2005): «Lenguaje, corporeidad y cerebro: Una revisión crítica». *Revista signos*, 38(58), 157-176.
- DEL PRADO MARTÍN, F.M., A. KOSTIĆ, y H.R. BAAYEN (2004): «Putting the bits together: An information-theoretical perspective on morphological processing», *Cognition*, 94(1), 1-18.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, M. N. (2010): «Los marcadores del discurso y los tipos textuales», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros, 359-413.
- DONAIRE FERNÁNDEZ, M.L. (2000): «Polifonía y punto de vista», *Revista iberoamericana de discurso y sociedad*, 2(4), 73-88.
- DORTA LUIS, J. (2008): «La focalización prosódica: funcionalidad en los niveles lingüística y pragmático», *Estudios de fonética experimental*, XVII, 105-138.
- DUCROT, O. (1984): *El decir y lo dicho*, Barcelona: Paidós, 1986.
- DUCROT, O. (1999 [1984]): «Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación», *El decir y lo dicho*, Barcelona: Paidós, 175-238.
- ELVIRA, J. (2007): «Observaciones sobre el uso y la diacronía de *cuyo*», I. Delgado Cobos y A. Puigver Ocal (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid: Ediciones del Orto, Vol. I, 365-375.
- ELVIRA, J. (2015): «Complejidad», J. Elvira, *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid: Síntesis.
- ESCANDELL VIDAL, M.V. y M. LEONETTI (2011): «On the Rigidity of Procedural Meaning», M.V. Escandell-Vidal, M. Leonetti y A. Ahern (eds.), *Procedural Meaning: Problems and Perspectives*, Bingley: Emerald.
- ESCUDERO, I. y J. LÉON (2007): «Procesos inferenciales en la comprensión del discurso escrito. Influencia de la estructura del texto en los procesos de comprensión», *Revista signos*, 40(64), 311-336.
- ESTELLÉS ARGUEDAS, M. (2009): «Un caso atípico de gramaticalización (I): el valor epistémico del marcador *por cierto*», *RILCE*, 25(2), 319-339.

- FERNÁNDEZ BARLOJA, M.I. (2008): «La enseñanza de los marcadores de reformulación en E/LE», *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Navarra.
- FERNÁNDEZ DEL VISO GARRIDO, M. (2012): «Estudio comparativo de las clasificaciones de los marcadores discursivos en español: el caso de los estructuradores de la información», *II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- FIGUERAS, C. (1999): «Diferencias en el comportamiento discursivo de los marcadores reformuladores explicativos del español», *Actas del X Congreso Internacional de ASELE*, Cádiz.
- FISCHER, K. (2000): *From cognitive semantics to lexical pragmatics*, Berlín: Mouton de Gruyter.
- FISCHER, K. (2006): «Towards an understanding of the spectrum of approaches to discourse particles: introduction to the volume», K. Fischer (ed.), *Approaches to Discourse Particles*, Ámsterdam: Elsevier, 427-447.
- FRASER, B. (1996): «Pragmatic Markers», *Pragmatics*, 6(2), 167-190.
- FRASER, B. (2006): «Towards a theory of discourse markers», K. Fischer (ed.), *Approaches to discourse particles*, Ámsterdam: Elsevier, 189-204.
- FRASER, B. (2009): «An account of discourse markers», *International Review of Pragmatics*, 1, 293-320.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1993a): «Comportamiento discursivo de *bueno, bien, pues bien*». *ELUA. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 9, 205-223.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1993b): «Conclusivos y reformulativos», *Verba*, 20, 171-198.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1995): «Polifonía y argumentación: Los adverbios de verdad, certeza, seguridad y evidencia en español», *Lexis*, 19(1), 59-83.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2003): «Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva», *Rilce*, 19(1), 61-85.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2004): «Enunciación, aserción y modalidad, tres clásicos», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVII, 121-145.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2010): «Los marcadores del discurso y la lingüística aplicada», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros.

- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2016): «Los marcadores de límite escalar: argumentación y "vaguedad" enunciativa», *Rilce*, 32(1), 106-133.
- GARACHANA CAMARERO, M. (2015): «Teoría de la gramaticalización. Estado de la cuestión», *IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Cádiz.
- GARCÉS GÓMEZ, M.P. (2000): «Las instrucciones informativas y las instrucciones argumentativas de los marcadores del discurso», *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid.
- GARCÉS GÓMEZ, M.P. (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*, Madrid: Iberoamericana, Vervuert.
- GARCÍA NEGRONI, M.M. (2002): «En todo caso. Atténuation, politesse et évidentialité», M. Carel (Ed.), *Les facettes du dire. Hommage à Oswald Ducrot*, Paris: Kimé, 109-128.
- GARCÍA NEGRONI, M.M. (2016): «Argumentación lingüística y polifonía enunciativa, hoy», *Tópicos del Seminario*, 35, 5-21.
- GARCÍA VIZCAÍNO, M.J. (2005): «El uso de los apéndices modalizadores ¿no? y ¿eh? en español peninsular», *Selected Proceedings of the Second Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville.
- GARRIDO RODRÍGUEZ, M.C. (1999a): «Argumentación, conversación, relevancia: los conectores pragmáticos», *Lingüística para el siglo XXI: III Congreso organizado por el Departamento de Lengua Española*, Universidad de León.
- GARRIDO RODRÍGUEZ, M.C. (1999b): «Los conectores pragmáticos en la enseñanza de ELE: argumentación y relevancia», *Actas del X Congreso Internacional de la ASELE*, Cádiz.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2011): «Relaciones metaoperacionales en la descripción de marcadores discursivos en español», H. Aschenberg y Ó. Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- GIERUT, J. A. (2007): «Phonological Complexity and Language Learnability», *American Journal of Speech-Language Pathology*, 16, 6-17.
- GILI GAYA, S. (Ed.): (1972 [1961]): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf.
- GONZÁLEZ RUIZ, R. (2010): «Los marcadores del discurso y su tratamiento lexicográfico», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros.
- GREENBERG, J. (1966): «Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements», J. H. Greenberg (Ed.), *Universals of Grammar*, Cambridge: Cambridge University Press, 73–113.
- HAWKINS, J.A. (2004): *Efficiency and complexity in grammar*, Oxford: Oxford University Press.

- HAWKINS, J.A. (2009): «An efficiency theory of complexity and related phenomena», G. Sampson, D. Gil y P. Trudgill (eds.), *Language Complexity as an Evolving Variable*, Oxford: Oxford University Press, 252-268.
- HERNÁNDEZ, H. (1991): «Sobre el concepto de "acepción": revisiones y propuestas», *Voz y Letra*, Vol. II, 127-141.
- HIDALGO NAVARRO, A. (2010): «Los marcadores y su significante. En torno a la interfaz marcadores-prosodia en español», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros.
- HOUSEN, A. y F. KUIKEN, (2009): «Complexity, Accuracy, and Fluency in Second Language Acquisition», *Applied Linguistics*, 30(4), 461-473.
- HUELVA UNTERNBÄUMEN, E. (2009): «La complejidad semántica de construcciones gramaticales», *XII Congreso Internacional de Humanidades Palavra e Cultura na America Latina*, Brasilia.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, I. (2010): «Lexicografía y lingüística cognitiva», *RESLA*, 23, 195-213.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, I. y J. VALENZUELA (2012): «Lingüística Cognitiva: origen, principios y tendencias», I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (eds.), *Lingüística Cognitiva*, Barcelona: Anthropos.
- JUOLA, P. (1998): «Measuring linguistic complexity: The morphological tier», *Journal of Quantitative Linguistics*, 5(3), 206–213.
- JUOLA, P. (2007): «Assessing linguistic complexity», F. Karlsson (ed.), *Typology, Contact, Change*, Ámsterdam: John Benjamins Press.
- KOLMOGOROV, A.N. (1965): «Three approaches to the quantitative definition of information», *Problems in Information Transmission*, 1, 1–7.
- LEONETTI, M. y M.V. ESCANDELL VIDAL (2004): «Semántica conceptual/semántica procedimental», *V Congreso Lingüística General*, León.
- LEONETTI, M. y M.V. ESCANDELL VIDAL (2012): «El significado procedimental: Rutas hacia una idea», J. L. Mendivil Giró y M.C. Horno Chéliz (eds.), *La sabiduría de Mnemósine: ensayos de historia de la lingüística*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 157-167.
- LLAMAS SAÍZ, C. (2010): «Los marcadores del discurso y su sintaxis», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros.
- LLOPIS CARDONA, A. (2006): «Aplicación de la teoría Rey-Debove a las definiciones lexicográficas de los marcadores discursivos», *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León.
- LLOPIS CARDONA, A. (2014): *Aproximación funcional a los marcadores discursivos. Análisis y aplicación lexicográfica*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

- LLORENTE ARCOCHA, M.T. (1996): *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*, Salamanca: Departamento de Ediciones y Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- LÓPEZ ALONSO, C. (1990): «El discurso y el conector reformulativo *es decir*», *Revista de Filología Románica*, 7, 87-97.
- LÓPEZ SERENA, A., y M. BORREGUERO ZULOAGA (2010): «Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada vs. lengua escrita», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco Libros.
- LOUREDA LAMAS, Ó. (2010): «Marcadores del discurso, pragmática experimental y traductología: horizontes para una nueva línea de investigación (I)», *Pragmalingüística*, 18, 74-107.
- LOUREDA LAMAS, Ó. y E. ACÍN VILLA (2010a): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros.
- LOUREDA LAMAS, Ó. y E. ACÍN VILLA (2010b): «Cuestiones candentes en torno a los marcadores del discurso en español», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios de los marcadores del discurso, hoy*, Madrid: Arco Libros, 7-59.
- LOUREDA LAMAS, Ó., A. CRUZ, D. IANNINI, L. KEIL, L. NADAL, I. RECIO y M. RUDKA (2013): «Aproximación experimental sobre los costes de procesamiento de las partículas focales del español *también e incluso*», *Cuadernos Aispi*, 2, 75-98.
- LOUREDA LAMAS, Ó., L. NADAL, y I. RECIO FERNÁNDEZ (2016a): «Partículas discursivas y cognición: *por tanto* y la conexión argumentativa», *Romanistisches Jahrbuch*, 67, 240-254.
- LOUREDA LAMAS, Ó., NADAL, L., y RECIO FERNÁNDEZ, I. (2016b): «Partículas discursivas y cognición: *sin embargo* y la conexión contraargumentativa», M.E. Sainz González, F. del Barrio de la Rosa, I. Solís García, y I. Arroyo Hernández (eds.), *Geométrica explosión. Estudios de lengua y literatura en homenaje a René Lenarduzzi*, Biblioteca di Rassegna Iberistica, 175-186.
- LOUREDA LAMAS, Ó. y L. PONS (2015): «Sobre la creación de las partículas discursivas en español: tradición y gramaticalización», *Historische Sprachwissenschaft als philologische Kulturwissenschaft*, Bonn: Bonn University Press, 335-351.
- LUSCHER, J.M. (1994): «Connecteurs: des guides pour l'interprétation», J. Moeschler (ed.), *Langage et pertinence*, Nancy: Presses Universitaires de Nancy, 175-227.
- MADDIESON, I. (2005): *Issues of Phonological Complexity: Statistical Analysis of the Relationship Between Syllable Structures, Segment Inventories and Tone Contrasts*, UC Berkeley, Department of Linguistics.
- MADDIESON, I. (2011): «Phonological Complexity in Linguistic Patterning», *17th International Congress of Phonetic Sciences*, Hong Kong.

- MARCETEAU CABALLERO, E. (2016): «Estudio del digresivo *por cierto* y sus equivalentes en lengua francesa», *Philologia Hispalensis*, 30(1), 83-102.
- MARIČIĆ, S., y M. ĐURIĆ (2011): «*Pero, sin embargo y no obstante* como conectores discursivos», *Linguistics and Literature*, 9(2), 89-98.
- MARTÍ SÁNCHEZ, M. (2011): «Los conectores discursivos (entre los otros marcadores discursivos y los otros conectores)», *Lingüística en la red*.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. (1991): «Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza», T. Buena Oliver y J.M. Enguita Utrilla (coords.), *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, 253-286.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. (2004): «El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso y la enseñanza de E/LE», *Actas del V Congreso Internacional de ASELE*, Sevilla.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. (2008 [1998]): «Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical», M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros, 19-53.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. (2010): «Los marcadores del discurso y su morfología», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros, 93-181.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. y E. MONTOLÍO DURÁN (2008 [1998]): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. y J. PORTOLÉS LÁZARO (1999): «Los marcadores del discurso», I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 4051-4213.
- MATEO RODRÍGUEZ, J.E. (1996): «Los marcadores digresivos: estudio especial de *por cierto* en español actual», M. Casado Velarde, J.E. López Pereira, A. Freire Llamas y J.I. Pérez Pascual (eds.), *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, La Coruña: Universidad La Coruña, 531-552.
- MAVROU, I. (2016): «Complejidad, precisión, fluidez y léxico: Una revisión», *Moderna Språk*, 110(1), 49-69.
- MCNAMARA, D.S. (2004): «Aprender del texto: Efectos de la estructura textual y las estrategias del lector», *Revista signos*, 37(55), 19-30.
- MCWHORTER, J. (2001): «The world's simplest grammars are creole grammars», *Linguistic Typology*, 5, 125-166.
- MIESTAMO, M. (2009): «Implicational hierarchies and grammatical complexity», G. Sampson, D. Gil y P. Trudgill (eds.), *Language Complexity as an Envolving Variable*, Oxford: Oxford University Press, 80-97.
- MIESTAMO, M., K. SINNEMÄKI y F. KARLSSON (2008): *Language complexity: Typology, contact, change*, Amsterdam: Benjamins.

- MOESCHLER, J. (2002): «Connecteurs, encodage conceptuel et encodage précédural», *Cahiers de Linguistique Française*, 24, 265-292.
- MONTOLÍO DURÁN, E. (2008 [1998]): «La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos», M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros, 93-119.
- MONTOLÍO DURÁN, E. (2015 [2001]): *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona: Ariel.
- MOSEGAARD HANSEN, M.B. (2006): «A dynamic polysemy approach to the lexical semantics of discourse markers (with a exemplary analysis of French toujours)», K. Fischer (Ed.), *Approaches to Discourse Particles*, Amsterdam: Elsevier.
- MUFWENE, S.S. (2012): «The emergence of complexity in language: An evolutionary perspective», Á. Massip-Bonet y A. Bastardas-Boada (eds.), *Complexity perspectives on language, communication, and society*, Springer Verlag, 197-218.
- MURILLO ORNAT, S. (2010): «Los marcadores del discurso y su semántica», Ó. Loureda Lamas y E. Acín-Villa (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros, 241-280.
- NADAL, L., A. CRUZ, I. RECIO FERNÁNDEZ, y Ó. LOUREDA LAMAS (2016): «El significado procedimental y las partículas discursivas del español: Una aproximación experimental», *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 49(S1), 52-77.
- NAVARRO PABLO, M. (2003): «Adquisición del lenguaje. El principio de la comunicación», *Cauce*, 26, 321-347.
- NICHOLS, J. (1992): *Linguistic diversity in space and time*. Chicago: University of Chicago Press.
- NICHOLS, J. (2007): «The distribution of complexity in the world's languages», *81th Annual Meeting of the Linguistic Society of America*.
- NOVECK, I.A. y A. POSADA (2003): «Characterizing the Time Course of an Implicature: An Evoked Potentials Study», *Brain and Language*, 85, 203-210.
- NYAN, T. (2006): «From procedural meaning to processing requirement», K. Fischer (ed.), *Approaches to Discourse Particles*, Amsterdam: Elsevier, 167-188.
- ORTEGA OLIVARES, J. (1986): «Aproximación al mecanismo de la conversación: apéndices justificativos», *Verba*, 13, 269-290.
- PALLOTTI, G. (2015): «A simple view of linguistic complexity», *Second Language Research*, 31(1), 117-134.
- PIEDEHIERRO SÁEZ, C. (2012): *Un modelo de Pragmática Lingüística para el análisis de los marcadores del discurso. Aplicación al estudio contrastivo de en efecto y en effet*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- PONS BORDERÍA, S. (1997): «La presencia de los enlaces extraoracionales en la tradición gramatical española: la clasificación de las conjunciones ilativas y continuativas. La

- descripción de algunas conjunciones. Otros valores conversacionales». *Estudios Lingüísticos de la Universidad de Alicante*, 11, 261-283.
- PONS BORDERÍA, S. (1998): *Conexión y conectores: Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Valencia: Universitat de València.
- PONS BORDERÍA, S. (2000): «Los conectores», A. Briz Gómez y Grupo Val.Es.Co., *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona: Ariel, 193-220.
- PONS BORDERÍA, S. (2006a): «From Pragmatics to Semantics: esto es in a Formulaic Expressions», *Acta Lingüística Hafniensia*, 38, 180-206.
- PONS BORDERÍA, S. (2006b): «A functional approach to discourse markers», K. Fischer (ed.), *Approaches to Discourse Particles*, Ámsterdam: Elsevier, 77-99.
- PONS BORDERÍA, S. (2008): «Do discourse markers exist? On the treatment of discourse markers in Relevance Theory», *Journal of Pragmatics*, 40, 1411-1434.
- PONS BORDERÍA, S. y L. RUIZ GURILLO (2001): «Los orígenes del conector de *todas maneras*: fijación formal y pragmática», *Revista de Filología Española*, 81(3/4):
- PONS RODRÍGUEZ, L. (2010): «Los marcadores del discurso en la historia del español», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (1993): «La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español», *Verba*, 20, 141-170.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (1994): «Algunos comentarios sobre la teoría de la pertinencia», *Pragmalingüística*, 2, 407-431.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (1995): «Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos: *pero, sin embargo y no obstante*», *Boletín de la Real Academia Española*, 75, 527-531.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (1998): «El concepto de suficiencia argumentativa», *Signo y seña*, 9, 199-224.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2000): «El origen de los marcadores y la deixis discursiva», P. Carbonero Cano, M. Casado Velarde y P. Gómez Moreno (eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid: Arco Libros.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2001 [1998]): *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2004a): «Consideraciones metodológicas para el estudio del significado de los marcadores discursivos», *Homenaje a Oswald Ducrot*, Buenos Aires: Eudeba, 315-336.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2004b): *Pragmática para hispanistas*, Madrid: Editorial Síntesis.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2007): «Escalas informativas aditivas. Pruebas del español», *Spanish in Context*, 4(2), 135-157.

- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2008 (1998)): «Dos pares de marcadores en el discurso: *en cambio* y *por el contrario*, en cualquier caso y en todo caso», M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros, 243-264.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2008 [1998]): «La teoría de la argumentación en la lengua», M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2009): «Las frases genéricas estereotípicas y las partículas discursivas del español», *Des topoï à la théorie des stéréotypes en passant par la polyphonie et l'argumentation dans la langue. Hommages à Jean-Claude Anscombe*, Chambéry.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2010): «Los marcadores del discurso y la estructura informativa», Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre los marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2014): «Gramática, semántica y discurso en el estudio de los marcadores», *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en las lenguas románicas: un enfoque contrastivo*, Buenos Aires.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2015): «Marcadores del discurso», J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, Routledge, 689-699.
- POUSCOULOUS, N., I.A. NOVECK, G. POLITZER y A. BASTIDE (2007): «A developmental investigation of processing costs in implicature production», *Language Acquisition*, 14(4), 347-375.
- RAJIC, J. (2013): «Los conceptos de la teoría de la relevancia y su aplicación al estudio de los marcadores discursivos», *Colindancias*, 4, 351-362.
- RAMÍREZ GELBES, S. (2003): «La partícula *eh* y la teoría de la relevancia. Un ejemplo de contenido procedimental», *Estudios Filológicos*, 38, 157-177.
- REIG ALAMILLO, A. (2007): «El digresor *por cierto* y la digresión», *Oralia*, 10, 233-254.
- RESCHER, N. (1998): *Complexity: A philosophical overview*, New York: Routledge.
- ROSSARI, C. (1990): *Projet pour une typologie des opérations de reformulation*», *Cahiers de Linguistique Française*, 11, 345-359.
- RUIZ-GURILLO, L. y S.PONS BORDERÍA (1995): «Escalas morfológicas y escalas argumentativas», *Español actual*, 64, 53-74.
- SAINZ GONZÁLEZ, M.E. (2017): «Un problema de análisis procedimental: el denominado *encima* contraargumentativo», *Cuadernos Aispi*, 10, 197-218.
- SAMPSON, G., D. GIL, y P. TRUDGILL (2009): *Language Complexity as an Evolving Variable*, Oxford: Oxford University Press.
- SANJUÁN ÁLVAREZ, M. (1991): «Qué significa "conocer" una palabra: La complejidad de la competencia léxica», *Cuadernos de investigación filológica*, 17, 89-101.

- SANTOS RÍO, L. (2003): «Diccionario de partículas», Salamanca: Luso-Española Ediciones.
- SCHIFFRIN, D. (1987): *Discourse markers*, Cambridge: Cambridge University Press.
- SCHLEPPEGRELL, M.J. (1991): «Paractactic because», *Journal of Pragmatics*, 16, 323-337.
- SCHWENTER, S.A. (2000): «Lo relativo y lo absoluto en las partículas escalares *incluso* y *hasta*», *Oralia*, 3, 169-197.
- SEGALOWITZ, S.J. y K.C. LANE (2000): «Lexical Access of Function versus Content Words», *Brain and Language*, 75, 376–389.
- SHANNON, C.E. (1948): «A mathematical theory of communication», *Bell System Technical Journal*, 27, 379–423, 623–656.
- SHOSTED, R.K. (2006): «Corralating complexity: a typological approach», *Linguistic Typology*, 10, 1–40.
- SIEGEL, J. (2004): «Morphological simplicity in pidgins and creoles», *Journal of Pidgins and Creole Languages*, 19(1), 139-162.
- SINNEMÄKI, K. (2011): *Language universals and linguistic complexity: Three case studies in core argument marking*, University of Helsinki.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1986): *Relevance: Communication and Cognition*. Cambridge: Harvard University Press.
- SWEETSER, E.E. (1988): «Grammaticalization and semantic bleaching», *Berkeley Linguistic Society*, 14, 389-404.
- TRAUGOTT, E.C. (1988): «Pragmatic strengthening and grammaticalization», *Berkeley Linguistic Society*, 14, 406-416.
- TRAUGOTT, E.C. (1989): «On the rise of epistemic meanings in English: an example of subjectification in semantic change», *Language*, 65, 31-55.
- TRAUGOTT, E. C. (2003): «Constructions in grammaticalization», B.D. Joseph y R.D. Janda (eds.), *The Handbook of historical linguistics*, Oxford: Blackwell, 624-647.
- VALENZUELA, J., I. IBARRETXE-ANTUÑANO y J. HILFERTY (2012): «La semántica cognitiva», I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (eds.), *Lingüística Cognitiva*, Barcelona: Anthropos, 34-60.
- VAN DIJK, T.A. (1979): «Pragmatic connectives», *Journal of Pragmatics*, 3, 447-456.
- VAN DIJK, T.A. (1980): *Texto y contexto*, Madrid: Cátedra.
- VÁZQUEZ VEIGA, N. (2006): «Las etiquetas discursivas en un diccionario de marcadores pragmáticos: un puente entre lenguas», *II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica. El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*, Alicante.

- WILKENS, R., A.D. VECCHIA, M.Z. BOITO, M. PADRÓ y A. VILLAVICENCIO (2014): «Size Does Not Matter. Frequency Does. A Study of Features for Measuring Lexical Complexity», *Advances in Artificial Intelligence*, Santiago de Chile.
- WILLIAMS, J.P. (2000): «Strategic Processing of Text: Improving Reading Comprehension for Students with Learning Disabilities» *ERIC Clearinghouse on Disabilities and Gifted Education Arlington VA*.
- WILSON, D. (2003): «Relevance theory and lexical pragmatics», *Italian Journal of Linguistics/Rivista di Linguistica*, 15, 273-291.
- WILSON, D. y D. SPERBER (1993): «Linguistic Form and Relevance», *Lingua*, 90, 1-25.
- WURZEL, W.U. (2001): «Creoles, complexity, and linguistic change», *Linguistic Typology*, 5.